

*La Banda Municipal de Música
de Santiago de Compostela (1848-2015)*



Universidad de Oviedo

PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO:

« Música en la España Contemporánea », con Mención de Calidad

*La Banda Municipal de Música
de Santiago de Compostela (1848-2015)*

BEATRIZ CANCELA MONTES

**Tesis realizada bajo la dirección de la Dra. María Sanhuesa Fonseca en el
Departamento de Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Oviedo, que
para la obtención del grado de Doctor presenta Beatriz Cancela Montes.**

A mis padres.

«Y vos, los que atrevidos robáis las melodías
al cielo y a la tierra, al viento y a la mar,
vertiendo en vuestras notas
celestes armonías:
venid también con lauros la frente a coronar»

Aurelio Aguirre "En un álbum"¹.

¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, O.: *Aurelio Aguirre. Recuerdos de agosto. Obra poética, 1850-1858*; Santiago, Alvarellos/Consortio, 2013; p. 99.

ÍNDICE

PREÁMBULO.....	17
Presentación.....	17
➤ Motivaciones personales	17
➤ Agradecimientos.....	18
Consideraciones iniciales	22
El tema objeto de nuestro estudio.....	23
Objetivos	24
Estado de la cuestión	25
Metodología	27
Fuentes y abreviaturas.....	30
➤ Archivos	30
➤ Bibliotecas	31
➤ Abreviaturas generales	31
➤ Documentos consultados.....	32
EXORDIO	43
1. Definición.....	43
2. Origen y configuración del fenómeno bandístico	43
PARTE I - EVOLUCIÓN HISTÓRICA.....	49
CAPÍTULO I - CONFIGURACIÓN DE LA BANDA (1848-1895)	51
1. Contexto	51
1.1 Ambientes musicales.....	53
1.2 Otras agrupaciones bandísticas	57
1.2.1 La Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza No. 12.....	59
1.2.2 La Charanga de Courtier	61
1.2.3 Las bandas de gaitas	62
2. La Banda Municipal de Santiago en el siglo XIX.....	63
2.1 La Casa de Beneficencia y el Hospicio	63
2.2 La música en el Hospicio	69
2.3 Origen de la Banda.....	72
2.4 Crisis interna: preludio a la profesionalización.....	77
2.5 Conversión en Banda Municipal.....	81
2.6 Hacia una primera y profunda reforma	83
3. Directores	89
3.1 Francisco Bañeras Torres (1848-†1863).....	89
3.2 Andrés Gómez Cidre (1863-1892).....	90
3.3 Manuel Chaves Rodríguez (1892-1894).....	91
3.4 Eusebio Alíns Juanós (1894).....	95
3.5 Otros cargos directivos y músicos.....	96
3.5.1 Gerardo Gómez Veiga "Curros" (subdirector: 1890-1892).....	96
3.5.2 Ángel Brage (músico ca. 1875-1911)	98

CAPÍTULO II - LA BANDA Y EL NUEVO SIGLO (1895-1936)	101
1. Introducción.....	101
1.1 Restauración borbónica y II República	101
1.2 El movimiento galleguista.....	102
1.3 Contexto musical.....	104
1.4 La influencia del <i>Motu Proprio</i> de Pio X sobre la Banda	108
1.5 El cinematógrafo y la radio	110
2. La Banda Municipal: lauros y crisis.....	113
2.1 Gran crisis de 1923.....	115
2.2 La ansiada reestructuración.....	126
2.3 Una nueva era: reconquistando el esplendor pasado.....	130
3. Directores	137
3.1 Juan María López (1895-1906).....	137
3.2 Antonio García Jiménez (1907)	138
3.3 Francisco Martínez Martínez (1907-1920)	143
3.4 Ricardo Fernández Carreira (1921-1927).....	145
3.5 Pedro Córdoba Rozas (1928)	149
3.6 Perfecto López Elcid (1928-1931).....	150
3.7 Ignacio Rodríguez Rodríguez (1931-1935)	151
3.8 Directores accidentales y músicos	153
3.8.1 Miguel Teodoro Gutiérrez (1920-1921).....	153
3.8.2 Mariano Rodríguez Rodríguez (1931).....	153
3.8.3 Rosendo Mato Hermida (músico 1929-1945).....	154
 CAPÍTULO III - GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO (1936-1975)	157
1. Guerra Civil.....	157
1.1 Panorama bandístico	158
1.2 La Banda Municipal de Santiago durante la contienda.....	159
2. Desde la dictadura franquista hasta la Democracia.....	163
2.1 Panorama cultural compostelano durante el franquismo	164
2.1.1 La Asociación Filarmónica de Compostela.....	164
2.1.2 El Círculo Mercantil e Industrial.....	165
2.1.3 Cursos Internacionales "Música en Compostela".....	167
2.1.4 Otras agrupaciones y festivales	168
3. La Banda Municipal de Santiago durante el franquismo	169
3.1 Goterris Rambla: el justo y cauto reorganizador.....	170
3.2 Disolución de la Banda (1959-1964)	176
4. Directores	181
4.1 Bernardo del Río Parada (1936-1944).....	181
4.2 José Goterris Rambla (1944-1953).....	185
4.3 Moisés Davia Soriano (1954).....	186
4.4 Pedro Echevarría Bravo (1954-1965).....	187
4.5 Director honorario: Julio Gómez (1951).....	188
4.6 Directores accidentales.....	191
4.6.1 Ramón Inocente Expósito (1935).....	191
4.6.2 Ildefonso Marcelino Batanero Bartolomé (1937).....	192
4.6.3 José Fiuza Lestón (ca. 1940-1957).....	192

CAPÍTULO IV - PRESENTE Y FUTURO	195
1. Contexto	195
1.1 Contexto cultural	196
1.2 Contexto bandístico	199
2. La Banda ante el nuevo milenio	203
2.1 Hacia la reinstauración de la Democracia	203
2.2 Años convulsos para la Banda	209
2.3 Presente de la Banda: el siglo XXI	210
3. Directores	214
4.1 Amador J. Santos Bartolomé (1967-2007)	214
4.2 Casiano Mouriño Maqueira (2007-2009)	215
4.3 Xosé Carlos Seráns Olveira (2009-2013)	217
4.4 Juan Miguel Romero Llopis (2013-)	218
PARTE II - ASPECTOS ORGANIZATIVOS	221
CAPÍTULO V - CONTEXTOS DE ACTUACIÓN	223
1. Emplazamientos y eventos	223
1.1 Local de ensayo	223
1.2 Los paseos	225
1.2.1 El kiosco	226
1.2.2 Los horarios	228
1.3 Fiestas	231
1.3.1. Fiestas de guardar y procesiones religiosas	231
1.3.2. Fiestas en barrios aledaños	233
1.3.3. Carnavales	233
1.3.4. Las fiestas de Santiago Apóstol	235
1.3.5. Año Santo Jacobeo y apertura de la Puerta Santa	247
1.4 Peregrinaciones	247
1.5 Eventos civiles e institucionales	250
1.5.1 La Guerra Civil y el franquismo: propaganda política	253
1.6 Teatros y auditorios	254
1.7 Salidas fuera de la ciudad	255
2. Actividad musical de la Banda	258
3. Aspectos económicos: tarifas de la Banda	266
3.1 El siglo XIX	266
3.2 El siglo XX	272
3.3 A partir de 1950	276
4. Certámenes y concursos	278
CAPÍTULO VI - ACTIVIDADES ADJUNTAS Y MATERIAL COMPLEMENTARIO	283
1. Actividades adicionales	283
1.1 Academia de Música	283
1.2 Copistería y Archivo	291
2. Material complementario	292
2.1 Instrumental	293
2.1.1 Otros instrumentos: nuevas sonoridades	300
2.2 Los uniformes	302

CAPÍTULO VII - CARGOS E INTEGRANTES	309
1. Organigrama.....	309
1.1 Organización en el siglo XIX.....	309
1.2 Los efectivos	311
1.2.1 El director	311
1.2.2 Otros cargos.....	314
1.2.3 Los músicos	315
2. Sueldos y beneplácitos	324
3. Relación de los músicos de la Banda con otros estamentos.....	335
3.1 La Banda y la catedral.....	336
4. Presencia femenina en la plantilla	340
5. Evolución de las plantillas y honorarios.....	342
5.1 Plantilla 1868-1869 bajo la dirección de Andrés Gómez Cidre.....	342
5.2 Plantilla propuesta por el director M. Chaves	347
5.3 La Banda bajo la batuta de Juan M ^a López	348
5.4 Dirección de Francisco Martínez	352
5.5 Dirección de Ricardo Fernández Carreira.....	360
5.6 Dirección de Perfecto López Elcid	367
5.7 La reorganización de Ignacio Rodríguez	373
5.8 Músicos integrantes de la Banda en la Guerra Civil	384
5.9 Dirección de Bernardo del Río.....	391
5.10 Dirección de José Goterris	396
5.11 Dirección de Pedro Echevarría.....	408
5.12 Dirección de Santos Bartolomé.....	411
5.13 Dirección de J.M. Romero Llopis	417
CAPÍTULO VIII - ESTUDIO DEL REPERTORIO	421
1. Reconstrucción del repertorio interpretado (1848-1944)	421
1.1 La <i>Música</i> del Hospicio	421
1.2 Profesionalización y nuevos repertorios	424
1.2.1 Juan M ^a López.....	425
1.2.2 Francisco Martínez	428
1.2.3 Ricardo Fernández Carreira.....	430
1.2.4 Perfecto López Elcid	431
1.2.5 Ignacio Rodríguez	432
1.2.6 Guerra Civil.....	435
1.2.7 Bernardo del Río.....	435
1.2.8 José Goterris	437
2. Suscripciones e incorporación de obras al Archivo	438
3. Principales fondos del Archivo de la Banda Municipal de Santiago	445
3.1 Registros manuscritos de obras.....	445
3.2 Fondo Histórico del Archivo de la Banda Municipal	446
3.3 Fondo X. Carlos Seráns.....	452
3.3.1 Editoriales.....	454
CONCLUSIONES.....	459
1. Posibles futuras investigaciones.....	465

BIBLIOGRAFÍA	467
1. Contexto histórico	467
1.1 General	467
1.2 Arquitectura.....	470
1.3 Beneficencia.....	470
1.4 Cinematógrafo y radio.....	471
1.5 Santiago de Compostela en la literatura.....	471
2. Contexto musical.....	472
2.1 Consulta general.....	472
2.2 Contexto musical compostelano	474
2.3 Bandas	477
3. Fuentes hemerográficas.....	481
3.1 Impresas	481
3.2 Revistas musicológicas y musicales.....	483
4. Páginas Web.....	483

PREÁMBULO

Presentación

➤ Motivaciones personales

El hecho de indagar y sumergirnos en este tipo de agrupación musical en concreto, así como el que precisamente sea la Banda compostelana el tema objeto de esta Tesis Doctoral, no son factores resultado del azar. Por una parte Compostela, ciudad a la que profesamos una gran estima, ya no solamente por radicar entre sus calles empedradas y soportales, sino por el hecho de haber profundizando en su tradición e historia en los últimos años, descubriéndola y disfrutándola a través de su versatilidad cultural y social, han sido aspectos definitivos para su elección. El estudio de la música santiaguesa decimonónica a través de la figura de Santiago Tafall¹, objeto de estudio del DEA previo, significó la puerta de acceso al conocimiento de una época realmente desconocida. Tafall, a su vez, nos guió hacia otros músicos coetáneos como eran los miembros de la familia Courtier² y otros que tendremos la oportunidad de revelar a través del presente estudio, que a su vez brinda la posibilidad de avanzar en el tiempo y sumirnos en el siglo XX y sus vicisitudes, que como sabemos son tan dispares y heterogéneas pero, al fin y al cabo, son las que lo hacen tan rico y atractivo desde todos los puntos de vista.

Por otra parte, como hemos adelantado, el tema nos sedujo por tratarse del estudio de una banda. Creemos que en este sentido y dado la incidencia que han tenido este tipo de agrupaciones hace unos años más que ahora, son muchos los que hayan integrado o todavía integren alguna banda, que puedan empatizar con lo que aquí se relata. Las bandas han significado muchísimo para aquéllos que hemos pertenecido a algunas de las tantas que han proliferado en todo el territorio: ha sido una escuela de música con aplicación práctica y además abierta tanto a la convivencia en grupo como a la sociedad. Personalmente, no recuerdo la primera vez que acompañé a mi padre, conductor de autobuses, a las salidas que realizaba la banda que, con tan solo diez años de edad y portando primero un fliscorno y posteriormente una trompeta, me acogería

¹ CANCELA MONTES, B.: *Santiago Tafall. Un músico compostelano en los albores del galleguismo*; Santiago, Alvarellos/Consortio, 2010.

² CANCELA MONTES, B. & CANCELA MONTES, A.: *La saga Courtier en Galicia*; Santiago, Alvarellos/Consortio, 2013.

hasta que me decanté profesionalmente por la musicología e ingresé en los estudios universitarios que me condujeron a este punto en el que me hallo.

Ambos aspectos han propiciado que el desarrollo del tema conjugue una doble motivación: extrínseca en lo referente al contexto musical compostelano de este más de siglo y medio que abarcamos; e intrínseca en cuanto al estudio de una agrupación musical con la que, evidentemente salvando las distancias, nos sentimos cercanos e identificados.

➤ **Agradecimientos**

Volviendo la vista atrás, realmente son muchas las personas que directa o indirectamente están implícitas en el desarrollo de esta Tesis Doctoral. Hacia todas ellas no hay más que palabras de agradecimiento y cariño.

En primer lugar a la Banda Municipal de Santiago, gracias por el interés que han mostrado por la realización de este estudio y por brindarme todas las facilidades para poder acceder al corpus documental de sus fondos. Este agradecimiento se hace extensivo también al Excmo. Ayuntamiento de Santiago de Compostela y, sobre todo, a los directivos que en estos años han sostenido la batuta de la agrupación:

- A don Amador Santos Bartolomé: gracias por sus charlas, sus anécdotas y por la pasión hacia la música que contagia.
- A Casiano Mouriño, tan atento siempre a la hora de disipar cualquier duda surgida y de aportar materiales de gran trascendencia.
- A Carlos Seráns elogiar su atención e interés por el estudio de tan longeva institución al recibimos, allá por el año 2009, cuando recién asumía el cargo de director.
- A Juan Miguel Romero Llopis, gracias por su acogida y por el entusiasmo mostrado ante cualquier propuesta en pro de la Banda y de recuperar su historia.
- A Raquel Bugallo Senra y a Simón Couceiro, en representación de todos los integrantes de la Banda Municipal de Santiago de Compostela. Gracias por su tiempo y por ayudarnos a resolver este intrincado puzle.

Al personal de los principales Archivos consultados:

- En primer lugar, a los atentos custodios del Archivo Histórico Universitario de Santiago, que nos acogió durante la mayor parte del tiempo de realización de esta Tesis Doctoral: gracias por tantas horas de compañía y ayuda.
- A Lourdes y Eugenia, por hacer tan entrañable y cercana la estancia en el Archivo Municipal.
- A Rosa M^a Méndez García, responsable de la Biblioteca del Museo do Pobo Galego, por sus sugerencias y por su perenne atención y amabilidad.
- Al personal siempre atento y colaborador de la Biblioteca Xeral de la USC, desde la Sala de Consulta, a la Sala de Investigadores o la Hemeroteca, encomiar su inmejorable trato hacia los investigadores.
- También mentar a los siempre atentos Arturo y José del Archivo de la Catedral de Santiago.

Y a los demás archivos consultados, el de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, al Archivo Sonoro de Galicia, al Archivo Histórico de *El Correo Gallego*, a los archivos militares,... en definitiva, a todas aquellas instituciones y al personal que, siempre amables y serviciales, han facilitado la documentación que integra este estudio.

A mi hermano, Alberto Cancela; a Nuria Barros Presas, a María Iglesias, a Cristina Vázquez Gómez, a Montserrat Capelán... musicólogos e investigadores pero, sobre todo, amigos, todo nuestro reconocimiento y satisfacción por haber compartido y enriquecido esta Tesis con los resultados de sus investigaciones.

Hacia el eminente Doctor Enrique Giménez no hay más que palabras de cariño y agradecimiento por trasladarnos a la Compostela de los años 60 y a la vida de su capilla de música catedralicia. Siempre es un lujo escuchar a un maestro como usted.

Al entrañable humorista y actor José Luis Bernal "Farruco", muchísimas gracias por acogernos y brindarnos materiales de su archivo personal sobre el *Homenaxe ás bandas*, que defendió y lideró de forma tenaz durante 30 años. Realmente no podía pasar desapercibido en este estudio.

Nuestras palabras de gratitud se hacen extensibles también a familiares de algunos directivos. A estos efectos, recordar la colaboración de Ricardo Fernández, hijo

del desaparecido Ricardo Fernández Carreira y antiguo miembro de la Banda, por abrirnos tan amablemente la puerta de su casa y de sus recuerdos; a su sobrina, Pilar-Aymara Fernández, y nieta del director Fernández Carreira; y a Alejandro Ruiz Davia, nieto del director Moisés Davia, en todo momento volcados a la hora de aportar datos sobre sus respectivos abuelos. Con respecto a antiguos integrantes de la Banda, citar el amable trato brindado por Loli Mato Gómez, Xosé Ramón Vázquez Carreira y también al Proxecto Virtual Recuperación do Patrimonio Musical Galego Séculos XIX-XX.

A Miguel Anxo Seixas, encomiar su aportación en cuanto al enriquecimiento del relato con las ilustraciones hechas por Castelao, uno de tantos temas en los que sobresale el docto historiador, al igual que su constante interés y preocupación por el devenir de este estudio.

Y a tantos otros que nos dejamos en el tintero, pero que están presentes a través de sus aportaciones en esta Tesis Doctoral.

A nivel personal, no podemos sino mostrar nuestra más infinita gratitud:

- A la Dra. María Sanhuesa Fonseca, directora de esta Tesis: muchas gracias por su perenne disposición, sus consejos y por los ánimos que ha volcado a la hora de iniciar cualquier empresa; ha sido un privilegio llegar a este punto de su mano.
- Por supuesto, a mis padres. No hay palabras para agradecer su apoyo, comprensión y toda la confianza que nos han transmitido durante estos casi 6 años de trabajo.
- A Mónica Amarelle por su implicación y profesionalidad en todo aquello que se le propone; y a Cintia, a Carolina, a Alicia..., gracias por los ánimos, por estar siempre ahí y hacer tan llevadera la espera.
- A familiares y amigos que habéis estado a lo largo de este camino, gracias por acompañarnos y aguantar las divagaciones, dudas y alegrías.

Pero además hay tres personas a las que queremos dedicar de forma muy especial este trabajo y que nos han saltado a la mente desde el mismo momento en el que nos decantamos por él: Emilio Andújar Riveiro y Mario Martínez Trillo, ambos directores de la desgraciadamente desaparecida Banda Infantil de A Baña; y Rafael Arosa, exmúsico de la Banda Municipal de Santiago y profesor de la sección de metales de aquella modesta agrupación a la que pertencí y, a través de la oportunidad que este opúsculo me brinda, me gustaría hacer un guiño y elogiar su dedicación a la música y su enseñanza; y en general hacer extensivo este pequeño homenaje a los directivos de bandas, que con su labor han transmitido o transmiten a todos sus integrantes, como en este caso, auténtica devoción por la música.

¡GRACIAS!

Consideraciones iniciales

Se enmarca en el primer tercio del siglo XIX el nacimiento de las bandas de música civiles³, momento en el que la música alcanza mayor grado de difusión. Más en concreto, tras la Guerra de la Independencia, cuando la subida de los impuestos provoca que un elevado número de músicos ingresen en cuerpos y bandas militares, pasando posteriormente al ámbito civil⁴. En este sentido, la Banda Municipal de Santiago de Compostela (1848) se erige como una de las más antiguas, y está entre las pocas que perduran desde su origen hasta nuestros días. Así, por ejemplo, podemos fechar el nacimiento de la Banda Municipal de Lugo en 1876⁵, la de Ourense en 1878⁶, la de Vigo en 1883⁷, o la de Pontevedra (1904)⁸ y A Coruña (1947) ya bien entrado el siglo XX⁹. Y no solamente en las principales ciudades gallegas, ya que en muchos pueblos se propició el nacimiento de bandas de música: Padrón (1857)¹⁰, Arca (1864)¹¹, Vilagarcía de Arousa (1873)¹², Visantoña (1877)¹³ o Arzúa (1881)¹⁴, por citar algunas de ellas.

La Banda de Música de Santiago de Compostela se presenta a la ciudad en 1848 como centro formativo de instrumentistas que pertenecían principalmente a la Casa Hospicio, hasta que en 1876 la agrupación da los primeros pasos que la llevarán a pasar al amparo del Ayuntamiento, que decide hacerse cargo de ella oficialmente y profesionalizarla, hecho que se evidencia de un modo rotundo ya en 1894. La precocidad de esta Banda hay que entenderla circunscrita a una ciudad culturalmente muy activa. Dos son los principales focos impulsores de la cultura y, por ende, de la música: la catedral y la Universidad, aunque no los únicos.

³ ANDRADE MALDE, J.: *La Banda Municipal de La Coruña y la vida musical de la ciudad*; A Coruña, Ayuntamiento, 1998; p. 12.

⁴ DE LA FUENTE ROSALES, F.: *Laureada Banda Municipal de Música de Haro*; Logroño, Insituto de Estudios Riojanos, 2005; p. 29.

⁵ VARELA DE VEGA, J. B.: *Xoan Montes. O músico de Lugo*; Lugo, Concello, 1999; pp. 63 y ss.

⁶ *Vid.* NOCHE GARCÍA, S.: «La Banda Municipal de Música de Ourense en el período 1878-1955: Evolución histórica, contexto social y documentación musical»; Tesis Doctoral, Universidad de Vigo, 2013.

⁷ AREAL ALONSO, P. & GARCÍA LÓPEZ, S.: «Notas para la historia de la Banda Municipal de Vigo», en *Castrelos: revista do Museo Municipal Quiñones de León de Vigo*, Nos. 5-6, 1992-1993; p. 193.

⁸ BARROS PRESAS, N.: «La vida musical en la ciudad de Pontevedra (1878-1903)»; Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo, [en curso].

⁹ ANDRADE MALDE, J.: *La Banda Municipal de La Coruña y la vida musical de la ciudad*; A Coruña, Concello, 1998.

¹⁰ VIANA MARTÍNEZ, V.: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*; Vilagarcía, Patronato Banda de Música, 1993.

¹¹ ANDRADE MALDE, J.: *La Banda Municipal de La Coruña...*, *op. cit.*; p. 16.

¹² VIANA MARTÍNEZ, V.: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*, *op. cit.*

¹³ NÚÑEZ LÓPEZ, X.: *Banda-Escola de Música de Visantoña, 1877-2007: 130 anos de historia ininterrumpida*; A Coruña, Diputación Provincial, 2007.

¹⁴ ANDRADE MALDE, J.: *La Banda Municipal de La Coruña...*, *op. cit.*; p. 16.

La catedral otorgaba a la ciudad jacobea una importancia indiscutible en relación a otras urbes gallegas. Los componentes de su capilla de música tendrán un peso considerable en la sociedad compostelana, desempeñando varias funciones: desde docentes hasta instrumentistas en otras agrupaciones musicales de Compostela. En segundo lugar, otro factor de gran relevancia lo constituye la presencia de la Universidad, como se ha indicado anteriormente, propiciando un ambiente musical joven e inquieto. Un ejemplo inconfundible de ello lo constituyen las estudiantinas, que presagian el nacimiento de la posterior Tuna Universitaria Compostelana.

Finalmente, es preciso resaltar la intensa vida musical de la ciudad de manos de organismos como la Escuela de Música, perteneciente a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y que a su vez contaba con una joven orquesta y un coro, destacados por sus conciertos tanto dentro de la sociedad como fuera de ella; el Seminario, gracias a las frecuentes veladas literario-musicales encabezadas por seminaristas; el teatro, albergando importantes temporadas de zarzuela y ópera, con compañías venidas de otras ciudades que aproximan las últimas novedades a Compostela; la proliferación de salones y cafés, amenizados por agrupaciones camerísticas; además del impulso que recibe en este siglo XIX el folklore gallego ligado al naciente nacionalismo, que auspicia el nacimiento de agrupaciones musicales, tales como orfeones y coros gallegos, por toda la geografía gallega, además de fomentar la composición de obras sustentadas en el acervo popular y en los nuevos hallazgos y estudios desarrollados por intelectuales finiseculares.

El tema objeto de nuestro estudio

Pese a que el título del trabajo hace referencia exclusivamente a la trayectoria de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela desde mediados del siglo XIX hasta el momento de inicio de este estudio, vemos necesario acompañarlo del discurso histórico, político, cultural y social, ya que sostenemos que el relato merece ser sustentado y vinculado con los sucesos tan drásticos que han acompañado el devenir de este más de siglo y medio y que no le han sido ajenos a la colectividad, ya sea desde el contexto más próximo de la Banda –Compostela-, como aquellos avatares padecidos a nivel nacional; más, si cabe, tratándose de una agrupación vinculada a una institución civil como es el Ayuntamiento, donde todos estos sucesos repercutirán directa e indirectamente.

Además de esto, también el contexto bandístico merece gran atención, aunque las distintas realidades de las agrupaciones sean independientes e inconexas. En nuestro periplo documental hemos encontrado analogías en cuanto a la relación de los hospicios con la creación de bandas, también en la vinculación de músicos catedralicios en estos primeros años de formación, al igual que se han hallado grandes divergencias que nos permiten reafirmar nuestra pretensión de aportar un discurso sólido y contrastado, discerniendo la realidad más próxima que es la gallega, pero sin obviar y restar importancia a la aportación proveniente de otras comunidades.

En suma, hemos de incidir y remarcar de nuevo la necesidad de este incisivo trabajo. Como podemos observar atendiendo a la bibliografía, es una vía de investigación abierta en los últimos años, que ha atraído el interés de investigadores de diversas comunidades autónomas y que puede aportar importantes datos que completen la historia de la música de la época contemporánea. Las bandas de música son un aspecto más de la sociedad como reflejo del ambiente musical imperante en España y nunca ajeno al devenir histórico, ya que como organismo vinculado a la Administración, se veía condicionado por las épocas, tanto de bonanza, como aquéllas impregnadas por las desventuras que acompañan sucesos políticos, históricos y sociales.

Objetivos

El objetivo primordial que se persigue a través de esta Tesis Doctoral es el de configurar la trayectoria de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela desde un punto de vista musicológico, profundizando en el conocimiento de esta institución, e integrarla en una sociedad y en una época en concreto, es decir, en el contexto de Santiago de Compostela desde el año 1848 hasta el momento de su redacción.

Por otra parte, también podemos señalar una serie de objetivos específicos a llevar a cabo en esta investigación. Son los que siguen:

- Analizar la presencia y recepción de las actividades de la Banda según la prensa, textos literarios, e incluso según la visión sus directivos más recientes.
- Realizar un estudio exhaustivo de los materiales conservados en distintos archivos. Este hecho facilitará la localización y el posterior acceso a las partituras y otros ítems, tales como fotografías, documentos escritos, instrumentos, escudos, etc. El acercamiento a materiales ignorados hasta el

momento de esta investigación pueden aportar un importante corpus de conocimiento, ya no sólo con respecto a la Banda Municipal, sino en lo que concierne al enriquecimiento de la configuración de la historia musical de una época y una ciudad.

- Encontrar y recuperar materiales y archivos personales pertenecientes a antiguos componentes de la Banda, de forma que ayuden a dilucidar el discurso histórico y a solventar carencias materiales. Se conoce la existencia de materiales bandísticos custodiados de forma individual, formados por instrumentos antiguos, fotografías o programas de mano.
- Ampliar el conocimiento de la organización interna de la Banda y conocer así aspectos biográficos de personalidades relevantes en dicha organización, como son directores o músicos destacados en ella.
- Establecer una relación de conciertos y salidas de la Banda Municipal de Santiago a lo largo de su trayectoria, incluyendo premios y certámenes que eran totalmente desconocidos hasta el momento.
- Realizar un análisis profundo del repertorio a lo largo de estos más de ciento sesenta años de existencia de la Banda, tratando de realizar un estudio sobre los gustos musicales imperantes a lo largo de su trayectoria, así como la recepción de determinados autores, tanto foráneos como autóctonos. Este objetivo abriría nuevas vías de investigación a la hora de perfilar la labor llevada a cabo por músicos y compositores todavía desconocidos. Se ha evidenciado la existencia de arreglos musicales de zarzuelas, óperas u obras conmemorativas, que pueden completar y documentar aspectos importantes de la historia en general y de la historia de la música en concreto.
- Recuperar obras de circunstancias, compuestas para determinadas festividades o actos, con la posibilidad de contextualizarlas y poder recuperarlas. Un ejemplo de ello es el reciente hallazgo de la partitura del himno creado para la Exposición Regional de Galicia, celebrada en Santiago de Compostela en 1909, compuesto por Santiago Tafall, que se ha interpretado actualmente con motivo del centenario de este evento y que se hallaba incluida entre los fondos del archivo de la Banda Municipal.

Estado de la cuestión

Varios son los estudios musicológicos que tratan de configurar la vida musical

de Santiago de Compostela de una forma general, esbozando los distintos ambientes musicales que convivían a lo largo del siglo XIX. Por ese motivo, los trabajos llevados a cabo por Maruxa Baliñas (1993) o María García Caballero (2008) serán utilizados como referentes a la hora de perfilar musicalmente una época. Por otra parte, la catedral compostelana también ha sido objeto de varios opúsculos, entre otros, los firmados por el P. José López-Caló (1993) o Pilar Alén (2000), ya que, como hemos señalado anteriormente, era habitual que los músicos pertenecientes a este estamento estuviesen vinculados con otros ámbitos musicales, entre ellos la Banda.

En lo concerniente al tema de las bandas, es preciso decir que los trabajos que se han realizado son muy recientes y escasos en comparación con el arraigo que ha tenido la tradición bandística en nuestro país. A nivel nacional, merece la pena resaltar el trabajo de José Rafael Pascual-Vilaplana, titulado «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo» (2000)¹⁵, o ya casos específicos como el estudio sobre la Banda de Palencia, de Antonio Álamo Salazar y Jesús Castañón (1980)¹⁶; el de Francesc Bonastre acerca de la Banda Municipal de Barcelona (1989)¹⁷; Pascual Gisbert, sobre la Banda de Muro (2001)¹⁸, Salvador Astruells Moreno, sobre la Banda de Valencia (2004)¹⁹; el de Carmen Rodríguez Suso, acerca de la Banda Municipal de Bilbao (2006)²⁰; o más recientemente, el de Juan Cervera Gadea sobre la Sinfónica Municipal de Alicante (2012)²¹. Además, es preciso destacar algunos trabajos sobre el mundo de las bandas de música en comunidades limítrofes con Galicia como es el caso de Asturias, donde se ha profundizado en el estudio de bandas de localidades como Villaviciosa (Juan Fernández-Busto, 1987)²², Langreo (Eulalia González Fernández y Luis G. Iberní, 1990)²³, o Mieres (Julio León Costales, 1998)²⁴, por citar algunas.

En Galicia, pese a la importante tradición bandística que hay, son pocas las

¹⁵ PASCUAL-VILAPLANA, J. R.: «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo», en *Eufonía*, No. 18, 2000; pp. 22-23.

¹⁶ ÁLAMO SALAZAR, A. & CASTAÑÓN DÍAZ, J.: *Banda Municipal de Música. Palencia. 1879-1979*; Palencia, Diputación Provincial, 1980.

¹⁷ BONASTRE I BERTRÁN, F.: *La Banda Municipal de Barcelona*; Barcelona, Ajuntament, 1986.

¹⁸ PASCUAL GISBERT, J. J.: *La música de Banda a Muro (1801-2001)*; Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 2001.

¹⁹ ASTRUELLS MORENO, S.: *La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana*; Valencia, Ajuntament, 2004.

²⁰ RODRÍGUEZ SUSO, C.: *Banda Municipal de Bilbao: al servicio de la villa del Nervión*; Bilbao, Ayuntamiento, 2006.

²¹ CERVERA GADEA, J.: *100 años e Banda Sinfónica Municipal de Alicante*; Alicante, Patronato Municipal de Cultura, 2012.

²² FERNÁNDEZ-BUSTO, J.: *La banda, danza y orquestas de Villaviciosa*; Villaviciosa, s.e., 1987.

²³ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. E. & G. IBERNÍ, L.: *La Banda de música de Langreo y su historia: cien años de música en el concejo*; Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1990.

²⁴ LEÓN COSTALES, J.: *Las bandas de música de Mieres y otros aspectos del folklore*; Mieres, s.e., 1998.

monografías realizadas. Enrique Alvarellos (1986)²⁵ lleva a cabo un acercamiento genérico a todas las bandas gallegas existentes en los primeros años de la década de 1980, al igual que Bernal y Salgado (1983)²⁶, aunque desde un punto de vista más literario. Con todo, en los últimos años han salido a la luz trabajos como el que versa sobre la Banda de Salave, de García-Galano (2001)²⁷; la de Vilatuxe, de manos de Lorena López Cobas (2001)²⁸; la de Lalín de García Porral (2004)²⁹; la Tesis Doctoral de Sergio Noche García en torno a la Banda Municipal de Ourense (2013)³⁰; incluso en proceso, como el que trata las bandas de música populares en Trasdeza de Cristina Vázquez Gómez; o la reciente publicación de Nuria Barros sobre una de las más longevas bandas gallegas -sino la más antigua-: la Banda de Merza (2013)³¹. Como vemos, tanto a nivel nacional como regional, se trata de publicaciones localizadas y circunscritas, y la mayoría surgen con el nuevo milenio.

En el caso de la agrupación santiaguesa, las únicas referencias significativas sobre ella son las que realiza María García Caballero en *La vida musical en Santiago a finales del siglo XIX* (2008), donde bosqueja un pequeño recorrido por la trayectoria de los distintos directores que la Banda ha tenido a lo largo de dicho siglo³². Ha existido un intento de llevar a cabo una publicación en 2009 con motivo del aniversario de la colectividad, aunque finalmente no llegó a salir a la luz. En este sentido, y como se ha dicho anteriormente, la antigüedad y la importancia que desde su origen, hace más de siglo y medio, la Banda Municipal de Santiago ha tenido en el panorama musical gallego, requiere un estudio profundo que imbrique uno y cada uno de los aspectos que se desprenden de esta agrupación musical con la sociedad compostelana, y por ende gallega, a lo largo de estos más de ciento sesenta años de existencia.

Metodología

Se establecieron tres fases para la consecución de los objetivos planteados:

²⁵ ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de música de Galicia*; Lugo, Alvarellos, 1986.

²⁶ BERNAL, X. L. & SALGADO, X. M.: *Homenaxe ás bandas populares de música galegas*; Santiago, Concello, 1983.

²⁷ GARCÍA-GALANO, M.: «A Banda de Música de Salave», en *Entrambasaugas*, No. 15, 2001; pp. 19-20.

²⁸ LOPEZ COBAS, L.: «A Banda de Música de Vilatuxe», en *Descubriendo Deza*, No. 3, 2001; pp. 427-453.

²⁹ GARCÍA PORRAL, X. C.: «A Banda de Música de Lalín», en *Descubriendo Deza*, No. 6, 2004; pp. 463-474.

³⁰ NOCHE GARCÍA, S.: «La Banda Municipal de Música de Ourense en el período 1878-1955...»; *op. cit.*

³¹ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza: o cultivo dunha herdanza musical*; Merza, BAM, 2013.

³² GARCÍA CABALLERO, M.: *La vida musical en Santiago a finales del siglo XIX*; Santiago, Alvarellos/Consortio, 2008; pp. 277-305.

1) Documentación

Nuestro punto de partida lo ha constituido la bibliografía existente en lo que respecta a las bandas y también en lo referente al contexto histórico, político, social y cultural de Compostela, fundamentalmente; esto no exime que se haya contrastado información sobre otros aspectos de forma asídua. En el primero de los casos citados, hemos realizado una ardua búsqueda de publicaciones y estudios sobre bandas -tanto militares como civiles- tratando de crear una base que sustente los hallazgos posteriores en lo que se refiere a la ideología, la sociedad y las bandas en sentido amplio. De este modo se pretendió justificar y argumentar los datos que guardan relación con otras bandas o con distintos sucesos; un ejemplo sería la repercusión negativa que tuvo la Guerra Civil sobre estas agrupaciones. Por otro lado -y como hemos avanzado- también en lo relativo al contexto compostelano en sentido amplio. Si bien, en lo que respecta al ámbito histórico la bibliografía existente nos ha proporcionado una visión general y equilibrada del discurrir histórico; no acontece lo mismo con el panorama cultural, hallando gran ausencia de información a partir del momento en que nos zambullimos en el siglo XX, viéndonos abocados a hacer acopio de programas u otros documentos que ayudasen a perfilar un panorama cultural de cierta consistencia.

Una vez consolidada la base que sustentaría la investigación, dos fueron los principales archivos que aportaron una ingente cantidad de datos necesarios para la elaboración del discurso y esclarecimiento de la trayectoria de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela desde su origen hasta el desenlace de esta Tesis Doctoral. Ambos archivos, por cierto, complementarios: uno el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela, donde se custodian los fondos municipales y aquéllos otros pertenecientes a la beneficencia, anteriores a 1955; el otro, el Archivo Municipal de Santiago, que alberga dichos fondos municipales a partir de ese año. Estos grandiosos fondos -que especificamos al final de este apartado- nos brindaron datos de relevancia sobre la agrupación y sus componentes, al tratarse de un organismo dependiente de esta institución. Todas las actividades que realizó la Banda, sean convocatorias de oposiciones, penalizaciones o cualquier toma de decisión, se encuentran registradas en dichos documentos, lo que ha permitido ofrecer una visión sobre todo de la época más desconocida de la Banda -el siglo XIX- de modo severo y meticuloso. Denunciamos aquí la escasez de datos que acompañaba el discurrir del siglo XX, hallando grandes vacíos a medida que llegamos al siglo XXI.

Aunque los anteriormente citados son los más importantes, no serán los únicos que han sido considerados. En una sociedad como la compostelana, y sobre todo pensando en el siglo XIX y principios del XX, es preciso tener en cuenta documentos pertenecientes a otras instituciones, como el Archivo de la Catedral, el de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, al igual que los principales archivos militares, pues en aquellos momentos era habitual que hubiese un importante trasiego de músicos entre las distintas instituciones con presencia de la música entre sus actividades.

Por otra parte, y en lo que respecta a los vestigios musicales conservados, el Archivo de la Banda Municipal de Santiago constituyó otro paso necesario para entender el devenir de esta colectividad, teniendo en cuenta que representa una fuente muy rica, sobre todo en lo que respecta a partituras manuscritas, y en especial de los primeros años, por otra parte, la época más desconocida.

Tampoco podemos olvidar los archivos personales, que se han tratado de consultar arrojando información sobre sus componentes y sucesos puntuales, al igual que las entrevistas personales a componentes de la Banda -músicos y directivos- o familiares, en el caso de aquéllos que han fallecido, y así poder contrastar la diversidad de datos. Finalmente, en este apartado integraríamos otras fuentes, como las de carácter iconográfico –constituidas por programas de mano, cartelería, fotografías,...–, o las fuentes audiovisuales y sonoras que puedan existir ya a nivel individual y de las que se conoce su existencia, sin olvidarnos de la crucial relevancia que adquiere la prensa en esta labor heurística, enriqueciendo sobremedida el discurso y aportando datos cruciales.

2) Ordenación y estudio de la documentación

El siguiente paso lo constituye el tratamiento de la información en cuanto a su estudio y ordenación, orientado a la redacción de la Tesis Doctoral. El desarrollo cronológico de los sucesos, su agrupación atendiendo a diversos ámbitos o aspectos y reconsiderar en parte las premisas iniciales a la luz de los hallazgos, resultó decisivo para configurar la plasmación definitiva del trabajo.

3) Redacción

El estadio final pretende recoger por escrito el resultado de las investigaciones realizadas, culminando todo el proceso con la redacción de la Tesis Doctoral. Para ello

proponemos la división en dos grandes bloques: por una parte el estudio de la colectividad en sí y por otra los anexos complementarios. El discurso, a su vez se encuentra dividido en dos grandes secciones: en primer lugar la evolución histórica de la Banda, a su vez subdividida en cuatro períodos; en segundo lugar los aspectos organizativos de la agrupación, que abarcan cuatro capítulos más de la Tesis; además de las correspondientes conclusiones y bibliografía. En los anexos hallaremos una selección de los apéndices más significativos que complementan y enriquecen el texto principal: noticias de prensa, reglamentos, materiales gráficos, entre otros; esclarecen y sustentan las conjeturas que se desprenden del estudio pormenorizado y de los datos vinculados a aspectos organizativos de la colectividad.

Fuentes y abreviaturas

La labor heurística desarrollada arroja la necesidad de aludir frecuentemente ciertos emplazamientos y fondos durante el discurso, planteándonos el empleo de abreviaturas que propicien una lectura más práctica de la disertación. En este sentido, citamos las siguientes siglas que se han empleado:

➤ Archivos

- ABMS: Archivo Banda Municipal de Santiago de Compostela.
- ACS: Archivo de la Catedral de Santiago de Compostela.
- AGHD: Archivo General e Histórico de Defensa (Madrid).
- AGMG: Archivo General Militar de Guadalajara.
- AGMSe: Archivo General Militar de Segovia.
- AHECG: Archivo Histórico de *El Correo Gallego*.
- AHDS: Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela.
- AHDV: Archivo Histórico Diocesano de Vitoria.
- AHUS: Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela.
- AIMN: Archivo Intermedio Militar Noroeste de Ferrol.
- AMS: Archivo Municipal de Santiago de Compostela.
- ARSEAPS: Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.
- ASG: Archivo Sonoro de Galicia.

➤ **Bibliotecas**

- BCCE: Biblioteca de Ciencias de la Educación (USC).
- MPG: Biblioteca del Museo do Pobo Galego (Santiago de Compostela).
- BSMS: Biblioteca del Seminario Mayor de Santiago de Compostela.
- BX: Biblioteca Xeral de la Universidad de Santiago de Compostela (USC).
- IEGPS: Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.

➤ **Abreviaturas generales**

- *ca.*: *circa* (alrededor de).
- *cap.*: capítulo.
- *coord./coords.*: coordinador/coordinadores.
- *dir.*: director.
- *doc.*: documental.
- *eds.*: ediciones.
- *fol./fols.*: folio/folios.
- *Fund.*: Fundación.
- *Ibid./Ibidem.*
- *Imp.*: Imprenta.
- *leg.*: legajo.
- *ms.*: manuscrito.
- *op. cit.*: *opus citatum* (obra citada).
- *p./pp.*: página/páginas.
- *s.*: siglo.
- *s.a.*: sin indicación de año.
- *s.f.*: sin firma.
- *s.l.*: sin indicación de lugar.
- *s.n.*: *sine nomine*.
- *s.p.*: sin paginar.
- *s.t.*: sin título.
- *sd.*: seudónimo.
- *Tip.*: Tipografía.
- *Univ.*: Universidad.
- *vid.*: *videatur* (véase).
- *vol.*: volumen.

➤ **Documentos consultados**³³

1. Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS)

1.1 Fondo Municipal (A.M.)

- Libros de Actas Municipales
 - 483 (1837-1868) – Índice de Consistorios.
 - 484 (1869-1894) – Índice de Consistorios.
 - 485 (1886-1889) – Extracto de Acuerdos.
 - Libros de Consistorios desde A.M. 400 (1843) hasta A.M. 479 (1922).
 - 2367 (1924-1925) – Actas de la Comisión Municipal Permanente.
 - 2368 (1925-1926) – *idem*.
 - 2369 (1926-1928) – *idem*.
 - 2370 (1928-1929) – *idem*.
 - 2371 (1942-1943) – *idem*.
 - 2372 (1944-1946) – *idem*.
 - 2373 (1946-1947) – *idem*.
 - 2374 (1947-1948) – *idem*.
 - 2375 (1948-1949) – *idem*.
 - 2376 (1949-1951) – *idem*.
 - 2377 (1951-1952) – *idem*.
 - 2378 (1952-1953) – *idem*.
 - 2379 (1953-1954) – *idem*.
 - 2380 (1923-1924) – Acuerdos del Excmo. Ayuntamiento.
 - 2381 (1924-1925) – Actas del Pleno.
 - 2382 (1925-1931) – *idem*.
 - 2383 (1929-1931) – *idem*.
 - 2384 (1931-1932) – *idem*.
 - 2385 (1932-1933) – *idem*.
 - 2386 (1933-1935) – *idem*.

³³ Recogemos una relación de los fondos consultados en los tres archivos más relevantes para la Tesis: el Archivo Histórico Universitario (AHUS), el Archivo Municipal (AMS) y el propio de la Banda (ABMS), por ser los más significativos y donde se encuentran los documentos más relevantes para configurar la trayectoria de la colectividad.

- 2387 (1935-1937) – *idem*.
- 2388 (1938-1941) – *idem*.
- 2389 (1941-1942) – *idem*.
- 2390 (1942-1944) – *idem*.
- 2391 (1944-1947) – *idem*.
- 2392 (1947-1949) – *idem*.
- 2393 (1949-1953) – *idem*.

- Padrones
 - 933 (1846) - Padrón: San Miguel, Salomé y San Benito.
 - 1167 (1894-1896) – Padrón General: Índice.
 - 1168-1178 (1895) – Padrón [libros por orden alfabético de calles].
 - 790-801 (1852-1863) – Libros de fallecidos.
 - 776 (1853) – Libro de casados.
 - 777 (1854-1861) – Libro de casados.
 - 1188 (1903) – Padrón General: Índice.
 - 1189-1200 (1903) – Padrón: secciones 1ª a 12ª.
 - 1026 (1910-1920) – Padrón: Índice o Padrón de 1910 y a los apéndices de 1911-1920.
 - 1211 (1920-1924) – Padrón: Índice del General de 1920 y de los apéndices de 1921-1924.
 - 1230-1231 (1924-1930) – Índice de 1924 y de los apéndices de 1925-1930.
 - 1263-1264 (1930-1935) – Padrón: Índice de 1930 y de los apéndices de 1931-1935.

- Edificios públicos
 - 1398 (1739-1891) – Cuartel de Santa Isabel.
 - 1407 (1841-1902) – Casa de Beneficencia. Obras.
 - 1409 (1896-1903) – Construcción Plaza de Toros.

1.2-Fondo de Beneficencia

- 1451 (1836-1848) - Acuerdos Junta/Comisión Municipal de Beneficencia.
- 1452 (1848-1862) – *idem*.

PREÁMBULO

- 1453 (1863-1868) – *idem*.
- 1454 (1869-1882) – *idem*.
- 1455 (1883-1889) – *idem*.
- 1456 (1890-1895) – *idem*.
- 1457 (1896-1900) – *idem*.
- 1458 (1901-1907) – *idem*.
- 1459 (1908-1921) – *idem*.
- 1460 (1922-1923) – *idem*.
- 1461 (1923-1926) – *idem*.
- 1462 (1937) - *idem*.
- 1463 (1777-1778) - Casa de Misericordia. Acuerdos de la Junta.
- 1464 (1778-1784) – *idem*.
- 1465 (1784-1792) – *idem*.
- 1466 (1793-1803) – *idem*.
- 1467 (1804-1806) – *idem*.
- 1468 (1807) – *idem*.
- 1469 (1808-1819) – *idem*.
- 1470 (1823-1833) – *idem*.

- Casa Hospicio
 - 1471 (1778)
 - 1472 (1821-1900)

- Casa de Misericordia
 - 1473 (1803-1814) – Asunto de Rendas e Esmolas.
 - 1474 (1806-1813) - Libro de hilazas.
 - 1475 (1804-1805) – Libro diario de gastos.
 - 1476 (1806-1807) – *idem*.
 - 1477 (1810-1813) – *idem*.
 - 1478 (1809-1817) – Libro de pagamento de provisiones.

- Casa de Beneficencia Hospicio e Asilo.
 - 1479 (1885-1902) – Escuela tipográfica.

- 1480 (1872-1901) – Ropa y calzado.

- Registros de Acogidos
 - 1. Niños.
 - 1488 (1893-1901) – Registro acogidos.
 - 1489 (1901-1911) – *idem*.
 - 1490 (1911-1932) – *idem*.
 - 1491 (1932-1959) – *idem*.
 - 2. Niñas (1492-1493).
 - 3. Ancianos (1494-1495).
 - 4. Ancianas (1496-1497).

- Colegio de Sordo Mudos
 - 1498 (1860-1894) - Antecedentes sobre la creación y funcionamiento.
 - 1499 (1894-1925) – Rexistro de nenos e nenas.
 - 1500 (1909-1911) – Compra e cesión dos terreos para o novo edificio.
 - 1501 (1910) – Escritura ante notario de compra e venta de terreos.
 - 1502 (1837-1879) - Beneficencia. Bailes de Máscaras.

- Beneficencia
 - Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882).
 - Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903).
 - Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1904-1915).
 - Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1916-1964).
 - Beneficencia. General. Estadísticas (1835-1963).
 - Beneficencia. Baños de mar y termales (1871).
 - Beneficencia. Correspondencia (1924).
 - Reglamento para la Casa Hospicio y sus dependencias (s/f).
 - Gran Hospital. Expedientes varios (1740-1830).
 - Beneficencia. Suministro de víveres (1846-1883).
 - Hospicio. Cuentas (1853-1858).
 - Hospicio. Cuentas (1859).

- Hospicio. Cuentas (1862-1864).
- Hospicio. Cuentas (1864-1865).
- Hospicio. Cuentas (1874-1878).
- Beneficencia. Cuentas (1860).
- Beneficencia. Cuentas (1861).
- Beneficencia. Cuentas (1868-1871).
- Asilo. Libramientos (1863-1864).
- Presupuestos ordinarios de la Casa Hospicio y Asilo (1864-1865).
- Presupuestos ordinarios de la Casa Hospicio y Asilo (1865-1866).
- Hospicio y Asilo. Presupuestos adicionales a los del año económico (1868-1869).
- Beneficencia. Correspondencia sobre altas y bajas (1892-1894).
- Beneficencia. Diarios de estancias (1865-1883).
- Beneficencia. Altas y bajas (1888-1891).
- Beneficencia. Hospital (1865-1873).
- Beneficencia. Entrada de enfermos en el Hospital (1844-1849).
- Beneficencia. Correspondencia (1836-1869).
- Beneficencia. Gran Hospital. Altas y bajas (1860-1864).
- Beneficencia. Correspondencia (1866).
- Beneficencia. Expósitos (1868-1914).
- Beneficencia. Gran Hospital. Altas y bajas (1874-1882).
- Beneficencia. Correspondencia (1850-1856).
- Beneficencia. Gran Hospital. Altas y bajas (1874-1882).
- Beneficencia. Correspondencia (1864).
- Casa Hospicio. Diario de ingresos en concepto de limosnas, dádivas,... (1885-1892).
- Casa Hospicio. Libro de ingresos (1861-1877).
- Beneficencia. Hospicio. Varios (1861-1869).
- Beneficencia. Hospicio (1864-1869).
- Beneficencia. Asilo (1864-1869).
- Beneficencia. Correspondencia (1875-1876).
- Beneficencia. Socorros suministrados a enfermos transeúntes (1923).

1.3 Fondo Banda Municipal

- Banda de Música (1850-1902). Uniformes, instrumental, reglamentos y tarifas, antecedentes varios (oposiciones, exámenes, gratificaciones...etc.).
- Banda de Música (1890-1964). Organización, uniformes, instrumental.
- Banda de Música. Concurso para la oposición de plazas.

- Nóminas personal Municipal
 - Nóminas personal, No. 15 (1914).
 - Nóminas personal, No. 14 (1914).
 - Nóminas personal, No. 11 (1904-1913).
 - Nóminas personal, No. 16 (1915).
 - Nóminas, No. 1 (1862-1870).
 - Nóminas, No. 2 (1871).
 - Nóminas, No. 3 (1872-76).
 - Borradores de nóminas, No. 7 (1891-1892).
 - Nóminas personal, s.n. (1934).
 - Nóminas personal, No. 49 (1933).
 - Nóminas personal, No. 48 (1932).
 - Nóminas personal, No. 46 (1931).
 - Nóminas personal, No. 55 (1936).
 - Nóminas personal, No. 37 (1926).
 - Nóminas personal, No. 52 (1934).
 - Nóminas personal, No. 53 (1935).
 - Nóminas personal, No. 40 (1928).
 - Nóminas personal, No. 39 (1927).
 - Borradores de nóminas, No. 6 (1889-1890).
 - Borradores de nóminas, No. 8 (1893-1894).
 - Copia de la nómina, No. 9 (1895-1896).
 - Nóminas personal, No. 44 (1930).
 - Nóminas personal, No. 28 (1922).
 - Nóminas personal, No. 27 (1921).
 - Nóminas personal, No. 30 (1923).
 - Nóminas personal, No. 35 (1925).
 - Nóminas personal, No. 33 (1924).

PREÁMBULO

- Nóminas personal, No. 20 (1917).
- Nóminas personal, No. 19 (1916).
- Nóminas personal, No. 23 (1918).
- Nóminas personal, No. 25 (1920).
- Nóminas personal, s.n. (1938).
- Nóminas personal, No. 57 (1937).
- Nóminas personal, No. 60 (1939).
- Nóminas personal, No. 63 (1940).

2. Archivo Municipal de Santiago (AMS)

- Libros de Actas de Plenos Municipales
 - Borradores Actas de Plenos 1932-1933.
 - 1953-1957
 - 1957-1959
 - 1959-1961
 - 1961-1962
 - 1962-1964
 - 1964-1965
 - 1965-1966
 - 1966-1968
 - 1968-1969
 - 1969-1970
 - 1970-1971
 - 1971-1972
 - 1972-1973
 - 1973-1975
 - 1975-1976
 - 1976-1977
 - 1977-1979
- Libros de Actas de la Comisión Permanente
 - 1954-1956

- 1956-1958
 - 1958-1959
 - 1959-1960
 - 1960-1962
 - 1962-1964
 - 1964-1965
 - 1965-1966
 - 1966
 - 1966-1967
 - 1967-1968
 - 1968-1969
 - 1969-1970
 - 1970 (abril-diciembre)
 - 1970-1971
 - 1971 (junio-octubre)
 - 1971-1972
 - 1972-1973
 - 1973 (febrero-octubre)
 - 1973-1974
 - 1974-1975
 - 1975 (febrero-octubre)
 - 1975-1976
 - 1976 (abril-noviembre)
 - 1976-1977
 - 1977 (mayo-noviembre)
 - 1977-1978
- Fondo Cultura
- 1947-1983 Cultura: actividades culturales.
 - 1982 Personal Oposiciones Banda de Música.
 - 1987-1995 Cultura: Banda Municipal.
 - 1988-1989 *Nadal, Apóstolo, Universidade Itinerante.*
 - 1988-1989 Cultura: actividades culturales.

PREÁMBULO

- 1991 Cultura: *Antroido, Apóstolo*.
- 1992 Cultura: Ascensión, *Apóstolo*, Programas de *man*.
- 1993 Cultura: dossier *decembro, subvencions*, Cineuropa, *Apóstolo*.
- 1996 Cultura: *Nadal, Entroido, Ascensión, Apóstolo*.
- 1997 Cultura: *Nadal, Ascensión, Apóstolo*, Programas de *man*.
- 1998 *Apóstolo, Nadal, Ciclo de Cine*.

- Documentación varia
 - Nóminas Banda.
 - 1932 Reglamento.
 - 1955 Programa concierto extraordinario.
 - 1970 Banda de Música: programas.
 - 1982 Personal: oposiciones a la Banda de Música.
 - 1988 Uniformes.
 - 1989 Actos: programas.
 - 1991 Convocatoria Beca educando especialista en clarinete.
 - 1994 Dossier prensa 13-31-XII. Economía y contratos. 1995 Ascensión, *Apóstolo, Correspondencia*.
 - 2000 *Apóstolo*: prensa.

- Fotografías
 - 1970-1971 Fotos Actos Públicos.
 - 1971 Fotos Actos Públicos.
 - 1972-1973 Fotos Actos Públicos.
 - 1973 Fotos Actos Públicos.
 - 1974-1989 Fotos Actos Públicos.
 - Fotos sin fecha.
 - Fotos varios años.

3. Archivo de la Banda Municipal (ABMS)

- Libros de Actas

- «Registro alfabético de las obras ejecutadas. Banda Municipal de Santiago» (1932-1935).
- «Archivo de la Banda Municipal de Música de Santiago» Libro de Archivo (1932-1957).
- Libro de incidencias (*ca.* 1933-*ca.* 1953).

EXORDIO

1. Definición

Tal y como especifica el *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, banda es un conjunto o agrupación de instrumentos aerófonos, membranófonos e idiófonos¹. Aunque posiblemente la definición que daríamos debido a nuestro contexto cultural o, simplemente, a lo cercano que nos resulta esta colectividad en concreto nos haría insistir o citar otras características inherentes. En esto tiene gran relevancia la incidencia que han tenido las bandas de música en la sociedad desde el siglo XIX hasta nuestros días.

Existe ya desde sus orígenes una clasificación en bandas profesionales y bandas de aficionados. Difieren en que las primeras están sufragadas por estamentos oficiales, donde los músicos acceden a su puesto a través de concurso-oposición. En estos primeros momentos podían ser bandas militares o bien bandas municipales. Por otro lado, las bandas de aficionados son costeadas a través de subvenciones, cuotas de socios, los ingresos que les reportaban las actuaciones, donaciones, etc. Era muy habitual que en este segundo tipo las agrupaciones en cuestión estuviesen formadas por estudiantes o trabajadores, es decir, era una actividad complementaria y generalmente sus integrantes no estaban tan cualificados como en el primer caso.

Pese a que en sus comienzos la Banda Municipal de Santiago de Compostela estaba compuesta por educandos del hospicio, no ha tardar en alcanzar el estatus de banda profesional, directamente dependiente del Ayuntamiento y regulada en lo que se refiere a las condiciones de ingreso de los músicos que la constituyen.

2. Origen y configuración del fenómeno bandístico

Pero retrotrayéndonos en el tiempo, y con intención de explicar el nacimiento de las bandas de música civiles, conozcamos un poco más los antecedentes de las bandas militares, de las cuales serán claras sucesoras y originarias. Antonio Mena Calvo²

¹ VV.AA: «Bandas», en CASARES RODICIO, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*, vol. I; Madrid, Ed. Sociedad General de Autores y Editores, 1999; pp. 133-160.

² MENA CALVO, A.: «La música militar española en el siglo XVIII», en *Nasarre*, vol. XIV, No. 2, 1998; pp. 39-70.

Antonio MENA CALVO, gran estudioso de la música militar, goza en su haber de una ingente cantidad de estudios, entre los que podemos destacar -entre otros- MENA CALVO, A.: «La música militar de la Guerra de la Independencia», en *La Guerra de la Independencia (1808-1814): el pueblo español, su*

establece el punto de partida en el año 1534, cuando el Ejército español se organiza como tropa regular estable. Posteriormente, Felipe V será el artífice de una profunda organización:

«Las primeras medidas que adopta Felipe V, se plasman en las Ordenanzas de 1701 que tienden, principalmente, a restablecer la disciplina y el orden en los Ejércitos. En 1702 unas segundas Ordenanzas, denominadas de Flandes, tratan ya de la reorganización del Ejército que, en su estructura básica, se mantiene prácticamente hasta nuestros días. En 1704 los antiguos Tercios de Infantería pasan a denominarse Regimientos, adoptando la misma organización y plantillas que el Ejército francés»³.

A través de estas promulgaciones y las posteriores, se establece una organización fija; así en Infantería hallamos la presencia de tambores y pífanos; o en Caballería dos tambores, un pífano y una trompeta. No se vislumbra la figura del Tambor Mayor, precursor del director, hasta 1701.

Pero desde el punto de vista instrumental, será en el reinado de Carlos III cuando se alcance la cima más álgida en lo que a organización militar se refiere. En ese momento, las *músicas* militares ya incluían en sus plantillas instrumentos como el oboe, el fagot o el clarinete. De modo que a finales del siglo XVIII, una banda de infantería habitual estaría integrada por unos 10/15 músicos repartidos frecuentemente en tres oboes, dos fagotes, dos clarinetes, una trompeta, una trompa, un serpentón, una caja, un bombo y un par de platillos.

La esencia de las bandas militares impregnará completamente a las bandas civiles haciendo extensivo ese halo propio de la milicia y que observamos, ya no sólo en la estricta disciplina que se ha expresado en algunos casos, sino también manteniendo en común con las bandas militares aspectos ya no solamente formales como los uniformes, sino organizativos sustanciales como la distribución del instrumental, la inclusión de marchas y dianas en su repertorio, y las funciones o actos en los que intervienen. La diferencia primordial radicará en la ausencia del vínculo bélico de la

ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica; Madrid, Ministerio de Defensa, 2007; pp. 401-415. Otro experto en la música militar es Ricardo FERNÁNDEZ DE LATORRE, autor de estudios de referencia, como FERNÁNDEZ DE LATORRE, R.: *Historia de la música militar de España*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2000. O artículos como «Los himnos de España», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, No. 77, 2001; pp. 567-584.

Sin obviar manuscritos tan significativos como el compendio «Toques de Guerra» de Manuel Espinosa de los Monteros (ca. 1730-1810), integrante de la Orquesta de Música de Cámara de los monarcas Carlos III y Carlos IV.

³ *Ibid.*; p. 41.

primera con respecto a la segunda, de carácter eminentemente civil. En este sentido es muy frecuente que muchos de los batutas de estas primeras agrupaciones fuesen exdirectores de bandas militares, que coadyuvaron a trasladar dicha esencia, y que en el caso de la compostelana evidenciaremos en más de una ocasión.

Con respecto a la procedencia de sus integrantes también observaremos gran disparidad: unos provendrán de capillas de música religiosas y otros de bandas militares. Pero también existía la posibilidad de que sus integrantes careciesen de conocimientos musicales, en cuyo caso la banda municipal en cuestión se encargaba de suministrarlos a través de una academia o escuela de música adyacente. Algo muy habitual en este siglo XIX fue la formación musical de hospicianos pertenecientes a casas de misericordia, con el fin de evitar en la medida de lo posible la mendicidad y posibilitando a este sector de la población el acceso a un oficio, en este caso, el de músico. Este hecho también se vislumbra en bandas como la de Oviedo, Santander, A Coruña, Pontevedra o, en el caso transoceánico, Cuba. Aunque además de los casos vinculados a la beneficencia, otras se crean al amparo de instituciones o iniciativas personales, o tienen lugar a través de la transformación de estudiantinas⁴.

Así, tras superar las primeras décadas de guerras y pobreza, se establece el origen de las bandas de música civiles a comienzos del XIX⁵ aunque podemos afirmar, en base a los datos de los que disponemos, que es a partir de mediados de dicho siglo cuando este fenómeno se encuentra en un elevado momento de expansión, en gran medida debido al gran despliegue de bandas vinculadas a la milicia, que solían permanecer largas temporadas de guarnición en distintas ciudades. A partir de éstas, la burguesía decimonónica impulsará la creación de bandas de música civiles anejas a los ayuntamientos ya que las primeras, pese a que realizaban labores en pro del municipio

⁴ Para ejemplificar estos tres casos citamos a la Banda Municipal de Betanzos, que surge en 1852 con motivo de la creación de la Academia de Música Municipal. ALÉN, M. P.: «A música = La música», en VV.AA.: *O século XIX = El siglo XIX. Galicia, terra única*; Santiago, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997; pp. 80-91. Por otra parte y en el segundo de los casos, la Banda Municipal de Lugo hunde sus orígenes en 1869 gracias a la labor desarrollada por Juan Montes. VARELA DE VEGA, J. B.: *Juan Montes. Un músico gallego*; Santiago, Diputación Provincial, 1990; p. 189. Finalmente, como tercer ejemplo, tenemos el caso de Avilés, cuya Banda se alza vinculada a la Sociedad Filarmónica El Liceo (1840-1891), que contaba con una escuela y banda propias y privadas, sostenidas con las aportaciones de sus socios. GUTIÉRREZ, C. J.: «La Atenas de Asturias: el asociacionismo musical en Avilés entre 1840 y 1936», en ALONSO, C., GUTIÉRREZ, C. J. & SUÁREZ-PAJARES, J. (eds.): *Delantera de Paraíso. Estudios en homenaje a Luís G. Iberní*; Madrid, ICCMU, 2008; pp. 301-302.

⁵ Existen casos aislados documentados, como el de Muro. En la localidad alicantina se registra la participación de conjuntos bandísticos civiles en desfiles y demás actos festivos ya en 1801, cuando varios «paisanos» componen una de estas agrupaciones, a imagen y semejanza de la retreta que había acudido en 1786. PASCUAL VILLAPLANA, J. R.: «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo», en *Eufonia*, No. 18, 2000; pp. 22-23.

tales como procesiones o paseos, anteponían las necesidades del Ejército como su mayor prioridad, evidentemente. De forma que con la creación de estas músicas civiles los ayuntamientos obtenían plena fidelidad y disponibilidad por parte de estas agrupaciones.

Lorena López Cobas⁶ establece la siguiente clasificación en cuanto a la temporalización de la aparición de bandas de música civiles -tanto profesionales como de aficionados-, fijando cuatro estadios que pasamos a desarrollar:

1. Fase de creación: a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Es el momento de aparición de las bandas y su etapa de expansión. En esta primera fase situaríamos la banda objeto de esta Tesis, la Banda Municipal de Santiago de Compostela (1848), entre otras como las Bandas Municipales de Música de Haro (1858), Málaga (1860), Badajoz (1867), Lugo (1876), La Paz de Alicante (1872), Santander (1881), Ourense (1878), Barcelona (1886), Vitoria-Gasteiz y Bilbao (1894), Vigo (1896), Valencia (1903), Madrid (1909) o Granada (1917).
2. Fase de crisis o recesión: a partir de los años 30. Época políticamente inestable y de retroceso para la cultura y el arte. Las bandas tienen dificultades para continuar su actividad a partir de la irrupción de la Guerra Civil, llegando a desaparecer un importante número de ellas. La mayoría de sus integrantes son llamados a filas, pereciendo muchos de ellos durante la contienda, y los que retornan incluso no llegan a reincorporarse. Es una época en la que muchas bandas desaparecen y otras se fusionan. Aún así, encontramos casos poco habituales en estos años, como la creación de la Banda de Ordes (1931-1934) o la Banda Municipal de Música de Soria (1932).
3. Fase de recuperación sostenida: a partir de 1940. Estas bandas suelen estar creadas en base a una idea específica, es decir, con unos objetivos muy marcados y unas funciones muy delimitadas en base a experiencias anteriores, además es habitual encontrar casos de unificación de bandas, como habíamos señalado ya en el estadio anterior. Como ejemplos, merece la pena citar el caso de la Banda Municipal de Música de Ronda (1942) o el

⁶ LÓPEZ COBAS, L.: «Las Bandas de Música en Galicia: aproximación al caso de la ciudad de A Coruña en el siglo XIX», en *Revista de Musicología*, vol. XXXI, No. 1, 2008; pp. 79-123.

de la Banda Municipal de A Coruña (1947), que surge con una orientación concreta de amalgamar las características de banda y orquesta.

4. Fase de restauración: a partir de los años 80. Con la llegada de la Democracia, tiene lugar un *revival* bandístico propiciado por el apoyo e impulso que se le ha dado a estas organizaciones musicales por parte de la Administración a través de la creación de escuelas de música y conservatorios, formando intérpretes que pasarán a integrar las nuevas bandas. Por nombrar algunas: la Banda Municipal de San Fernando (1992) o la de Arahal (1999); en Galicia evidenciaremos el incremento de bandas con los datos que arroja el certamen *Homenaxe ás bandas* (1979-2009), que veremos en el correspondiente epígrafe.

En Galicia el movimiento bandístico tuvo un importante auge, siendo citada junto a Valencia, Alicante y Castellón, como pioneras en este movimiento. En el siglo XIX surgen gran cantidad de agrupaciones por toda la geografía gallega, creándose conjuntos en lugares de difícil acceso que amenizaban fiestas en localidades limítrofes. Por citar algunas: la Banda de Merza, que se supone la más longeva, pese a que no hay un documento oficial que atestigüe que su origen se remonta a 1828, como sostiene la tradición⁷; la de Ribadavia (1840), Betanzos (1852), Padrón (1857), Vilagarcía de Arousa (1873), Arcediago (1877), Castrelo (1890), Sobrado dos Monxes (1892), entre otras muchas, ya que algunos autores llegan a afirmar que en comarcas como la de Lalín llegaron a coexistir hasta treinta bandas⁸.

Pero como ya hemos señalado, además de las nefastas consecuencias que acompañó la irrupción de la Guerra Civil, los aplastantes efectos de la emigración sufrida en Galicia ya desde el XIX repercutirán en las bandas: muchos de sus integrantes se trasladarán a Sudamérica mayoritariamente, desplegando allí su faceta musical en muchos casos. En estos países ya desde el siglo XIX encontramos bandas militares vinculadas a la conquista y colonización europeas, y en 1876 la Ley de Colonización propiciará la movilización de gran número de músicos al continente americano fomentando la creación de bandas, coros o asociaciones filarmónicas. El modelo bandístico se expande aunque salvando las distancias. Así, encontramos países como Chile, Honduras o Colombia donde el elemento indígena tiene gran relevancia en

⁷ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza...*, *op. cit.*; p. 20 y ss.

⁸ GARCÍA PORRAL, X. C.: «A Banda de Música de Lalín», *op. cit.*; p. 463.

EXORDIO

comparación con otros países que van a mantener un repertorio y unas características muy similares al modelo europeo.

PARTE I

EVOLUCIÓN HISTÓRICA
DE LA
BANDA MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CAPÍTULO I

CONFIGURACIÓN DE LA BANDA (1848-1895)

1. Contexto

Existen autores que califican el XIX en Galicia como un «siglo maldito», citando al catedrático Luis Alonso Álvarez:

«[...] la economía de Galicia durante el siglo XIX extiende su cronología entre dos crisis: finaliza el XVIII con las primeras manifestaciones de una menor actividad agraria y comercial y un menor incremento en su población, inferior al del conjunto de España, después de haber crecido de una manera significativa. Y acaba la centuria con una depresión finisecular y una emigración en masa a América de una parte de sus efectivos demográficos en los que predomina una elevada tasa de masculinidad y una población activa muy joven»¹.

Aún así, la casuística de cada localidad es peculiar. Compostela, ciudad de claras tendencias absolutistas y carlistas profundamente arraigadas y vinculadas con el clero y la catedral como epicentro del poder religioso, sufrirá atrozmente las distintas vicisitudes que se suceden en estos años². Políticamente, Santiago alberga la vertiente

¹ ALONSO ÁLVAREZ, L.: «La crisis de la economía tradicional: continuidad y cambio en la Galicia del siglo XIX», en DE JUANA, J. & PARADA, J.: *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; p. 33.

² Por una parte la pobreza que deja tras de sí la Guerra de la Independencia; por otra, las desamortizaciones: tras los precedentes de 1798, cuando Carlos IV dispone la enajenación de bienes pertenecientes a hospitales, hospicios, etc., y de 1805, cuando Pío VII recurre a los eclesiásticos (CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados», en *La desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposio*; El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007; pp. 5-30); en el Trienio Liberal la desamortización afectará principalmente al sector clerical masculino; posteriormente con Mendizábal (1836-1844) se ponen a la venta todos los bienes eclesiásticos -tanto del clero regular como secular- y se suprimen los diezmos; finalmente, a partir de 1855 con Madoz se incorporan todos los bienes eclesiásticos al proceso de nacionalización. SOBRADO CORREA, H.: *Historia de Galicia*; Vigo, Nigratrete, 2004; p. 155.

La cimentación del ansiado Estado Liberal, siguiendo la pretensión de desbancar el poder político de la Iglesia, también conducirá a la supresión del Voto de Santiago: una renta que hunde sus orígenes ya antes del siglo XII e imprescindible para el Cabildo, significando en el siglo XVI la mitad de sus ingresos, y en el XVIII más de dos tercios del total. Será de capital importancia para el sustento de instituciones como el Hospital Real, la Fábrica catedralicia o incluso la Capilla de Música. REY CASTELAO, O.: *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*; Santiago, Xunta de Galicia, 1993; pp. 9-21. Su abolición acontece en las Cortes de Cádiz de 1812 aunque rebrotará con la irrupción de los absolutistas, siendo finalmente erradicado en 1834. Por otra parte, los diezmos se verán menguados a

tradicionalista del Regionalismo, acaudillada por Alfredo Brañas; y culturalmente será también un importante núcleo debido, además de a la basílica, a la Universidad. En 1833, con la división de Galicia en las cuatro provincias actuales³ y con el impulso industrial que experimentan ciudades como Vigo o A Coruña, la población compostelana menguará en gran medida.

Sin lugar a duda, se trata de una época crucial de transición muy marcada también por la progresiva integración en la vida cotidiana de nuevos avances como el alumbrado público, que culminará con la llegada de la electricidad ya rozando el nuevo siglo⁴; la difusión y relevancia que alcanza la prensa, la irrupción del cinematógrafo⁵; o la mejora tan relevante que sufren los medios de transporte, siendo el hecho más destacable la expansión del ferrocarril⁶, que facilitará la movilidad de gentes y también

la mitad y finalmente dejarán de embolsarse en 1841. ARTIAGA REGO, M. A.: «La sociedad gallega (ca. 1775-1874)», en DE JUANA, J. & PARADA, J.: *Historia contemporánea de Galicia, op. cit.*; p. 69.

³ La fragmentación en provincias acaecida durante la regencia de María Cristina se evidencia en la R.O. de 30 de noviembre de 1833.

⁴ En 1809 tiene lugar la instalación del primer alumbrado público por parte de las tropas napoleónicas, que se establecen en la ciudad gallega de enero a junio de ese año, aunque es retirado una vez éstas abandonan la ciudad. En 1822 se procede a la colocación de faroles de aceite en los lugares más emblemáticos. Tras un intento fallido en 1858 de instalar el alumbrado de gas hidrógeno, finalmente su inauguración tendrá lugar en agosto de 1874, extendiéndose en poco tiempo al ámbito doméstico. Ya casi finalizando el siglo, en 1894, se inician las gestiones para instalar la luz eléctrica, de forma que en 1901 se puede disfrutar de los nuevos avances eléctricos en Santiago. TOJO RAMALLO, J. A.: *El alumbrado público en Santiago. Una historia de luces y sombras en la vieja Compostela*; Santiago, Alvarellos, 2009; pp. 14-39.

De todas formas, su instalación será paulatina: en la Casa de Beneficencia se instala en 1902. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 19-VIII-1902; fol. 42 vº. La catedral compostelana no acuerda su instalación en el templo hasta 1906. ACS Actas Capitulares, t. 82 (1902-1916), Sacristía de 14-V-1906; s.p.

⁵ La primera proyección en territorio gallego se realiza en A Coruña. En Santiago, tras varios intentos frustrados, no tendrá lugar hasta 1900. *Vid.* DE LA MADRID, J. C.: *Primeros tiempos del Cinematógrafo en España*; Gijón, Trea, 1997. *Vid.* FOLGAR DE LA CALLE, J. M.: *Aproximación a la historia del espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1920)*; Santiago, USC, 1987.

⁶ El incremento de la actividad comercial en zonas marítimas propicia que se organice la Junta de Accionistas del Ferrocarril Compostelano de la Infanta Doña Isabel con la finalidad de traer la línea férrea a la ciudad, enlazando la ciudad jacobea desde la estación de Cornes -cerca al barrio de Conxo- con Osebe, La Esclavitud, La Matanza en Padrón, Cesures y Carril. Este hecho también trae consigo la instalación de la línea de telégrafos. COSTA BUJÁN, P. & MORENAS AYDILLO, J.: *Santiago de Compostela 1850-1950. Desenvolvemento Urbano. Outra arquitectura*; Santiago, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1989; pp. 40-42. La propuesta es elaborada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, tras el informe favorable del Ayuntamiento de 1859 y de haber establecido la junta mixta definitiva en 1860. POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas a finales del siglo XIX*; Santiago, USC, 1992; p. 131. Finalmente se asiste a la aprobación del proyecto el 4 de febrero de 1861. ACS Actas Capitulares, t. 76 (1860-1862), Sacristía de 5-II-1861; fol. 94 vº-95 vº.

El 15 de septiembre de 1873 a las diez de la mañana se inaugura la primera línea ferroviaria gallega entre Santiago y la población de Carril. Se iluminaron los edificios públicos y se bendijeron las locomotoras con la participación de la Banda Municipal y la de Artillería. *El Compostelano*, 15-IX-1923; p. 1. El proyecto inicial ya pretendía prolongar este recorrido inicial hacia Pontevedra y A Coruña. POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, *op. cit.*; p. 130. *Vid.* Anexos. Álbum fotográfico. Santiago de Compostela: grabado «Inauguración del Ferrocarril Santiago-

potenciará el trasiego musical. Este último hecho favorece incluso el enriquecimiento cultural de otras villas; evidencia de ello es el desplazamiento de muchas familias pudientes compostelanas a localidades como Carril o Vilagarcía en temporada estival, llevando consigo la forma de vida de la capital. Allí se verá beneficiada la actividad musical en general y de su banda de música en particular, que comienza a realizar paseos a imagen y semejanza de los que discurrían en Compostela⁷.

Como podemos observar, son tantas y tan sustanciales las novedades que acompañan el devenir de esta época en la que nos encontramos sumidos, que no queríamos obviar y, dentro de nuestras posibilidades, esbozar unas pinceladas básicas sobre este contexto.

1.1 Ambientes musicales

El siglo XIX nos deja una gran evolución en todo lo referente a ambientes musicales, observando también en este ámbito ese gran paso que supuso la transformación de la sociedad del Antiguo Régimen a la concepción moderna de la urbe y sus espectáculos. Podemos diferenciar dos períodos claramente visibles a este respecto: hasta mediados de siglo se produce un arranque, es decir, vamos abandonando el ámbito exclusivo de la Iglesia y sus festividades para adentrarnos, durante la segunda mitad, en la consolidación de nuevos contextos musicales.

La Iglesia en esta primera mitad de siglo sufre las desamortizaciones que provocan gran merma en sus posesiones, repercutiendo directamente en la labor artística vinculada a la misma. A la basílica compostelana y más en concreto a la capilla de música de la que tanto se vanagloriaba, se le asesta un duro golpe. Según Javier Garbayo, «en 1823 la capilla contaba con menos de la mitad de los miembros que había tenido en su mejor momento»⁸. Las remuneraciones de los músicos además de ser exiguas, se realizarán de forma impuntual. Por otra parte, la intervención de los Cien

Carril el 15-IX-1873».

⁷ *El Diario de Santiago*, 14-VIII-1874; p. 3. Unos días antes, el mismo periódico alegaba con respecto a estas dos villas costeras: «[...] son a Santiago lo que en la edad antigua fue el Pireo para Atenas» (*El Diario de Santiago*, 8-VIII-1874; p. 3). Un año después de la inauguración de la línea férrea «Carril y Vilagarcía están llenos de santiagueses, y hasta hubo familias que tuvieron que volverse a Santiago por falta de albergue. En Vilagarcía he visto muchas jóvenes elegantes y bonitas que lucían sus encantos en el paseo de la Alameda donde una banda de música tocaba escogidas piezas./ En Carril no hay tanta animación pero en cambio se disfruta de la vida pacífica de aldea y los baños son más retirados». *El Diario de Santiago*, 14-VIII-1874; p. 3.

⁸ GARBAYO MONTABES, F. J.: «La crisis de la Capilla de Música de la catedral de Santiago de Compostela, durante los últimos años del magisterio de Melchor López (1808-1822)», en VV.AA.: *Universitas. Homenaje a Antonio Giras Roel*, vol. II; Santiago, USC, 2002; p. 231.

Mil Hijos de San Luis traerá consigo la creencia de que se estaba restituyendo la situación, que en sí fue la quietud antes del drástico proceso desamortizador que se vivirá en los años 30, cuando la catedral sufre un severo revés al serle suprimido su principal fuente de ingreso: el Voto de Santiago⁹, o posteriormente tras la firma del Concordato en 1851¹⁰. Esta situación acarreará cierto malestar entre los músicos integrantes de la capilla musical: por una parte, el hecho de pertenecer a la agrupación catedralicia conllevaba un importante reconocimiento social, aunque económicamente no permitiese la dedicación exclusiva a dicho estamento, llegando incluso a haber momentos de supresión de sueldos o atrasos en los pagos, lo que favorecerá que los músicos se unan y luchen conjuntamente para revocar los preceptos de exclusividad a la capilla de música, llevándolos a compaginar su labor en la catedral con intervenciones en distintos estamentos de la ciudad. Este factor provocará un significativo enriquecimiento musical de Compostela, independientemente de que la situación interna de la basílica se irá restableciendo según transcurre el siglo aunque no llegue a alcanzar su apogeo anterior. La restitución de la endeble realidad que venía padeciendo la basílica en parte lo propicia el hallazgo de los restos del Apóstol¹¹, bajo la dirección del cardenal Payá. Este hecho significa además de cierta revitalización espiritual, tras la construcción de la cripta donde se instalan las reliquias del Apóstol¹² y la recuperación de los Años Santos¹³, el incremento de actividades arqueológicas e historiográficas en

⁹ En la catedral el Voto se elimina el 3 de abril de 1820. ALÉN, M. P.: «Datos para una Historia social de la música: El Trienio Liberal y su incidencia en la capilla de música de la catedral de Santiago», en LÓPEZ-CALO, J. (coord.): *Estudios de Historia del Arte. En Honor al Profesor Dr. D. Ramón Otero Núñez*; Santiago, USC, 1993; p. 18. Este tributo suponía la ingente cantidad de 2.200.000 reales anuales al clero compostelano. BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; Santiago, Concello/Consortio/USC, 2003; p. 436.

¹⁰ En esta ocasión, la Santa Metropolitana y Apostólica Iglesia Catedral compostelana, que anteriormente albergaba las diócesis de Zamora, Salamanca, Ávila, Ciudad Rodrigo, Coria, Plasencia, Badajoz, Mondoñedo, Lugo, Ourense, Tuy y Astorga, pasa a estar configurada por las sedes gallegas y anexiona el obispado de Oviedo. POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, *op. cit.*; p. 25.

¹¹ El obispo Juan de Sanclemente Torquemada, ante el inminente desembarque del séquito del pirata Drake en la costa coruñesa en mayo de 1589, ordena ocultar el cuerpo del Apóstol, tratando de evitar que el afamado y temido bucanero profanase su sepulcro. *Ibid.*; pp. 35-38.

¹² Las labores de búsqueda de los restos se inician en 1878. Finalmente, el 27 de junio de 1886, se instalan en la cripta. *Ibid.*; pp. 38-40. El autor arguye que este hecho trae consigo nuevas formas de religiosidad que sustituyen y desplazan a las antiguas. *Ibid.*; p. 312.

Xosé Ramón Barreiro añade además el atractivo turístico, aprovechando la movilidad que permitía el ferrocarril. Citando al autor: «Se entierra definitivamente al Apóstol guerrero, vencedor en mil batallas cristianas, para encontrarse con el humilde predicador de la Buena Nueva, con una imagen atractiva, exótica, viajera muy próxima a los gustos del momento». BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», *op. cit.*; p. 452.

¹³ VILLARES, R.: «La ciudad de los Dos Apóstoles», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; *op. cit.*; p. 478. Es a partir del jubileo especial concedido por el

torno al templo y su historia¹⁴.

Entre los eventos fuertemente arraigados en la tradición compostelana que llegan a este siglo XIX están las habituales representaciones de autos sacramentales en la catedral durante los días de Corpus, tradición contemplada ya desde el siglo XVI y en las que participaban señeras compañías; al igual que durante los días de Pascua, cuando tenían lugar comedias en el Colegio de Fonseca¹⁵ o las fiestas habituales vinculadas al calendario religioso. Durante los diversos festejos que se vivían en la ciudad era frecuente la construcción de tablados provisionales al aire libre, principalmente en las fiestas del Apóstol aunque no exclusivamente. Se llega a documentar la instalación de estos palcos en la Puerta del Camino con motivo del día de Nuestra Señora del Rosario, en la Plaza del Campo, en la Quintana o en la Plaza del Hospital.

En cuanto al ámbito teatral, también este siglo es fundamental para su consolidación. A finales del siglo XVIII ya hay constancia de la construcción de estos coliseos, aunque sean de carácter efímero. Desde el proyecto de edificación de un teatro de madera encabezado por el empresario Nicola Setaro¹⁶, varias han sido las ocasiones de configurar un teatro con temporadas estables¹⁷. Incluso tenemos conocimiento en esta época de la existencia de un teatro en el Hospital Real que albergaba representaciones teatrales en sus sótanos, dado que en Compostela se carecía de corral. En 1813 el eventual teatro de la Rúa Nueva estaba totalmente arruinado, y entre los teatros provisionales que se buscaron está la bóveda del Hospital. En 1814 la prensa más conservadora denuncia y condena este hecho, principalmente atemorizados por la asiduidad con la que estos establecimientos padecían incendios:

pontífice en 1885 y el posterior jubileo regular de 1886, cuando comienzan a exaltarse los Años Santos y a incentivarse las peregrinaciones. *Ibid.*, p. 524.

¹⁴ Destacar por ejemplo, la crucial labor del canónigo Antonio López Ferreiro (Santiago, 1837-1910), eclesiástico, canónigo, novelista, historiador, arqueólogo, archivero, bibliotecario, profesor e impulsor del regionalismo gallego. Desempeñó un papel relevante en la búsqueda de las reliquias del Apóstol y es autor, entre otros trabajos, de la magna obra *Historia de la Santa A.M. Iglesia de Santiago de Compostela*, en 11 tomos y con más de 500 apéndices. *Vid.* PONTE FAR, J. A. (coord.): *O mellor de... Antonio López Ferreiro (1837-1910)*; A Coruña, La Voz de Galicia, 2010.

¹⁵ SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: *La arquitectura teatral en Santiago de Compostela (1768-1946)*; A Coruña, Edición do Castro, 1993; pp. 14-17. En el Colegio de Fonseca se había establecido la realización de estas fiestas literarias anuales, en memoria de Don Alonso de Fonseca. FRAGUAS FRAGUAS, A.: «O teatro en Santiago», en VV.AA.: *Teatro Principal*; Santiago, Concello, 1988; pp. 21-23.

¹⁶ El cantante y empresario italiano Nicola Setaro, tras casi dos décadas de bagaje operístico por toda la península, se establece en A Coruña –entre otras ciudades– y realizará ciertas incursiones a Santiago, donde lo hallamos en la temporada de 1768-1769. Tendrán que pasar unos cuantos años hasta que en 1773 el italiano solicite trasladarse junto con su compañía de nuevo a Compostela, siendo rechazado con excusas varias. *Vid.* CARREIRA, X. M.: «El teatro de ópera en la Península Ibérica ca. 1750-1775. Nicola Setaro», en CASARES, E. & VILLANUEVA, C. (coords.): *De Musica Hispana et Aliis, Miscelánea en honor al Prof. Dr. José López-Calo*, vol. II; Santiago, USC, 1990; pp. 47-51.

¹⁷ SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: *La arquitectura teatral en Santiago...*, *op. cit.*; pp. 22-31.

«[...] es ya un horroroso escándalo, que siga el teatro que se está construyendo en el Real Hospital de Santiago [...] Hemos oído clamar contra la impropiedad de que en un hospital hubiese coro con órgano; pero estos mismos críticos no hallan inconveniente en turbarlo con la algazara de un teatro, y en el peligro de que se incendie, y abraza a los pobres, que no pueden huir, ni fueron allí a divertirse [...]»¹⁸.

Ese mismo año de 1814 ya existen noticias de que está previsto un nuevo coliseo¹⁹, aunque tendremos que esperar a 1840, cuando tiene lugar la planificación del Teatro Principal²⁰ o el posterior Teatro-Circo²¹.

Otro de los ambientes más frecuentados por la sociedad decimonónica será la Alameda²², centro social de la urbe por excelencia –tras la catedral-, vinculada directamente con los *paseos* que a lo largo de la arboleda solían desplegarse y donde, dicho sea de paso, la Banda Municipal tendrá un papel crucial.

Pero una vez que nos adentramos y sobrepasamos la línea de mediados de siglo, una gran variedad de establecimientos nos abren sus puertas, rituales inherentes incluidos. Siguiendo a María García Caballero y su minucioso estudio sobre la música y los ambientes musicales compostelanos²³, podemos hablar en primer término del Teatro Principal, como hemos mentado anteriormente. Este coliseo albergará las principales temporadas de ópera y zarzuela, además de conciertos vinculados con eventos

¹⁸ *Estafeta de Santiago*, 24-VI-1814; p. 8.

¹⁹ PÉREZ CONSTANTÍ, P.: *Notas viejas galicianas*; Santiago, Xunta de Galicia, 1993; pp. 223-225.

²⁰ El proyecto se da a conocer el 24 de marzo de 1840. *Ibid.*, p. 81. Al año siguiente, Manuel de Prado y Vallo, arquitecto municipal, presenta el boceto. VV.AA.: *Teatro Principal*; Santiago, Concello, 1988; p. 88.

En la década de 1840 se construyen los principales coliseos gallegos: el Teatro Rosalía de Castro de A Coruña (1838), el Teatro Principal compostelano (1841), el correspondiente pontevedrés (1842), el de Lugo (1845) y posteriormente el de Ourense y Tuy. PEREIRO ALONSO, J. L.: *Rincones de Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1996; p. 63.

En el caso compostelano, Rosende Valdés concluye que: «Tendremos que esperar a 1840 para que la ciudad pueda mostrar un teatro permanente. Se podría decir que es entonces cuando Santiago cuenta con una verdadera arquitectura para el ocio». ROSENDE VALDÉS, A.: *Compostela 1780-1907. Una aproximación a la ciudad decimonónica*; Santiago, Consorcio/Teófilo Edicións, 2013; p. 199.

²¹ Su existencia se enmarca entre los años 1885 y 1893 y acogía a labradores, artesanos o estudiantes que asistían a este local. *El Ciclón*, 12-XII-1885; p. 3. Desde los primeros años, cuando se registran principalmente zarzuelas, así como la participación frecuente del Sexteto Curros, la programación del coliseo se irá haciendo más versátil, incluyendo ejercicios ecuestres, acrobáticos, cómicos, etc. GARCÍA CABALLERO, M.: *La vida musical en Santiago...*, *op. cit.*; p. 232.

²² Los terrenos son cedidos por los Condes de Altamira en 1586, pero no será hasta el siglo XIX cuando se constituya como centro neurálgico de la sociedad compostelana. En un primer paso, en 1831 se procede a la habilitación del terreno comprendido entre Porta Faxeira y la Iglesia del Pilar; en 1835 y 1874 se habilitan las demás zonas, de modo que en 1896 y 1897 se construyen el kiosco y la escalinata a modo de colofón. PEREIRO ALONSO, J. L.: *Rincones de Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1996; p. 204.

²³ *Vid.* GARCÍA CABALLERO, M.: *La vida musical en Santiago...*, *op. cit.*

puntuales. Por otra parte, nos toparemos en Compostela con la fundación de sociedades de recreo²⁴, casinos²⁵, ateneos y un importante número de cafés, además de la realización de veladas tanto en el ámbito doméstico como institucional, proliferando su aparición a medida que nos acercamos al fin de siglo.

1.2 Otras agrupaciones bandísticas

La Banda Municipal compostelana llegó a coexistir con otras agrupaciones normalmente de carácter militar²⁶, pese a que estos datos están muy difuminados, principalmente debido a que las bandas militares que acuden a Compostela lo hacen con motivo de amenizar las fiestas del Apóstol, permaneciendo en la ciudad cortos períodos de tiempo. Tenemos constancia de que ya en 1841 intervienen las bandas de la Milicia Nacional y de Segovia²⁷; en 1848 estaba la Banda del Regimiento Infantería de Borbón en la ciudad²⁸; o en el año 1875, cuando se traslada a Compostela la Banda de Música de Artillería, de guarnición en A Coruña²⁹. Posteriormente se cita, en 1876, la presencia de la Banda del Regimiento de Murcia³⁰ y al año siguiente la del Batallón de Calatayud³¹.

Su ausencia se evidencia en la noticia que publica la prensa en 1876, cuando se denuncia que en A Coruña existen cuatro o cinco bandas militares³², mientras que los

²⁴ La Sociedad Recreo Artístico e Industrial (ca. 1840), el Recreo de Santiago (1843), el Little Club (1897) o La Amistad (1899). Además, la autora agrupa bajo el apéndice de Sociedades Recreativo Instructivas el Círculo Mercantil (1894), el Ateneo León XIII (1895) o el Círculo Católico de Obreros (1896). *Ibid.*; pp. 235-260.

²⁵ El Casino de la Rúa del Villar surge en 1876.

²⁶ Este hecho no era ajeno en la mayor parte de ciudades españolas. Sin ir más lejos, en Oviedo coexistían la Banda del Regimiento del Príncipe además de la Municipal. *El Pensamiento Gallego*, 11-X-1897; p. 2.

²⁷ «Descripción de las funciones que mandó hacer el Ayuntamiento de esta ciudad en el día 13 del presente mes y año en celebridad de la elevación del Duque de la Victoria a Regente del reino». *Iris del bello sexo*, 20-VI-1841; pp. 1-9.

²⁸ *Diario de Santiago*, 27-XI-1848; p. 1 y 21-XI-1848; p. 3.

²⁹ *El Diario de Santiago*, 22-VII-1875; p. 1 y 28-VII-1875; p. 2. Esta banda gozará de gran fama, siendo reconocida como una de las mejores: «[...] porque al maestro Lago y a sus discípulos prestábanseles todo género de facilidades a fin de que la Banda de Artillería gallega fuese siempre lo que ha sido: una de las mejores del Ejército Español, de la que han salido muchos y muy valiosos directores y ejecutantes». *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 22-IV-1916; p. 2.

³⁰ *El Diario de Santiago*, 29-VII-1876; p. 3. La Banda de Infantería Murcia No. 42 se encontraba de guarnición en Vigo y su existencia llega al año 1985. ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música de Galicia*, op. cit.; p. 765.

³¹ *El Diario de Santiago*, 16-VII-1877; p. 3.

³² Las circunstancias de la ciudad herculina, con una fuerte presencia militar y la consiguiente existencia de bandas pertenecientes a estas milicias, favorecen que se retarde la aparición de una banda vinculada

vigueses carecen de alguna³³. En estos momentos Santiago tampoco tiene regimiento militar aunque se defiende alegando que por lo menos en la ciudad del Apóstol hay Banda Municipal y charanga propias³⁴, justificando la presencia de las anteriores agrupaciones musicales militares exclusivamente con motivo de reforzar y enriquecer las fiestas patronales.

Ya en 1888 la prensa cita:

«Hoy mismo es deseo general en la Coruña que se envíe a Compostela un Batallón de Infantería con música, porque aquí las gentes reconocen que no es posible la continuación de la Caballería en Santiago tanto porque no presta ningún servicio al pueblo, cuanto porque las condiciones del alojamiento son deficientes»³⁵.

Así, al año siguiente en Santiago se encontraban en el cuartel de Santa Isabel dos compañías del Regimiento de Murcia y dos escuadrones del Regimiento de Caballería³⁶. Se deja entrever que a los compostelanos no les importa tanto el quedar sin los dos

a la municipalidad. Las militares, que estaban de guarnición en la ciudad portuaria y de las que tanto se enorgullecía la urbe, se encargaban de amenizar las fiestas de María Pita, funciones en la plaza de toros o los paseos en los jardines de Méndez Núñez, punto de encuentro social. ANDRADE MALDE, J.: *La Banda Municipal de La Coruña...*, op. cit.; pp. 29-33. Surgirán iniciativas con la finalidad de crear una Banda Municipal coruñesa aunque finalmente no fragüen, provocando que estas alternativas caigan en saco roto. Una de ellas tiene de protagonista a José Courtier, al que se le confía la reorganización y dirección de la Banda de Música del Pueblo en 1877, sucediendo a José Barcia. Esta banda estaba formada por unos 40 músicos aproximadamente, que además eran obreros de la ciudad. Courtier tratará de dinamizar la agrupación aunque sin el respaldo municipal se convierte en labor harto complicada. CANCELA MONTES, A. & CANCELA MONTES, B.: *La saga Courtier en Galicia*, op. cit.; pp. 74-75. Será en 1903, con motivo del abandono de la ciudad de la Banda del Regimiento de Zamora No. 8 cuando el proyecto de crear una banda municipal empieza a cobrar fuerza. MOSQUERA LAVADO, B.: *La Música Popular en La Coruña. 1850-1936*; A Coruña, Vía Láctea, 1995; pp. 30 y ss. En Burgos encontramos una situación similar. Nunca se alcanzó la formación de una banda municipal debido a la intensa presencia que tenían las militares, pese a que hubo varios intentos vinculados al Colegio de Sordomudos y Ciegos y a la Casa de Beneficencia que no llegaron a verificarse. FERNÁNDEZ DE MATA, I.: «Una historia social de la música. Las Bandas de música de la ciudad de Burgos», en MARTÍ, J. & MARTÍNEZ, S.: *Voces e imágenes en la etnomusicología actual. Actas del VII Congreso de la SibE. Sociedad de Etnomusicología*; Madrid, Ministerio de Cultura, 2004; pp. 55-78.

³³ En Vigo existían otras colectividades musicales, entre ellas se bosqueja la posibilidad de formar una banda popular que aglutinase educandos pertenecientes al hospicio. De todas formas, en 1876 es destinado un batallón de Infantería acompañado de su propia banda y entre los años 1883-1993 contará también con banda municipal propia. AREAL ALONSO, P. & GARCÍA LÓPEZ, S.: «Notas para la historia de la Banda Municipal de Vigo», en *Castrelos: Revista do Museo Municipal Quiñones de León de Vigo*, Nos. 5-6, 1992-1993; pp. 192-193.

³⁴ *El Diario de Santiago*, 15-IV-1876; p. 1. La charanga a la que se refiere es la Música del Pueblo, también conocida como Charanga de Aficionados, organizada y dirigida por Hilario Courtier como veremos.

³⁵ *La Voz de Galicia*, 3-IV-1888; p. 1.

³⁶ *La Voz de Galicia*, 17-I-1889; p. 1.

escuadrones de Caballería, con tal de que la Infantería aumente hasta un batallón y vaya acompañado de banda, pues «es preferible al pifiar de los caballos el concertado sonido de los instrumentos de metal»³⁷.

De nuevo, en 1892 podemos afirmar que no existía ninguna banda militar arraigada en Santiago, acudiendo en varias ocasiones la Banda de Música de Zamora, bajo la dirección de Braña Muíños³⁸, que asiste y participa en las fiestas del Apóstol de ese año³⁹. Pero será a partir de 1894 cuando se asienta la banda del Batallón de Cazadores de La Habana, hasta 1899, momento en el que toma el relevo la Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza No. 12, que permanecerá en Santiago hasta 1931.

Entre los directores de la Banda del Batallón de Cazadores se encuentran Basilio Nieto⁴⁰ o Modesto Rebollo Plata⁴¹; y además de la banda de música cuenta con otra de cornetas⁴². Solamente hemos encontrado detallado un programa destinado a la realización de un paseo en el que se interpretaron pasodobles, un chotis, una mazurca de la zarzuela *Las Zapatillas* de Chueca y un arreglo de la ópera de Mascagni *Cavalleria Rusticana*⁴³. Como podemos observar, su repertorio concertístico aparentemente es semejante al de las bandas civiles, lo que desbanca la idea de que las obras interpretadas fuesen eminentemente de carácter militar, diferenciando su repertorio según la ocasión o el acto lo requiriese.

1.2.1 La Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza No. 12

En 1900 se indica con respecto a la Banda del Regimiento de Zaragoza: «Estarán aquí las fuerzas de Zaragoza con música y bandera que harán los honores en la estación» con motivo de la venida de los reyes a Santiago⁴⁴. Esta agrupación musical militar despertará en el pueblo compostelano una gran estima, tanto por su larga permanencia en la ciudad como por la notoriedad que logró, ya no sólo en Compostela

³⁷ *La Voz de Galicia*, 22-I-1889; p. 1.

³⁸ Braña Muíños (A Coruña, 1836-†1904) cesa en la dirección de esta banda en 1896. *El Pensamiento Gallego*, 25-XI-1896; p. 2. Posteriormente la Banda de Música de Zamora se traslada desde A Coruña a Ferrol, lo que propicia que en la ciudad herculina se planteen la creación de una banda municipal, contando con las 8.000 pesetas que el Ayuntamiento destinaba a la militar. De nuevo se piensa en la figura de Braña Muíños para asumir la dirección de la nueva agrupación. *El Correo de Galicia*, 25-II-1903; p. 2.

³⁹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VII-1892; p. 1.

⁴⁰ LÓPEZ COBAS, L.: «La música conservada en el archivo del Monasterio de San Paio de Antealtares. Catálogo de obras manuscritas»; TIT, USC, 2003.

⁴¹ *El Compostelano*, 13-VIII-1923; p. 3.

⁴² *El Pensamiento Gallego*, 5-IV-1897; p. 2.

⁴³ *El Pensamiento Gallego*, 25-XI-1896; p. 2.

⁴⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 21-VIII-1900; p. 2.

sino también en otras ciudades, aunque su fama ya le precedía. Su director, Francisco Martínez, había adquirido un gran reconocimiento al haber ganado un certamen de bandas en la Exposición de Chicago de 1893⁴⁵, hecho por el que el directivo será reconocido y recordado. Pero no solamente en el extranjero sino también en Galicia Martínez y la agrupación militar obtienen importantes premios⁴⁶ y homenajes⁴⁷.

Tras la dirección de Francisco Martínez y una severa crisis acaecida en 1906 tras la que se rumorea la disolución por falta de personal⁴⁸, toma las riendas de la militar el director Manuel Hurtado⁴⁹, situando el inicio de su dirección en mayo de 1907⁵⁰; ya en 1916 encontramos a Manuel López Farfán⁵¹. En 1919 todavía está en Santiago, al frente de la cual se halla Modesto Rebollo⁵² y unos años más tarde, en 1928 de nuevo arrecia un período crítico. En este año cesa en su dirección Silvano Cervantes, para encargarse de la Banda de Música del Regimiento de la Constitución, de guarnición en Pamplona, y ser sustituido por el director Bustelo, que hasta esos momentos se encontraba al frente de una banda asentada en Marruecos. Aunque mientras no se instala, se encargará de ella de forma accidental Bernardo del Río, por ser el músico más antiguo de la agrupación⁵³. El 20 de enero de 1929 se presenta al público Ignacio Rodríguez al frente

⁴⁵ Según la prensa «después de ocho votaciones en la Cámara de representantes de los Estados Unidos, ha sido elegida la ciudad de Chicago para la celebración de la Gran Exposición Universal de 1892 [sic.]. Chicago ha sido elegida por 157 votos, obteniendo menor número Nueva York, San Luís y Washington». *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 4-III-1890; p. 2. La Exposición, que conmemoraba el cuarto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América, se desarrolló entre el primero de mayo y el último de octubre de 1893, acompañado por un importante despliegue de medios. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 19-V-1892; p. 1. Allí acudieron representantes de todas las partes del mundo que participaron en dicho evento. Entre muchas otras actividades se proyectó la realización de un gran certamen internacional de bandas y orfeones. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 23-XI-1892; p. 1. En dicho evento participó la banda al frente de la cual se hallaba Francisco Martínez. También habían barajado la posibilidad de que asistiese un orfeón bilbaíno. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 2-IV-1892; p. 2.

Se reúnen 80 músicos en torno a la batuta de Francisco Martínez, que arriban a la ciudad americana el 20 de mayo, cuatro días antes de la gran actuación, en la que interpretarán la obra *Saludo a los Estados Unidos*, compuesta ex profeso, por el Infante don Antonio. FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, R.: *Historia de la música militar de España*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2000; pp. 316-317. *Vid.* Anexos. Fotografías.

Se han hallado referencias en torno a la participación de la Banda del Regimiento de Zaragoza en la Exposición de París, aunque no son tan notorias. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 11-VIII-1903; p. 1.

⁴⁶ En 1904, durante su estancia compostelana, es premiada por su intervención en un certamen. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 18-VIII-1904; p. 3.

⁴⁷ En Ourense se agasaja a la agrupación con una placa por su participación en las fiestas de Corpus. *El Compostelano*, 27-X-1939; p. 2.

⁴⁸ *El Correo de Galicia*, 19-II-1906; p. 2.

⁴⁹ *El Correo de Galicia*, 18-IV-1909; p. 2.

⁵⁰ *El Correo de Galicia*, 31-V-1907; p. 3.

⁵¹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1919, F. Foll. 84; pp. 50-51.

⁵² *El Noticiero Gallego*, 20-XI-1919; p. 4.

⁵³ *El Compostelano*, 9-IV-1928; p. 3.

de esta banda y tras un paréntesis de reorganización⁵⁴.

En 1931 la banda se traslada a Lugo, algo que se dejó sentir en la ciudad, ya que la prensa se queja de no haberle reclamado al Gobierno de la República su permanencia⁵⁵. Pero en ese mismo año se fusiona con la banda sita en A Coruña, perteneciente al Regimiento de Infantería No. 8, sumando un total de 70 músicos, que estarán dirigidos por Cándido Sanz Rojas⁵⁶. También han sido directores Álvarez Cancio⁵⁷ y Pedro Quiroga⁵⁸.

Basándonos en los programas de esta banda militar, durante la etapa compostelana y bajo la dirección de Martínez, encontramos un repertorio de concierto siempre iniciado con un pasodoble. Tampoco faltaban nunca valeses, valeses-boston, mazurcas, polcas, gavotas o galops. Aunque el grueso de las obras que se interpretaban en los paseos lo constituían fantasías y arreglos del género escénico: óperas de Meyerbeer (*Robert le diable, L'Africaine*), Bellini (*La Sonnambula*), Puccini (*Tosca, La Bohème*), Verdi (*Rigoletto, Aida*), Wagner (*Tannhäuser, Lohengrin*), Mascagni (*Cavalleria Rusticana*), Boito (*Mefistófeles*) o Gounod (*Fausto*); o zarzuelas de Chapí (*El rey que rabió, La Bruja*) y Bretón (*La Dolores*). En estos momentos ya se incluyen eventualmente obras gallegas tales como muiñeiras, o la conocida *Alborada Gallega* de Juan Montes, que a medida que nos vamos adentrando en el nuevo siglo, irán incrementando su presencia con nuevos autores como L. Brage, M. Hurtado, J. Tojo o Espinosa.

1.2.2 La Charanga de Courtier

Aunque las militares no serán las únicas bandas que compartan protagonismo con la Banda Municipal, ya que entre los años 1872 y 1878 convivirá con la Banda de Aficionados o Música del Pueblo, dirigida por Hilario Courtier⁵⁹. Agrupación

⁵⁴ *El Compostelano*, 21-I-1929; p. 3.

⁵⁵ *El Compostelano*, 6-X-1932; p. 2.

⁵⁶ *El Compostelano*, 2-VII-1931; p. 3. Esta fusión se refiere a la unión de la banda que hasta la Segunda República era conocida como de Isabel La Católica, No. 54, que se amalgama con la de Infantería de Zamora No. 8 que, como se indica, estaba en Lugo. ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música de Galicia...*, *op. cit.*; p. 98.

⁵⁷ *El Compostelano*, 13-X-1938; p. 2.

⁵⁸ *El Compostelano*, 8-IV-1932; p. 2

⁵⁹ Hilario Courtier Vázquez (Santiago, 1832-†1883) importante músico compostelano, perteneciente a una sólida estirpe de músicos. Destaca principalmente como intérprete, ocupando el cargos de violín 1º en la capilla de música de la catedral jacobea, al igual que en el teatro (donde también dirige la orquesta), y en los principales cafés de la ciudad, a través de diversas agrupaciones camerísticas que lideraba. Fue uno de los organizadores de las primeras tunas estudiantiles y empresario teatral junto al valenciano Juan García Catalá, con el que gestionaba representaciones en las principales ciudades

compuesta por artesanos de la ciudad, así como por algunos músicos procedentes de la Banda Municipal que trataban de desligarse de la Casa de Beneficencia, y que gozará de una importante presencia en el ambiente compostelano. En la llamada Huerta de la Camelia, en la calle del Hórreo, la Charanga de Courtier participa de forma regular. En dicho emplazamiento estaba ubicada la fábrica de cerveza y gaseosas, y en verano era habitual que tocase esta banda los domingos y festivos de cuatro a ocho de la tarde, exceptuando los días de lluvia o aquéllos que la agrupación tuviese otras disposiciones⁶⁰. Además de estas actuaciones era requerida en fiestas populares, tanto dentro como fuera de la población, y serenatas principalmente⁶¹. También participará en 1876 en algunos paseos conjuntamente con la Banda Municipal⁶².

1.2.3 Las bandas de gaitas

Mención especial merecen las bandas de gaitas del país que intervienen todos los años en las fiestas patronales pero de las que no se aportan más datos al respecto⁶³. A colación de esto, Filgueira Valverde ya en 1942 indica en el *Cancionero Musical de Galicia*, que el dúo formado por gaita y tamboril era habitual ya desde el último tercio del siglo XVI, acercando composiciones cultas -en la medida en la que el instrumento lo permitía- e interviniendo en el ámbito religioso⁶⁴. Una de las primeras noticias nos sitúa en 1841, relatando la participación de cuatro o cinco gaitas gallegas acompañadas de un tambor para la ejecución de pasacalles en los que interpretaban muiñeiras o fandangos,

gallegas. *Vid.* CANCELA MONTES, A. & CANCELA MONTES, B.: *La saga Courtier en Galicia, op. cit.*; pp. 50 y ss.

⁶⁰ *El Diario de Santiago*, 1-VI-1876; p. 3 y 1-VII-1876; p. 3.

⁶¹ *El Diario de Santiago*, 7-IX-1877; p. 2.

⁶² *El Diario de Santiago*, 29-VII-1876; p. 3.

⁶³ Con el movimiento nacionalista posterior estas agrupaciones irán ganando en solidez. De todas formas su presencia está vinculada con festejos con una elevada carga popular, participando en celebraciones de parroquias anejas a Santiago. Un ejemplo de ello es el cuarteto Los Sixtos, que intervienen en las fiestas del Camino Nuevo en 1931. *El Compostelano*, 18-VIII-1931; pp. 1-3. Nos gustaría también mencionar a la agrupación Os Trintas de Trives, reconocidos músicos que gozarán de una gran fama ya no solo en Galicia. *Vid.* CANCELA MONTES, A. & CANCELA MONTES, B.: *La saga Courtier en Galicia, op. cit.*; pp. 140-142.

⁶⁴ FILGUEIRA VALVERDE, J.: «La decadencia a partir del Renacimiento», en VILLANUEVA, C. (coord.): *Cancionero Musical de Galicia reunido por Casto Sampedro y Folgar*; A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2007; p. 27.

Desde mediados del siglo XIX encontramos la figura del gaitero en torno al ámbito catedralicio. En 1848 interviene en los festejos de San Felipe y Santiago, que tienen lugar en el mes de abril; en junio era frecuente su participación con motivo de las fiestas de Corpus; y en julio, en las fiestas de Santiago. ACS Fábrica. Libro 16° (1846-1850), 1848; s.p. A medida que discurre el siglo, desaparece su intervención en las fiestas de San Felipe y Santiago; aunque se incrementa su actividad al último día del año cuando es Año Santo, con motivo de la apertura de la Puerta Santa. ACS Fábrica. Comprobantes de Cuentas (1895-1896); 1896; s.p. Es frecuente la referencia a los gaiteros José Brea, Juan Vaamonde o Manuel Basadre en la catedral.

o bien acompañando a la Comisión Municipal, funciones que luego asumirán o compaginarán junto a la Banda Municipal.

2. La Banda Municipal de Santiago en el siglo XIX

2.1 La Casa de Beneficencia y el Hospicio⁶⁵

La iniciativa surge en 1769 impulsado por las directrices del Arzobispo Rajoy⁶⁶ siguiendo la labor iniciada por los planes de beneficencia llevados a cabo en el reinado de Fernando VI y Carlos III, que se sustentaban en la idea de recogida y albergue de pobres a cambio de formarlos en las máximas necesarias para que puedan ser productivos a la sociedad, como medida dentro de un plan de reactivación de la economía dañada por el hambre, las malas cosechas o las epidemias.

Tras las Cortes de Cádiz y la proclamación de la Constitución de 1812 se inicia el proceso centralizador de los hospicios, siendo competencia de los ayuntamientos en representación del Estado. Ocho años después, durante el trienio constitucional surge un intento de reflotar los estamentos benéficos de la precariedad, mediante una ampliación a la normativa de 1812, aunque ésta es derogada. Finalmente en 1836 se llevará a cabo. En este año los ayuntamientos obtendrán plenas competencias sobre la beneficencia pública.

En Santiago encontramos un proyecto de creación de una Junta de Caridad, vinculada y propulsada por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, ya desde un principio pretendiendo su independencia de este estamento. Su dirección estaría a cargo del arzobispo, seguido por un séquito de personajes en representación de la ciudad, de la catedral, de la Sociedad en cuestión, párrocos y priores de las principales iglesias y conventos; y dos vecinos de cada parroquia. Constaría también de un abogado, un «Padre de pobres», un «contador», tesorero y secretario. Se estipula la normativa que es comunicada con fecha 27 de mayo y, aunque no fraguó, no se llega a

⁶⁵ «Art. 2º.- El objeto del Hospicio es recoger a los niños de uno y otro sexo del distrito municipal, para darles alimento y vestido, educación religiosa y moral, e instrucción en un arte u oficio, con tal que siendo de padres pobres, o que estén impedidos para ganar su sustento y vecinos de dicho distrito, se hallen en cualquiera de los casos siguientes: expósitos, desamparados, huérfanos, mientras no se entreguen a las personas a quienes corresponda encargarse de ellos». *Reglamento para la Casa-Hospicio y sus dependencias de la Ciudad de Santiago*, 15 de marzo de 1896. ROMÁN PORTAS, L.: *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago de Compostela (1860-1900)*; A Coruña, Diputación Provincial, 1989; p. 142.

⁶⁶ Se establece esta fecha por ser el momento en el que el famoso arzobispo dirige una circular al monarca Fernando VI, que consiente esta obra, y que coincide con años de crisis y epidemias. PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.: «El Arzobispo Rajoy y los orígenes del Hospicio de Pobres de Santiago», en *Compostellanum*, vol. XXII, 1977; pp. 236-237.

revisar y por ende a aprobar. Pero las trabas no se limitaban al plano institucional, sino que el arquitecto encargado de la planificación del edificio, Ventura Rodríguez, fallece en 1785 y se paraliza el proyecto⁶⁷.

En otras localidades gallegas, y siguiendo a Enrique Martínez Rodríguez, se establecen las fechas de construcción de la inclusa de Mondoñedo en 1786, la de A Coruña en 1791, la de Ourense durante la estadía del obispo Pedro de Quevedo y Quintano (1776-1818) y ya en el siglo XIX la de Tuy⁶⁸.

Los cimientos de la beneficencia se sostendrán en la Santa Hermandad de Nuestra Señora de la Misericordia, fundada el 16 de noviembre de 1583, concebida y constituida por altos cargos eclesiásticos y seculares, con una elevada presencia de la catedral y del municipio. No será hasta el 10 de agosto de 1769 cuando se inician las actas de la Junta de Gobierno de la Casa de Misericordia, en las que se informa que, aunque ya existía dicha hermandad y ésta velaba por el cumplimiento de su máximo objetivo⁶⁹, todavía carecía de local específico donde guarecer y ofrecer cobijo a los pobres, y será tras la misiva del consejo del rey, con fecha 13 de octubre de 1769, cuando se anuncia que «previniendo que S.M. se había dignado mandar entre otras cosas que desde luego se apliquen los cuarteles de Santiago para Casa-Hospicio», destinando el cuartel del Río de los Sapos a dicho efecto, previo acondicionamiento del edificio⁷⁰.

Pero la necesidad de dotar a la ciudad de un emplazamiento específico para la institución benéfica se va haciendo imperiosa, principalmente cuando con motivo de la venida de algún regimiento militar éstos tienen que alojarse en el cuartel junto a los hospicianos⁷¹. Ante el apuro de emplazar el hospicio en un lugar adecuado a su fin, el

⁶⁷ FRAGUAS FRAGUAS, A.: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago: primera época 1784-1813-1821*; Santiago, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, 1986; pp. 41-44.

⁶⁸ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E.: «Los expósitos del Hospital Real de Santiago, 1651-1840: análisis evolutivo», en VV.AA.: *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, t. I; Santiago, USC, 2002; p. 318.

⁶⁹ *Ibid.*; pp. 313-325.

⁷⁰ Se solicitan 364.118 reales «que con arreglo al plan que tiene en su poder [el Comisario General de Cruzada], se necesitan para reducir el cuartel a un verdadero Hospicio». AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1777-1778), Junta de 16-IV-1777; fols. 1 rº y ss.

El edificio surge como alternativa al anterior cuartel situado junto al convento de los Padres Agustinos, y que no estaba adaptado a su finalidad, de hecho dejan entrever que se trataba de una «casa de un particular de distinción». Para ello se propone la construcción del cuartel *ad hoc* en la falda del Monte Pedroso. AHUS Edificios Públicos. Cuartel de Santa Isabel. Antecedentes varios (1739-1891).

⁷¹ Ceden parte del edificio al Regimiento de Dragones de la Reina. AHUS Fondo Municipal.

arzobispo de Santiago, por aquel entonces Alejandro Bocanegra⁷², cede los terrenos de su casa-granja de los Chouchiños⁷³ para construir un hospicio, además de 600.000 reales destinados a las obras de habilitación de dicho inmueble. A partir de este momento se plantea la construcción de un edificio, iniciándose los trámites por parte del arquitecto Miguel Ferro Caaveiro⁷⁴, bajo la supervisión del arquitecto de la Corte, Ventura Rodríguez, que pone trabas por el elevado coste de este planteamiento inicial⁷⁵, solicitando un nuevo boceto más austero⁷⁶. A estos obstáculos habrá que unirles un importante contratiempo que supondrá quizá el mayor inconveniente, llegando a suspenderlo. Se trata de la muerte del arzobispo Bocanegra. La Junta implorará amparo a su sucesor, Bartolomé Rajoy, ante la concesión de esos 600.000 reales que había prometido el finado⁷⁷.

Ya entrando en el siglo XIX, la estada en Compostela tanto del Batallón de Voluntarios de Aragón como del Regimiento de Dragones de la Reina provoca su acuartelamiento en el edificio del Río de los Sapos, aunque esta vez requiriendo el traslado de la institución benéfica -sita todavía en el primitivo emplazamiento- a la casa Galera u Hospital de Carretas⁷⁸. La inestabilidad de estos años, unido a la problemática sobre la propiedad de Chouchiños, la ausencia de la cuantía económica prometida por

Beneficencia. Casa de Misericordia (1777-1778), Junta de 22-V-1778; fols. 109 rº-117 rº. Posteriormente también albergarán a la tropa de Caballería, que se establece en la ciudad. *Ibid.* (1778-1784), Junta de 14-X-1778; fol. 2 rº. En 1804 se instala una sección de Voluntarios de Cataluña. *Ibid.* (1804-1806), Junta de 28-I-1804; fol. 14 rº.

⁷² Francisco Alejandro Bocanegra y Xivaja (1709-†1782), sucesor del ilustre arzobispo Rajoy, había nacido en el seno de una familia noble andaluza. Desarrolla sus estudios en Cuenca, Granada y culmina el doctorado en Filosofía y Teología en Ávila. Su trayectoria eclesiástica va desde el cargo de penitenciario en Coria, arcediano en Almería, obispo de Guadix y Baza y en 1772 arzobispo de Santiago. ALÉN, M. P.: «Un síntoma de la crisis del italianismo en la música religiosa española: el ataque del arzobispo Bocanegra a Buono Chiodi (1778)», en *Recerca Musicològica*, vol. V, 1985; pp. 46-47.

⁷³ «El lugar que se dice de los Chouchiños sito junto a la Puerta de la Rocha de abajo con todas sus casas, hereda de labradías, monterías, molinos, riegas de agua [...]». BX ESPINO, F.: «Casa Hospicio de Santiago», Apuntes para uso personal (RSE. Espino. Foll. 12-1); ms.

⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1778-1784), Junta de 26-III-1779; fol. 19 rº-vº.

Considerado el mejor arquitecto de Galicia. Factotum de los planos del cuartel donde luego se instala el hospicio, previo acondicionamiento del inmueble que también se realizará bajo su supervisión. «Planos de Miguel Ferro Caaveiro para construir un hospicio en Santiago», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, t. 26, fasc. 80, 1971; p. 310.

⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1778-1784), Junta de 25-X-1781; fols. 240 rº-241 vº.

⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1778-1784), Junta de 23-II-1782; fol. 244 rº-vº.

⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1784-1792), Junta de 26-27-VI-1784; fols. 63 vº-64 rº.

⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1793-1803), Junta de 27-VIII-1801; fol. 184 rº.

Bocanegra y la penetración de serias epidemias debido a las condiciones precarias del hospicio que hacen más necesario su traslado, propiciaron que se tuviesen en cuenta nuevos emplazamientos para su ubicación con la mayor brevedad⁷⁹. Pero todas estas negociaciones e intentos de mejorar su ubicación vuelven a paralizarse con la irrupción de la guerra. El hospicio se traslada de nuevo al Hospital de Carretas, cediendo el cuartel al Regimiento de Infantería⁸⁰, aunque esta vez llegando a barajar también la posibilidad de ubicarlo en el colegio de San Clemente⁸¹.

Tras la guerra contra los franceses, en la que tanto se implicó la ciudad, se suceden años económicamente críticos, evidentemente también para el establecimiento, llegando a suspender los sueldos a los maestros⁸². La estabilidad asomará a partir de la década de 1820, pero siempre con el anhelo de alcanzar un enclave definitivo para el hospicio. En 1826 se remite una carta al arzobispo rogándole confirmación sobre la cesión de la propiedad de Chouchiños, que había realizado Alejandro Bocanegra⁸³. En 1830 están en marcha las obras de mejora de la propiedad⁸⁴, finalizando dos años después⁸⁵ e instalándose al fin en dichas tierras. Pero ante el incremento del número de asilados urge un edificio más grande, surgiendo la propuesta del inmueble de Santo Domingo de Bonaval para este fin⁸⁶.

El día 30 de octubre de 1836 se constituye una Junta de Beneficencia⁸⁷ con gran presencia municipal, que tratará de velar y supervisar todos los aspectos concernientes al establecimiento filantrópico. En primer lugar abordan los cargos de las personas

⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1804-1806), Junta de 2-V-1805; fols. 124 vº-125 rº. Se propone la zona de Concheiros, que será reafirmada por el arquitecto Fernando Domínguez Romay. *Ibid.*, Junta de 7-VI-1805; fol. 138 rº-vº. En Concheiros se toparán ante la negativa a vender el terreno por parte de los propietarios. *Ibid.*, Junta de 17-IX-1805; fol. 147 vº.

⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1808-1819), Junta de 26-V-1811; fol. 98 rº-vº.

⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1808-1819), Junta de 15-II-1815; fols. 137 vº-138 rº.

⁸² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1808-1819), Junta de 24-V-1815; fol. 148 vº.

⁸³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1823-1833), Junta de 30-XI-1826; fol. 72 rº.

⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1823-1833), Junta de 3-III-1830; fol. 78 rº.

⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa de Misericordia (1823-1833), Junta de 9-VIII-1832; fol. 107 rº-vº.

⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa Hospicio (1821-1900); fols. 60 rº-61 vº.

⁸⁷ Dicha comisión supervisa, además de la Casa Hospicio, el Hospital Real, los hospitales de San Lázaro, Santa Marta, el de Carretas y el de San Roque, aunque el grueso de sus edictos son relacionados con los dos primeros.

vinculadas directamente con dicha casa: el capellán y los maestros –uno de niños y otra de niñas- sobre los cuales se denuncian faltas de obediencia y de orden por parte de los expósitos⁸⁸, pero también haciendo referencia a aspectos de «limpieza, enseñanza y servicio diario de los hospicianos»⁸⁹, al igual que se acusa el estado precario de la Casa Hospicio de los Chouchiños⁹⁰. Entre las disposiciones que se proponen y se creen indispensables está la realización de un reglamento de régimen interno⁹¹.

Pocos meses después se detecta la disponibilidad de trasladarse a un nuevo edificio: el exconvento de Santo Domingo de Bonaval⁹², para lo que se inician los trámites. El edificio realmente se encontraba muy deteriorado por el tiempo y por el asentamiento de tropas durante la contienda, dejando a la edificación «sin puertas, sin ventanas, sin pisos, corredores enteros destruidos, y en un estado tal que su reparación en aquellos momentos parecía obra, sino imposible, muy difícil de llevar a cabo»⁹³. Allí se establecerá finalmente, aunque ya en 1847 su estado dista de la situación inicial, a lo que coadyuvó en gran medida las incesantes y fructíferas labores de la Junta⁹⁴.

A los perennes trabajos de la Junta, en 1855 se le sumará la Asociación de Señoras de Beneficencia⁹⁵, contribuyendo al bienestar de la institución. A propuesta de

⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 30-X-1836; fol. 21 rº-vº.

⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 30-X-1836; fol. 27 rº.

⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 27-X-1838; fol. 50 rº.

⁹¹ La idea de proyecto de reglamento surge en septiembre de 1844. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 10-IX-1844, p. 173. Finalmente se da lectura y se aprueba pocos días después. *Ibid.*, sesión de 23-IX-1844, p. 196.

⁹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 28-IV-1840, fol. 65 rº. La institución benéfica se aloja en el nuevo local por R.O. de 12 de agosto de 1840. BX ESPINO, F.: «Casa Hospicio de Santiago», Fundación y vicisitudes (RSE. Espino. Foll. 12-1); ms.

Según la tradición, el convento es erigido por Santo Domingo de Guzmán tras su peregrinaje a tierras compostelanas en torno al año 1219. PEREIRO ALONSO, J. L.: *Rincones de Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1996; p. 5.

⁹³ BX ESPINO, F.: «Casa Hospicio de Santiago», Fundación y vicisitudes (RSE. Espino. Foll. 12-1); ms.

⁹⁴ *Ibid.*

⁹⁵ La Asociación se crea el 17 de abril de 1855 bajo las premisas del Art. 12º de la Ley de Beneficencia. Más de 20 señoras destacadas y distinguidas de la sociedad, entre las que se encontraba la Condesa de Espoz y Mina, la Marquesa de Bóveda, la Condesa viuda de Taboada o la Vizcondesa de Espasantes. De todas ellas, se nombra, por votación, a la Condesa de Taboada en la presidencia; María Asunción Pérez de Quiroga como Vicepresidenta; Petra Agar de Maza y Dolores Neira de Mosquera como secretaria y vicesecretaria respectivamente; a Manuela Pardiñas encargada de la tesorería y a María de los Dolores Maceda de Carrete como contadora. AHUS Beneficencia (1848-1862), Instalación de la Asociación de Señoras de Beneficencia; fols. 62 rº y ss. Esta asociación es legitimada el 2 de mayo de 1855 por el gobernador civil e irá unida a la Casa de Beneficencia en todo aquello concerniente a las ropas, alimentos y aseo del establecimiento. POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, *op. cit.*; p. 230. El 31 de diciembre de ese mismo año, la presidenta expone el cese de las actividades de la Asociación. AHUS Beneficencia (1848-1862), 13-I-1860; fol. 156 rº. «Esta Asociación tendrá a su cuidado en la forma que se dirá, la dirección y fiscalización de las ropas, alimentos y aseo de este Establecimiento de Beneficencia», según se estipula en su Art. 2º. *Reglamento de la Asociación de Señoras de Beneficencia de Santiago*. Santiago, Tipografía de José M. Paredes, 1881; p. 3. BX RSE. Espino. Foll. 17-27.

esta sociedad ingresarán, con afán de restituir el lamentable estado en que se hallaba el hospicio y tomando las riendas del establecimiento, las Hermanas de la Caridad⁹⁶, que comenzarán a administrarlo.

Junto con el gobernador provincial, a partir de 1856 se inician unas severas determinaciones. Entre ellas, se suprimen los cargos de director, rector y mayordomo, que serán desempeñados por las religiosas y el capellán. El maestro de escuela asume el puesto de rector, «debiendo haber un maestro de música y un escribiente». También se insta a los hospicianos que puedan trabajar o que tengan padres, a abandonar el local⁹⁷, evitando la aglomeración innecesaria de incluseros.

Otro hito de gran relevancia lo situamos en el año 1864, cuando se da cabida en el mismo edificio al Colegio de Sordomudos y Ciegos, aunque administrativamente sean independientes. Este organismo estaba sustentado por el Ministerio de Fomento y las cuatro diputaciones provinciales gallegas, siendo gestionado directamente por el rector universitario en nombre de los anteriores. Allí permanecen hasta alrededor del año 1925, cuando finaliza la construcción de un nuevo emplazamiento para esta escuela, donde actualmente reside la sede de la Xunta de Galicia.

En 1894 se modifica el nombre de la institución por el de Casa de Beneficencia

«Las señoras que se dedicaban a la beneficencia pertenecían a la aristocracia o a la burguesía, o bien eran familiares de hombres dedicados a profesiones liberales». La presencia de este tipo de asociaciones en la beneficencia será una constante en la mayoría de establecimientos, colaborando con donativos, ropas, alimentos, etc. RODRÍGUEZ MARTÍN, A. M.: «El destino de los niños de la inclusa de Pontevedra, 1872-1903», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, No. 121, 2008; p. 355.

⁹⁶ Las Hermanas de la Caridad hunden sus orígenes en la Francia del siglo XVII, siguiendo la labor y los postulados de San Vicente de Paúl y Luisa Marillac. No será hasta 1782 cuando acudan al país galo seis postulantes españolas con el fin de instruirse en los preceptos vicencianos. Allí permanecerán hasta 1790, retornando y extendiendo su obra y magisterio en diversas instituciones benéficas en torno al área catalana y oscense en un primer momento. En 1847 ya son 32 las escuelas fundadas en territorio nacional, que serán ampliadas entre los años 1856 y 1900, sumándose 18 más. INFANTE, Sor M. A.: «Patrimonio de la escuela vicenciana en España. Archivo y Museo de la Casa Provincial San Vicente. Madrid», en *CCE Participación Educativa*, No. 11, 2009; pp. 162-174.

En sesión de 9 de mayo de 1855 la Asociación de Señoras de Beneficencia solicita la instalación de cinco Hermanas de la Caridad en el hospicio. AHUS Beneficencia (1848-1862), sesión de 9-V-1855; fol. 67 rº. Tras consultar al gobernador de la provincia, éste accede y con fecha de 18 de julio se inician los trámites con el director de los Hijos de la Caridad de Madrid para poder trasladar a las Hermanas. AHUS Beneficencia (1848-1862), sesión de 21-VII-1855; fol. 69 vº-70 rº. A Madrid acudirán representantes de la Junta de Beneficencia de Santiago para firmar junto al Director General de las Hijas de la Caridad, Buenaventura Armengol, el 20 de diciembre de 1855 dicho acuerdo. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882), Correspondencia y otros antecedentes (1851-1855). Tal y como se pretende, en 1856 son cinco las Hijas de la Caridad que acuden y se instalan en el hospicio con el objetivo de gestionarlo. BX ESPINO, F.: «Casa Hospicio de Santiago», *Fundación y vicisitudes (RSE. Espino. Foll. 12-1)*; ms. Posteriormente, en 1874 también se harán cargo del colegio de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo Las Huérfanas. BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», *op. cit.*; p. 458.

⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 25-I-1856; fol. 78 rº-vº.

aglutinando, además del hospicio⁹⁸, el asilo⁹⁹. A finales de 1959 el Ayuntamiento acuerda cerrar el hospicio y repartir los acogidos entre otros centros benéficos¹⁰⁰. Después de un espacio de tiempo desocupado, el consistorio acondiciona el inmueble para destinarlo a Museo Municipal en 1963. Más tarde, en 1977 es cedido con intención de albergar el Museo do Pobo Galego, función que todavía hoy sigue desempeñando.

2.2 La música en el hospicio

Una vez instalados en el nuevo -aunque ruinoso- emplazamiento de Bonaval, la Comisión de Beneficencia trabajará para tratar de solventar la deplorable situación económica en la que se hallaba. Para ello, no tardan en surgir propuestas vinculadas con la música, entre otras¹⁰¹. Pero la música, bajo el pensamiento de esta burguesía filántropa de la época, además de recursos económicos momentáneos, proporcionaba ya no sólo una «instrucción que puede serles productiva, sino porque el cultivo de la música contribuye a suavizar las costumbres del pueblo»¹⁰².

El primer testimonio nos conduce al año 1843, cuando se destina una parte del valor de las entradas de las funciones de ópera que tenían lugar en el Teatro Principal a la beneficencia¹⁰³, pese a que la aceptación del género lírico italiano, que en estos momentos irrumpía en Compostela, por parte de estamentos religiosos y civiles fue lento; aunque dichos colectivos no tardaron en ver que la asiduidad del público les podría reportar ingresos económicos para la inestable economía de hospitales y

⁹⁸ En 1864 al hospicio se le había unido el departamento de maternidad, proveniente del Hospital de la Inclusa. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 20-I-1864; fols. 26 vº-27 rº.

⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Casa Hospicio (1821-1900), Junta de 26-II-1894; fols. 382 rº-383 rº. Anteriormente el asilo estaba ubicado en el edificio del exconvento de San Agustín. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 5-VIII-1863; fols. 16 rº-vº.

¹⁰⁰ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1916-1964); 15-XII-1959. Alegando dificultades económicas y que estas instituciones benéficas eran dependientes de la Diputación, se toma esta decisión. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1916-1964); 19-XII-1959. En febrero de 1960 se informa que los acogidos han sido distribuidos entre sus familiares y otros centros benéficos provinciales, hallándose el edificio totalmente desalojado. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1916-1964), 9-II-1960.

¹⁰¹ Además de la formación cristiana, incidirán en la enseñanza de la lectura y escritura de los pobres. Independientemente de estos tres pilares básicos, se reciben solicitudes de distintos artesanos pidiendo un local en las dependencias del hospicio para instruir a los hospicianos: en estos primeros años de existencia de la nueva junta, lo solicita un tejedor de lanas (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 28-I-1845, p. 186) o un sastre (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 25-III-1845, p. 203), entre otros oficios.

Posteriormente también se instalará una imprenta vinculada con la Casa de Beneficencia, con el fin de instruir a los expósitos y ampliar el abanico profesional. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia. Imprenta Municipal o escuela tipográfica de la Casa de Beneficencia (1885-1902).

¹⁰² GUEROLA, A.: «Escuela de Música», en *La Voz de la Caridad*, 1-XI-1871; pp. 245-246.

¹⁰³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 11-III-1843; fols. 127 rº-128 vº.

hospicios¹⁰⁴. A partir de ahí, y también paralelo a la creación de sociedades y a la aparición de distintas agrupaciones musicales, se van estrechando las relaciones del hospicio con distintos eventos donde intervienen tanto músicos profesionales como aficionados¹⁰⁵. Pero la participación del hospicio en estas actividades irá más allá del mero beneficio económico y de la participación musical; se convertirá en agente activo en la sociedad, dado que el antiguo convento de San Agustín, propiedad de la beneficencia, contaba con un emplazamiento idóneo para conciertos y otros espectáculos, siendo arrendado para ocasiones concretas y pudiendo incorporar o exigir en el contrato la intervención de la Banda¹⁰⁶.

No solamente en cuanto a la música externa, sino que también su instrucción alcanzará gran relevancia en la institución. No tardará en adquirir fama como formadora de músicos, siendo requeridos tanto dentro como fuera de la ciudad. A mediados del siglo XIX, la Condesa de Espoz y Mina¹⁰⁷ envía una solicitud al hospicio con motivo de aleccionar seis hospicianos de A Coruña «con objeto de que se les instruya en música y canto de la misa y demás concerniente a funciones religiosas»¹⁰⁸, posiblemente para que desempeñaran las funciones de niños de coro¹⁰⁹. También hemos encontrado la solicitud por parte del alcalde de Vilagarcía solicitando tres hospicianos tañedores de requinto, clarinete y fígle con destino a la banda de la localidad, con suelo estipulado además de ofertarles la posibilidad de aprender algún oficio¹¹⁰.

¹⁰⁴ ALÉN, M. P.: *Historia da música galega. Cantos, cantigas e cánticos*; Vigo, Edicións A Nosa Terra, 1997; p. 109.

No solamente recurrían a los géneros escénicos, también era habitual que se estableciesen impuestos sobre otros productos para dirigirlos a estos estamentos, como acontece con el impuesto del vino, aguardiente y otros licores. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1836-1848), sesión de 29-VIII-1843; p. 147.

¹⁰⁵ En 1848 y en años sucesivos será frecuente la participación del Liceo de la Juventud en conciertos a beneficio del establecimiento. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 28-I-1851; fol. 21 rº. A partir de 1870 también colabora con conciertos filantrópicos el Liceo de Artesanos. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 14-V-1870; fol. 41 rº-vº.

¹⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 21-VII-1874; fol. 116 rº.

¹⁰⁷ La coruñesa Juana de Vega (1805-†1872), contrae matrimonio con el General Francisco Espoz y Mina, relevante personaje durante la Guerra de la Independencia. En agradecimiento a la labor desempeñada por el militar al frente de su cargo y tras su fallecimiento en 1836, el Gobierno otorga a la viuda dicho título nobiliario. Desempeña el cargo de camarera mayor y aya de la futura reina Isabel II y de su hermana, hecho que la lleva a escribir la *Historia Interior de Palacio* y posteriormente la *Memoria del General Francisco Espoz y Mina*. Se convierte en protectora de Pablo Sarasate, financiando sus estudios matritenses y adquiere gran relevancia en el ámbito de la beneficencia, ostentando el título de Duquesa de la Caridad con Grandeza de España y ser vicepresidenta de los establecimientos de beneficencia de A Coruña. Vid. FERNÁNDEZ SANTANDER, C.: *Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina*; A Coruña, Fundación Juana de Vega, 1993.

¹⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 21-II-1856; fol. 84vº.

¹⁰⁹ Hay constancia de que las religiosas instruían y acompañaban a los acogidos en el canto de la liturgia. *El Correo de Galicia*, 24-I-1910; p. 2.

¹¹⁰ Finalmente son destinados temporalmente a Vilagarcía Federico Fraga, José Vázquez Pena y José

La educación musical no estaba restringida a los niños, sino que con respecto a las niñas algunas recibían clases de música, enseñándoles a la perfección el piano¹¹¹ y pudiendo acceder posteriormente a las enseñanzas musicales ofertadas por la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

El abanico de posibilidades se abrirá en 1914, cuando se dirige a la Comisión de Beneficencia el profesor de música Antonio García Jiménez solicitando beneplácito para encargarse de la enseñanza de los acogidos sin ser remunerado a cambio:

«[...] se acordó informar a la Corporación, no tiene inconveniente en aceptar la oferta del solicitante siempre y cuando las lecciones que hayan de darse a los acogidos sean bajo la base de una sección de canto e instrumental de cuerda, cuya enseñanza no existe en el establecimiento benéfico, para lo cual se formará un reglamento como nueva escuela y sin retribución alguna»¹¹².

Será a partir del 19 de febrero de 1915 cuando el profesor tome posesión de su nuevo y altruista cargo¹¹³, impartiendo clases de música, canto e instrumental de cuerda los martes, jueves y sábados de 9:30 a 10:30 de la mañana¹¹⁴. En julio de ese mismo año se leon los avances y resultados obtenidos de sus alumnos¹¹⁵ y tan solo un año después se ensalza la labor del orfeón organizado por este profesor con los hospicianos¹¹⁶. No cabe duda, en base a la información que arrojan los documentos, que el docente se implica sobremano en la instrucción. Establece la realización de exámenes para valorar los avances de los educandos, aunque se denuncian algunos problemas pese al buen hacer del maestro que aplica «una enseñanza racional y acertada a pesar de las dificultades con que lucha por la carencia de textos y el escaso trabajo personal del alumnado». Aunque el convenio inicial suponía la ausencia de honorarios, la Junta decide gratificar económicamente al maestro en virtud de sus avances y buen hacer¹¹⁷. La ausencia de material se irá supliendo poco a poco. En 1916 se destina un donativo del fallecido obispo Valentín García Barros para la compra de un piano con el que dotar estas clases¹¹⁸.

Rey. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 11-VI-1856; fols. 91 vº-92rº.

¹¹¹ *El Compostelano*, 7-IV-1930; p. 1.

¹¹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 1-VII-1914; fol. 16 rº.

¹¹³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 15-II-1915; fol. 4 vº.

¹¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 19-II-1915; fol. 5 vº.

¹¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 20-VII-1915; fol. 18 rº.

¹¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 14-I-1916; fols. 3 vº- 4 rº.

¹¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 15-VII-1916; fols. 19 vº- 20 rº.

¹¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 5-XII-1916; fol. 32 vº.

En cuanto a la participación en la vida musical de Compostela, no solo la Banda tendrá gran incidencia, como veremos, sino que también hallamos la colaboración de conjuntos de hospicianas formando parte de comparsas durante las fiestas del Apóstol¹¹⁹, la organización de los bailes de máscaras de carnaval conjuntamente con otras sociedades o las famosas funciones vinculadas con el sonado Nacimiento que tenía lugar en el hospicio, donde intervenían los propios incluseros.

2.3 Origen de la Banda

Para entender su nacimiento nos situaremos en la década de 1840. En aquel momento Santiago contaba con la presencia de un cuerpo de la Milicia Nacional¹²⁰, con banda de tambores¹²¹ y *música* propias¹²², que estaban sufragadas por la propia municipalidad, a través de cuotas de vecinos, además de contar con un tercio de lo recaudado en las funciones de Carnaval. Aunque el batallón no estaba en su mejor momento: en 1843 se hace pública la necesidad de reorganizarlo¹²³ y unos meses más tarde, se notifica el desarme de la Milicia¹²⁴. Se le consultará al consistorio si desea hacerse cargo de la banda de música¹²⁵, rechazando la propuesta y dejando a la ciudad huérfana de agrupación musical propia¹²⁶.

En contraposición, el hospicio se encuentra iniciando una serie de acciones dirigidas a la consolidación del establecimiento: estaba en pleno traslado al edificio de Bonaval, se aprueba su reglamento interno (1844), se activa el «Proyecto para el Sostenimiento y Reforma de los Establecimientos de Mendicidad de esta Población» de Juan José Viñas¹²⁷ y comienza a cobrar la parte de las funciones de Carnaval que anteriormente se destinaban a la Milicia Nacional¹²⁸. En definitiva, se encuentra ante un momento de intensa creatividad que presagia un esplendor inmediato.

En cuanto a la creación de la Banda, la bibliografía consultada establece en 1849

¹¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 13-X-1869; fol. 117 rº.

¹²⁰ Es por Decreto de las Cortes de Cádiz, fecha 15 de abril de 1814, cuando se crea la Milicia Nacional.

¹²¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1843), sesión de 22-V-1843; s.p.

¹²² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1843), sesión de 19-V-1843; s.p.

¹²³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1843), sesión de 31-VII-1843; s.p.

¹²⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1843), sesión de 2-XI-1843; s.p.

¹²⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1844), sesión de 6-IV-1844; s.p.

¹²⁶ Existe el cargo de Tambor del Ayuntamiento, que en estos años recae en Remigio Vázquez. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1846), sesión de 3-VIII-1846; s.p. Además hay referencias que hablan de la presencia de una guarnición militar en la ciudad, pese a que no hemos encontrado noticia alguna sobre su agrupación musical. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1846), sesión de 9-X-1846; s.p.

¹²⁷ Dicho plan persigue el objetivo de regenerar el establecimiento benéfico. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1844), sesión de 3-I-1844; s.p.

¹²⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1845), sesión de 10-I-1845; s.p.

su nacimiento¹²⁹ y la prensa arroja datos un tanto ambiguos. En 1903 *El Correo de Galicia* hace público el concurso oposición convocado por el Ayuntamiento para completar la plantilla de la Banda, en el mismo se indica: «esta Banda de Música, cuenta desde su creación de 54 años de existencia», lo que nos conduce a 1849¹³⁰; aunque en 1930 otra noticia de *El Compostelano* hace alusión a la creación de la Banda del Hospicio en el año 1844¹³¹. Iglesias Alvarellos, pese a que establece en 1850 su origen, incluye entre la información aneja, datos a cerca del centenario de la agrupación, conduciéndonos a 1842 como año de formación¹³².

En nuestras pesquisas hemos sabido que el año de creación es 1848, rotundamente. La prensa de 1893 indicará que «los acogidos empezaron solfeo 104 días antes [del 16 de agosto, festividad de San Roque], bajo la enseñanza y dirección de D. Francisco Bañeras»¹³³, lo que nos lleva a los primeros días del mes de mayo. Sin más demora, el día 9, la Junta Municipal de Beneficencia se dirige al consistorio solicitando instrumental, tal y como plasman las Actas:

«Se vio un oficio de la Junta Municipal de Beneficencia de esta ciudad de cuatro del actual, manifestando que entre los medios que ha creído conveniente adoptar para la ocupación de los jóvenes Hospicianos dándoles al propio tiempo instrucción, ha sido uno de ellos el dedicar algunos a la música, con el fin de que algún día puedan contribuir con sus productos al sostenimiento de la Casa que los viste y mantiene, en cuya vista solicitan de la Corporación se sirva facilitarle el instrumental que fue de la Banda de Música de la extinguida Milicia Nacional, entregándole al Vocal de la Junta D. Andrés V. Nieto, comisionado por la misma para hacerle cargo de él: se acordó acceder a los deseos de la expresada Junta, entregando los instrumentos de que se hace mérito, bajo las formalidades debidas»¹³⁴.

Continuando nuestra búsqueda, a través de la prensa de la época, observamos que la festividad de San Roque parece ser el debut de la modesta Banda¹³⁵, y a finales

¹²⁹ GARCÍA CABALLERO, M.: *La vida musical en Santiago...*, op. cit.; p. 277. ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Las bandas de música de Galicia*, op. cit.; p. 116.

¹³⁰ *El Correo de Galicia*, 16-IX-1903; p. 3.

¹³¹ *El Compostelano*, 7-IV-1930; p. 1.

¹³² ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música en Galicia*, op. cit.; p. 118.

¹³³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 9-VIII-1893; p. 2.

¹³⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1748), sesión de 9-V-1848; fols. 29 vº-30 rº.

¹³⁵ «El día 16 de este mes [agosto] se cumplirá el XXXXV aniversario en que por primera vez asistió la Banda de Música de la Casa Hospicio a la función de San Roque». *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 9-VIII-1893; p. 2.

de 1848 ya hallamos varias referencias a esta agrupación¹³⁶. En noviembre de ese mismo año se exaltan los adelantos hechos por la *música* de los hospicianos «en tan breve tiempo»¹³⁷, participando también en el aniversario de la instauración de la Sociedad de Profesores del Arte de Vestir¹³⁸. Ese mismo mes tiene lugar una función extraordinaria en el Teatro Principal a beneficio de la Casa Hospicio en la que interviene¹³⁹; y a comienzos de diciembre la Banda da una serenata al Sr. Nieto, integrante de la Junta de Beneficencia¹⁴⁰. A comienzos de 1849 su actividad continúa *in crescendo* y aparecen referencias a la participación de la Banda de hospicianos en un acto de entrega de diplomas a socios del Liceo de la Juventud¹⁴¹.

En definitiva, se evidencia que es a finales de 1848 cuando se inicia ya con cierta fluidez e intensidad una actividad musical que poco a poco irá impregnando Compostela y más aún en 1849, cuando es bautizada por el regidor municipal como Banda del Hospicio y oficialmente inaugurada por el Marqués de Bóveda¹⁴², o al año siguiente, cuando el Comisario General de Cruzada sufraga el primer uniforme específico para la agrupación¹⁴³; pese a que su actividad ya había comenzado con intensidad desde el mismo momento de su estreno, aquel día de San Roque de 1848.

En cuanto a su nomenclatura, esta primitiva Banda que surge en el hospicio era conocida también como Banda de Beneficencia y una vez pasa al amparo del Ayuntamiento, su vinculación con la Casa Hospicio está tan arraigada en la sociedad compostelana que aparecerá en prensa nombrada como Banda de Beneficencia, Banda del Hospicio o Banda Municipal, indistintamente. La escisión con la institución benéfica no será drástica, de hecho podríamos decir que su relación con la municipalidad es contractual y no la exime de mantener el vínculo con la Casa Hospicio. Sin ir más lejos, la prensa todavía en 1913 se dirigirá eventualmente a esta agrupación como Banda de Beneficencia, momento en el que la *municipalidad* ya está más que arraigada.

Francisco Bañeras será el primer director de la Banda desde su nacimiento,

¹³⁶ Esta teoría se ve reforzada por noticias como la que arroja la prensa en 1872: «[...] y el Ayuntamiento que tenía la mejor de las bandas de su clase y que era la más antigua de España [*sic.*], pues cuenta 24 años de existencia [...]». *La Gacetilla de Santiago*, 4-IX-1872; pp. 1-2.

¹³⁷ *Diario de Santiago*, 2-XI-1848; p. 4.

¹³⁸ *Diario de Santiago*, 8-XI-1848; p. 4.

¹³⁹ *Diario de Santiago*, 21-XI-1848; p. 3.

¹⁴⁰ *Diario de Santiago*, 1-XII-1848; p. 3.

¹⁴¹ *Diario de Santiago*, 6-I-1849; p. 3 y 10-I-1849; p. 4.

¹⁴² *La Noche*, 24-X-1849; p. 4.

¹⁴³ AHUS Banda de Música (1850-1902), Uniformes, instrumental, Reglamentos,...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902), misiva de 11-V-1850; fols. 5 rº-6 rº.

cuando todavía está formada exclusivamente por hospicianos, en estos primeros años cruciales para la configuración de la colectividad. Esta primitiva agrupación se muestra inestable con respecto a su plantilla, existiendo épocas muy críticas. Desde el año 1853 se baraja la necesidad de contemplar todos los aspectos relativos a la Banda en un reglamento¹⁴⁴ y al año siguiente sufre un duro revés al dejar la agrupación la mayor parte de los individuos que la componían con motivo de ingresar en distintos cuerpos del Ejército, para lo que se ve necesaria la creación de una comisión encargada de propulsar de nuevo la colectividad a través de la instrucción de hospicianos, y también de establecer un sistema que persiga y establezca cierto equilibrio en su plantilla¹⁴⁵. Se arrastra esta situación todavía dos años después, hasta que la Junta denuncia el escaso número de músicos hospicianos que la integran, también un importante déficit en su enseñanza e incluso una acentuada precariedad en cuanto al estado del instrumental, por lo que se inicia el diálogo con el director Bañeras para tratar de solventar dicha situación¹⁴⁶.

Y aún en 1858 no se había enmendado dicha coyuntura, aunque constituye el arranque de una nueva etapa, preludio a su primera reorganización. Con intención de poder contribuir al sostenimiento del establecimiento, instruir dignamente a los hospicianos y adquirir la notabilidad y orgullo pretendidos, se crea la figura de subdirector, que mitigaría las funciones del director Bañeras, ya avanzado en edad y con ciertos achaques, y que además le permitiría poder dedicarse en mayor medida a la composición e instrumentación de obras que enriqueciesen el repertorio. Dicho subdirector sería aleccionado a su vez por el propio Bañeras para la mejor conducción de la Banda en el caso de que éste falleciese o delegase su cargo¹⁴⁷. Finalmente el puesto de subdirector recae sobre Andrés Gómez Cidre¹⁴⁸.

Se trata de un momento crítico para la Banda en lo que respecta al estado precario del instrumental¹⁴⁹ y ante la inestabilidad de la plantilla de músicos que mentamos. Por ello se baraja la posibilidad de permitir la participación de músicos

¹⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 23-IV-1853; fol. 41 vº.

¹⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 23-II-1854; fols. 48 rº-vº.

¹⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 11-VIII-1856; fol. 94 rº. Se acuerdan una serie de medidas disciplinarias y otras relacionadas con el incremento de las horas destinadas a las academias. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 17-XI-1856; fols. 96 vº-97 rº. En esta sesión también se contempla la proposición de elaboración de un reglamento que «ordene todo cuanto fuere útil y conveniente a la seguridad de contar con una banda completa, bien organizada e instruida», presagiando el de 1876.

¹⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 3-IV-1858; fols. 123 rº-124 vº.

¹⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 6-IV-1858; fols. 125 rº-vº.

¹⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 27-II-1858; fol. 116 rº.

externos al hospicio, en estos momentos de forma altruista¹⁵⁰. Se da un gran paso de cara a la profesionalización de la agrupación musical al ofertar cuatro plazas destinadas a las partes principales de la Banda para músicos externos, que pronto son retribuidos por su labor¹⁵¹. A este respecto son integrados en la plantilla los músicos José Gómez¹⁵² y Segundo Chirinos¹⁵³.

A medida que pasan los años se van configurando una serie de generaciones de músicos hospicianos iniciados en la Banda y que, siguiendo el reglamento, alcanzan la edad en la que han de abandonar el establecimiento, muchos de ellos solicitando permanecer en la agrupación aún como externos, a cambio de una gratificación¹⁵⁴.

Aparentemente solventados los déficits en el instrumental y carentes de la estabilidad de personal necesaria, emergen problemas de subordinación y disciplina contra los que luchará la nueva subdirección de Andrés Gómez Cidre, proponiendo estimular a los músicos internos con alguna gratificación por sus avances y su buen comportamiento¹⁵⁵. Éste será el encargado de desarrollar dicha reorganización, que se

¹⁵⁰ «Enterada la Junta de las vacantes que han resultado en la Banda de música por salida de algunos músicos se acordó hacer entender a su Maestro Director que siempre que algunos de aquéllos deseen asistir a las lecciones diarias y Academias, se les admita y dispense las mismas consideraciones y esmero en la enseñanza que a los demás que pertenecen a la Casa; pero con la obligación de que cuando ocurra salida de la Banda para asistir a alguna función o servicio, han de recurrir a tocar en unión de la misma sin estipendio alguno». AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 9-II-1858; fol. 116 rº.

¹⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 3-IV-1858; fols. 123 rº-124 vº.

¹⁵² José Gómez aparece todavía en 1874 cuando se notifica el devengo de las cantidades correspondientes a las contratas, que en estos momentos cobraban en primer lugar el director, luego José Gómez y a continuación los alumnos internos más aventajados. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882). 1874; 3-VI-1874. Por los datos aportados por Moncho Arufe, actualmente investigando la figura de José Gómez Veiga “Curros”, se trata del padre de este importante músico compostelano y de Gerardo Gómez Veiga [entrevista personal, 13-X-2011]. Éste último asumirá el puesto de subdirector de la Banda posteriormente. *Vid.* ARUFE, M.: «Pepe Curros. Músico e compositor de Santiago» [en línea], en *Proxecto Virtual Patrimonio Musical Galego* <<http://patrimoniomusicalgalego.blogspot.com>> [última consulta: 10-X-2011].

¹⁵³ En 1858 se proponen a los profesores Segundo Chirinos y José Gómez como músicos externos. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 6-IV-1858; fol. 125 rº-vº. En 1864 solamente aparece registrado como músico externo, José Gómez. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 13-II-1864; fols. 31 vº-32 rº. Los músicos externos eran retribuidos en base a la cuarta parte de los productos que percibía la Banda, junto con el segundo director. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 6-IV-1858; fols. 125 rº-vº. Segundo Chirinos, será reputado director de orfeones, además de director del Hospicio de Noia, según informa la prensa. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 20-IV-1887; p. 2. *La Ilustración Gallega y Asturiana*, 8-II-1880; p. 15.

¹⁵⁴ Es el caso de Ramón Varela, Luis Sánchez Amboage (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 12-II-1875; fols. 127 vº-128 rº) o Ricardo Morales (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 10-IV-1875; fol. 131 rº). El sueldo de estos músicos entraría dentro de la categoría de las seis partes principales, que cobraban 25 céntimos de peseta diarios. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 10-V-1875; fols. 134 vº-135 rº. *Ibid.*, sesión de 12-II-1875; fols. 127 vº-128 rº.

¹⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 15-III-1869; fols. 5 vº-6 rº.

aguarda ya desde 1870¹⁵⁶ y que culminará en el reglamento de 1874, que abre las puertas a su profesionalización.

2.4 Crisis interna: preludio a la profesionalización

Dos son los motivos principales que conducirán a la profesionalización de la agrupación: la deserción de músicos por distintos motivos que desgranaremos, y la insubordinación. En base a estos dos factores surgirán respuestas conducentes a la normalización de la colectividad.

Durante los años de existencia de la Charanga de Aficionados, dirigida por Hilario Courtier, la Banda del Hospicio sufrirá grandes pérdidas de personal al ingresar en dicha agrupación, que se suma a la precaria situación económica que acompañaba al hospicio¹⁵⁷. La rivalidad entre las bandas se evidencia en 1872. La prensa comenta las estrategias de las que hace uso la Charanga, tratando de captar hospicianos para que desaparezca la del hospicio y así beneficiarse económicamente de su hegemonía¹⁵⁸. Para ello la Banda contraatacará ofertando seis plazas para el retorno de alguno de esos músicos prófugos, brindando un sueldo estable¹⁵⁹, y que serán cubiertas progresivamente. Pero no solamente esta colectividad musical propicia la deserción de músicos de la municipal, también el Ejército y sus bandas serán motivo de huida.

En 1859 el coronel del Regimiento de Infantería del Príncipe solicita al gobernador de la provincia doce hospicianos pertenecientes a la Banda, dado que algunos habían pedido sentar plaza en dicho cuerpo. La comisión se niega a tal hecho aduciendo que los hospicianos habían sido inducidos por músicos del regimiento¹⁶⁰. Sea o no verdad, lo cierto es que la comisión, lógicamente, mostrará resistencia ante la

¹⁵⁶ «La Comisión [de Beneficencia] acordó que en el *interín* el Músico Mayor no presenta el proyecto de reforma en la mencionada Banda, sea guardado el mismo orden establecido hasta la eventualidad». AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 25-I-1870; fol. 32 rº-vº.

¹⁵⁷ En 1869 se recurre, desde el establecimiento benéfico, a solicitar contribuciones por parte de vecinos más pudientes y caracterizados. Al año siguiente, esta precariedad se hace sentir en el inmueble y su lamentable estado de deterioro. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882); 1869 y 1870.

¹⁵⁸ *La Gacetilla de Santiago*, 3-IX-1872; pp. 1-2 y 4-IX-1872; pp. 1-2.

¹⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 11-XII-1874; fol. 120 rº-vº.
«La Comisión de Beneficencia observando las frecuentes bajas que experimenta la Banda de Música de la Casa Hospicio para ingresar en la popular de esta ciudad, se considera en el deber de solicitar de V.E., la oportuna autorización para gratificar con veinte y cinco céntimos de peseta diarios a cada uno de los seis músicos que habiendo sido partes principales en dicha Banda, quieran continuar prestando sus servicios en la misma como externos, previo informe acerca de su conducta y su función». AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), 13-II-1875.

¹⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 14-IV-1859; fols. 142 vº-143 vº.

pérdida de músicos. Un caso similar acontece en 1860, cuando el comandante del Batallón Provincial de Monterrey informa de nueve músicos del hospicio que solicitan su ingreso en el cuerpo¹⁶¹. Va mas allá cuando días después, se fugan con dirección a Coruña en su afán por ingresar en dicho regimiento, aunque debido a su corta edad y carentes de licencia, se dispone devolver a los prófugos al establecimiento de origen¹⁶². A su regreso, tal es su afán de engrosar las listas del batallón que se negarán a despojarse del uniforme militar, siendo sancionados por la falta de subordinación¹⁶³. También en 1862 el Coronel del Regimiento de Infantería de Valencia, que se encuentra de guarnición en Lugo, alerta de la llegada a su batallón de dos hospicianos, devolviéndolos al hospicio compostelano¹⁶⁴.

El deseo de ingresar en estos cuerpos era una constante en muchos músicos incluseros. Además de los casos de fugas también se solicitaba permiso a la Junta a través de instancia, para obtener el consentimiento de la corporación¹⁶⁵. El número de instancias solicitando permiso para ingresar en las bandas militares va creciendo a lo largo de la década de 1860 hasta que la Comisión de Beneficencia estipula hacer caso omiso si estas solicitudes no vienen acompañadas del documento que formalice dicha petición por parte de los jefes de los cuerpos a los que desean ingresar los solicitantes. En este documento se percibe el desacuerdo con respecto a la movilidad de hospicianos, que se instruyen en el hospicio y entran ya como músicos formados en el Ejército, ahorrándoles el trámite de formarlos¹⁶⁶. Varias serán las comunicaciones de las autoridades militares recibidas a partir de ese momento que serán discutidas meticulosamente por la Junta¹⁶⁷.

Aunque las fugas tampoco tenían por qué ser hacia el Ejército. Otros huían sin ningún objetivo a la vista, como acontece en 1868, cuando doce individuos de la Banda se fugan y son aprehendidos por el alcalde de la villa de Padrón¹⁶⁸.

Situación diferente será la que se da a medida que finaliza el siglo, cuando ya la Banda adquiere un mayor grado de profesionalización. Encontramos frecuentemente el

¹⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 6-III-1860; fols. 162 vº-163 rº.

¹⁶² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 16-III-1860; fol. 164 rº.

¹⁶³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 2-IV-1860; fol. 168 rº-vº.

¹⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 16-XII-1862; fol. 226 vº.

¹⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 18-IV-1863; fols. 8 vº-9 rº.

¹⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 25-IX-1865; fol. 117 vº.

¹⁶⁷ El Coronel jefe del 5º batallón Infantería de Marina de Ferrol solicita varios músicos para su banda, abriendo un serio debate al respecto. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 13-X-1865; fol. 120 rº.

¹⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 30-V-1868; fol. 228 rº-vº.

abandono de músicos contratados con motivo de ingresar en otros cargos municipales, como por ejemplo la guardia municipal¹⁶⁹, aunque este hecho tampoco exime que se sigan registrando abandonos hacia otras colectividades o localidades, véase en 1891:

«Este año por no variar, han dejado de pertenecer voluntariamente a la Banda Municipal cuatro jóvenes, que después de haber estado tocando en la Plaza de Alfonso XII en la noche del 23 [de julio] desaparecieron.

Los instrumentos los dejaron abandonados en la puerta de la Casa de Beneficencia.

Los músicos aludidos se fugaron a Vigo, y tocaban los siguientes instrumentos: un flauta, un clarinete, un saxofón y un platillero»¹⁷⁰.

Por otra parte, además de la deserción, el abandono de la institución bajo las premisas reglamentadas¹⁷¹ creó una gran conmoción en la agrupación. El paso de hospicianos a las familias cuando cumplían la edad reglamentaria o bien cuando adquirirían ya un desarrollo físico tal que sus familiares los solicitaban para ayuda de la economía familiar, propiciará una gran ausencia de músicos que se habían formado en la Banda, que cuando adquirirían ya cierto grado de instrucción se veían abocados a carecer de sus conocimientos. Este hecho también tendrá sus consecuencias, barajando la posterior inclusión de alumnos externos en la agrupación, que alcanzará su mayor grado de profesionalización cuando llegamos ya al sistema de ingreso por oposición o concurso de méritos.

Además de las fugas, la insubordinación de los educandos en estos momentos de crisis será un elemento crucial en el posterior devenir de la colectividad. Hemos encontrado las quejas de los integrantes de la Banda para con el director Andrés Gómez Cidre. En 1868 remiten una misiva al alcalde con respecto «al modo arbitrario, injusto e impropio de que repetidamente está haciendo uso en la distribución de las

¹⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 13-VII-1883; fol. 23 rº-vº. *Idem*, sesión de 22-IV-1884; fol. 51 vº. *Idem*, sesión de 14-V-1888; fol. 251 rº.

¹⁷⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 31-VII-1894; p. 2.

¹⁷¹ «Art. 11º - Los acogidos, previa autorización de la alcaldía de acuerdo con la Comisión municipal de Beneficencia, podrán salir definitivamente del Hospicio en los casos siguientes: 1º- En el de reclamación de los padres o parientes, siempre que haya transcurrido el tiempo del compromiso que hayan contraído con la Casa, si hubiese tenido lugar. 2º- En el de prohijamiento con todos los requisitos de la Ley. 3º- En el de contraer matrimonio. 4º- En el de establecerse fuera del Establecimiento si se hallaren perfeccionados en algún arte u oficio. 5º- En el de ser incorregibles, en cuyo caso serán puestos a disposición de la autoridad competente. 6º- En el de haber cumplido 18 años los varones y 20 las hembras; a no ser que presten algún servicio a la casa, o que por su estado de salud o inutilidad para el trabajo no puedan ganar lo suficiente para atender a sus más perentorias necesidades, o que siendo hembras, hubiese peligro de perversión.». BX «Reglamento para la Casa-Hospicio y sus dependencias de la Ciudad de Santiago», 15 de marzo de 1876 (RSE. Espino. 35); ms.

gratificaciones que varias personas suelen destinar para dicha Banda»¹⁷². La queja nos guía a la inexistencia de unas tasas fijas en las gratificaciones que recibían los músicos y al poco control que ejercían los mandatarios municipales: «prescindiendo ya de la costumbre de dicho director en repartir cuando le place las gratificaciones, sin dar conocimiento alguno a sus superiores, ni de lo que recibe, ni menos de lo que distribuye»¹⁷³. En definitiva, se hace harto evidente la necesidad de unos preceptos que regularicen la colectividad y su funcionamiento.

El director se dirigirá al alcalde con una relación de las gratificaciones recibidas por los músicos, junto con una carta, donde indica que las insubordinaciones que acarreó la queja de los músicos se va restituyendo pese a que los atrasos en los pagos son más en relación al estado económico del municipio. Propone estimular a los alumnos para que se centren en los estudios a través de gratificaciones y también a través de la compra de instrumental con motivo de sustituir aquéllos deteriorados. Asimismo deja entrever la existencia de alumnos externos que llevan más de año y medio sin recompensa alguna y concluye arguyendo que la Banda se encuentra en un buen estado de mejora¹⁷⁴. Aunque el descontento entre los músicos seguirá latente todavía en años posteriores, llegando en 1879 a amenazar con dejar la agrupación si no se alcanza una negociación¹⁷⁵.

En 1885 y en vista de la proximidad de las fiestas del Apóstol, se hace necesario reforzar el conjunto con músicos externos, aspirantes a numerarios, creando dos plazas nuevas¹⁷⁶. Progresivamente se irán ampliando las plazas de músicos externos, pretendiendo proporcionar una mayor estabilidad. Si son muchas las idas, también se recibirán gran cantidad de solicitudes para ingresar como músicos externos en esta década, llegando a vacilar entre el cumplimiento del reglamento, debatiéndose entre las plazas que allí se especifican o la estabilidad que propicia la inclusión de músicos ajenos, decantándose finalmente por seguir los preceptos a rajatabla. De este modo, en 1887 se toma la decisión de dar de baja desde primeros de año a todos los profesores que se habían calificado de supernumerarios, dejando solamente las ocho plazas de músicos numerarios que establece el reglamento¹⁷⁷.

Un elemento que pretende la motivación y la permanencia de los músicos

¹⁷² AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 6-X-1868; s.p.

¹⁷³ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 6-X-1868; s.p.

¹⁷⁴ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 11-III-1869; s.p.

¹⁷⁵ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882), 29-VIII-1879; s.p.

¹⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 10-III-1885; fol. 88 rº.

¹⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 26-XI-1887; fol. 227 rº.

educandos en la agrupación es la realización de exámenes, a través de los cuales se premian los adelantos de los músicos más destacados. Los premios consisten en una dotación económica y algún obsequio, que irán a las arcas individuales de cada agraciado. En 1880 hallamos entre la comisión de profesores que configuran el jurado de estos exámenes a Manuel Penela Asorey, Gregorio Barcia, Ramón Bugueiro y Laureano Cotón. En estas pruebas se evalúan los conocimientos concernientes a teoría de la música, solfeo e instrumento¹⁷⁸. En los estatutos de la agrupación del año 1896 se registran y regularizan dichos exámenes en su Artículo 43º.

Pero en tanto y en cuanto la Banda interactúa en un contexto que está en constante cambio, estas primigenias ordenanzas nos conducirán a la elaboración de posteriores preceptos. En 1888 se comienza a barajar la posibilidad de elaborar una reforma al reglamento de 1876¹⁷⁹, dando lugar a un nuevo ordenamiento, que se materializará años más tarde y que trataremos.

2.5 Conversión en Banda Municipal

Este hecho acarrea, además del cambio de nomenclatura de la agrupación -que realmente no fue tan drástico, como ya hemos adelantado-, una mayor organización interna de la colectividad marcada por una serie de reglamentos que se irán sucediendo.

La conversión se atisba ya a partir de la crisis de 1854, que propicia las remodelaciones de años consecutivos, cuando se hace patente lo «útil, conveniente y necesario que sería proceder desde luego a formar el reglamento de música». Entre las principales causas está la de mejorar la instrucción de sus integrantes, al igual que el hecho de irse abriendo a la profesionalización del músico, contando con cuatro plazas externas remuneradas, que se irán ampliando en años venideros. De igual modo, está claro que es preciso un precepto que estipule un tiempo de permanencia para evitar las desbandadas de músicos hospicianos hacia otras agrupaciones¹⁸⁰. En el conjunto conformado por incluseros eran habituales los actos de insubordinación, siendo imprescindible un gran sentido de la disciplina por parte de la dirección. Todos estos factores hacen necesario un reglamento interno destinado a la agrupación musical¹⁸¹,

¹⁷⁸ Un dato que nos ha llamado la atención con respecto a estos exámenes es el hallar especificado en el punto No. 9 de sus bases que «al dar principio el acto se tocará por toda la Banda el Dúo de tiple y barítono de la ópera *Rigoletto* y en la adjudicación de premios un coro de la zarzuela *El Juramento*». AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 21-IV-1880; s.p.

¹⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 25-II-1888; fol. 241 rº-vº.

¹⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 14-IV-1859; fol. 144 rº-vº.

¹⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 2-VII-1868; fol. 230 vº.

independiente aunque complementario con el del establecimiento benéfico, tal y como se viene solicitando durante este período.

El primer documento oficial que regula las bases de la Banda es del año 1876¹⁸², cuando pasa al amparo del Ayuntamiento, denominándose de forma oficial Banda de Música Municipal¹⁸³. Este año coincide también con la realización del reglamento de la Casa Hospicio¹⁸⁴, lo que nos lleva a pensar en una profunda reorganización en el estamento y todos aquellos aspectos concernientes al mismo y su vinculación con la municipalidad. Nos ha llamado la atención el calificativo de Banda Municipal de manos de la prensa ya en 1874, lo que conduce a pensar que este propósito, aunque no de forma oficial, ya se intuía¹⁸⁵. Por parte de la Junta de Beneficencia, es a partir de las actas de los años 1890 cuando ya encontramos la nomenclatura Banda Municipal.

De todos modos, las figuras de director y subdirector estarán incluidas en las nóminas de los presupuestos de la Casa de Beneficencia, junto a los demás cargos de la casa, todavía en 1891-92¹⁸⁶. Al año siguiente ya hallamos a directivos y músicos en un presupuesto independiente del hospicio¹⁸⁷. Así nos lo hace saber *El Compostelano*, cuando afirma que bajo los auspicios del mandatario municipal Cleto Troncoso, en el año 1891 la Banda se refunda como Banda Municipal, en el momento en el que pasa a dirigirla Manuel Chaves¹⁸⁸.

Este nuevo código interno nos proporciona información sobre las competencias de los integrantes, así como las obligaciones y sus penalizaciones. Se dispone un mínimo de 37 plazas, de las cuales ocho de ellas serán otorgadas a profesores contratados distribuidos en los instrumentos de requinto, fliscorno, flautín, cornetín, clarinete 1º y 2º, bombardino y bajo; las demás plazas son ocupadas por educandos internos del hospicio. Reproducimos el reglamento en los anexos aunque nos gustaría

¹⁸² BX RSE Espino Foll 20.9.

¹⁸³ En el reglamento de 1876, en su Art. 1º, se indica literalmente: «En la Casa-Hospicio existirá organizada una banda de música, que dependerá directamente del Municipio y se denominará Banda de Música Municipal». AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), Reglamento de 1876.

¹⁸⁴ ROMÁN PORTAS, L.: *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago...*; *op. cit.*; pp. 39-41.

¹⁸⁵ *El Diario de Santiago*, 5-IX-1874; p. 3.

¹⁸⁶ En la Casa Hospicio estaban contratados el director del establecimiento, un oficial asignado a la dirección, un escribiente, un capataz, el maestro interino de la escuela y el director de la Banda. AHUS Borradores de nóminas, 1889-1890. Será en 1891-92 cuando además de Andrés Gómez Cidre, aparece la figura del subdirector, desempeñada por Gerardo Gómez Veiga. AHUS Nóminas personal. Casa Hospicio (1891-92).

¹⁸⁷ AHUS Borradores de nóminas (1893-94).

¹⁸⁸ *El Compostelano*, 7-IV-1930; p. 1.

resaltar un aspecto que ha conllevado la institucionalización de la Banda: la creación de una academia de copistas de música destinada a los inclusos, que elaborarían las copias de los arreglos y de las partes, necesarias para el funcionamiento de la colectividad.

En el año 1892 se aprueba por acuerdo municipal una tarifa fija de precios de cara a las actuaciones que desempeñaba, citándose: serenatas, entierros, procesiones, publicaciones de Bulas, inauguraciones y homenajes, funciones teatrales y asistencia a bailes, al igual que los honorarios que habrían de recibir si estas actuaciones se realizaban fuera de la ciudad¹⁸⁹, que trataremos en los aspectos organizativos.

El siguiente reglamento que conservamos corresponde al año 1894¹⁹⁰. Es muy similar al anterior, aunque haciendo parangón con el primero, en éste se establecen pruebas de acceso para incorporar a los integrantes de la Banda y también existen modificaciones en cuanto a la directiva. En ésta se suprime la actuación del presidente de la Comisión Municipal de Beneficencia, pero en cambio se contempla la figura de director de la Banda en el cuarto de los puestos jerárquicos.

2.6 Hacia una primera y profunda reforma

En 1890 se cree conveniente que el nombramiento de un subdirector encargado de auxiliar al director, reportaría una mayor utilidad de cara a la ansiada reorganización¹⁹¹. Prácticamente dos meses después toma posesión Gerardo Gómez Veiga del cargo de subdirector interino¹⁹². Constituirá el refuerzo necesario al control y denuncia de irregularidades que se requería en este momento de transición, donde son frecuentes las faltas cometidas por los músicos¹⁹³.

Es un momento de gran agitación en la Banda: se van músicos e ingresan otros, y surgen muchas solicitudes de aumento de sueldo o modificación del modo en que se han de devengar sus estipendios¹⁹⁴, alejándose cada vez más del reglamento vigente. Revuelo, a su vez, que conduce a un gran descontento general. Comienzan a contratarse músicos supernumerarios, cuando nos vamos acercando más a la eclosión de la nueva organización que se proyecta, siempre pretendiendo el mejor lucimiento y

¹⁸⁹ BX *Reglamento de la Banda de Música Municipal de Santiago*; Santiago, Escuela Tipográfica Municipal, 1894 (FOL 177.17).

¹⁹⁰ *Ibid.*

¹⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 8-III-1890; fol. 10 rº-vº.

¹⁹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 24-V-1890; fol. 17 vº.

¹⁹³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 4-X-1890; fol. 29 rº.

¹⁹⁴ En 1891 se modifica el Art. 60º referente a la cuarta parte del producto de funciones que los músicos principales y primeros venían cobrando. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 28-II-1891; fols. 43 vº-44 rº.

funcionamiento de la agrupación¹⁹⁵.

En 1892 la situación no se había subsanado. El 3 de agosto, en el Ayuntamiento tiene lugar una moción presentada por el alcalde Cleto Troncoso, incidiendo en el precario estado en el que se encuentra la Banda¹⁹⁶; y de acuerdo con las Comisiones de Hacienda y Beneficencia, se establece un crédito de 10.000 pesetas destinado a la reorganización de la agrupación. Alegan que sus dolencias están debidas «principalmente a la falta de una dirección inteligente y enérgica, de una reglamentación estricta y bien meditada y al [*sic.*] insignificante estimulación que cuentan los músicos contratados», con lo que se trata de solventar los tres aspectos: se nombra a Manuel Chaves director¹⁹⁷, al que se le encarga el proyecto de redacción de un nuevo reglamento¹⁹⁸ y la realización de una clasificación de los músicos con vistas al establecimiento de una apropiada remuneración¹⁹⁹. Incluso el repertorio es profundamente renovado²⁰⁰.

El nombramiento de Chaves acarrea, a su vez, la elección del anterior director, Andrés Gómez Cidre, como director auxiliar y el cese del cargo de subdirector que venía desempeñando Gerardo Gómez Veiga²⁰¹. Cuando la reorganización ya es un hecho, se establecen unas normas previas a la nueva normativa. Entre ellas está la de supresión de la tercera parte que venían repartiéndose los músicos en las salidas, que ingresarán en los fondos comunes de la colectividad; además de incluir una nueva relación de precios que devengará la Banda por sus salidas²⁰².

Se realizan varios exámenes de ingreso a músicos, se deniegan otras solicitudes y se incorporan nuevos hospicianos. Este es el hecho más relevante de esta nueva etapa: la realización de exámenes ante tribunal. El ceremonial se inicia con la difusión de las plazas vacantes a través de la prensa, seguido del concurso «para conseguir de esta

¹⁹⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 19-II-1892; fol. 79 vº.

¹⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1892), sesión de 3-VIII-1892; fols. 97 vº-98 vº.

¹⁹⁷ Ocupa este cargo desde que es nombrado en sesión municipal de 4 de agosto de 1892. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 30-I-1894.

¹⁹⁸ Dicho bosquejo se conserva, firmado a fecha de 17 de febrero de 1893 y aprobado por la Comisión de Beneficencia el 17 de julio de ese mismo año. A partir de ese momento se inician los trámites de estudio y aprobación por parte del Ayuntamiento. Su aceptación tiene lugar el 2 de agosto de 1893, procediendo a su correspondiente envío a la Imprenta del hospicio, donde finalmente ve la luz ya en el año 1894.

¹⁹⁹ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), sesión de 3-VIII-1892; s.p.

²⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 19-II-1892; fol. 79 vº.

²⁰¹ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), sesión de 3-VIII-1892; s.p.

²⁰² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº.

manera el mejor acierto en la promoción de que con mejor aptitud deba desempeñar cualquiera de los empleos que se soliciten para el mejor lucimiento de la Corporación musical»²⁰³.

Ante esta inestabilidad en la plantilla, muchos serán los músicos pertenecientes a la misma que solicitan ocupar un cargo superior; otros, de todo el territorio español, se dirigen solicitando acceso a la Banda, muchos de ellos -sea dicho de paso- pertenecientes al Ejército. En el año de 1893 se acuerda realizar examen ante un tribunal conformado por el maestro de capilla de la catedral José Alfonso Fuentes, los hermanos Rafael y Santiago Tafall, el concejal inspector de la Banda y el propio director²⁰⁴. El trámite de los exámenes se irá haciendo extensible también a la dirección, considerando que es la manera más justa y eficaz de cubrir las plazas vacantes existentes. Será en el reglamento de 1894 cuando se establece la realización de examen de oposición para acceder a la plaza de director de esta Banda²⁰⁵.

Su puesta en práctica no se hará esperar, ya que en febrero de 1894 Manuel Chaves comunica su dimisión:

«Aceptar la renuncia de su cargo que presenta el Sr. Director de la Banda de Música municipal, con fecha treinta del mes de enero y rogarle que continúe al frente de la Banda, mientras no se *provisite* el cargo que él desempeña. También se acordó que dicho destino de Director de la Banda, haya de proveerse por oposición previo anuncio y durante un plazo breve en los periódicos locales y en la *Gaceta de Madrid*. Fue autorizada la Alcaldía para que oyendo a la Comisión de Beneficencia, pueda disponer lo que estime necesario al mejor resultado de la oposición, designando el tribunal que haya de juzgarla en la forma que estime conveniente. Se autorizaron los gastos que pueda ocasionar la oposición de dicha»²⁰⁶.

En ese mismo mes se publica en la *Gaceta de Madrid* el programa que regirá en los exámenes de oposición a la dirección de la Banda²⁰⁷, aunque se acuerda que Chaves mantenga el puesto hasta que no se ocupe la plaza²⁰⁸. A partir de este momento se

²⁰³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 10-XI-1893; fol. 161 rº-vº.

²⁰⁴ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos..., 19-XII-1893. En otra ocasión lo integran Santiago Tafall y Enrique Lens como elementos externos a la Casa de Beneficencia. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 30-VI-1894; fol. 194 rº-vº.

²⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 6-IV-1894; fol. 180 rº-vº.

²⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1894), sesión de 5-II-1894; fol. 15 rº.

²⁰⁷ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 23-II-1894; fols. 5 rº-6 rº.

²⁰⁸ Finalmente cesa el último día del mes de febrero, ocupando el cargo de forma interina Andrés Gómez

reciben las solicitudes de Eusebio Alíns Juanós²⁰⁹ y Baldomero Latorre²¹⁰, aunque el primero es el único que envía la instancia oficial correspondiente, siendo el único opositor.

Al fin, el día 2 de abril es el día señalado para las pruebas, que serán valoradas por el tribunal constituido por el Músico Mayor del Regimiento de Infantería de Zamora de guarnición en A Coruña, José Braña Muiños; el famoso compositor y músico lugués Juan Montes y el maestro de capilla de la catedral compostelana José Alfonso Fuentes. Éstos han de evaluar un denso programa configurado por siete ejercicios: 1) disponiendo de 10 minutos de preparación, dirigir una obra para banda, debiendo corregirla en el acto, si fuese necesario; 2) armonizar un bajo dado a tres partes: fliscorno, cornetín y trombón, disponiendo de 6 horas; 3) componer una marcha regular o provisional sobre un tema dado; 4) ensayar y dirigir en el menor espacio de tiempo una obra determinada; 5) transcribir para banda una obra de piano; 6) corregir una partitura; y 7) responder preguntas realizadas por el tribunal²¹¹.

El dictamen del tribunal es completamente desfavorable para el candidato, lo que despertará a un gran sector de la población, que se dejan llevar «acaso por su mayor prestigio y extraordinaria elevación»²¹², alegando la gran dificultad de los ejercicios. Un documento suscrito el 11 de abril de 1894 entre otros por Ángel Brage, Manuel Valverde o Enrique Lens Viera solicita al Ayuntamiento sea nombrado el único candidato director interino de la Banda Municipal²¹³. A éstos se une una cantidad ingente de compostelanos -reúnen hasta un total de 751 firmas- intercediendo ante el consistorio a favor del opositor Alíns «a quien el jurado no creyó con competencia suficiente para dirigir aquélla y el pueblo compostelano en cambio desea otorgarle la dirección»²¹⁴. La municipalidad accede, y en abril de 1894 se acuerda por mayoría, nombrar a Eusebio Alíns director interino²¹⁵.

Retomando el dificultoso trayecto por el que discurría la Banda, todavía la

Cidre. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 2-III-1894; p. 2.

²⁰⁹ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 18-XII-1893; fol. 4 rº-vº. *Ibid.*, 1-III-1894; fol. 22 rº-vº.

²¹⁰ Que en esos momentos ostenta el cargo de director de la Banda de Lugo, en el que lleva desde hace 8 años. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 7-II-1894; fols. 11 rº-12 rº.

²¹¹ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 23-II-1894; fols. 5 rº- 6 rº.

²¹² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1894), sesión de 16-IV-1894; fols. 37 rº-38 rº.

²¹³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 13-IV-1894; pp. 2-3.

²¹⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-IV-1894; p. 3.

²¹⁵ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 18-IV-1894; fol. 72 rº.

situación no estaba restituida ni mucho menos. Aún con el proyecto de un actualizado reglamento en el aire, el nuevo directivo asume sus obligaciones con total entusiasmo. En 1894 incidirá en la necesidad de renovar el instrumental²¹⁶ e incrementar el repertorio²¹⁷, acudiendo a Coruña con el fin de mitigar estas carencias²¹⁸. También desempeña labores de tribunal en las pruebas para dotar la plaza de flauta en la Banda junto a Bernardo Santaló y José Courtier²¹⁹, aunque de nuevo todas estas medidas serán en vano. Tras finalizar un período de permiso el día 31 de diciembre, Alíns no notifica su retraso ni aparece en la fecha establecida, por lo que se establece un plazo para que fundamente los motivos de su ausencia; en caso contrario, la plaza se declarará vacante²²⁰. En Santiago realmente fue querido, recibiendo una serenata por la Banda y un regalo de una batuta de plata²²¹, pese a que su estadía al frente de la colectividad fue breve. Surgen rumores de su regreso cuando la prensa comenta que «el señor Alíns piensa venir otra vez a Santiago con la pretensión de encargarse nuevamente de la dirección de la Banda de Beneficencia»²²², y que finalmente no se verificó.

Pasará poco tiempo hasta que sea ocupado el cargo. A comienzos de mayo de 1895 la prensa informa que:

«[...] ha tomado posesión de la dirección de la Banda de Beneficencia el nuevo Músico Mayor don Juan López que ha llegado el domingo de Lugo con su familia.

El próximo domingo saldrá por primera vez al público con la Banda»²²³.

Juan María López encuentra defectos en el reglamento vigente de 1894, que pretende modificar para subsanar importantes deficiencias que se observan en la colectividad²²⁴. Un nuevo reglamento será aprobado, junto con nuevas tarifas, al igual que se anuncian 18 plazas de músicos externos que saldrán a oposición en junio de ese año²²⁵. Con este Músico Mayor se abrirá paso una necesaria y pretendida etapa estable y homogénea en la colectividad, que le reportará esplendor y reconocimiento, y con el que

²¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 27-IV-1894; fol. 183 rº-vº.

²¹⁷ Pasan a engrosar el repertorio bandístico ocho obras del propio director. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-VI-1894; fol. 188 vº.

²¹⁸ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 30-VIII-1894; p. 2.

²¹⁹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 4-IX-1894; p. 2.

²²⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 7-I-1895; fol. 2 vº.

²²¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 14-VIII-1894; p. 2.

²²² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 16-II-1895; p. 2.

²²³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 8-V-1895; p. 2.

²²⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 14-IV-1896; fol. 11 vº.

²²⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 22-V-1896; fol. 16 rº.

CAPÍTULO I
Configuración de la Banda (1848-1895)

iniciamos el siguiente capítulo.

3. Directores

3.1 Francisco Bañeras Torres (1848-†1863)

«A la muerte de Bañeras, [Juan] Courtier y [Mariano] Tafall, últimos destellos del arte musical en Santiago, los amantes de la buena música toman sus ojos fijos en los directos descendientes de aquellos maestros»²²⁶.

Francisco Bañeras (Barcelona, 28 de diciembre de 1786 - Santiago, 31 de diciembre de 1863²²⁷), destacado músico de teatro y militar que ocupó la plaza de primer flautista en el teatro La Scala de Milán. Se desconoce el motivo que lo traslada a Santiago, donde desempeñará los cargos de primer oboe y flauta de la capilla de música de la catedral desde el 25 de agosto de 1826²²⁸, ejercerá como docente en el convento de San Martín²²⁹ y como director y maestro en la Banda del Hospicio²³⁰, como hemos visto. Al frente de esta agrupación se mantendrá hasta su defunción, en 1863²³¹.

Maestro de destacados músicos como Braña Muiños²³². También la prensa se refiere a esta figura como compositor de obras musicales, entre ellas la música de los coros de la representación del Nacimiento que se organiza en la Casa Hospicio²³³. A su vez, se deja entrever la autoría de varias sinfonías²³⁴. En torno a su figura se creará un mito, que se evidencia a colación del *Himno de Guerra de Independencia*:

«Himno de Guerra de Independencia. La música de este himno se compuso en julio de 1808 para el Batallón literario, organizado en la Universidad de Santiago de Compostela. El gaitero de la Catedral de aquella ciudad contemporáneo de la heroica época, lo tocaba en todas las fiestas civiles y religiosas. Al examinar la estructura melódica de su segunda parte, se deduce que puede haber servido, tal vez, de tema

²²⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VIII-1890; p. 2.

²²⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de defunciones (1863); fol. 224 rº.

²²⁸ ACS Capilla de Música, Instrumentistas (1734-1877), s.p.

²²⁹ CASCUDO, T.: «Bañeras Torres, Francisco», en CASARES, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música española e hispanoamericana*, t. 2, *op. cit.*; p. 175.

²³⁰ *Diario de Santiago*, 2-XI-1848; p. 4.

²³¹ RODRÍGUEZ MAYÁN, M. C.: «A música como elemento de cohesión social en Santiago de Compostela no derradeiro tercio do século XIX», en *Actas do Congreso Maia, Historia Regional e Local*; Maia, Cámara Municipal da Maia, 1999; p. 148.

²³² *El Diario de Pontevedra*, 1-VII-1904; p. 2.

²³³ *Diario de Santiago*, 10-I-1849; p. 4.

²³⁴ *Diario de Santiago*, 21-XI-1848; p. 3 y 24-XI-1848; p. 3.

principal al popularísimo Himno de Riego, que en 1820 apareció en Cabezas de San Juan con las inspiradas estrofas del literato Evaristo San Miguel, aunque bien puede ser que los dos himnos sean de un mismo autor. Los antiguos músicos del 4º regimiento de artillería de aquellas plazas conservan la tradición de que la música de este himno es debida al numen de don Francisco Bañeras. En todos los movimientos políticos que ha habido en Galicia, ha sido siempre la nota de más efecto para enardecer el sentimiento patriótico»²³⁵.

Casado con María Techeler, ambos serán padrinos de bautizo del afamado músico compostelano Hilario Courtier²³⁶. Varios han sido los domicilios donde la pareja reside: en 1832 pertenecían a la parroquia de San Fructuoso²³⁷; en 1837 a Santa María Salomé²³⁸; y en 1843 viven en la Calle de la Conga, No. 3²³⁹.

María Techeler Pujol (1804-†1852) ocupará el cargo de Rectora del departamento femenino de la Casa de Beneficencia de Santiago desde 1851²⁴⁰. A su fallecimiento²⁴¹, Juana Techeler y Ángela Bañeras (hermana e hija, respectivamente) solicitan la plaza de rectora y vicerrectora que se les concede, dividiendo los 4 reales que venía cobrando, entre las dos²⁴².

3.2 Andrés Gómez Cidre (1863-1892)

Natural de Santiago (11 de julio de 1826 – 31 de diciembre de 1896) y vinculado a las bandas militares hasta que pasa a la del hospicio. Fue músico de contrata en la Banda del Batallón Provincial de Santiago y del Regimiento de Infantería de Murcia²⁴³. A partir de 1858 es propuesto y nombrado subdirector de la Banda de Música de la Casa Hospicio²⁴⁴ y, tras el fallecimiento del anterior directivo, Francisco Bañeras, reclama el cargo, que le será conferido²⁴⁵. En el año 1863 también participa como bombardino en la orquesta del teatro y a su vez solicita la plaza de trompa de la capilla

²³⁵ *El Eco de Galicia*, 28-II-1898; p. 3. La atribución de la composición del himno de los Literarios de Santiago a Bañeras es apoyada por Inzenga, aunque Fernández de Latorre Moreno, aclara que por aquel entonces éste se encontraba en Cataluña. El mismo autor, reconoce semejanzas de este *Himno del Batallón de los Literarios* con el *Himno de Riego*. FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, R.: *Historia de la música militar de España*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2000; pp. 150-151.

²³⁶ AHDS Parroquia San Andrés. Libros Sacramentales. Bautizados, No. 5 (1804-1860), fol. 128 vº.

²³⁷ AHDS Parroquia San Andrés. Libros Sacramentales. Bautizados, No. 5 (1804-1860), fol. 128 vº.

²³⁸ AHDS Parroquia San Andrés. Libros Sacramentales. Bautizados, No. 5 (1804-1860), fol. 152 vº.

²³⁹ *Diario de avisos y noticias de Santiago*, 15-IV-1843; p. 3.

²⁴⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 22-III-1851; fol. 22 vº.

²⁴¹ Fallece el 8 de mayo. AHUS Fondo Municipal. Libro de defunciones (1852), No. 355; s.p.

²⁴² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 19-V-1852; fol. 32 vº.

²⁴³ ACS Capilla de Música, Instrumentistas (1734-1877); s. p.

²⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 6-IV-1858; fols. 125 rº-vº.

²⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 13-II-1864; fols. 31 vº-32 rº.

de música de la catedral, que en estos momentos se encuentra vacante²⁴⁶. Finalmente ocupará la plaza de bombardino en la capilla catedralicia desde 1865, con la obligación de suplir además al bombardino Antonio Pérez en sus enfermedades²⁴⁷.

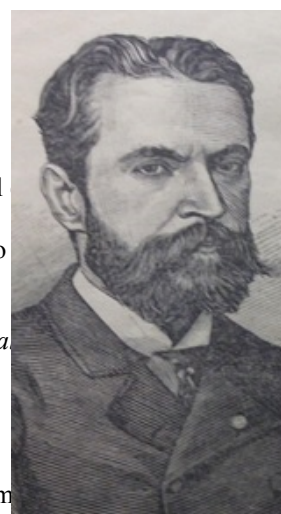
A finales de siglo continúa en la capilla como fígle, desde 1882 hasta 1895²⁴⁸ y con respecto a la Banda, en 1891 se retira de su cargo²⁴⁹, aunque seguirá impartiendo clases de solfeo en el hospicio. Incrementará su participación en el teatro, donde dirige la orquesta y además es autor de piezas cortas para banda, como una muiñeira que estrena la agrupación en julio de 1891²⁵⁰.

El padrino de bautizo del eminente músico Santiago Tafall²⁵¹, contraerá nupcias con la burgalesa Petra Garrán Acedillo (1830-1895)²⁵², fruto del cual, nacerá su hijo Julio²⁵³, notable médico especialista en partos en Bilbao²⁵⁴.

Y la última noticia encontrada nos relata como, a causa de una «penosa enfermedad que por largo tiempo vino sufriendo», fallece, dejando huérfana la instrucción de los acogidos músicos del hospicio, asumiendo el director vigente su labor desde el primero de enero de 1896, y aunando el cargo de director y subdirector en una única persona²⁵⁵. La Banda guardará luto, delegando los conciertos a la Charanga de Cazadores de la Habana²⁵⁶.

3.3 Manuel Chaves Rodríguez²⁵⁷ (1892-1894)

Destacado pianista y director de banda oriundo de



²⁴⁶ ACS Capilla de Música, Instrumentistas (1734-1877); s.p.

²⁴⁷ ACS Actas Capitulares, t. 77 (1863-1867), Cabildo de 11-III-1865; s.p.

²⁴⁸ RODRÍGUEZ MAYÁN, M. C.: «A música como elemento de cohesión social no derradeiro tercio do século XIX», *op. cit.*; p. 66.

²⁴⁹ *El Lucense*, 16-VII-1891; p. 3. En alguna ocasión dirigirá la Banda, como Chaves. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 28-II-1894; p. 2.

²⁵⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 29-VII-1891; p. 2.

²⁵¹ CANCELA MONTES, B.: *Santiago Tafall. Un músico compostelano en los años...*; p. 45.

²⁵² AHUS Fondo Municipal. Censo (1895), t. 9, No. Orden 3.413; s.p.

²⁵³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 28-III-1895; p. 2.

²⁵⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-VIII-1889; p. 2.

²⁵⁵ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de m...

²⁵⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 5-I-1896; p. 2.

²⁵⁷ CARREIRA, X. M.: «Manuel Chaves Rodríguez», en *A Nosa Terra*, No. 340, 5-V-1988; p. 18. Ilustración obtenida de *Galicia Humorística*, Año 1, t. II, No. 2, 30-VII-1888; p. 35.

Compostela (Santiago, 23 de diciembre de 1839 - Pontevedra, 30 de enero de 1897). Su formación inicial está marcada por la tradición musical familiar, de la que recibe sus primeros conocimientos musicales y que influirá ya no sólo en su persona sino también en la labor de sus hermanos²⁵⁸.

Inducido por sus padres, ingresa en el Seminario de Santiago aunque no termina la carrera eclesiástica²⁵⁹, y con tan solo 10 años comienza a dar sus primeros conciertos de piano. Posteriormente se trasladará a Zamora, donde se encarga de la dirección de la Banda de Beneficencia. Solamente tres años después inicia su andadura fuera del país, permaneciendo en París; y a partir de 1866 acude a Milán, donde Lauro Rossi se convierte en su maestro. En deferencia al italiano, le dedicará su vals de salón, op. 44, *El Gemido*.

En 1869 retorna a Madrid desempeñando labores como docente y participando en el ambiente musical de la ciudad, aunque no por mucho tiempo. Inicia una serie de giras tanto por España como por Francia, instalándose en A Coruña, donde contrae matrimonio con la pianista Isolita González Pérez y funda una academia junto a su hermano Pablo; momento en el que el concertista gozaba de gran fama y era requerido en cualquier acontecimiento cultural que se preciase²⁶⁰.

El contacto con Santiago no se escinde y regresa eventualmente en varias ocasiones. En 1878 es recibido como uno de los más importantes concertistas de piano, ya cargando a sus espaldas el bagaje fruto de su experiencia en Francia, Alemania y España²⁶¹, e interviniendo en los principales centros europeos²⁶².

El regreso a su patria chica se produce en 1892, coincidiendo con el momento en el que se encarga de la dirección de la Banda Municipal compostelana. El nombramiento tiene lugar el 4 de agosto y poco más de un año después, en enero de 1894 presenta su renuncia, permaneciendo hasta que se cubra la plaza²⁶³. Compaginará su estancia compostelana al frente de la Banda con la docencia en la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, donde impartía clases

²⁵⁸ Su padre era pianista y organista. Con respecto a sus hermanos: Castor en Pontevedra dirigirá la agrupación musical La Artística; Humberto, avezado violinista tanto en la Real Capilla como en la orquesta del Teatro Real de Madrid; y Pablo, que ocupó el beneficio de organista en la Colegiata de A Coruña. CARREIRA, X. M.: «Manuel Chaves Rodríguez», en *A Nosa Terra*, No. 340, 5-V-1988; p. 18.

²⁵⁹ «Manuel Chaves», en *Gran Enciclopedia Gallega*, vol. 8, *op. cit.*; p. 198.

²⁶⁰ ALÉN, M. P.: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», en *Nasarre*, vol. XVI, No. 2, 2000; pp. 44-45.

²⁶¹ *El Diario de Santiago*, 12-II-1878; p. 2.

²⁶² *La Ilustración gallega y asturiana*, 30-IX-1879; p. 10.

²⁶³ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 30-I-1894; fol. 1 rº.

de piano, además de encargarse de la orquesta de esta institución²⁶⁴.

En el número 5 de la Rúa das Hortas se instala junto a su esposa y tres hijas pequeñas: María (1888), Matilde (1890) y Luisa (1892)²⁶⁵, hasta 1894, cuando pone fin a su estadía santiaguesa y decide *hacer las Américas* para probar suerte en Buenos Aires. Un año más tarde regresa a Pontevedra al lado de su hermano Castor, donde fallece el 30 de enero de 1897.

A lo largo de su trayectoria vital colabora en diversas publicaciones periódicas nacionales, como *La España Musical* (Barcelona), *El Diario de Zaragoza*; o las compostelanas *Gaceta de Galicia*, *Libredón* y *Pequeña Patria*. Al corpus de escritos de Chaves hay que incluir el estudio «La música de las chirimías de la catedral de Santiago»²⁶⁶.

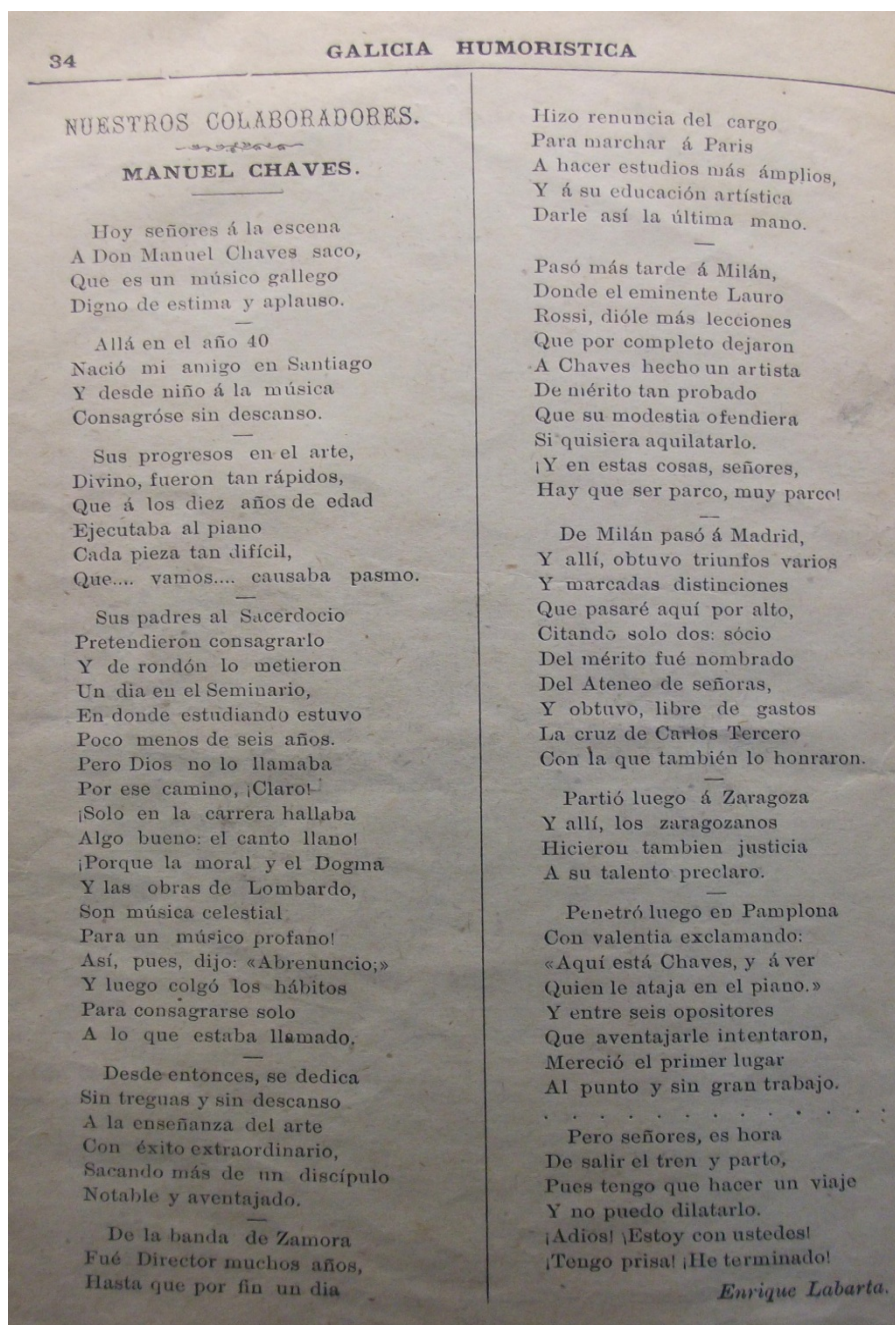
Y entre sus composiciones musicales se encuentran obras como el vals *El Gemido*, *La Aurora de Galicia*, *Aire Gallego*²⁶⁷ o *Zapateado*.

²⁶⁴ ALÉN, M. P.: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», *op. cit.*; p. 45.

²⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Censo (1895), t. 6, No. 2.218; s.p.

²⁶⁶ *El Eco de Galicia*, 17-X-1888; p. 3.

²⁶⁷ Con letra de Alfredo Brañas «compuesto expresamente para la revista *Galicia Humorística* y dedicado a sus lectores». *Galicia Humorística*, t. I, No. 8, 30-IV-1888; pp. 234-235.



3.4 Eusebio Alíns Juanós (1894)

Natural de Lleida y vecino de Fuente Obejuna en el momento en el que realiza la solicitud a la dirección de la Banda compostelana. En la localidad cordobesa desempeñaba el cargo de director de la Banda Municipal y el de organista de aquella iglesia parroquial²⁶⁹, aunque le precedía un denso currículum militar: Cruz del Mérito Militar, exmúsico Mayor del Arma de Infantería del Regimiento de Granada No. 34 de guarnición en Córdoba²⁷⁰ y a partir de 1876 director de la Banda del Regimiento de Infantería de España No. 101 del Ejército de Filipinas. Precisamente durante esta estancia secundará la iniciativa del literato Antonio Opisso, con intención de fundar una escuela de música en Manila²⁷¹.

Ante la batuta de la Banda Municipal compostelana permanecerá poco tiempo; en 1896 se encuentra opositando a la plaza de Músico Mayor del Batallón de Infantería de Marina, de guarnición en Ferrol²⁷², pese a que su vínculo con Santiago no se escinde de modo drástico: lo encontramos también tocando el órgano en ocasiones especiales²⁷³.

Entre 1906 y 1914 aparece en Jódar (Jaén), dirigiendo la Banda Filarmónica, siendo ya Músico Mayor retirado, aunque no por ello su actividad mengua, y lo encontramos participando en 1899 en el certamen de bandas de la Feria de la Salud en Córdoba²⁷⁴.

Instrumenta y arregla obras como la polca *Las Campanillas* de Fahrbach, la *Segunda Rapsodia Gallega* de Santos, algunos fragmentos de la zarzuela *Los Africanos*²⁷⁵, y compone las obras *Pasodoble 58*²⁷⁶, *Pasodoble Andaluz*, la *Mazurca 11*²⁷⁷, *Mazurca 12ª Sentimental*²⁷⁸, *Pasodoble 60*²⁷⁹, *Ángeles o Gavota 6*²⁸⁰ ..., entre otras que interpretaba la Banda compostelana.

²⁶⁹ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 18-XII-1893; fol. 4 rº-vº.

²⁷⁰ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 1-III-1894; fol. 22 rº-vº.

²⁷¹ *Crónica de la Música*, No. 64, 11-XII-1879; p. 3.

²⁷² *El Pensamiento Gallego*, 7-XI-1896; p. 2.

²⁷³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 6-V-1894; p. 2.

²⁷⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 16-IV-1899; p. 1.

²⁷⁵ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 1-XI-1894; p. 2.

²⁷⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 14-VI-1894; p. 3.

²⁷⁷ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 28-VI-1894; p. 2.

²⁷⁸ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 30-XII-1894; p. 2.

²⁷⁹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 7-X-1894; p. 2.

²⁸⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-VIII-1894; p. 3.

En las fiestas del Apóstol, un orfeón canta un himno compuesto por el letrista Barcia Caballero con música de Alíns²⁸¹ y se indica «que fue el primero que con ingenuidad encantadora y hermosura que arrebató escribió las sublimes páginas de nuestro Romancero»²⁸².

3.5 Otros cargos directivos y músicos

3.5.1 Gerardo Gómez Veiga "Curros"²⁸³ (subdirector: 1890-1892)

Con el apodo "Curros" se conoce a una importante familia de músicos compostelanos, abanderada por el patriarca, José Gómez y continuada por sus hijos.

José Benito Gómez, sastre de profesión y músico en la Banda, contrae matrimonio el 3 de febrero de 1856 con Ramona Veiga Mosquera²⁸⁴. El matrimonio se instala en la calle de la Algalia de Abajo²⁸⁵ y posteriormente en la casa número 6 de la calle Inferniño de Arriba, donde nacen: Ramona (1858), José (1864)²⁸⁶, Gerardo (Santiago, 22-VI-1867²⁸⁷/Carbia, †8-VII-1921), Jesús (1870) y Elisa Gómez Veiga (1874)²⁸⁸.



Los varones destacaron como violinistas con una gran incidencia en la vida musical de la ciudad, mientras que Elisa era pianista pero en el ámbito doméstico. Tanto Gerardo como José fueron músicos en la capilla musical de la catedral, además de participar en la orquesta del teatro y configurar una agrupación camerística con la que amenizaban los cafés de la ciudad en 1882, formada por Pepe, Gerardo, Valverde y Brage. En 1889 ganan el primer premio con el sexteto formado por los hermanos Gerardo, Pepe y Jesús, Enrique Lens, Cimadevila y Soto, en Pontevedra.

²⁸¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 1-VI-1894; p. 2.

²⁸² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 13-IV-1894; p. 2.

²⁸³ ARUFE, M.: «Pepe Curros. Músico e compositor de Santiago» [en línea], en *Proxecto Virtual Patrimonio Musical Galego* <<http://patrimoniomusicalgalego.blogspot.com>> [última consulta, 10-X-2011].

²⁸⁴ José, natural de Santiago, hijo de padre desconocido y de Dominga Gómez, nacido en torno a 1826; y Ramona, hija de Manuel Veiga y Juana Mosquera, oriunda de la parroquia de Santa María de Rendal, el 6 de febrero de 1835. AHUS Fondo Municipal. Registro Civil. Nacidos (1866), 22-VI-1866, No. 456; s.p.

²⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Registro Civil. Casados (1856), 3-III-1856, No. 11; s.p.

²⁸⁶ Pepe Curros contrae matrimonio con la viguesa Concepción Posada Román, 20 años más joven que él. Fruto del matrimonio nacen al menos tres hijos: José (1900), Fernando (1902) y Dolores (1903), residiendo en la Calle del Hórreo, No. 15. AHUS Fondo Municipal. Padrón (1903), sección 3ª; s.p.

²⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Censo (1895), t. 1, No. 397; s.p.

²⁸⁸ AHUS Fondos Municipales. Censo (1895), t. 6, No. 2360; s.p.

Su hermano José a partir de la década de 1890 también aparece como profesor en la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, siendo su director entre 1912 y 1936, año de su jubilación.

Gerardo era integrante de la Banda, donde había sido formado con Andrés Gómez Cidre. También a la Banda había pertenecido su padre, José Gómez, uno de los primeros músicos externos con los que contó la colectividad. En 1882 comienza a defender una plaza de violín en la capilla de música catedralicia como meritorio desde el 17 de febrero, solicitando el ascenso a numerario²⁸⁹, hasta 1895.

En 1899, Gerardo Gómez Veiga finalizará la carrera de Farmacia e impartirá la docencia en la Escuela Normal Superior de Maestros de la disciplina de música, junto a Enrique Lens o Manuel Valverde²⁹⁰; también enseñará Francés²⁹¹. Además durante estos años se evidencia en su persona una clara tendencia hacia la política, cuando aparece en el cuadro de directivos como vicesecretario de la Liga Gallega, cuyo lema era «defender los intereses morales y económicos de Galicia contra el caciquismo y todos los partidos políticos parlamentarios», junto a Salvador Cabeza de León (presidente), Luis López Elizagaray²⁹² (vicepresidente), Demetrio Casares (tesorero) o el propio Alfredo Brañas (secretario)²⁹³.

En 1899 finaliza la carrera y en 1900 se traslada a Vila de Cruces²⁹⁴, localidad en la que su esposa había adquirido el puesto de maestra, donde se asientan. Instala una farmacia en la villa pontevedresa y asume el cargo de notario en Carbia²⁹⁵.

Es muy probable que haya tenido algo que ver en la formación de la banda de esta localidad, ya que en su entierro conducen el cadáver el director de la banda, Fiuza, y otros músicos integrantes de la misma²⁹⁶.

²⁸⁹ ACS Actas Capitulares, t. 79 (1876-1882), Cabildo de 16-II-1881; s.p. *Ibid.*, Cabildo de 7-VII-1882; s.p. Ya en 1883 solicita la posesión de la plaza de segundo violín, que venía desempeñando, y se le concede. ACS Actas Capitulares, t. 80 (1882-1892), Cabildo de 30-I-1883; s.p.

Con anterioridad, en 1878 también su hermano José había pretendido ingresar en esta agrupación musical, ocupando la plaza de segundo violín, que había solicitado tras la muerte del músico Daniel Penela. ACS Actas Capitulares, t. 79 (1876-1882), Cabildo de 8-I-1878; fol. 150 rº.

²⁹⁰ *El Magisterio gallego. Revista de Instrucción Primaria*, 15-VIII-1899; p. 2.

²⁹¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 25-IX-1900; p. 2.

²⁹² Hermano político de Gerardo tras haber contraído nupcias con Juana López Elizagaray, ambos pertenecientes a una importante familia compostelana.

²⁹³ *La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra*, 29-V-1899; p. 3.

²⁹⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*; 11-IX-1900; p. 2.

²⁹⁵ Será a partir de la década de 1910 cuando aparecen alusiones al oficio de Juez Municipal Suplente de Carbia, perteneciente al partido de Lalín. *La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra*, 1-VII-1912; p. 2. *El Correo de Galicia*, 9-VII-1912; p. 4 y 3-XI-1913; p. 2.

²⁹⁶ *El Compostelano*, 14-VII-1921; p. 4.

3.5.2 Ángel Brage (músico ca. 1875-1911)

Ángel Brage (Santiago, 8 de abril de 1860 – 13 de octubre de 1926²⁹⁷), hijo de Antonia Brage Carreira y de padre desconocido²⁹⁸, consta como músico hospiciano ya desde 1875²⁹⁹. En 1880 se propone a Ángel Brage para músico externo supernumerario tras haber solicitado mediante instancia, desempeñar la plaza de saxofón³⁰⁰. En vista de la buena imagen que lo acompaña y tras la ida del músico Domingo Elizagaray, ocupará su puesto³⁰¹.

En 1895 el músico solicita licencia para ausentarse de la población amparándose en el artículo 41º del reglamento, aunque el director no concede dicho permiso ya que «de acceder a la pretensión del solicitante quedaría expuesta la Banda a contingencias de funesta censura»³⁰². El músico parte para Portugal con motivo de atender asuntos familiares antes de conocer el veredicto del director, siendo expulsado de la Banda. Unos meses más tarde, se dirige de nuevo al directivo explicando su rauda huída por la urgencia de la causa. Solicita reingresar en su puesto que se encuentra vacante y, en base a la buena consideración que se tiene del músico, se accede³⁰³. Finalmente, el 27 de junio de 1896 obtiene la plaza de clarinete por oposición³⁰⁴.

Asume el cargo de director accidental de la Banda en el momento en el que Juan M^a López se ausenta con motivo de tomar baños de mar³⁰⁵. Y no es hasta 1911 cuando Ángel Brage, por aquel entonces solista primero clarinete en si bemol, renuncia a su cargo en la Banda Municipal³⁰⁶.

Paulatinamente irá imbuyéndose en diversos ambientes musicales de la ciudad: desde la Escuela de Música de la Sociedad Económica de Amigos del País, como

²⁹⁷ *El Diario de Pontevedra*, 13-X-1926; p. 2.

²⁹⁸ Sus abuelos maternos son Juan Brage, de Touro, que fallece el 3 de abril de 1860 a los 58 años por fiebre tifoidea cerebral, siendo asistido en el Hospicio (ROMÁN PORTAS, L.: *La asistencia social en Galicia... op. cit.*; p. 167) y Manuela Carreira, de Arzúa. Su madre reside en aquel momento en la calle Pexigo de Abaixo, No. 13, bautizando al niño en la parroquia de Sar. AHUS Fondo Municipal. Registro Civil. Nacidos (1860), 8-IV-1860, No. 263; s.p.

²⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 6-VI-1875; fols. 137 vº-138 vº.

³⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 30-XI-1880; fol. 198 rº.

³⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 23-VIII-1881; fols. 221 vº-222 rº.

³⁰² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 25-II-1895; fol. 230 rº-vº.

³⁰³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 24-V-1895; fols. 251 rº-252 rº.

³⁰⁴ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 27-VI-1896.

³⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 23-VIII-1902; fol. 43 vº.

³⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 2-I-1911; fol. 2 rº.

docente³⁰⁷ hasta la capilla de música de la catedral, cuando en 1885 solicita su ingreso como clarinete³⁰⁸, incorporándose de forma oficial como meritorio unos meses después³⁰⁹, y obteniendo la plaza en propiedad a comienzos de 1886³¹⁰. Allí permanecerá hasta 1925³¹¹.

También será crucial su labor musical en el Teatro Principal de Santiago donde se establece junto a su esposa, Luisa Villar Rodríguez, pasando a residir en la vivienda de la planta superior. Allí viven con sus hijos José (1884), Socorro (1885), Luis (1886), Rafael (1892), Matilde (1895) y Ángel Brage Villar (1903)³¹², el más joven de los seis hijos del matrimonio y reputado pianista.

³⁰⁷ ALÉN, M. P.: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», *op. cit.*; p. 35.

³⁰⁸ ACS Actas Capitulares, t. 80 (1882-1892), Cabildo de 15-VI-1885; s.p.

³⁰⁹ ACS Actas Capitulares, t. 80 (1882-1892), Cabildo de 3-VIII-1885; s.p.

³¹⁰ ACS Actas Capitulares, t. 80 (1882-1892), Cabildo de 8-I-1886; s.p.

³¹¹ ALÉN, M. P.: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», *op. cit.*; p. 35.

³¹² Nace el 28 de febrero de 1903. Con tan solo 12 años comienza a trabajar en la sonorización en directo de películas mudas en el Teatro Principal y en el Salón Teatro, adaptando y arreglando distintas piezas de música para la orquestina, de la que también fue pianista y director. Posteriormente ejercerá la docencia del piano en 1919 y será director de la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago desde 1936 hasta su jubilación. El maestro fallece el 3 de noviembre de 1983. *Vid.* MAGÁN, C.: «Ángel Brage, esbozo dunha biografía», en CARREIRA, X. M. & MAGÁN, C.: *Ángel Brage. Memoria musical dun século*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1993; pp. 63-70.

CAPÍTULO II

LA BANDA Y EL NUEVO SIGLO:

SOLIDEZ Y TRANSFORMACIÓN (1895-1936)

«El progreso consiste en renovarse»

Unamuno

1. Introducción

1.1 Restauración borbónica y II República

Los historiadores señalan la década de 1880 como el punto de inicio de una serie de cambios y transformaciones económicas y sociales, inducidas por el paso al régimen monárquico de 1874, que cambiarán el devenir de la historia y el concepto de una sociedad premoderna que discurre paralela y salpicada por la prosperidad de la *Belle Époque* europea.

En Galicia podemos hablar de varios hitos que provocan esos cambios. En cuanto a la política gallega durante la Restauración, fundamentalmente tres serán las que Xosé Ramón Barreiro señala como posibles amenazas ideológicas: la ilustración gallega, las discrepancias revolucionarias llegadas de América y Francia principalmente y, por otra parte, los cismas autóctonos¹.

Galicia experimenta un auge económico donde A Coruña y Vigo consolidan el proceso de industrialización en el que se habían sumido. A nivel general esta bonanza está vinculada con el arranque de la industria conservera, el afianzamiento de la pequeña explotación campesina y su propietarización, que conduce a la aniquilación del sistema foral y, finalmente, a la apertura de un nuevo trasiego mercantil -junto con el resto del territorio nacional- gracias a la llegada del ferrocarril². Todos estos hechos provocan un fortalecimiento ostensible de la clase burguesa, que despunta sobre una nobleza rentista que no incrementa su capital. Por otra parte incidir en el sector obrero que, aunque se acrecienta, no va a desbancar al campesinado, que sigue siendo la base de la economía gallega³.

¹ BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: «La crisis política (1780-1833)», en DE JUANA, J. & PRADA, J.: *Historia Contemporánea de Galicia, op. cit.*; pp. 83-86.

² FERNÁNDEZ PRIETO, L.: «Las transformaciones económicas», *Ibid.*; pp. 141-148.

³ *Vid.* BREY, G.: «La sociedad gallega (1874-1936)», *Ibid.*; pp. 169-202.

La irrupción en el panorama político de Primo de Rivera en 1923 a través del régimen dictatorial, provoca que surjan esperanzas en torno a la creación de una mancomunidad gallega semejante a la catalana. Pero a medida que pasan los años el plan de acción del general va perdiendo adeptos, incrementándose el apoyo republicano y autonomista en tierras gallegas⁴, y llevándonos hacia la proclamación de la II República.

Tema que no podemos obviar es el vinculado con la emigración. Según Núñez Seixas, la época en la que encontramos un mayor movimiento migratorio se inicia a mediados del siglo XIX, alcanzando el momento más álgido entre los años 1880 y 1920⁵ cuando, según dice, más de dos millones de gallegos abandonan su tierra. Entre los lugares que recibieron mayor número de emigrantes estaban Cuba, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela, dejándose llevar por otros semejantes en la mayoría de los casos⁶.

1.2 El movimiento galleguista⁷

El desarrollo del movimiento galleguista hasta las primeras décadas, cuando alcanza ya una cierta estabilidad y repercusión, hunde sus raíces en los esfuerzos iniciados ya a mediados del siglo XIX a través del Provincialismo⁸ y la posterior transformación en el Regionalismo⁹ que, aunque se muestra más afianzado que el primero, todavía no se trata de un movimiento homogéneo, albergando diferentes inclinaciones de las que ideologías posteriores serán deudoras: liberal-progresista¹⁰, tradicionalista¹¹ y, con menor presencia, la federalista¹². Entre sus logros se encuentra la creación de la Asociación Regionalista en 1890 con epicentro en Santiago, aunque la

⁴ VILLARES PAZ, R.: «Restauración y Dictadura en Galicia (1874-1930)», *Ibid.*; pp. 221-226.

⁵ NÚÑEZ SEIXAS, M.: «La Emigración. Galicia en el mundo», en FERNÁNDEZ FREIXANES, V.: *Galicia, una luz en el Atlántico*; Vigo, Edicións Xerais, 2001; p. 231.

⁶ *Ibid.*; p. 227.

⁷ COSTA, L.: «La formación del pensamiento musical nacionalista hasta 1936», t. I; Tesis Doctoral, USC, 1999; pp. 60-70.

⁸ El provincialismo es un movimiento originado en torno a la Academia Literaria de Santiago, que sienta sus bases en el levantamiento progresista de 1846, clamando y realizando la competencia gallega frente al centralismo.

⁹ El Regionalismo consiste en la reactivación del movimiento galleguista anterior durante la I República, aunque sustentado en gran medida en la faceta cultural, principalmente literaria e histórica, donde la Lengua gallega tendrá un peso predominante. Esta corriente cultural es conocida con el nombre de *Rexurdimento*.

¹⁰ Línea encabezada por Manuel Murguía, cuyo principal objetivo era lograr la autonomía, además de defender un modelo económico capitalista.

¹¹ Los tradicionalistas, por su parte, abogan por la defensa de Galicia entendida como región dentro de la nación española. Respaldan el retorno al modelo del Antiguo Régimen y su máximo exponente será el círculo compostelano abanderado por Alfredo Brañas.

¹² Este movimiento se circunscribe a la ciudad de Lugo, donde Aureliano J. Pereira sustentaba sus postulados.

previsible escisión con motivo de colisiones ideológicas internas era una realidad. Ésta acaece con la creación de las Ligas Gallegas de A Coruña y Santiago, constatando e incrementando las diferencias entre los liberales-progresistas y los tradicionalistas, que finalmente se resuelve tras el fallecimiento de Alfredo Brañas en 1900, desapareciendo la sucursal compostelana en beneficio de la coruñesa.

Con el inicio de siglo, otro factor interviene en la configuración del nacionalismo gallego: los gallegos de ultramar, muy implicados en la situación de Galicia, especialmente en relación con la situación del campesinado. Coadyuvarán a concienciar y a redirigir el movimiento político, aunque sin descuidar el plano cultural. Entre sus acciones destaca la creación de la Academia Gallega en 1906, en torno a la cual surgen *As Irmandades da Fala* en 1916¹³, momento en el que ya se habla de un Nacionalismo gallego rotundo. Los preceptos de *As Irmandades da Fala* están sustentados en la cultura, donde, entre la Lengua y la investigación etnográfica, la música tradicional y su estudio tendrán una gran presencia. Como podremos constatar en el estudio del repertorio, en estos momentos se inicia todo un movimiento encaramado al estudio de la historiografía y también del folklore, que llevarán a la composición de obras de carácter gallego al igual que a la consolidación del movimiento orfeonístico¹⁴, que muchas veces conjuga a través de obras de nueva composición, música de aire gallego con textos literarios del momento, en ese afán de realizar la Lengua gallega.

Desde el punto de vista político, otro momento culmen del galleguismo lo constituye el nacimiento del Partido Galleguista en 1931¹⁵, pese a que ampara vestigios de los neotradicionalistas¹⁶ herederos de Alfredo Brañas y murguianos vinculados a la vertiente liberal-demócrata¹⁷.

¹³ Bajo el nombre de "*Hirmandade dos Amigos da Fala Galega*", se concreta en A Coruña el 18 de mayo. RODRÍGUEZ PARDO, X. L.: «*As Irmandades da Fala*», en *Ferrol Análisis*, No. 23, 2008; p. 36.

¹⁴ Los orfeones y los coros gallegos tendrán crucial incidencia en estos años, siendo resultado del predominio de la vertiente tradicionalista de este primer nacionalismo, centrado principalmente en el historicismo y el folklorismo. Pero también hay que citar la labor del sector más progresista y su pretensión de crear el *Conservatorio Nazonal do Arte Galego*, donde se pretendía dar cabida a una sección de música. *A Nosa Terra*, No. 78, 25-I-1919; p. 1. *Ibid.*, No. 79, 5-II-1919; p. 2.

¹⁵ El Partido Galleguista constituye la proyección política del movimiento anterior de "Os Amigos da Fala Galega". RODRÍGUEZ PARDO, X. L.: «*As Irmandades da Fala*», *op. cit.*; p. 38. Logrará que la redacción del Estatuto de Autonomía fuese un hecho durante la II República.

¹⁶ Los Neotradicionalistas, entre los que se encuentra Vicente Risco u Otero Pedrayo profesan ideales tomados del idealismo alemán y del marxismo, que serán los creadores del *Grupo Nós* vinculado al Seminario de Estudios Gallegos (Santiago, 1923).

¹⁷ La herencia de Manuel Murguía será perpetuada por Villar Ponte, Porteiro Garea o incluso el propio Alfonso R. Castelao, cimentando sus ideales en influencias krausistas, regeneracionistas y federalistas.

1.3 Contexto musical

La instauración de la II República el 14 de abril de 1931 propicia un nuevo contexto musical. Se otorgarán una serie de subvenciones que incidirán en las actividades musicales que se estaban desarrollando¹⁸ y se crearán los Concursos Musicales del Estado¹⁹. Aunque el hecho más significativo lo constituye la institucionalización y legalización de organismos como la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos, que surge en julio de 1931, pretendiendo «que las instituciones oficiales asumieran un papel dinamizador y organizador de la vida musical española»²⁰. Posteriormente ve la luz el Consejo Nacional de Cultura, al amparo de la Ley de 27 de agosto de 1932, como transformación del anterior Consejo de Instrucción Pública, existente desde 1857²¹. Son cinco las secciones que lo conforman, siendo la cuarta la de Bellas Artes y Archivos, Bibliotecas y Museos, Tesoro Artístico e Histórico Nacional, Teatro, Escuelas Superiores de Bellas Artes, Conservatorios y Escuelas de Música²². Posteriormente, en febrero de 1935 se creará la Junta Nacional de Música y Teatros Líricos y Dramáticos²³.

Entre los objetivos que se persiguen con estas nuevas políticas culturales están el crear y administrar las Escuelas Nacionales de Música y poder establecer un plan general de enseñanzas a nivel estatal. Además su labor se hace extensible a la administración de orquestas y masas corales, aunque con una reconocida carga regional, en el sentido de salvaguardar y potenciar el carácter propio de cada comarca y priorizar el trabajo de los docentes autóctonos²⁴.

Esta nueva legislación actuará en detrimento de las cuantiosas bandas militares, facilitando la consolidación de agrupaciones musicales vinculadas a la Administración. En este caso, según Rogelio Groba, la Banda compostelana es «uno de los primeros ejemplos de profesionalización de una colectividad instrumental, cuya adopción como tal por el Palacio de Rajoy, coincide con la famosa Ley Azaña, que tanta incidencia ha tenido en la desaparición de bandas de música militares»²⁵. Aunque, como hemos visto

¹⁸ *Musicografía*, 9-1934, No. 17; p. 3.

¹⁹ *Musicografía*, 1-1935, No. 21; pp. 3-4.

²⁰ PÉREZ ZALDUONDO, G.: «Ideología política en las instituciones musicales españolas», en *Quintana*, No. 5, 2006; p. 146.

²¹ GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)» [en línea], en *e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, No. 1, diciembre 2007; <<http://www.revistadepatrimonio.es>> [última consulta: 6-V-2012].

²² *Musicografía*, 2-1935, No. 22; pp. 1-2.

²³ *Musicografía*, 3-1935, No. 23; p. 3.

²⁴ PÉREZ ZALDUONDO, G.: «Ideología política...», *op. cit.*; p. 148.

²⁵ IGLESIAS ALVARELLOS, E.: *Bandas de Música en Galicia; op. cit.*; p. 117.

a lo largo del discurso histórico decimonónico de la colectividad objeto de nuestro estudio, su profesionalización ha sido paulatina y gradual, si bien es cierto que la legislación que se aplica en estos años que tratamos ayuda a consolidar las líneas que se habían marcado y a homogeneizar el devenir de las agrupaciones existentes en territorio nacional, respetando las diferencias individuales.

De igual modo, se crea la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música²⁶. Comienza a barajarse la idea en 1931 y finalmente se constituye el 18 de enero de 1932, aunque no se consolidará hasta que se promulga la Ley de 20 de diciembre de ese mismo año. Su puesta en práctica se evidenciará a partir de la publicación del reglamento para su ejecución, de 3 de abril de 1934, bajo la presidencia del director de la Banda Municipal de Madrid, Ricardo Villa González. Comenzará a difundir sus preceptos a través de la publicación *Ritmo* hasta el año 1935, cuando escinde su vínculo con la revista y crea el *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*.

La asociación surge con la intención de dotar a las corporaciones locales de un personal técnico con titulación oficial bajo un criterio unificado para el acceso a la dirección de las bandas de música dependientes de dichas instituciones²⁷. Se establece que hasta que no se publique el reglamento para la ejecución de la Ley, los distintos ayuntamientos pueden nombrar director siempre y cuando sea con carácter interino. Y será a partir de 1934 cuando los directivos han de pasar un examen especial para ingresar en el Cuerpo de Directores, lo que los facultaría para poder acceder a las distintas plazas que se ofertan en las agrupaciones bandísticas de toda la geografía española²⁸.

Dentro de este organismo se crea la figura del delegado, encargado de la supervisión de una zona geográfica determinada. Por citar los ejemplos más cercanos, Pedro Echevarría Bravo había ocupado el cargo de delegado de la región de Asturias²⁹, o también José Carreras Grimaud, director de la Banda Municipal de Vilagarcía de

²⁶ Vid. BARROS PRESAS, N.: «El Cuerpo de Directores de Bandas de Música (1932-1945): dos contextos políticos, dos proyectos culturales», en *Actas do I encontro Ibero-americano de Jovens Musicólogos: Por uma musicología creativa...*; Lisboa, Tagus Atlanticus Associação Cultural, 2012; pp. 836-848.

²⁷ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año I, No. 3, 1-VII-1935; pp. 8-12.

²⁸ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año II, No. 17, 15-III-1936; pp. 2-3 y 13-14.

²⁹ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año I, No. 1, 1-VI-1935; p. 9.

Arousa, que actuaba como delegado de la Asociación en Galicia³⁰.

Mientras, Compostela seguirá con su suma y sigue en cuanto al nacimiento de sociedades culturales que acarrearán grandes beneficios a la urbe. Por una parte se crea la sociedad de música y declamación Siglo XX, compuesta por jóvenes que se reunían en un local de la calle Xelmírez No. 30³¹. Pero si una sociedad sobresale a inicios del siglo XX esa es La Liga de Amigos de Santiago. Tras dos reuniones preparatorias, es fundada el 16 de septiembre de 1907 bajo la sólida pretensión del «estudio y la práctica de los medios más oportunos y conducentes al progreso moral y material de Santiago». Esta institución se encargará de la organización de las fiestas patronales compostelanas inyectando un elevado contenido cultural a las actividades, que posteriormente se irían ampliando a la Pascua y a la Ascensión, además de encargarse de eventos puntuales como la Exposición Regional del Año Santo de 1909 o de la veneración de las ilustres personalidades literarias³². Entre los que figuran en su directiva resaltan nombres como el del exalcalde Máximo de la Riva García, Manuel Villar Iglesias, el director de *La Gaceta de Galicia* Antonio Fernández Tafall, el Conde de Oleiros Joaquín Losada Amor, Felipe Gil Casares y una importante lista de socios honorarios entre los que se hallaban el Cardenal Arzobispo de Santiago José Martín de Herrera, Jacobo y Manuel García Blanco, Manuel García Prieto o Eugenio Montero Ríos, entre otros.

Grandes hitos musicales propulsados por esta sociedad fueron el Concurso de Bandas Populares de la Región en 1910, el sonado concurso de coros gallegos del año 1917 en el que reunieron a las agrupaciones corales más punteras en aquel momento, o el evento musical celebrado en las Fiestas del Apóstol de 1916 cuando, en la Plaza de Toros, tiene lugar un concurso en el que participaban las Bandas del Regimiento de Infantería de Zamora No. 8, Zaragoza No. 12, Murcia No. 37 e Isabel la Católica No. 54, de guarnición respectivamente en Ferrol, Santiago, Vigo y A Coruña³³.

No menos desmerecedora es la Asociación de Cultura Musical, encargada de realizar conciertos y conferencias; la creación de la Masa Coral Santiaguesa en torno al

³⁰ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año I, No. 9, 15-X-1935; p. 4.

³¹ *El Correo de Galicia*, 26-X-1903; p. 2.

³² Fueron los impulsores y organizadores del homenaje rendido a la poetisa Rosalía de Castro a través de la elaboración de un monumento, finalmente inaugurado el 30 de julio de 1917. MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol 1919 «La Liga de Amigos de Santiago. Breves notas de su historial», F. Foll. 84; p. 38.

³³ Obtiene el primer galardón la banda militar compostelana. MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol 1919 «La Liga de Amigos de Santiago. Breves notas de su historial», F. Foll. 84; pp. 12-57.

Círculo Mercantil; el Círculo Católico de obreros, la Juventud Antoniana y la Sociedad Unión Artística Compostelana; además de todas las actividades que desarrollaban distintos centros educativos de la urbe³⁴. Otro jalón de gran relevancia en estos años lo constituirá el nacimiento de la afamada agrupación musical Cántigas e Agarimos³⁵.

El Teatro Principal continuará manteniendo la supremacía en cuanto a coliseos donde, además de películas y comedias, también sigue albergando música escénica³⁶. Otros emplazamientos que ven la luz durante esta época son: el Salón Variedades o Salón Novedades (1901-1903), el Pabellón Victorious Graph (1907), Salón Apolo (1902-1916), Salón Pinacho (1916) o el Salón Teatro (1920)³⁷. También la hostelería se verá reforzada, añadiéndose a aquéllos locales que habían surgido a finales de siglo -Café Argentino, Café Suizo o el Casino³⁸- otros de nueva construcción como el Salón Ideal³⁹, el Salón de Bailes de San Clemente⁴⁰ o el Salón El Parque⁴¹. Entre las actividades que ofertaban estaba el cine, variedades⁴², cuplés⁴³ o bailes⁴⁴, pero siempre con música en directo, la mayoría de ellos contando con agrupaciones propias. A este respecto merece la pena señalar la irrupción del jazz a partir del año 1926, ligado al cinematógrafo pero

³⁴ BALIÑAS, M.: «A vida musical en Santiago», en CARREIRA, X. M. & MAGÁN, C.: *Ángel Brage...*, op. cit.; p. 46.

³⁵ La agrupación Queixumes dos Pinos (Santiago, 1917) dará lugar al nacimiento de Cántigas e Agarimos. Se cataloga a esta agrupación junto a Aires da Terra, Cántigas da Terra, De Ruada, etc., inspirados en los coros gallegos de Perfecto Feijoo. Bajo la dirección de Bernardo del Río y la presidencia de Salvador Cabeza de León, este conjunto musical se instalará en el Centro Católico de la Rúa del Villar, presentándose al público durante una función en el Teatro Principal durante los festejos del Apóstol de 1921, tras el intento frustrado de 1918. Vid. BX *Bodas de Ouro. 1921-1971. Agrupación folklórica Cántigas e Agarimos. Programa de actividades* (GA. Foll. 35-11).

³⁶ En 1931 se interpreta la obra de Jacinto Guerrero *La rosa del azafrán* (1930). *El Compostelano*, 30-III-1931; p. 1.

³⁷ «Corría o mes de abril do ano 1919 cando a sociedade Liga Mutua de Señoras de Beneficencia, co aval da Caixa de Aforros e Préstamos de Santiago, presentou no Concello a solicitude de licenza para reconstruir unha casa que mercaran no número 34 da Rúa Nova. A intención manifestada pola presidenta da Liga, Blanca Elola de Losada, era destinala a nova sede e local para actos e espectáculos da Casa Social Católica». SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: *Salón Teatro. Corazón do espectáculo*; Santiago, Consorcio/Alvarellos/Xunta de Galicia, 2013; p. 39.

³⁸ BALIÑAS, M.: «A vida musical en Santiago», op. cit.; pp. 46-50.

³⁹ Este establecimiento estaba ubicado en el Pombal, No. 34, propiedad de Antonio Cruces Viño. AHUS Espectáculos. Bailes. 1927-1941.

⁴⁰ Juan Santiso Bertorini abre el local del Campo de San Clemente No. 12, remitiendo la correspondiente solicitud de apertura en 9 de diciembre de 1935. AHUS Espectáculos. Bailes. 1927-1941.

⁴¹ En enero de 1935 Clemente Souto González solicita abrir un local en la Avenida de Vilagarcía destinado a bailes y que cuenta con 400 localidades. AHUS Espectáculos. Bailes. 1927-1941.

⁴² Clowns, ventrílocuos, trapezistas, etc...

⁴³ Eran el Café Suizo y el Argentino los que alcanzaron gran fama con este género, trayendo cupletistas desde la capital que actuaban acompañadas por los maestros Ángel Estévez o Ángel Brage. PINTOS BARREIRO, M. G.: *A lume lento. Cen anos de hostelería en Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1999; pp. 81-82.

⁴⁴ En estos años tienen especial presencia las solicitudes de permiso para la realización de bailes, ya no solo en relación a sociedades o establecimientos hosteleros, sino desde parroquias y barrios de la ciudad o próximos. En estos eventos lo más habitual era la presencia de bandas de música populares o gaitas del país. AHUS Espectáculos. Bailes. 1927-1941.

también al empresario hostelero Manuel Ramallo, regente del American Bar, Quiqui Bar o el Café Español, donde acudían orquestas foráneas que traían consigo esos «espectáculos a la americana» tan novedosos y que tuvieron una notable presencia en la Compostela de los años 30⁴⁵.

Precisamente en la década de 1920-30 además del incremento de cafés con actuaciones en directo, también las orquestinas se ponen de moda. De todas ellas, sobresalen la Orquesta Curros, la Orquestina Compostela o la Orquestina Castiñeiras, al igual que la Tuna Universitaria, que asiste a su consolidación en la década de 1930, dejando atrás aquellas estudiantinas efímeras anteriores⁴⁶.

A partir de 1916, como hemos visto, año de creación de *As Irmandades da Fala*, los *coros gallegos*⁴⁷ y la pretensión de crear un género lírico propio⁴⁸ serán dos aspectos ligados al restaurado movimiento nacionalista⁴⁹. Los primeros llegarán a tener cierta incidencia en la sociedad y cultura gallegas; y en cuanto a la configuración de una ópera gallega, destacar nombres como Gregorio Baudot Puente (1884-1938) o Eduardo Rodríguez-Losada Rebellón (1886-1973).

1.4 La influencia de la promulgación del *Motu Proprio* de Pio X sobre la Banda

La publicación del rescripto en 1903 no inicia el movimiento de la reforma religiosa sino que está implícito en ella. Surge como respuesta a un contexto previo: por una parte, el italianismo inmerso en la música litúrgica se venía reprochando ya desde el siglo XVIII y era considerado ajeno al recogimiento y devoción que pretendía la Iglesia; por otra parte, la situación económica precaria que estaba viviendo este estamento, se manifestaba en un deterioro en la liturgia y sobre todo en un importante menoscabo en las capillas musicales. Todo esto unido a la impronta que tuvo el historicismo del siglo

⁴⁵ Vid. CANCELA MONTES, A.: «...Y Compostela se dejó seducir por el jazz», en MARÍN LÓPEZ, J. *et alii* (eds.): *Musicología global. Musicología local* [CD-ROM]; Madrid, SEdeM, 2013; pp. 921-938.

⁴⁶ *Ibid.*; pp. 44-45.

⁴⁷ En el año 1883 Perfecto Feijoo (1858-1935) crea el primer *coro gallego* llamado Aires da Terra, dando lugar al inicio de un movimiento de gran relevancia en Galicia en torno a 1900, momento en el que comienzan a surgir otros a su imagen y semejanza. Estos *coros gallegos* conjugaban una sección instrumental formada normalmente por gaita, tambor, bombo y un cuerpo de baile y canto. No solamente hay que incidir en sus efectivos, sino que también es muy importante en estos conjuntos la ambientación: decorados y vestuario, emulando una romería gallega. ALÉN, M. P.: *Historia da música galega... op. cit.*; pp. 62-64.

Con la llegada de la dictadura, las *estampas gallegas* resucitarán la función de estos *coros gallegos*.
⁴⁸ Además de hacia la ópera, también cobrará fuerza el propósito de centrar las miradas hacia la consolidación de la zarzuela, en un intento de crear un género multidisciplinar que aglutine literatura, música, pintura e incluso baile, persiguiendo la exaltación de la realidad y costumbres gallegas. Vid. JURADO LUQUE, J.: «A zarzuela galega e as Irmandades da Fala», en *Grial. Revista Galega de Cultura*, No. 192, oct.-dic. 2011; pp. 145-155.

⁴⁹ ALÉN, M. P.: *Historia da música galega... op. cit.*; p. 61.

XIX con ese afán de recuperar la música del pasado, provocará la intercesión a favor del canto gregoriano y la polifonía clásica como estilos musicales propios y característicos de la Iglesia, rehuyendo de ese estilo recargado que se denunciaba.

A priori podríamos eludir dicho rescripto con respecto a la agrupación municipal, en primer lugar inducidos por el conocimiento de la existencia de una sólida capilla de música catedralicia y la ausencia de la Banda directamente en la liturgia, aunque no debemos obviar su profundo arraigo en las procesiones. En este sentido, en 1906, el cardenal Martín de Herrera, entre otras premisas, dispone con respecto al *culto exterior*, que la procesión de Corpus Christi cuente con un recorrido más breve, acortando de tres horas a una el mismo y que se supriman todas las imágenes y carrozas, saliendo solamente el Santísimo a la procesión. A estos efectos, las bandas quedan excluidas, acompañando el recorrido los cánticos del Sacramento interpretados por el clero, atendiendo a las disposiciones del *Motu Proprio*, y suprimiendo a su vez la ejecución de villancicos. Pero no solamente se introducen cambios en los actos más solemnes, sino también en las parroquias pretende dichas reformas:

«A partir de este año [1906] el recorrido quedará reducido a las calles que rodean el templo de donde salgan y no figurará en ellas música [*sic.* banda] alguna. El clero cantará los himnos propios del Sacramento, conforme con el *Motu Proprio* del Santo Padre [...]»⁵⁰.

Pero posteriormente en una noticia de agosto de ese mismo año encontramos referencias a la procesión de la novena en honor a San Roque, a la que acompañaba la Banda del Regimiento de Zaragoza⁵¹, pudiendo considerarse el caso anterior como excepcional; un intento de instaurar la rigidez y la sobriedad del edicto papal que finalmente no fraguó en cuanto a las procesiones, ya que con respecto a la música que se ejecutaba en la catedral su acción sí ha tenido repercusión⁵².

⁵⁰ *El Correo de Galicia*, 29-V-1906; p. 2.

⁵¹ *El Correo de Galicia*, 8-VIII-1906; p. 2.

⁵² *Vid.* CANCELA MONTES, B.: «Las obras censuradas de Santiago Tafall y su labor en la instauración del *Motu Proprio* en la catedral de Santiago de Compostela», en *Annuario Sancti Iacobi*, No. 2, 2013; pp. 253-278.

1.5 El cinematógrafo y la radio

Si dos avances tecnológicos hay que señalar en estos primeros años del siglo XX -con repercusión cultural inherente- serán éstos, por el simple hecho de que influirán en el devenir del desarrollo y evolución de la Banda y sus funciones.

Desde la primera exhibición pública del cinematógrafo de los hermanos Lumière en el Grand Café Paris en diciembre de 1895, no habrían de pasar más que unos meses hasta que tiene lugar la primera proyección en la capital española⁵³, desde donde se propagará rápidamente a las comunidades periféricas. En el caso gallego la primera proyección tiene lugar en septiembre de 1896 en A Coruña, en el Circo Coruñés; y en Santiago a partir de 1900, tras los intentos frustrados de 1896 y 1898⁵⁴.

La prensa compostelana se hace eco a principios de siglo de su venida:

«Uno de estos días se exhibirá al público de Santiago el cinematógrafo. Se trabaja en los bajos de la casa Rúa del Villar 26 para decorar el salón en el que tendrán lugar las sesiones»⁵⁵.

Tan solo un mes más tarde la prensa ya anuncia proyecciones regulares y la instalación de un emplazamiento específico⁵⁶.

Este espectáculo acercará a Compostela clásicos como *Don Juan*⁵⁷, *Don Quijote*⁵⁸, *Ben-Hur*⁵⁹ o también importantes acontecimientos de la época: el entierro de Sagasta⁶⁰, la catástrofe del Titanic⁶¹, el viaje del presidente francés Laubet a Rusia⁶² o incluso corridas taurinas⁶³; significando, además, un importante cambio en la programación de espectáculos y en las infraestructuras que los albergaban. Tras su estreno en la ciudad, no tardan en surgir emplazamientos provisionales destinados a la visualización de películas, que progresivamente se irán asentando en importantes

⁵³ En Madrid tiene lugar un primer pase privado el 13 de mayo de 1896 y al día siguiente se dan inicio las proyecciones públicas. CÁNOVAS BELCHÍ, J. T.: «1896-1914. Primeros años del cine en Madrid», en DE LA MADRID, J. C.: *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*, op. cit.; p. 55.

⁵⁴ FOLGAR DE LA CALLE, J. M.: «Los primeros años del espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1914)», en DE LA MADRID, J. C.: *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*; op. cit.; pp. 85-105.

⁵⁵ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 17-I-1900; p. 3.

⁵⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 15-II-1900; p. 1.

⁵⁷ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 10-X-1916; p. 3.

⁵⁸ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 22-III-1904; p. 3.

⁵⁹ *El Compostelano*, 13-I-1931; p. 1.

⁶⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 22-III-1904; p. 2.

⁶¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 7-V-1912; p. 2.

⁶² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 18-VI-1904; p. 2.

⁶³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 2-IV-1904; p. 1.

edificios. Destacará la figura del empresario cinematográfico Isaac Fraga⁶⁴, que irá copando distintos edificios destinados a este fin. A finales de 1909, Fraga decide pasar de un pabellón en la Herradura a hacerse con los derechos de explotación del Teatro Principal, incorporando la luz eléctrica al coliseo⁶⁵. El gran recibimiento que obtiene por parte del público propicia la expansión de la empresa incorporando proyecciones en el Salón de Variedades; el Salón Apolo, que en 1910 pasa a denominarse Cine Fraga, o también participará con la Liga Mutua de Señoras-Caja de Ahorros y Préstamos, que en el año 1920 funda la Casa Social Católica, donde a partir de los años 30 el empresario y sus proyecciones tendrán gran presencia⁶⁶.

También en la calle del Hórreo, resaltar la creación del Teatro Royalty en 1921 que, aunque fue derruido en 1927, constituía uno de los más importantes coliseos compostelanos, acogiendo más de 700 localidades. Tras él, el Cine Capitol (1935), con más de 500 butacas, y que también había sido adquirido por la Empresa Fraga. Otros establecimientos no alcanzarán a ver la luz, como el proyecto de 1946: el Gran Teatro Cine de Jenaro de la Fuente Álvarez⁶⁷.

Desde su invención hasta finales de la década de 1920, mientras se trata de incorporar el sonido a las proyecciones, ciertos intérpretes y compositores musicales tratan de solventar dicha ausencia, incluso muchos de esos nuevos edificios creados para este fin llegan a contar con un foso para los músicos, que acompañan la película y entretienen en los descansos⁶⁸. Ya a finales de 1930 se anuncia en el Teatro Principal la instalación de las últimas novedades que permitirían disfrutar de películas habladas y cantadas de cara a la nueva temporada⁶⁹. No exime que todavía en las fiestas del Apóstol de comienzos de esa misma década, existan proyecciones cinematográficas populares de carácter efímero donde incluso participa la Banda, como en aquella que

⁶⁴ Isaac Fraga (O Carballiño, 1888/Vigo, †1982) entra en contacto con el nuevo espectáculo en Buenos Aires, a donde había emigrado. En 1909 se establece en Santiago de Compostela con motivo de la Exposición de aquel año, donde desarrollará una creciente actividad empresarial, recorriendo además otras localidades gallegas con su cinematógrafo. FOLGAR DE LA CALLE, J. M.: «Los primeros años del espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1914)», en DE LA MADRID, J. C.: *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*; *op. cit.*; pp. 99-101.

⁶⁵ SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: *La arquitectura teatral en Santiago...*, *op. cit.*; pp. 99-103.

⁶⁶ *Ibid.*; pp. 125-132.

⁶⁷ *Ibid.*; pp. 136-142.

⁶⁸ HUESO, A. L.: «A sonoridade do cine silencioso», en CARREIRA, X. M. Y MAGÁN, C.: *Ángel Brage...*, *op. cit.*; pp. 38-42. Lo más habitual era la presencia de un piano, como acontece en el establecimiento de la Rúa del Villar, perteneciente al empresario Isaac Fraga. AHUS Espectáculos. Teatros. Cines (1841-1928).

⁶⁹ *El Compostelano*, 1-XII-1930; p. 1.

tiene lugar en la Plaza de la Quintana⁷⁰.

Continuando en los años 30, será a partir de 1932 cuando comiencen las movilizaciones orientadas a crear expectación social hacia la consecución de la radiofonía, y será la empresa Unión Radio la que propicia que en enero de 1933 Galicia cuente con su primera emisora radiofónica. En gran medida, el movimiento político encaramado a la redacción del Estatuto de Autonomía intensifica esta labor, viendo en dicho mecanismo de comunicación un medio de propagación ideológico necesario y favorable para alcanzar su fin⁷¹. Sin ir más lejos, esta expansión llegaría a Buenos Aires: el Alcalde López, con motivo de la primera asamblea de la discusión del Estatuto Gallego, envía un saludo a Argentina, arropado por la Banda Municipal y las gaitas; incluso perciben en ultramar los tañidos de la campana de la Berenguela, sonidos que emocionan a los bonaerenses, y que no tardan en plasmar en la prensa⁷².

Curiosamente, los compostelanos son conscientes del momento de transición que están viviendo. Han visto que la irrupción de planos mecánicos, gramófonos, aparatos de radiotelefonía o incluso el cinematógrafo sonoro han eclipsado la actividad de orquestas o bandas. Se muestran temerosos pero a la vez esperanzados en que los músicos hallen la manera de integrarse en estos medios, aunque sea de una forma distinta a la conocida hasta ese momento⁷³. Además, dentro de los privilegios que ofrecen, está el acercamiento de otras agrupaciones y otras músicas al pueblo compostelano.

Desde los inicios, la Banda Municipal tendrá cabida en la programación de la Emisora Compostelana, como será denominada⁷⁴. En enero de 1934, la Comisión de Beneficencia observa que la radiodifusión permitiría que los conciertos que realiza la Banda en los paseos fuesen seguidos, ya no solo por compostelanos sin salir de sus casas, sino por toda Galicia. Se inician las negociaciones, obteniendo facilidades por José Perellón, por aquel entonces director de la emisora, que establece unos precios nimios, en comparación con la relevancia que posee el acto en sí. En palabras de la propia Junta:

⁷⁰ MPG Fondo Antón Fraguas. Agenda general y programa de fiestas patronales de 1930, F. Foll. 84. Ya en las fiestas de A Coruña de 1912 tiene lugar una velada y proyección cinematográfica en Méndez Núñez, amenizado por la Banda Municipal compostelana. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-V-1912; p. 1.

⁷¹ MANEIRO VILA, A.: «Unión Radio Galicia, a emisora do Estatuto», en *Grial: revista galega de cultura*, No. 180, 2000; pp. 28-35.

⁷² *El Compostelano*, 20-I-1933; p. 2.

⁷³ *El Compostelano*, 4-VIII-1931; p. 3.

⁷⁴ *El Compostelano*, 29-VIII-1934; p. 1.

«La Comisión cree que estas cantidades son verdaderamente insignificantes en relación con la alteza e importancia cultural y de prestigio compostelano del fin que se persigue; y por ello tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento acuerde que se contrate con la Emisora de radiodifusión de esta ciudad el expresado servicio en los precios antes indicados»⁷⁵.

Hasta que no se regulariza su actuación, estas intervenciones influyen en la programación de la agrupación musical. En los inicios de las radiodifusiones la Banda acudía dos veces por semana -los miércoles y sábados- a Unión Radio Galicia⁷⁶ para realizar los conciertos que se emitían, lo que impedía que, con sólo cinco ensayos semanales, ésta pudiese preparar los conciertos de los paseos habituales y además dos extraordinarios para dicho medio de comunicación, llegando a suspender los conciertos de la tarde⁷⁷. La población compostelana, descontenta, solicita al Consistorio los habituales conciertos de los jueves y domingos⁷⁸. Finalmente, éstos se regularizan, emitiéndose en directo los conciertos que la Banda realizaba desde la Alameda⁷⁹.

2. La Banda Municipal: lauros y crisis

Tras las dificultades que habían discurrido paralelas a la agrupación durante los últimos años del siglo XIX, la Banda vivirá uno de los momentos de mayor apogeo en su historia, marcado por las direcciones de Juan M^a López y Francisco Martínez, que años después todavía serán recordados. Su labor lleva a la Banda a la consecución de varios y sonados premios, afianzando la agrupación musical internamente e incrementando su prestigio en el ámbito bandístico.

El período arranca en abril de 1895 cuando, a propuesta del alcalde y aconsejado por el director de la Banda Militar del Regimiento de Zamora, Braña Muiños, Juan M^a López es nombrado oficialmente director⁸⁰. Tan solo unos meses más tarde, a comienzos del año 1896, fallece el subdirector Andrés Gómez Cidre, el principal encargado de la educación musical de los acogidos. Este hecho provoca la supresión de

⁷⁵ Se establecen: gastos de instalación (por una sola vez), 35 pesetas; transmisiones, 18 pesetas al mes. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 26-I-1934.

⁷⁶ *El Compostelano*, 6-II-1933; p. 1.

⁷⁷ *El Compostelano*, 7-I-1933; p. 2.

⁷⁸ *El Compostelano*, 13-II-1933; p. 2.

⁷⁹ *El Compostelano*, 7-II-1934; p. 1.

⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Libro de Consistorios (1895), sesión de 22-IV-1895; fol. 40 r^o-v^o.

la plaza de subdirector, delegando todo el peso en el nuevo directivo⁸¹.

A partir de su llegada comienzan a evidenciarse una serie de acciones dirigidas a establecer y consolidar la profesionalización de la agrupación. La primera y más sustancial será el estudio de un nuevo reglamento y las tarifas que lo acompañan⁸²; que en menos de un mes se aprueban y se imprimen⁸³.

Otro de estos pasos al frente, continuador de la mencionada profesionalización de la que veníamos hablando en el período anterior, se consolidará por acuerdo de 20 de diciembre de 1897, a través del cual se conceden a los educandos acogidos del hospicio gratificaciones en compensación a su trabajo y que sirven, a su vez, como estímulo de comportamiento⁸⁴. Dichos beneficios ingresarían en una cuenta individual que tendría cada uno de los interesados en la Caja de Ahorros y Monte Piedad de la ciudad, previo establecimiento de una serie de condiciones *sine qua non* los educandos no podrían disponer de sus capitales en los casos de fuga, expulsión o abandono de su estadía en el hospicio, o antes de cumplir la edad estipulada en el reglamento. En esos casos sus correspondientes bienes gananciales se repartirían entre sus semejantes que continuaban en la institución⁸⁵.

Como vemos, con el paso del tiempo los edictos que tratan de alcanzar la estabilidad y normativización de la agrupación van incrementando su presencia en el código interno. Aunque la sombra y la incertidumbre acechan en momentos puntuales en que parece que la calma es solo aparente. En 1906 la prensa insinúa la necesidad de una reforma en la Banda de Música que se pretendería llevar a cabo, pero es rehusada con temor a que acabe siendo influenciada políticamente de forma perjudicial y que resulte una «*trangallada* caciquero-musical»⁸⁶. Pero esta cautela con la que se tratan los temas de la agrupación, unido a la firmeza y seguridad con la que los dos directores - tanto López como Martínez-, gestionan la colectividad, disipará cualquier atisbo de sospecha, sobre todo al evidenciarse el magnífico estado de la Banda, la admiración que despierta en otros lugares y la obtención de importantes premios durante este período principalmente.

⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 24-I-1896; fol. 4 rº.

⁸² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 20-IV-1896; fol. 46 rº.

⁸³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 18-V-1896; fol. 60 vº.

⁸⁴ Recordemos que en los últimos años se venían gratificando sus progresos evaluados en un examen anual, como premio por sus avances.

⁸⁵ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de gratificaciones concedidas a los educandos de la Banda de Música Municipal (1901-1908), 6-V-1901.

⁸⁶ *El Correo de Galicia*, 15-II-1906; p. 2.

Una de las primeras ocasiones en las que la Banda se aventura a la participación en certámenes es en Gijón. Allí se celebran los festejos en la segunda quincena de agosto, realizándose un concurso de bandas militares y civiles. En este momento la agrupación compostelana acababa de sufrir su primera reorganización profunda, resultado de la cual se subrayan «los adelantos, buena organización y maestría», tomando la decisión de acudir al certamen y asumiendo los costes, a lo que el Ayuntamiento accede en sesión de 11 de junio de 1902⁸⁷. No hemos hallado más datos al respecto, lo que nos hace sospechar que finalmente no se llevase a cabo el traslado y participación en el certamen asturiano.

Poco después acontece un fatídico hecho para la colectividad, que no tardará en solventarse: en noviembre de 1906 y tras once años al frente de la agrupación, Juan M^a López renuncia a su cargo arguyendo su intención de establecerse en América con toda su familia. En la misma sesión municipal se acuerda que sea Antonio García Jiménez el que cubra temporal e interinamente la plaza⁸⁸, aunque su presencia en la Banda es muy breve, dando por concluida su labor en sesión municipal de 14 de enero de 1907, cuando se nombra director interino a Francisco Martínez⁸⁹, abriendo paso a una época sublime en la agrupación.

Sin mayor demora, en agosto de 1908 la Banda obtiene el segundo premio en el Concurso de Bandas Populares celebrado en Vigo. Allí es ovacionada por la colonia santiaguesa residente en aquella ciudad⁹⁰, que costea una corona como obsequio para la agrupación y entrega al año siguiente, recuerdo de la visita que había hecho con motivo del certamen La Oliva. Y tres años después, el 28 de agosto de 1911, *El Correo de Galicia* anuncia la obtención del primer premio por unanimidad en Pontevedra⁹¹.

2.1 Gran crisis de 1923

Estos veinte primeros años del siglo, con respecto a la Banda, arrojan estabilidad, reconocimiento y apogeo en el devenir de la agrupación, situación que no tardará en verse truncada. Comienzan a abrirse pequeñas fisuras, en un primer momento desde el plano económico en relación a quejas de músicos que alegan que su sueldo no

⁸⁷ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 11-VI-1902.

⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1906), sesión de 5-XI-1906; fol. 177 v^o.

⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 14-I-1907; fol. 6 r^o.

⁹⁰ El director Ricardo Fernández Carreira compondrá la obra *Airiños da miña terra* dedicado a la Colonia Santiaguesa de Vigo, que será interpretada por esta nuestra Banda en agosto de ese mismo año, en el paseo de la Alameda. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 20-VIII-1908; s.p.

⁹¹ *El Correo de Galicia*, 28-VIII-1911; p. 2.

va a la par con la carestía de la vida. En 1920 solicitan al municipio, ya no un incremento de sus ingresos, sino poder cambiar la hora de ensayos y así compaginar la labor en la Banda con otras actividades económicas, a lo que la corporación accede, dejando las academias y ensayos para última hora del día⁹².

Por su parte, Francisco Martínez presenta la renuncia del cargo de director a través de misiva con fecha 29 de noviembre de 1920, siendo tratado dicho asunto en sesión de 1 de diciembre⁹³, manteniéndose como director accidental el solista primero Miguel Teodoro Gutiérrez⁹⁴, hasta que el Ayuntamiento sitúe en su cargo electo al nuevo directivo⁹⁵. A partir de este momento se inicia una intensa polémica por parte de la corporación en torno al modo de designar la plaza: el reglamento imperante indica que el cargo se ocupe mediante oposición, pese a que durante su vigencia este hecho no se había consumado. De modo que se abre debate: por una parte los partidarios del sistema de concurso de méritos, que proponen establecer un plazo de prueba de seis meses; y los que abogan por la realización de un examen de oposición⁹⁶. Finalmente tiene lugar el concurso público⁹⁷.

Una vez publicado en prensa y tras los 30 días hábiles que se señalan de plazo, se reciben las solicitudes de nueve candidatos: José Tojo Cea⁹⁸, Francisco Sales Puchal⁹⁹, José María Ibáñez Talón¹⁰⁰, Antonio Segura Penalva¹⁰¹, Juan Pomar Queralt¹⁰², el propio Antonio García Jiménez¹⁰³, Agustín José Lozano Bartolomé¹⁰⁴,

⁹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 28-IX-1920; fols. 10 vº-11 rº.

⁹³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 1-XII-1920; fols. 114 vº-115 rº.

⁹⁴ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 17-I-1921.

⁹⁵ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1921).

⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 11-XII-1920; fol. 16 vº.

⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 30-XII-1920; fols. 17 vº-18 rº.

⁹⁸ Director de la Banda Municipal de Tuy, de 43 años. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas. Ejercicios de composición y transposición para la plaza de director de la Banda de Música Municipal (1921), 17-XII-1920. Presuponemos que se trata del hermano de Antonio Tojo Cea, músico de la Banda Municipal de Santiago. En 1941 se le otorga una ayuda económica al reconocido compositor y músico compostelano, de 200 pesetas para ayuda de gastos de edición de sus obras musicales. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 31-V-1941; p. 592.

⁹⁹ De 39 años, músico de 1ª del Regimiento Infantería de Tetuán, No. 45, de guarnición en Castellón. *Ibid.*, 23-I-1921.

¹⁰⁰ De 43 años, residente en Carlet (Valencia) donde desempeña el puesto de director en su Banda Municipal. *Ibid.*, 31-I-1921.

¹⁰¹ Desde Ciudad Real, contando 51 años. *Ibid.*, 23-I-1921. No se excluye, aunque las bases establecen la edad límite de los concursantes en 50 años. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas. Expediente de oposiciones al cargo de Director... (1894), 14-I-1921.

¹⁰² De 49 años y director de la Banda Municipal de Jaca (Huesca), aunque en el momento de la solicitud se encuentra como profesor de la Banda compostelana. *Ibid.*, 11-II-1921.

¹⁰³ *Ibid.*, 12-II-1921. Desde 1915 impartía clases de música en la Casa de Beneficencia, como hemos visto.

¹⁰⁴ De 23 años y natural de Sigüenza (Guadalajara). *Ibid.*, 12-II-1921.

Ricardo Fernández Carreira¹⁰⁵ y José Ferreiro Castaño¹⁰⁶. Recae la función de tribunal en los directores de bandas militares Ricardo Cetina, Cándido Sanz y Modesto Rebollo¹⁰⁷, que «no encontrando en ninguno de ellos los justificantes necesarios para el buen cumplimiento de dicha misión»¹⁰⁸, proponen al Ayuntamiento que la plaza sea cubierta por medio de oposición.

Sin mayor tardanza, 11 días después, el 21 de mayo de 1921, se publica el bando de la alcaldía que anuncia la realización de la oposición para cubrir el cargo de director de la Banda¹⁰⁹. En esta ocasión, persisten en su pretensión de acceder a la dirección Agustín José Lozano Bartolomé, Ricardo Fernández Carreira y Juan Pomar Queralt, añadiéndose al grupo de solicitantes por vez primera, Carlos Valentín Ferro Cuervo¹¹⁰. Tras la realización de los ejercicios, las valoraciones del tribunal muestran un empate entre Fernández Carreira y José Lozano Bartolomé¹¹¹, que narra la prensa:

«En el ejercicio primero, el de composición y aún en el segundo que era *trasponer* para banda una pieza escrita para orquesta, obtuvo más puntos el Sr. Lozano; pero en el de dirección subió mucho el Sr. Fernández Carreira llegando así a equipararse a su contrincante.

El tribunal se reunió a las nueve de la noche a deliberar y permaneció en esta ocupación hasta la una de la madrugada.

El sábado volvió a reunirse el tribunal, de nueve a once de la mañana y, después de dar cuenta a los opositores de cuál era la situación se acordó levantar un acta en la que se informa de todo lo sucedido y proponiendo que una vez no hay entre las condiciones de la convocatoria, forma señalada para deshacer los empates se proceda a un sorteo entre los dos opositores que de igual manera y a juicio del tribunal, merecen la plaza»¹¹².

De modo que será el Ayuntamiento el que rompa dicha equidad. Los 16 componentes del consistorio emiten su juicio el 22 de junio, verificándose por unanimidad la elección de Fernández Carreira, nombrándolo director¹¹³.

¹⁰⁵ De 39 años, director de la Banda Municipal de la Puebla del Caramiñal. *Ibid.*, 24-V-1921.

¹⁰⁶ De Santa Comba y profesión farmacéutico. Aunque no ha sido director de banda, alega un extenso currículo como intérprete, compositor y director artístico en diversos teatros y cafés. *Ibid.*, 21-II-1921.

¹⁰⁷ Respectivamente de los Regimientos de Murcia, Zamora y Zaragoza. *Ibid.*, 12-IV-1921.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 10-V-1921.

¹⁰⁹ *Ibid.*, 21-V-1921.

¹¹⁰ *Ibid.*, 10-VI-1921.

¹¹¹ *Ibid.*, 18-VI-1921.

¹¹² *El Correo de Galicia*, 31-VII-1921; p. 5.

¹¹³ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas. Expediente de oposiciones al cargo

Bajo la dirección de Ricardo Fernández Carreira se irá percibiendo en la colectividad musical cierto malestar que se irá acrecentando, y que en estos primeros momentos la Comisión de Beneficencia pretende corregir aceptando las proposiciones del director, concediéndole nuevo instrumental y repertorio. Una vez hecha la concesión sólo cabría esperar con expectación los ansiados progresos, pero esta desazón estaba sustentada en gran medida en la indisciplina propiciada, por una parte, por el gran poder que poseía la Comisión de Beneficencia en detrimento del director, aunque en aquellos aspectos en los que éste tenía potestad, al parecer abusaba de ella. Fernández Carreira concedía permisos que, según el reglamento, el Ayuntamiento debería proporcionar, entre éstos el suspender la actividad de los músicos en Navidad. Por otra parte, era frecuente que los músicos utilizaran los instrumentos de la Banda en otras actividades, como en sus intervenciones en la orquesta del Teatro Principal, que tampoco el directivo remedió. Pero las quejas y el descontento no cesan en el ámbito organizativo y disciplinario, sino que también se dirigen hacia el contenido de las actuaciones bandísticas. Se denuncia que el director no incluye en el repertorio determinadas obras proporcionadas por publicaciones específicas destinadas a esta agrupación o para su ejecución en fechas señaladas¹¹⁴, al igual que la ausencia de música española en los conciertos, cada vez con mayor presencia de géneros ultramarinos populares como el fox-trot o los tangos¹¹⁵.

Esta situación irá *in crescendo* y ya en 1922 varias son las denuncias registradas: por una parte, ruegan que la Banda no se ausente y queden los festejos compostelanos huérfanos de *música*¹¹⁶; por otra, que después de haber cubierto seis vacantes y de renovar parte del instrumental, las actuaciones de la Banda despiertan críticas por los espectadores; sugiriendo que quizás la solución ha de tener un cariz más drástico¹¹⁷. Algunos creen que la clave está en los nombramientos de músicos, que se deberían realizar bajo otros métodos, como concurso de méritos u oposición,... lo que está claro es que los compostelanos claman por una profunda reorganización¹¹⁸.

Por su parte, la Comisión llama la atención al director. En este momento se le increpa el haber comprado material sin el consentimiento ni el conocimiento de la Comisión, para lo que se le exige un inventario de las obras adquiridas desde su estancia

de Director... (1894), 14-I-1921, 22-VI-1921.

¹¹⁴ *El Compostelano*, 23-VIII-1923; p. 1.

¹¹⁵ *El Compostelano*, 7-VIII-1923; p. 3.

¹¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 19-VII-1922; fol. 93 vº.

¹¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 23-IX-1922; fol. 119 rº.

¹¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 1-XI-1922; fol. 133 rº-vº.

en el cargo; se les requiere, tanto a él como a los músicos, el cumplimiento del reglamento, con la obligación de registrar las faltas de asistencia y notificarlas; y se señala un descuento a seis músicos por ausentarse en la despedida de la milicia hacia África¹¹⁹. De todas formas, el Ayuntamiento persiste en su idea de animar al director a elaborar un proyecto de reforma para reorganizar la colectividad, de modo que pueda ser administrado correctamente el presupuesto que tiene destinado. Éste se solicita por el consistorio en noviembre y es presentado a comienzos de 1923¹²⁰, pero las medidas que propone de modificar la plantilla, adquirir nuevo instrumental, jubilar a algunos músicos o nombrar a otros interinos, no será suficiente.

En definitiva se trata de desavenencias y confrontaciones entre los miembros del Consistorio, la Comisión de Beneficencia y el director, que repercutirán en los músicos, artífices del fatídico suceso que será la gota que colme el vaso.

El detonante final tiene lugar en 1923. La primera represalia que toman los músicos acontece en el concierto del paseo del 5 de agosto, o mejor dicho, en su ausencia, ya que tan solo se presentan el director Fernández Carreira, los dos profesores de contrata: el clarinete Fidel Santamaría y el caja Ramón Álvarez Calvo; y el educando y platillero, Bibiano Malvárez¹²¹.

«Esta actitud del personal músico, dio margen a un conflicto en el paseo que amenizó aquella Banda de ocho a diez de la noche de ayer, debido a que habiendo llamado el Director, como de costumbre, diferentes veces a los músico al atril, solo se presentaron cuatro de ellos retirándose los demás, constituyendo una evidente falta de insubordinación con la agravante de cometerla ante el numeroso público concurrente, que protestó indignado del hecho»¹²².

La Comisión dictamina continuar la actividad bandística y proceder a las represalias ya a finales de mes, cuando los compromisos musicales estivales finalizan¹²³, por hallarse gran parte de los sancionados casados y con hijos a su cargo, siendo la Comisión benévola ante esta situación y postergando así el castigo¹²⁴.

¹¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 25-IX-1922.

¹²⁰ La Corporación encomienda al director esta tarea el 1 de noviembre de 1922 y será en enero cuando se presenta. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 12-I-1923.

¹²¹ AHUS Fondo Banda Municipal. Organización, uniformes, instrumentos,... (1890-1964); misiva de 5-VIII-1923.

¹²² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 20-VIII-1923; fol. 93 rº-vº.

¹²³ AHUS Fondo Banda Municipal. Organización, uniformes, instrumentos,... (1890-1964); misiva de 6-VIII-1923.

¹²⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 9-VIII-1923.

Unos días después, el 8, se remite una solicitud al presidente de la Comisión de Beneficencia por parte de algunos músicos de la Banda pidiendo la cesión del Sr. Carreira. En la misma se dice, entre otras cosas, que «viendo que el director de la Banda no hace progreso alguno de arte, sin negarle su intelectualidad, ni nada en absoluto digno de aplauso y sí conseguir muchas censuras de la generalidad del pueblo santiagués», creen los solicitantes «que si el pueblo quiere tener banda de música, es de necesidad destituir al actual director y gestionar su sustitución por otro que, no siendo tan intelectual, sea más práctico y nos conduzca al éxito»¹²⁵. Este documento está respaldado por un total de 19 profesores¹²⁶ dictaminando el alcalde accidental, Fuentes Rodríguez, la suspensión de empleo y sueldo a estos músicos a los que automáticamente se les retiran uniformes e instrumentos. Solamente aparecen registrados aquellos cuatro músicos de la colectividad¹²⁷ que no habían secundado la protesta¹²⁸.

Temiendo la desaparición de la agrupación, varias son las posturas enfrentadas que asume el pueblo compostelano: por una parte se denuncia la labor de Fernández Carreira a la batuta, tras cubrir sus peticiones, sienten que la Banda no evoluciona y solicitan su suspensión; otros alegan que es la Corporación Municipal la que resta autoridad al director, interviniendo en decisiones que serían de la incumbencia de éste; y los últimos directamente se muestran partidarios de la disolución de la Banda¹²⁹.

Con motivo de esta circular, en el paseo de la Alameda del día 10 de agosto, el descontento del público provoca que una gran parte de los profesores de la Banda se nieguen a dar el concierto y abandonen el kiosco¹³⁰. Ante este nuevo acto de insurrección el alcalde dispone que la Banda continúe amenizando los paseos hasta el día 26¹³¹, cuando pasará a asumir estos conciertos la Banda del Regimiento de

¹²⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 8-VIII-1923.

¹²⁶ Segundo Hernández Martín, Antonio Tojo Cea, Ramiro Álvarez Camba, Miguel Teodoro Gutiérrez, José Brun Gómez, Emilio Pena Noya, Vicente Izquierdo Lobete, Julio Fernández, Manuel Sánchez Verde, Auspicio Garitaonandia García, Manuel Brun Gómez, Casto Rey, Manuel Martínez Barcia, Juan Pombo Casal, Luis Barreiro Peña, Manuel Blanco Fernández, Manuel Carretero y Carretero, Andrés Inocente y José Pérez.

¹²⁷ Manuel Puente, Fidel Santamaría, Ramón Martínez y Domingo Hernán.

¹²⁸ *El Compostelano*, 13-VIII-1923; p. 3.

¹²⁹ *El Compostelano*, 10-VIII-1923; p. 3.

¹³⁰ *El Compostelano*, 11-VIII-1923; p. 3. Ese día «se formó una vocería de protestas contra los individuos de la Banda, y dando vivas al director, y como continuase el vocerío en las demás obras que ejecutaban algunos de los músicos a eso de las 9 y 15 se retiraron, arrojando entonces por parte del público las protestas y vocerío contra ellos...». AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 11-VIII-1923.

¹³¹ *El Compostelano*, 10-VIII-1923; p. 3.

Zaragoza, al igual que las actuaciones que tenían contratadas previamente¹³².

La prensa sugiere a la directiva municipal que se muestre más flexiva y justifica a los músicos, que supuestamente han sido objeto de presiones caciquiles por parte de algunos ediles, llegando a garantizar el posible arrepentimiento de estos músicos¹³³. De hecho, en el consistorio se inicia una encarnizada disputa tratando de esclarecer los hechos. Tras las aclaraciones se establece que el concejal Gerardo Puertas Roa es el artífice e incitador de los hechos y se le abre expediente. Los músicos por su parte, son suspendidos de empleo y sueldo¹³⁴.

En septiembre la prensa da a conocer las plazas que se hallan vacantes¹³⁵, posiblemente con intención de sacarlas posteriormente a concurso, aunque esto no llega a consolidarse. La decisión final comienza a fraguarse en octubre de ese mismo año, cuando se reúne la Comisión de Beneficencia para tratar una moción presentada por el Ayuntamiento. En ella se proponen tres alternativas: disolver la Banda definitivamente, aplazar su reorganización hasta la publicación de los nuevos presupuestos o establecer un plazo para cubrir todas las plazas que habían quedado resueltas¹³⁶. Además se alienta a que a la escuela de solfeo e instrumento concurren, en clase de educandos, jóvenes de la población que deseen introducirse en la música; si bien han de reunir tres condiciones básicas: ser hijos de padres pobres, gozar de fuerte constitución física y poseer clara inteligencia¹³⁷.

En toda esta reyerta Fernández Carreira sale impune, y lo que es mejor: el pueblo propone y tramita el obsequiarlo con una batuta, como muestra de apoyo y gratitud¹³⁸. Por otra parte, la mayoría de los músicos dirigirán misivas quejándose y solicitando sus puestos, muchos de ellos con plaza fija¹³⁹. Desde el Ayuntamiento se

¹³² *El Compostelano*, 18-VIII-1923; p. 5.

¹³³ *El Compostelano*, 14-VIII-1923; p. 3. En el Ayuntamiento se tratará de dilucidar la acusación que recae sobre algunos concejales, como responsables de alentar el conflicto «a quienes, de resultar exactos los cargos que se les imputan, no pueden volver a ocupar dignamente los municipales sillones». AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 15-VIII-1923.

¹³⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 15-VIII-1926; fols. 89 rº-90 rº.

¹³⁵ *El Compostelano*, 20-IX-1923; p. 3. Se especifica: flauta, requinto, clarinete principal; clarinete primero, segundo y tercero; clarinete ayuda de primero, saxofón alto primero y tercero, saxofón tenor, saxofón barítono, fliscorno primero y segundo, cornetín primero, cornetín ayuda de primero, trompa primera y segunda; trombón primero, segundo y tercero; bombardino primero, bombo y caja.

¹³⁶ *El Compostelano*, 17-X-1923; p. 3.

¹³⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 4-IX-1923.

¹³⁸ *El Compostelano*, 11-VIII-1923; p. 3.

¹³⁹ Casto Rey Iglesias, acatándose al Reglamento vigente de la Banda solicita su plaza. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 17-IX-1923. Algunos sostendrán que habían suplantado su firma en el famoso documento, como José Brun. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 17-VIII-1923.

depuran responsabilidades con motivo de la epístola suscrita por la mayoría de los integrantes de la Banda, evidenciando que realmente existía cierta implicación política en su trasfondo¹⁴⁰.

Se reciben las solicitudes de los músicos destituidos pidiendo ser admitidos como aspirantes a las plazas que en esos momentos se presentan como vacantes. Dichas demandas son aceptadas y todos ellos finalmente regresarán a su cargo dentro de la colectividad, aunque con carácter interino, hallándose la Banda, tal y como comunica el director a la alcaldía, del siguiente modo:

«En virtud de lo dispuesto en la Providencia anterior, he de manifestar que: con los Profesores que solicitan ingresar en la Banda Municipal, los que actualmente existen, y los educandos, se forma un total de veinticuatro individuos, los que, a juicio del que suscribe, pueden constituir un principio de organización de dicha agrupación artística, máxime teniendo en cuenta que algunos profesores que han escrito solicitando plaza, están pendientes de que, como son militares, les sea concedido el retiro.

Para que la Banda pueda responder durante la primavera y verano, que es cuando tiene más obligaciones, es conveniente que se aprovechen estos meses de poco trabajo en los que, además de ir preparando repertorio, se entrenarán los educandos que irán poco a poco constituyendo en un principio, el relleno de la Banda, y más adelante, al convertir estos en partes primeras y solistas, el alma de la misma, que a lo que debe aspirarse.

En esta ciudad hay materia prima suficiente para constituir la Banda, como lo pueden ver en la escuela de música, que a pesar de los pocos meses que lleva de existencia, cuenta con unos treinta alumnos, diez de los cuales, en el curso actual, formarán parte de la colectividad como educandos, y en los años sucesivos, espero sea mayor el contingente de unos y otros, con lo que, antes de cuatro o cinco años, además de contar Santiago con una música constituida de elemento joven competente y que al Municipio le será relativamente muy gravoso, será esta ciudad lo que en otras épocas ha sido, y no debió dejar de serlo nunca: “la fuente en que se nutrían de artistas todas las bandas civiles y militares de Galicia”.

Santiago veinticuatro de noviembre de mil novecientos veintitrés.

El director de la Banda Municipal: Ricardo F. Carreira»¹⁴¹.

Como observamos, para el directivo la clave está en la formación de una nueva generación de músicos educados bajo los auspicios de la propia colectividad, lo que no gusta a algunos ediles que pretenden una agrupación profesional que represente a la

¹⁴⁰ Se instruye expediente al concejal Gerardo Puertas Roa, tras haber sido acusado por el también edil Jesús Cimadevila Rodríguez. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 17-VIII-1923.

¹⁴¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 28-XI-1923; fols. 129 vº-131 rº.

ciudad. Esto sumado al hecho de que muchos "insubordinados" regresen, no deja tranquilos a algunos concejales, que proponen dejar sobre la mesa la reorganización¹⁴²; otros se mostrarán más críticos y drásticos¹⁴³. Por su parte, el directivo y los profesores continúan sus ensayos, anunciando la presentación en público el 24 de diciembre de 1923¹⁴⁴.

Pero el desencanto persiste ante la visión de futuro de la Banda musical. Sin ir más lejos, en 1924 el precario estado de las arcas municipales favorece los comentarios en torno a la posibilidad de suprimir la Banda, aunque por lo que señala la prensa, semeja estar reaccionando y tornando a lo que era¹⁴⁵. De todas formas, no se aprecia gran presencia de la agrupación en los periódicos, a diferencia de la Banda del Regimiento de Zaragoza, a la que se alude interviniendo en distintos actos e incluso paseos.

En pleno 1924 la Comisión toma las riendas de la agrupación musical gestionando y estudiando la realización de un nuevo reglamento¹⁴⁶. El director pasa a un segundo plano como intermediario entre el comité y la colectividad, debiendo justificar ante la Junta cualquier asunto que se le solicitase, bien sea referente a la plantilla¹⁴⁷, bien sea en cuanto a la realización de un inventario con el listado de obras, instrumental y del menaje que existe en dependencias de la Banda¹⁴⁸.

Poco a poco, y a medida que Fernández Carreira incrementa sus galardones y prestigio como compositor, se percibe cierto momento de quietud, sosiego y orgullo. La Banda continúa su recorrido asistiendo a festejos y celebraciones dentro y fuera de la población, aunque esta aparente quietud no logrará disipar las dudas, teniendo próxima su fecha de caducidad.

En 1927 la Comisión Permanente hace un encargo a la Comisión de Beneficencia: se trata de un proyecto de reorganización de la Banda. Para ello, dicha comisión solicita un informe o anteproyecto al director de la Banda de Música del

¹⁴² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 16-XI-1923.

¹⁴³ Pomar Queralt será muy crítico con el director, al que reconoce como principal causante de la situación a la que se ven abocados. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 28-XI-1923.

¹⁴⁴ *El Ideal Gallego*, 19-XII-1923; p. 5.

¹⁴⁵ *El Compostelano*, 29-IV-1924; p. 2.

¹⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 7-VII-1924.

¹⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 13-VII-1924.

¹⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 11-II.1925.

Regimiento de Infantería de Zaragoza, que será presentado en mayo de ese mismo año¹⁴⁹ e iniciándose la elaboración del proyecto definitivo. La primera determinación es la de crear una plaza de director primero, dotada con 6.000 pesetas, y relegar a Fernández Carreira a director segundo con el mismo sueldo que venía disfrutando, y con el cometido de auxiliar al primero en las academias y sustituirlo en sus ausencias y diarias lecciones de música a los aspirantes y educandos, con lo que se conseguiría mantener vivo un plantel de futuros profesores de la Banda.

«El Sr. Director segundo de la Banda de Música Municipal dará en los locales de la Academia de Música según las instrucciones del Sr. Director primero y bajo su inspección las siguientes clases todos los días lectivos y siempre que las obligaciones colectivas de la Banda no lo impidiesen. De las doce a las catorce: clase de solfeo, teoría e instrumental a aquellos educandos de la Banda que a juicio del Sr. Director primero, lo precisen. De las diez y nueve a las veinte: clases de enseñanza instrumental. De las veinte a las veintidós: clase de solfeo individual y teoría»¹⁵⁰.

En esta nueva reorganización todo el personal que venía prestando sus servicios continúa en la colectividad, pudiendo ver incrementado su sueldo; solamente en tres casos se les rebaja. Además se baraja la posibilidad de adquirir instrumental de capital necesidad¹⁵¹.

En julio continúan las negociaciones¹⁵², en octubre se amplía el plazo de recepción de solicitudes hasta el último de noviembre¹⁵³, y hacia finales de año sale a concurso de méritos el puesto de director principal de la Banda¹⁵⁴. Será a comienzos de

¹⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1926-1928), sesión de 20-V-1927; p. 173.

¹⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 28-VI-1929; pp. 286-287.

¹⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1931), sesión de 5-VIII-1927; pp. 163-167.

¹⁵² *El Compostelano*, 18-VII-1927; p. 3.

¹⁵³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1926-1928), sesión de 19-X-1927; p. 254.

¹⁵⁴ Son recibidas 32 solicitudes de todos los puntos del país: Manuel Fernández Amor, músico de primera del Regimiento Infantería de Isabel la Católica (A Coruña); Manuel Sariñena, director de la Banda de Música Municipal de Lugo; Faustino Zúñiga, profesor de música de Vigo; Faustino Temes, director de la Banda de Música Municipal de Betanzos; Rafael Franco, exdirector de la Banda de Música del Balneario de Mondariz; Manuel Rebollar Martínez, director de la orquesta y de la Banda de Ortigueira; Juan Iglesias Bragado, director de la Banda de Música Municipal de Ourense; Mariano Téllez Sánchez, director de la Banda de Música Municipal de Ponferrada; Perfecto López Elcid, Músico Mayor del Regimiento Infantería de Cuenca No. 27 (Vitoria); Pedro Córdoba Rozas, Músico Mayor del Ejército con destino en el Tercio (Ceuta); Eduardo Arroyo, músico de primera del Regimiento Infantería de Gravelinas (Badajoz); Federico Delgado Rey, Músico Mayor del Regimiento Infantería de Mahón; Saturnino Carrascal, director de la Banda de Música Municipal de Navacarnero; Segio Balbuena Esgueva, subdirector de la Banda de Música Municipal de Palencia; Ramón Borobia González, profesor de música en Zaragoza; Enrique González Arroita-Jáuregui, director de la Banda de Música Municipal de Zarauz; Cipriano Pedrosa Solares, director de la Banda de Música Municipal de Sama de Langreo; Vidal Herencia García, director de la Banda de Música Municipal de Aranjuez; Antonio Moreno Dueñas, profesor de la orquesta del Teatro Cine Pardiñas (Madrid); Salvador

1928 -en sesión del 4 de enero, más en concreto- cuando esta labor se le encomienda a Pedro Córdoba y Rozas, director de la Banda del Tercio, conocido maestro, notable compositor y brillante organizador de bandas¹⁵⁵, que toma posesión el 23 de febrero¹⁵⁶. Aunque no llegará a buen puerto: ese mismo mes aparece entre los solicitantes a la plaza de director de la Banda Municipal de Bilbao¹⁵⁷, plaza que finalmente obtiene, presentando la correspondiente renuncia a la batuta de la compostelana y asumiendo la vasca.

Nuevamente el Ayuntamiento, encabezado por José Díaz-Varela Losada, se ve en la necesidad de dotar dicha plaza, escogiendo a aquél que reúna mejores condiciones de entre las 31 solicitudes anteriores, y que acontece el 23 de abril de 1928, cuando toma posesión del cargo de director Perfecto López Elcid¹⁵⁸. El ánimo no decae y, entre otras disposiciones, ese año se solicita crédito para la confección de uniformes¹⁵⁹ e instrumental¹⁶⁰. Mientras dura este proceso de reorganización, durante la primera quincena de agosto se encargará de los paseos la Banda del Regimiento de Zaragoza¹⁶¹, precisamente su director había sido el que se había encargado también de la Municipal durante este corto período de tiempo que permanece sin batuta¹⁶².

La Banda en estos momentos cuenta con 30 músicos, a los cuales hay que sumar cinco aspirantes y dos educandos sin retribución; es decir, un total de 37 efectivos, sin contar además otros 10 educandos que en estos momentos se están formando bajo la tutela del subdirector Carreira¹⁶³.

Villasalero, director de la Banda de Música Municipal de Alcodía de Carlet (Valencia); Marcelino Carvajal García, director de la Banda de Música Municipal de La Carolina (Jaén); Manuel López Farfán, Músico Mayor del Regimiento Infantería de Soria (Sevilla); Francisco Aznar Alfonso, músico de primera del Tercer Regimiento Infantería de Marina (Cartagena); Aurelio Romero Cuallado, Músico Mayor del Regimiento de Infantería de la Reina (Córdoba); Pío Rouco Echevarría, profesor de música en San Sebastián; Joaquín Soler Marín, músico de primera de la Primera Media Brigada de Cazadores de África (Melilla); Joaquín René Esteve, exdirector de la Banda de Música Municipal de Hellín (Albacete); Antonio Guzmán Ricis, director de la Banda de Música Municipal de Palencia; Carlos Cosmes Bergantiños, profesor de música de Zaragoza; Andrés Aráiz Martínez; Eusebio Segura García, director de la Banda de Música Municipal de Játiva (Valencia); y Francisco Moral León, director de la Banda de Música Municipal de Cabra (Córdoba). AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1926-1928), sesión de 7-XII-1927; pp. 294-295. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Ejercicios de composición y transposición para la plaza de director de la Banda de Música Municipal (1921), 6-XI-1927.

¹⁵⁵ *El Compostelano*, 5-I-1928; p. 1.

¹⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1931), sesión de 20-III-1928; p. 222.

¹⁵⁷ *El Compostelano*, 18-II-1928; p. 3.

¹⁵⁸ *El Compostelano*, 23-IV-1928; p. 3.

¹⁵⁹ *El Compostelano*, 27-VI-1928; p. 3.

¹⁶⁰ *El Compostelano*, 1-VI-1928; p. 3.

¹⁶¹ *El Compostelano*, 31-VII-1928; p. 3.

¹⁶² *El Compostelano*, 27-IV-1928; p. 3.

¹⁶³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización de la Banda de Música Municipal. Concurso

Y cuando parece que la actividad se va regulando y que la Banda va abandonando el estado movedizo y voluble que la envuelve durante esta década, su director, Perfecto López Elcid, presenta su renuncia el 13 de julio de 1931¹⁶⁴, permaneciendo al mando hasta el 1 de septiembre¹⁶⁵. El motivo que arroja la prensa parece ser el traslado a su tierra riojana con la intención de descansar¹⁶⁶; las Actas de Plenos municipales coinciden con este período de descanso, aunque añaden que es con motivo de ocupar otro destino fuera de Santiago¹⁶⁷. Ante semejante noticia, asumirá los mandos de la agrupación el clarinete solista, Mariano Rodríguez¹⁶⁸.

De nuevo volverán a surgir rumores sobre una nueva reestructuración, aunque no se aprecian un caos y descontento semejante al de 1923 ni en lo que respecta a los músicos, ni tampoco en lo concerniente al director o al municipio.

2.2 La ansiada reestructuración

Este momento crítico no es un hecho aislado en estos momentos en el panorama bandístico. La prensa de estos años arroja datos en torno a otros reajustes en bandas coetáneas¹⁶⁹. Se trata de un momento de intensos cambios que afectarán principalmente a aquéllas vinculadas con la Administración, las que se ven abocadas a acatar aquella máxima de *renovarse o perecer*.

Así, en la agrupación compostelana se establece abrir concurso para cubrir la plaza de director, anunciándolo en el Boletín Oficial de la Provincia. Los solicitantes han de dirigirse en un plazo de 20 días al Ayuntamiento, trayendo consigo los documentos acreditativos y méritos alegados¹⁷⁰. A este llamamiento acuden las solicitudes de Ignacio Rodríguez Rodríguez, Músico Mayor de la Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza No. 12; y Manuel Sariñena García, Director de la Banda Municipal de Lugo.

Por la fructífera labor que había desplegado en la reorganización de la Banda del Regimiento de Zaragoza y el cariño que le demuestran los compostelanos, la

para cubrir varias plazas.

¹⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 13-VII-1931; p. 187.

¹⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 10-II-1932; fol. 5 rº.

¹⁶⁶ *El Compostelano*, 28-VIII-1931; p. 3.

¹⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 13-VII-1931; p. 187.

¹⁶⁸ *El Compostelano*, 31-VIII-1931; p. 3.

¹⁶⁹ Como habíamos visto, la Banda del Regimiento de Zaragoza también está en esta misma situación, al igual que la Banda de Caldas de Reis (*El Compostelano*, 20-XII-1930; p. 3) o la de Melide (*El Compostelano*, 17-IX-1932; p. 4), por citar algunos casos próximos a Compostela.

¹⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 14-X-1931; p. 354.

Corporación Municipal junto con la Comisión de Beneficencia, sugieren el nombre de Ignacio Rodríguez para la provisión de la dirección de la Banda¹⁷¹, tras ofrecerse el propio músico a través de misiva dirigida al alcalde¹⁷². A partir de este momento se inicia un intenso proceso de negociación entre el músico y el regidor municipal en torno al proyecto planteado¹⁷³, acudiendo en varias ocasiones procedente de Lugo, donde se hallaba al frente de aquella banda militar¹⁷⁴. En estas juntas, el futuro directivo propone una serie de reformas, siempre sujeto al artículo del reglamento que lo autoriza a ello¹⁷⁵. Será en los primeros días del mes de diciembre de 1931 -el día 2, en concreto-, cuando Ignacio Rodríguez Rodríguez asuma las riendas de la agrupación municipal¹⁷⁶, siendo nombrado de forma oficial el primer día de 1932¹⁷⁷, y tomando posesión del cargo el día 9 de dicho mes; regresando de nuevo Fernández Carreira a su puesto de director segundo, tras haberse encargado durante ese tiempo de la conducción de la colectividad¹⁷⁸.

Pero la idea de elegir a un nuevo directivo no era la única medida que se había tomado. Ya en mayo de 1931 se había comenzado a trabajar en un exhaustivo estudio sobre la agrupación, y principalmente sobre su reglamento:

«[...] para que dicha colectividad rinda cumplidamente la labor artística que de ella se esperó siempre el pueblo que la sufraga y aún levantarla al esplendor que en otros tiempos tuvo; y desde luego dotarla del reglamento interno acordado redactar desde la fecha de su última reorganización, pero que todavía no tiene»¹⁷⁹.

Esta reestructuración se proyecta desde los cimientos, ajustando los preceptos a la nueva situación a través de la elaboración de un nuevo reglamento, que será distribuido a todos los profesores para su conocimiento¹⁸⁰. De esta forma se tratan de evitar todas aquellas irregularidades que habían conducido a la Banda a la situación de insubordinación de antaño y anticiparse a nuevos conflictos, aunque el desacato no es el

¹⁷¹ *El Compostelano*, 2-II-1931; p. 2.

¹⁷² *El Compostelano*, 21-IX-1931; p. 3.

¹⁷³ *El Compostelano*, 10-X-1931; p. 3.

¹⁷⁴ *El Compostelano*, 9-X-1931; p. 3 y 9-XII-1931; p. 3.

¹⁷⁵ *El Compostelano*, 15-XII-1932; p. 1.

¹⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 10-II-1932; fol. 5 rº.

¹⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 2-XII-1931; pp. 402-403.

¹⁷⁸ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1931), diciembre.

¹⁷⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 8-V-1931. Además, durante el tiempo que conlleva el análisis y la toma de decisiones se establece restringir las actuaciones.

¹⁸⁰ *Vid.* Anexos complementarios a la Tesis: *Reglamento de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela*; Santiago, Imp., librería y enc. del Seminario, 1932.

motivo de esta reforma, ya que, de hecho, se respetarán todos los profesores que la integran e incluso se aumentará su plantilla. Ignacio Rodríguez plantea una organización conformada por cincuenta profesores, adjudicando a cada instrumentista una categoría y sueldo anual. El organigrama respondía a una clasificación atendiendo a cinco profesores solistas, trece de primera categoría, otros trece de segunda, nueve de tercera y diez de cuarta¹⁸¹. Músicos, por cierto, que acceden por oposición¹⁸². Este trámite no tarda en aplicarse, y por acuerdo de 20 de enero se sacan a oposición las primeras plazas: requinto primero, clarinete segundo, caja primero y timbalero¹⁸³.

En su afán por lograr la estabilidad, no solamente son restricciones lo que se contemplan en la nueva ordenanza; también se incorporan mejoras concernientes a los músicos integrantes:

«[...] 1º - Conceder a los músicos el 75 por 100 de las salidas; 2º - Concesión de un día de descanso semanal en los ensayos de la academia; 3º - Elevar a 160 pesetas la asistencia de la Banda a los rosarios y procesiones; 4º - que se señalará oportunamente por la comisión los jueves de cada semana que en la época de riguroso invierno haya de suprimirse los conciertos que deban dar esos días; 5º - Que las cantidades de contrata deberán ser satisfechas por el peticionario del servicio de este si se suspendiese la procesión o rosario y éste no avisase con tres horas de anticipación de la señalada; 6º - Se formará un nuevo reglamento»¹⁸⁴.

Como podemos observar, la elaboración de un nuevo reglamento es la clave fundamental para delimitar perfectamente las funciones de uno y cada uno de los individuos que intervienen en la agrupación, al igual que las condiciones por la que ésta ha de regirse, dejando atrás unos estatutos obsoletos que habían perdido la rigurosidad que han de poseer, al verse alterados o ignorados. Partiendo de esta base, todas las medidas siguientes coadyuvarán a consolidar y a incrementar la solidez de la reforma iniciada.

En enero se convoca concurso para proveer varias plazas de músicos¹⁸⁵ y

¹⁸¹ *El Compostelano*, 20-X-1931; p. 1.

¹⁸² *El Compostelano*, 26-IV-1932; pp. 1-2.

¹⁸³ *El Compostelano*, 8-II-1932; p. 2.

¹⁸⁴ *El Compostelano*, 14-VII-1931; p. 3.

¹⁸⁵ En las bases se establece el límite de edad en 45 años, además se indica que tendrán preferencia los profesores de la Banda y alumnos de la academia. *El Compostelano*, 8-II-1932; p. 2. Las pruebas tienen lugar los días 8, 9 y 11 de enero, participando 32 músicos, de los cuales obtienen plaza Manuel Terceiro Rodríguez, Manuel Ríos Botana, Leovigildo Muñiz Rey, Ramón Inocente, Bernardo del Río Parada, José Ramón Otero y Otero y Luis Mato Hermida, bajo el criterio de un tribunal compuesto por

también para adquirir instrumental con arreglo a 24.500 pesetas¹⁸⁶, que es recibido en marzo de 1932, dando inicio así a los ensayos del conjunto¹⁸⁷. En cuanto al repertorio, en una entrevista, Ignacio Rodríguez comenta que la Banda carece de un rico inventario de obras, valiéndose el manchego del suyo propio, lo que le acarrea grandes inconvenientes a la hora de hacer arreglos e instrumentaciones. Así, beneficiándose de la accesibilidad mostrada por el Ayuntamiento a la hora de incrementar los fondos musicales, y a sabiendas que esta adquisición también conlleva su custodia¹⁸⁸, la Banda contará con un profesor encargado del archivo, que irá enriqueciéndose paulatinamente con la nueva gerencia¹⁸⁹.

Tras subsanar las carencias básicas, el debut de la renovada Banda tiene lugar en la Plaza de los Literatos¹⁹⁰ prácticamente un mes después:

«Aprovechándose este feliz aniversario [de la República], dice, hizo la Banda de Música Municipal su presentación bajo la nueva batuta del Sr. D. Ignacio Rodríguez y Rodríguez, colmando cuantas esperanzas se tenían en la ansiada reorganización. Y por ello propone y así se acuerda significar al dicho señor director y por mediación de él a todos los profesores de la Banda la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto su brillantísima actuación en estos días bien premiado por los aplausos del público»¹⁹¹.

Desde allí, el festival se trasladará a la Alameda, aprovechando que también se conmemoraba la efeméride del primer aniversario de la República. El concierto fue encomiado por el público asistente¹⁹², loando la interpretación de obras de Wagner, Beethoven, Chapí, Bretón y las *Danzas Guerreras del Príncipe Igor* de Borodin,

Cándido Sanz, Músico Mayor del Regimiento Infantería No. 8 de guarnición en A Coruña; Manuel Soler, maestro de capilla de la catedral; Ángel Brage Villar, profesor de la Escuela de Música de la Sociedad Económica; el concejal Emilio Méndez Bartolomé y el propio director, Ignacio Rodríguez. Los ejercicios están divididos en cuatro partes: 1) ejecución de un fragmento a libre elección; 2) ejecutar un fragmento dado por el tribunal con 5 minutos de preparación; 3) preguntas de teoría musical y 4) transporte. AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Ejercicios de composición y transposición para la plaza de director de la Banda de Música Municipal (1921), 11-I-1932.

¹⁸⁶ *El Compostelano*, 21-I-1932; p. 2.

¹⁸⁷ *El Compostelano*, 14-III-1932; p. 2.

¹⁸⁸ *El Compostelano*, 6-X-1932; pp. 1-2.

¹⁸⁹ *El Compostelano*, 3-VIII-1932; p. 2.

¹⁹⁰ Más conocida como Plaza de la Quintana. Recibe el nombre de Plaza de los Literatos con motivo de una placa conmemorativa que todavía existe, en homenaje de los 1.600 jóvenes universitarios compostelanos que, bajo el mando del Marqués de Santa Cruz de Ribadulla, defendieron la monarquía durante la Guerra de la Independencia, junto al resto de la población. POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, op. cit.; pp. 22-23.

¹⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 20-IV-1932; fol. 33 rº.

¹⁹² *El Compostelano*, 15-IV-1932; p. 1.

vaticinando el primer premio que esta obra le reportará a la Banda en el certamen de 1933 de Ourense¹⁹³.

Esta remodelación, que tan rápidamente vio beneficiosos frutos para la agrupación y para Compostela, llegó incluso a utilizarse de ejemplo y modelo a la hora de reestructurar otros organismos como la Guardia Municipal¹⁹⁴.

2.3 Una nueva era: reconquistando el esplendor pasado

1932 es un año pleno, ya no solo en cuanto a la consecución de cierta cohesión interna; sino pleno también en lo que respecta a las salidas. Tras la reorganización, la Banda es reclamada en numerosos lugares y en la misma Compostela. Realmente su ritmo de trabajo es extenuante: «por motivo del trabajo excesivo de la Banda Municipal con programas superiores al de otros años [durante las fiestas del Apóstol]», los músicos recibirán cuatro días de asueto antes de retomar las actividades en la academia y otras salidas¹⁹⁵. Aunque también es cierto que se percibe un gran entusiasmo y motivación por parte de todos los agentes implicados, afrontando tanta actividad con gran dinamismo, y llevándolos a la participación en importantes certámenes musicales y homenajes. Sin ir más lejos, el 15 de junio de 1933 tiene lugar el Concurso Internacional de Ourense, organizado por la Liga de Amigos, participando y obteniendo el primer premio consistente en 5.000 pesetas y un diploma¹⁹⁶.

Pero esta situación de exuberancia anímica no exime a la agrupación de sufrir algún revés: ese mismo año tiene lugar un pequeño parón en su actividad, cuando se jubilan siete profesores integrantes, lo que provoca el cese temporal de audiciones; si bien, no tardarán en sacar a concurso las plazas y restituir la situación¹⁹⁷. Este hecho viene inducido por la publicación realizada por parte del Ministerio de Hacienda donde se legisla en torno a la incompatibilidad de haberes pasivos del Estado con retribuciones de las Diputaciones y Ayuntamientos¹⁹⁸. En base a esta Ley, a fecha 22 de febrero de

¹⁹³ *El Compostelano*, 16-IV-1932; p. 1.

¹⁹⁴ *El Compostelano*, 9-IV-1932; p. 2.

¹⁹⁵ *El Compostelano*, 29-VII-1932; p. 2.

¹⁹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 19-V-1933. El tribunal estaba presidido por Luis Emilio Vega Manzano, director de la Banda Republicana de Madrid. El segundo premio fue para la Banda Militar del Regimiento de Zaragoza No. 12, que en aquellos momentos se encontraba en Lugo, bajo la dirección de Pedro Quiroga. *El Compostelano*, 16-VI-1933; p. 1. También la Banda Municipal de Palencia obtendrá una mención honorífica. *El Compostelano*, 19-VI-1933; p. 1.

¹⁹⁷ *El Compostelano*, 23-II-1933; p. 2.

¹⁹⁸ A fecha 14 de febrero de 1933 se informa de la carencia de unidad de criterio ante el Decreto Ley de 15 de diciembre de 1927, convalidado por la Ley de la República de 9 de septiembre de 1931, vinculado con el «personal del Ejército y de la Armada y asimilados que pasó a situación de retirado

1933, los músicos retirados del Ejército y pertenecientes a la Banda, presentan su renuncia por dicha incongruencia de jornales. Se trata de los músicos Vicente Franqueira Franqueira, Ramón Inocente, Mariano Rodríguez Rodríguez, Bernardo del Río Parada, Daniel González Subías, Cándido Garrido Alario y Manuel Ríos Botana¹⁹⁹. Y como éstos desempeñaban papeles principales, finalmente se acuerda:

«1º - Aceptar la renuncia que de sus cargos formulan los antes mencionados profesores y declarar en consecuencia vacantes las plazas que en la Banda de Música del Ayuntamiento ocupaban; 2º - Diferir por un tiempo prudencial el sacarlas a provisión definitiva, y que si entretanto por disposición gubernativa pudiesen los interesados simultanear sus haberes pasivos del Estado con los asignados a esas plazas, previa la correspondiente solicitud justificada, se les reintegre a ellos; 3º - Que pasado ese plazo prudencial, y siempre que el buen funcionamiento de la Banda lo aconsejase, se saquen las plazas de referencia, todas o alguna, a provisión definitiva; 4º - Que en tanto no se *provisten* las plazas dichas, todas o algunas, definitivamente, se autorice al Sr. Director de la Banda para que con elementos contratados cubra las necesidades técnicas de la Banda, formulando mensualmente cuenta de los haberes pagados a dichos elementos que para tal fin contrate, los cuales haberes se abonarán con cargo a las economías que las vacantes en la misma Banda produzcan; 5º - Que lo consignado en los números precedentes, no implica sino buena disposición de la Corporación municipal hacia los profesores cuyas renunciaciones acepta, pero no envuelve por parte de éstos derecho alguno contra la Corporación en relación con las plazas que desempeñaban»²⁰⁰.

Pero a ello se une otro inconveniente: el nuevo director presenta su renuncia alegando problemas de salud. La Corporación lamenta su aceptación aunque le pide al maestro que trate de encargarse de la agrupación hasta que no sea reasignado su puesto²⁰¹, fijando en el mes de septiembre el plazo máximo para encontrar suplente.

Tras la solicitud de abandonar la Banda por parte de Ignacio Rodríguez, se inician los trámites para relevar al batuta, no sin suscitar cierta polémica de forma inconsciente. Nos referimos al momento de la publicación en la *Gaceta de Madrid* de 20 de mayo del anuncio de la oposición para cubrir la plaza de director de la Banda santiaguesa. Dicha noticia provoca en Ricardo Villa González, presidente de la

por virtud del Decreto de 25 de abril de 1931». El Ministerio de Hacienda dictamina que se resuelvan dichas incompatibilidades de emolumentos percibidos por el Estado y los Ayuntamientos o Diputaciones simultáneamente, de los que están siendo beneficiarios, en nuestro caso, muchos músicos retirados del Ejército. *Gaceta de Madrid*, No. 46, 15-II-1933; pp. 1242-1243.

¹⁹⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Renunciaciones de personal. Acuerdos 1º marzo de 1933, 22-II-1933.

²⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 1-III-1933; fols. 213 rº-214 rº.

²⁰¹ *El Compostelano*, 27-IV-1933; p. 2 y 22-VI-1933; p. 3.

Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Municipales, Provinciales, de Mancomunidades y Cabildos Insulares y de su subdelegado en Ourense, Juan Iglesias Bragado, la reacción que lo llevará a redactar una carta al Ayuntamiento compostelano. Sustentándose en la Ley de 20 de diciembre de 1932 y mientras no se publique el reglamento para la ejecución de la nueva legislación, los ayuntamientos no pueden proveer los cargos de directores de bandas sino que sea de forma interina, «sin que esta interinidad constituya motivo de derecho para ocupar la plaza en propiedad, sino que a su adjudicación definitiva habrá de llegarse a la publicación del reglamento de la Ley de 20 de diciembre de 1932 y sujetándose a las normas que él dicte». El consistorio compostelano alega desconocimiento de esta ley, y en base a que todavía no hay nada establecido, defiende su derecho a elegir con libertad y autonomía al director de la banda que custodia. Pero por precaución y no mostrar oposición a la Asociación de Directores de Bandas Civiles, el Ayuntamiento cree procedente suspender la oposición hasta que se publique dicho reglamento y evitar así cualquier pleito²⁰².

De este modo, sin un nombre para la dirección, llegamos al 30 de septiembre, plazo máximo que se había establecido como límite para el abandono de la Banda por parte de Ignacio Rodríguez. Unos días antes, se le vuelve a preguntar por su futuro en la Banda:

«Y en efecto, el Sr. D. Ignacio Rodríguez y Rodríguez, haciendo la máxima estimación de los honores y muestras de aprecio que de la Corporación municipal y del pueblo tiene recibidos, manifestó que, mejoradas las condiciones de su salud, y habiendo de hacer uso del descanso que de la Corporación municipal solicitaba, no tenía inconveniente en diferir su cese al frente de la Banda al momento en que de ella se encargase un nuevo Director a consecuencia del concurso que, cuando la Corporación municipal lo acordase, sea nombrado, aunque advirtiendo que en todo caso él dejará la Banda en el momento en que sea llamado a destino en su carrera militar»²⁰³.

De este modo, Rodríguez continúa en su plaza mientras no se haga otro nombramiento o éste deje la plaza por haber sido destinado por su carrera militar, y que no se hará esperar. Un año más tarde tiene lugar la publicación de una orden del Ministerio de la Guerra que obliga a jefes, oficiales y asimilados del Ejército a pasar a los cuerpos activos obligatoriamente²⁰⁴.

²⁰² AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 21-VI-1933; fol. 266 vº.

²⁰³ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 27-IX-1933; fols. 296 vº-297 rº.

²⁰⁴ *El Compostelano*, 25-I-1934; p. 2.

Sin perder más tiempo, se abre concurso para buscar director a la Banda. En sus bases se incrementan los requisitos que hasta ahora se pedían a los solicitantes. Cuando antes tenían que alegar méritos que luego la corporación valoraría, a partir de ahora se les exige la titulación expedida por la Escuela Nacional de Música de Madrid u otra escuela oficial incorporada a ella; también han de alegar justificante de que han dirigido bandas de música con plantilla no inferior a 35 músicos al menos durante cinco años; asimismo se rechazan solicitudes de directores de bandas militares que estén en activo, entre otras²⁰⁵. El anuncio del concurso vuelve a provocar la reacción de la Asociación Nacional de Directores de Bandas que vuelven a reiterar que dicho nombramiento sea con carácter interino hasta que no se publique aquel ansiado reglamento que venían anunciando ya en 1932. Entre los nombres de los solicitantes están Manuel Rebollar Martínez, director de la Banda Municipal de Cee; José A. Vega Paradís, director de bandas militares; Gregorio Baudot Puente, exdirector de la Banda de Infantería de Marina; Eugenio Félix Molina Resola, exdirector de bandas militares y Francisco Esbrit Fernández, Músico Mayor retirado²⁰⁶.

El hecho de que solo se reciban 5 solicitudes provoca que la comisión crea conveniente anunciar de nuevo el proceso, evitando contradecir a la Asociación y favorecer que directores pertenecientes a la misma concurren con sus propuestas. De este modo, queda sin efecto el concurso iniciado el 31 de enero, abriéndose una nueva convocatoria cuyo plazo de envío finalizaría el 15 de abril; se publicaría solamente en el Boletín Oficial de la Provincia; se establece que dicho nombramiento sea con carácter interino «si bien entendiéndose que si desapareciese el obstáculo legal que hoy impide otorgarlo en propiedad o el esperado reglamento lo consintiese, el Ayuntamiento podrá, si de sus servicios lo estimase procedente, confirmar en propiedad al que haya nombrado por este concurso interinamente»; y se mantienen las cinco solicitudes recibidas hasta el momento²⁰⁷.

Dos meses después, Rodríguez informa de la revocación por parte del Ministro de la orden de reingreso, que cree se prolongue por año y medio o dos años, solicitando la interinidad nuevamente²⁰⁸. El 17 de marzo remite una carta al consistorio donde comunica:

²⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 31-I-1934; fol. 54 rº-vº. *El Compostelano*, 14-II-1934; p. 1.

²⁰⁶ *El Compostelano*, 26-II-1934; p. 2.

²⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 7-III-1934; fols. 72 rº-73 rº.

²⁰⁸ *El Compostelano*, 22-III-1934; p. 2.

«[...] que en los primeros días de este mes de marzo, por la Comandancia Militar de la plaza se le ha comunicado al que suscribe una circular del Ministerio de la Guerra, por virtud de la cual, queda en las mismas condiciones que se encontraba cuando en abril de mil novecientos treinta y tres renunció a la plaza, y conservó la dirección interina, es decir, que no será llamado a destino militar mientras las vacantes normales no lleguen al número suyo en el escalafón, lo cual no puede ocurrir en menos de unos quince meses»²⁰⁹.

Por ello, suplica vuelvan a nombrarlo director interino de la Banda hasta que este hecho se evidencie.

Esta carta llega como agua de mayo al Ayuntamiento, ya que precisamente durante esos primeros días de abril se publica en la *Gaceta de Madrid* el ansiado reglamento del Cuerpo de Directores de Bandas de Música, indicando el modo de realizar los nombramientos a directores a partir de entonces, por lo que establecen que continúe Rodríguez a la batuta y que se evite abrir concurso, ya que cuando el Ayuntamiento establezca oportuno proveer la plaza en propiedad, sea bajo los auspicios de dicho reglamento²¹⁰.

Así, finalmente, en febrero de 1935 se anuncia la renuncia del director²¹¹. El músico debe reingresar en el Ejército y comenta a la Comisión de Beneficencia que lo más probable es que en julio y agosto se le encomiende la dirección de la Banda Militar, tratando de ser previsor y no dejar en la estacada a la corporación²¹². El 27 de septiembre de 1935, Ignacio Rodríguez Rodríguez deja la Banda con motivo de su inminente incorporación al Ejército, cesando el día 30 de dicho mes²¹³ y haciéndose cargo de la batuta el músico Ramón Inocente, que ya lo hacía en las ausencias y enfermedades del director²¹⁴.

Pero existía un gran recelo por un posible nombramiento de director, tal y como alega Edmundo Méndez Bartolomé: «ante el temor de que pudiera ser designada persona que no llenase las aspiraciones de Santiago». Desde la capital gallega consulta a Francisco Calés, profesor del Conservatorio de Música de Madrid, si conoce a alguien capacitado e interesado en el cargo, a lo que el maestro propondrá a Manuel Peñalva

²⁰⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 21-III-1934; fols. 79 vº-80 rº.

²¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 11-IV-1934; fol. 87 rº-vº.

²¹¹ *El Compostelano*, 11-II-1935; p. 2.

²¹² *El Compostelano*, 13-II-1935; p. 2.

²¹³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 28-IX-1935; p. 118.

²¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 5-X-1935; pp. 124-125. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1935), 18-X-1935.

Téllez, en aquel momento director de la Banda del Orfanato Nacional de El Pardo²¹⁵. Independientemente de esta consulta, se atisban varios nombres como sustitutos de Ignacio Rodríguez. Envían solicitudes interesándose por el cargo Emilio Vega, director de la Banda Republicana; el compositor y director gallego José A. Veiga y Paradís²¹⁶; Juan Iglesias Bragado, director de la Banda Municipal de Ourense²¹⁷; Tomás Aragüés Bayarte, desde Zaragoza²¹⁸; Faustino Sanz Gutiérrez²¹⁹; o el músico de la Banda José Fiuza Lestón²²⁰.

En enero, tres meses después del cese de Rodríguez, emerge entre la Comisión la propuesta de Bernardo del Río Parada, que había formulado con fecha 22 de noviembre. En ella, se ofrecía a desempeñar, de manera interina, la dirección durante seis meses a razón de 3.500 pesetas anuales²²¹. Entre los componentes de la Comisión surgen dudas en cuanto a si esa propuesta viene de parte de la Comisión o está realizada de forma particular, por lo que se pospone su decisión²²². Pero para el Ayuntamiento era de capital urgencia el nombrar un director, por ello, y en base a la retribución tan baja que pedía Bernardo del Río y fijando un plazo de tres meses para que el pueblo compostelano pudiese juzgar su labor, es nombrado director interino en sesión plenaria de 25 de enero de 1936²²³, con la pretensión de que una vez pasado el período electoral se anuncie concurso-oposición²²⁴; continuando desempeñando la dirección y la instrucción de la Escuela de Música Ricardo Fernández Carreira, a quien se le había encargado esta labor en sesión de 1 de octubre de 1935²²⁵.

Pasan los tres meses de prueba, las arcas municipales se encuentran en una

²¹⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 7-XI-1935.

²¹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 6-VII-1936.

²¹⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 19-XI-1935.

²¹⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 28-XI-1935.

²¹⁹ Por aquellos momentos director de la Banda de Música de Oviedo, cargo que ostenta desde el 12 de junio de 1922. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Memorias, 19-V-1936.

²²⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 10-IX-1936.

²²¹ En dicha instancia, Bernardo del Río reduce el sueldo establecido a dicho cargo, conociendo la intención del municipio de *hacer economías*. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director y desempeño de dicho cargo con carácter interino, 22-XI-1935.

²²² AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 18-I-1936; pp. 207-208.

²²³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 23-I-1936. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 25-I-1936; pp. 212-214.

²²⁴ *El Compostelano*, 27-I-1936; p. 1.

²²⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 1-X-1935. El 31 de marzo de 1932, Carreira pasa de ser director segundo a Profesor de la Escuela de Música de la Casa de Beneficencia. AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 12-IV-1933; fol. 236 rº-vº. Y desde el mes de abril de 1932, Fernández Carreira no está incluido en el listado de nóminas de integrantes de la Banda, sino en una hoja aparte, subyaciendo la desvinculación con la agrupación en detrimento de la Academia de Música, aunque su sueldo de 3000 pesetas se mantiene inamovible. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1932).

situación muy precaria y el consistorio acaba de sufrir una completa reorganización, sin mencionar el delicado momento que estaba acechando al país; bajo este contexto, Bernardo del Río se ofrece a desempeñar el cargo de director de forma gratuita durante cuatro meses más²²⁶. Es ahí cuando la Comisión baraja todas las posibilidades: nombrarlo director sería contrario a la legislación vigente²²⁷, debido a que el músico no posee la titulación correspondiente a la categoría que se precisa para dicho puesto²²⁸; en cambio, tener un profesor ejerciendo la dirección accidental no lo es. De modo que sigue Bernardo del Río de esta forma y sin retribución alguna²²⁹.

²²⁶ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 19-III-1936; pp. 267-269.

²²⁷ Ley de 20 de diciembre de 1932 del Cuerpo de Directores de Bandas de Música Civiles y Reglamento para su aplicación de 3 de abril de 1934; Reglamento de Funcionarios Municipales de 23 de agosto de 1924 y Artículos 159 y 160 de la Ley Municipal de 31 de octubre de 1935. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 20-III-1936.

²²⁸ Para cubrir el puesto, Bernardo del Río debería pertenecer al grupo de directores de 4ª clase -categoría 1ª-, mientras que el solicitante posee el de 6ª clase -categoría 2ª-. Únicamente en el caso de que no hubiese candidatos en dicha categoría requerida se podría nombrar otro perteneciente a un grupo inferior. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 20-III-1936. La división que establece el Cuerpo de Directores de Bandas de Música en tres categorías atendiendo a principios económicos es la siguiente: la llamada categoría especial aglutinaria a la Banda Municipal de Madrid o similares; la categoría primera, a su vez, reúne directores de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase; mientras que la categoría segunda comprende directores de sexta clase. BARROS PRESAS, N.: «El Cuerpo de Directores de Bandas de Música (1932-1945)...», *op. cit.*; pp. 836-848.

²²⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 11-III-1936. En junio se propone el gratificarlo de alguna manera. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 11-VI-1936; p. 354.

3. Directores

3.1 Juan María López²³⁰ (1895-1906)



El músico militar Juan M^a López Incógnito nace el 6 de noviembre de 1853 en A Coruña. De padre desconocido, crecerá al amparo de la Casa de Misericordia de la ciudad, vinculado a la parroquia de San Nicolás²³¹. Contra matrimonio con Felicidad Fernández Pampín, oriunda de Santa María de Sada (A Coruña), y precisamente en la ciudad herculina nacerá su primera hija, Carmen (1886); posteriormente en Pontevedra viene al mundo Elisa (1888); en Lugo María (1892) y en Santiago, en la Calle de Entremuros No. 8, Maximina (1895)²³².

Adquiere sólidos conocimientos de Bernardo Noriega y pronto ingresa en la Banda de Artillería de A Coruña, el 1 de mayo de 1871, como artillero 2º; una vez licenciado y a fecha 13 de noviembre de 1886, se incorpora a la del Regimiento Luzón No. 54 que permanecerá de guarnición en Pontevedra hasta 1895²³³. En 1891 regresa a Coruña hasta el 31 de agosto de 1892, cuando debe cubrir el Destacamento de Lugo desde el 31 de agosto. Por R.O. de 25 de enero es agraciado con la Cruz sencilla del Mérito Militar y el 4 de mayo de ese mismo año solicita a S.M. el Rey retirarse, destino Santiago de Compostela²³⁴. En la capital gallega permanece hasta 1907, cuando decide trasladarse a Buenos Aires acompañado de su familia, donde fallece, en 1939²³⁵.

Estando como director de la Banda Municipal compostelana recibe un premio extraordinario en el certamen musical de Béjar, por un himno a la industria para banda y orfeón²³⁶, e incluso llegó a instrumentar la *Sonata en Si* o *Marcha Fúnebre* de Chopin

²³⁰ Ilustración: *Coruña Moderna*, año II, No. 76, 12-VIII-1906; p. 10.

²³¹ Archivo General Militar de Segovia. Expediente de filiación. *Vid.* Anexos complementarios.

²³² AHUS Fondo Municipal. Padrón (1903), sección 1ª; s.p.

²³³ CARREIRA, X. M.: «López, Juan María», en CASARES, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música española e hispanoamericana*, t. 6, *op. cit.*; p. 999.

²³⁴ Archivo General Militar de Segovia. Expediente de filiación. *Vid.* Anexos complementarios.

²³⁵ CARREIRA, X. M.: «López, Juan María», en CASARES, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música española e hispanoamericana*, t. 6, *op. cit.*; p. 999.

²³⁶ *El Correo de Galicia*, 9-XI-1903; p. 2. Este certamen musical se desarrolla en torno a la Exposición Regional de Bellas Artes, Industria y Agricultura que tiene lugar en Béjar (Salamanca) en septiembre de 1903. GONZÁLEZ CANALEJO, M. D.: «La Exposición Regional de Bellas Artes, Industria y Agricultura celebrada en Béjar en septiembre de 1903. Celebraciones y contexto político-social», en

para banda²³⁷, o el *Himno a la Virgen* que se estrena en 1906 con motivo de la procesión del Catecismo²³⁸.

Se despidió de Santiago en 1907, cuando emprende rumbo al Nuevo Mundo²³⁹. Allí dirige el Orfeón Gallego entre 1907 y 1908, además de dedicarse a la investigación de aparatos relacionados con la pedagogía musical²⁴⁰. Evidencia de que continúa manteniendo cierto vínculo con la ciudad del Apóstol lo constituye la interpretación de un pasodoble dedicado a Franco de su autoría en un paseo en el año 1929; obra que “rezuma” melodías argentinas y españolas, según la prensa²⁴¹.

Entre las obras que reconoce Xoan Manuel Carreira están la *Fantasia sobre motivos de aires gallegos*, *Lachambre* o *Na Ruada*, destinadas para banda. Su producción también se orientará hacia la música coral, con *Himno a la industria* (para coro y banda) o *Fantasia gallega*, *Recordando a Galicia*, *2ª Fantasia gallega* o *A emigración* (para coro).

3.2 Antonio García Jiménez²⁴² (1907)



Hijo de Bruno García Moután (ca. 1835 - †1919), abogado discípulo de Montero Ríos, y organista de la catedral desde los 22 años, plaza que gana por oposición y que desempeña hasta aproximadamente 1903, cuando se jubila. Bruno García fallece a finales de enero de 1919, cuando Jesús, su hijo, es profesor de música y Antonio, ya loado pianista y maestro.

Antonio García Jiménez nace en Santiago hacia 1868. Músico de referencia en la ciudad y en Galicia, con una intensa actividad que se dirige principalmente a los siguientes ámbitos:

Estudios Bejaranos; Centro de Estudios Bejaranos, diciembre 2008, nº 12; pp. 47 y ss.

²³⁷ *El Pensamiento Gallego*, 5-IV-1897; p. 2.

²³⁸ *El Correo de Galicia*, 3-V-1906; p. 2.

²³⁹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 22-I-1909; p. 1.

²⁴⁰ CARREIRA, X. M.: «López, Juan María», *op. cit.*; p. 999.

²⁴¹ *El Compostelano*, 28-I-1929; p. 3.

²⁴² Ilustración tomada de *Vida Gallega*, 1-I-1910; p. 16.

- Intérprete de prestigio

Aún cuando ostenta el cargo de director del Conservatorio, y junto a su agrupación de cámara (cuarteto, quinteto, sexteto, etc.), será el músico más representativo del Salón Teatro, donde intervenía en los intermedios de las proyecciones que allí tenían lugar²⁴³.

De sólida formación y amplio conocimiento de repertorios, interviene como organista en distintas parroquias compostelanas²⁴⁴ y como pianista en las principales veladas²⁴⁵. Como pianista llega a ser contratado por el Balneario de La Toja para dar conciertos diarios²⁴⁶, al igual que en el de Mondariz, a donde acude con su orquesta para tocar en las fiestas de la Virgen del Carmen²⁴⁷. Se reafirma su relevancia cuando obtiene un premio en el certamen musical de Pontevedra de 1900²⁴⁸, siendo requerido como acompañante al piano de notables intérpretes que acuden a Santiago²⁴⁹.

- Maestro de referencia

El 16 de septiembre de 1908 es nombrado profesor interino de música de la Escuela Normal de Maestros de Santiago²⁵⁰, y al año siguiente fija sus miras en las oposiciones a dicha plaza junto a los demás aspirantes, entre los que se encontraban José Gómez Veiga “Curros”, Laureano Rey Villaverde, Manuel Soler Palmer y José Rey Daviña²⁵¹. El nombramiento como profesor de la asignatura de Música en la Universidad de Santiago tiene lugar el 15 de octubre de 1927, comenzando las clases en el aula de la Facultad de Derecho el 7 de noviembre. Éstas están destinadas a estudiantes de ambos sexos y sus objetivos son la formación de coros, la preparación de agrupaciones musicales escolares y la organización de conciertos²⁵². Todavía en 1942,

²⁴³ SÁNCHEZ GARCÍA, J. A.: *Salón Teatro... op. cit.*; pp. 97-98.

²⁴⁴ *El Pensamiento Gallego*, 4-II-1897; p. 2. En la iglesia de Santa María Salomé toca el armonio con ocasión de celebrarse un oficio por Mariano Jamardo Kristman, que fue director de *El Pensamiento Gallego*. *El Pensamiento Gallego*, 21-I-1897; p. 2.

²⁴⁵ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 10-II-1899; p. 3.

²⁴⁶ *La Correspondencia Gallega*, 1-VI-1907; p. 2.

²⁴⁷ *La Integridad*, 13-VII-1921; p. 2.

²⁴⁸ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 15-IX-1900; p. 2.

²⁴⁹ En 1911 acompaña al violinista Celso Díaz. Juntos interpretan en el Salón Apolo un concierto formado por obras de Mendelssohn, Beethoven, Schuman, Tchaikovsky o Sarasate, entre otros. *Diario de Galicia*, 30-XI-1911; p. 2.

²⁵⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 23-IX-1908; p. 3.

²⁵¹ *El Correo de Galicia*, 7-VI-1909; p. 2.

²⁵² *El Compostelano*, 2-XI-1927; p. 3.

García Jiménez consta como profesor de la Escuela Normal del Magisterio Primario²⁵³.

Su gran conocimiento de la música y su historia se evidencia a través de la realización de una gran cantidad de conferencias y coloquios. Existen alusiones a algunas de estas intervenciones en la Universidad: conferencias sobre historia de la Música²⁵⁴ o el folklore²⁵⁵; también en la Sociedad Económica, en torno a la estética y la improvisación²⁵⁶; o en la Sociedad La Oliva²⁵⁷ de Vigo sobre el tema «Desarrollo de la música alemana, francesa e italiana, desde su origen hasta el siglo XIX» con ilustraciones musicales.

Su presencia ha sido requerida en la composición de diversos tribunales, como en las oposiciones a la plaza de profesora de música de la Escuela Normal de Lugo, en diciembre de 1920.

Además del ámbito universitario, también desempeña la docencia como profesor en la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica, desde que es nombrado por unanimidad profesor de piano y solfeo en sesión de 15 de diciembre de 1927²⁵⁸, hasta el año 1940²⁵⁹.

En 1914 García Jiménez se dirige a la Comisión de Beneficencia del hospicio compostelano solicitando encargarse de la instrucción musical de los acogidos sin remuneración alguna a cambio. Toma posesión del cargo el 19 de febrero, impartiendo clases de música, canto e instrumental, como hemos visto²⁶⁰. En pocos meses se loarían los adelantos realizados por estos alumnos²⁶¹ y un año después se exalta también su labor al frente del orfeón organizado por él mismo con los niños hospicianos²⁶².

- Director musical

Será de gran relevancia la orquesta sacra que «dirigida por el competente organista D. Antonio García Jiménez, integran los señores Curros, Beiras, Uzal [tenor],

²⁵³ *El Compostelano*, 2-I-1942; p. 3.

²⁵⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 15-II-1918; p. 1.

²⁵⁵ *El Pueblo Gallego*, 21-VI-1932; p. 16.

²⁵⁶ *El Compostelano*, 17-II-1933; p. 2.

²⁵⁷ Sociedad Cultural viguesa creada en 1885. Entre sus pretensiones iniciales estaban la creación de un orfeón, la fundación de una importante biblioteca o la realización de homenajes y certámenes. GÓMEZ PINTOR, M. A.: «Música y sociedad de Vigo en los siglos XIX y XX», en ALONSO, C., GUTIÉRREZ, C. J. & SUÁREZ-PAJARES, J.: *Delantera de Paraíso...*, *op. cit.*; p. 275.

²⁵⁸ *El Compostelano*, 16-XII-1927; p. 3.

²⁵⁹ *El Compostelano*, 17-X-1940; p. 2.

²⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 19-II-1915, fol. 5 vº.

²⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 20-VII-1915, fol. 18 rº.

²⁶² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 14-I-1916, fols. 3 vº- 4 rº.

G. Túnuez, Santomil, Estévez y Cimadevila»²⁶³, todos ellos músicos de la catedral y configurada por un tenor, un segundo, un bajo, dos violines, un contrabajo y organista director²⁶⁴. Participarán en las festividades religiosas de mayor suntuosidad en Santiago y alrededores: en 1922 en Lalín en la fiesta de San Francisco²⁶⁵, en las Sacramentales de Vilagarcía, Ortoño y Santa Comba²⁶⁶, o en Outes, donde interpretan la misa del maestro Palacios²⁶⁷.

Su pretensión por abarcar la dirección de bandas se evidencia en 1907, cuando desempeña interinamente la dirección de la Banda Municipal, hasta el 15 de enero de 1907. Este hecho lo llevará a perseguir la plaza de director de la Banda del Regimiento de Zaragoza²⁶⁸ y a presentar la candidatura para la dirección de la Banda Municipal en 1921²⁶⁹, siendo ya profesor de música de los acogidos de la Casa Hospicio²⁷⁰.

Dirigió y organizó la Junta Escolar Compostelana, que además obtuvo el premio en el concurso internacional de Lisboa de 1906. También será el encargado de impulsar el coro universitario mixto²⁷¹, en el que en 1933 figuran ya 70 estudiantes²⁷². Finalmente, en relación al ámbito coral, es uno de los fundadores y el primer director de la Sociedad Coral Unión Artística Compostelana desde su creación, en 1901, hasta 1903, cuando toma las riendas Ladislao Suárez Barbeira²⁷³. Al año siguiente asume la dirección del orfeón La Lira de Santiago²⁷⁴.

Además, Antonio García Jiménez, que había participado en la tuna de 1888²⁷⁵, intervendrá en la organización de la tuna de 1903²⁷⁶, que también dirigirá²⁷⁷, y en la creación y dirección de un sexteto²⁷⁸.

²⁶³ *El Compostelano*, 16-IX-1938; p. 2.

²⁶⁴ *El Compostelano*, 12-VII-1933; p. 1.

²⁶⁵ *El Compostelano*, 7-VIII-1922; p. 2.

²⁶⁶ *El Compostelano*, 13-V-1933; p. 2.

²⁶⁷ *El Ideal Gallego*, 30-VI-1922; p. 5.

²⁶⁸ *El Diario de Pontevedra*, 21-II-1907; p. 2.

²⁶⁹ *El Correo de Galicia*, 3-IV-1921; p. 7.

²⁷⁰ *La Integridad*, 22-I-1921; p. 2.

²⁷¹ *El Pueblo Gallego*, 6-V-1933; p. 10.

²⁷² *El Pueblo Gallego*, 12-III-1933; p. 6.

²⁷³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 21-VII-1912; p. 1.

²⁷⁴ *El Áncora*, 3-IX-1904; p. 2.

²⁷⁵ *El Compostelano*, 19-XI-1925; p. 2.

²⁷⁶ *La Idea Moderna*, 9-IV-1902; p. 2.

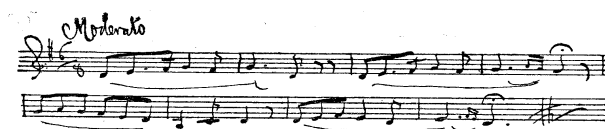
²⁷⁷ *El Diario de Pontevedra*, 17-II-1906; p. 2.

²⁷⁸ *La Correspondencia Gallega*, 18-V-1903; p. 2.

- Compositor

Desconocemos el corpus compositivo, aunque la prensa arroja algunos datos al respecto. Por una parte, se han hallado referencias a obras conmemorativas: una melodía a tres voces con letra de Lope de Vega y música de García Jiménez; un himno a cuatro voces en honor a San Francisco, música de García Jiménez y letra de Juan Barcia Caballero²⁷⁹; la *Canción de la Muñeca y coro* con letra de Parallé, en la fiesta de Santa Cecilia de la Real Sociedad Económica²⁸⁰. Al igual que música religiosa: en 1902 compone una cantata para la coral Unión Artística que dirigía, con letra del catedrático de literatura José Ventura Traveset²⁸¹; una *Salve* que se interpreta en Santo Domingo en 1924²⁸², o una *Salutación* que será interpretada por un orfeón en las fiestas del Apóstol de 1933²⁸³. Otras obras son una *Suite* en cuatro tiempos: prelude, ofertorio, meditación y allegro final, para órgano, que se ejecutó con motivo del estreno del órgano de San Jorge en A Coruña²⁸⁴; una *Muiñeira*, el *Vals Soñando*, o el *Minueto número 5* para sexteto²⁸⁵.

García Jiménez también colaboraría como transcriptor en alguna ocasión para la revista *Utreya*:



Fragmento transcrito por Jiménez²⁸⁶

Antonio García Jiménez fallece en Santiago el 25 de junio de 1955²⁸⁷.

²⁷⁹ *El Regional*, 6-I-1928; p. 2.

²⁸⁰ *El Compostelano*, 20-XI-1928; p. 1.

²⁸¹ *La Correspondencia Gallega*, 1-VII-1902; p. 2.

²⁸² *El Pueblo Gallego*, 18-X-1924; p. 8.

²⁸³ *El Compostelano*, 15-VII-1933; p. 2.

²⁸⁴ *El Compostelano*, 22-II-1922; p. 2.

²⁸⁵ *El Compostelano*, 15-XI-1920; p. 1.

²⁸⁶ *Utreya*, 1-VII-1919; p. 6. Texto de Armando Cotarelo Valledor que trata de explicar el origen de una obra tomada del folklore que alega pertenece a la música de los Romances.

²⁸⁷ *La Noche*, 30-VI-1955; p. 2.

3.3 Francisco Martínez Martínez (1907-1920)



Francisco Martínez y Martínez²⁸⁸

Natural de Sevilla, donde nace el 3 de diciembre de 1846, y de profesión militar. Su agitada vida laboral lo llevará a recorrer toda la península: ingresa en primer lugar en el Regimiento de Infantería de la Constitución, No. 29 (desde 1857 hasta 1866), de guarnición en Barcelona, Tortosa, Gerona, Valencia, Leganés, Madrid y posteriormente Valladolid y Zamora; es destinado al Regimiento Infantería de Bailén No. 24 (1866-1868), con plaza en Sevilla, Córdoba y Madrid, hasta que se licencia. Después se incorpora como músico contratado al Regimiento Infantería de Albuera No. 26 (1869-1870), permaneciendo en Jerez de la Frontera; al Regimiento Infantería de Mallorca, No. 13 (1870-1874), de guarnición en Cádiz, Granada, Melilla, Málaga, Alora, Santander, Laredo, Bilbao y Burgos; al Batallón Reserva de Zaragoza, No. 55 como Músico Mayor (1874); al Batallón Reserva de Logroño, No. 14 (1874-1877), estableciéndose en Aragón, Pamplona, Calatayud, Teruel o Valencia, entre otras villas; al Regimiento Infantería de Baleares, No. 42 (1877-1882), en Leganés, Madrid, Ciudad Real o Alcalá de Henares; al 2º Regimiento de Ingenieros 1º Batallón (1882-1885), permaneciendo en Madrid con alguna estancia en Guadalajara, como Músico Mayor, plaza que obtiene por concurso; y finalmente pertenece al Regimiento de Infantería Zaragoza, No. 12, que se encontraba en Madrid y con breves estancias en Leganés, en el

²⁸⁸ Caricatura realizada por A. R. Castelao, facilitada por Miguel Anxo Seixas Seoane. A la derecha, fotografía tomada de *Vida Gallega*, 1-VI-1909; p. 17.

Real Sitio de San Ildefonso y Santander. En 1899 el Regimiento se traslada a Santiago de Compostela, instalándose el 30 de junio y realizando breves incursiones a otras ciudades gallegas²⁸⁹.

Participará en la Batalla de Alcolea (1868) y pertenecerá al Ejército de Operaciones del Norte en la batalla contra los carlistas, interviniendo en Otañes, en Estella y en la Batalla de Oteiza (1874). La participación en la Batalla de Lácar (1875), lleva a Martínez a obtener la Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar.

El 18 de abril de 1893 se traslada a Santander, embarcándose en el Reina Cristina hacia Chicago, hasta el 13 de julio cuando regresa en el vapor correo Alfonso XII, condecorado con la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar por su actuación en la Exposición de Chicago al frente de la Banda del Regimiento de Zaragoza, que ya mencionamos en el Capítulo I. Posteriormente, en 1905 se le otorga la medalla de Alfonso XII con motivo de su intervención en este concurso.

En Madrid conoce a Josefa Álamo Gómez (1862), con la que contraerá matrimonio en 1889; ambos, padres de Pilar (1890)²⁹⁰, Mercedes (1892)²⁹¹, Francisco (1896)²⁹², Julia (1900)²⁹³ y Josefa (1902?), se establecerán en el año 1899 en la compostelana calle del Hórreo, No. 39²⁹⁴.

Hasta el año 1907 dirige la Banda del Regimiento de Zaragoza, cuando llega el momento de retirarse del Ejército²⁹⁵, que acontece por R.D. de 28 de diciembre de 1906, con motivo de haber cumplido la edad reglamentaria. Este hecho es el que propicia que acepte la propuesta de trasladar su batuta a la Banda Municipal²⁹⁶, sobre la que verterá toda su experiencia y sabiduría, encomiable por los compostelanos, eternamente

²⁸⁹ Archivo General Militar de Segovia. Hoja Matriz de Servicios. Se incluye esta información en los anexos correspondientes.

²⁹⁰ En 1915 es nombrada profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Ourense. *La voz de la verdad*, 30-III-1915; p. 1. Ese mismo año es nombrada directora accidental de la Normal de Maestras de Ourense. *El Correo de Galicia*, 2-VIII-1915; p. 2.

²⁹¹ Obtiene el grado de maestra elemental en la Escuela Normal de Pontevedra, en 1907. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 5-VII-1907; p. 4. En 1917 contraerá matrimonio con el droguero Gerardo Bermejo Pena en la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (vulgo Huérfanas). *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 4-IX-1917; p. 2 y 21-XI-1917; p. 2.

²⁹² Fallece a la temprana edad de 16 años en Buenos Aires, el 28 de febrero de 1912. *El Correo de Galicia*, 27-III-1912; p. 3.

²⁹³ La Banda del Regimiento de Zaragoza interpretará en 1901 *Julita*, obra premiada en los Juegos Florales de Oroso, compuesta por el Sr. Méndez, dedicada a la hija de Martínez. *El Áncora*, 5-VII-1901. La menor de las hijas ocupará el cargo de profesora de Física de la Normal de Maestras de Ourense. *El Compostelano*, 12-III-1931; p. 4. Poco después regresa a Santiago como titular de Matemáticas. *El Compostelano*, 18-VI-1931; p. 3.

²⁹⁴ AHUS. Fondo Municipal. Padrón (1903), sección 3ª; s.p.

²⁹⁵ *El Correo de Galicia*, 4-IV-1907; p. 2.

²⁹⁶ *El Compostelano*, 20-X-1931; p. 1.

agradecidos «por contribuir a poner a gran altura el nombre de este pueblo con los triunfos obtenidos con la colectividad musical que dirige»²⁹⁷.

El 29 de noviembre de 1920 comunica mediante misiva su renuncia, tras toda una vida dedicada a la dirección de bandas:

«Mi avanzada edad, y los achaques propios de ella, que no son excesivos, son bastantes para hacerme necesario un mayor descanso, constituyen los únicos motivos que me obligan a adoptar esta determinación, en la hora en que las energías físicas debilitadas no corresponden al entusiasmo, siempre grande, y el mismo, con que procuré desempeñar mi obligación durante los sesenta y cuatro años que me dediqué con amor al mismo arte, dirigiendo durante cuarenta y ocho, de ellos, distintas Bandas de música»²⁹⁸.

Tres años después, el 13 de enero de 1923, Francisco Martínez fallece²⁹⁹.

3.4 Ricardo Fernández Carreira (1921-1927)



Nace el 10 de diciembre de 1881 en Caldas de Reis (Pontevedra), donde indica que toma contacto con una "murga aldeana" introduciéndose en el clarinete. Se traslada a Santiago, con tan solo 19 años, siguiendo a su padre, que había entrado como encargado en la fábrica de curtidos de Harguindey. Ingresa como meritorio en la Banda, donde recibe las primeras lecciones de solfeo y clarinete, hasta que el servicio militar lo obliga a dejar ésta y trasladarse a la Banda del Regimiento de Zaragoza, donde amplía sus estudios, haciendo extensivo el conocimiento del oboe.

Tres años más tarde (1905) y ya licenciado regresa a la Municipal previo examen de oposición, que le otorga la plaza de oboe en propiedad, además de pertenecer como intérprete de clarinete a la capilla de música de la catedral compostelana. Allí será donde entre en contacto con el maestro de capilla Manuel Soler Palmer, que será el que lo adiestre en lo que a armonía, composición, contrapunto y fuga se refiere³⁰⁰.

En 1909 renuncia a la plaza de solista segundo oboe en do, que desempeñaba en

²⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 8-X-1909; fols. 31 vº- 32 rº.

²⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 1-XII-1920; fols. 114 vº-115 rº.

²⁹⁹ *El Correo Gallego*, 10-III-1996; p. 59. En este artículo de José Carro Otero al que nos referimos y que incluimos en los anexos, se realiza un recorrido por la trayectoria del gran maestro.

³⁰⁰ *El Compostelano*, 24-VI-1921; p. 1.

esta misma Banda³⁰¹ para dedicarse a la dirección de la Banda de A Pobra do Caramiñal, hasta que en 1921 asume las riendas de la santiaguesa. Entremedias, en 1912 solicitará participar en la oposición a la plaza de director de la Banda de Música Municipal de Vigo³⁰² y en 1914 rehúsa el cargo de director de la Banda de Talavera de la Reina.

Fernández Carreira es el único director en la historia de la Banda Municipal compostelana -hasta el momento- que obtiene el cargo por oposición, aunque tras los sucesos que hemos descrito, es relegado al cargo de subdirector y posteriormente pasa a ejercer la docencia en la Escuela de Música³⁰³.

Contrae matrimonio con María Rozas, fruto del cual nace Cayetano³⁰⁴. En abril de 1932 enviuda, y tiempo después contrae segundas nupcias con Manuela Pereira Noya y nacen Ricardo (1938-) y Manuel (1940-†2011); los tres descendientes pertenecerán a la Banda como profesores.

La escisión con la Banda Municipal tiene lugar el 1 de abril de 1952, cuando se jubila en su cargo³⁰⁵. Poco tiempo antes de fallecer, la prensa informa que se encuentra gravemente enfermo³⁰⁶, aconteciendo el trágico suceso el 15 de julio de 1959.

- Magnífico compositor: el regeneracionista

El corpus compositivo de Fernández Carreira abarca desde obras religiosas, ubicadas en el Archivo de la Catedral y en A Pobra; bandísticas, corales y orquestales, además de una ingente cantidad de adaptaciones de obras clásicas, siendo elogiado sobremedida por la prensa:

«Ha escrito las formas de mayor envergadura musical: música de cámara, sinfónica, dramática, toda ella bajo un criterio exclusivamente gallego, estilizando las melodías populares y dando autenticidad a ritmos corrompidos por el uso y abuso. Carreira, es pues, un heredero de las ideas de D. Felipe Pedrell y representa para Galicia lo que Falla para Andalucía, Rodrigo para Castilla y Guridi para el País Vasco. Su fuerza creadora hará substituir en el mundo musical que nuestro pueblo ha elaborado a lo largo de diez siglos; y la música gallega alcanzará el ámbito universal que ya tiene nuestra poesía tras

³⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 1-X-1909; fol. 31 rº.

³⁰² *El Norte de Galicia*, 11-XII-1912; p. 2.

³⁰³ *El Compostelano*, 15-X-1931; p. 3 y 13-IV-1933; p. 1.

³⁰⁴ *El Compostelano*, 25-IV-1932; p. 2. Cayetano Fernández contrae nupcias con Margarita Iglesias en la parroquia de Santa Susana en octubre de 1924. *El Ideal Gallego*, 30-X-1924; p. 3.

³⁰⁵ AMS Nóminas de Personal. Banda de Música (1952).

³⁰⁶ *El Pueblo Gallego*, 12-VII-1959; p. 4.

Rosalía, Manuel Antonio y Cabanillas»³⁰⁷.

Su principal objetivo era el constituir una escuela musical gallega basada en el rico acervo que posee la cultura autóctona: «en manos de un músico de verdad, las melodías se estilizan y los ritmos adquieren su propio carácter»³⁰⁸.

Una de las primeras composiciones es de 1916: *La Montaña*, con letra de Ramón Fernández Mato y música de Fernández Carreira. Se estrenará en el Teatro de la Comedia de Buenos Aires. Precisamente en ese momento Carreira había sido galardonado en el certamen de Santiago: «tiene Fernández Carreira tantas obras como galardones, y pese a su juventud, conoce nuestro tesoro lírico como muy pocos»³⁰⁹.

Otra emblemática será la suite en tres tiempos, *Galicia Pintoresca*, interpretada por la Banda en 1924³¹⁰ y dedicada al nuevo arzobispo Manuel Lago González³¹¹. Esta obra despierta el interés y la expectación meses antes, cuando la definen como: «una de las más bellas páginas de nuestra música que hasta la fecha se llevan escritas y que viene a demostrar plenamente la grandeza de nuestra música regional y el enorme tesoro que encierra»³¹². Y cinco años después: *Adiós a Santiago*, para coro, que se estrena en la fiesta gallega organizada por el coro Frores e Silveiras en el Teatro Principal en octubre de 1929³¹³.

Posteriormente surgen obras como la *Sinfonía Regional Gallega, Airiños da miña terra* o *Arrenégoche*. Y ya en plena madurez, es galardonado por segunda vez por el Centro Gallego de Buenos Aires con el primer premio por la suite en cuatro tiempos para gran orquesta *A orillas del Umia*, inspirada en sus primeros años en Caldas. El primer tiempo es una alborada, el segundo un alalá, el tercero lo construye sobre una muiñeira y el cuarto sobre una marcha de gaiteros o “paso de corredoiras”. El propio autor dice que podría pertenecer a la época de Mozart o cualquier otro autor clásico³¹⁴.

En 1953, el propio maestro expondrá sus logros en una carta un tanto incendiaria, tratando de defenderse:

«Éste "que nunca moveu unha palla", le dice que fue premiado en Pontevedra por un

³⁰⁷ *La Noche*, 29-VIII-1950; p. 6.

³⁰⁸ A.p. Pilar-Aymara Fernández.

³⁰⁹ *El Norte de Galicia*, 22-III-1916; p. 1.

³¹⁰ *El Pueblo Gallego*, 27-VII-1924; p. 8.

³¹¹ *El Compostelano*, 16-V-1924; p. 3.

³¹² *El Pueblo Gallego*, 5-III-1924; p. 7.

³¹³ *El Regional*, 5-X-1929; p. 2.

³¹⁴ *La Noche*, 28-VII-1953; p. 2.

coro para voces viriles³¹⁵; un sexteto para instrumentos de arco y piano aquí en Santiago³¹⁶, el que por no disponer en la región de una agrupación adecuada permanece inédito (eso es lo que tenemos). Don Conrado del Campo, profesor de Armonía y Composición del Conservatorio Nacional, el Sr. Bordas director de ese mismo centro y don Joaquín Larregla, profesor de piano de dicho Conservatorio, me premiaron, en La Coruña una sonata para piano; obtuve un segundo premio por un poema sinfónico, aquí en Santiago; ni la obra premiada ni la mía fueron ejecutadas nunca (no tenemos orquesta); me premiaron, con primer premio, una balada para canto y piano en Orense, y otra composición análoga, con el segundo premio, en Lugo³¹⁷. Me premiaron en Buenos Aires el poema sinfónico el "Pórtico de la Gloria"³¹⁸, por cierto, que he escrito al Centro Gallego de Madrid para poder estrenarlo, y aún estoy esperando la contestación (ahí está lo que somos). Tenga varios poemas sinfónicos para gran orquesta, una sinfonía, dos zarzuelas, una inspirada en "La Virxen del Cristal" [*sic.*] de Curros, y otra del difunto Cotarelo (q.e.p.d.), y todo está inédito; nunca cobré un perrochico por derechos de autor y ¿sabe por qué? Porque no escribí nunca para... "y si el que paga es necio, escribamos en necio", como dijo Lope, pero yo no»³¹⁹.

En 1936 en el Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles aparece un listado de obras musicales transcritas directamente de orquesta, donde hallamos arreglos de la *Heroica* de Beethoven, la *Incompleta* de Schubert, la obertura *1812* de Tchaikovsky, *Rienzi* de Wagner, *El Carnaval Romano* de Berlioz; al igual que adaptaciones de obras pianísticas como la *Marcha Turca* de Mozart, o *La Canción india* de Rimsky Korsakov, entre otras, con el fin de facilitarlas al gremio de directivos, que realizarían los pedidos al propio autor³²⁰. Realmente su conocimiento de la música europea era sublime. Tendente al gusto por la música clásica o "arcaica" como a veces matiza la prensa.

³¹⁵ Se trata de los Juegos Florales de 1914, cuando recibe un accésit por la composición destinada a dos coros masculinos. *El Compostelano*, 24-VI-1921; p. 1.

³¹⁶ En los Juegos Florales celebrados en Santiago en 1912 obtiene un diploma de honor por una obra para coros y banda; y en 1915, de nuevo, en el Certamen de Arte, Virtud y Trabajo organizado por la Liga de Amigos de Santiago, otro premio de honor por una obra para sexteto de cuerda y piano. *Ibid.*

³¹⁷ En 1942 con la obra *Canción de luz*. *El Compostelano*, 4-IV-1942; p. 2.

³¹⁸ Poema sinfónico premiado en el Concurso Musical de 1949 del Centro Gallego de Buenos Aires. Será la obra con la que inicia su andanza la Gran Orquesta Sinfónica de la Asociación del Profesorado Orquestal bonaerense, formado por 70 profesores bajo la batuta de Jaime Pahissa, en el escenario del gran cine Broadway. *El Pórtico de la Gloria* dice estar en "estilo arcaico": «El Pórtico de la Gloria es uno de los más altos esfuerzos intelectuales realizados en Galicia en los últimos años y es una de las obras más bellas de cuantas se han hecho musicalmente en nuestra tierra. Su estreno fue un acontecimiento que el tiempo ha de valorizar». *La Noche*, 5-X-1951; p. 6. En Galicia no llega a estrenarse porque el compositor requería una agrupación de 70-100 músicos con la inclusión de instrumentos como dos arpas y una celesta.

³¹⁹ *La Noche*, 1-V-1953; p. 3.

³²⁰ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año II, nº 15, 15-II-1936; p. 16.

De su estancia en A Pobra do Caramiñal se conservan en aquella localidad varias obras religiosas: un *Ave verum Corpus* a 4 voces mixtas y órgano, *Aquí, dulce silencio*, a 2 voces iguales y órgano, *En el Santísimo Sacramento* a 2 voces iguales y órgano, *No me mueve, mi Dios* a una voz y órgano y *O Jesu mi* a 3 voces iguales y órgano, entre otras partituras manuscritas que posiblemente sean de su autoría³²¹.

3.5 Pedro Córdoba Rozas (1928)

Natural de la localidad alavesa de Lapuebla de Labarca, donde nace el 1 de octubre de 1871³²². Su formación musical la adquiere como discípulo del maestro de capilla burgalés, Enrique Barrera, que lo instruye en todo lo concerniente a armonía, contrapunto e instrumentación.

Ingresa con 17 años en el Batallón de Voluntarios y como educando de música en el Batallón de Cazadores de Madrid No. 2, de guarnición en Vitoria:

«Procedente de la Clase de paisano tuvo entrada en la Sección de Música de este Batallón Cazadores de Madrid nº 2 en clase de educando para servir al Gobierno de la Nación por el tiempo de seis años con arreglo al artículo 8º del Reglamento de Música y sin opción a premios por estar cerrado para los de su clase, pero con derecho a él cuando por su edad le corresponda o el Consejo tenga a bien concederlo a los de su procedencia»³²³.

En 1889 promociona a músico de 3ª clase, tocando el clarinete y comprometiéndose a permanecer en dicho batallón cuatro años más.

Director de orquesta con poco más de veinte años y con 25, Músico Mayor del Ejército³²⁴. A comienzos de 1912 se establece en Gibraltar con los Regimientos de Asturias y Covadonga³²⁵, y en el momento en el que envía la solicitud para la plaza de director de la Banda compostelana se encontraba en Ceuta como Músico Mayor del

³²¹ Información facilitada por Alexandre Fontán, director de la Capela Lauda Sion, agrupación fundada en 1910 por el propio Ricardo Fernández Carreira.

³²² AHDV Fondos Parroquiales, Lapuebla de Labarca, parroquia de Santa María (01.02.01.238), Bautizados; fol. 136 rº. Tal día se registra el bautismo de Pedro Córdoba Rozas, hijo de Venancio Córdoba y Ezequiela Rozas.

³²³ Archivo General Militar de Segovia. Expediente de Filiación. *Vid.* Información disponible en los anexos complementarios.

³²⁴ GONZÁLEZ PEÑA, M. L.: «Córdoba Rozas, Pedro», en CASARES, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música española e hispanoamericana*, t. 3, *op. cit.*; p. 976.

³²⁵ *El Eco de Galicia*, 4-1-1912; p. 2.

Ejército con destino el Tercio³²⁶.

A principios de 1928, a su llegada a Compostela, toma posesión del cargo de director de la Banda Municipal de Santiago. Existen referencias que atestiguan que en el momento de la presentación ante la agrupación, Ricardo Fernández Carreira emplea formas irrespetuosas para con el nuevo director, que son tenidas en cuenta por la Corporación, llegando a aplicarle un correctivo³²⁷. Desconocemos si este hecho influiría en su decisión de abandonar la Banda, que acontece poco después, aunque presenta su renuncia cuando es nombrado director de la Banda de Bilbao³²⁸, a la que pertenecerá hasta que finaliza el contrato inicial que estipulaba tres años de permanencia, que podrían ser prorrogables; así, dimite el 30 de septiembre de 1931³²⁹. Finalmente, Pedro Córdoba Rozas fallece en Madrid el 7 de enero de 1948.

Destacará en su actividad un importante bagaje como compositor de música escénica formado por zarzuelas principalmente, llegando a colaborar con Chueca, Luna o Foglietti³³⁰. De su persona exaltarán su faceta compositiva y organizadora de bandas³³¹.

3.6 Perfecto López Elcid (1928-1931)

Del maestro López Elcid pocos datos hemos podido recabar. Natural de la localidad navarra de Puente de la Reina (*ca.* 1870)³³², ingresa por oposición como músico de tercera en la Banda de Ingenieros en el año 1892; en 1901 realiza nuevamente exámenes que lo llevan a ascender a la categoría de músico de primera clase y en 1911 obtiene la plaza de director de bandas militares.

Es caballero de primera clase de la Orden del Mérito Militar³³³ y antes de venir a Santiago desempeñaba el cargo de Músico Mayor en el Regimiento Infantería Cuenca, de guarnición en Vitoria³³⁴.

³²⁶ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Ejercicios de composición y transposición para la plaza de director de la Banda de Música Municipal (1921), 6-XI-1927.

³²⁷ *El Compostelano*, 24-II-1928; p. 1.

³²⁸ *El Diario de Pontevedra*, 17-III-1928; p. 3.

³²⁹ RODRÍGUEZ SUSO, C.: *Banda Municipal de Bilbao al servicio de la villa del Nervión*; *op. cit.*; pp. 144-145.

³³⁰ GONZÁLEZ PEÑA, M. L.: «Córdoba Rozas, Pedro», en CASARES, E. (dir. y coord.): *Diccionario de la Música española e hispanoamericana*, t. 3, *op. cit.*; p. 976.

³³¹ *El Compostelano*, 5-I-1928; p. 1.

³³² En 1930 reside en el tercer piso de la compostelana Rúa de San Pedro No. 21, de profesión músico y 60 años de edad. En Compostela está con su esposa, María Ruiz Valdepeñas García, de 51 años y oriunda de Ciudad Real. AHUS Fondo Municipal. Índice General (1924-1930); secciones 1ª-5ª; s.p.

³³³ *El Compostelano*, 23-IV-1928; p. 3.

³³⁴ *El Compostelano*, 27-III-1928; p. 1.

Es nombrado director de la Banda Municipal de Santiago en sesión de 26 de marzo 1928, tomando posesión el 21 de abril³³⁵; y se da de baja el 1 de septiembre de 1931 por renuncia³³⁶, aparentemente con el objetivo de trasladarse a Logroño, su tierra, a descansar³³⁷.

La fecha de defunción debe rondar los primeros años de la década de 1930, ya que en estos momentos hay constancia de que tuvo que guardar cama por enfermedad³³⁸ y en el año 1932 la corporación compostelana decide adquirir el archivo de obras musicales de este músico por el valor de 1.150 pesetas³³⁹.

3.7 Ignacio Rodríguez Rodríguez³⁴⁰ (1931-1935)

«Me despido de este amigo manchego: tan culto, tan músico en cuyo espíritu como en el verso del divino Rubén [Darío], según Antonio Machado "es toda la armonía del mundo"»³⁴¹.



Oriundo de Torrenueva (Ciudad Real), donde nace el 15 de junio de 1903³⁴². Inicia sus estudios de solfeo con tan solo siete años, acudiendo al Conservatorio Nacional para realizar las pruebas de ingreso y los tres cursos de solfeo, obteniendo el primer premio en el concurso de esta disciplina. A Madrid se trasladará e instalará con tan solo catorce años, cursando la carrera de piano.

En 1918 ingresa en la Banda del Regimiento de Infantería de León, de guarnición en Madrid, dirigida por Francisco Calés Pina y en septiembre de 1925 alcanza el cargo de director por oposición a plazas de Músicos Mayores del Ejército, obteniendo la mejor puntuación de entre 66 aspirantes. A partir de este momento inicia

³³⁵ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1928), abril.

³³⁶ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1931), septiembre.

³³⁷ *El Compostelano*, 12-IX-1931; p. 3.

³³⁸ *El Compostelano*, 20-X-1930; p. 3.

³³⁹ *El Compostelano*, 27-X-1932; p. 2.

³⁴⁰ Fotografía tomada del *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año I, No. 10, I-IX-1935; p. 1.

³⁴¹ Así habla el periodista Ortiz Novo sobre Ignacio Rodríguez, tras su entrevista. *El Compostelano*, 7-X-1932; p. 1.

³⁴² BOE «Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón rectificado de Directores de Bandas de Música Civiles, totalizado en 31 de diciembre de 1957», No. 173, 20-VII-1960; pp. 10072-10073.

su periplo por distintas agrupaciones militares.

Ingresa en el Cuerpo de Músicos Mayores del Ejército, siendo trasladado a Almería, al Regimiento de La Corona No. 71³⁴³. En 1926 fue destinado voluntariamente al Regimiento de Melilla No. 39, desempeñando una labor apreciadísima por el elemento civil y militar, que culminó con una *tournée* con la Banda por distintas poblaciones del protectorado francés.

Se desplaza a Santiago en noviembre de 1928, destinado voluntariamente, para encabezar la Banda del Regimiento de Zaragoza³⁴⁴. En enero de 1929 asume la reorganización de esta agrupación, poco antes de llevar a cabo el mismo acometido en la Banda Municipal de Santiago. Con motivo de la reorganización del Ejército de 1931 se disuelve dicho Regimiento y acepta la dirección de la Banda Municipal de esta ciudad. Tras la victoria alcanzada en el certamen orensano, Rodríguez comunica su decisión de abandonar la dirección, alegando problemas de salud y por exigencias de su carrera militar³⁴⁵. Los problemas de salud ya se hacen patentes desde unos años antes aquejando al joven director³⁴⁶. Posteriormente, en noviembre de 1934 organiza una Masa Coral de 70 voces, que presenta en mayo de 1935.

De Santiago es trasladado a la Banda de Música del Regimiento de Infantería No. 20 en Huesca, poniendo término a la situación de supernumerario que tenía en el Ejército³⁴⁷.

En 1936 en Compostela existen rumores de que el joven maestro pudiese retomar la batuta, aunque este hecho no llega a producirse³⁴⁸. En estos momentos se encuentra dirigiendo la Banda del Regimiento de Infantería Burgos No. 31 instalado en León, permaneciendo el contacto por correspondencia e intercambiando partituras con Santiago³⁴⁹. Y ya en 1957 ocupa el puesto de director de la Banda de Música del Regimiento de la Guardia de S.E. El Jefe de Estado.

Es autor de la marcha militar *La Medalla Militar*, dedicada al Regimiento de Zaragoza No. 12, que fue estrenada por la Banda Municipal³⁵⁰.

³⁴³ *El Compostelano*, 6-X-1932; p. 2.

³⁴⁴ *El Compostelano*, 9-XI-1928; p. 3.

³⁴⁵ *El Compostelano*, 28-IV-1933; p. 1.

³⁴⁶ *El Compostelano*, 25-VI-1935; p. 2.

³⁴⁷ *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, año I, No. 10, I-IX-1935; p. 4.

³⁴⁸ *El Compostelano*, 15-VII-1936; p. 1.

³⁴⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 9-X-1936.

³⁵⁰ *El Compostelano*, 21-I-1935; p. 2. Acude la Banda del Regimiento de Zaragoza, a la que está dedicada la obra, desde Lugo para tomar parte en el estreno. *El Compostelano*, 18-I-1935; p. 2.

«Su actuación marcó un nuevo ritmo triunfal en la reorganización de la Banda [Municipal de Santiago]»³⁵¹, y la estima que el pueblo compostelano profesaba a este director se verificó en varias ocasiones, coincidiendo con aquéllos momentos en los que el maestro anunciaba su ida, a través de varios homenajes³⁵² y obsequios, como una exuberante batuta de oro en 1933³⁵³ o un pergamino en 1934³⁵⁴.

3.8 Directores accidentales y músicos

3.8.1 Miguel Teodoro Gutiérrez (1920-1921)

Son pocos los datos encontrados sobre su trayectoria en los documentos consultados. El primero se remonta a 1910, cuando es nombrado músico de la Banda Municipal de Santiago ya como solista primero³⁵⁵, desempeñando los papeles de clarinete y oboe³⁵⁶.

Posiblemente fuese músico militar con una sólida trayectoria a sus espaldas, lo que se evidencia cuando, tras la renuncia del director Francisco Martínez, desempeña funciones de director accidental, hasta que es nombrado director en propiedad Fernández Carreira³⁵⁷. A la llegada del nuevo directivo, se reafirma el nombramiento de Miguel Teodoro Gutiérrez en la plaza de solista, que venía desempeñando con anterioridad³⁵⁸.

3.8.2 Mariano Rodríguez Rodríguez (1931)

Es uno de los músicos que se integran en la Banda desde temprana edad como

³⁵¹ MPG Música e Danza 1. Programa de las fiestas del Apóstol de 1957.

³⁵² *El Compostelano*, 19-XII-1932; p. 1.

³⁵³ Costeada a través de suscripción popular y adjudicada su construcción a la casa Trust Joyero de Madrid mediante concurso abierto, la batuta despertará gran atención en Compostela, exhibiéndose su proyecto en el escaparate del Sr. Ortiz. *El Compostelano*, 15-XI-1932; p. 2. *Ibid.*, 28-XI-1932; p. 2. *Ibid.*, 30-XI-1932; p. 2. *Ibid.*, 6-XII-1932; p. 2. Por mediación del representante de la casa joyera, Gerardo Puertas Palacio, la pieza llega a Santiago. Se trata de una batuta de oro de ley de 18 quilates con cinco brillantes en los remates del puño; 17 rosas de Holanda en las abrazaderas; en el pomo y sobre el escudo un rubí cabuchón; rubíes dializados en círculos sobre los remates; pedrería engastada sobre platino puro; conchas y enlace de iniciales tallados y sobrepuestos en un aro gris; la cruz de Santiago y el escudo de la ciudad en esmaltes finos e inalterables y remates de oro de ley cincelados artísticamente. Es entregada el 7 de enero de 1933 a la comisión encargada, que se encargará de exponerla en el comercio de la calle de las Huérfanas. *El Compostelano*, 7-I-1933; p. 2.

³⁵⁴ *El Compostelano*, 1-III-1934; p. 2.

³⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 22-I-1910; fol. 19 vº.

³⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 2-X-1913; fol. 17 rº-vº.

³⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 19-I-1921; fols. 8 vº-9 rº.

³⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 19-I-1921; fols. 8 vº-9 rº.

educando acogido en el hospicio³⁵⁹. La primera vez que se refieren a él como contratado acaece en 1902, indicándose que desempeña el papel de clarinete. Desconocemos en qué año desaparece de la agrupación, aunque sostenemos que es en 1903, ya que no figura en el listado de músicos externos³⁶⁰. Seguramente haya sido durante estos años cuando fragua el vínculo con la milicia, como indica Nuria Barros, Mariano Rodríguez era brigada retirado ya en 1935³⁶¹.

Volverá a la Banda compostelana en 1929, cuando se le confiere la plaza de músico de 1ªB, clarinete principal, que ya desde mayo del año anterior la venía solicitando³⁶², pero es curioso que precisamente unos meses más tarde renuncia a ella. Vuelve en 1930, incorporándose como interino en la plaza de clarinete principal, categoría 1ªB³⁶³.

Es en ese momento cuando se le encomienda asumir las riendas de la agrupación, desde julio de 1931, cuando Perfecto López Elcid deja la Banda, hasta diciembre de ese mismo año, cuando toma el relevo Ignacio Rodríguez Rodríguez.

El profesor será uno de los afectados por la incompatibilidad que establece la nueva normativa de recepción de privilegios de las clases pasivas, renunciando temporalmente a su plaza en 1935³⁶⁴. En 1936 se presenta al proceso selectivo para la plaza de clarinete, no superando las pruebas, siendo nombrado profesor segundo con carácter de interino; y en 1945 desempeña la plaza vacante de clarinete primero, de nuevo³⁶⁵. El cese definitivo de la agrupación tiene lugar al año siguiente, cuando escinde su vínculo con la Banda Municipal de Santiago³⁶⁶.

Durante ese cese por incompatibilidad retributiva, desempeñará la dirección de la Banda de Merza desde 1935 hasta el 10 de agosto de 1936³⁶⁷.

3.8.3 Rosendo Mato Hermida (músico 1929-1945)³⁶⁸

³⁵⁹ ROMÁN PORTAS, L.: *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago...*; *op. cit.*; pp. 75-76.

³⁶⁰ *Vid.* Plantilla de 1903 inmersa en el Capítulo VII de la Tesis.

³⁶¹ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza...*, *op. cit.*; pp. 35-37.

³⁶² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 25-V-1929; p. 251.

³⁶³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 23-VIII-1929; p. 338.

³⁶⁴ Se refiere a aquellos músicos que con fecha de 10 de marzo de 1933 renuncian a su cargo para poder continuar percibiendo por Hacienda sus derechos pasivos como retirados del Ejército. *El Compostelano*, 22-II-1935; p. 1.

³⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 10-II-1945; fol. 120 vº.

³⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 25-IX-1946; fol. 115 vº.

³⁶⁷ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza...*, *op. cit.*; pp. 35-37.

³⁶⁸ En el momento de redacción de este trabajo, Xosé Ramón Vázquez Carreira se encuentra trabajando para dar a conocer la figura y labor de este músico tan versátil. Queremos agradecer al propio Xosé



Procedentes de Vilalba (Lugo) ingresarán cuatro jóvenes hermanos como educandos: Vicente (1911?-†1946), Luis (2 de enero de 1913 – 11 de octubre de 2002), Rosendo (12 de abril de 1914 – 4 de junio de 1994) y José (29 de junio de 1918 – 28 de noviembre de 1997) Mato Hermida.

La primera referencia sitúa a Vicente y a Rosendo como educandos ya en febrero de 1929; aunque en octubre, y clasificados como educandos primeros, constan ya además de Vicente y Rosendo, también Luis. No será hasta una referencia a la plantilla de la Banda en el mes de junio de 1930 cuando ya aparece el más joven de los Mato Hermida: José. Precisamente en el momento en el que Vicente comunica a la Comisión Permanente su renuncia con motivo de ingresar en el Servicio Militar.

Los hermanos Mato Hermida se habían iniciado en la música en la Banda Mato de Villalba; agrupación popular de carácter familiar, muy habituales en distintos lugares de Galicia. La familia decide trasladarse a Compostela en busca de mejores oportunidades y los pequeños pronto emprenden su periplo profesional como músicos de la Banda Municipal. Tras la Guerra Civil solamente se reincorpora Rosendo, mientras que sus hermanos inician su trayectoria como músicos militares³⁶⁹.

Pero Rosendo regresa con una importante secuela de la Guerra que le impediría desempeñar el papel de saxofón alto en mib. Aquella herida en el cuello provoca que en 1941 sea propuesto para el papel de bombo, además de asumir las funciones de conserje de la Banda (1941-1943). Poco tiempo después, el 20 de octubre de 1945, deja definitivamente la Banda Municipal de Santiago por motivos de salud.

Rosendo Mato Hermida no abandonará la actividad musical y entre los años 1945 y 1966 dirige la Banda de Arca-O Pino, que compagina con la dirección temporal del coro Cantigas e Agarimos, hasta que en 1970 se imbuye por completo en tan longeva formación coral. El cese en Cantigas e Agarimos llega en 1982, junto con el nombramiento como Director Honorario. Entre 1974 y 1990 vuelve a dirigir la Banda

Ramón y al Proxecto Virtual Recuperación do Patrimonio Musical Galego Séculos XIX-XX su colaboración.

³⁶⁹ Información facilitada por Dolores Mato Gómez, familiar de Rosendo Mato Hermida.

de Arca, entre otras agrupaciones como el Coro de Jubilados de Santiago de la Obra Social de la Caja de Ahorros de Galicia³⁷⁰.

Precisamente relacionada con Cantigas e Agarimos nacerá la obra más internacional del Vilalbés: *Lela*.

El prolífero rianxeiro exiliado en Argentina, Alfonso Rodríguez Castelao (1886-†1950), estrena en Buenos Aires la obra de teatro *Os vellos non deben namorarse* allá por el año 1941. Causó tal revulsivo la obra que no cesó de representarse. Y allá por el año 1961 y bajo la dirección de Rodolfo López-Veiga Ponte, que por aquel entonces se encargaba de la sección de teatro de Cantigas e Agarimos, se decide representar en Santiago. La obra carecía de partituras por lo que López-Veiga encomienda esta labor a Rosendo Mato. Tal será el éxito del coro de boticarios, *Lela*, aquel día del Apóstol de 1961, que pronto la composición toma vida independiente hasta que en 1996 el famoso gaitero Carlos Núñez acompañado de Dulce Pontes la encumbra en lo más alto del repertorio gallego, incluyéndola en su disco *A Irmandade das Estrelas*³⁷¹.

³⁷⁰ MATO GÓMEZ, M.D.: «"Lela": a sombra dun amor ingrato. En desagravio de Rosendo Mato Hermida», en *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, vol. 10, 2007; p. 300.

³⁷¹ *Ibid.*; pp. 289-313.

CAPÍTULO III

GUERRA CIVIL Y FRANQUISMO (1936-1975)

1. Guerra Civil

La ausencia de conflictos bélicos en tierras gallegas no significa que no se hiciese sentir la guerra. Con la irrupción militar, Galicia queda encajada en el bando franquista, estableciendo directamente su aparato institucional en territorio gallego sin hallar gran resistencia. Ya desde el comienzo, se fragua la concepción de Galicia como una gran despensa que abastece al país de recursos humanos y avituallamiento¹. Ahora que estaba comenzando la expansión de los mercados, todo el territorio se verá aislado, lo que nos guía al estancamiento de gran parte de los sectores durante los años 40 y 50.

Estas concesiones no remiten una vez finalizada la contienda. Durante la dictadura, astilleros e industrias metalmecánicas permanecerán a expensas del Ejército. Aunque a partir de 1959 el panorama parece que cambia cuando tiene lugar la liberación económica y la apertura exterior². Pero independientemente de este hecho, la represión local, la coacción a sectores como el de los maestros o funcionarios públicos; o la fuerte incidencia de la Iglesia y su capacidad de adoctrinamiento, continuarán hasta ya la última etapa del régimen³.

La evolución que estaba experimentando la música y los músicos gallegos se detiene con la guerra. La música se reactiva tras ella aunque en un contexto marcado por el destierro de muchos y grandes artistas, pese a que en sus países de acogida continúen su labor, incluso intensificando el carácter gallego; otros fallecen, como es el caso de Enrique Lens o José Baldomir, dejando lagunas desiertas en la línea de la continuidad generacional. Ambos hechos y la gran incidencia de la Sección Femenina, guían al país hacia una pretendida homogeneidad cultural potenciada por la creación de orquestas de cámara, bandas o nuevos coros⁴.

¹ PRADA RODRÍGUEZ, J.: «La República y la sublevación», en DE JUANA, J. Y PRADA, J. (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; op. cit.; p. 256.

² CARMONA BADÍA, X. y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A.: «La economía gallega en el período franquista (1939-1975)», *Ibid.*; pp. 261-277.

³ *Vid.* CARDÉSIN DÍAZ, J. M.: «La sociedad gallega en el Franquismo», *Ibid.*; pp. 295-322. RICO BOQUETE, E.: «El Franquismo en Galicia», *Ibid.*; pp. 323-352.

⁴ ALÉN, M. P.: *Historia da música galega... op. cit.*; pp. 72-74.

1.1 Panorama bandístico

Durante el afanoso y terrible período bélico las bandas de música, que estaban viviendo cierta bonanza -en gran medida caracterizada por la proliferación y consolidación de dichas agrupaciones- son contagiadas por la estrepitosa y general sacudida que sufre el país. El contexto y la casuística de cada lugar conllevarán distintas repercusiones que tratamos de esbozar en base a los estudios realizados hasta este momento.

En primer lugar hay que señalar que muchas de estas agrupaciones musicales verán menguados sus efectivos debido a la incorporación de los mismos a la contienda, lo que nos guía principalmente hacia tres situaciones: por una parte muchas bandas siguen participando en la vida musical, aunque profundamente afectadas por la situación; otras se fusionan; y finalmente, y en el peor de los casos, otras se ven abocadas a su disolución.

El primer caso se correspondería con la situación vivida en la Banda de Música de Castrelo, que se ve reducida a una plantilla formada solamente por ocho músicos, sin llegar a disolverse⁵. También la Banda Municipal de Barcelona que, tras el estallido de la guerra, en octubre del 36 y ante una aparente calma, retoma tímidamente su actividad, pese a que cuatro de las siete intervenciones que realiza en esta época tienen lugar fuera de Barcelona y la mayoría a beneficio de los hospitales de sangre. Ya en 1937 retoma su actividad, convirtiéndose en la agrupación representativa de la vida musical catalana en esos momentos, a través de sus temporadas de Conciertos Sinfónicos Populares⁶.

Como ejemplo de fusión bandística tenemos el caso de la Banda La Unión de Bermés, resultado de la anexión de la Banda de Bermés y la de Mato, que tras la guerra se ven sumamente reducidas y optan por esta posibilidad⁷.

La situación más fatídica y más extendida es aquella que viven bandas como la de Muro⁸ o la Banda Municipal de Haro⁹, que interrumpen su actividad entre 1936 y 1939; también la Banda Municipal de Bilbao, que sufre su disolución dejando a la urbe

⁵ BANDA DE MÚSICA DE CASTRELO: *Cen años de música: 1890-1990*; Cambados, Concello, 1990.

⁶ BONASTRE I BERTRÁN, F.: *La Banda Municipal de Barcelona...*, *op. cit.*; pp. 77-81.

⁷ LÓPEZ GUTIÉRREZ, J. A.: «Banda "La Unión de Bermés" (1931-73)», en *Descubriendo Deza*, No. 2, 2000; pp. 314-315.

⁸ PASCUAL GISBERT, J. J.: *La música de Banda a Muro (1801-2001)*; Alicante, Institut d'Estudis "Juan Gil-Albert", 2001; p. 74.

⁹ DE LA FUENTE ROSALES, F.: *Laureada Banda Municipal de Música de Haro*, *op. cit.*; p. 247.

en manos de la banda de los niños de misericordia¹⁰. Con la Banda de Música "La Paz" de Alicante acontece algo semejante, al ser incorporados gran parte de los músicos de su plantilla al frente de batalla, hecho que provoca que su actividad se interrumpa, aunque la instrucción musical se continúa impartiendo¹¹. Por su parte, la Banda Municipal de Silleda, tras la irrupción de la contienda se ve relegada a una plantilla de cinco músicos, cesando su actividad hasta 1940 cuando de nuevo la retoma¹². Pero no precisamente tenían que ser bandas consolidadas, otras de creación más reciente se desploman ante esta situación: la Banda Municipal de Melide (1931) o la Banda Filarmónica de San Román (1933) desaparecerán con el inicio de la guerra¹³.

Tras el trágico trienio beligerante se asiste a un *revival* como aquél que ya habían sufrido a finales del siglo XIX, resurgiendo muchas bandas desaparecidas, y ahora además con un importante componente didáctico, convirtiéndose en destacados centros formadores de músicos que pretenden la profesionalización del sector.

Por otra parte, no debemos ignorar en este sentido la implicación de la FET y las JONS en el ámbito bandístico, tratando de dotar u organizar este tipo de agrupaciones en ciudades carentes de las mismas, evitando que quedasen huérfanos de música los actos institucionales y conmemoraciones vinculadas al régimen franquista. Desde A Coruña, en 1938, se hace un llamamiento requiriendo músicos para la Banda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de aquella ciudad¹⁴; en Pontevedra, tras la decisión del Ayuntamiento de deshacer su banda en 1937, la FET y las JONS asumen los gastos, cifrados en 25.000 pesetas anuales, para que la agrupación se encargue de ensalzar todos los actos oficiales y amenizar los conciertos semanales. Así será hasta julio de 1951, cuando se desvincula totalmente¹⁵.

1.2 La Banda Municipal de Santiago durante la contienda

El Movimiento Nacional que tiene lugar el 17 de julio de 1936 es secundado en Santiago el martes 21, proclamándose de forma oficial el Estado de Guerra y tomando

¹⁰ A finales de 1936 se decide disolver la agrupación aunque finalmente acontece en agosto de 1937. RODRÍGUEZ SUSO, C.: *Banda Municipal de Bilbao, op. cit.*; p. 73.

¹¹ SÁNCHEZ BUADES, M.: *Historia de la Banda de Música "La Paz" de San Juan de Alicante*; Alicante, Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1984; p. 89.

¹² VÁZQUEZ GÓMEZ, C.: «As bandas de música populares do Trasdeza. Banda de Música Municipal de Silleda», en *Descubriendo Deza*, No. 11, 2011; pp. 277-305.

¹³ NÚÑEZ LÓPEZ, X.: *Banda-Escola de Música de Visantóña, op. cit.*; pp. 22-35.

¹⁴ *El Compostelano*, 16-VIII-1938; p. 2.

¹⁵ BARROS PRESAS, N.: «Banda de Música de Pontevedra. 110 anos» [Exposición urbana]; Pontevedra, Concello de Pontevedra, 10-25 de julio de 2014.

las riendas del gobierno de la ciudad y barrios aledaños el comandante militar José Bermúdez de Castro¹⁶. Justo un mes después, se emite la primera disposición en torno a la agrupación, tratando de alejar a cualquier integrante defensor de ideologías contrarias al régimen:

«Con objeto de reorganizar en forma adecuada la Banda Municipal de Música, de acuerdo con instrucciones recibidas y usando de las facultades que al efecto me han sido conferidas [el Delegado Civil], vengo a decretar lo siguiente:

- 1) Queda desde esta fecha disuelta la Banda Municipal de Música.
- 2) El personal que integraba esta colectividad seguirá no obstante prestando, con carácter transitorio y hasta nueva orden los mismos servicios que hasta la actualidad prestaba.
- 3) Este personal que aspire a ser de nuevo admitido a la colectividad que se reorganiza, los solicitará hasta el jueves 20 de los corrientes, inclusive, de esta Delegación Civil»¹⁷.

Sin mayor demora, al día siguiente se les entrega a los componentes de la Banda un documento a rellenar por aquéllos que deseen su reincorporación y que, evidentemente, cubren todos¹⁸. De este modo también se comunica su cese en la Banda -aunque hayan adquirido la plaza por oposición- a Gumersindo Forján Cancela, de 28 años¹⁹; o al vilagarcían Andrés Doval Mondragón, de 28²⁰. Precisamente éste último, todavía en 1939 cuando se encuentra prestando Servicio Militar en la sección de Automovilismo de la 8ª Región Militar del destacamento de León en Burgos, solicitará que se revise dicho dictamen²¹; al igual que Santiago Vázquez Fachal, alegando documentos acreditativos de buena conducta a su favor²².

En estos momentos críticos, la Banda continúa su andanza apoyada en dos

¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 26-VII-1936; pp. 381 y ss.

¹⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 17-VIII-1936.

¹⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 18-VIII-1936.

¹⁹ Ruega no sea destituido de su puesto sin motivo, proponiendo que la comisión solicite los informes precisos. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 6-XI-1936.

²⁰ Recurrirá el decreto alegando que «fue siempre buen español, buen patriota y buen católico, y jamás perteneció a partido político alguno, no habiendo tampoco hecho nunca comentario alguno en contra del Movimiento Salvador de España». AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 9-XI-1936.

²¹ El 5 de julio de 1933 fue nombrado bombardino solista. Tras la anunciada disolución de la Banda y viendo que ésta sigue funcionando con el mismo carácter transitorio, solicita volver a su plaza. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 8-IV-1939.

²² Con tan solo 23 años y nombrado educando de plantilla, trombón de la Banda el 21 de mayo de 1932, desconociendo las causas que obligan a adoptar la medida de excluirlo de la Banda en bloque junto con otros profesores, y tras haber sido destinado en febrero de 1937 como soldado del Ejército Nacional, defiende su regreso a la plaza que ocupaba. Alega también que «con la Banda participé en manifestaciones y enseñamos a las Fuerzas los Himnos patrióticos». AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 26-XI-1939.

pilares básicos: por una parte, una serie de músicos contratados ya desde antes del inicio de la contienda, al amparo del acuerdo municipal de 1 de marzo de 1933; es el caso de Cándido Garrido, Manuel Ríos, Ramón Inocente, Luis Cuns Rojo, Vicente Franqueira, Antonio Rodríguez Puga y Eliseo Rodríguez Rodríguez²³. Por otra parte, los educandos meritorios que en estos momentos reciben una gratificación mensual de 30 pesetas cada uno: Agustín Arca Silva, Leoncio Figueiras López, Jesús Rodríguez Queiruga, Santiago Santos Varela, Luis López Carreira y Alfredo Bao, destinando un total de 180 pesetas a estos efectos²⁴. Ambos colectivos serán los responsables de mantener a la agrupación ante el debilitamiento que provocan los ingresos en el Ejército de operaciones de la mayoría de los músicos: Jesús Martínez Rodríguez y Leoncio Figueiras López²⁵, Paulino Buján Mourelle, Benigno Santos Varela, Gabriel Pereiro Cores, Leovigildo Muñiz Rey, Alfonso Batanero Martínez²⁶, el educando Santiago Mourullo Rial²⁷, Manuel Iglesias Domínguez²⁸, Jesús Lage Alejandro²⁹, José Saavedra Castro³⁰, Manuel Pereiro Cores³¹, Manuel Terceiro³² o el educando Agustín Arca Silva³³.

Además, los esfuerzos de los músicos no se limitan a la Banda, tratando también de mantener latente la Escuela de Música aneja, pese a que sus retribuciones no van acorde a la extraordinaria labor que realizan. Precisamente, en febrero de 1938, son gratificados Ildefonso Batanero Bartolomé por su labor a la dirección de la Banda de forma accidental, al igual que los músicos Severino Vilar, José Fiuza Lestón y Manuel Pereiro Cores, en lo que concierne al funcionamiento de dicha academia³⁴.

Desde el consistorio se vislumbra la figura del Concejal Inspector de la agrupación, que en estos momentos recae en Domingo Sánchez Guisande, y en 1938 también se reafirma el establecimiento de la Comisión de Beneficencia y sus funciones, subrayando su implicación en todo lo concerniente a la Casa de Beneficencia, al

²³ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1935).

²⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 16-VI-1937; pp. 495-496.

²⁵ Ambos dejan de prestar servicios en la Banda con motivo de incorporarse al Ejército en junio de 1937. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1937), 25-VI-1937.

²⁶ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 24-VI-1938.

²⁷ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 20-VII-1938.

²⁸ Llamado a ingresar en el frente de Castellón. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 22-VIII-1938.

²⁹ Presta servicio en el Regimiento de Artillería Ligera de Pontevedra. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 1-VIII-1938.

³⁰ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 27-X-1938.

³¹ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1938), 31-XII-1938.

³² AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), 31-I-1939.

³³ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), 31-III-1939.

³⁴ Recibirán como gratificación 35 pesetas mensuales cada uno de ellos. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 16-II-1938; pp. 18-19.

Instituto Municipal de Puericultura, a la Banda de Música y todo a lo que la asistencia pública de pobres se refiere³⁵. Permanece asimismo la figura de Fernández Carreira y, el 14 de julio de 1939, es nombrado director con carácter provisional Bernardo del Río Parada³⁶.

Finalizada la guerra, en junio de 1939 se informa que los músicos movilizados integrantes del Ejército de operaciones regresarán y se reintegrarán a la actividad de la Banda con fecha 30 de junio³⁷; aunque todavía continúan alistados Santiago Mourullo, Jesús Saavedra Castro, Alfonso Batanero, Benigno Santos y Jesús Martínez³⁸ que, pese a que la guerra había cesado, continuarán reincorporados al denominado *reemplazo*.

Lo que está claro es que la Banda Municipal de Santiago no detiene su actividad; mantiene vigente su presencia en la ciudad, pese a que la mayoría de eventos en los que participa vienen relacionados con los sucesos políticos que estaban cambiando las directrices del país. Entre los actos que ameniza la Banda, además de las visitas del Caudillo³⁹ u otras personalidades, se encuentran las celebraciones de exaltación de las conquistas del Bando Nacional en la ciudad jacobea, por citar algunas: en febrero de 1937 se celebra la entrada del Ejército y la victoria en la Batalla de Málaga⁴⁰; en agosto la toma de Santander, reuniendo a la población en la Plaza de España con las milicias nacionales y la banda de cornetas acompañando a la corporación municipal⁴¹; también la rendición de Gijón⁴²; o la toma de Lleida, saliendo desde el cuartel de Falange los de FET y los de las JONS con sus bandas de trompetas y tambores y la Banda Municipal⁴³. Al año siguiente, a la toma de la última ciudad catalana, Girona⁴⁴, y a la entrada en Madrid de las tropas⁴⁵, tampoco serán ajenos los compostelanos.

Otro motivo para poner en activo a la Banda lo constituyen las efemérides o aniversarios: en 1938, con motivo del segundo aniversario de la proclamación del

³⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 22-XI-1938; p. 156.

³⁶ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), julio.

³⁷ Se reincorporan Gabriel Pereiro, Leovigildo Muñiz Rey, Manuel Iglesias Domínguez, Luis Cuns, Manuel Terceiro Rodríguez, Jesús Lage Alejandro y Agustín Arca Silva. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 30-VI-1939. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), junio.

³⁸ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), 31-VIII-1939.

³⁹ Franco y su esposa acuden a Santiago el lunes 5 de diciembre a visitar los restos del Apóstol, con motivo de la inminente celebración del Año Santo Extraordinario. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 9-XII-1938; pp. 166-167.

⁴⁰ *El Compostelano*, 8-II-1937; p. 2.

⁴¹ *El Compostelano*, 27-VIII-1937; p. 1.

⁴² *El Compostelano*, 22-X-1937; p. 2.

⁴³ *El Compostelano*, 5-IV-1938; p. 4.

⁴⁴ *El Compostelano*, 6-II-1939; p. 1.

⁴⁵ *El Compostelano*, 28-III-1939; p. 2.

Movimiento Nacional, se celebran festejos donde intervienen la Banda Municipal y la banda de cornetas y tambores de Falange⁴⁶; o en octubre, cuando se conmemora el segundo aniversario en el que Franco fue proclamado Caudillo⁴⁷. Precisamente en este año ya tenemos noticia del Tercio de Santiago de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que estaba ubicado en el edificio de San Clemente, con banda incluida⁴⁸. Ésta intervendrá en actos militares oficiales y en las procesiones de Semana Santa, aunque no en los paseos.

Por los documentos consultados observamos que estas celebraciones acaparan en gran medida la actividad que venía desarrollando la Banda, sin abandonar sus anteriores funciones. Seguimos asistiendo a la presencia de los habituales paseos, actos religiosos,... y ahora añadiremos también las peregrinaciones, que se intensificarán a lo largo de todo el período franquista, como veremos.

2. Desde la dictadura franquista hasta la Democracia

Justo Beramendi no hace distinciones en la realidad gallega con respecto a lo que estaba sucediendo en territorio nacional. Santiago durante estos años albergará, además de militares y clérigos, falangistas, aunque muchos de ellos carentes de vocación.

La Universidad será la más perjudicada durante la contienda, aunque progresivamente irá recuperando la presencia de antaño, al igual que la Iglesia, que también se irá reforzando. De hecho, el mismo autor alude a la presencia de la Universidad como responsable del incremento económico que se vive a partir de 1960, lo que denomina un «frenesí constructivo», en el que Santiago de Compostela se beneficia de los nuevos edificios modernos⁴⁹.

Otra de estas novedades que merece la pena resaltar la constituye el inicio de las obras del aeropuerto de Lavacolla en 1939, pionero en Galicia⁵⁰.

⁴⁶ *El Compostelano*, 16-VII-1938; p. 2.

⁴⁷ *El Compostelano*, 3-X-1938; p. 1.

⁴⁸ *El Compostelano*, 4-VI-1938; p. 2.

⁴⁹ BERAMENDI, J.: «De la dictadura a la Democracia», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, *op. cit.*; pp. 559 y ss.

⁵⁰ *El Compostelano*, 19-VIII-1939; p. 2.

2.1 Panorama cultural compostelano durante el franquismo

Desde el punto de vista cultural, y ya sumidos en la década de 1950, varios proyectos coadyuvarán a incentivar y a reactivar el trasiego cultural en la urbe. Por un lado, la construcción en la calle Doutor Teixeiro del Cinema Capitol, en enero de 1948, con un aforo que rondaría las 1.300/1.500 localidades⁵¹; también durante el Apóstol de 1952, más en concreto el 15 de julio, se inaugurará el teatro de la zarzuela, situado en la zona del Ensanche, donde a lo largo de todos los festejos acudía la compañía de Antón Navarro, trayendo consigo funciones populares configuradas por las obras *La tabernera del puerto*, *Doña Francisquita*, *Las golondrinas*, *Marina*, *El Rey que rabió*, *La Tempestad*, *El Caserío*, e incluso un festival de jotas⁵². Otro hito importante en Santiago acontece en 1953 con la conversión de la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica en Conservatorio oficial, sustentado en tres organismos: el Ayuntamiento, una caja de ahorros y la Sociedad Económica, aunque más adelante se desvinculará de esta última⁵³.

Con la llegada del régimen, los bailes públicos quedan terminantemente prohibidos, a excepción de aquéllos que obtengan el debido permiso, de acuerdo a la circular de 30 de mayo de 1939; norma que, el 9 de junio, se hace extensible al resto de la provincia; y finalmente a través de circular de 20 de octubre de 1939, pasa a ser competencia de los alcaldes el autorizar la celebración de bailes públicos en locales cerrados, siempre y cuando no sobrepasen las 10 de la noche⁵⁴.

En este contexto y en los años posteriores a la contienda, varias agrupaciones abanderadas por importantes personalidades de la ciudad van a luchar para que en Santiago exista una próspera vida musical, manteniendo la riqueza cultural que había caracterizado a Compostela.

2.1.1 La Asociación Filarmónica de Compostela

Es la entidad que proporciona el mayor número de actuaciones y agrupaciones en estos momentos. Por las noticias y los programas hallados, la fecha exacta de origen se encuentra bastante difusa: hemos encontrado un documento que sitúa en 1932 su creación⁵⁵, aunque en los años 50 retoma su actividad. Arranca con fuerza en la

⁵¹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1947, F. Foll. 84.

⁵² MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1952, F. Foll. 84.

⁵³ MAGÁN, C.: «Ángel Brage, esbozo dunha biografía», *op. cit.*; p. 69.

⁵⁴ AHUS Espectáculos. Bailes. 1927-1941.

⁵⁵ MPG Música e Danza 1. Programa de un concierto acaecido el 21 de junio de 1950.

temporada de 1951-52 y cuatro años después se hace balance: se computan en total 38 conciertos, con distinguidos grupos e intérpretes como la Orquesta de Cámara de Berlín, la de Munich o la de Hamburgo; la participación del cuarteto Vegh o la liederista Consuelo Rubio. En esta junta también se vanaglorian de la actividad que desempeña en la sociedad, ya que de no existir, no habría posibilidad de gozar de estos programas que tienen lugar en una sala del Hostal de los Reyes Católicos⁵⁶.

En 1958 se renueva el cargo de alcalde, se nombra una nueva directiva y se estudia la elaboración de los estatutos que la regirán. Por otra parte, el patronato también enfatiza la función social y educativa que lleva a cabo, en aras de una mayor afición musical en Compostela. Para ello pretenden el acercamiento de estas músicas a toda la población y el fomento de la instrucción musical destinada principalmente a los niños, a través de la creación de coros escolares al estilo de los Coros Clavé, y así ir configurando una sólida tradición musical en las nuevas generaciones.

Entre los miembros de la comisión organizadora despuntan nombres como Ángel Brage Villar o Manuel Beiras García⁵⁷, llegando éste último a ser el máximo encargado en la contrata de las agrupaciones musicales que allí acudían.

2.1.2 El Círculo Mercantil e Industrial

Merece la pena destacar la labor llevada a cabo por el Círculo Mercantil e Industrial, surgido en torno a 1894⁵⁸. Este organismo albergará en sus dependencias importantes actividades y bailes⁵⁹ además de propiciar la creación de la Masa Coral Compostelana, creada en torno a 1930 (aunque será en 1934 cuando publica sus estatutos) y dirigida por el director de la Banda Municipal, Ignacio Rodríguez⁶⁰. Existen documentos que alegan que este conjunto musical llegó a estar a uno de los mayores niveles de Galicia y todavía en 1950 esta agrupación perdura en Santiago⁶¹. En 1935, y

⁵⁶ Los Reyes Católicos en 1492 deciden construir un hospital para peregrinos, aunque será en 1501 cuando se ordene su construcción. A mediados del siglo XX es transformado en el afamado Hostal, ubicado en la Plaza del Obradoiro.

⁵⁷ Manuel Beiras García (1904-1996), fundador del Partido Galeguista en 1931 y entidades culturales como el Patronato Rosalía de Castro o la Asociación Filarmónica de Compostela, junto a otros personajes clave en la historia de la ciudad y de Galicia. Concejal en el Ayuntamiento durante la transición y colaborador en la prensa local compostelana bajo el pseudónimo "Eubensei", además de haber llevado a cabo la traducción al gallego de *Platero y yo* y de los cuentos de los hermanos Grimm. Será nombrado hijo predilecto y medalla de oro de Compostela. *El País* [en línea], 30-VII-1996 [última consulta: 3-VI-2012].

⁵⁸ *El Noticiero Gallego*, 12-IV-1919; p. 3.

⁵⁹ *El Compostelano*, 9-III-1933; p. 1 y 19-XI-1941; p. 2.

⁶⁰ *El Compostelano*, 14-VII-1934; p. 1.

⁶¹ MPG Música e Danza 1. Programa del concierto del 21 de junio de 1950.

todavía bajo la dirección de Ignacio Rodríguez, contaba con 70 voces mixtas y entre su repertorio se incluían obras de Tomás Luis de Victoria o Juan Montes. Precisamente en mayo de ese mismo año tiene lugar la presentación del Cuadro de Declamación de la masa coral, dirigida por José Mosquera Pérez⁶².

Con el paso de los años, los esfuerzos del Círculo Mercantil e Industrial no cesan: desarrollará una amplia y variada gama de actividades culturales, como el club cultural Libredón⁶³, la creación de una escuela de ballet clásico o de una emisora de radioaficionados; la realización de exposiciones-concurso de fotografía, pintura, dibujo o artes plásticas para aficionados; la fundación de una oficina de información y orientación profesional, una biblioteca, una escuela de escarpatistas o la organización de ciclos de charlas sobre avicultura; al igual que campañas de estudio, promoción e imagen turística. Por otra parte, proponen la creación de un club femenino con actividades adyacentes: exposiciones y cursos de labores en tricot y encaje de bolillos. Incluso llegan a planear proyecciones de vídeos artístico-educativos destinados a colegiales y mayores, y un grupo de teatro para aficionados⁶⁴.

Musicalmente un propósito que barajaron fue el de instaurar el club Amigos del Piano tras adquirir un piano de cola, ya que:

«[...] servirá de base para poder ofrecer conciertos por profesionales de este instrumento, podría constituirse el Club de "Amigos del Piano" –sería el primero en Galicia-. Este Club, como el anterior, con cierta autonomía, podría estar constituido por socios aficionados a la música y concretamente o con preferencia al piano. Especialidad musical que es practicada por diferentes personas de ambos sexos, que, sin ser profesionales, tienen una disposición aceptable pianística»⁶⁵.

Van más allá, proponiendo la interacción con el Conservatorio, a través de la organización de veladas musicales en las que participasen profesores y alumnos destacados⁶⁶.

En el año 1944, el Círculo propondrá la celebración de unos Juegos Florales con motivo de su 50 aniversario, disponiendo la realización de un certamen que conjugue

⁶² *El Compostelano*, 14-V-1935; p. 1.

⁶³ Definido como foro o tribuna cultural, ajena a actividades universitarias y al confesionalismo político.

⁶⁴ MPG Archivo Manuel Beiras, M.B. 1.3.3, No. 28.

⁶⁵ *Ibid.*

⁶⁶ *Ibid.*

una serie de premios para las disciplinas de poesía, prosa, plástica y música. Con respecto a la composición de obras musicales, vemos que se fomenta la creación de obras inéditas con gran presencia del elemento popular⁶⁷:

- 1) Partitura para orquesta sobre tema gallego, denominado premio "Lira de oro" y dotado con 2.000 pesetas.
- 2) Canto popular armonizado para cuatro voces, 1.000 pesetas.
- 3) Balada gallega para canto y piano, 500 pesetas.

El Círculo sufrirá una grave crisis en 1985 llegando a perder el Palacio de Bendaña, en la Plaza del Toral, donde tenía su sede, aunque su labor continuará.

2.1.3 Cursos Internacionales "Música en Compostela"⁶⁸

Otro foco importantísimo que enriqueció el panorama musical en Santiago fue la implantación del curso de verano "Música en Compostela", que todavía goza de una vitalidad envidiable.

La idea surge en el año 1957 a partir de una conversación entre el musicólogo, compositor y pianista gallego, Antonio Iglesias, con el afamado guitarrista Andrés Segovia y José Miguel Ruiz Morales, nombrado Director General de Relaciones Culturales en el Ministerio de Asuntos Exteriores. El objetivo principal sería el estudio, interpretación y difusión de la música española a través de la realización de unos cursos de verano parangón a aquellos que se estaban impartiendo en Europa y en América, y poder trasladar su esencia a España, estableciendo el eje principal en el estudio de la música española, desconocida por entonces.

Se fija en Santiago de Compostela su sede: en concreto el Hostal de los Reyes Católicos se convertiría en testigo presencial de su realización. Allí arrancan los cursos en 1958, logrando un importante respaldo por parte de destacados personajes de la cultura y de la música, lo que asegura y da confianza a la Administración, que refuerza dicho apoyo. El Ayuntamiento de Santiago, la Universidad, la Xunta de Galicia posteriormente o incluso en 1975 el establecimiento del Patronato de Honor S.A.R

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ IGLESIAS, A.: "*Música en Compostela*" (1958-1974), vol I; Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 1994. "*Música en Compostela*" (1975-1994), vol II; Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 1995. "*Música en Compostela*" (1995-2007), vol III; Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2007.

Doña Sofía, Princesa de España⁶⁹, entre otros muchos organismos y sociedades, propiciarán que esta labor llegue hasta nuestros días, contando con docentes tan relevantes en el panorama musical español como Conchita Badía, Oscar Esplá, Federico Mompou, Javier Montsalvatge, Andrés Segovia, Higinio Anglés, Amparo Iturbi, Alicia de Larrocha, Victoria de los Ángeles, Joaquín Rodrigo, José López-Caló, Rodolfo y Cristóbal Halffter, Carmelo Bernaola, entre otros muchos. Al igual que su gran número de alumnos procedentes de diversas nacionalidades, entre los que se hallaron Montserrat Caballé (1962) -que también impartió clases-, Amador Santos Bartolomé (1967), José Crivillé i Bargalló (1971, 1976) o Maximino Zumalave (1978, 1980 y 1981).

Es en 1975 cuando se integra por primera vez la disciplina de Musicología en los cursos, de manos de Miquel Querol. En fin, la repercusión y el movimiento que generó "Música en Compostela" ha implicado un impulso muy significativo a los estudios en torno a la música española y ha coadyuvado a la configuración de la Musicología española moderna. Por todo ello, en 1983 se le concede la Medalla de Plata de la ciudad al Mérito Artístico a "Música en Compostela".

2.1.4 Otras agrupaciones y festivales

También durante estos años tiene lugar el nacimiento de importantes agrupaciones y destacadas labores como la llevada a cabo por el Padre franciscano Manuel Feijoo, que funda en 1966 el orfeón Terra a Nosa, muy loado desde su origen, ganando en dos ocasiones el primer premio de polifonía en los festivales de Torrevieja de 1974 y 1980. En el año 1984 Feijoo es relevado a la batuta por Miro Moreira y con él obtendrán en 1992 el Premio de la Crítica Gallega en reconocimiento a sus 25 años de existencia; y en el año 1994, la medalla de plata al Mérito Artístico de la ciudad de Santiago. El orfeón además albergará en su seno el Taller de Canto y el Coro de Cámara, y su incesante actividad lo llevará a actuar en diversos países europeos y también en el continente americano.

Por otra parte, el franquismo trató de impulsar la cultura musical con una importante carga folklórica a través de la realización de los "Festivales de España". Se inician en 1951 organizados por el Patronato de Información y Educación Popular del Ministerio de Información y Turismo⁷⁰, pretendiendo «acercar a los pueblos el ballet, los conciertos, el teatro, los grupos folklóricos, el baile español, la zarzuela y otras

⁶⁹ Posteriormente la Fundación Reina Sofía, que será creada en 1977.

⁷⁰ *El Pueblo Gallego*, 9-VI-1954; p. 10.

manifestaciones artísticas»⁷¹. A partir de los tres festivales con los que arranca, pronto se irán sumando a la iniciativa más ciudades. En el caso de Santiago, es en el Año Santo de 1954 cuando consta sumida en el proyecto⁷², trayendo consigo destacados grupos e intérpretes que intervienen en la ciudad con motivo de las fiestas patronales y enriqueciendo los eventos con ciclos de música y teatro.

Otra de las actividades relacionadas con estas políticas culturales la constituye la realización de los "Conciertos para la Juventud", dirigidos a alumnos de centros educativos oficiales y privados de entre 8 y 16 años. Su expansión provoca que llegue a las ciudades gallegas de Ferrol y Santiago en el curso 1969-70. A partir de noviembre, en el compostelano Teatro Principal, se realizarán conciertos musicales mensuales a lo largo de todo el año académico. A ellos acudían grupos de instrumentistas y cantantes de gran relevancia en el panorama musical español, lo que suponía un serio gasto que era sufragado por organismos oficiales⁷³.

Y a lo que a bandas se refiere, durante este período observamos gran afluencia y trasiego de bandas militares vinculadas al régimen, en parte beneficiadas por la reducción del número de agrupaciones civiles. De este modo, a Compostela acudirán, entre otras, la Banda de Música de FET y las JONS de Pamplona⁷⁴, la Banda del Regimiento de Zaragoza⁷⁵, la Banda de Música de la Falange de A Coruña⁷⁶ o la Banda del Regimiento de Infantería No. 71⁷⁷.

3. La Banda Municipal de Santiago durante el franquismo

Comienzan a emerger signos de estabilidad en la Banda desde el momento en el que se determina, allá por junio de 1939, que sea Bernardo del Río Parada el que, de forma accidental, permanezca al frente de la dirección, percibiendo aquellas 3.500 pesetas con las que era gratificado antes de la contienda⁷⁸. El nombramiento oficial no se hace esperar, teniendo lugar el 15 de julio de 1939⁷⁹. Su encomiable labor durante todo este período, con épocas en las que su gratificación era nula, provocan que en abril

⁷¹ MPG Música e Danza 1. Programa Festivales de España de 1976.

⁷² *La Noche*, 20-VII-1954; p. 2.

⁷³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970), sesión de 5-XI-1970; fols. 306 rº-307 vº.

⁷⁴ *El Compostelano*, 8-X-1937; p. 2.

⁷⁵ *El Compostelano*, 13-X-1938; p. 2.

⁷⁶ *El Compostelano*, 23-V-1939; p. 2 y 20-VII-1940; p. 2.

⁷⁷ *El Compostelano*, 10-VII-1942; p. 2 y 20-VII-1943; p. 2.

⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 14-VI-1939; p. 280.

⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1944-1947), sesión de 26-V-1944; fol. 4 rº.

de 1940, el Ayuntamiento decida incrementar sus estipendios hasta alcanzar la cantidad de 5.000 pesetas anuales⁸⁰.

La persecución del equilibrio si bien comienza por fijar la figura del director y sus salarios, pronto se hace extensible a la plantilla, pese a que todavía en estos años existe una importante cifra de músicos vinculados al Ejército⁸¹. Precisamente en ese mismo año de 1940 se les concede permiso a los integrantes por 15 días para trasladarse a Madrid y tomar parte en las oposiciones que se celebran para músicos militares⁸². Un mes después se notifica la escasez de músicos «indispensables para el buen funcionamiento propio del rango de la ciudad, en que por estar algunos profesores movilizados y otros haber causado baja a voluntad propia por no poder hacer frente a las necesidades de la vida» y se cree conveniente contratar a tres músicos externos⁸³. Este es el caso de Manuel Ríos, Ramón Inocente, Francisco Rodríguez Rodríguez, Luis Cuns Rojo, Antonio Rodríguez Puga, Jesús Abuín Míguez y Valentín Abuín Míguez⁸⁴, que se incorporarán a la plantilla como interinos, alcanzando la cifra de 30 músicos⁸⁵, y en expansión⁸⁶.

De este modo podemos hablar de un inicio de la década de 1940 caracterizado por los cambios en la organización del personal. Son años de movimiento, de tratar de equilibrar y estabilizar la plantilla de una banda que había subsistido contra viento y marea a un período crítico, en el que Bernardo del Río había sabido sortear y enfrentar los obstáculos que se habían interpuesto al paso de la Banda.

En 1944 se cree conveniente establecer un director perteneciente al Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Civiles que culmine el proceso reorganizador y, el 1 de septiembre de 1944, la dirección del maestro del Río alcanza su fin⁸⁷.

3.1 Goterris Rambla: el justo y cauto reorganizador

Será por medio del Director General de Administración Local cuando, en mayo de 1944, llegan a Compostela 16 instancias de otros tantos solicitantes que desean

⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 13-IV-1940; pp. 400-401.

⁸¹ Como reemplazo en 1940 están: Benigno Santos Varela, Alfonso Batanero y José Saavedra Castro. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), 31-I-1940.

⁸² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 23-IV-1940.

⁸³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 22-V-1943.

⁸⁴ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), enero.

⁸⁵ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), mayo.

⁸⁶ En julio se nombran interinamente a José Sánchez Paredes y a Edmundo Figueiras Figueiras. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), julio.

⁸⁷ AMS Nóminas de Personal. Banda Municipal (1944), septiembre.

acceder a la plaza de director, incluyendo la del actual, Bernardo del Río, informando que viene desempeñando su labor de forma satisfactoria, «con un ambiente de competencia y condiciones y dotes de director»⁸⁸. Tras un plazo de 15 días contando a partir de su recepción, se dará a conocer el nombre del seleccionado⁸⁹: José Goterris Rambla. No será hasta el 26 de octubre cuando sea nombrado con carácter definitivo por la Dirección General de Administración Local, nuevo director de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela⁹⁰.

Goterris entra con paso firme pero prudente a la vez. Observa carencias en la agrupación, deseando elevar su nivel artístico «al rango que esta ciudad eminentemente turística y monumental exige». Solicita poder incrementar la plantilla proponiendo «ampliaciones y reformas, pues si bien supone un aumento en los Presupuestos municipales, lo consideramos insignificante ante el hecho de que actualmente la Banda estaba bastante decaída y con la nueva organización podría, como decimos, reverdecir sus laureles, e incluso con sus contratos, compensaría el sacrificio inicial del pequeño aumento presupuestario»⁹¹. Además de las modificaciones iniciales de la plantilla ansiando su estabilidad, tratará de restituir la situación de la Academia de Música adyacente, independientemente de las consiguientes renovaciones de vestuario y de instrumental.

Es tal su seguridad y confianza que pronto comienzan a observarse logros y, poco más de un año después de su llegada, todo el aprecio que Goterris despierta en el pueblo compostelano se materializa a través del regalo de una batuta⁹². A nivel profesional, todo su esfuerzo se verá recompensado en 1947, cuando parece que la situación de la plantilla comienza a restituirse. Algunos músicos veteranos de aquellos que habían quedado fuera de la Banda tras la frugal disolución de 1936 -nos referimos a Ángel Brun Gómez, José Ramón Otero Otero y Emilio Pena Noya- en estos momentos solicitan su reincorporación. Alegan que no hay expediente contrario que les impida volver y que, aunque hayan figurado o simpatizado con algún partido político de izquierdas antes del Movimiento, los informes emitidos por la Comandancia del Puesto de la Guardia Civil y del Servicio Nacional de Información e Investigación de FET y de las JONS, son favorables, siendo considerados personas «de buena conducta pública y

⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1944-1947), sesión de 26-V-1944; fol. 4 rº.

⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 13-V-1944; fol. 30 vº.

⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 28-X-1944; fol. 88 rº.

⁹¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 8-XI-1944.

⁹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 10-VII-1946; fol. 76 vº.

privada, así como religiosa, y con moralidad para el desempeño de cargos públicos». Finalmente logran recuperar su plaza en la Banda pese a que comenzarían a contar los años de dedicación, para el cobro de quinquenios, a partir de esta fecha⁹³.

Con la reorganización en marcha a Goterris le asaltan nuevas oportunidades, mostrando una actitud abierta y siempre caminando hacia la obtención de beneficios para la agrupación: por una parte, gestiona con el Estudio de Unión Radio Galicia la radiación de los conciertos de la Banda⁹⁴, como ya había ocurrido en los años 30; y además, en junio de 1947 establece la creación de una Sección de Gaitas, siguiendo la propuesta del público compostelano:

«[...] modalidad que se viene realizando en la mayor parte de Bandas de importancia de esta hermosa región gallega, propongo a V. I., la creación de la misma que podría estar compuesta de nueve gaiteros y cuatro tamboriles»⁹⁵.

La Comisión de Beneficencia accede ya que considera que beneficiaría a la Banda e incluso podría incrementar las contrataciones y, por ende, los ingresos económicos. El paso final, es decir, la aceptación por parte del Ayuntamiento de esta propuesta acontece el 17 de junio de 1947⁹⁶.

En sus inicios siete de los músicos pertenecientes a dicha sección eran profesores de la misma Banda, teniendo que conseguir solamente seis uniformes, pero siendo previsora, y con la pretensión de que no se solapasen músicos y se amplíe la plantilla, se encargan de todas formas los 13 uniformes. Y en octubre de 1948 se acuerda anunciar en prensa 5 plazas de gaiteros (a 1.500 pesetas anuales cada una) y un tamborilero (a razón de 1.000 pesetas anuales). Una vez cubiertas éstas, se proyecta establecer un jefe de gaitas⁹⁷.

Aunque efímera, también creará la Banda Infantil de Música, cuya presentación se retarda desde las fiestas del Apóstol de 1950 cuando estaba prevista, hasta final de año, al parecer debido a la falta de algunos instrumentos⁹⁸. La agrupación, que estaba

⁹³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1947-1949), sesión de 15-XI-1947; pp. 34-35.

⁹⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 26-III-1945.

⁹⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 16-IV-1947.

⁹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 7-V-1947. Se establece un presupuesto de 7.000 pesetas para adquisición de trajes, 9.000 pesetas destinadas a instrumentos y 13.000 pesetas con destino a las gratificaciones para dicha sección, correspondiendo 1.000 pesetas anuales a cada gaitero.

⁹⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Sección de gaitas y tamborileros, 5-X-1948.

⁹⁸ *La Noche*, 17-V-1950; p. 2.

formada por 27 muchachos, contando apenas 9 años de edad el más joven, es dirigida por Goterris y es considerada una cantera para la Banda⁹⁹.

Y al fin, tras cuatro años de modificaciones, de probar varias opciones, en 1948 se publican las bases del primer concurso-oposición tras la Guerra Civil. Se ofertan 37 plazas, que hasta ahora con la reorganización de Goterris estaban ocupadas de modo interino¹⁰⁰. El tribunal, compuesto por Ángel Brage Villar y Ricardo Fernández Carreira como vocales y como secretario el director de la Banda José Goterris¹⁰¹, otorga en propiedad 24 plazas, cuyo nombramiento se verifica en sesión de 9 de junio de 1948, debiendo tomar posesión de los cargos en un plazo de un mes a partir de la publicación de dicho veredicto¹⁰².

Esas mismas bases serán las que rijan las oposiciones de 1951, cuando se ofertan 19 plazas más¹⁰³; y en enero de 1952 cuando son 11 las vacantes: cuatro profesores de primera (cuatro clarinetes), que pasarían a percibir 6.000 pesetas anuales; un profesor de segunda (bombo), con 5.000 pesetas; y seis profesores de tercera (flauta, saxo tenor, trompeta, bajo, saxo alto y trombón), gratificados con 4.000 pesetas anuales cada una de las plazas¹⁰⁴.

La alta consideración que guarda el pueblo hacia el directivo y sus previsoras disposiciones en cuanto a su gestión provocan que Santiago y su Banda gocen de un momento de gran entusiasmo y unidad, y que a nivel de Galicia sea una de las mejor consideradas, sino la que más prestigio adquiere. En 1949 algunos de los seguidores de la Banda proponen la realización de un homenaje para celebrar el centenario del momento en el que la Banda se funda con el nombre de Banda del Hospicio, a lo que accede el consistorio patrocinando tal efeméride; asimismo proponen la realización de una placa, pergamino o similar, como recuerdo conmemorativo¹⁰⁵. Al año siguiente, la participación en el Certamen de Bandas de Mondoñedo y la consiguiente obtención del primer premio, todavía incrementan la estima y el optimismo hacia la colectividad y su

⁹⁹ *La Noche*, 18-VII-1950; p. 2.

¹⁰⁰ Se incluyen las bases en los Anexos. AHUS Libros de Consistorios. Comisión Municipal Permanente (1947-1948), sesión de 21-II-1948; pp. 291-293.

¹⁰¹ Serán gratificados con 100 pesetas cada uno de los integrantes del tribunal como muestra de agradecimiento. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 14-VII-1948; pp. 448-449.

¹⁰² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 9-VI-1948; pp. 405-406.

¹⁰³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 13-II-1951; pp. 23-26.

¹⁰⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 8-I-1952; p. 405.

¹⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 11-X-1949; p. 407. Al acto están invitados los exdirectores de la Banda y Julio Gómez. Entre ellos, también se encuentra Ignacio Rodríguez. *La Noche*, 17-X-1949; p. 2.

futuro.

En todo este ambiente de euforia y satisfacción subyace un problema de fondo, que no es otro que el económico. Goterris argumenta, para justificar la realización de gastos diversos, que ese capital invertido podría recuperarse a través de la actividad de la propia Banda, que llegará a ser realmente frenética. Era habitual que las contratas llegasen al director, que era el que se comunicaba con el Ayuntamiento para solicitar permiso para trasladarse con la Banda a alguna localidad. Precisamente es en 1951 cuando se indica que este proceso no lo realice el director sino la Comisión adecuada:

«También se acuerda que en lo sucesivo toda la tramitación referente a formalizar contratos en las peticiones de la Banda para asistir a festejos ha de hacerse por medio de la Delegación de Instrucción y Cultura, y que así se comunique al Director de la Banda Municipal de Música»¹⁰⁶.

Pero, pese al incremento de la actividad de la Banda, restituir las economías del Ayuntamiento no era tan sencillo como se había planteado en un principio, y en 1953 sufre un golpe que hace augurar lo peor... Ese verano se da de baja en la Banda al profesor interino de más reciente incorporación, Florentino Méndez Mosquera, por falta de consignación para el sostenimiento de los músicos interinos¹⁰⁷.

A esta divergencia de sentimientos encontrados propiciados por el auge cultural y la consolidación de la agrupación por una parte, y las dificultades económicas que atravesaban las arcas municipales por otras, se suman las ausencias de Goterris. En diciembre de 1946¹⁰⁸, y posteriormente en noviembre de 1952, se le conceden dos meses de licencia por enfermedad, momento en el que desempeña la función de director accidental el subdirector José Fiuza Lestón¹⁰⁹.

Fiuza tendrá que asumir las riendas una vez que Goterris deja definitivamente la Banda, encargándose de las contratas y de tratar temas como las vacaciones de personal, que se establecen desde el 12 de diciembre hasta el 6 de enero «sin perjuicio de las obligaciones de asistir a los actos que se celebran los días 24 y 30 del corriente en la Casa de Beneficencia e Iglesia Catedral respectivamente»¹¹⁰. Aunque las fechas podían ser movibles: en el *impasse* de tiempo entre Goterris y Moisés Davia, el subdirector

¹⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 20-III-1951; p. 69.

¹⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 4-VIII-1953; p. 109.

¹⁰⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 18-XII-1946.

¹⁰⁹ AMS Nóminas de Personal. Banda de Música (1952).

¹¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 11-XII-1948; p. 83.

Fiuza solicita al Alcalde las vacaciones anticipadas de 1954 en el mes de noviembre de 1953, por celebrarse el Año Santo Jubileo, motivo por el cual la Banda verá intensificada su actividad en la ciudad¹¹¹.

Así alcanzamos el 6 de abril de 1954, cuando Moisés Davia Soriano, perteneciente al Cuerpo Nacional de Directores de Bandas y que figura en esos momentos como número 3 en el Boletín Oficial de 9 de diciembre de 1953, es nombrado para ocupar la plaza de director de la Banda de forma interina¹¹². Pese al poco tiempo que permanece Davia al frente de la agrupación, a él se le debe el proyecto de reglamento para la Escuela de Música, aprobado sin discusión alguna¹¹³, aunque no ejecutado.

Pocas referencias hemos hallado en las Actas Municipales sobre temas concernientes a la Banda durante su breve estancia, que llega a su fin en enero de 1955, cuando Davia informa de la toma de posesión de la dirección de la Banda de Música de Jerez de la Frontera, cargo que obtiene en propiedad con motivo del concurso de traslados, cesando en la Banda Municipal de Santiago¹¹⁴. Al parecer, en el motivo de su ida tuvieron que ver en gran medida las causas económicas:

«Vino atraído por la condición universitaria de Santiago, confiando en que podrían realizarse muchos proyectos que albergaba en su magín. Y no se desanimó cuando le comunicaron al llegar a Compostela, que no percibiría la gratificación que cobraba el anterior director, ni que tampoco cobraría quinquenio a que tenía derecho por sus años de servicio. Se puso a trabajar y en muy pocos días logró poner a punto la Banda, que cumplió decorosamente su papel en la serie de actos del Año Santo. Para nutrir de elementos jóvenes la Música santiagouesa, presentó un proyecto al Municipio de Escuela de formación dentro de la Banda, que no costaría una peseta, pero absorbido el Concejo por más graves preocupaciones, ha quedado sobre la mesa»¹¹⁵.

En tan poco tiempo el maestro Davia logra calar profundamente en los compostelanos y en su vida cultural: la Masa Coral Compostelana le encargará la renovación de su orfeón, incluso se habla de mejoras que llevó a cabo en la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Su marcha realmente se hizo sentir en la ciudad, que tiempo después lo seguirá evocando.

¹¹¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 3-XI-1953; p. 175.

¹¹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 6-IV-1953; p. 305.

¹¹³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 25-V-1954; p. 347.

¹¹⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 18-I-1955; p. 66.

¹¹⁵ *La Noche*, 19-XI-1954; p. 6.

Y de nuevo volvemos a encontrar la formación de una Comisión calificadora para el nombramiento de un nuevo director de la Banda de Música. Los expedientes de varios solicitantes llegarán a sus manos, entre los que se encontrará el nombre del nuevo directivo¹¹⁶.

3.2 Disolución de la Banda (1959-1964)

No sabemos si fue coincidencia o no, pero en 1952 por sugerencia del -por aquel entonces- director de la Banda, Goterris, se adquiere el cancionero musical de Pedro Echevarría Bravo, con destino a la Escuela de Música¹¹⁷, presagio de su llegada a Compostela como director de la agrupación pocos años más tarde.

Pedro Echevarría Bravo es nombrado director de la Banda Municipal en sesión de 13 de noviembre de 1954¹¹⁸. A su llegada expone su disconformidad con la plantilla actual proponiendo en primer lugar la jubilación por imposibilidad física del trompeta solista, Celso Gómez Navalón, que lleva ya cuatro años tocando el bombo, sin haber opositado a dicha plaza; y en segundo lugar que el profesor de 71 años Joaquín López Curros sea reubicado en otra labor municipal, al igual que Ildefonso Batanero Bartolomé (de 69 años), «que no actúa desde abril del pasado año ya que ante el oboe perjudicaba al conjunto y la dirección tomó este destino»¹¹⁹, a lo que la municipalidad se negará, arguyendo que no proceden dichas jubilaciones¹²⁰.

Quizá sea este inconformismo el motivo que propicie que el día 30 de junio de 1957 se despida a todo el personal de la Banda para que, dentro de un plazo de cinco días, envíen solicitudes y sean readmitidos. Así, la Banda queda formada por los profesores interinos: Bernardino Pereira Becerra, Ricardo Fernández Pereiro, Paulino Prado Alfonso, Florentino Méndez Mosquera, Jesús Lueiro Pais, José Miguel Carlos Sánchez Chouza, Jesús Mosquera Blanco, Olimpio Carril Rodríguez, Emilio Brun Pena, Amador Lorenzo López, José López Otero, Ramón Fernández Barros y Camilo Rodríguez Alonso, que hace constar en su solicitud que se encuentra cumpliendo el Servicio Militar en el Regimiento de Isabel la Católica de A Coruña, cuya obligación termina el 30 de agosto del corriente año, y que será incorporado al servicio una vez terminen sus deberes militares. Además constan dos educandos eventuales: Manuel

¹¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 24-IX-1954; p. 446.

¹¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 10-VI-1952; fol. 46 vº.

¹¹⁸ AMS Actas del Pleno (1953-1957), sesión de 13-XI-1954; pp. 132-133.

¹¹⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 28-I-1956.

¹²⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 8-IV-1956.

Requeijo Porto y Manuel Freire Otero¹²¹.

La intención del director no es otra que la de replantear toda la plantilla y asignar las plazas por medio de la realización de oposiciones. Mientras, para cubrir alguna, se recurriría a una comisión de servicios. De esta forma, se producen varios nombramientos, aunque llama la atención que ante varias propuestas por parte del director, el Ayuntamiento responda denegándolas¹²².

A Echevarría le faltan efectivos y los que hay, están mal ubicados; incluso la ausencia de educandos provoca que tenga que pedir ayuda al consistorio. En concreto solicita un peón del servicio de limpiezas para que acompañe a la Banda en las salidas fuera de Santiago para ayudar al conserje en la recogida y acarreo de sillas e instrumentos, ya que los educandos que antes lo hacían, habían cesado¹²³.

Pero el principio del fin -ante esta tensa situación- podríamos establecerlo en 1958, cuando se le abre expediente disciplinario al prestigioso director. Desconocemos los motivos precisos de semejante infracción que conducirá a Echevarría a la supresión durante seis meses de empleo y sueldo. Dichas faltas son revisadas minuciosamente llegando a insinuar la posibilidad de proceder por vía contenciosa. Finalmente se vota si se mantienen los seis meses que propone el juez instructor y, por mayoría, se reduce a dos meses la sanción¹²⁴.

Y aunque el panorama interno no es muy halagüeño, al parecer, la mala situación económica que atraviesa el Ayuntamiento es la causa de que en sesión celebrada el 4 de diciembre de 1959, la Banda se disuelva y se declare la excedencia forzosa del director y de los profesores, sosteniendo que esa medida puede ser la solución que permita regular el presupuesto municipal. Se le pide al director que haga catálogo de todas las pertenencias de la Banda para entregar al concejal Ildelfonso González Noya. Sin mayor dilación, Echevarría lleva a cabo un registro minucioso de una y cada una de las posesiones de la Banda¹²⁵.

En 1963, aunque alegan que todavía la situación no está del todo restituida, deciden que la Banda regrese a su actividad habitual; que aunque los músicos cobran

¹²¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 19-VII-1957; pp. 420-422.

¹²² AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 17-IX-1957; p. 470 y sesión de 26-IX-1957; pp. 480-481.

¹²³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 3-VI-1958; fol. 38 vº.

¹²⁴ AMS Actas de Pleno (1957-1959), sesión de 16-VI-1958; fol. 109 rº-vº.

¹²⁵ Se incluye en los anexos esta relación. AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Banda de Música (1959), Expediente «Relación de entrega correspondiente a uniformes, instrumentos usados, muebles, obras, efectos y demás enseres que formula el director de la Banda de Música, don Pedro Echevarría Bravo»; s.p.

como funcionariado municipal, los gastos de vestuario e instrumental es apenas insignificante al lado de los sueldos, no suponiendo un gasto excesivo. Por ello, y antes de echarla a andar de nuevo, creen necesaria la modificación del reglamento vigente, de 14 de octubre de 1931. Por ello, y muy significativo a la vez, el primer artículo que se modifica es el 4º: «Los ingresos que se obtengan de las contratas particulares, se ingresarán en su totalidad en las arcas municipales, considerándose como ingresos del Presupuesto ordinario», subyaciendo que la Banda se convierte así en fuente de ingresos directos para el Ayuntamiento, como ya se había planteado con Goterris. Por su parte, el consistorio, así lo sustentará:

«La Presidencia manifiesta que le interesa hacer una aclaración sobre las razones que le inducen a formular esta propuesta, ya que pudiera parecer extraño que en esta ocasión en que en la mayor parte de las ciudades de España se están disolviendo estas agrupaciones musicales, el Ayuntamiento de Santiago, que tristemente tuvo que anticiparse en muchos a esta medida, se proponga ahora su reorganización. Esta conducta tiene, naturalmente, una explicación lógica, si entonces se adoptó la medida de la disolución de la Banda, fue porque en aquella fecha el ahorro que suponía para el Presupuesto municipal el 20 por 100 de los haberes que, al declararlo excedente, dejaba de percibir el personal, y la no confección de uniformes y adquisición de material, el equilibrio necesario para poder formularlo sin déficit inicia, en estas circunstancias actuales, cuando el sueldo de cada Profesor, con arreglo a las disposiciones vigentes, llega a ser de cierta consideración, no supone ninguna economía apreciable esta situación. Los profesores de la Banda de Música municipal en este Ayuntamiento tienen la condición de funcionarios municipales -a diferencia de lo que ocurre en los demás Ayuntamientos, que están sujetos al régimen laboral, por lo que la disolución de la agrupación no ofrece mayores dificultades-, y como tales funcionarios, tienen derecho a los sueldos que le asignan las disposiciones vigentes, así como una dedicación total a la función, por lo que se produce la modificación del Reglamento para que respondan sus actividades a su condición de funcionarios, anunciándose el tiempo de ensayos, que estaban anteriormente reducidos a dos horas por la mañana»¹²⁶.

Los músicos serán reacios a estas modificaciones, quejándose para que se siga manteniendo el reglamento vigente intacto¹²⁷, entendiendo que el aspecto que más les podría perjudicar sería dicho artículo 4º, por el cual hasta ahora venían percibiendo el 60% del producto de las salidas de la Banda; además del incremento de las horas de ensayos y obligaciones que esta modificación acarrea.

¹²⁶ AMS Actas de Pleno (1962-1964), sesión de 19-VIII-1963; fols. 137 rº-139 rº.

¹²⁷ AMS Actas de Pleno (1962-1964), sesión de 5-XII-1963; fols. 169 rº-170 vº.

De esta forma se produce el regreso de la Banda y de nuevo volvemos a hablar de reorganización. En abril de 1964 se trabaja en el presupuesto del nuevo instrumental, se negocia la confección de nuevos uniformes, se arguye la urgencia de un local bien acondicionado y se trata el cuidado del archivo; igualmente se habla de la necesidad de jubilar a algunos profesores y remodelar la plantilla, que pasaría de 32 a 39 músicos¹²⁸.

El local se encuentra en el mismo edificio, se trata del habitáculo que hasta ahora venía desempeñando el archivo, previas reparaciones y acondicionamiento, de modo que el 10 de noviembre dan inicio los ensayos¹²⁹. Igualmente se solicitan archivero, copistas y un conserje con su auxiliar para el buen funcionamiento de la Banda, incidiendo en la urgente necesidad de copiar el *Himno al Apóstol*, necesario para el inmediato Año Santo de 1965¹³⁰.

El descontento esta vez viene por parte de unos anónimos defensores de la Banda, que remiten una carta incendiaria contra el director Echevarría al consistorio, en abril de 1964, rogando sea apartado de la dirección, y sosteniendo que la solución para la reorganización radicaría en la incorporación de un joven director perteneciente al Cuerpo Nacional o que fuese uno de los profesores de la Banda el que se encargase de ello¹³¹. Estos detractores pronto verán sus quejas satisfechas: Pedro Echevarría Bravo solicita la jubilación voluntaria por haber cumplido ya los 35 años de servicio, teniendo derecho al reconocimiento de 8 años de carrera a efectos pasivos, según lo establece el apartado 4 del artículo 211 del Reglamento de 30 de mayo de 1952; además sobrepasa los 40 años de antigüedad. Sin mayor discusión, la Comisión Permanente establece su jubilación voluntaria siguiendo el artículo 123 del Estatuto General de Funcionarios del Ayuntamiento de Santiago¹³².

Desde el 7 de octubre de 1965 se encargará de la Banda el profesor solista, Francisco Rodríguez Rodríguez¹³³. Durante más de año y medio, el subdirector Rodríguez desplegará una labor laudable que no permanecerá ajena al Ayuntamiento, que le concede una gratificación económica de 10.000 pesetas «por su comportamiento ejemplar y extraordinario celo en el desempeño de su cargo no solo como subdirector de

¹²⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 29-IV-1964.

¹²⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 19-XI-1964.

¹³⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 26-X-1964.

¹³¹ AMS Expedientes. Misiva, 29-IV-1964.

¹³² AMS Actas de la Comisión Permanente (1965-1966), sesión de 29-V-1965; fol. 81 vº. Su jubilación legal tiene lugar el 22 de septiembre de 1969. AMS Actas de la Comisión Permanente (1965-1966), sesión de 30-XII-1965; fol. 302 rº-vº.

¹³³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1966), sesión de 2-VI-1966; fols. 119 vº-120 rº.

la colectividad, sino como Director [...]»¹³⁴. Su entrega a la Banda es tal que lo llevará a pedir prórroga para desempeñar un año más su papel tras la llegada del momento de jubilarse, el 3 de septiembre de 1968¹³⁵.

En julio de 1966 se abre concurso de nuevo para proveer en propiedad la plaza de director. Llegan las solicitudes de los aspirantes y, siguiendo la legislación vigente regida por el artículo 221 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1958, su elección debe resolverse antes de dos meses. Dicha comisión encargada se encuentra formada por los concejales Ángel José López Guerrero, Manuel Remuiñán Ferro, Vicente Martínez de la Riva, José Franco García y Juan Portela Seijo¹³⁶.

No será hasta el 10 de mayo de 1967 cuando se nombre y comience a desempeñar la dirección de la Banda Municipal de Santiago, Amador J. Santos Bartolomé¹³⁷.

¹³⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1968), sesión de 10-IV-1968; fol. 23 rº-vº.

¹³⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1968), sesión de 22-VIII-1968; fol. 211 rº-vº.

¹³⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1966), sesión de 4-VII-1966; fols. 157 vº-158 rº.

¹³⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1967-1968), sesión de 3-VIII-1967; fol. 1 rº-vº.

4. Directores

4.1 Bernardo del Río Parada (1936-1944)



Es uno de los más importantes representantes de la música popular gallega de este siglo XX, vinculado principalmente a dos frentes musicales: las bandas y los orfeones. Nace el 5 de noviembre de 1893 en la localidad pontevedresa de Vilagarcía de Arousa, donde recibe la primera instrucción musical vinculado a la Academia de Música de la villa y como educando en su banda. Se afirma que es Francisco Martínez, cuando acude a Vilagarcía con la Banda compostelana, el que le propone integrarlo en la agrupación como 2º bombardino¹³⁸.

Sin más demora, en 1907 se encuentra ya en Compostela con ansias de iniciar su formación artística. Ingresa en la Banda Municipal en 1910, cuando es nombrado profesor interino para cubrir la vacante de parte segunda clarinete segundo *a tutti* en si bemol¹³⁹ que, según fuentes orales, compagina como educando en el conservatorio [*sic.*]¹⁴⁰.

En 1912 se traslada como músico de tercera voluntario a la Banda del Regimiento de Infantería Zaragoza No. 12 y cuatro años más tarde asciende por oposición a músico de segunda clase. Otros cuatro años habrán de pasar hasta que obtenga la categoría de músico de primera clase, es decir, en 1920¹⁴¹. En dicha colectividad asumirá el papel de primer bombardino e iniciará los estudios de armonía y composición con el director Manuel López Farfán (Sevilla, 1872-†1944)¹⁴², lo que lo

¹³⁸ VIANA MARTÍNEZ, V.: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*, *op. cit.*; p. 71.

¹³⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 29-VI-1910; fol. 123 vº.

¹⁴⁰ JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo: A zarzuela gallega como manifestación cultural multidisciplinar na conformación do nacionalismo galego»; Tesis Doctoral, Universidad de A Coruña, 2010; p. 163.

La Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, creada en 1877 no se convierte en Conservatorio hasta 1953, aunque en 1884 estas enseñanzas de música se incorporan a la Escuela Nacional de Música y Declamación y diez años después se adhiere al Real Conservatorio. BRAGE VILELA, J.: «A Escola de Música da Real Sociedade Económica de Amigos do País da cidade de Santiago», en el Catálogo de la Exposición: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela: 1784-2006*; Santiago, Fundación Caixa Galicia, 2006; pp. 129-141. Sostenemos que aunque no haya sido educando propiamente de esta escuela, su vinculación con la misma estaría en relación con la Banda, a través de la realización de exámenes oficiales celebrados anualmente en dicha institución.

¹⁴¹ JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo...» *op. cit.*; p. 163.

¹⁴² *Ibid.*

facultará para poder desempeñar labores de subdirector o director accidental, no solamente en la Banda sino en las masas corales que poseía la agrupación¹⁴³.

Diez años después de su llegada a Compostela contrae matrimonio con María Chorén Gómez, con la que no llegó a tener descendencia propia, aunque su esposa sí poseía de un matrimonio anterior¹⁴⁴.

En 1931 es trasladado a Coruña al Regimiento de Infantería Zamora No. 8, aunque no pasará ni un mes hasta que, en agosto de ese mismo año, solicite la licencia y se le conceda¹⁴⁵. Una vez licenciado y de nuevo en Santiago reorganiza el orfeón de la Unión Artística Compostelana¹⁴⁶ y oposita a la plaza de bombardino de la Banda Municipal, ingresando como tal en 1932 cuando tienen lugar los ejercicios de oposición¹⁴⁷, precisamente en el momento de la reorganización que estaba llevando a cabo Ignacio Rodríguez.

En enero de 1933 se alude al posible acceso al puesto de subdirector de la Banda Municipal¹⁴⁸, aunque prácticamente un mes después solicita la renuncia a su plaza de forma temporal¹⁴⁹ con intención de encargarse de la Banda de Ordes, sucediendo a Higinio Cambeses Carreras en la dirección¹⁵⁰, que asumirá ese mismo año¹⁵¹. En esta localidad próxima a Santiago simpatizará en gran medida con el pueblo, que lo acoge gustosamente¹⁵².

Con la ida de Ignacio Rodríguez en 1935, pretende la plaza interina de director de la Banda Municipal, comprometiéndose a desempeñarla por una cifra económica más baja y a prueba durante seis meses, prometiendo mantener la Banda donde la había dejado el manchego¹⁵³. Este hecho acontece finalmente en 1939, cuando hallamos a

¹⁴³ VIANA MARTÍNEZ, V.: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*, op. cit.; p. 71.

¹⁴⁴ JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo...» op. cit.; p. 163.

¹⁴⁵ *Ibid.*

¹⁴⁶ VIANA MARTÍNEZ, V.: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*, op. cit.; p. 72.

¹⁴⁷ *El Compostelano*, 9-I-1932; p. 2.

¹⁴⁸ *El Compostelano*, 30-I-1933; p. 1.

¹⁴⁹ *El Compostelano*, 2-III-1933; p. 2.

¹⁵⁰ MPG Música e Danza 2.«Historia da Banda de Ordes (1931-1934)», Asociación Cultural Obradoiro de Historia.

¹⁵¹ *El Compostelano*, 22-VI-1933; p. 2. Era habitual que algunos músicos formados en Compostela se dispersaran a otras localidades reorganizando o asumiendo la dirección de otras bandas más modestas, como también ocurre con Andrés Blanco, primer director de la Banda de Melide. *El Compostelano*, 13-VI-1932; p. 2.

¹⁵² *El Compostelano*, 8-VI-1935; p. 2.

¹⁵³ La solicitud la remite en noviembre de 1935. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 22-XI-1935. Será en sesión de 23 de enero de 1936 cuando se le comunica que ocupará el cargo de director accidental a prueba durante tres meses. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 23-I-1936.

Bernardo del Río al frente de la Banda Municipal¹⁵⁴. Es nombrado director con carácter interino músico de primera retirado, y el día 6 de julio de 1939 toma posesión, cesando Marcelino Batanero, que venía desempeñando el cargo de forma accidental¹⁵⁵.

Todavía después de alcanzar la dirección de la Banda compostelana, ansiará la plaza de director de la Banda de Vilagarcía en 1942, momento en el que se abre este proceso, aunque no la consigue en esta ocasión. Entre 1948 y 1952 asume la dirección de la Banda Municipal de Música de A Estrada, momento en el que se desplaza a Vilagarcía de nuevo, ahora ya como director de su Banda, cargo que ostenta hasta el momento de su defunción, acaecida el 6 de octubre de 1972¹⁵⁶.

El aprecio mostrado por el pueblo santiagués hacia la figura de Bernardo del Río se evidencia en 1977, cuando se le rinde un homenaje en el Palacio de Rajoy, organizado por Manuel Suárez Moscoso, con motivo del 25 aniversario de su defunción¹⁵⁷.

Pero como hemos comentado, no podemos obviar la faceta orfeonística del vilagarcían, además porque discurre paralela a la actividad bandística que desarrolla. Siendo ya músico de primera en la banda militar, y con poco más de 20 años de edad, organiza el primer coro gallego en Santiago, Queixume dos Pinos (1917) y posteriormente Cantigas e Agarimos (1921), acudiendo a numerosas localidades gallegas con esta agrupación.

En 1932 continúa con la dirección coral y en junio de ese mismo año presenta en el Teatro Principal la Masa Coral Compostelana, vinculada a la Agrupación Artística Compostelana¹⁵⁸, organizada y dirigida por él y compuesta por 50 voces¹⁵⁹. La obtención del cargo de director en Ordes posiblemente haya sido la causa que lo lleva a renunciar a la dirección del orfeón santiagués¹⁶⁰.

Tras la Guerra Civil, continúa su labor coral y en 1940 funda y dirige de nuevo otro coro: el de Educación y Descanso, con el que acude en 1943 a Madrid¹⁶¹; posteriormente el Rosalía de Castro, que incrementará su reconocimiento como director, compositor y armonizador¹⁶².

¹⁵⁴ *El Compostelano*, 22-VII-1939; p. 2.

¹⁵⁵ *El Compostelano*, 6-VII-1939; p. 2.

¹⁵⁶ JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo...» *op. cit.*; p. 165.

¹⁵⁷ MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28.

¹⁵⁸ *El Compostelano*, 8-III-1932; p. 2.

¹⁵⁹ *El Compostelano*, 20-VI-1932; p. 1.

¹⁶⁰ *El Compostelano*, 10-II-1933; p. 2.

¹⁶¹ *El Compostelano*, 10-XII-1943; p. 2.

¹⁶² Notas pertenecientes a la edición publicada de la partitura *¡Ay, qué noite!* de B. del Río, de su famosa

Obras

Si algo es característico del repertorio de Bernardo del Río es la influencia y la presencia del folklore gallego en sus obras. A lo largo de su trayectoria escribió composiciones sobre motivos populares, fundamentalmente destinadas a estos dos ámbitos musicales de los que venimos hablando: banda y coros. Son muy característicos en este autor «la armonización y adaptaciones, por el respeto y pureza con que trataba los temas»¹⁶³. Dicho respeto y pureza a la que se alude en la cita, se evidencia en la escenificación de la atmósfera y en la búsqueda de estos materiales en su lugar originario, es decir, en el despliegue de una labor etnomusicológica de recogida de material musical y costumbrista, como arguye la siguiente nota:

«Os repertorios dos coros esgótanse e moitos deles repetían os mesmos cantos. Bernardo del Río non quixo que fose así e dou en percorrer aldeas e lugares apartados en procura de material novo, chegando a facerse con un repertorio propio e variado»¹⁶⁴.

Además de la realización de arreglos musicales¹⁶⁵, Bernardo del Río compone obras para banda como los pasodobles *Aires da miña terra*, *Compostela*¹⁶⁶, *Cantigas e Agarimos*, *Gratitud*, *Lembranza o 23 de Noviembre*; muiñeiras y jotas del estilo de *San Benitiño*, *¡Arde o eixo, Marica!*, *¡Leria, leria!*, o *Queicoas*; además de la obra en tres tiempos *Escenas populares gallegas*¹⁶⁷ y la famosa rapsodia de su propia zarzuela *A lenda de Montelongo*¹⁶⁸.

zarzuela *A lenda de Montelongo*, hallada en los fondos de la biblioteca del Archivo Histórico Diocesano de Santiago de Compostela.

¹⁶³ AHD Notas pertenecientes a la edición publicada de la partitura *¡Ay, qué noite!*.

¹⁶⁴ Vid. BX *Bodas de Ouro. 1921-1971. Agrupación folklórica Cántigas e Agarimos. Programa de actividades* (GA. Foll. 35-11).

¹⁶⁵ *A Virxe de Guadalupe*, más conocida como *A Rianxeira*, compuesta en Buenos Aires en 1947 por Ángel Romero Loxo y letra de Jesús Frieiro Dourado con motivo de la llegada a Argentina del oriundo en Rianxo, Alfonso Daniel Rodríguez Castelao, será adaptada por Bernardo del Río que añade una introducción y modifica la letra, convirtiéndose en una de las más famosas aunque no la única. También arreglará obras como *Unha noite na eira do trigo*, *Os teus ollos*, *Negra Sombra o Carmeliña*. JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo...» *op. cit.*; pp. 168-170.

¹⁶⁶ En 1933 cede al Ayuntamiento compostelano este pasodoble. *El Compostelano*, 20-VII-1933; p. 2.

¹⁶⁷ Estaba configurada por 1) *N'a fiada*, 2) *Canción popular* y 3) *Camiño da foliada*. Compuesta durante su pertenencia como músico de 1º en la Banda del Regimiento Zaragoza y estrenada por esta misma agrupación musical en 1925. *El Compostelano*, 30-VII-1925; p. 3.

¹⁶⁸ Zarzuela gallega con letra de Manuel Rey Posse y Juan Buhigas Olavarrieta y música de Bernardo del Río, estrenada el día de Navidad de 1924 en el Teatro Principal de Santiago. CARREIRA, X.M.: «*Follas Novas* de Luis Brage, expresión musical do ideal rexeneracionista», en CARREIRA, X.M. & MAGÁN, C.: *Ángel Brage...*, *op. cit.*; p. 82.

Evidentemente también para coros y orfeones, como son: *O pandeiro repinica, Foliada de Pontevedra, Foliada de Carril, Coloradiña de cara, Foliada de Santiago, A miña Rosiña, Para cal'o corazón, Moi ben capeal'o vento, A Virxe de Guadalupe, ¡Ay, meu ben!, Pandeiretada da montaña, Cantiga de Palas de Rei, Marica foi ó muiño, Vindo do Faro, O chascarraschás* o el *Alalá de Padrón*, entre otras¹⁶⁹.

4.2 José Goterris Rambla (1944-1953)

Hijo del músico José Goterris Sanmiguel¹⁷⁰ (Villarreal, 1873-1930), compositor de una ópera, varias obras sinfónicas, pasodobles y el himno y la marcha de Villarreal¹⁷¹.

José Goterris Rambla nace el 15 de marzo de 1908 y desde muy joven recibe su primera instrucción musical por parte de su progenitor. Sus años de juventud transcurren en Villarreal, cuya Banda dirigía su padre, desde 1913 hasta que fallece en 1930, asumiendo la batuta el joven Goterris hasta que, con la llegada de la Guerra Civil, se suspende la actividad de la agrupación¹⁷².



Este vínculo con las bandas de música lo lleva a ingresar en el Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Civiles, acogiéndose al reglamento de 3 de abril de 1934¹⁷³. Este hecho será el que propicie su traslado a Santiago de Compostela, donde acepta la dirección de la Banda Municipal de Música entre los años 1944 y 1953. En la ciudad gallega, además de una intachable trayectoria al frente de su Banda, también organizará y dirigirá una rondalla.

El fin de su periplo compostelano está marcado por la publicación en el Boletín

¹⁶⁹ JURADO LUQUE, J.: «A Lenda de Montelongo...» *op. cit.*; pp. 167-170.

¹⁷⁰ SANTOS ANDRÉS, E. J.: *El Mestre Goterris. Assaig Biogràfic*; Vila-Real, Ajuntament, 1990. También se incluye una entrada del maestro villarrealense en HERNÁNDEZ FARINÓS, J. P.: «Goterris Sanmiguel, José», en CASARES, E. (dir.): *Diccionario de la Música Valenciana*, t. 1; Madrid, ICCMU/Generalitat Valenciana/Fundación Autor; 2006; p. 467. Fotografía del Maestro Goterris tomada de esta publicación.

¹⁷¹ *Mediterráneo*, 22-XI-1984; p. 9.

¹⁷² s.a.: «Unió Musical "La Lira" de Vila-real» [en línea], en <<http://www.lasbandasdemusica.com>> [última consulta, 30-VII-2014]. *Ritmo*, 1-VII-1934; p. 8.

¹⁷³ BOE «Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón rectificado de Directores de Bandas de Música Civiles, totalizado en 31 de diciembre de 1957», No. 173, de 20 de julio de 1960; pp. 10072-10073.

Oficial de 27 de marzo de 1953 de su nombramiento como director de la Banda de Requena¹⁷⁴. Apenas unos días después narra la prensa que Goterris partió para la localidad valenciana, con motivo de blandir la batuta de aquella Banda¹⁷⁵. Allí permanecerá desde 1953 hasta 1977, cuando se jubila¹⁷⁶. Fallecerá en el año 2001¹⁷⁷.

4.3 Moisés Davia Soriano¹⁷⁸ (1954)

Oriundo de Chinchilla de Montearagón (Albacete) donde nace el 16 de febrero de 1922¹⁷⁹; asimismo localidad en la que iniciará su vocación bandística a partir de la incorporación como saxofón en la Banda de Música local. En 1940 ingresa en la Banda del Ejército del aire en Madrid, que también compagina con el Real Conservatorio de Música y Declamación, ampliando sus estudios. Entre sus tantos y destacados maestros se encuentra Guridi, Julio Gómez, Conrado del Campo o el propio Echevarría.



En el año 1947 se licencia en el Ejército y se traslada a Ourense como director de la Banda de Alongos-Untes, aunque antes de finalizar el año asume ese mismo cargo en la Banda Municipal de Monterroso (Lugo). Al año siguiente se presenta a las oposiciones del Cuerpo Nacional de Directores de Banda de Música Civiles de segunda categoría, que lo llevan a la dirección de la Banda de Música de Casas Ibáñez (Albacete); mientras, sigue en su empeño por alcanzar las oposiciones del mismo cuerpo aunque de primera categoría, en las que queda en tercer puesto siendo destinado, en 1954, a la Banda Municipal de Santiago de Compostela como interino. En la ciudad jacobea también dirige la Coral Compostelana y tiene una gran presencia en la prensa local como crítico musical.

En el año 1955 se traslada a Jerez de la Frontera (Cádiz), donde además de

¹⁷⁴ BOP, No. 37, 27-III-1953; s. p.

¹⁷⁵ *Hoja Oficial del Lunes*, 6-IV-1953; p. 6.

¹⁷⁶ GARCÍA BALLESTEROS, M.: «Historia. Currículum completo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena» [en línea] <<http://www.santaceciliaderequena.org>> [última consulta el 30-VII-2014].

¹⁷⁷ García Ballesteros, M.: «José Goterris Rambla, mi amigo, mi maestro», en *Revista Cultural Sociedad Musical "Santa Cecilia"*, noviembre 2001; pp. 56-59 [en línea], en <<http://www.santaceciliaderequena.org>> [última consulta, 30-VII-2014].

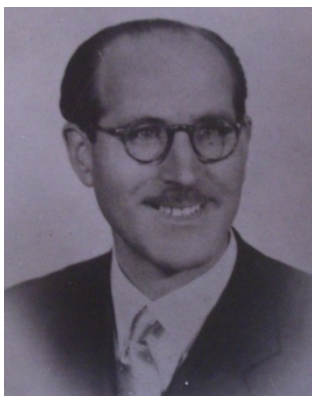
¹⁷⁸ Moisés Davia [en línea] <<http://www.moisesdavia.com>> [Consultado: 29-III-2011]. Fotografía perteneciente al archivo familiar de Moisés Davia (Jerez, 1958).

¹⁷⁹ BOE «Resolución de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone la publicación del Escalafón rectificado de Directores de Bandas de Música Civiles, totalizado en 31 de diciembre de 1957», No. 173, de 20 de julio de 1960; pp. 10074-10075.

dirigir su Banda Municipal, funda un coro y una orquesta sinfónica, lo que propiciará la creación de un conservatorio en dicha ciudad. Allí permanece hasta 1962, cuando se traslada a la Banda Municipal de Alicante. Finalmente entre los años 1979 y 1885 (año de su jubilación) dirige la Banda Municipal de Madrid. Fallece en el año 1994.

Su intensa labor al frente de importantes bandas y la versatilidad mostrada a la hora de dirigir otro tipo de agrupaciones musicales se completa con un vasto corpus de composiciones musicales entre las que se hallan obras para orquesta, banda, coros, piano, música de cámara, cuartetos de saxofones o arreglos de canciones populares. Destacamos el «poema musical» *Santiago de Compostela en el peregrinaje*, que el albaceteño estrenó en el primer concierto que dirigió con la Banda Municipal de Jerez de la Frontera¹⁸⁰.

4.4 Pedro Echevarría Bravo (1954-1965)



Nace en la localidad de Villalmanzo (Burgos), el 12 de junio de 1905. Con tan solo diez años toma contacto con la música a través del aprendizaje de solfeo y piano; posteriormente armonía y composición y, con el R.P. Natividad Garmendia, el órgano. A su vez, encauza su carrera profesional hacia el estudio de Humanidades y Filosofía y Letras en el Colegio-Santuario Seráfico de Nuestra Señora de Aránzazu (Guipúzcoa).

Con respecto a las bandas, y junto a Ricardo Villa y Román García, será pieza clave en la fundación del Cuerpo Técnico de Directores de Bandas de Música Civiles; y también como director, estando al frente de la Municipal de Ateca (Zaragoza) en 1928, y al año siguiente en la de Daroca (Zaragoza); y en 1932 se traslada a Asturias para dirigir la Banda de Música de San Martín del Rey Aurelio, agrupación de reciente creación formada por mineros. El 5 de abril de 1935 se anuncia su traslado a la Banda Municipal de Tomelloso (Ciudad Real), donde desplegará una incesante labor cultural; posteriormente asume las riendas de la Banda de la Diputación Provincial de A Coruña y la Municipal de Santiago, donde se jubila, el 1 de noviembre de 1965.

Miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, nombrado Académico en la Sección de Música; también del Instituto de Estudios Manchegos, del

¹⁸⁰ *La Noche*, 5-I-1955; p. 2.

Centro de Estudios Jacobeos y de los patronatos José María Quadrado y Menéndez Pelayo (CSIC); Cruz de Caballero de *Le Mèrite National Français* y la Medalla de la Academia *Arts, Sciences, Lettres* de Francia. Y entre los numerosos galardones que ha recibido a lo largo de su trayectoria está un Segundo Premio (1946), un Primer Accésit (1947) y finalmente el Premio Extraordinario de Musicología del CSIC en 1948 y en 1949; el Primer Premio de la Delegación Nacional de la Sección Femenina, Mención Honorífica en el Premio Internacional *Giuseppe Pitre* (Italia, 1958) y Premio Extraordinario en los Juegos Florales de Jerez de la Frontera en 1960.

Becario por el CSIC para sufragar sus estancias y trabajos en La Mancha y Galicia; en marzo de 1958 y en 1962, también la Fundación Juan March le concedió dos becas para realizar investigaciones musicales en el extranjero. Ha pronunciado conferencias en los Ateneos de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Gijón, Madrid, Oviedo, Salamanca, Santander, San Sebastián, Valencia y Zaragoza; en numerosas Casas de Cultura, y en todas las capitales de España. Actuó en Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Inglaterra, Holanda e Italia, pronunciando 15 conferencias-concierto sobre cuatro temas distintos, en la Universidades de Londres, Oxford, Utrech, Amsterdam, Toulouse y Montpellier, así como en la Radiodifusión y Televisión Francesa de París, Bruselas y en la británica BBC.

Es autor del *Cancionero Musical Manchego*¹⁸¹, de *La Lírica del Quijote y Sancho Panza*¹⁸² y del *Cancionero de los peregrinos de Santiago*¹⁸³. Por lo menos se sabe que tenía intención de publicar el Cancionero Musical Popular Alavés y el homónimo gallego. En cuanto a sus composiciones, destacar la suite manchega *Por los Campos de Montiel y Calatrava*, estrenada en el Hostal de los Reyes Católicos en Santiago, en 1955.

4.5 Director honorario: Julio Gómez (1951)

Es en mayo de 1951 y a propuesta del director de la Banda, cuando se propone al Ayuntamiento el nombramiento del catedrático del Conservatorio de Madrid, Julio

¹⁸¹ ECHEVARRÍA BRAVO, P.: *Cancionero Musical Manchego*; Madrid, CSIC, 1951. Con Prólogo de José Subirá y Epílogo de Jacinto Guerrero. Constituye un intenso trabajo de recolección de una ingente cantidad de materiales diversos que aglutina, en sus más de 500 páginas, danzas, coreografías, canciones (villancicos, mayos, infantiles,...), etc., todos ellos catalogados y documentados.

¹⁸² ECHEVARRÍA BRAVO, P.: *La Lírica del Quijote y Sancho Panza*; Madrid, Ed. Casa Hispano Árabe, 1968.

¹⁸³ ECHEVARRÍA BRAVO, P.: *Cancionero de los peregrinos de Santiago*; Madrid, Centro de Estudios Jacobeos, 1967. Segunda edición, 1971.

Gómez¹⁸⁴, como director honorario en base «al entusiasmo que ha demostrado por esta ciudad, escribiendo varios artículos en la prensa de Madrid¹⁸⁵ ensalzando la ciudad del Apóstol, y por las atenciones que tuvo con la Banda Municipal de Santiago, que vino a dirigir de una manera desinteresada hace cuatro años»¹⁸⁶.

La revista *Harmonía* se convertirá en el canal mediante el cual Julio Gómez defenderá y ensalzará la labor de las bandas de música. Entre ellas, las gallegas gozarán de una importante presencia en sus artículos, siendo gratificado y correspondido por las propias agrupaciones, que programan sus obras y convidan al maestro a asistir como director invitado o miembro de tribunales en concursos de bandas¹⁸⁷.

Goterris propone la realización de un acto de nombramiento, previsto para el 31 de mayo de 1951, donde el homenajeador dirigiría una agrupación formada por 80 músicos. El evento en cuestión es un concierto benéfico a favor de los pobres, en el Teatro Principal¹⁸⁸.

No solamente será director honorario de la Banda Municipal de Santiago, al año siguiente la Banda de Ourense homenajeará al maestro realizando el mismo nombramiento¹⁸⁹.

¹⁸⁴ Domingo Julio Gómez García (Madrid, 1886-1973), destacado y prolífico compositor español del siglo XX. A lo largo de su vida compaginará su formación musical con el doctorado en Ciencias Históricas: trabajará como bibliotecario del Conservatorio madrileño, en la del Círculo de Bellas Artes o en la Sección de Música de la Biblioteca Nacional, entre otras; profesor en el Conservatorio de Madrid, musicólogo, concertador y crítico avalado por una cantidad ingente de publicaciones y trabajos. Su figura ha sido estudiada en profundidad por la musicóloga Beatriz Martínez del Fresno, que también será la autora del catálogo de obras del compositor madrileño. MARTÍNEZ DEL FRESNO, B.: *Catálogo de obras de Julio Gómez*; Madrid, Fundación Juan March, 1987.

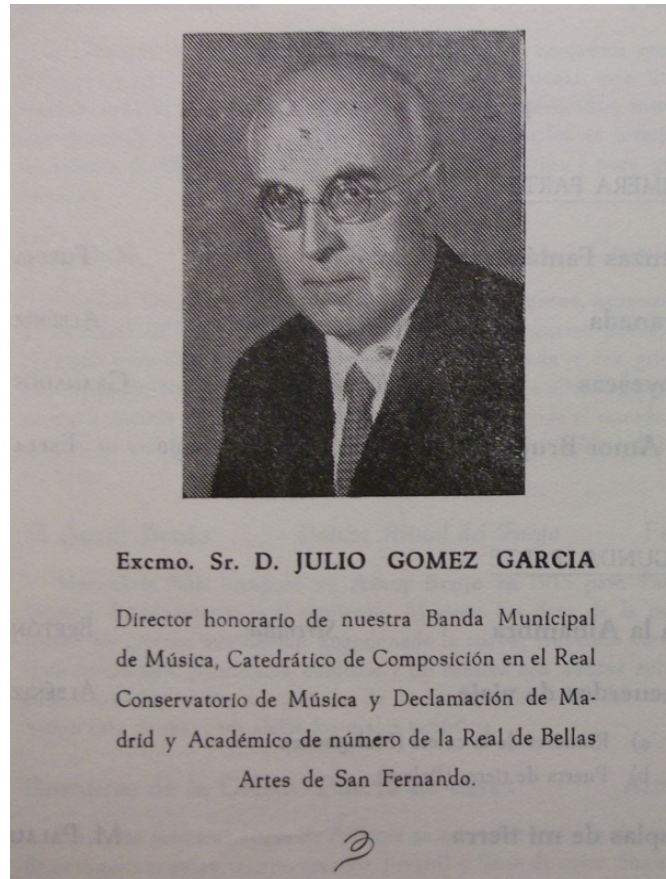
¹⁸⁵ GÓMEZ, J.: «La Banda Municipal de Santiago de Compostela», en *Harmonía*, oct.-dic. 1947; pp. 15-16. «Centenario de la Banda Municipal de Santiago de Compostela», en *Harmonía*, jul.-dic. 1949; pp. 17-18.

¹⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 22-V-1951; pp. 152-153. Se refiere al año 1947, cuando José Goterris convida a Julio Gómez a asistir a un concierto privado en la Academia de la Banda y donde dirige su *Suite en La*. MARTÍNEZ DEL FRESNO, B.: *Julio Gómez. Una época de la música española*; Madrid, ICCMU, 1999 p. 471.

¹⁸⁷ *Ibid.*; pp. 465-474.

¹⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 5-VI-1951; p. 169.

¹⁸⁹ MARTÍNEZ DEL FRESNO, B.: *Julio Gómez. Una época de la música española, op. cit.*; p. 472.



Programa de las fiestas del Apóstol de 1957¹⁹⁰

¹⁹⁰ MPG Música e Danza 1. Programa fiestas del Apóstol de 1957.

4.6 Directores accidentales

4.6.1 Ramón Inocente Expósito (1935)

Natural de Pontevedra, donde nace en torno a 1889¹⁹¹. Al igual que otros músicos, se traslada a Santiago para emprender una carrera militar, pasando a residir en el Cuartel de Santa Isabel¹⁹².

Obtiene la plaza de profesor de flauta en la Banda Municipal de Santiago en las oposiciones de enero de 1932¹⁹³, alcanzando la clasificación de músico de primera categoría¹⁹⁴.

Ramón Inocente, junto a otros músicos, forman parte de ese sector de músicos contratados que, junto a los educandos, mantienen viva la Banda durante la contienda¹⁹⁵; y al igual que sus compañeros vinculados al Ejército, se verá perjudicado por la incompatibilidad de la plaza con los privilegios de clases pasivas que le otorga el hecho de ser militar retirado¹⁹⁶.

La labor directiva de Inocente, de forma intensiva, se inicia el 27 de septiembre de 1935, cuando Ignacio Rodríguez Rodríguez deja la Banda con motivo de su inminente incorporación al Ejército, cesando el día 30 de dicho mes¹⁹⁷ y haciéndose cargo de la batuta el músico Ramón Inocente, que ya lo venía desempeñando en las ausencias y enfermedades del director¹⁹⁸. Tras la contienda se reincorpora como músico interino¹⁹⁹, dirigiendo la Banda de forma puntual en las ausencias de Bernardo del Río²⁰⁰.

Volverá a distanciarse para poder percibir la jubilación procedente del Ejército, regresando como profesor primero contratado y, desafortunadamente, falleciendo en 1949 cuando todavía estaba en activo²⁰¹.

¹⁹¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 18-VIII-1936.

¹⁹² AHUS Padrón General (1925-1929), Secciones 1ª-5ª.

¹⁹³ *El Compostelano*, 9-I-1932; p. 2.

¹⁹⁴ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 6-IV-1932; fols. 28 vº-29 rº.

¹⁹⁵ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1935).

¹⁹⁶ Se refiere a aquellos músicos que con fecha de 10 de marzo de 1933 renuncian a su cargo para poder continuar percibiendo por Hacienda sus derechos pasivos como retirados del Ejército. *El Compostelano*, 22-II-1935; p. 1.

¹⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 28-IX-1935; p. 118.

¹⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 5-X-1935; pp. 124-125. AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1935), 18-X-1935.

¹⁹⁹ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), mayo.

²⁰⁰ *El Compostelano*, 10-XII-1943; p. 2.

²⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 22-II-1949; pp. 153-154.

4.6.2 Ildefonso Marcelino Batanero Bartolomé (1937)

Ildefonso Marcelino Batanero Bartolomé, madrileño de nacimiento (*ca.* 1888), se incorpora a la Banda Municipal de Santiago como músico con plaza tras las oposiciones de enero de 1932, pasando a desempeñar el papel de oboe²⁰².

Su alto nivel como intérprete se evidencia a la hora de ocupar la plaza de solista ya desde su incorporación²⁰³, asistiendo a los años de reorganización de Ignacio Rodríguez y siendo una de las piezas clave dentro de la plantilla. Permanece durante la contienda como profesor en la Banda y en 1937 intercala la dirección de forma accidental²⁰⁴.

Su pertenencia a la Banda Municipal de Santiago se prolonga hasta la década de 1950, asistiendo en primera persona a la mejoría que sufre desde la Guerra Civil hasta las direcciones de Bernardo del Río, Goterris, Davia o Echevarría. Será a la llegada de este último, cuando el burgalés propone la jubilación de Marcelino Batanero²⁰⁵, que acaece prácticamente un año después, en junio de 1957, cuando cesa como músico en la agrupación²⁰⁶.

Su hijo, Alfonso Batanero Martínez, también será músico de la Banda.

4.6.3 José Fiuza Lestón (*ca.* 1940-1957)



Natural de Vila de Cruces (Pontevedra), donde nace el 14 de mayo de 1901. Desde 1926 lo encontramos en Santiago como bombardino en el Regimiento de Infantería, permaneciendo hasta 1928²⁰⁷. La primera noticia que encontramos como miembro de la Banda Municipal de Santiago nos conduce a 1930, cuando solicita la plaza de bombardino segundo que, por aquel entonces, se hallaba vacante²⁰⁸, plaza que se le asigna con carácter interino²⁰⁹.

En 1937 asciende a la categoría de músico de primera como profesor de trombón, que compagina con la enseñanza en la Academia de Música junto a otros

²⁰² *El Compostelano*, 9-I-1932; p. 2.

²⁰³ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 6-IV-1932; fols. 28 vº-29 rº.

²⁰⁴ *El Compostelano*, 19-I-1937; p. 2.

²⁰⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 12-VI-1956; p. 668.

²⁰⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 25-VI-1957; pp. 396-397.

²⁰⁷ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza...*, *op. cit.*; p. 39.

²⁰⁸ *El Compostelano*, 2-IV-1930; p. 3.

²⁰⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 4-VI-1930; p. 111.

músicos de la Banda²¹⁰. Tornará de nuevo al papel de bombardino en 1940, siendo ascendido a profesor solista con carácter interino.

Pero a lo largo del discurso, hemos comprobado que la faceta de directivo siempre le atrajo. Desde 1935, cuando el director Ignacio Rodríguez Rodríguez se despide de la Banda, Fiuza aparece como uno de los candidatos a blandir la batuta de la agrupación, que finalmente recaerá en Bernardo del Río Parada²¹¹. Alcanzará finalmente el cargo de subdirector en la década de 1940²¹², desempeñando un papel crucial en los años de dirección de Goterris Rambla, supliéndolo en sus bajas por enfermedad, al igual que entre marzo de 1953 y abril de 1954, cuando gestiona la agrupación previa la llegada de Moisés Davia.

Su vinculación con la Banda Municipal de Santiago alcanza su fin en 1957, cuando se jubila por imposibilidad física²¹³, siendo relevado por Manuel Méndez Mosquera, profesor de segunda²¹⁴.

Su actividad no se limitó a la Banda compostelana, al igual que sus hermanos: en 1932 su hermano Andrés se presentará al proceso selectivo para acceder a la Banda Municipal de Santiago sin ser agraciado en esa ocasión²¹⁵; o Ramón, que adquiere los instrumentos inservibles y viejos que la agrupación compostelana saca a subasta pública en 1932, junto a los uniformes, para adquirir otros nuevos²¹⁶. José Fiuza dirigirá en el año 1942 la Banda de Merza, tras la ida de Jesús Cao González²¹⁷; también existe vinculación de los Fiuza con la dirección de la Banda de Silleda²¹⁸ y con la de Vila de Cruces²¹⁹. Es muy probable que haya tenido algo que ver con estas agrupaciones, aunque tendríamos que recabar datos para comprobar que se trata de José y no de Andrés o Ramón.

²¹⁰ Recibirán como gratificación 35 pesetas mensuales cada uno de ellos. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 16-II-1938; pp. 18-19.

²¹¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 10-IX-1936.

²¹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 30-I-1946; fol. 236 rº-vº.

²¹³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 12-XII-1957; pp. 568-569.

²¹⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 10-III-1958; pp. 669-670.

²¹⁵ *El Compostelano*, 9-I-1932; p. 2.

²¹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Expediente para la venta en subasta pública... (1932); 26-II-1932; 11-IV-1932. Lo más seguro fuesen con destino a la Banda de Vila de Cruces.

²¹⁷ BARROS PRESAS, N.: *Banda Artística de Merza...*, *op. cit.*; p. 39.

²¹⁸ VÁZQUEZ GÓMEZ, C.: «As bandas de música populares do Trasdeza...», *op. cit.*; p. 283.

²¹⁹ *El Compostelano*, 14-VII-1921; p. 4.

CAPÍTULO IV

PRESENTE Y FUTURO:

DESDE LA TRANSICIÓN HASTA LA ACTUALIDAD

1. Contexto

Durante los últimos años del franquismo, aunque políticamente la situación no se había visto modificada, desde el plano económico el panorama había comenzado a tomar un cariz más abierto tanto externa como internamente. Poco a poco se irá distendiendo la política intervencionista del Estado, que va acompañado de la liberalización económica que trae consigo dicha bonanza. A su vez esta mejoría repercute en los ánimos de la población que a partir de los años 60 favorece la creación y reorganización políticas, conduciéndonos a las sonadas movilizaciones y huelgas de 1968, siendo los universitarios sus principales artífices¹; a partir de esta década se iniciarán los movimientos alternativos a la dictadura.

Así arranca un movimiento cultural galleguista que albergará diversas ideologías dentro del mismo, y que se irá acrecentando a medida que se asiste a los últimos coletazos del franquismo. En el seno de la Universidad tienen lugar movimientos estudiantiles reivindicativos e incluso en 1968 se contempla la creación de la cátedra de Lengua y Literatura Gallega². Aunque será a partir del fallecimiento del Caudillo cuando toda esta trama política que se estaba configurando acelere su consolidación y clarifique sus directrices.

Desde aquí se va fraguando el proyecto de elaboración del ansiado Estatuto, donde la Constitución jugó un importante papel al delimitar el acceso al mismo. Finalmente, en abril de 1979 se elabora el texto que defiende la nacionalidad histórica gallega que, previo Referéndum, es finalmente promulgado el 6 de abril de 1981, naciendo de este modo la Xunta de Galicia bajo su primer presidente electo democráticamente el 20 de octubre de ese mismo año: Gerardo Fernández Albor. A partir de este momento da comienzo un arduo trabajo hacia la consolidación de las bases

¹ RICO BOQUETE, E.: «El Franquismo en Galicia», en DE JUANA, J. & PARADA, J.: *Historia contemporánea de Galicia*, op. cit.; pp. 344-350.

² BERAMENDI, J.: «De la dictadura a la Democracia», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; op. cit.; pp. 592-602.

institucionales y legales del recién nacido organismo³. Albor dispone el establecimiento del gobierno autonómico en Santiago de Compostela, ciudad que en 1985 será declarada Patrimonio de la Humanidad y en 2000 Capital Cultural Europea⁴.

1.1 Contexto cultural

La Democracia traerá consigo una nueva mentalidad que se refleja en un replanteamiento de la cultura musical y que se evidencia en la aparición de nuevas agrupaciones musicales y nuevos emplazamientos. También los progresos que se habían desarrollado en el campo de la Musicología a través del estudio de la tradición musical favorece la creación de agrupaciones destinadas a la recuperación histórica de la música, además de la vertiente folklórica.

En el año 1977 ve la luz el grupo de cámara de la Universidad de Santiago: *In Itinere*, vinculado al Departamento de Historia de la Música y por iniciativa de Manuel Arias y Carlos Villanueva. Éste último desempeñará el cargo de director y arreglista de la agrupación durante treinta años. A partir de su debut, en 1980, participará asiduamente en las actividades del Vicerrectorado de Actividades Culturales, que posteriormente los llevará a realizar importantes giras por Europa, América o África, adquiriendo gran relevancia ya no solo nacional sino internacional. Su trayectoria se enriquecerá tras la grabación de varios discos, desde *La música en el Camino de Santiago* (1982), pasando por *Romeros y Peregrinos* (1984), *Trovadores y Neotrovadores gallego-portugueses* (1986), *In Itinere* (1995) o el disco destinado al público infantil *A Campá da Lúa* (2002), entre otros; destacando en 1995 *Los sonidos del Pórtico de la Gloria*, éste último de gran relevancia, ya que acompañó la publicación de un profundo estudio dirigido por el eminente musicólogo el Padre José López-Calo sobre la música del Pórtico de la Gloria de la catedral jacobea⁵, al igual que la construcción de réplicas de estos instrumentos con el fin de tañerlos y difundir su música.

Otra agrupación que sigue una línea muy similar será el grupo Resonet, creado en 1990 y que toma su nombre de una obra incluida en el Códice Calixtino. En su origen destacan los nombres de Fernando Reyes y Mercedes Hernández, que defienden

³ DE JUANA LÓPEZ, J. & PRADA RODRÍGUEZ, J.: «La Transición política y la Galicia postautonómica», en DE JUANA, J. & PRADA, J. (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; op. cit.; pp. 353-390.

⁴ BERAMENDI, J.: «De la dictadura a la Democracia», op. cit.; pp. 615-621.

⁵ Vid. LÓPEZ-CALO, J.: *Los instrumentos del Pórtico de la Gloria. Su reconstrucción y la música de su tiempo*; A Coruña, Fundación Barrié de la Maza, 1994.

una interpretación lo más fidedigna posible dentro de un repertorio tan versátil, lo que los conduce a investigar exhaustivamente las obras y su contexto, e igual que en el caso anterior, a recrear los instrumentos que se utilizaban en cada época.

También desarrollará una crucial labor de rescate a partir de 1988 la Capilla de Música de la Catedral, tras un profundo proceso de reorganización. A partir de ese momento los logros alcanzados por la Capilla han ido en aumento, tanto a nivel interpretativo como en lo referente a la recuperación del copioso fondo archivístico de la catedral; bajo la dirección de Miro Moreira⁶, director además del orfeón Terra a Nosa, al que ya hemos hecho referencia, y del Coro Universitario de Santiago desde el año 1985, tras tomar el relevo del fundador de la agrupación universitaria en 1979, Maximino Zumalave⁷.

Pero además de la creación de grupos centrados en la recuperación histórica del repertorio y su interpretación, en estos años destaca otro hito: el nacimiento de importantes agrupaciones orquestales. Desde la formación de la Orquesta de Santiago en 1978 por Joam Trillo, fundador a su vez de la Joven Orquesta de Galicia; pasando por la creación en 1984 del grupo de viento de la Orquesta de Santiago, complementando a la primera⁸; y llegando a febrero de 1996 cuando, con el apoyo del Consorcio de la Ciudad de Santiago, debuta la Real Filarmonía de Galicia a cargo de la batuta compartida por Helmuth Rilling y Maximino Zumalave⁹. En el año 2000 Ross Marbá asume su dirección¹⁰, hasta enero de 2013, cuando se sitúa al frente Paul Daniel. El culmen del proyecto tiene lugar en 1997 cuando se propicia la creación de la Escuela de Altos Estudios Musicales de Galicia, dependiente de la Consellería de Cultura y Comunicación Social y gestionada por el Instituto Galego das Artes Escénicas e Musicais (IGAEM)¹¹, que será relevada por el Consorcio de la Ciudad de Santiago en el año 2010¹². En este centro se potencia a su vez la creación de una orquesta y demás grupos de cámara que también proponen una interesante actividad concertística, disponiendo de un auditorio en sus dependencias.

⁶ MPG Música e Danza 3. Programa «Santiago de Compostela Cidade Europea da Cultura» del año 2000.

⁷ Maximino Zumalave ha desarrollado una importante labor como fundador de relevantes agrupaciones musicales, entre ellas del Collegium Compostellanum, junto a J. C. Dorgambide en el año 1988.

⁸ MPG Música e Danza 3. Programa del Congreso Internacional de la Cultura Gallega de 1990; Programación estable del Auditorio de Galicia, temporada 1994-95.

⁹ *El Correo Gallego* [en línea], 20-III-2009 [última consulta: 10-X-2011].

¹⁰ *El Correo Gallego* [en línea], 23-II-2011 [última consulta: 10-X-2011].

¹¹ DOG Decreto 270/1997 del 18 de septiembre por el que se crea la Escuela de Altos Estudios Musicales de Galicia.

¹² *El Correo Gallego* [en línea], 30-XI-2010 [última consulta: 10-X-2011].

La proliferación de esta actividad musical se vio favorecida por el incremento de espacios arquitectónicos específicos a tales efectos. Por una parte, el emplazamiento cultural por antonomasia del siglo pasado, el Teatro Principal, asiste a su propia restauración retomando la vida artística que había tenido antaño¹³. Otro hecho relevante acontece el 20 de octubre de 1989, cuando se inaugura el Auditorio de Galicia, el primero creado en la comunidad autónoma, sito en Santiago y obra del arquitecto Julio Cano Laso. Cuatro entidades públicas¹⁴ y nueve empresas privadas garantizarían la programación estable durante los cuatro primeros años, lo que permitió acercar al público compostelano una ambiciosa programación destacando además de intérpretes relevantes, importantes orquestas foráneas. La puesta en marcha del Auditorio de Galicia permitirá ampliar los espacios demandados centrados en la música y la pintura, con una sala de conciertos de 1.050 plazas; una para música de cámara y otra para la presentación de exposiciones de arte contemporáneo. Desde la Orquesta Sinfónica de Chicago dirigida por Daniel Barenboim, la Filarmónica de Israel bajo la batuta de Zubin Mehta, Montserrat Caballé, Alfredo Kraus y Mstislav Rostropovich hasta las clases magistrales de Teresa Berganza o los cursos de Dirección de Orquesta de Helmuth Rilling y Aldo Ceccato, han actuado en este auditorio durante sus primeros años¹⁵. Su programación será estable y perdura hasta nuestros días con una intensa vida musical albergando destacadas orquestas, grupos de cámara, intérpretes o conciertos didácticos.

Estos nuevos espacios junto a los ya existentes -véase la Universidad, la catedral, conservatorios de música o incluso colegios-, favorecerán la consolidación de una exuberante actividad musical propiciada por unos ya arraigados ciclos de conciertos.

Durante la primera década de este nuestro siglo XXI, la creación del Festival de Música de Compostela y sus caminos Via Stellae¹⁶ y el Festival de Músicas Contemplativas¹⁷, o el ciclo Compostela Organum Festival¹⁸, organizados por el

¹³ Dicha restauración estaba integrada en el programa de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. El proyecto se encarga en 1984, desarrollándose las obras entre 1986 y 1987. VV.AA.: *Teatro Principal, op. cit.*; pp. 92-95

¹⁴ El Ayuntamiento de Santiago, la Xunta de Galicia, la Universidad de Santiago de Compostela y la Diputación de A Coruña.

¹⁵ MPG Música e Danza. Programación de la temporada 1993-94 del Auditorio de Galicia.

¹⁶ Via Stellae, desde el año 2006, oferta un amplio abanico de conciertos en Santiago, como meta del Camino, pero también en otros puntos de Galicia por donde transcurre el Camino de Santiago.

¹⁷ El Festival de Músicas Contemplativas (2006) pretende aunar el contacto y el conocimiento de las iglesias de la ciudad a través de la realización de conciertos de tinte intimista y espiritual creando «un programa que activa la colaboración, el encuentro y la reflexión mutua entre diferentes en el marco de

Consortio de la Ciudad de Santiago¹⁹; además de los ya establecidos ciclos de lied, conciertos de cámara y zarzuela, entre otras muchas iniciativas, otorgan a Compostela una intensa vida musical en la que participa la más longeva de las agrupaciones y que es objeto de nuestro estudio: la Banda Municipal de Santiago de Compostela.

1.2 Contexto bandístico

Adelantábamos en la introducción inicial que en los años 80 se asiste a una eclosión del fenómeno bandístico en Galicia, sustentado en el proteccionismo que se le imprime desde la Administración, que incentiva la creación de conservatorios, escuelas de música y similares, favoreciendo la organización de distintas agrupaciones a su alrededor, siempre en base al estudio y pretensión de impulsar la cultura propia.

El mejor indicador e incitador de este realce bandístico es el *Homenaxe ás Bandas Populares de Galicia*²⁰, que se realizará en Santiago todos los años desde 1979 hasta 2009. Según Xosé Luis Bernal "Farruco" -su *alma mater*- desde el año 1979, cuando se registraban 28 bandas de música en Galicia en «período de extinción», pasamos a los primeros años del siglo XXI, cuando su número ronda los 200. Así nos lo narra "Farruco" en 2003, en el Casino de la Rúa do Vilar, donde se exponen los carteles de los 25 años del *Homenaxe*:

«Fai 25 anos tal día coma hoxe, un fato de amigos, alarmados pola inminente desaparición das Bandas Populares, tentamos poñerlle remedio a aquela agonía musical, creando o Homenaxe ás Bandas Populares.

Facendo contas a situación era alarmante. Na década dos corenta había en Galicia 160 bandas e curiosamente en Valencia non chegaban a 90.

Nos anos 50 escomenza o declive, e Galicia perde 100 bandas. No ano 1979 cando nós iniciamos as xornadas de Homenaxe, samente quedan en Galicia 28 bandas expirando. Hoxe en día as bandas achéganse ás 200. Eu coido que algo fixemos, e mereceu a pena»²¹.

Este proyecto se enmarcará dentro de otros intentos de revitalizar la cultura popular a través de *As Xornadas Folkloricas de Galicia* o *A mostra do Traxe Galego*.

una ciudad Patrimonio de la Humanidad» y llevando por bandera el «diálogo intercultural». *El Correo Gallego* [en línea], 23-II-2011 [última consulta: 10-X-2011].

¹⁸ Desde 2007, este ciclo trata de exaltar el patrimonio organístico del que dispone la ciudad.

¹⁹ Organismo creado en 1992 con apoyo estatal, autonómico y municipal.

²⁰ Vid. Anexos: *Homenaxe ás Bandas Populares* (1979-2009). Material perteneciente al Archivo Personal de Xosé Luis Bernal "Farruco".

²¹ *El Correo Gallego*, 22-VII-1979; p. 2.

Sin ir más lejos, en el momento en el que se anuncia su segunda edición, la prensa exalta el hecho de que estos eventos diferencian a Santiago de otras localidades desde el momento en el que se imprime aire fresco a eventos ya tediosos de años anteriores, donde los bailes y músicas de moda ocupan prácticamente todo el programa de festejos²².

Los posibles motivos de tal decadencia los desgranaba el propio “Farruco” en una entrevista para *El Ideal Gallego*:

«En líneas generales pueden citarse, como causas más importantes de la actual decadencia de las bandas populares, la emigración de los jóvenes, la imposición de nuevos ritmos foráneos, la falta de ayuda económica y el desinterés mostrado por los Ayuntamientos, etc.»²³.

La idea surge a partir de una conversación entre varios amigos pertenecientes a la comisión organizadora de las fiestas del Apóstol²⁴, bajo el objetivo de reavivar las agrupaciones bandísticas gallegas. De esta manera arranca la propuesta para el año 1979, cuando se establece el día 28 de julio, en plenos festejos del Apóstol, para la realización del *I Homenaxe ás Bandas Populares de Música de Galicia*, en el que participan cinco agrupaciones.

La Banda Municipal de Santiago actuará todos los años como anfitriona, siendo la única de ellas con carácter profesional²⁵. Además, cada año tratan de nombrar a un director invitado y se intenta que el repertorio vaya acorde con algún evento o efeméride. En 1980, por ejemplo, se incide en la inclusión de *Negra Sombra*, con motivo del centenario del libro *Follas Novas* de Rosalía de Castro; o en 1985 a colación del centenario del fallecimiento de la poetisa. En 1984 se homenajea a Castelao interpretando la famosa *Rianxeira*, coincidiendo con el traslado de sus restos al compostelano edificio de Bonaval, en cuyo emplazamiento se encuentra el Panteón de Gallegos Ilustres, y donde se depositaron sus restos. Otro de los homenajeados será el director Antonio Amigo, interpretando su arreglo del *Himno Gallego*, tras su

²² *El Ideal Gallego*, 29-VI-1980; p. 36.

²³ *Ibid.*

²⁴ En 1982 se especifica que se reúnen los directivos de las bandas, el teniente alcalde y presidente de la Comisión de Fiestas, Antonio López García; el concejal y delegado de Cultura, por aquel entonces, Manuel Beiras García; y los organizadores del *Homenaxe*, José Luis Bernal y Benedicto Barreiro. *El Ideal Gallego*, 13-III-1982; p. 15.

²⁵ Pese a que algunas de las bandas asistentes llevan la nomenclatura de municipal, la mayoría de las veces es debido al vínculo con el ayuntamiento en cuestión, que sufragaba el sueldo del directivo.

fallecimiento en un accidente de tráfico cuando solo contaba 46 años de edad. En 1988 el personaje objeto de honores es el Maestro Mateo, incluso solicitando al Cabildo su permiso para poder interpretar el *Canto de Ulreia* en los balcones de la catedral con motivo del octavo centenario de construcción del Pórtico de la Gloria; al igual que el centenario del fallecimiento de Juan Montes, en 1998.

En sí, no se trata de un certamen o concurso con premios, sino que el objetivo primordial es la confraternización y la convivencia, evitando en todo momento la competitividad. Las bandas llegaban por la mañana a Compostela y eran distribuidas por distintas zonas tocando pasacalles, reuniéndose todas ellas en la Plaza del Obradoiro donde se interpretaba conjuntamente el *Himno Gallego*²⁶. A mediodía todos los músicos disfrutaban de una comida de hermanamiento en Santa Susana y, tras ella, volvían a reunirse en el Obradoiro, donde tenía lugar un gran festival presentado, sin ir más lejos, por el entrañable "Farruco".

En 1980 se instaura el Guión de las Bandas Populares, regalo del Patronato Rosalía de Castro, que se entrega en la Plaza del Obradoiro. Serán encargados de recogerlo el músico de mayor edad (Dositeo Guitián, requinto de la Banda de Sober, de 80 años) y el músico más joven (Manuel Otero Rodríguez, flauta de la Banda de Merza, de 12 años), estableciendo que sea el Ayuntamiento compostelano el que lo custodie y que jamás podrá abandonar dicho emplazamiento si no es acompañado por una Banda de Música.

La comisión organizadora se encarga de costear los gastos de desplazamientos, comidas y retribuir económicamente a cada banda con una pequeña gratificación. De este modo, de las cinco bandas que participan el primer año, se pasa a 11 en su segunda convocatoria, y a 22 en su cuarto año. Un día al año, Compostela se convierte en sinónimo de bandas de música, llegando a reunir en sus calles a casi un millar de músicos. Según *La Región*, en 1982: «22 de las 30 bandas populares gallegas participaron en un festival en Santiago»²⁷, coincidiendo con la celebración del Año Santo. A partir de ese año y hasta 1994 acuden entre 10 y 15 bandas, hasta que en 2009 su número desciende a 6 bandas por año, por motivos económicos.

La única edición en la que no se cuenta exclusivamente con bandas gallegas es aquella del año 1993 cuando, con motivo del Año Santo Jubileo y con el título de

²⁶ En sus inicios también era habitual que se interpretase el *Himno al Apóstol* desde la Alameda hasta la catedral.

²⁷ *La Región*, 31-VII-1982; p. 11.

"Músicos do Camiño", acuden las agrupaciones: Banda de Música Ciudad de Burgos, Banda Filarmónica de Caminha (Portugal), Banda Municipal de Música de Sangüesa, Escuela Municipal "Musicarte" de Logroño, Banda Municipal de Música de Briviesca, Banda Municipal de Música Santa Orosia (Jaca), Harmonie D'Ailly Sur Noye (Francia), Banda Municipal de Santo Domingo de la Calzada, Banda Municipal de Música de Astorga, Banda de Música Artística de Arcade, Banda de Música de Paradela y la Banda Musical Lanhelense (Portugal). Todas ellas conjuntamente y bajo la batuta de Santos Bartolomé, tocarán el *Himno al Apóstol*, y el *Himno a la Alegría*, tras interpretar cada una el himno de su lugar de origen.

La importancia de este festejo propiciaba que atrajese a agentes y comisiones de fiestas, convirtiéndose en centro de contratación. También en 1983, se publicará el libro *Homenaxe ás Bandas Populares de Música Galegas*²⁸, como producto de toda esta actividad en pro de las bandas, alcanzando aquella primigenia meta de lograr reactivar la actividad bandística en toda Galicia.

«Hemos sido poco agradecidos los gallegos con el significado e importancia -y buen hacer- de nuestras bandas de música. Han sido y son poco generosas las distintas instituciones lo que ha motivado que alguna de esas bandas hayan desaparecido y otras apenas tengan actividad musical. Por todo ello hay que destacar cualquier intento de revitalizar nuestras bandas populares y por ello traemos a nuestra sección a José Luis Bernal, el popular Farruco, como alma del homenaje que todos los años se tributa en Santiago a nuestras bandas. Pensamos que no es aventurado afirmar que merced a ese homenaje han nacido en Galicia nuevas bandas. Ahora esperemos que, junto a las demás, sobrevivan»²⁹.

En el año 1986, con motivo de una Moción de Censura en el Ayuntamiento, "Farruco" no participa en la organización, por desavenencias con el nuevo consistorio, retomando su actividad en el *Homenaxe* de 1987, una vez depuesto el edil; y de nuevo, en 1989, es apartado de la organización. De los treinta años de vigencia del *Homenaxe ás Bandas Populares*, son dos los años que permanece ajeno por motivos «político-personales»³⁰, y ya en 2009 tiene lugar su última edición.

En el ámbito bandístico otro hito de crucial relevancia lo constituye la fundación

²⁸ BERNAL, X.L. & SALGADO, X.M.: *Homenaxe ás Bandas Populares de Música galegas*; Santiago, Concello, 1983.

²⁹ *El Ideal Gallego*, 4-VIII-1985; p. 13.

³⁰ *La Voz de Galicia*, 25-VII-1991; p. 23.

en 1985 de la Federación Galega de Bandas de Música Populares (FGBMP) que desde 2007 viene realizando el Certame Galego de Bandas de Música en el Auditorio de Galicia, en Santiago de Compostela. Ya en 2000 y también al amparo de la FGBMP³¹, se creará la Banda Sinfónica de Galicia, que debuta en abril de 2006 compuesta por 95 músicos procedentes de diversas agrupaciones gallegas y cuya dirección recae precisamente en el exdirector de la Banda Municipal, X. Carlos Seráns³².

Precisamente en relación a las bandas populares y a la FGBMP, el 9 de noviembre de 1991 será recordado por la manifestación de bandas populares que tuvo lugar en Santiago. La causa de tal revuelta fue la ayuda anual que el Gobierno había destinado a dicha Federación, cifrada en 5 millones de las antiguas pesetas, correspondiendo a cada uno de los 3.000 músicos federados apenas 1.500 pesetas, mientras que en Valencia, por ejemplo, la cantidad destinada a este colectivo era más de 5 mil millones de pesetas. Por eso, de las 62 bandas federadas, más de 50 agrupaciones se agolparon en el Obradoiro. Allí leyeron un manifiesto e interpretaron el *Himno Gallego*, antes de trasladarse hasta la delegación de la Xunta de Galicia; más de 2.000 músicos protestaron ese día en marcha hasta San Cayetano tocando sus instrumentos de forma caótica. Sus quejas iban dirigidas a la Consellería de Cultura, a la Televisión de Galicia y la Radio por el trato que profesaban a las bandas o, más bien, por el que no profesaban, además de requerir más ayudas económicas destinadas a este colectivo.

2. La Banda ante el nuevo milenio

2.1 Hacia la reinstauración de la Democracia

La llegada de Amador Santos Bartolomé en mayo de 1967 a la Banda como nuevo director acontece en un momento crítico para la colectividad, que amenazaba con desaparecer por el desinterés que se apreciaba por parte de la alcaldía, tal y como denuncia la prensa³³. El burgalés, con 29 años recién cumplidos, se encontrará con una Banda formada por músicos de avanzada edad y sin formación musical reglada de forma oficial; muchas plazas se encuentran vacantes y otras, ocupadas por profesores de inferior categoría por haberse jubilado sus propietarios³⁴, encontrando apoyo en el

³¹ Entidad que surge en 1985; en la actualidad la configuran 88 bandas. *Federación Galega de Bandas de Música Populares*. «Federación» [en línea] <<http://www.fgbmp.net>> [última consulta: 10-X-2011].

³² *El Correo Gallego* [en línea], 28-IV-2006 [última consulta: 10-X-2011].

³³ *La Voz de Galicia* [en línea], 19-IX-2009 [última consulta: 10-X-2011].

³⁴ AMS Actas de Pleno (1971-1972), sesión de 19-VII-1972; fols. 299 rº-300 vº.

primer edil, Antonio Castro, defendiendo una agrupación compuesta por 39 músicos³⁵.

Santos Bartolomé comienza a realizar ajustes en plantilla para que la Banda se encauce hacia una nueva rutina que le confiera cierta estabilidad. Entre sus primeras disposiciones, establece la concesión de becas-ayuda a educandos³⁶, fijando ocho en total repartidas en cuatro becas de 7.000 pesetas mensuales y otras cuatro de 6.000 pesetas³⁷. Pero si algo será destacable de esta primera etapa de la dirección de Santos Bartolomé es la formación musical, tanto del directivo como de los músicos. Nos referimos a la realización de cursos de formación e incluso a la obtención de títulos oficiales, que hasta ahora no era tan habitual.

En 1972 el director obtiene permiso por parte del Ayuntamiento para asistir a los cursos de Dirección de Orquesta en la Accademia Chigiana de Siena (Italia), que allí tendrían lugar desde el 6 de julio hasta el 12 de agosto; también el profesor de primera, José Miguel Sánchez Chouza, hará lo mismo con respecto a un curso de seis meses en el Conservatorio Nacional de Milán, aunque en su caso, el hecho de no llevar todavía un año en la Banda, será el motivo para desestimar su petición³⁸. Y a partir de 1976 comenzarán a recibirse en el Ayuntamiento las solicitudes de cada vez más músicos pretendiendo pasar del coeficiente retributivo de 1'7 que se había fijado, al de 3'6, que les correspondería por adquirir el grado de músicos titulados. Este es el caso de Manuel Curros Brey, que finaliza la carrera de clarinete en el Conservatorio Profesional de Música y Declamación de A Coruña el 23 de junio de 1976³⁹; situación en la que también se encontraba su compañero Olimpio Carril Rodríguez; al igual que el saxofón de la Banda, José Leopoldo Tubío⁴⁰; y que secundarán posteriormente el resto de músicos.

Otra medida que comienza a fraguarse gira en torno a la convocatoria de oposiciones: varios profesores desempeñan papeles de mayor preparación técnica que

³⁵ *El Correo Gallego* [en línea], 20-XII-2006 [última consulta: 10-X-2011].

³⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970), sesión de 5-XI-1970; fols. 308 vº-309 rº.

³⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976), sesión de 5-XI-1976; fols. 328 vº-329 rº.

³⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1972-1973), sesión de 31-V-1972; fols. 12 vº-13 rº.

³⁹ AMS Actas de Pleno (1976-1977), sesión de 21-IX-1976; fol. 36 rº-vº.

⁴⁰ Se abrirá un intenso debate sobre el coeficiente que correspondería, dudando entre otorgar el 2'3 o el 3'6. Según se indica: «la disposición transitoria tercera del Decreto 688/1975 de 21 de marzo sobre regulación provisional de los funcionarios de los diversos subgrupos de la Administración Especial de las Corporaciones Locales, dispone que los funcionarios pertenecientes a Bandas de Música de Corporaciones Locales que, habiendo ingresado con anterioridad al 1 de julio de 1973 estén en posesión del título de profesor en cualquiera de las especialidades de música, tendrán con carácter formal el coeficiente 3'6, siempre que dicho título hubiese sido expedido por Conservatorio Superior o Profesional...». AMS Actas de Pleno (1977-1979), sesión de 28-XI-1978; fols. 259 vº-262 rº.

los que realmente les corresponden⁴¹. Sin más dilación, salen a oposición las plazas vacantes de trompeta, flauta, dos clarinetes, fliscorno y timbal; quedando desiertas las plazas de oboe, bombardino, trombón y otra de clarinete⁴². Éstas continuarán siendo desempeñadas por profesores contratados, pese a que el Ayuntamiento muestra claras intenciones de cubrirlas en propiedad⁴³. Y en 1975 salen a concurso de nuevo seis plazas vacantes⁴⁴.

Ese mismo año se aplica el límite de edad establecido en Decreto 784/61 de 8 de mayo, además de tratar de incrementar siete plazas para alcanzar las 38 pretendidas. De modo que si hasta ahora la Banda estaba compuesta por 24 profesores en propiedad y 9 de contrata⁴⁵. A finales de 1976, de la plantilla oficial configurada por 33 profesores además del director, solamente se encontraba vacante una plaza, por la reciente jubilación de uno de sus músicos⁴⁶. Además, será a partir de este año cuando deje de usarse la nomenclatura habitual de profesores solistas, de primera, de segunda y de tercera⁴⁷ para recibir los miembros de la Banda, a partir de ahora, el mismo trato que el resto de los funcionarios municipales, amparándose bajo los auspicios de la Orden de 11 de enero de 1977 publicada en el BOE de 26 de enero, que establece los sueldos de los funcionarios de la Administración Local equiparados a los del Estado, siguiendo el artículo 16 de la Ley 38/1976 de 30 de diciembre⁴⁸.

La Banda, por su parte, continúa con sus funciones habituales: salidas a lo largo de la geografía gallega, la participación en fiestas, la realización de pasacalles y procesiones, además del crucial añadido valor didáctico que irá adquiriendo. De nuevo toca reinventarse y adaptarse a las nuevas demandas. Tras la caída del Régimen, la Banda Municipal de Santiago asiste a una reorganización en lo que respecta a sus deberes y funciones. Por una parte, mengua su participación ligada a la actividad política, todavía considerable durante el franquismo; por otra, la apertura que sufre el país con la consiguiente recepción de elementos forasteros y el devenir de los nuevos tiempos, traen consigo un nuevo tipo de espectáculos y agrupaciones que irán copando distintos ambientes. Es el caso de las orquestas amplificadas que ponen de moda sobre todo canciones pop o folklóricas y que asestan un duro golpe a la Banda Municipal en

⁴¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 15-XI-1974; fol. 207 rº-vº.

⁴² AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 6-XII-1974; fol. 230 vº.

⁴³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 17-I-1975; fol. 289 rº-vº.

⁴⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1975-1976), sesión de 14-XI-1975; fols. 44 vº-45 rº.

⁴⁵ AMS Actas de Pleno (1973-1975), sesión de 19-II-1975; fols. 298 vº-313 vº.

⁴⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976), sesión de 5-XI-1976; fols. 328 vº-329 rº.

⁴⁷ AMS Actas de Pleno (1975-1976), sesión de 15-VI-1976; fols. 318 vº-319 rº.

⁴⁸ AMS Actas de Pleno (1976-1977), sesión de 17-V-1977; fols. 252 vº-253 rº.

cuanto al protagonismo pleno que tenía ya desde su origen.

Pero como hemos adelantado, con Santos Bartolomé se abre paso para la Banda una nueva faceta: la pedagógica. En el año 1975 la Banda participará en conciertos didácticos matinales los sábados y en los cursos académicos 1975-76 y 1977-78, también en centros escolares, tanto públicos como privados⁴⁹; al igual que en la Residencia de Pensionistas. Pero un nuevo hito acontece a partir del ambicioso proyecto de 1982 abanderado por Manuel Beiras⁵⁰. La incorporación de Manuel Beiras al Ayuntamiento traerá consigo la pretensión de impulsar la labor de la Banda, ya no solo en lo referente a conciertos sino que ahora su proyección se dirigirá, siempre con el claro objetivo de acercar la Banda a los ciudadanos, hacia la docencia.

Evidentemente la ampliación de las actividades acarreará modificaciones en las obligaciones de los músicos, debiendo concretar y delimitar sus funciones en cada caso. Partiendo de los horarios fijos de ensayo, que eran de 10 a 14 h -exceptuando los lunes-, se comienza a planificar las horas complementarias que exigen plena dedicación por parte de los integrantes de la Banda. Además, los profesores titulados impartirían clases de música en el colegio de la ciudad que se le asigne, de martes a viernes durante una hora, abarcando la docencia de la música instrumental y también del canto coral, totalmente ajenas a las que se impartían en los colegios en horario lectivo. Con ello se pretendía que los escolares se fuesen iniciando en pequeños instrumentos de viento, tales como ocarinas, pitos o flautas, que posteriormente dejarían para asumir la instrucción de instrumentos de viento o percusión, aunque ya vinculados a la Escuela Municipal de Música. El cenit se alcanzaría a través de la realización de un concierto especial en el que se reuniría a los colegiales de toda la ciudad interpretando una obra conjunta, pudiendo participar también la Banda.

Por otra parte, además de esta faceta pedagógica en los centros educativos de la ciudad, la Banda realizaría conciertos didácticos orientados a los mismos destinatarios, en base a una programación presentada y aprobada antes del inicio de curso, pasando a glosar, al final del mismo, una memoria que incluiría todas las actividades. Se insta asimismo a los directores de los centros a que graben estas actuaciones en *cassette* para poder conservarlas y se incida en los programas de mano de cada uno de los conciertos, nombrando una persona encargada de su recogida, reparto y archivo. En todo este proyecto se alberga también la creación de una banda infantil formada por estos

⁴⁹ MPG Archivo Manuel Beiras, M.B. 1.3.3, No. 28.

⁵⁰ *Ibid.*

educandos, al igual que se contempla la posibilidad de formar conjuntos de cámara de profesores de la Banda, contabilizando este tiempo como horas de dedicación para dichos músicos.

Durante los años posteriores, la Banda continúa sus andanzas, y estos conciertos didácticos destinados principalmente a los centros escolares compostelanos a los que nos referimos, irán adquiriendo cada vez mayor presencia y arraigo, pasando a desarrollarse en el Teatro Principal y siendo coordinados por el Departamento de Educación e Mocidade del Ayuntamiento desde 1996⁵¹.

A través de estas actividades se perseguía, además de la instrucción musical de niños y adultos, impulsar la cultura y la música autóctonas. Con esta intención se baraja el anexar a esta agrupación un cuerpo de gaitas, como ya había acontecido bajo la dirección de Goterris; aunque se percibe que el mayor foco de incidencia lo constituye la selección del repertorio.

Al año siguiente, el director de la agrupación en aquel momento, Santos Bartolomé, expone una relación detallada de las horas de dedicación de los músicos de la Banda, especificando ensayos semanales (incluyendo sábados y domingos), la participación en festividades religiosas, también dos horas semanales destinadas a los colegios, contratas de actuaciones fuera de la urbe, un anexo de obligaciones vinculadas con la corporación municipal (Peregrinaciones, fiestas de los *Maios*, visitas de autoridades de diversa índole, y finalmente actuaciones en los barrios compostelanos). Así, a través de este documento se constata que la agrupación gozaba de una agitada vida musical, que no difiere en gran medida de los objetivos que se habían marcado el año anterior.

También desde el Ayuntamiento se propone una renovación del repertorio. Bajo la idea sustentada en la pretensión de producir nuevas obras para banda de sabor gallego que puedan ser interpretadas y proyectadas hacia el resto del territorio, surge el concurso de composición de obras para banda “Año Santo Compostelano 1982”⁵². En 1981, desde la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Santiago, al frente de la cual se encontraba desde 1980 el anteriormente mentado Manuel Beiras, comienza a tramitarse lo que se convertirá en el concurso de composición concebido con motivo del Año Santo de 1982. El edil inicia el intercambio de una serie de misivas con Carmelo Velasco, director de bandas militares, aunque principalmente con Moisés Davia,

⁵¹ *La Voz de Galicia* [en línea], 17-XI-2000 [última consulta: 10-X-2011].

⁵² MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28.

exdirector de la Banda Municipal, que por aquellos momentos se encontraba ante la dirección de la Banda Municipal de Madrid. La propuesta está clara desde un principio: un concurso de composición para banda basado en variaciones de un tema gallego, poema sinfónico o rapsodia gallega. Davia propone un modelo similar al concurso celebrado en Alicante por parte del Instituto de Estudios Alicantinos, del cual era miembro fundador el albaceteño. Finalmente, en abril de 1982 se publican las bases⁵³.

El tribunal, integrado por Manuel Beiras en la presidencia como delegado del alcalde; como vocales: Joam Trillo, director del Conservatorio en aquellos momentos, y Amador Santos Bartolomé, director de la Banda Municipal de Santiago; como secretario José Cortizas Rodeiro; y finalmente Moisés Davia y Carmelo Velasco; emite su resolución el 28 de octubre de ese mismo año. Son admitidas 18 obras, distribuyéndose los premios del siguiente modo: en cuanto a formas mayores, el primer premio queda desierto, siendo, en segundo lugar, galardonado *Mosaico Compostelano* de Francisco Grau Vergara, director de la Banda de la Guardia Civil de la Academia de Guardias Jóvenes de Valdemoro (Madrid); por otra parte, en formas menores, recibe el tercer premio *Acuarela Gallega* del conqueense Aurelio Fernández Cabrera; y aunque no estaba contemplado en las bases, se establecen tres accésit para *Cromos* del compostelano y director de banda, Antonio Amigo Ramos; *Aidospar-Rapsodia gallega* del director de la Banda de Sarria (Lugo) Enrique García Rey y, finalmente, *Galaico* de Benito de las Cuevas López, director de la Banda de Vilanova dos Infantes (Ourense).

En febrero de 1983 es el propio edil el que comunica a los galardonados el dictamen, convocándolos para que realicen las particellas con el fin de interpretar las obras. También por estas fechas se fragua la idea del "Concurso de Composición de Obras para Banda 1983", aunque en esta ocasión se baraja la posibilidad de incrementar la cuantía de los premios que, con motivo de homenajear a importantes gallegos, reciben el nombre del compositor "Marcial del Adalid" el primero, dotado con 300.000 pesetas; con 100.000 pesetas el galardón "Bernardo del Río" dedicado a este ilustre músico ligado a Compostela y su Banda; y el tercero "A.F. Rebornecho"⁵⁴, músico santiagués, con 50.000 pesetas. La pretensión es consolidar este premio e instituirlo anualmente.

Beiras adquirirá gran relevancia como impulsor de la cultura popular tanto desde

⁵³ Vid. Concurso de composición de obras para banda en los anexos correspondientes.

⁵⁴ Músico profesional santiagués, con hondas raíces en la Banda Municipal y otras bandas populares de Galicia.

el aspecto formativo como en el divulgador, rescatando festejos y celebraciones como la de los *Maios*, que hemos citado y que, según misiva del edil, llevan sin celebrarse en Compostela desde el Año Santo de 1954, pretendiendo recuperar cantos y tradiciones populares insistentemente.

A estas iniciativas, sumamos también la creación del Patronato General de Música de Santiago. Se inician las reuniones previas al establecimiento de las bases todavía en abril de 1981⁵⁵ con el respaldo del Ayuntamiento, la Universidad de Galicia (por aquel entonces), la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, la Delegación de Cultura de la Xunta de Galicia, la Delegación Local del Ministerio de Cultura y la Obra Social de la Caja de Ahorros de Galicia.

2.2 Años convulsos para la Banda

Evidentemente tantos años de dirección no pasan sin contratiempos ni conflictos. En concreto nos referimos al inicio de la década de 1990. Varias son las misivas que intercambia el director, Santos Bartolomé, con el alcalde, por aquel entonces Xerardo Estévez. En ellas se evidencia cierta tensión interna en la Banda que se está expandiendo al público y a la prensa. Los motivos, según señala Santos Bartolomé, son las continuas faltas de respeto y el elevado absentismo laboral que se registra entre los componentes de la agrupación. Para el burgalés, son varias las causas sobre las que radica semejante problema: en primer lugar la desestabilización que acarrió la incorporación reciente de músicos, que exigen un coeficiente retributivo alto; por otra parte, el envejecimiento de la plantilla y la falta de vocación de algunos integrantes, que no dedican el tiempo de estudio que su plaza requiere; otro de esos factores sería las bajas de varios músicos por jubilación; y problemas que existen con algunos educandos, que propicia que las academias respiren un aire un tanto incómodo y desagradable. Por ello, el director solicita a la alcaldía una investigación y un seguimiento «para poder recuperar algo que se ha perdido: "Respeto"»⁵⁶.

La tensión se incrementa y en 1992 ya se comienza a hablar de serios e intensos reajustes, que nos recuerdan a aquellas medidas que se tomaban en los casos de reorganizaciones anteriores: acabar con comentarios negativos en la prensa, mejorar el diálogo entre la Banda y el Ayuntamiento, elevar el nivel y el prestigio de la agrupación, subsanar el problema que suponen las bajas crónicas, concienciar a los

⁵⁵ MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28.

⁵⁶ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995), misiva de 27-XI-1990; s.p.

músicos en sus obligaciones, lo que estaría ligado también a la elaboración urgente de un nuevo reglamento, renovar el deteriorado uniforme que alcanza ya los cinco años de antigüedad, al igual que el instrumental de capital necesidad y, finalmente, estudiar el estado de los cargos principales de la colectividad, incluido el de subdirector, que en estos momentos recae sobre Ramón Fernández Barros⁵⁷.

La situación estalla en pleno año Xacobeo 1993. En el concierto dominical del día 11 de julio se alcanza la cifra de 13 bajas, que restadas al número total de profesores (46), da como resultado una agrupación de 33 músicos. Ante tal deserción y tras la trayectoria de ausencias que se venía siguiendo en la Banda, el director decide no realizar el concierto por falta de medios. Es entonces cuando el gerente, Guillermo Pérez, y el secretario-gestor, A. Güimil, deciden tocar pensando que serían más graves las represalias de no hacerlo. De este modo, se dirigen al público aduciendo indisposición del director y ausencia del subdirector, sacando adelante el concierto⁵⁸.

Bajo este clima pasan los últimos años del siglo XX para la agrupación; tensiones y asperezas internas que tratan de limar los tres sectores implicados: el Ayuntamiento, la dirección y los músicos; a las que se añade el ingrediente de la crítica periodística, de la que el veterano Amador se defenderá vertiendo las siguientes palabras, en pro de las bandas en general y de la Banda Municipal en concreto y buscando el entendimiento y la comprensión ante aquel Año Santo de 1993:

«[...] las bandas de música forman parte de la historia de los pueblos, sobre ellas se ha soñado mucho y nos demuestran cómo la hermosura de ciertos momentos es irrepetible. Hay que reforzar las endeble "carcasas" de la Banda Municipal que se nos muere de "desafecto". No es acaso esta la Banda de la capital de Galicia y de Europa? ¿Los turistas que nos visiten en el Xacobeo 93 donde van a estar, en el Auditorio o en nuestras rúas? A los colectivos artísticos ¡a todos! hay que llenarlos de comprensión, esperanza, realidad, buen sentido y generosidad de medios»⁵⁹.

2.3 Presente de la Banda: el siglo XXI

La Banda inicia el nuevo siglo bajo la batuta de su ya veterano director Santos

⁵⁷ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995), Banda de Música (1992).

⁵⁸ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995), Expediente Conflicto Banda (1993).

⁵⁹ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995), Banda de Música (1992), misiva de Amador Santos Bartolomé a la prensa, s.f.

Bartolomé, hasta el año 2006. Poco antes de Semana Santa de ese mismo año, Santos Bartolomé y Casiano Mouriño, segundo director, causan baja médica, hallándose la agrupación ante un mes de abril repleto de actuaciones y sin batuta⁶⁰. Es entonces cuando el Ayuntamiento baraja la posibilidad de contratar la Banda de Santa Cruz de Ribadulla⁶¹, aunque finalmente será el -por aquel entonces- profesor Carlos Seráns el que tome las riendas de forma accidental⁶². El 8 de mayo de ese año estaba prevista la reincorporación del director titular, aunque finalmente será Mouriño el que retome su actividad mes y medio más tarde, en el concierto dedicado a las Letras Gallegas que se celebraría en el Teatro Principal⁶³.

En diciembre Santos Bartolomé anuncia su retirada de la Banda⁶⁴, formalizando de forma oficial su jubilación como director ante el alcalde el 3 de enero de 2007⁶⁵, y recibiendo un homenaje por parte de la Asociación Galega de Arte e Cultura (AGAEC) apenas un mes después⁶⁶.

De este modo se abre paso un nuevo período bajo la dirección de Casiano Mouriño, que será el encargado de asumir las riendas de la Banda. Su estreno tiene lugar el 7 de enero de 2007⁶⁷ ante una formación compuesta por 33 músicos, denunciando la necesidad de su ampliación con instrumentos de capital relevancia. Tratará de renovar el repertorio incluyendo música de cine, musicales y obras clásicas; según el propio músico: «intentaremos meter repertorio más específico de banda, sin dejar de lado la música gallega, la zarzuela, los pasodobles y las bandas sonoras»⁶⁸. Además la presencia de colaboraciones de diversos solistas tendrá también gran importancia en los nuevos aires que se le quieren dar a la Banda, llevando a cabo los conciertos a la carta: «les daremos a los espectadores que acudan al Principal una selección de temas con todos los estilos y ellos votarán sus favoritos. Con los más votados daremos un concierto»⁶⁹.

Casiano Mouriño dirigirá la agrupación hasta el año 2009, cuando el Departamento de Cultura Municipal decide contratar un nuevo directivo para la

⁶⁰ *La Voz de Galicia* [en línea], 31-III-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁶¹ *La Voz de Galicia* [en línea], 7-IV-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁶² *La Voz de Galicia* [en línea], 15-IV-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁶³ *La Voz de Galicia* [en línea], 12-V-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁴ *El Correo Gallego* [en línea], 11-II-2007 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁵ *El Correo Gallego* [en línea], 4-I-2007 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁶ *El Correo Gallego* [en línea], 10-II-2007 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁷ *La Voz de Galicia* [en línea], 8-II-2009 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁸ *El Correo Gallego* [en línea], 14-I-2007 [última consulta: 10-X-2011].

⁶⁹ *El Correo Gallego* [en línea], 14-I-2007 [última consulta: 10-X-2011].

Banda⁷⁰. En febrero de 2009 son aprobadas por la Xunta de Galicia las bases que establecen el contrato de libre designación por cuatro años prorrogables y en condición de personal de alta dirección. Una de las exigencias de cara a los aspirantes era la de estar en posesión del título superior de licenciatura en dirección de orquesta; y entre las funciones que habría de desempeñar el candidato está la programación y selección de repertorio, la contratación de directores y solistas invitados, la elaboración de programas didácticos y actividades pedagógicas, al igual que intercambios u otras actividades extraordinarias⁷¹.

De este modo, toma el relevo de la batuta de la Banda otro de sus integrantes: Carlos Seráns Olveira. La dirección de Seráns, por su parte, potenciará la participación de jóvenes músicos a través del ciclo de Novos Intérpretes, donde intervienen solistas gallegos de entre 15 y 25 años⁷²: «con esta iniciativa a Banda Municipal pretende poñer en valor o gran talento dos mozos galegos e o sacrificio e a continuidade que supón estudar unha carreira musical»⁷³. Pero no solamente los jóvenes intérpretes tendrán especial cabida en las programaciones, también jóvenes autores gallegos⁷⁴, además del repertorio más tradicional de banda y obras contemporáneas. En definitiva, la Banda trata de acercar su música a un colectivo más joven a través de la diversificación de su repertorio: fusionan su música con grupos de jazz, crean conciertos en relación a otras disciplinas culturales como la literatura, además de la colaboración con otros directores e intérpretes. En cuanto a la vertiente pedagógica, continúan los conciertos didácticos, además abrir las puertas de los ensayos de los jueves al público.

Una vez finalizados los cuatro años de dirección de Seráns, alcanzamos el 2 de agosto de 2013, cuando se publica en el BOP la convocatoria para proveer la plaza de director, estableciendo un contrato por dos años prorrogables⁷⁵. El 30 de septiembre Seráns cesa en su cargo y el 22 de octubre salta a la prensa la noticia del nombramiento del nuevo director: el alicantino Juan Miguel Romero Llopis, delegando en su persona el futuro de esta longeva y eminente agrupación musical.

Romero Llopis entra con fuerza y energía que contagia a la colectividad, apenas menguada por la falta de instrumentos cruciales para una agrupación de este estilo. La Banda continúa ofreciendo repertorio versátil: música gallega, zarzuelas, pasodobles,

⁷⁰ *La Voz de Galicia* [en línea], 8-II-2009 [última consulta: 10-X-2011].

⁷¹ *La Voz de Galicia* [en línea], 12-II-2009 [última consulta: 10-X-2011].

⁷² *El Correo Gallego* [en línea], 21-I-2012 [última consulta: 8-VI-2012].

⁷³ *El Correo Gallego* [en línea], 17-XII-2011 [última consulta: 8-VI-2012].

⁷⁴ *El Correo Gallego* [en línea], 23-I-2011 [última consulta: 8-VI-2012].

⁷⁵ BOP 2013/9793, No. 146, 2-VIII-2013; s. p.

obras contemporáneas o la interpretación de obras de recuperación histórica... pero a esto se le suma la vertiente didáctica, las colaboraciones con artistas y músicos en conciertos donde la complicidad con el espectador se percibe en todo momento. La Banda torna ágil y dinámica: se desplaza a los distintos barrios santiagueses y recobra la vitalidad y presencia que siempre tuvo en Compostela.

3. Directores

4.1 Amador J. Santos Bartolomé (1967-2007)



Nace en Burgos, el 15 de febrero de 1937. Obtiene las máximas calificaciones en los estudios superiores de piano y en la carrera de Armonía y Composición, que cursa en el Conservatorio de Bilbao. Previa oposición al Cuerpo Nacional de Directores Civiles celebrada en Madrid, donde obtiene la quinta mejor calificación entre casi un centenar de candidatos, se incorpora en 1963 al Cuerpo Nacional de Directores Civiles. En 1964 se traslada a Asturias con motivo de dirigir la Banda y Escuela de Música de Luarca, donde también funda la Coral Severo Ochoa, que dejará cuando asuma la batuta de la Banda Municipal de Santiago en 1967, contando apenas 30 años de edad⁷⁶.

Realizará innumerables cursos de pedagogía musical en Madrid sobre metodología Orff, asistirá a varios cursos de dirección coral y composición en "Música en Compostela" bajo los auspicios de Clementi Terni, o con Dolores Ramos, entre otros; al igual que de dirección de orquesta en Siena o en Italia con Franco Ferrara. Ofrecerá conciertos y charlas de divulgación musical en colegios e instituciones diversas de la ciudad, creará una Escuela de Música gratuita y será uno de los impulsores -además del primer director- de la Coral Polifónica Amigos de Compostela, creada en torno a un grupo de antiguos alumnos del colegio La Inmaculada⁷⁷.

Como compositor, Santos Bartolomé imprime a sus obras el espíritu compostelano, estableciendo un vínculo entre sus obras y la ciudad. Dentro de su repertorio, sobresalen composiciones alusivas como *Tambre*, *Platerías*, *Al pie de la Berenguela*, *Libredón* o el poema sinfónico *Antealtares*⁷⁸; otras están destinadas a arraigados eventos: compone en varias ocasiones marchas a la carrera pedestre

⁷⁶ *El Correo Gallego* [en línea], 20-XII-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁷⁷ *El Correo Gallego* [en línea], 22-XI-2008 [última consulta: 10-X-2011].

⁷⁸ *El Correo Gallego* [en línea], 20-XII-2006 [última consulta: 10-X-2011].

compostelana, uno de los mayores eventos deportivos de Galicia que hunde sus orígenes en 1977⁷⁹; o también a algunos personajes significativos de la sociedad santiaguesa, como el pasodoble *Farruco*, en homenaje al actor y humorista José Luis Bernal⁸⁰; o de fuera de Compostela, como el pasodoble dedicado al doctor de A Estrada, Alfonso Varela Durán⁸¹.

Su fecundidad compositiva también propiciará la creación de obras de gran interés como la rapsodia *As nosas cousas*⁸², el pasodoble *Antonio Guzmán*⁸³, o la obra *Oca, Federico y Manú*, inspirada en el cuento de García Alén⁸⁴. Precisamente junto a Luciano García Alén, desarrollará uno de los proyectos más interesantes, que fue la representación de *O Castelo da Rocha*⁸⁵, de manos de los Monicreques de Kukas, con música de Santos Bartolomé e interpretada por la Real Filarmonía de Galicia, bajo la batuta de Maximino Zumalave⁸⁶.

4.2 Casiano Mouriño Maquieira (2007-2009)



Oriundo de San Lorenzo-Meis (Pontevedra), donde nace el 21 de agosto de 1966. Comienza sus estudios en la Banda de Música Unión de Lantaño, bajo el magisterio del maestro y director José Laguarda. Ampliará sus estudios en los Conservatorios Superiores de Vigo, Santiago y Joaquín Rodrigo de Valencia, obteniendo las titulaciones de Profesor Superior en dirección de

Orquesta, Armonía, Contrapunto, Composición e Instrumentación, Saxofón, Profesor de Solfeo, Teoría de la Música, Transposición y Acompañamiento y Elemental de Piano⁸⁷.

Ingresa en la Banda de Música de E.N.M. de Marín en 1984, bajo la dirección de José Vereá Montero y en 1987, por oposición libre, entra a formar parte de la Banda

⁷⁹ *El Correo Gallego* [en línea], 20-X-2010 [última consulta: 10-X-2011].

⁸⁰ *El Correo Gallego* [en línea], 18-III-2007 [última consulta: 10-X-2011].

⁸¹ *El Correo Gallego* [en línea], 26-XII-2010 [última consulta: 10-X-2011].

⁸² *La Voz de Galicia* [en línea], 30-XI-2002 [última consulta: 10-X-2011].

⁸³ *La Voz de Galicia* [en línea], 7-III-2002 [última consulta: 10-X-2011].

⁸⁴ *El Correo Gallego* [en línea], 20-XII-2006 [última consulta: 10-X-2011].

⁸⁵ En estos momentos existe un movimiento abanderado por la Asociación Cultural Rocha Forte que lucha para que las excavaciones en la antigua fortaleza medieval de aquel barrio continúen con el fin de crear un parque arqueológico. Este colectivo impulsará en gran medida esta obra. *El Correo Gallego* [en línea], 2-VII-2008 [última consulta: 10-X-2011].

⁸⁶ *El Correo Gallego* [en línea], 23-X-2009 [última consulta: 10-X-2011].

⁸⁷ *Federación Galega de Bandas de Música Populares*. Currículo del Director Casiano Mouriño Maquieira [en línea], <<http://fgbmp.net>> [última consulta: 8-VI-2012].

Municipal de Santiago ocupando la plaza de Profesor de Saxofón barítono⁸⁸. En el año 2000 obtiene la plaza de 2º director y desde enero de 2007 hasta octubre de 2009 asume la dirección de la Banda tras la jubilación de Santos Bartolomé⁸⁹.

Dirigirá sus miras también hacia el ámbito de la pedagogía, realizando el Curso de Aptitud Pedagógica que proyecta el Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (1993-1994), donde también asistirá a diversos cursos centrados en la Historia de la Música. Como docente, imparte clase en los conservatorios Superior de Santiago, Profesional Martín Millán de Vilagarcía, entre otras escuelas de música repartidas por toda la geografía gallega (Santiago, Padrón, Bandeira, Vilagarcía, Negreira, Paradela-Meis, etc.).

Como intérprete, su formación se vio enriquecida por las enseñanzas de Jean Pennings, Jean Marie Londeix o Andrés Gomis; como director, con Helmut Rilling, Manuel Galduf Verdeguer, Enrique García Asensio, James Ross, Bernardo Adam Ferrero, Henrie Adams, José Susi López, Juan María Esteban o Pier Paolo Scattolin, entre otros; como compositor, bajo los auspicios de Antón García Abril, Magnus Lindberg, Injoo Joo o Johan de Meij; y como pedagogo, con Ana María Navarrete Porta o Fernando Palacios.

Sus directrices en la Banda compostelana estarán orientadas a tratar de aportar novedades en el repertorio, al igual que la colaboración de solistas externos; ambas medidas adquirirán capital importancia en su programación; sin ir más lejos, en marzo de 2007 organiza un concierto basado en el género zarzuelístico con la participación de la soprano Carmen Dor y el barítono Eliseu Mera, en su pretensión de realzar y potenciar lo autóctono. Sus ansias de renovación e innovación lo llevarán a incluir por vez primera, una obra con serrucho de carpintero o una gaita gallega como solista⁹⁰, o a la realización de *Rhapsody in Blue* de G. Gershwin con el piano de Alexander Gond Makarov. En cuanto a los estrenos, citar obras como *Ivanhoe*, de B. Appermont⁹¹; el poema sinfónico *Jaume I O Conqueridor* de Juan Gonzalo Gómez⁹²; *Appalachian*, de J.

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *El Correo Gallego* [en línea], 5-II-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹⁰ El serruchista vigués Ernesto Campos interpreta junto a la agrupación compostelana el arreglo *Non te namores meniña* y obras propias como *Fantasia Popular*, *Rumba para Susi*, *Noites de lúa na praia* o la muiñeira *Cascarexa*, ésta última interpretada por el gaitero José Manuel López. No faltarían en el concierto las míticas *Con arte y delicadeza* de A. Salvatierra y *Ponteareas* de R. Soutullo. *El Correo Gallego* [en línea], 5-II-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹¹ *La Voz de Galicia* [en línea], 21-I-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹² *La Voz de Galicia* [en línea], 28-I-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

Barnes⁹³; *Saraldara*, de Javier Ces; *Sigüeiro*, de José Vereá; *Amparito Ribeira*, de Simón Couceiro, etc. De su autoría son el pasodoble *Vertula*⁹⁴ o la marcha *Alfaia*⁹⁵.

Como compositor, destacar sus obras: *Divertimento*, para orquesta; el pasodoble *San Lorenzo de Nogueira*; *Inquedanzas*, fantasía gallega para banda sinfónica; *Metamorfosium*, para grupo instrumental (estrenada en enero de 2007); *Saxofonia*, para saxo alto y piano; *Anamnese*, banda sonora del cortometraje *Anamnese* de Leticia Prieto, etc.

En la actualidad compagina su labor como segundo director y profesor de la Banda Municipal de Santiago, con la dirección de la Escuela de Música "Alfaia" de Santiago, y la dirección de la Escuela y Banda de Música "A Vertula" (Paradela-Meis), con la que ganó varios concursos y certámenes organizados por la Diputación de Pontevedra.

4.3 Xosé Carlos Seráns Olveira⁹⁶ (2009-2013)

Nace el 25 de septiembre de 1962 en la localidad coruñesa de Ribeira (A Coruña). Su carrera musical se inicia con tan solo 11 años, ingresando en la Banda de Caamaño (Xuño, Porto do Son, A Coruña). Será, tras su ingreso en el Servicio Militar, cuando emerjan sus ansias de incorporarse al Cuerpo de Bandas de Música de la Armada, entrando a formar parte de la Banda de Música del Tercio Norte



de Ferrol, a la que pertenece hasta 1987, cuando gana por oposición la plaza de tuba de la Banda Municipal de Santiago de Compostela, permaneciendo ligado a ella hasta el momento de elaboración de este estudio. Dentro de esta colectividad es nombrado tuba solista en 1998 y gerente en 2000; y entre el 1 de octubre de 2009 y el 30 de septiembre de 2013, director de la misma.

Compagina su cargo en la compostelana agrupación con la dirección de otras agrupaciones bandísticas: Banda de Música de Catoira (1988-2004), Banda Municipal de Padrón (1995-2000), la Banda Filarmónica de Galicia (2001-2005), Gallaecia Orquesta (2004) o la Banda Sinfónica de la Federación Gallega de Bandas de Música

⁹³ *La Voz de Galicia* [en línea], 10-III-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹⁴ *La Voz de Galicia* [en línea], 21-XII-2009 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹⁵ *La Voz de Galicia* [en línea], 4-V-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

⁹⁶ Imagen tomada de *La Voz de Galicia* [en línea], 15-IV-2006 [última consulta: 8-VI-2012].

Populares (2005-); y corales. También despliega una vigorosa faceta como docente y *factotum* de diversos y consolidados proyectos: escuelas de música, coros, bandas, orquestas, grupos camerísticos, asociaciones o incluso un campamento musical. Como complemento a todo ello, goza de una sólida formación conformada, además de por su formación de base, por una gran cantidad de cursos recibidos y también impartidos por el propio músico.

Como arreglista, destacar transcripciones de obras de Luis Brage o Astor Piazzola, además de composiciones gallegas como *Celtia*, de Enrique González Arroita Jáuregui, y autores internacionales como Bach, Bizet, Beethoven, entre otros. Asimismo, compositor prolífico que ronda casi la veintena de composiciones, entre las que está *Soneto á Terra Chá*, *A Saleta e Rosas* (estrenadas en 2005), *Apreixar o vento e Poema da Ausencia* (estrenada en 2007) o *Fantasia Rianxeira* (estrenada en 2009), por citar algunas de ellas.

Premiado en distintos concursos de composición y de bandas; también para quintetos de metal en Madrid. Interviene como director invitado y participa como jurado en los principales certámenes de bandas. Bajo su batuta se grabaron varios discos, e incluso DVD's.

4.4 Juan Miguel Romero Llopis⁹⁷ (2013-)



Natural de la localidad alicantina de Monforte del Cid. Graduado en Clarinete y dirección de orquesta, titulaciones que alcanza con Matrícula de Honor, a la vez que compagina con la diplomatura en Educación Musical por la Universidad de Alicante.

Enriquecerá sus conocimientos y sus estudios en dirección orquestal con profesores de la talla de Francesc Cabrelles, Manuel Hernández Silva, E. García Asensio, G. Pehlivanian, Jan Cober, E. Corporon, F. Liss o J. A. Espinosa, entre otros.

Su labor directiva lo lleva a participar como director asistente de la Joven Orquesta de la Región de Murcia; como director titular en la Agrupación Musical Santa Cecilia de Castalla y la Orquesta Sinfónica de San Vicente del Raspeig; y como director

⁹⁷ Auditorio de Galicia. «Banda Municipal. Director» [en línea], <<http://www.auditoriodegalicia.org>> [última consulta: 8-I-2014].

invitado en la Orquesta de Flautas del Mediterráneo, la Banda Municipal de Vitoria o la Orquesta Sinfónica de Murcia, por citar algunas.

Ha acompañado a solistas internacionales como Ara Malikian, Ionut Podgoreanu, Ximo Vicedo o Marta Matheu, y espectáculos con artistas como el coreógrafo Cesc Gelabert o la bailaora flamenca Eva la "Yerbabuena", entre otros.

Entre los galardones que figuran en su haber está el nacional Premio Acordes al frente de la Orquesta del Conservatorio Superior de Murcia, que lo llevaría a realizar un concierto de galardonados en el Teatro Monumental de Madrid (retransmitido por TVE); y dirigiendo la Agrupación Musical Santa Cecilia de Castalla obtendrá el primer premio de la primera sección en el Certamen Nacional de Bandas "Ciudad de Murcia 2009".

Un año más tarde, en 2010, accede a la plaza de director asistente de la Banda Municipal de Barcelona, con una actividad de más de 40 conciertos al año, siendo además, responsable de la preparación técnica de la Banda y de la programación y dirección de los conciertos didácticos y de aquéllos que están fuera de la programación del Auditorio.

Catedrático de Dirección de Orquesta en el Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel" de Murcia hasta 2013, cuando gana la plaza de Director Titular de la Banda Municipal de Santiago de Compostela.

PARTE II

**ASPECTOS ORGANIZATIVOS
DE LA
BANDA MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

CAPÍTULO V
Contextos de actuación

CAPÍTULO V

CONTEXTOS DE ACTUACIÓN

1. Emplazamientos y eventos

En sus inicios, tal y como se nos muestra en las tarifas de precios estipulados para las salidas de la Banda, las principales funciones estaban constituidas por entierros y depósitos¹ de adultos o de párvulos, procesiones² y serenatas, principalmente³. A medida que avanzan los años sus actuaciones se extienden progresivamente a otros ámbitos. Además de los habituales conciertos, actos civiles vinculados con el municipio o festejos religiosos, Compostela oferta eventos específicos como las Peregrinaciones, en gran parte propiciado por la irrupción del ferrocarril, una apabullante actividad durante las fiestas del Apóstol o con motivo de la celebración del Año Santo. A continuación trataremos de concretar los principales ambientes o contextos musicales que nos oferta la ciudad y donde la Banda ha tenido gran incidencia.

1.1 Local de ensayo

Desde su inicio y hasta comienzos del siglo XX la Banda Municipal de Santiago estuvo asentada en la Casa Hospicio, aunque en distintas dependencias que se iban amoldando a su situación. El traslado de Santo Domingo de Bonaval tiene lugar en 1911, cuando se instala en San Agustín⁴, edificio perteneciente también a la beneficencia. Allí se irán ubicando también otros colectivos teniendo que acomodarse a las disposiciones municipales: en 1926 con la llegada a San Agustín de la escuela nacional de los Laureles, se ve abocada a cambiar el local de ensayo al segundo piso,

¹ No solamente era habitual la presencia de la Banda en entierros sino también la asistencia de hospicianos, cuya intervención era remunerada a mediados del siglo XIX a razón de 2 reales por cada uno que participase. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 27-III-1858; fols. 122 rº-vº. A comienzos de siglo todavía hallamos esta práctica. En 1903 se registra la asistencia de niños en entierros y conducción de cadáveres cobrando una peseta por cada párvulo asistente. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903), 1903. A medida que nos adentramos en el siglo XX, irá menguando su participación en sepelios.

² Al igual que en los entierros acudía la Banda y otros hospicianos, llegando a ser requerida la presencia de hasta 50 o 60 incluso. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903); 1890, 1895-96, 1899, 1900.

³ En los anexos podemos observar la evolución en cuanto a la concreción de sus intervenciones en las distintas tarifas estipuladas a lo largo de su evolución. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 12-VI-1849; fol. 13 rº y sesión de 27-III-1858; fols. 122 rº-vº.

⁴ *El Correo de Galicia*, 26-VI-1911; p. 2.

previas adaptaciones y reparaciones⁵. Estas remodelaciones no eran tan exhaustivas como se podría pensar, de hecho no disfrutarán de luz eléctrica -por poner un ejemplo- hasta el año 1953, cuando la instalan en dicho inmueble⁶.

Podemos hacernos una idea de la precariedad que llega a alcanzar el local de ensayo pese a ser una Banda de gran prestigio allá por el año 1955, mientras el edificio de San Agustín estaba en obras con motivo de albergar más escuelas normales e, incluso, compartir local de trabajo:

«Con motivo de mi presentación como Concejal Delegado, he comprobado la falta de condiciones mínimas que reúne el local academia de la Banda. Asimismo pude comprobar la falta de once cristales en las ventanas del mencionado local y la falta de seis lámparas por encontrarse las actuales todas inutilizadas»⁷.

Ese preciso año el director enviará sus quejas al Ayuntamiento, denunciando que en sus dependencias se observan goteras que impiden el desempeño de su función, al igual que las escaleras de acceso, que se encuentran en un estado deplorable⁸. Por ello solicitará al año siguiente que se habilite otro habitáculo para los ensayos de la Banda, para el archivo y para el despacho del director, porque el actual no reúne unas condiciones mínimas⁹.

Pero no serán las condiciones de insalubridad las que propicien la búsqueda de un nuevo local, sino la necesidad de desalojar el edificio de San Agustín para destinarlo a Escuela de Artes y Oficios. La toma de decisión de regresar al edificio de Santo Domingo de Bonaval acontece en sesión de 21 de julio de 1959, cuando la Comisión de Gobernación analiza la posibilidad de trasladar y reubicar a la Banda a un local en concreto:

«[...] después de ver los distintos departamentos y dependencias de la Casa, resulta que unos resultan insuficientes, y otros son indispensables para el servicio de los acogidos a la Casa de Beneficencia.

Existe, no obstante, en la planta baja del edificio, un local con acceso a la calle de Bonaval que tiene las paredes en bastante buen estado, piso de cemento y puerta independiente. En este local para condicionarlo sería preciso reparar unos pocos metros de piso, blanquear las paredes y reparar unos pontones de la techumbre que están rotos,

⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 24-II-1926; p. 221.

⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 28-VIII-1953; p. 127.

⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 1-III-1955; p. 104.

⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 11-XI-1955; p. 395.

⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 27-IX-1956; p. 69.

así como revisar en el piso que coincide sobre el bajo que corresponde al Colegio de Sordo-Mudos, las causas que motivan la existencia de humedad sobre el techo de este local.

Habría de construirse o repararse la puerta de acceso a este local, y en la parte superior de la misma, por tener suficiente altura, hacer un mainel que daría ventilación al local así como claridad. Se instalará luz eléctrica.

Este local a que nos referimos está contiguo a los comedores del Hogar de San José y no se utiliza para ninguna finalidad, considerando que tiene amplitud y condiciones para ser destinado a Academia de la Banda de Música»¹⁰.

Allí volverán a convivir con las Hijas de la Caridad, que todavía siguen en el exconvento a cargo de las Escuelas de San José.

Este espacio todavía no será definitivo, teniendo que cambiar de local en varias ocasiones¹¹ hasta que, prácticamente 50 años más tarde, ya con el inicio del nuevo milenio, se reubican en su actual emplazamiento: el Auditorio de Galicia, donde hoy en día tienen lugar los ensayos y donde también reside su archivo¹².

1.2 Los paseos

Los paseos constituyen uno de los principales rituales de la sociedad decimonónica compostelana; como afirmaría Pose Antelo, a «los paseos se los consideraba un acto social»¹³. Durante los mismos se desarrollaban conciertos de aproximadamente dos horas de duración que solían tener lugar a mediodía o por las tardes, dependiendo la estación del año. En ellos, la Banda ostenta un gran protagonismo que se observa ya en la prensa, donde no dejan de aparecer comentarios o críticas a las actuaciones y al repertorio de la agrupación. Tenían lugar principalmente en la Alameda de forma ordinaria, pero en determinadas fiestas podían desarrollarse en la Rúa del Villar y, en casos excepcionales, en el paseo de Bóveda o en la Herradura.

Centrándonos en estos dos núcleos principales establecidos en la ciudad, en primer lugar -y más relevantes- estaban los paseos de la Alameda. Allí discurrían estas veladas a las que concurría una clara representación de la sociedad. Tenían lugar los

¹⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 21-VII-1959; fols. 104 vº-105 rº.

¹¹ En 1964 se trasladan a otra estancia más apropiada. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 13-X-1964.

¹² *El Correo Gallego* [en línea], 4-III-2007 [última consulta: 8-VI-2012].

¹³ POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, *op. cit.*; p. 185.

domingos y jueves, aunque en fechas señaladas como en el Apóstol¹⁴, Semana Santa, las fiestas de la Ascensión o determinados días tanto del calendario religioso como del civil, podían transcurrir a diario¹⁵. A sus jardines se trasladaba la Banda con sus aperos y sillas que la Casa Hospicio alquilaba a los concurrentes para disfrutar más plácidamente del concierto, obteniendo de esta forma ingresos para el establecimiento¹⁶. Alejandro Pérez Lugín nos describe con gran riqueza de detalles en su trascendental obra *La Casa de la Troya*, el ambiente que se respiraba en esos paseos amenizados por la Banda¹⁷.

1.2.1 El kiosco

Aquellos jardines que se habían diseñado en 1835 son ampliados en 1854 dotándolos del mobiliario necesario: bancos, farolas, estatuas y, más adelante, el kiosco de música¹⁸. La construcción del kiosco se aprueba en 1880¹⁹ aunque no será hasta 1894 cuando el Ayuntamiento saque a concurso la construcción de un templete destinado a la Banda Municipal para la ejecución de sus conciertos habituales²⁰. El 11 de junio de 1894 se publican las bases del concurso²¹ para la construcción de un kiosco de 60 plazas, que será erigido entre 1896 y 1897 por el contratista Ramón Vieites Castromán de Carril, el único que se presenta al concurso²².

Existen divergencias en torno a dónde ubicar el templete. En un primer momento se establece en el centro del paseo lateral de la izquierda, ya que además allí había una plataforma provisional a dichos efectos²³. Pero la opinión popular diverge totalmente de esta propuesta, para lo que se establece la suspensión de las obras y el estudio de otros

¹⁴ El las principales fiestas de la ciudad no se escatimaba en su embellecimiento: «el paseo principal estará convenientemente decorado, alfombrado e iluminado por gas con numerosos candelabros y tres grandes arañas». *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1.

¹⁵ POSE ANTELO, J. M.: *La economía y la sociedad compostelanas...*, *op. cit.*; pp. 185 y ss.

¹⁶ Incluso algunos años sale a subasta este servicio. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 18-I-1890; fol. 4 rº. En 1900 se fijan las condiciones para la subasta de las sillas de los paseos. Se habla de 500 sillas, aunque su intención es incrementar el número a 750. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1900), sesión de 12-XII-1900; fol. 140 vº. Finalmente dicho servicio recae sobre Ricardo López Mourullo, a cambio de 1.865 pesetas anuales durante 5 años. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1901), sesión de 6-III-1901; fol. 36 vº.

¹⁷ *Vid.* Anexos: Referencias literarias.

¹⁸ COSTA BUJÁN, P. & MORENAS AYDILLO, J.: *Santiago de Compostela 1850-1950...*, *op. cit.*; pp. 38-40.

¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1880), sesión de 8-I-1880; fol. 7 vº.

²⁰ *Vid.* La Alameda y el kiosco de la Música: «Bases de concurso para la construcción de un kiosco en los jardines de la Alameda y el kiosco de esta ciudad, con destino a Banda de Música de 60 plazas», en Anexos.

²¹ *Vid.* Anexos. «Concurso para la construcción del kiosco de la música». BX RSE Espino Foll 17-1.

²² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 15-IV-1895; fol. 34 rº-vº.

²³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 29-IV-1895; fol. 42 vº.

enclaves a través de una comisión mixta de paseos y obras públicas²⁴. A finales de año el arquitecto municipal propone dos opciones: en primer lugar, emplazar el templete en el lugar donde se une el paseo de la Alameda con el de Bóveda, creando una plaza amplia; y en segundo lugar, incrustar el kiosco en el talud del paseo de la derecha. Ésta será la más demandada, por ser la más asequible y la que respeta en mayor medida la disposición de los jardines. De hecho, incluso para abaratar costes, se reduce el perímetro de construcción²⁵. El contratista Ramón Vieites acepta el traslado a dicho talud²⁶, de modo que a finales de año solamente faltan pequeños detalles para terminar la obra, que han de esperar hasta que las condiciones climatológicas lo permitan²⁷. Todavía en mayo se realiza la inspección que conducirá a la aprobación de la recepción provisional²⁸ y, al fin, se termina en el tiempo previsto, siendo uno de los primeros en construirse y muy loado por su belleza²⁹, bajo el proyecto del arquitecto municipal, García Vaamonde³⁰.

En varias ocasiones arrecian diversas propuestas de modificar algún aspecto de la estructura: en 1914 emerge la idea de dotar al kiosco de un pequeño ensanche en la parte delantera, a modo de rotonda, para que los aficionados puedan tener un lugar cómodo donde escuchar a la Banda sin entorpecer la circulación del paseo³¹. O en 1932, cuando la Comisión de Beneficencia propone ejecutar obras en el kiosco con el fin de realizar una nueva entrada por el espacio que lo separa de los jardines inmediatos, aunque la prensa no entiende el por qué de esta remodelación, alegando que tal y como está no muestra inconveniente³².

Y, cómo no, requerirá labores de mantenimiento y reparación. En 1943 se informa de la necesidad de reparar la cubierta del kiosco «por amenazar desprenderse el zinc que la cubre y con objeto de evitar mayor deterioro en el mismo», contratando al maestro *lampistero* Antonio Pinaque³³. También en 1950 se denuncia el mal estado en el que se encuentra el palco de la Alameda debido a las lluvias que han podrido la

²⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 15-VII-1895; fol. 84 rº-vº.

²⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 18-XI-1895; fols. 118 vº-119 vº.

²⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 23-III-1896; fol. 34 rº.

²⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 30-XII-1896; fols. 205 vº-206 rº.

²⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1897), sesión de 26-V-1897; fol 79 rº.

²⁹ COSTA BUJÁN, P. MORENAS AYDILLO, J.: *Santiago de Compostela 1850-1950...*, op. cit.; pp. 150-151.

³⁰ *Ibid.*; pp. 150-151.

³¹ En un principio se habla de desmontar el terreno más elevado realizando una explanada de 12 metros de diámetro. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 8-VII-1914; fols. 102 rº-103 rº. Finalmente se aprueba la ampliación a 14 metros de diámetro por 5 de fondo. *Ibid.*, sesión de 15-VII-1914; fol. 105 vº. Este proyecto no se lleva a cabo en la forma pensada.

³² *El Compostelano*, 18-V-1932; p. 2.

³³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 17-III-1943.

madera del piso y que, ya que se va a inspeccionar, se trate de solventar el calor estival con un toldo o algo similar³⁴. A finales de año el jefe de jardines informa de graves desperfectos causados por un nuevo temporal que afectan principalmente a la cubierta. Se adjunta el proyecto de reparación del industrial fontanero compostelano Manuel Rosende Asorey, detallando los gastos que ascenderían a 1.855'25 pesetas³⁵. De nuevo en 1963 se alegan desperfectos en la madera, apuntalándolo con la proximidad de las fiestas del Apóstol para, una vez terminen, tratar de cambiar dichas piezas³⁶.

Y de esta forma entramos en los últimos años del siglo XX. El kiosco entra en desuso por la colectividad musical a finales de la década de 1980 y en 2012 salta la noticia de que, tras 25 años de ausencia de la Banda en el palco de la Alameda, el gobierno municipal propone su vuelta a dicho templete y poder realizar los conciertos dominicales estivales³⁷. Con esta intención -y aunque había sido rehabilitado en 2006- se vuelven a realizar obras de acondicionamiento³⁸.

1.2.2 Los horarios

La evidencia de lo valorada y protegida que estaba la música bandística ya desde el siglo XIX se vislumbra en el hecho de que los paseos no se interrumpen temporalmente como acontece en otras ciudades que suspenden sus actuaciones durante el invierno. La Banda Municipal compostelana era requerida durante todo el año, recurriendo a la banda militar con la que convivía en la ciudad en el caso de que la primera se encontrase ausente. Existen referencias que atestiguan que durante períodos religiosos de ayunos, abstinencia y penitencia no asistía la Banda a los paseos³⁹, aunque eran días contados al año, conduciendo en alguna ocasión a la denuncia de dicha ausencia.

Aunque evidentemente durante tan largo período de tiempo que abarcamos, las inclemencias y circunstancias han sido muchas y muy variadas. El simple discurrir de otras modas, el ajustarse al calendario -solar o religioso-, provocarán la modificación de los horarios. También será frecuente el cambio de horario de los conciertos entre las épocas estivales e invernales, llegando a suscitar serias negociaciones entre el consistorio, la Banda y el público.

³⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 9-V-1950.

³⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 5-XII-1950; p. 435.

³⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 10-VII-1963.

³⁷ *El Correo Gallego* [en línea], 25-V-2012 [última consulta: 8-VI-2012].

³⁸ *El Correo Gallego* [en línea], 8-VI-2012 [última consulta: 8-VI-2012].

³⁹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 8-II-1894; p. 2.

En 1874 unos jóvenes de la ciudad piden que no se suprima un paseo en septiembre solicitando que si el tiempo lo permite, se realice de 18 a 22 h «como hasta aquí», fijándose definitivamente de 19 a 21 h⁴⁰.

En 1930, por ejemplo, el Ayuntamiento y el director Perfecto López Elcid disponen que a partir del mes de diciembre las audiciones de la Banda se efectúen de 16 a 18 h los domingos y festivos, y los jueves de 12 a 14 h⁴¹; y en 1932 Ignacio Rodríguez propone nuevos cambios: a partir de agosto la Banda interpretará dos conciertos el domingo, uno de 12:30 a 14 h y otro por la tarde-noche (dependiendo la estación), desapareciendo aquél que se desarrollaba los jueves⁴². Es precisamente en este año cuando los conciertos se cambian a los soportales de la Rúa Nueva en lugar de la Alameda por causa de la lluvia, considerados como el único lugar adecuado para que los compostelanos puedan seguir disfrutando del concierto aún cuando llueva. Los arcos tienen poca altura y no entorpece el tráfico, según el director Rodríguez⁴³. En la temporada de invierno se establece los domingos a las 12 h en la Alameda o Rúa Nueva y los jueves -si el tiempo acompaña- en la Alameda. De todos ellos, los conciertos de mayor interés serán los interpretados en domingo, para los cuales era habitual la incorporación de obras de música sinfónica moderna⁴⁴. Dichas ansias de impregnar ese carácter sinfónico a la Banda se evidencian también en la estructuración de los conciertos en dos mitades. En definitiva, son años de gran devoción por la agrupación, llegando incluso a barajar la realización de los conciertos los jueves y viernes por la tarde también⁴⁵.

Para evitar que la Banda en verano tenga que dar los conciertos de mediodía en la Herradura, ya que este lugar no parece apropiado en cuanto a acústica ni cuenta con plataforma que aisle la Banda del público, a partir del 30 de abril se propone una sola audición a las 19 h de la tarde durante el mes de mayo de 1933, aunque siguen apostando por el concierto de mediodía para el invierno, por considerarlo más lúcido e interesante⁴⁶. En esta época existe el propósito de que los conciertos vuelvan a efectuarse los jueves y viernes por la tarde, para evitar la ausencia de la Banda los

⁴⁰ *El Diario de Santiago*, 5-IX-1874: p. 3.

⁴¹ *El Compostelano*, 13-XII-1930; p. 3.

⁴² *El Compostelano*, 2-VIII-1932; p. 2.

⁴³ *El Compostelano*, 10-X-1932; p. 2.

⁴⁴ *El Compostelano*, 4-XI-1933; p. 1.

⁴⁵ *El Compostelano*, 19-IV-1933; p. 3.

⁴⁶ *El Compostelano*, 29-IV-1933; p. 2.

domingos con motivo de asistir a otros lugares⁴⁷. Y en invierno se celebran los domingos a las doce en la Alameda o en la Rúa Nueva, y los jueves en la Alameda, si el tiempo lo permite⁴⁸.

Realmente estos años significan una reorganización de los paseos, en gran parte favorecida por la ausencia de la Banda del Regimiento de Zaragoza, que se había hecho notar sobremanera, quedando desiertos algunos paseos habituales y en verano, prácticamente carentes de agrupación bandística por las salidas de la Municipal a otras localidades. A esto le sumamos la problemática que suscitaron los primeros conciertos radiados de la Banda Municipal, que impedían a la colectividad poder compaginar éstos con los paseos y los ensayos necesarios, lo que llevó a suprimir los paseos habituales. Los compostelanos solicitan que los conciertos vuelvan a realizarse los jueves y domingos como hasta ahora se venía haciendo. Todavía en 1934 el Ayuntamiento señala las mañanas para los conciertos de los jueves y domingos en la Alameda, aunque la población pide que se desarrollen por la tarde⁴⁹.

Por su parte, la Alameda continuará siendo lugar clave de reunión social, manteniendo su división en estratos claramente diferenciados aún a mediados del siglo XX:

«En la Herradura sólo se paseaba cuando el tiempo era muy bueno. Había un paseo central, de las personas de buena posición y la muchachada estudiantil. En el de la derecha, al lado del quiosco de la música, reuníanse elementos entendidos y comentaban los progresos de la Banda Municipal que, dirigida por un músico y compositor indígena, a la sazón el maestro Bernardo del Río, daban frecuentes y celebrados conciertos.

El paseo de la izquierda, por detrás de los bancos y ante la iglesia del Pilar, era el de las viudas. Yo no sé lo que habría de cierto en ello, pues en este paseo más que viudas yo solía ver a muy ilustres clérigos, añosos varones ya jubilados de sus actividades académicas o profesionales, y algún rentista bien situado y conservador, militares de alta graduación ya retirados y en los bancos no faltaba algún aldeano de los que, resueltos los asuntos que traían a la ciudad, se disponían a comer con cierto pudor las viandas que traía en una cesta del país»⁵⁰.

En agosto de 1939 se indica que siguen los conciertos en la Alameda hasta el 15,

⁴⁷ *El Compostelano*, 18-IV-1933; p. 2.

⁴⁸ *El Compostelano*, 4-XI-1933; p. 1.

⁴⁹ *El Compostelano*, 12-IV-1934; p. 2.

⁵⁰ GONZÁLEZ MENÉNDEZ, E.: *De Santiago se sale llorando... Una novela costumbrista de la Compostela de hace 50 años*; Noia, Editorial Toxosoutos, 2003; pp. 161-162.

aunque realizándose noches alternas: un día para ensayar y otro para ejecutar, por hallarse también la Banda en período de reorganización⁵¹. Precisamente en septiembre de ese mismo año es cuando los "filharmónicos" solicitan, a través de la prensa, que el programa de las obras musicales que se interpretan en los paseos se dividan en dos partes con intermedio como había iniciado Ignacio Rodríguez, al igual que aparece ya remarcada la palabra concierto:

«[...] que las audiciones se ejecutaran en dos partes, como ocurre en los demás pueblos. Nos parece bien. Y al Sr. Marqués de Figueroa va el ruego en la seguridad de ser atendidos. Fragmentar los conciertos no tiene justificación, si han de merecer el título de tales. El pueblo ya se acostumbró a que las seis partituras se interpreten con un solo intervalo en mitad de la jornada»⁵².

Una de las últimas modificaciones tiene lugar en 1971, cuando la Banda cambia su habitual localización para los conciertos de los domingos en temporada de lluvias, dejando los soportales de la Rúa del Vilar por los del Palacio de Raxoi en la propia Plaza del Obradoiro, también buscando el lucimiento de los nuevos instrumentos que acaban de adquirir⁵³. En la actualidad y también circundando la catedral, es habitual que en temporada estival nos la música de la Banda nos conduzca a la Plaza de Platerías, donde congrega una gran cantidad de público.

1.3 Fiestas

Los festejos circunscritos al ámbito eclesiástico serán muy significativos para la agrupación constituidos, además del acompañamiento de la publicación de la Bula de la Santa Cruzada⁵⁴, por procesiones y rosarios principalmente.

1.3.1. Fiestas de guardar y procesiones religiosas

En primer lugar, la Banda asiste en el recorrido seguido para la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, a finales de enero o principios de febrero. Ésta y la procesión de la Sagrada Familia serán una constante en la actividad de la Banda al inicio de cada año.

Además, mantendrá un vínculo especial con algunas parroquias a las que estaba

⁵¹ *El Compostelano*, 4-VIII-1939; p. 1.

⁵² *El Compostelano*, 18-IX-1939; p. 1.

⁵³ *El Pueblo Gallego*, 15-I-1971; p. 14.

⁵⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 6-VII-1903.

unida por diversos motivos, propiciando su participación gratuita y cedida por el consistorio: con la Parroquia de Santa María del Camino⁵⁵, por pertenecer allí el hospicio; con la parroquia de San Fructuoso⁵⁶, por estar ubicado el Ayuntamiento en su demarcación parroquial; o también con los festejos de San Roque, por la estrecha relación que mantenían sus festividades con el municipio⁵⁷. Dichos vínculos se harán extensivos a las procesiones de la Venerable Orden Tercera franciscana⁵⁸ o a la Cofradía Numeraria del Rosario⁵⁹.

En Semana Santa la actividad de la Banda se suele iniciar el Sábado Santo. A las 12 h, y tras la bendición del agua y del fuego, el disparo de bombas daba el pistoletazo de salida a las bandas de música, listas para recorrer la ciudad⁶⁰. A partir de ese momento una gran cantidad de procesiones y actos en distintas iglesias propician un ambiente de gran devoción y recogimiento. El Domingo de Pascua, además de las dianas, a mediodía se aglutinaban los habitantes en el paseo en la Rúa del Villar y por la noche en la correspondiente velada en la Alameda con varias agrupaciones⁶¹.

La siguiente fecha significativa en el calendario es la Ascensión, donde se hacen habituales una serie de actividades que recuerdan al Apóstol, a diferencia de que eran más modestas y duraban menos días. Pero de todas formas, hallaremos concursos de ganados, iluminación a la veneciana en la Alameda y paseos también en la Herradura⁶².

Otro evento de gran envergadura la constituye la famosa procesión de los niños de catequesis que tenía lugar el tercer domingo de mayo. Los niños, repartidos en varias secciones precediendo a la cruz, van escoltando una serie de imágenes religiosas; cerrando la marcha, la Banda Municipal: «En las plazas de Cervantes, Toral y Quintana acompañados de la Banda Municipal, cantaron los niños con notable afinación el hermoso himno al Sagrado Corazón de Jesús [...]»⁶³. Su participación era tan numerosa que en 1906 la prensa habla de un gran elenco de infantes: «[...] que en número de dos mil recorrieron las calles de la ciudad en brillante manifestación religiosa»⁶⁴.

Ya a principios de siglo, incorporamos un nuevo festejo que se mantiene con

⁵⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 3-VII-1905.

⁵⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 4-VII-1905.

⁵⁷ Festividad «que la ciudad y Cabildo acostumbra celebrar por voto desde el pasado siglo en que fue afligida la población por una horrorosa epidemia». *El Diario de Santiago*, 17-VIII-1878; p. 3.

⁵⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 24-VIII-1908.

⁵⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 30-III-1912.

⁶⁰ *El Correo de Galicia*, 10-III-1910; p. 2.

⁶¹ *El Correo de Galicia*, 17-III-1909; p. 2.

⁶² *El Correo de Galicia*, 16-IV-1910; p. 2.

⁶³ *El Correo de Galicia*, 24-V-1909; p. 2.

⁶⁴ *El Correo de Galicia*, 22-V-1906; p. 2.

gran entusiasmo hasta nuestros días y que no es otro más que las cabalgatas del día de Reyes, en la que no falta la Banda.

1.3.2. Fiestas en barrios aledaños

El papel que va a desempeñar la Banda Municipal en ellas va a estar orientado a las procesiones religiosas, pasacalles y a entretener a través de paseos y verbenas, es decir, eran la principal atracción musical que había al aire libre. Después de las fiestas del Apóstol, Semana Santa y las fiestas de la Ascensión, los festejos particulares de los barrios de la ciudad y anejos ocuparán una gran parte del tiempo de la agrupación, tal y como señala *El Diario de Santiago* «desde el mes de junio hasta la fecha no ha habido domingo sin procesión, aunque hubo muchas más procesiones que domingos»⁶⁵. Vemos que sobre todo el verano reportaba a la Banda gran número de actuaciones, *a fortiori* en la ciudad jacobea, tan célebre en cuestiones religiosas.

1.3.3. Carnavales⁶⁶

Merece la pena resaltar las mascaradas de carnaval organizadas por los artesanos y que tuvieron gran repercusión a finales del siglo XIX y primeros años del XX en Compostela. Fiestas de gran relevancia en la ciudad, que iban acompañadas de bailes de máscaras en el Casino, en el exconvento de San Agustín y en el Teatro Principal⁶⁷. En ellas se requiere la actuación de la Banda, generalmente vinculada al colectivo de artesanos en el Teatro Principal⁶⁸.

Su intensa actividad favorece que en la tarifa de precios que se establece en 1880 se contemple la posibilidad de si «algún *funcionista* lo solicitase podrá dividirse la Banda en dos secciones, siendo el coste de la salida de cada una de ellas la unidad de lo marcado en la tarifa, mas si para el mismo día y hora se proporciona la salida de toda la Banda, quedará sin efecto la de las secciones avisándolo oportunamente»⁶⁹. En este sentido, tampoco posteriores reglamentos coadyuvaron a esclarecer dicho aspecto. En 1894 y tras una intensa reorganización de la Banda, seis músicos acuden contratados al teatro según tarifa vigente de la misma:

⁶⁵ *El Diario de Santiago*, 10-VIII-1874; p. 3.

⁶⁶ *Vid.* Anexos Actuaciones y certámenes: Carnaval. *El Diario de Santiago*, 10-II-1875; p. 3. *Ibid.*, 1-III-1878; p. 1. *Ibid.*, 12-III-1878; pp. 2-3.

⁶⁷ *La Voz de Galicia*, 14-II-1882; p. 2.

⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 14-I-1888; fols. 235 vº-236 rº.

⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-I-1880; fol. 16 rº.

«[...] y como en ésta [tarifa] ni en el reglamento se determinan expresamente si han de participar o no de dichos productos los músicos que concurren a estas obligaciones, la Comisión en esta disyuntiva consideró justo y equitativo que la referida suma le sea entregada a aquéllos, en la forma establecida en la tarifa por que se rige este servicio»⁷⁰.

Todavía en 1904 se revisa el reglamento, autorizando la división de la agrupación en dos secciones con objeto de asistir a dos bailes de máscaras simultáneamente⁷¹ y en 1917 unos cuantos músicos de la Banda acuden el domingo de carnaval a amenizar un baile en el Casino de Caballeros, siendo gratificados con 100 pesetas⁷².

Al parecer, esta práctica llega hasta 1922 cuando se vislumbran solicitudes de varios músicos de la Banda con intención de segregarse en distintos grupos para actuar en eventos compatibles con sus obligaciones, y se les deniega «no siendo en conjunto», alegando el desgaste que supone para el instrumental estas acciones⁷³.

Estas fiestas empezaban el sábado de carnaval, cuando irrumpía en la ciudad Momo «dios de la alegría y de los chistes», siendo recibido por los compostelanos en la Cruz de San Pedro o Campo de los Centauros. Allí esperaba la comisión de la Junta Directiva de la Mascarada a Momo, ataviado según la moda, con sombrero de tres pisos con boardilla y el "aristocrático" frac, capote ruso y una cartera repleta de bandos, dando por inaugurado el carnaval. Tras él, unos guerreros mitológicos tocando clarines, seguidos de locos con antorchas encendidas, la Charanga de Aficionados, y cerrando la comitiva tres diablos cocineros y los siervos de la deidad portando su equipaje. Esta comparsa recorría las calles compostelanas e iniciaba los festejos a los que el dios asiste como anfitrión, disfrutando de las mascaradas de los días sucesivos⁷⁴.

Además de los bailes, el entierro del carnaval o de la sardina, organizado también por los artesanos, gozará de gran relevancia y expectación, teniendo lugar el miércoles de ceniza, donde no faltaban «plañideras, ni música, ni duelo, ni gran acompañamiento, ni quien hiciese el fúnebre entierro del que dejaba de existir durante un año»⁷⁵. También salen en procesión el carro de Las Parcas, «según la mitología, tres hijas del Infierno y la Noche, ministras de la Muerte y árbitras de la vida del hombre,

⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 28-XII-1894; fol. 222 rº.

⁷¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 1-II-1904; fol. 7 vº.

⁷² *El Correo de Galicia*, 8-III-1917; p. 2.

⁷³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 12-VIII-1922.

⁷⁴ *El Diario de Santiago*, 1-III-1878; p. 1.

⁷⁵ *El Diario de Santiago*, 8-III-1876; p. 3.

llamadas Cloto, Laquesis y Atropos, representadas por viejas con vestidos negros»; carrozas con crespones negros; un coro de campanilleros que entonaba una canción fúnebre y la Banda del Hospicio. Entre la muchedumbre se encuentran el Dios Término y Momo, que le muestra el globo en el que ha de partir⁷⁶.

Estos festejos se van consolidando y, entrando ya en el nuevo siglo, las comparsas se afianzan en distintas temáticas⁷⁷ donde la elaboración de canciones adquirirá capital importancia⁷⁸, siendo compuestas por importantes músicos de la ciudad como Juan María López o José Gómez "Curros".

1.3.4. Las fiestas de Santiago Apóstol

«Compostela, corazón de Galicia, convértese tódolos anos, polo Apóstolo, en escenario e palco das Bandas Populares deste País galego, do cal son as Bandas a súa máis xenuína expresión sinfónica e ó mesmo tempo, unha das manifestacións máis significativas desa cultura que brota»⁷⁹.

El periodista y archivero musical Pablo Pérez Costanti, en el artículo «El primer programa de las Fiestas Patronales de Compostela»⁸⁰, comenta que antes de 1850 estas celebraciones consistían prácticamente en corridas taurinas y «juegos de cañas», que no precisaban de ningún tipo de programa, dado que el mayor peso recaía en la función religiosa. Alega que es en el momento en el que la función pirotécnica comienza a suscitar la curiosidad de las gentes, cuando empieza a despertar la atención y se inicia su difusión a través de los boletines oficiales provinciales. Es entonces cuando alcanzamos el año 1844 y aparece el que se considera el primer programa⁸¹.

También a partir de este año se registra la presencia de los gigantes y cabezudos

⁷⁶ *El Diario de Santiago*, 12-III-1878; pp. 2-3.

⁷⁷ Serán míticas las comparsas de Los Exploradores del Polo Sur, Los Tancredos, Turistas ingleses, Los Aviadores, Las Víctimas del Alcohol, Reaparecen los Espías, Los habitantes de la media noche, etc. AHUS Fondo Municipal. Carnaval. Antecedentes (1901-1936).

⁷⁸ A principios de siglo encontramos jotas, valeses, barcarolas, polcas, cuplés, mazurcas,... Música y letra eran compuestas por integrantes o personas vinculadas a la comparsa, creadas específicamente para cada carnaval. Letras, a su vez, donde se parodiaba, se comentaba la actualidad o se ensalzaba a la propia comparsa con grandes dosis de humor. Dichos versos eran remitidos al municipio donde deberían ajustarse a la censura existente. A medida que discurren las primeras décadas del siglo XX, además de los géneros anteriormente citados, se irá incrementando la presencia de música autóctona a través de baladas gallegas, alboradas o muiñeiras. AHUS Fondo Municipal. Carnaval. Antecedentes (1901-1936).

⁷⁹ COMISIÓN DE FESTAS DE COMPOSTELA, en ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música de Galicia*, *op. cit.*; p. 992.

⁸⁰ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1935, F. Foll. 83.

⁸¹ TOJO RAMALLO, J. A.: *Fiestas del Apóstol 1500-1985...*, *op. cit.*; p. 31.

y la Banda del Hospicio, la entrega de premios a los alumnos de la Sociedad Económica, entre otras actividades con globos y voladores. Llama la atención la realización de la escenificación de El Combate Naval entre Cristianos y Moros, algo que no ha pasado a la tradición, siendo la única vez que se describe. A partir del año 1884 es el momento en el que Pérez Costanti alega que los programas adquieren una mayor solidez que irá incrementándose paralelamente a la organización de los festejos⁸².

Pero el cenit de las fiestas patronales acaece cuando el día 25 de julio, día del Apóstol Santiago, cae a domingo, es decir, cuando es Año Santo Jacobeo. Pero ¿cuándo se inicia ese auge? Los festejos, que ya gozaban de cierta trascendencia anteriormente, son impulsados a partir del año 1885, cuando el papa León III concede el Jubileo a modo de privilegio especial con motivo de los recientes hallazgos de las reliquias del Apóstol. Este hecho favorece el inicio de unos festejos más elaborados, donde las sociedades de la ciudad colaborarán para realizar un programa profuso y llamativo⁸³.

Durante unos días, todo el bullicio se arroja en las inmediaciones de la catedral. Allí, en la Plaza del Obradoiro y en la Plaza de la Quintana se agolpaba la gente durante las ceremonias religiosas; tras ellas, en los paseos de la Rúa del Villar y de la Alameda, concurría la población santiaguesa y los visitantes, que no eran pocos.

En torno a 1876 las fiestas tan solo duraban tres días: del 24 al 26 de julio, donde se concentraban todas las actividades. Pero a medida que vamos avanzando en el tiempo y paralelamente a medida que la Banda va ganando adeptos y solidez, se van incrementando las veladas. Y aunque los festejos en sí se amplían del 24 al 28, se fijan paseos del 20 al 31, amenizados por las bandas; vamos más allá cuando a comienzos de siglo es del 15 al 31 los días en los que se extiende la presencia de la Banda diariamente en la Alameda.

En esta década de 1870 a la que aludimos, asistimos ya a la inclusión de elementos y diversiones que serán una constante a lo largo de la historia: el disparo de bombas, la iluminación, los voladores y la pirotecnia, al igual que la quema de la fachada de la catedral; o también la elevación de un globo de grandes dimensiones, ya

⁸² MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1935, F. Foll. 83.

⁸³ *Vid.* Anexos Prensa: Contextos de actuación. Programa de las Fiestas del Apóstol (1885). Se impulsa esta celebración y fomentan las peregrinaciones desde finales del siglo XIX. A partir del jubileo especial de 1885, seguirán el de 1886, 1891, 1897, 1909, 1915, 1920, 1926,... VILLARES, R.: «La ciudad de los Dos Apóstoles», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, op. cit.; p. 524. En el siglo XX, con la proclamación de la República y la Guerra Civil, se aplaza hasta 1943; se retomará su celebración a partir del Año Santo de 1954. *Ibid.*; p. 527.

gozan de una importante presencia a finales de este siglo XIX⁸⁴. Pero desgranemos estos festejos y evidenciamos la relevancia de la música en los mismos, y de la Banda Municipal de Santiago en concreto.

El día 24 desde muy temprano las bandas y las gaitas⁸⁵ irrumpen en las empedradas calles, dando inicio a las fiestas del patrono de España, que en la década de 1870 acompañaban voladores y el repique general de campanas⁸⁶. Como hemos adelantado, el número de concurrentes se va intensificando y, a finales de siglo, en esta mañana llegan una gran cantidad de forasteros en coches de línea, particulares y de servicio, a pie y caballo o ferrocarril⁸⁷. Todos ellos se reúnen a las 12 h en la Plaza de los Literarios [Plaza de la Quintana] donde los fuegos preludian la salida de los gigantes y cabezudos⁸⁸. A continuación tiene lugar el correspondiente paseo en la Rúa del Villar, y a las 15:30 h solemnes vísperas en la catedral. Tras la función religiosa, a las cuatro comienzan las cucañas⁸⁹ en la Plaza del Obradoiro, enlazando con la distribución de premios del Certamen Literario organizado por el Ateneo León XIII⁹⁰. Ya casi finalizando la tarde, el paseo en la Alameda anticipa los fuegos artificiales de las 21:30 h; los voladores, el espectáculo pirotécnico y la ascensión de un globo de colosales dimensiones⁹¹, confirman que la fiesta está rotundamente inaugurada.

Con el mayor descriptivismo, nos lo narra así el corresponsal de prensa del

⁸⁴ *El Diario de Santiago*, 24-VII-1876; p. 1.

⁸⁵ Aunque siempre se alude a la participación en los pasacalles de las gaitas del país, en el programa de 1931 encontramos ya un nombre y una localización: se trata de la agrupación de niños gaiteros de Barbaña (Boiro). MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1931, F. Foll. 84. En 1933 vamos conociendo más nombres, como los cuartetos Airiños da Terriña (Noia) y Os Sixtos (Santiago). MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1933, F. Foll. 84.

⁸⁶ *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1.

⁸⁷ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VII-1892; p. 1.

⁸⁸ *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1. En 1906 tras la misa del 25 bailan los gigantes en el presbiterio de la real capilla, delante de la imagen de Santiago Apóstol, su tradicional baile amenizado por una gaita del país y la Banda Municipal. *El Correo de Galicia*, 7-VI-1906; p. 1.

Algunos de estos gigantes y cabezudos gozarán de gran fama. Entre ellos se habla de un «gigante negro» y posteriormente el Coco y la Coca, pareja que solía danzar ante el Altar Mayor, en rendibú al Patrón de España a semejanza de los peregrinos «de las cuatro antiguas partes del mundo que acudían a posternarse ante el sepulcro del Santo Apóstol». *Diario de Santiago*, 24-VII-1876; p. 1. Además, la pareja no obviaba cada año algún elemento representativo a modo de crítica o sátira: «cuando la escasez de tabaco era aguda, el Coco presentó la ironía de una pipa. Echando humo, hubo fumador que la envidió». MPG Fondo Antón Fraguas. Programas Fiestas Apóstol (1947).

Al finalizar de tocar las campanas de doce, las bombas anuncian la aparición de los gigantes y cabezudos. La prensa de 1887 manifiesta que la participación de estos pintorescos personajes en las fiestas es una práctica que en aquellos momentos goza de una gran aceptación y expansión, no habiendo fiesta que se precie que no disfrute de su presencia. *La Voz de Galicia*, 27-VII-1887; p. 1.

⁸⁹ Era habitual la instalación de una gran viga ensebada, en cuyo extremo superior se situaba un jamón. *El Diario de Santiago*, 24-I-1878; p. 2. Podían ser horizontales o verticales. *El Diario de Santiago*, 18-I-1875; p. 2.

⁹⁰ *El Correo de Galicia*, 23-VI-1910; p. 2.

⁹¹ *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1.

momento:

«Aquí y allá, grupos de paisanos de ambos sexos entonando sentidas canciones gallegas, en diversos puestos de bebidas animados grupos; bailes al son de una flauta, gaita o pandereta, los soportales del palacio de Rajoy totalmente ocupados por porción de familias que de antemano ordenaran la colocación de asientos, otras satisfacían un real por los del Ayuntamiento que con muy buen acierto fueron allí colocados; los balcones del Hospital, Escuela Normal, Audiencia, Seminario de Confesores, atestados de curiosos, lo propio que el tablado que se levantó bajo los balcones del Hospital, y por todas partes gente, que se codeaba. Aquí una disputa por cuestión de lugar, allá un animado coloquio amoroso, *acullá* un baile, los cientos de campesinos entonando el dulce ala la lá, las voces de los pregoneros ambulantes de bebidas y otros artículos, las campanas de la Basílica con su alegre repicar, los acordes de las músicas y ese *run run* producido por mil y mil voces a un tiempo unido al ensordecedor estampido de las bombas formaban, caros lectores, un pot-pourri extraño, confuso, poético para algunos y desagradables para otros, melancólico, en cierto estilo, pero que no deja de tener atractivos.

Hay que recorrer la plaza varias veces para formarse una idea de lo que es la noche del 24»⁹².

El día 25 amanecía con las correspondientes dianas a partir de las 8 h. A continuación una serie de celebraciones religiosas copaban prácticamente la mañana: se iniciaba la procesión mitrada con botafumeiro y a las 9 h tenía lugar la misa en la catedral, donde se realizaba la Ofrenda Nacional⁹³ de mil escudos de oro. Llegado el momento del ofertorio «S.M., se dignará depositar ante el altar el piadoso donativo que por institución de D. Felipe IV vienen haciendo nuestros monarcas, como justo testimonio de gratitud por los favores del cielo obtenidos mediante la intercesión del Apóstol Santiago»⁹⁴; y en caso de que el rey no pudiese cumplir este precepto, era el gobernador provincial el que actuaba en nombre del regente.

⁹² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VII-1892; p. 1.

⁹³ La Ofrenda Nacional, consistente en mil Escudos de oro, que ha de ser entregada el día 25 de julio durante el ofertorio de la misa, la establece Felipe IV según Real Cédula de 9 de junio de 1643. Será reafirmada por Felipe V a través de la Real Cédula de 7 de septiembre de 1726. En el siglo XIX diversos acontecimientos políticos provocarán su supresión entre 1836 y 1846, y será objeto de irregularidades entre 1854 y 1856, aunque solventadas a través de la R.O. de 3 de marzo de 1857, pese a que por R.O. de 1 de septiembre de 1853 se había declarado tanto esta ofrenda como la del 30 de diciembre, carga perpetua de la Nación Española. MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1936, F. Foll. 83. Ante la inestabilidad del siglo XIX se crea la Junta del Voto Nacional, aunque es suprimido durante las épocas republicanas y reestablecido en las monárquicas. Franco restaurará el patronazgo en España del Apóstol y la entrega de la ofrenda. TOJO RAMALLO, J. A.: *Fiestas del Apóstol 1500-1985...*, *op. cit.*; p. 16.

⁹⁴ *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1.

Por la tarde eran habituales las visitas a edificios públicos o incluso la inauguración de algunos. Sin ir más lejos, en 1910 tiene lugar la inauguración del edificio destinado a Facultad de Medicina y la visita a la ampliación del Hospital Clínico⁹⁵. En otro punto de la ciudad, la feria de ganado agolpaba a su alrededor otro importante sector de visitantes, y entre las 21:30 y hasta las 00 h, la iluminación a la veneciana en la Alameda presagiaba su consiguiente paseo.

El día siguiente, el 26, comenzaba con misa de pontifical en la catedral a las 9:30 h y a partir de las 12 h toda la atención se fijaba en la tradicional entrega de premios de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. También, en casos específicos era habitual destinar a este día otras entregas de premios, como en 1910 cuando tiene lugar dicho evento relacionado con el Certamen Conmemorativo del primer Centenario de la Guerra de la Independencia en Galicia que organiza el Ayuntamiento⁹⁶, o similares. A las 21:30 h fiesta pirotécnica y, tras ella, baile en el Casino organizado para los forasteros.

De nuevo, el día 27 se iniciaba con la misa de pontifical y a las 12 el habitual pasacalle de las bandas inscritas en el Certamen de Bandas Populares, mientras que todos los edificios públicos abrían sus puertas para poder ser visitados. A las 18 h procesión del Patronato desde la catedral y a las 21:30 h iluminación a la veneciana en la Alameda y el Concurso de Bandas Populares⁹⁷.

El último día del programa, el día 28, tenían lugar más actividades y como colofón final, a las 21:30 h se verificaba la fiesta pirotécnica en la Alameda.

Analizando los programas hallamos varias constantes que se van manteniendo en todos ellos. En primer lugar, los paseos. Todos los días que abarcan las fiestas hay paseos: a mediodía en la Rúa del Villar y por las noches en la Alameda. Era tan relevante la presencia de las bandas en estos actos que, por ejemplo, en 1928 se anuncia que hay veladas musicales de diez a doce de la noche en la Alameda, llegando a tocar una banda hasta el alba la noche del 24 para el 25⁹⁸. A partir de la década de 1920 además de veladas y paseos, comienza a utilizarse el término concierto de música clásica⁹⁹.

⁹⁵ *El Correo de Galicia*, 23-VI-1910; p. 2.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *El Diario de Santiago*, 11-VII-1877; p. 1.

⁹⁸ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1928, F. Foll. 84.

⁹⁹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol. Año Santo de 1920, F. Foll. 84.

Asimismo se brindarán grandes facilidades a los foráneos en esa recién impulsada política turística a la que asiste la ciudad a finales del XIX y comienzos del XX. En 1906 se especifica al respecto:

«La Comisión de festejos procurará viajes económicos en las líneas de Portugal y Galicia, facilitando así la concurrencia de forasteros, y lo mismo se hará con las empresas de automóviles y diligencias que hacen el recorrido entre Santiago, Coruña, Orense y puntos cercanos.

En el programa se publicarán anuncios figurando éstos también en abanicos.

Procurará también la Comisión que los forasteros encuentren relativa economía en los hospedajes»¹⁰⁰.

Por otra parte, se dan comidas especiales los días 24, 25 y 26 en el Hospicio y en la Cocina Económica, costeadas por el Ayuntamiento; y con respecto a los programas, cada vez se van engrosando con mayor número de anunciantes y publicidad, incorporando también reseñas históricas a los festejos, a la ciudad y a su Apóstol.

Con el discurrir del tiempo los habituales emplazamientos acogerán nuevas diversiones: la Alameda se engalana con iluminación a la veneciana y, ya en el nuevo siglo, allí se desarrollarán actividades de cine público, fuegos y globos¹⁰¹. A éstos se suma la creación de nuevos espacios, siendo Santa Isabel el recinto destinado a las actividades deportivas, que cobrarán gran auge durante los años que tratamos y que, a su vez, solían incluir la participación de la Banda. En 1892 en el velódromo del Campo de Santa Isabel tienen lugar carreras de velocípedos organizados por el Club Velocipedista de Santiago; allí interviene la Banda, mientras la militar de Zamora se encuentra amenizando el paseo en la Alameda¹⁰². Ese mismo año se instalan en el Paseo de Bóveda «el juego del tío vivo, cabeza parlante, caballitos del *pim pam pum*, acuario marítimo y diversos entretenimientos de villar romano, *bis bis*, engaña bobos y saca dinero, etc.»¹⁰³. Unos años más tarde, en 1906 se incorpora un torneo de esgrima, un concurso de las sociedades gimnásticas de Galicia, una exposición artístico industrial, además de una fiesta ciclista¹⁰⁴; en 1913 organizan un paseo de automóviles engalanados, además de las habituales entregas de premios y exhibiciones por parte de las instituciones de la ciudad: Colegio de Sordomudos y Ciegos, Escuela de Música de

¹⁰⁰ *El Correo de Galicia*, 7-VI-1906; p. 2.

¹⁰¹ *El Correo de Galicia*, 29-V-1913; p. 3.

¹⁰² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VII-1892; p. 1.

¹⁰³ *Ibid.*

¹⁰⁴ *El Correo de Galicia*, 7-VI-1906; p. 2.

la Sociedad Económica y un certamen de orfeones y masas corales¹⁰⁵. En la década de 1920 adquieren gran presencia los partidos de fútbol en Santa Isabel, el tiro al pichón o las carreras ciclistas¹⁰⁶. Ya en los años 30 estas actividades se trasladan al Campo de la Choupana, teniendo lugar allí los partidos de fútbol¹⁰⁷, una fiesta de aviación o el tiro de pichón¹⁰⁸.

El auge de las bandas en general provoca la participación de otra agrupación similar, habitualmente de carácter militar -estuviese de guarnición o no en la ciudad-; también las gaitas del país, a las que hemos hecho alusión; bandas populares como La Lira de Ribadavia¹⁰⁹, la Banda de Ingenieros de Madrid¹¹⁰, las bandas populares de Arca y Merza¹¹¹, incluso procedentes de Portugal¹¹² o incluso otras agrupaciones de renombre, como acaece en las fiestas de 1885, cuando se rumorea que asistirán las voces y orquesta de la Capilla Real¹¹³.

También poco a poco cobrarán gran fuerza los certámenes de bandas y orfeones, que arrastran consigo a Compostela a las mejores colectividades de estas características del panorama musical gallego. En 1912 se celebra un certamen de "pequeñas bandas" y Gran Folión, el 28 de julio, aunque en esa ocasión tienen prohibida la participación las compostelanas Banda Municipal y la del Regimiento de Zaragoza, ya que serán las que amenicen el Folión junto a las bandas premiadas y las gaitas del país¹¹⁴; o por citar otro de gran relevancia, aquél de 1940, cuando se hace un festival gallego de coros, participando Cántigas da Terra de A Coruña; o Toxos e Froles de Ferrol. En esta ocasión la Banda compagina sus actuaciones con la banda militar de A Coruña¹¹⁵. A este respecto merece la pena conocer otro nuevo emplazamiento que albergará una importante actividad musical capitaneada por la Banda Municipal: la plaza de toros.

1.3.4.1. La plaza de toros

Además de los conciertos y festividades habituales, encontramos a la Banda

¹⁰⁵ *El Correo de Galicia*, 29-V-1913; p. 3.

¹⁰⁶ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol. Año Santo de 1920, F. Foll. 84.

¹⁰⁷ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1930, F. Foll. 84.

¹⁰⁸ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1930, F. Foll. 84.

¹⁰⁹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1930, F. Foll. 83.

¹¹⁰ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1931, F. Foll. 83.

¹¹¹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1932, F. Foll. 83.

¹¹² Como en 1931, cuando concurre la Banda de Viana do Castelo. MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1931, F. Foll. 83.

¹¹³ *La Voz de Galicia*, 13-V-1885; p. 1.

¹¹⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 26-VI-1912; p. 1.

¹¹⁵ *El Compostelano*, 26-VII-1940; p. 2.

amenizando espectáculos taurinos¹¹⁶, que sufren un modesto *revival* en la Compostela de esta época vinculado con los festejos de Santiago Apóstol. Realmente es a finales del XIX cuando se percibe cierto interés por los toros, que se mantendrá en las primeras décadas del siglo XX, aunque su actividad está enfocada de cara a los turistas que acuden a Compostela en julio más que a los propios habitantes, y que se irán enriqueciendo con espectáculos anejos donde, de nuevo, la Banda adquirirá especial protagonismo, como veremos.

Hemos encontrado noticias en cuanto a la organización de funciones taurinas, que hunden su tradición ya desde el siglo XVI. En esos momentos no existía una plaza fija, sino que eran corridas eventuales organizadas principalmente con motivo de las fiestas del Apóstol. Para estas ocasiones se construía una plaza provisional de madera en la actual Plaza del Obradoiro¹¹⁷. Por lo que hemos podido comprobar, no existía una temporada como tal, sino que se integraban dentro de los festejos; más siendo Año Santo, cuando el despliegue era mayor¹¹⁸.

Dando un significativo salto en el tiempo, en 1875 la prensa afirma que el proyecto de una plaza de toros es casi un hecho. Continúa la prensa alegando que de esta forma se dispondría en Santiago de toros pertenecientes a importantes ganaderías, dando a entender que hasta ahora los efectivos eran asaz modestos. El emplazamiento se situaría en el antiguo Campo de Marte [zona de Santa Isabel], con aforo para 10.000 espectadores¹¹⁹. La comisión encargada de su proyecto es nombrada el 25 de febrero de 1875¹²⁰ y en el año 1882 tiene lugar una profunda reparación del emplazamiento¹²¹.

En 1897 surgen propuestas, pretendiendo la solemnidad y esplendor que los compostelanos desean brindar al Apóstol en sus festejos del año próximo, para construir una nueva plaza de toros. Sale a concurso público la subasta de construcción y propiedad de una plaza para 8.000 personas «por lo menos»¹²². Tras la publicación del concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña¹²³, acepta la proposición Benito Sánchez comprometiéndose a finalizar las obras antes del 30 de junio, a cambio

¹¹⁶ *El Compostelano*, 15-IX-1933; p.2.

¹¹⁷ ACS Actas Capitulares, t. 67 (1817-1819), Cabildo de 21-I-1819; s.p.

¹¹⁸ En 1851 se negocia el proyecto de establecer una plaza para el Año Santo de 1852, esta vez en una finca propiedad del Cabildo. ACS Actas Capitulares, t. 73 (1846-1852), Cabildo de 27-XI-1851; fols. 200 vº-201 vº.

¹¹⁹ *El Diario de Santiago*, 24-II-1875; p. 2.

¹²⁰ *El Diario de Santiago*, 26-II-1875; p. 3.

¹²¹ *La Voz de Galicia*, 3-IX-1882; p. 2.

¹²² AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903); fols. 1 rº-2 vº.

¹²³ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903); fol. 8.

de gestionar el emplazamiento durante 5 años¹²⁴. Primero el arquitecto municipal¹²⁵ y posteriormente la Junta¹²⁶ aprueban el proyecto del arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Juan Álvarez de Mendoza¹²⁷, pero el transcurso de las negociaciones se trunca en lo concerniente al emplazamiento del edificio. Desde el mes de diciembre distintos sectores de la población habían presentado sus propuestas en cuanto al terreno más favorable para su ubicación, decantándose finalmente por unos terrenos del barrio de Pontepedriña¹²⁸. Una vez aceptado el proyecto se inician las gestiones conducentes a la adquisición de estas tierras, mostrando dificultades que propician la valoración de cambio de ubicación tras rechazar la opción de dirigir las obras hacia la zona de San Cayetano¹²⁹, por estar alejada. Finalmente surge la propuesta de ubicarla bajo arriendo en las propiedades del duque de Terranova, «contiguos a su palacio y carretera provincial de San Lorenzo, frente a los paseos y cerca de la estación del ferro-carril»¹³⁰. El contratista, en marzo y ante la previsión de no ver terminado el proyecto en el plazo indicado, solicita un receso, siendo prolongada la fecha hasta el 20 de julio¹³¹.

Entre las bases que establece el noble se encuentra el dar alojamiento en sus tierras a la plaza de toros en concepto de arriendo durante 15 años, a cuyo término han de dejar su propiedad libre de escombros, aspecto que choca con la municipalidad, que tenía previsto alargar su existencia de 16 a 20 años¹³². Definitivamente las obras se inician en abril de 1897¹³³ y casi un mes después se evidencia la imposibilidad de concluir las obras en el plazo previsto solicitando rescindir el compromiso con el Ayuntamiento¹³⁴. La municipalidad no acepta y obliga al empresario a finalizar la obra aunque sea fuera de plazo¹³⁵.

Finalmente no llegará a buen puerto este proyecto, ya que en 1900 se propone volver a construir otra plaza de toros de nuevo para las fiestas del Apóstol, «aunque las corridas de toros no constituyen en la época actual, la novedad que ejercían hace

¹²⁴ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 5-XII-1896; fol. 24 rº.

¹²⁵ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903); fol. 63.

¹²⁶ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), sesiones de 1-III-1896 y 10-III-1897; fols. 68-69.

¹²⁷ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 24-III-1898; fol. 131 rº.

¹²⁸ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 4-XII-1896; fol. 90 rº.

¹²⁹ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 10-III-1897; fol. 96 rº.

¹³⁰ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 12-III-1897; fol. 97 rº-vº.

¹³¹ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 20-III-1897, fols. 112 rº-113 rº.

¹³² AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 6-V-1897; fols. 118 rº-vº.

¹³³ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 29-IV-1897; fols. 123 rº-124 vº.

¹³⁴ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 20-V-1897; fols. 125 rº-126 vº.

¹³⁵ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), s.f.; fol. 129 rº.

algunos años, es indudable que de haberlas en esta población, serían un gran elemento que daría variedad a las fiestas del Apóstol y aportarían gran contingente de forasteros». Es entonces cuando comienzan a surgir dudas por parte de la comisión, que opina que el clima compostelano dificulta la construcción de una plaza de madera; y con respecto a una de ladrillo: «tenemos ya los planos, pero su alto coste, dificulta la construcción y cabe duda si tratándose de un espectáculo que solo tendría lugar dos o tres días cada año, compensará el sacrificio que supone su realización», invitando a empresarios, comerciantes e industriales a colaborar en su sufragio¹³⁶. De nuevo en 1903 se reúnen en el Ayuntamiento el alcalde y los concejales proponiendo la construcción de una plaza en base a los planos de 1898¹³⁷.

En 1906 en el programa de las fiestas se indica que debido al escaso tiempo disponible por la comisión para organizar los festejos no se pudo construir una Plaza de Toros y un Circo Teatro, aunque se intentará más adelante¹³⁸. Diez años después, en concreto el primero de mayo de 1916, se acuerda la construcción de una plaza de toros pretendiendo la atracción de numerosos forasteros. Mariano Fernández Ragel, a 22 de julio de 1916, verificará las condiciones de seguridad¹³⁹, y apenas unos días después ya se habla de la celebración de un concurso de bandas en dicha plaza, coincidiendo también con la primera corrida taurina de los festejos¹⁴⁰.

«Todos nos habíamos formado idea de que se trataba de una plaza provisional de madera, aún cuando para su mayor duración, se le pusiese zócalo de piedra; pero no, en la forma que se hace y por la cual no podemos menos que felicitar al autor del proyecto y al empresario, tendremos plaza definitiva para toda la vida. De madera, solo serán los asientos de las gradas y el último cuerpo superior correspondiente a los palcos, detalles fáciles de recomponer en cualquier tiempo. La solidez que eternizará la plaza, estriba en el sistema, para nosotros completamente nuevo, de hacerse el redondel horadado en el terreno y en colocarse los tendidos sobre el talud que a esta horadación rodea. De este modo, no habrá construcción que, al menos en su parte principal, pueda ofrecer mayor duración y solidez.

No tendrá pues que preocuparse Santiago en años sucesivos de la plaza de toros, puesto que su recomposición ha de ser siempre cuestión insignificante.

Y no solo para toros, sino también para certámenes, conciertos, bailes y multitud de

¹³⁶ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 2-IV-1900; fol. 182 rº.

¹³⁷ AHUS Edificios Públicos. Construcción Plaza de toros (1896-1903), 13-VIII-1903; fol. 210 rº-vº.

¹³⁸ *El Correo de Galicia*, 7-VI-1906; p. 2.

¹³⁹ AHUS Fondo Municipal. Espectáculos, toros, circos ecuestres, panoramas, etc. (1836-1934), Toros. Antecedentes para la construcción de una plaza de toros en esta ciudad (1916-25).

¹⁴⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 20-VII-1916; p. 3.

espectáculos y reuniones resuelve al pueblo esta obra gran problema»¹⁴¹.

Y es con respecto a este último aspecto que cita el *Diario de Santiago* el realce que otorgamos a este hecho: vinculado con la actividad de la Banda Municipal, que en estos actos también tenía una importante presencia musical¹⁴². Además de amenizar las propias corridas taurinas¹⁴³, en el Apóstol de 1920 se desarrolla un Gran Festival Gallego en la plaza a cargo de Cántigas da Terra de A Coruña, Enxebres de Ourense y la Banda¹⁴⁴, y que continúan todavía en la década siguiente, por ejemplo en 1933, cuando se celebra un gran festival musical: se trata de un concierto donde interviene la polifónica El Eco de A Coruña, La Artística y la Banda Municipal que, entre otras intervenciones, clausura el acto con el *Himno Gallego*¹⁴⁵; además de un Certamen de Bandas Populares¹⁴⁶, también una fiesta infantil¹⁴⁷ y un foliÓN, además de las corridas de toros¹⁴⁸. O al año siguiente cuando tiene lugar una fiesta portuguesa con bandas lusas y grandes bailes¹⁴⁹. En esta ocasión la Banda participa en el festival con el coro portugués Rancho das Rendilheiras da Praça de Vila do Conde, interpretando obras gallegas y los himnos portugués, nacional y gallego¹⁵⁰.

Es ya en 1954, 1956 y 1965 cuando todavía tenemos noticias de los últimos coletazos de espectáculos taurinos en la ciudad, cesando hasta la actualidad¹⁵¹.

1.3.4.2 Las fiestas del Apóstol en la segunda mitad del siglo XX

El proceso de recuperación del esplendor pasado de los festejos avanza a pasos agigantados, sin mostrar grandes divergencias con respecto a las actividades programadas antaño; lo más destacable es el incremento de actividades que propician que la celebración abarque más días. Si antes la Banda era la principal protagonista, exceptuando los tres o cuatro días principales donde se concentraban todos los eventos, a través de la realización de paseos y veladas diarias; ahora ya desde el día 15 existirá

¹⁴¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 27-VI-1916; p. 1.

¹⁴² *El Diario de Santiago*, 26-VII-1876; p. 1. Un ejemplo es en las fiestas del Apóstol de 1934 cuando se anuncia un espectáculo cómico-taurino-musical en la Plaza de Toros. *El Compostelano*, 24-VII-1934; p. 1.

¹⁴³ *El Diario de Santiago*, 26-VII-1876; p. 1.

¹⁴⁴ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol. Año Santo de 1920, F. Foll. 84.

¹⁴⁵ *El Compostelano*, 25-VII-1933; p. 8.

¹⁴⁶ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1933, F. Foll. 84.

¹⁴⁷ *El Compostelano*, 28-VII-1933; p. 2.

¹⁴⁸ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1933, F. Foll. 84.

¹⁴⁹ *El Compostelano*, 14-VII-1934; p. 1.

¹⁵⁰ *El Compostelano*, 16-VII-1934; p. 1.

¹⁵¹ TOJO RAMALLO, J. A.: *Fiestas del Apóstol 1500-1985...*, op. cit.; p. 24.

mayor presencia y variedad de agrupaciones. Se trata de dar mayor protagonismo a conciertos y pasacalles, y otorgar una mayor carga folklórica a través de fiestas, verbenas y foliones.

«La música municipal tocaba también de noche, y las ocasiones festivas de gran iluminación y abundante concurrencia, llegaron a recibir el nombre importado de "foliones": "Gran folión en la Alameda". Este ceremonial urbano se practicaba cuando no llovía. En caso de tiempo inclemente, los paseos eran en la rúa del Villar, bajo los soportales y las miradas inquisitivas de las fisgonas, en las trampillas del techo practicadas a tal efecto, como se dijo en alguna parte de estas notas»¹⁵².

Podemos incluso encontrar en los años 40 la presencia de alguna agrupación más novedosa, como la orquesta Melody Jazz que trae consigo el jazz, hot, swing y demás músicas bailables que demanda la juventud, aunque esto ocurra ligado al ámbito de cafés y salas de diversión¹⁵³.

Ya sobrepasando la mitad de siglo, observamos una apertura musical a otros géneros y agrupaciones; una mayor versatilidad de repertorios y estilos que enriquecen culturalmente a la ciudad. Por citar algunos eventos relevantes, en 1952 tiene lugar en la Plaza del Obradoiro la representación del auto sacramental de Calderón *El Gran Teatro del Mundo*, y en días posteriores *El Alcalde de Zalamea*; o *El sueño de una noche de verano*, de W. Shakespeare y música de Mendelssohn, a cargo del cuadro de música y declamación del Conservatorio de A Coruña¹⁵⁴; o en 1967, cuando se interpreta la trilogía de Valle-Inclán: *La cabeza del Bautista*, *La enamorada del rey* y *La rosa de papel*¹⁵⁵.

La variedad de actividades será clave en la renovación de las fiestas. En la década de los años 60 comienzan a abrirse paso las orquestas populares; si bien todavía tienen gran presencia las tradicionales, aunque ahora intervienen en bloques bien diferenciados. Tomando como ejemplo las Fiestas del Apóstol del año 1963, tenemos por una parte el festival folklórico a cargo de Cantigas da Terra (A Coruña) y Toxos e Froles (Ferrol); por otra parte discurrían las bandas de música con sus correspondientes

¹⁵² TORRENTE BALLESTER, G.: *Santiago de Rosalía Castro*; Barcelona, Ed. Planeta, 1998; p. 55.

¹⁵³ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1944, F. Foll. 84.

¹⁵⁴ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1952, F. Foll. 84.

¹⁵⁵ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1967, F. Foll. 84.

dianas y conciertos: además de la Banda Municipal, la Banda de Música de Policía de Oporto, la Banda de Santa Cruz, o la Banda de Música de Padrón; además de foliones, cucañas y las orquestas de baile Florida y Estrellas Azules¹⁵⁶. Poco a poco las orquestas amplificadas irán copando las funciones nocturnas junto a otros intérpretes de moda: Fran Johan, Gustavo Re, Salomé, los Hermanos Calatrava o los Hermanos Ros y Jaime Morey¹⁵⁷. De modo que los espectáculos y músicas populares urbanas irán incrementando su presencia, pese a que la música de banda continuará latente entre tanta novedad.

Paulatinamente la Banda irá adaptándose a los nuevos tiempos y a las nuevas modas imperantes, manteniéndose firme en su lugar pero receptiva a las novedades. Observamos que existe distinción en el repertorio según una nueva nomenclatura, abogando por obras más "clásicas" o más "modernas", según sea paseo-concierto, paseo de moda¹⁵⁸ o incluso bailes vermut, en el caso de verbenas populares amenizadas por bandas de música y conjuntos de gaitas¹⁵⁹.

1.3.5. Año Santo Jacobeo y apertura de la Puerta Santa

Si ya de por sí los festejos de julio congregaban a una gran multitud y la ciudad se inundaba de eventos con gran presencia musical; más todavía cuando coincidía en Año Santo. En esa ocasión las celebraciones se presagiaban el primer día del año, cuando tenía lugar una velada en la Plaza de los Literatos, donde una iluminada Puerta Santa era abierta e inaugurada, y la Banda recorría las calles de la ciudad comunicando el inicio del año jubileo¹⁶⁰.

1.4 Peregrinaciones

Entremedias los festejos religiosos y los institucionales, y amalgamando características e implicados de ambos ámbitos, ubicamos las peregrinaciones y todo el aparato organizativo que se creaba a su alrededor.

«Todos debemos trabajar para volver por el buen nombre del pueblo compostelano, mostrándonos conservadores de las tradiciones y dignos del nombre de pueblo cortés,

¹⁵⁶ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1963, F. Foll. 84.

¹⁵⁷ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1967, F. Foll. 84.

¹⁵⁸ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1946, F. Foll. 84.

¹⁵⁹ MPG Fondo Antón Fraguas. Programa Fiestas del Apóstol de 1952, F. Foll. 84.

¹⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 30-XII-1914; fols. 202 vº-203 rº.

culto y hospitalario sobre todo para con nuestros comarcanos»¹⁶¹.

Como ya hemos adelantado, con la entrada del siglo XX cobra fuerza la política de impulsar el Año Santo y las peregrinaciones a la ciudad del Apóstol, lo que se traduce en un intenso aparato propagandístico donde la organización de numerosas excursiones desde los principales arciprestazgos de la archidiócesis se convertirá en elemento de crucial relevancia¹⁶². Pero es a partir de 1909, año en el que tiene lugar en Compostela la Exposición Regional Gallega, cuando observamos el incremento de grupos de excursionistas que son recibidos y acompañados hasta la catedral por la Banda Municipal, alcanzando la cifra de 28 peregrinaciones ese año¹⁶³.

Los medios empleados van parejos al devenir de la historia: con la llegada del ferrocarril a la ciudad serán frecuentes las peregrinaciones, más si coincide con Año Santo, acudiendo grandes grupos organizados de distintas ciudades encabezados por sus principales representantes, que eran esperados en la estación por la corporación municipal y la Banda.

Entre los grupos que acuden a Compostela observamos gran disparidad. En primer lugar, los extranjeros acaparan gran atención por parte de la prensa: en 1909 la ciudad se vuelca con la peregrinación inglesa, realizando actos en el municipio, disparando voladores y ejecutando serenatas. Los sacerdotes ingleses celebrarán una misa en la cripta de los peregrinos y el arzobispo de Wetminster en la capilla mayor, con procesión mitrada y botafumeiro, acompañado de un villancico cantado por el canónigo Tafall¹⁶⁴. En 1912 acude un grupo de 54 excursionistas austríacos y alemanes, procedentes de San Sebastián que desvían su ruta antes de acudir a Cádiz¹⁶⁵. Incluso se establece que la Banda, para estas ocasiones, ejecute el himno oficial de cada uno de los países visitantes.

Esta práctica no se circunscribe a los primeros años de siglo, abarcando diversas colectividades. Un ejemplo acaece en 1938 cuando acuden los tripulantes del buque escuela Calvo Sotelo en tren¹⁶⁶, también grupos procedentes de San Sebastián¹⁶⁷,

¹⁶¹ *El Correo de Galicia*, 9-III-1909; p. 2.

¹⁶² VILLARES, R.: «La ciudad de los Dos Apóstoles», en PORTELA SILVA, E. (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, op. cit.; pp. 524-525.

¹⁶³ Vid. Anexos: Actuaciones y certámenes, libro de actuaciones (1887-1910).

¹⁶⁴ *Diario de Galicia*, 27-V-1909; pp. 1-3.

¹⁶⁵ *El Correo de Galicia*, 12-IX-1912; p. 2.

¹⁶⁶ *El Compostelano*, 3-VIII-1938; p. 2.

¹⁶⁷ *El Compostelano*, 14-VII-1938; p. 2.

Navarra¹⁶⁸, de Oviedo¹⁶⁹, Segovia¹⁷⁰, en 1940 acude una peregrinación venida desde Bilbao¹⁷¹, o en 1943 cuando arriba en ferrocarril una peregrinación de Valencia¹⁷².

En cuanto a Galicia, vendrán de las cuatro provincias y de los lugares más remotos: inmediatamente tras los ingleses, acude un grupo de Bergantiños¹⁷³, otros desde el Salnés¹⁷⁴, Moraña¹⁷⁵, los arciprestazgos de Bama¹⁷⁶, Ribadulla¹⁷⁷, Piloño¹⁷⁸; de Vigo¹⁷⁹; de Lestedo, que vienen a pie¹⁸⁰; o en 1942, cuando peregrinan las alumnas Terciarias Franciscanas de O Carballiño¹⁸¹.

Algunas de ellas resaltarán por la gran cantidad de participantes que la integran: con respecto a la peregrinación de Abegondo se especifica que «seguían en filas a cuatro 334 hombres, y a éstos la Banda Municipal tocando el himno de las peregrinaciones [...]. Guardando el mismo orden que los hombres, iban 676 mujeres, presidiendo la peregrinación el párroco [...]»¹⁸². Al año siguiente acuden desde Vigo más de 450 personas¹⁸³.

Estas procesiones grupales solían acudir en tren, aunque también hallamos otras que vienen realizando el trayecto andando o posteriormente en automóvil. En todas ellas era habitual que la Banda acudiese a su encuentro, bien a la entrada de la ciudad, bien a la estación ferroviaria, con disparo de bombas de palenque incluidas, a medida que iba sonando un pasacalle o el que se convertirá en el oficial *Himno de la Peregrinación*, compuesto por Santiago Tafall y que precisamente en 1909 está recién compuesto para acompañar a los peregrinos¹⁸⁴. En 1919, en el ámbito catedralicio se establece como oficial el *Himno al Apóstol Santiago* compuesto por el maestro de capilla Manuel Soler, con letra del médico compostelano Juan Barcia Caballero, estrenado en el acto de apertura de la Puerta Santa del 31 de diciembre de aquel año y que se canta acompañado del órgano. Pero aunque se estableciese éste como nuevo himno oficial, tenemos

¹⁶⁸ *El Compostelano*, 26-IX-1938; p. 1.

¹⁶⁹ *El Compostelano*, 6-VIII-1938; p. 3.

¹⁷⁰ *El Compostelano*, 5-VIII-1938; p. 3.

¹⁷¹ *El Compostelano*, 7-VIII-1940; p. 2.

¹⁷² *El Compostelano*, 7-VII-1943; p. 2.

¹⁷³ *Diario de Galicia*, 27-V-1909; p. 2.

¹⁷⁴ *El Correo de Galicia*, 21-VI-1909; p. 2.

¹⁷⁵ *El Correo de Galicia*, 20-IV-1909; p. 2.

¹⁷⁶ *El Correo de Galicia*, 8-XI-1909; p. 3.

¹⁷⁷ *El Correo de Galicia*, 29-X-1909; p. 2.

¹⁷⁸ *El Correo de Galicia*, 18-X-1909; p. 2.

¹⁷⁹ *El Compostelano*, 4-VII-1933; p. 2.

¹⁸⁰ *El Compostelano*, 19-I-1937; p. 2.

¹⁸¹ *El Compostelano*, 28-V-1943; p. 2.

¹⁸² *El Correo de Galicia*, 3-IX-1909; p. 2.

¹⁸³ *El Correo de Galicia*, 16-V-1910; p. 1.

¹⁸⁴ *El Correo de Galicia*, 9-III-1909; p. 2. Acompañamos en los anexos la partitura del himno.

constancia de que la Banda siguió interpretando el de Tafall en el acompañamiento de las procesiones llegadas a Compostela¹⁸⁵.

Una vez en la ciudad, los actos solían continuar en la casa consistorial donde los representantes políticos como anfitriones daban la bienvenida a los "romeros" a través de una recepción para a continuación asistir a una misa y recorrer los edificios de la ciudad. Se instaba asimismo a los compostelanos a engalanar las casas que estaban en la ruta de los excursionistas, evidentemente dependiendo el grado de estima y expectación que despertase cada grupo.

1.5 Eventos civiles e institucionales

Además de los paseos la Banda asiste a los principales sucesos en relación con la ciudad. Por una parte es testigo de las visitas regias, todavía antes de consolidarse el vínculo con la municipalidad: en septiembre de 1858 acuden a la ciudad los monarcas, incluyendo en su itinerario la Casa Hospicio donde son recibidos por la Junta Municipal y la Asociación de Señoras de Beneficencia; enalteciendo el acto la Banda, que interpretó a su llegada la marcha real, además de la intervención de otros hospicianos que, con atuendos de la región, ejecutaron un himno en gallego compuesto *ex profeso*¹⁸⁶. Posteriormente en 1906 acude la infanta Isabel de Borbón, tía del monarca, siendo recibida en la estación por las dos bandas con las que en aquellos momentos contaba Santiago¹⁸⁷.

Otra faceta es aquella vinculada con la divulgación o anuncio a la población de algún suceso político relevante a través de la interpretación de pasacalles por toda la urbe, como ocurre por ejemplo al finalizar la III Guerra Carlista, con la irrupción de la Restauración monárquica en la figura de Alfonso XII, o simplemente en las publicaciones de bandos y demás sucesos regios, como el matrimonio del rey con la infanta María de las Mercedes¹⁸⁸.

Por otra parte interviene en eventos organizados por distintos organismos y asociaciones compostelanas, como las funciones vinculadas a la Casa Hospicio -sean

¹⁸⁵ Existe constancia de otros himnos aunque no oficiales, como aquel *Canto del peregrino* que escribió Baldomero Isorna y musicó Manuel Parada. *El Pueblo Gallego*, 30-VII-1965; p. 14.

¹⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 9-IX-1858; fols. 131 rº-vº.

¹⁸⁷ *El Correo de Galicia*, 14-VII-1906; p. 2.

¹⁸⁸ Se establecen tres días de fiesta en los que se despliega un gran número de actividades: paseos en la Alameda, se disparan bombas de palenque, se desarrollan juegos de cucañas, danzas de labradores acompañados de gaitas, se engalanan los edificios públicos, salen los gigantones, en la catedral se interpretará un solemne *Te Deum*, sueltan globos y voladores, etc. *El Diario de Santiago*, 23-I-1878; p. 1.

benéficas o religiosas-, la fiesta del árbol¹⁸⁹, o la entrega de regalos a los niños de las Clases Maternales en Reyes¹⁹⁰.

Ya bien entrado el siglo XX irán ganando terreno los actos de carga filantrópica, principalmente en relación con partidos de fútbol benéficos: a favor de los acogidos del Asilo de las Hermanitas de Ancianos Desamparados¹⁹¹, o aquél otro celebrado en la Choupana a favor de la institución La Gota de Leche¹⁹²; o sin dicha carga benéfica, como acontece en la final del campeonato de fútbol de 1936 en el *Stadium de la Residencia*¹⁹³. Menos habituales eran las carreras ciclistas, aunque también relevantes¹⁹⁴. En 1937 participa la Banda en una carrera caritativa del Ejército Salvador y Milicias Armadas, con la finalidad de reportar beneficios económico que coadyuvasen a restituir las pérdidas provocadas por la contienda¹⁹⁵.

También se vinculará con la propia Universidad, con el Teatro Principal, Sociedades como el Liceo de la Juventud o con la Sociedad de Profesores del Arte de Vestir, entre otras si así era requerido, con el fin de solemnizar actos oficiales tales como entrega de diplomas, apertura de cursos académicos o diversas temporadas. Será habitual en la entrega de premios anuales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, costumbre que todavía a mediados del siglo XX se mantiene¹⁹⁶, o de otras sociedades, aunque no de tradición tan arraigada como la mencionada¹⁹⁷.

¹⁸⁹ En 1913 se relata esta celebración que tiene lugar con fecha 9 de marzo, donde concurren los hospicianos y donde la Banda ameniza el evento al que también asisten representantes municipales y religiosas. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 28-II-1913; fol. 4 rº. Al año siguiente la Banda junto con los niños del Batallón Infantil ensayan conjuntamente el *Himno del Arbol*. *El Correo de Galicia*, 14-III-1914; p. 2.

¹⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 16-XII-1914; fol. 26 vº. *El Correo de Galicia*, 8-I-1917; p. 2.

¹⁹¹ *El Compostelano*, 1-VIII-1940; p. 2.

¹⁹² *El Compostelano*, 14-VI-1927; p. 1 y 9-X-1930; p. 1. La Gota de Leche era el nombre con el que se conocía el Instituto Municipal de Puericultura. AHUS Nóminas personal (1935). En sus dependencias se ofrecía asistencia a la infancia prenatal y postnatal a través de la lactancia artificial total o complementaria a la materna, además de asistencia médica y alimenticia a aquellos infantes procedentes de familias pobres. Se sustentaba con donativos o impuestos de pago para pudientes además de consignaciones provenientes del presupuesto municipal. Se estudia su instalación en 1925 (AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 8-VII-1925; p. 79). Finalmente se accede a su formación a comienzos de 1926, instalándose en el edificio de Bonaval, donde antes estaba la imprenta (AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 3-II-1926; p. 211). Finalmente se da por concluida su instalación a finales de 1926 (AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1926-1928), sesión de 4-XII-1926; pp. 74-75). En 1934 alberga 133 niños y se encuentra bajo la dirección del médico Julio Fernández Hernández. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1916-1964); 10-XI-1934.

¹⁹³ *El Compostelano*, 18-IV-1936; p. 2. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 16-IV-1936.

¹⁹⁴ Existirá un Club Ciclista en Santiago que organizaba festivales habituales en el campo de Santa Isabel. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 3-IV-1909.

¹⁹⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 23-I-1937.

¹⁹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 24-VII-1940.

¹⁹⁷ La Banda participa en la entrega de premios de la Escuela Especial de Artes e Industrias. AHUS

La participación en actos intelectuales como congresos se incrementa, evidentemente acorde a la proliferación de éstos. Participará en un acto del Congreso de Oftalmología¹⁹⁸ y en un Congreso de Medicina¹⁹⁹; también en 1933, cuando el presidente de la Federación Gallega de Cajas de Ahorros Felipe Gil Casares solicita al Ayuntamiento que la Banda amenice el banquete que se realizará en el Hotel Compostela con motivo del Congreso Nacional que se celebra en Galicia²⁰⁰; o en 1934 cuando tiene lugar el Congreso de las Ciencias de Santiago y también interviene la Banda²⁰¹.

Dichos actos eruditos también se extienden a la Universidad, como hemos dicho, con motivo de la Fiesta del libro²⁰² o la apertura del curso académico en el Paraninfo²⁰³; al igual que en homenajes como aquél que tiene lugar con motivo del fallecimiento de la congresista y profesora Luisa Gómez²⁰⁴.

A este respecto contemplamos también las veladas²⁰⁵ o serenatas²⁰⁶. Tanto a nivel personal o institucional, podía ser requerida para la ejecución de serenatas, al igual que también encontramos muchas noticias en estos primeros años referentes al acompañamiento de sepelios. En ambos casos era frecuente que estuviesen destinados a importantes personalidades de la sociedad²⁰⁷.

En momentos puntuales y de forma extraordinaria, llega a ser utilizada como propaganda política o reclamo para incentivar la participación de los habitantes. En 1905 interviene en una manifestación promovida por los "caciques locales" que

Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 30-IX-1904.

¹⁹⁸ *El Compostelano*, 17-IX-1930; p. 3.

¹⁹⁹ *El Compostelano*, 27-VI-1932; p. 1. Ya en 1909 aparece registrado un Congreso de Ciencias Médicas, donde también interviene. *El Correo de Galicia*, 7-X-1909; p. 3.

²⁰⁰ *El Compostelano*, 3-V-1933; p. 2.

²⁰¹ *El Compostelano*, 30-VII-1934; p. 2.

²⁰² *El Compostelano*, 24-IV-1939; p. 1.

²⁰³ *El Compostelano*, 2-X-1933; p. 1.

²⁰⁴ *El Compostelano*, 8-VIII-1934; p. 1.

²⁰⁵ Por citar algunas: aquella organizada por parte de la Liga Gallega de Santiago en honor a Juan Montes. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 24-X-1899. También con motivo del día de Santa Cecilia por la Sociedad Coral Unión Artística Compostelana. *Ibid.*, 9-XI-1902. Otra por parte de los escolares compostelanos con destino a una velada artística vinculada con la Unión Escolar. *Ibid.*, 19-XII-1903. También en memoria de Antonio López Ferreiro se realiza una velada de aires gallegos en 1911 donde la Banda interpreta obras de Juan Montes, junto a otros artistas y agrupaciones. *El Correo de Galicia*, 15-III-1911; p. 2. Y en 1913 se obsequia con una serenata a los guardias marinos alemanes que se encuentran de visita en la ciudad. *El Correo de Galicia*, 8-IX-1913; p. 1.

²⁰⁶ Así denominan varios actos como aquéllos destinados a agasajar al gobernador provincial en 1897 (*El Pensamiento Gallego*, 24-VII-1897; p. 3), o para celebrar la elección de S.S. Pío X como Pontífice, que tienen lugar en el Seminario y en la Universidad. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 6-VIII-1903.

²⁰⁷ La Banda, concedida por el municipio, asiste gratuitamente al entierro del ilustre Alfredo Brañas en 1900. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1900), sesión de 21-II-1900; fol. 21 rº.

«echaron la música municipal a la calle» pretendiendo que la gente se sumase a la marcha, aunque no fue secundada; persisten y organizan paseos nocturnos aunque de nuevo sin lograr el efecto deseado, y por lo tanto sin alcanzar el fin pretendido²⁰⁸. Al igual que en relación con la milicia, interviniendo en la jura de bandera de los reclutas del Regimiento Zaragoza²⁰⁹ en más de una ocasión.

Excepcional también fue la Exposición Regional Gallega de 1909, en la que se volcaron todos los habitantes. Para aquel extraordinario acontecimiento se estableció de partida la cantidad de 3.500 pesetas con motivo de la gran cantidad de conciertos y audiciones que debería llevar a cabo la Banda²¹⁰.

1.5.1 La Guerra Civil y el franquismo: propaganda política

Como es de prever toda esta situación repercutirá en la agrupación objeto de nuestro estudio dado su vinculación con la sociedad y con el Ayuntamiento. En estos años, además de las funciones habituales que venía desempeñando tales como amenizar fiestas religiosas, intervenir en el teatro o en los toros, conducir algún sepelio o esperar a los visitantes peregrinos en la estación del tren, se incrementará su intervención en actos de índole político o, como lo calificaba la prensa, en las "municipaleras" sobre todo vinculadas con el Régimen.

Ahora, la conquista de las ciudades que se van doblegando al bando Nacional²¹¹, la celebración en 1939 de las fiestas de la Victoria²¹², el día del Caudillo²¹³, las distintas visitas de altos mandatarios franquistas a la ciudad²¹⁴, o los homenajes a los caídos²¹⁵, serán ocasiones en las que la banda sale a la calle para imprimir en la población esas ansias de exaltación y júbilo que persigue el nuevo gobierno. A estos efectos es a lo que nos referimos con el término propaganda franquista, en el sentido de implicar al pueblo en las victorias creando un estado de júbilo colectivo.

Serán asiduas las proyecciones de películas o vídeos en el Teatro Principal o en

²⁰⁸ *El Correo de Galicia*, 1-VII-1905; p. 2.

²⁰⁹ *El Correo de Galicia*, 7-III-1906; p. 2.

²¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 12-VII-1909; fol. 137 rº.

²¹¹ *El Compostelano*, 27-VIII-1937; p. 1. Ilustramos en los anexos (Prensa) los eventos organizados para celebrar la reconquista de Santander.

²¹² *El Compostelano*, 19-V-1939; p. 2.

²¹³ *El Compostelano*, 30-IX-1939; p. 2.

²¹⁴ Visita del General Aranda a Santiago. *El Compostelano*, 20-X-1939; p. 2.

²¹⁵ Se festeja el día del Estudiante Caído. *El Compostelano*, 9-II-1939; p. 2. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 6-II-1940. Se rinden otros homenajes a los caídos pertenecientes a la Falange Española Tradicionalista y de las JONS (*El Compostelano*, 30-X-1939; p. 2) o con los caídos de determinados lugares, como los seis de la parroquia de Laraño. *El Compostelano*, 8-XI-1941; p. 2.

el Cine Capitol, como la comedia "¡España inmortal!"²¹⁶ o las películas "Juveniles de España"²¹⁷, "Sin novedad en el Alcázar"²¹⁸ o "Raza"²¹⁹ entre otras; actos a los que también acudía la Banda con intención de ejecutar al principio y al final de la proyección los himnos Nacional y del Movimiento.

1.6 Teatros y auditorios

La relación de la Banda con los coliseos destinados a actos escénicos se perfila ya desde prácticamente los inicios de la colectividad. Era habitual que individuos de la Banda concurriesen a bailes y funciones dramáticas en el teatro o en el Liceo de Artesanos hasta que, desde la Comisión de Beneficencia, se establece su prohibición²²⁰.

Por otra parte tenemos el Circo Ecuestre, que nos evoca a aquel madrileño circo creado en 1834 y con destino a espectáculos ecuestres y acrobáticos que fue convertido en teatro en 1841 que trata la Doctora Celsa Alonso, hallando relación con las políticas urbanísticas del momento por crear lugares de ocio para la burguesía²²¹. En Santiago, de forma más tardía y salvando las distancias, el ejemplo lo constituye este Circo Ecuestre que ve ampliadas sus tarifas por la asiduidad con la que concurrían los ciudadanos a este establecimiento²²² y por la repercusión que adquiere en el último tercio de siglo. Inaugurado en el mes de Santiago de 1885²²³ y ubicado en el Campo de la Leña tras la desaparición de una de las efímeras plaza de toros de Santa Isabel, no llegaría a cumplir la década de existencia, siendo demolido en 1893²²⁴. A diferencia del Teatro Principal, el nuevo coliseo se caracterizará por acoger funciones ecuestres, acrobáticas, espectáculos de gala y moda²²⁵ o pantomima, a cargo de compañías foráneas, aunque no se excluyen ocasiones en las que aficionados o colectividades compostelanas realizaban algún espectáculo concreto. En esta sala la Banda tendrá una importante presencia,

²¹⁶ Comedia a beneficio del Ejército español. *El Compostelano*, 30-IV-1937; p. 2.

²¹⁷ Con intención de recaudar fondos para dotar de uniformes a los flechas y cadetes para que asistan a la concentración de organizaciones juveniles que tendría lugar en A Coruña con motivo de la fiesta de la Raza. *El Compostelano*, 3-X-1939; p. 2.

²¹⁸ *El Compostelano*, 21-XI-1940; p. 3.

²¹⁹ Película española patrocinada por el Consejo de la Hispanidad que versa sobre el espíritu nacional. *El Compostelano*, 28-II-1942; p. 2.

²²⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 30-XII-1869; fol. 24 rº-vº.

²²¹ ALONSO GONZÁLEZ, C.: «La música isabelina: el anverso lírico de un reinado azaroso», en PÉREZ GARZÓN, J. S. (coord.): *Isabel II: los espejos de la reina*; Madrid, Marcial Pons Historia, 2004; p. 217.

²²² AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), sesión de 17-VIII-1885.

²²³ Su inauguración está prevista para el 9 de julio. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 8-VII-1885; p. 3. Todavía en mayo de ese mismo año el coliseo está pendiente de finalizar las obras de construcción. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-V-1885; p. 2. *La Voz de Galicia*, 10-V-1885; p. 1.

²²⁴ GARCÍA CABALLERO, M.: *La vida musical en Santiago...*, op. cit.; p. 232.

²²⁵ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 28-VII-1890; p. 3.

amenizando e interviniendo en las funciones que allí se realizaban. En 1885 se estipula el precio por el que la agrupación ha de participar en el Circo Ecuestre. En este documento se alude al número de treinta funciones en torno a las que rondaba cada temporada.

Tras un largo paréntesis de años, no se registra la participación regular y asidua de la Banda en un coliseo hasta 1945 cuando, bajo la batuta de José Goterris, se baraja la posibilidad de interpretar los conciertos de la Banda en caso de lluvia en el Teatro Principal²²⁶. Surge la iniciativa por parte de un grupo de seguidores de la Banda, que proponen para la temporada de lluvias –no precisamente exiguas en Compostela–, trasladar los conciertos al coliseo, entre otras cosas porque su sala reúne las condiciones acústicas necesarias para estos efectos²²⁷. Todavía hoy en día se mantiene la presencia de la Banda en el Teatro Principal, precisamente en el tiempo de invierno.

1.7 Salidas fuera de la ciudad

Una de las primeras salidas que se registra es aquélla en la que la Banda se desplaza a Noia y Caldas con motivo de sus festejos, siendo agraciados sus componentes con una gratificación por la labor desempeñada, lo que nos lleva a pensar que estos desplazamientos no eran tan habituales ya que no estaban reglados²²⁸. En 1878 acuden a Melide, Os Ánxeles o Buján²²⁹; un año después se documenta su estancia en Iria Flavia y Padrón²³⁰, y al siguiente en Padrón y Cesures²³¹. En todos estos casos se trata de lugares próximos a Compostela. Pero poco a poco observamos que, al igual que se van registrando tarifas concretas para estas salidas, sus idas a otras localidades se van haciendo más habituales. También el ferrocarril coadyuvará a que la Banda se desplace a otras poblaciones, ampliando su radio de acción.

En 1894 la Banda Municipal de Santiago ya se encuentra en lugares más distantes: además de a Padrón, acude a los festejos de Vilagarcía (1896), A Estrada (1898), A Pobra do Caramiñal (1903), A Coruña (1905), llegando a Portugal (Braga, 1907).

Y bajo la batuta de Martínez gozan de una ajetreada vida artística, acudiendo a

²²⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 9-XI-1945.

²²⁷ *El Correo Gallego*, 4-XI-1945; p. 2.

²²⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 17-X-1874; fol. 116 vº.

²²⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 29-VIII-1879; fol. 146 vº.

²³⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 23-VIII-1879; fol. 146 rº.

²³¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-XII-1879; fol. 155 rº-vº.

numerosas celebraciones en la ciudad: concursos gimnásticos en Santa Isabel²³², veladas en el Ateneo León XIII²³³; fuera de Santiago, como A Pobra do Caramiñal²³⁴, Padrón, Pontearreas²³⁵, o las fiestas en honor a San Froilán en la capital lucense²³⁶. Se convertirá en algo habitual la concurrencia a Coruña, tramitando el contrato desde la Liga de Amigos de aquella ciudad que cobijaba a nuestra Banda desde el cinco al trece de agosto, coincidiendo con las fiestas de María Pita y costeando los viajes y la manutención de la agrupación. El modo de cobro a comienzos de siglo consistía en que la mitad de lo estipulado se ingresaba en una cuenta bancaria y la otra se entregaba al empleado municipal que acompañaba a los músicos, y que solía ser el inspector o el jefe de la Banda²³⁷.

En los años 30 se evidencia a través de la prensa su intensa vida musical en otras ciudades y poblaciones en comparación con el periodo precedente. La Banda está plenamente consolidada y goza de gran aceptación y reconocimiento fuera de Compostela, lo que perjudicará su dedicación y actividad en la ciudad. Poco a poco se torna asidua la asistencia de la Banda Municipal a localidades cercanas a Compostela como A Estrada²³⁸, Padrón²³⁹, Noia²⁴⁰, Vilagarcía²⁴¹, A Pobra do Caramiñal²⁴², Rianxo²⁴³, Cuntis²⁴⁴; más distantes o pertenecientes a otras provincias gallegas: A Coruña²⁴⁵, Pontedeume²⁴⁶, Betanzos²⁴⁷, Pontevedra²⁴⁸, Vigo²⁴⁹, Cambados²⁵⁰, Bueu²⁵¹,

²³² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 13-V-1907; fol. 51 rº-vº.

²³³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 20-V-1907; fol. 52 vº.

²³⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 17-VIII-1907; fol. 83 rº.

²³⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 27-VII-1908; fols. 114 vº-115 rº.

²³⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 16-X-1912; fol. 222 rº-vº.

²³⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1905), sesión de 7-IV-1905; fol. 46 rº. *Ibid.*, sesión de 14-IV-1905; fol. 50 vº.

²³⁸ *El Correo de Galicia*, 16-VI-1909; p. 2. *El Compostelano*, 27-VI-1932; p. 2.

²³⁹ *El Compostelano*, 29-IX-1932; p. 2 y 12-IV-1933; p. 1.

²⁴⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 16-VIII-1916; p. 1. *El Compostelano*, 13-VI-1930; p. 3. *Ibid.*, 29-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 24-VIII-1935; p. 2.

²⁴¹ *El Compostelano*, 14-VII-1932; p. 2.

²⁴² Normalmente en la festividad de Jesús Nazareno. *El Correo de Galicia*, 23-IX-1903; p. 3 y 16-VI-1909; p. 2. *El Compostelano*, 3-VIII-1923; p. 3.

²⁴³ *El Compostelano*, 29-VII-1932; p. 2 y 17-VI-1933; p. 2.

²⁴⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 16-VIII-1916; p. 1.

²⁴⁵ Encontramos ya en 1900 la consulta que se realiza al alcalde de Santiago sobre las condiciones de contratación. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 17-VIII-1900; p. 1. A partir de ahí se suceden varias idas a la ciudad herculina, en su mayoría contratada por la Liga de Amigos de aquella ciudad, donde son muy ovacionados. *El Correo de Galicia*, 7-VIII-1905; p. 2. *Ibid.*, 18-VIII-1906; p. 2. *Ibid.*, 13-VIII-1907; p. 3. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 12-V-1912; p. 1. *El Compostelano*, 10-VIII-1933; p. 1. *Ibid.*, 16-VIII-1933; p. 1. *Ibid.*, 4-XI-1933; p. 1.

²⁴⁶ *El Compostelano*, 26-VIII-1933; p. 1.

²⁴⁷ *El Compostelano*, 18-VIII-1934; p. 2.

²⁴⁸ *El Compostelano*, 29-VII-1932; p. 2 y 3-VIII-1932; p. 2.

²⁴⁹ *El Compostelano*, 28-VII-1933; p. 2. Acude a Vigo con motivo de una exposición de arte compostelano. *El Compostelano*, 29-VIII-1933; p. 1.

Pontecaldelas²⁵², Baiona²⁵³, Caldas de Reis²⁵⁴, Pontearreas²⁵⁵, O Porriño²⁵⁶, Ourense²⁵⁷, Verín²⁵⁸, Allariz²⁵⁹, O Carballiño²⁶⁰, Ribadavia²⁶¹; o o a Vila do Conde²⁶².

Tantas ausencias provocará tensiones entre los compostelanos, ya que ven desatendidas las obligaciones de la Banda para con la ciudad y sus habitantes, al fin y al cabo, los que la sostienen²⁶³ y sin ir más lejos, en 1933 se toman medidas para que no permanezca ausente en el modo en que lo venía haciendo. Para ello se establece incrementar en un 50% las tarifas de los contratos de las salidas. Solamente en el caso en el que los contratos abarquen tres días se podría condonar su ausencia en los añorados paseos dominicales²⁶⁴.

Como ocurre en los demás ámbitos, la irrupción de la Guerra Civil influirá en sus salidas. Tras ella, no será hasta la recuperación que vive la Banda en la década de 1940, bajo la dirección de José Goterris, cuando parece que intensifica su actividad con respecto a su participación en otras localidades y ciudades²⁶⁵.

Y al igual que nuestra Banda se desplaza, otras acuden a Compostela, resultando de este trasiego bandístico cierto enriquecimiento cultural. Es un momento de gran movilidad que en Compostela se vincula principalmente con la festividad del Apóstol y las fiestas de los barrios: a la ciudad acuden agrupaciones de toda la comunidad, algunas de ellas de forma asídua como es el caso de la Banda de Arca²⁶⁶, Vilagarcía²⁶⁷, la de

²⁵⁰ *El Compostelano*, 18-VIII-1934; p. 2.

²⁵¹ *El Compostelano*, 19-X-1932; p. 2.

²⁵² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Contratos de la Banda de Música (1932-35); 12-VII-1932.

²⁵³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Actuaciones de la Banda de Música, 20-VIII-1935.

²⁵⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Contratos de la Banda de Música (1932-35); 8-IV-1933.

²⁵⁵ *El Compostelano*, 11-IX-1933; p. 2 y 10-IX-1935; p. 2.

²⁵⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Contratos de la Banda de Música (1932-35); 10-VI-1933.

²⁵⁷ *El Compostelano*, 17-VI-1933; p. 2.

²⁵⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Contratos de la Banda de Música (1932-35); 27-III-1935.

²⁵⁹ *El Compostelano*, 13-VII-1935; p. 2.

²⁶⁰ *El Compostelano*, 2-VIII-1932; p. 2.

²⁶¹ *El Compostelano*, 9-IX-1933; p. 2.

²⁶² *El Compostelano*, 26-VIII-1935; p. 1.

²⁶³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 17-VI-1925; p. 66.

²⁶⁴ *El Compostelano*, 18-IV-1933; p. 2.

²⁶⁵ *Vid.* Anexos: Actuaciones y certámenes, solicitudes varias 1940-50.

²⁶⁶ La Banda de Arca participa con motivo de las fiestas en distintos barrios de la ciudad: San Lázaro en 1909 (*El Correo de Galicia*, 8-X-1909; p. 2), en Sar (*El Correo de Galicia*, 17-VIII-1909; p. 2), en Bonaval (*El Correo de Galicia*, 18-VIII-1910; p. 2) o en Belvís (*El Correo de Galicia*, 12-VI-1911; p. 2). También la hallamos con motivo de las fiestas de la Ascensión (*El Correo de Galicia*, 16-IV-1910; p. 2). Realmente observamos una importante presencia de esta banda en Santiago en muchas más ocasiones. *El Correo de Galicia*, 7-IV-1917; p. 2. *El Compostelano*, 30-VIII-1930; p. 3.

²⁶⁷ *El Compostelano*, 26-VII-1934; p. 2.

Padrón²⁶⁸, Puente Ledesma²⁶⁹, Merza²⁷⁰, Ordes²⁷¹, Brión²⁷², la Banda Municipal de Porriño²⁷³; también desde Madrid la Banda Municipal bajo la dirección del maestro Villa dará varios conciertos cuando se encuentra de paso hacia Vigo²⁷⁴ o la Banda del Regimiento de Ingenieros, que prorrogará su estancia en Santiago por la gran acogida de la población²⁷⁵.

2. Actividad musical de la Banda

Perfilados los ambientes, analicemos ahora la incidencia que ha tenido la agrupación en cada uno de ellos. Para dicho análisis, y sobre todo centrándonos en la época más desconocida y lejana en el conocimiento de la Banda Municipal de Santiago, es imprescindible un libro de actas en el que se registra la actividad de la agrupación desde julio de 1887 hasta finales de 1910²⁷⁶. En él aparecen las solicitudes de actuaciones de la Banda entre los años que mentamos, incluyendo las ganancias que reportaban aquéllas.

Su relevancia reside precisamente en los años que abarca. Son los años en los que se consolida como agrupación profesional, momentos también críticos que tratan de resarcirse con la elaboración de varios reglamentos y la llegada de varios directores: estamos hablando el período entre 1894 y 1896.

En este libro se nos muestra cómo los actos religiosos son los que acaparan su mayor protagonismo, hallando en 1895 su momento más álgido, contando hasta 22 actuaciones en Rosarios y procesiones; por la contra, 1905 y 1909 serán los que recojan su cifra más baja, alcanzando la mitad de las actuaciones: 11.

Será una constante la participación de la Banda en la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, que tenía lugar todos los años hacia finales del mes de enero o principios de febrero. Solamente en 1900 y 1901 no aparece vinculada a este evento. Sostenemos que su participación se efectuó como de costumbre, pero que su dato no figura en dicho libro. Precisamente en 1900 aparecen hojas en blanco y una gran

²⁶⁸ *El Correo de Galicia*, 17-VIII-1909; p. 2 y 14-VIII-1917; p. 5.

²⁶⁹ *El Correo de Galicia*, 16-VIII-1911; p. 1.

²⁷⁰ *El Correo de Galicia*, 16-VIII-1911; p. 1 y 14-VIII-1917; p. 5.

²⁷¹ *El Correo de Galicia*, 14-VIII-1917; p. 5.

²⁷² *El Compostelano*, 30-VIII-1930; p. 3.

²⁷³ *El Compostelano*, 17-VIII-1933; p. 2.

²⁷⁴ *El Compostelano*, 10-VIII-1929; p. 3.

²⁷⁵ *El Compostelano*, 29-VII-1931; p. 2.

²⁷⁶ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1910). Contratos de Música. Se incluye en los Anexos el libro completo, así como las tablas resultado de su análisis.

ausencia de información.

Otro de estos acontecimientos habituales era la inauguración de los cursos académicos tanto en el Seminario Conciliar como en la Universidad Literaria, cada último de septiembre y primero de octubre, respectivamente. En 1899 y 1900 volvemos a sentir la ausencia de la Banda en estos actos, pero nos apoyamos en nuestra suposición anterior.

Así, entre 1887 y 1910 encontramos a la Banda participando principalmente en actos religiosos, serenatas eventuales a relevantes personalidades de la ciudad, la habitual publicación de la Bula a principios de año y también de forma esporádica la participación en entierros, alcanzando un máximo de tres en algunos años; y también los ya citados actos académicos a finales de verano.

Otra de estas novedades que se añaden a las habituales funciones es la participación en bailes de carnaval. Si bien ya en 1888 había intervenido en 3 bailes, a partir de 1895 será algo más habitual, alcanzando los 5 bailes en los años de 1904 y 1905.

Pero si algo salta a la vista en estos momentos es el incremento de actuaciones que trae consigo el año 1909, repleto de eventos con motivo de la celebración en Santiago de Compostela de la Exposición Regional. En cuanto a su actividad habitual no hallamos gran incremento de eventos sino que el grueso lo constituyen las peregrinaciones sobre todo de arciprestazgos, que alcanzan la cifra de 28, en detrimento de las funciones religiosas que en este año llegan a una de sus cotas más bajas.

Estudio de las actuaciones²⁷⁷

Años	Rel	Ser.	Bula	Ent.	Acad.	Bai.	Sal.	Conc.	Pereg	Otro
1887 ²⁷⁸	12	1	1	1	2					
1888	18	1	1		2	3				
1889	16	2	1	3	2					
1890	21	3	1		2					
1891	19	4	1	1	2					1 ²⁷⁹

²⁷⁷ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Contratos Música. «Dirección. Contratos de Música (julio 1887-1910). La lectura de la columna superior se corresponde con: actos religiosos (Rel), serenatas (Ser), publicación de la Bula (Bula), entierros (Ent), participación en actos académicos (Acad), bailes (Bai), actuaciones fuera de la ciudad (Sal), conciertos (Conc), acompañamiento de peregrinaciones (Pereg) y otros actos, que se indican en sus correspondientes pies de página.

²⁷⁸ El libro se inicia ya transcurrido gran parte del año, en concreto en julio de 1887.

²⁷⁹ Manifestación del Diputado Benito Calderra, 2-II-1891.

CAPÍTULO V
Contextos de actuación

1892	21	3	1	3	2			
1893	19	4	1	3	1			
1894	19	3	1	1	2		1	1
1895	22		1	3	1	1		
1896	14	5	1	3	1	2	1	
1897	15	9	1		2			
1898	12	1	1		1		5	1
1899	17	7	1			3	2	
1900²⁸⁰		1					1	
1901	16			2	1			
1902	16	1	1	1	2		1	
1903	19	4	1	3	2		2	
1904	15	2	1		2	5	1	1
1905	11		1	2	1	5	1	
1906	16		1		2		1	
1907	16	3	1	1	2	4	4	
1908	13	1	1		2	4	2	
1909	11	3	1		1	2	4	28
1910	15		1		1		5	

Y entre los años 1948 y 1954 hemos logrado recopilar la siguiente información referente a las salidas de la Banda fuera de la población. Parece que en estos momentos se asiste a una restauración de la actividad previa a la irrupción de la Guerra Civil en lo que respecta a salidas. Estos datos están tomados de Libros de Consistorios que -por cierto- a partir de 1953-1954 comienzan a desvanecerse.

Salidas de la Banda Municipal de Santiago

1948-1959

	Lugar	Días	Precio (pts.)
1948	Dir. Goterris		

²⁸⁰ Ausencia de datos en 1900.

²⁸¹ Velada en la Exposición Regional, 26-XI-1909.

	Barrio de la Angustia (Santiago) ²⁸²	29/30-III-1948	3.500
	Procesión de S. José ²⁸³	19-III-1948	500
	Fiestas en Baiona (Pontevedra) ²⁸⁴	21/22/23-VIII	2.000/u.
	Fiestas en Conxo (Santiago) ²⁸⁵	7/8/9/10-IX-1948	7.500
	Pazo de Oca (Pontevedra) ²⁸⁶	13-VI-1948	2.000
	Procesión Virgen del Carmen (Santiago) ²⁸⁷	16-VII-1948	850
	Fiestas en Guillarey (Pontevedra) ²⁸⁸	20/21-IX-1948	4.000
	Concierto en Padrón (A Coruña) ²⁸⁹	3-X-1948	1.800
1949	Baiona (Pontevedra) ²⁹⁰	6/7/8-VIII-1949	6.000
	Guillarey (Pontevedra) ²⁹¹	17/18-IX-1949	4.000
1950	Aguíons (A Estrada) ²⁹²	20-VIII-1950	3.000
	A Baña (A Coruña) ²⁹³	8-IX-1950	3.000
	Negreira (A Coruña) ²⁹⁴	17-VIII-1950	1.500
	Muros (A Coruña) ²⁹⁵	16-VII-1950	3.000
	Chantada (Lugo) ²⁹⁶	27/28/29-VIII	7.000
1951	Aguíons (A Estrada) ²⁹⁷	19-VIII-1951	3.000
	O Grove (Pontevedra) ²⁹⁸	15/16-VII-1951	-
	Berres (Pontevedra) ²⁹⁹	29-VII-1951	3.000
	Las Nieves (Pontevedra) ³⁰⁰	5-VIII-1951	3.000
	Mondariz (Pontevedra) ³⁰¹	15-VIII-1951	3.000
	Caldas de Reis (Pontevedra) ³⁰²	16-VIII-1951	3.000

²⁸² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 10-III-1948; pp. 315-316.

²⁸³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 10-III-1948; p. 316.

²⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 31-III-1948; p. 334.

²⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 14-IV-1948; p. 352.

²⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 24-IV-1948; p. 360.

²⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 19-VI-1948; pp. 418-419.

²⁸⁸ *Ibid.*

²⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 14-VII-1948; p. 448.

²⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 31-V-1949; pp. 271-272.

²⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 9-VIII-1949; pp. 347-348.

²⁹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 24-II-1950; p. 67.

²⁹³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 16-VI-1950; p. 214.

²⁹⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 4-VII-1950; pp. 244-245.

²⁹⁵ *Ibid.*

²⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 11-VIII-1950; p. 293.

²⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 20-III-1951; p. 69.

²⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 20-III-1951; p. 69.

²⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 24-VII-1951; p. 239.

³⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 31-VII-1951; p. 245.

³⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 24-VIII-1951; p. 262.

³⁰² Se anula el contrato con motivo de la función del Voto de la ciudad a San Roque, cuando la

	Cangas (Pontevedra) ³⁰³	16-VIII-1951	3.000
	Ribadavia (Ourense) ³⁰⁴	8/9/10-IX-1951	9.000
	Guillarey (Pontevedra) ³⁰⁵	16-IX-1951	3.000
1952	Monçao (Portugal) ³⁰⁶	23/24-VIII-1952	9.000
	Canido (Pontevedra) ³⁰⁷	13/14/15-IX	13.000
	Pontearreas (Pontevedra) ³⁰⁸	7/8/9-IX-1952	9.000
	Negreira (A Coruña) ³⁰⁹	25-VI-1952	3.000
	Bandeira (Pontevedra) ³¹⁰	17-VIII-1952	3.000
	Las Nieves (Pontevedra) ³¹¹	5-VIII-1952	3.000
	Taboada (Lugo) ³¹²	10/11-VIII-1952	5.500
	Cangas do Morrazo (Pontevedra) ³¹³	31-VIII-1952	3.000
	Guillarey (Pontevedra) ³¹⁴	20/21-IX-1952	5.000
1953	S. Antonio de Cordeiro, Pontecesures ³¹⁵	14-VI-1953	3.000
	Cossourado (Portugal) ³¹⁶	12-VII-1953	3.000
	Noia (A Coruña) ³¹⁷	25-IV-1953	3.000
	Noia (A Coruña) ³¹⁸	25/30-VIII-1953	6.000
	Subdir. Fiuza Lestón		
	Guillarey (Pontevedra) ³¹⁹	20-IX-1953	3.000
	Santa Cruz de Ribadulla ³²⁰	21-IX-1953	3.000

municipalidad debe concurrir bajo mazas a dicho acto. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 1-VIII-1952; fol. 76 rº.

³⁰³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 5-X-1951; p. 300.

³⁰⁴ *Ibid.* «Reservándose el Excmo. Ayuntamiento el derecho de retener la Banda cualquiera de los expresados días si necesidades inaplazables así lo exigen; y de hallarse la colectividad en Ribadavia, telegráficamente será requerida para su regreso el día que fuere menester».

³⁰⁵ *Ibid.* Se amplía también al día 15, por 5.000 pesetas.

³⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 18-III-1952; p. 481.

³⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 2-IV-1952; p. 498. Se rectificará este contrato. en lugar de 13.000 pesetas se establecen 8.000 pesetas libres de todo gasto, teniendo en cuenta que en la cantidad primera habría que hacer acopio de los gastos de viaje y dietas.

AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 26-IX-1952; fol. 106 rº-vº.

³⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 6-V-1952; fol. 26 vº.

³⁰⁹ *Ibid.*

³¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 8-VII-1952; fol. 66 rº.

³¹¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 19-VII-1952; fol. 69 rº.

³¹² *Ibid.*

³¹³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 18-VIII-1952; fol. 85 vº.

³¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 2-IX-1952; fol. 92 rº.

³¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 20-II-1953; fols. 208 vº-209 rº.

³¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 3-III-1953; fol. 216 vº.

³¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 14-IV-1953; fol. 244 vº.

³¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 21-VIII-1953; p. 123.

³¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 4-IX-1953; p. 130.

1954	Dir. Moisés Davia		
	Portas (Pontevedra) ³²¹	20-VIII-1954	-
	Palmeira (A Coruña) ³²²	5-IX-1954	-
	O Porriño (Pontevedra) ³²³	26-IX-1954	-
1955	Dir. Pedro Echevarría Bravo		
	Paços de Brandao (Portugal) ³²⁴	6/7-VIII-1955	6.000
	Cacabelos (León) ³²⁵	9/10/11/12-IV	9.000
	Morcou [?] ³²⁶	4/5-IX-1955	3.000/u.
	Cuntis (Pontevedra) ³²⁷	15-VIII-1955	6.000
	A Estrada (Pontevedra) ³²⁸	27-VI-1955	3.200
	Carballo (A Coruña) ³²⁹	24-VI-1955	3.200
	Vigo (Pontevedra) ³³⁰	5-VIII-1955	3.200
	Guillarey (Pontevedra) ³³¹	17/18-IX-1955	6.400
	Noia (A Coruña) ³³²	25-VIII-1955	3.200
	Lalín (Pontevedra) ³³³	28-VIII-1955	3.200
	Villalba (Lugo) ³³⁴	31-VIII-1955	3.200
	O Porriño (Pontevedra) ³³⁵	26-IX-1955	3.200
Santa Cruz de Ribadulla (A Coruña) ³³⁶	11-IX-1955	3.200	
Pontearreas (Pontevedra) ³³⁷	2-X-1955	3.200	
1956	Caldas de Reis (Pontevedra) ³³⁸	15-VIII-1956	4.000
	Negreira (A Coruña) ³³⁹	25-VI-1956	4.000

³²⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 18-IX-1953; pp. 140-141.

³²¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 10-VIII-1954; p. 410.

³²² *Ibid.*

³²³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 3-IX-1954; p. 434.

³²⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 5-IV-1955; p. 132.

³²⁵ *Ibid.*

³²⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 22-IV-1955; p. 149.

³²⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 17-V-1955; p. 195.

³²⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 31-V-1955; p. 207.

³²⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 7-VI-1955; p. 223.

³³⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 2-VIII-1955; p. 298.

³³¹ *Ibid.*

³³² AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 23-VIII-1955; p. 318.

³³³ *Ibid.*

³³⁴ *Ibid.*

³³⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 6-IX-1955; p. 328.

³³⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 16-IX-1955; p. 334.

³³⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 30-IX-1955; p. 346.

³³⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 9-III-1956; p. 546.

³³⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 22-V-1956; p. 642.

	Salvaterra de Miño (Pontevedra) ³⁴⁰	10-VI-1956	4.000
	Ferreira (Lugo) ³⁴¹	8/9-IX-1956	8.000
1957	Valga (Pontevedra) ³⁴²	-	-
	Callobre (A Estrada-Pontevedra) ³⁴³	-	-
	Nigrán (Pontevedra) ³⁴⁴	18-VIII-1957	4.000
	Barrio de Guadalupe (Santiago) ³⁴⁵	8/9-IX-1957	-
	Ribadetea (Pontearreas-Pontevedra) ³⁴⁶	16-VI-1957	4.000
	Salvaterra de Miño (Pontevedra) ³⁴⁷	9-VI-1957	4.000
	Cuntis (Pontevedra) ³⁴⁸	15-VIII-1957	4.000
	Vilanova de Arousa (Pontevedra) ³⁴⁹	15-IX-1957	4.000
1958	Arbo (Pontevedra) ³⁵⁰	15-VI-1958	4.000
	Pobra do Caramiñal (A Coruña) ³⁵¹	17-VIII-1958	4.000
	Pobra de Trives (Ourense) ³⁵²	13/14/15-IX	12.000
	Monforte de Lemos (Lugo) ³⁵³	13/14/15-VIII	12.000
	Allariz (Ourense) ³⁵⁴	12/13-VII	8.000
	Cuntis (Pontevedra) ³⁵⁵	21-IX-1958	4.000
	Cea (Ourense) ³⁵⁶	22-IX-1958	4.000
	O Porriño (Pontevedra) ³⁵⁷	28-IX-1958	4.000
	Pontearreas (Pontevedra) ³⁵⁸	29-IX-1958	4.000
1959	Procesión de S. José y Domingo de Ramos	-	3.100
	Panxón (Pontevedra)	23/24-VI-1959	12.000
	Procesión de la Quinta Angustia (Santiago)	30-III-1959	640

³⁴⁰ *Ibid.*

³⁴¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 10-VII-1956; p. 4.

³⁴² AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 31-I-1957; pp. 239-240.

³⁴³ *Ibid.*

³⁴⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 12-III-1957; p. 279.

³⁴⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 2-IV-1957; p. 304.

³⁴⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 7-V-1957; p. 346.

³⁴⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 21-V-1957; pp. 359-360.

³⁴⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 11-VI-1957; pp. 386-387.

³⁴⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 3-IX-1957; pp. 462-463.

³⁵⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 25-II-1958; p. 650.

³⁵¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 10-IV-1958; fol. 3 rº.

³⁵² AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 10-VI-1958; fol. 42 vº.

³⁵³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 24-VI-1958; fol. 49 vº.

³⁵⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 8-VII-1958; fol. 58 vº.

³⁵⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 9-IX-1958; fols. 90 vº-91 rº.

³⁵⁶ *Ibid.*

³⁵⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 23-IX-1958; fols. 97 vº-98 rº.

³⁵⁸ *Ibid.*

Caldas de Reis (Pontevedra) ³⁵⁹	15-VIII-1959	6.000
Arzúa (A Coruña) ³⁶⁰	16-VII-1959	6.000
Carmen de Abajo (Santiago) ³⁶¹	19-VII-1959	1.500
Maside (Ourense) ³⁶²	28-VIII-1959	-

Durante el curso 1956-1957 la Banda Municipal de Música toma parte en 82 actuaciones, entre las cuales figuran los actos oficiales, particulares, contratados en la región, conciertos matinales populares y la interpretación de cuatro de ellos extraordinarios en el Hostal de los Reyes Católicos, durante los cuales se ejecutaron por vez primera -entre otras obras- *La Gran Pascua Rusa* de Rimsky-Korsakov, *El Lago de Los Cisnes* de Tchaikovsky, *Las dos Palomas* y la *Romanza en fa*, de Beethoven para piano y banda³⁶³.

Lo que está claro es que su actividad no mengua, sin ir más lejos en la memoria anual de la Banda correspondiente a 1959 se registran 48 actos oficiales, 8 actos particulares, 51 conciertos matinales populares, 3 conciertos oficiales en Padrón y Vilagarcía, 8 contratados en Padrón, Arzúa y Melide y 12 actuaciones más; resultando un total de, nada más y nada menos, 130 actuaciones³⁶⁴.

Posteriormente la llegada de Santos Bartolomé además de aportar equilibrio a aquella situación tambaleante que venía arrastrando la Banda en los años 60, continúa la actividad de la agrupación dentro y fuera de Compostela; y ya en los años 80, como hemos visto, se añade aquella gran carga didáctica que imprimen las aportaciones del propio director y desde el consistorio concejales como el ya mencionado Beiras.

En la actualidad, tras la incorporación de Juan Miguel Romero Llopis a la batuta de la agrupación, la Banda continúa ensayando en el Auditorio de Galicia, donde también reside su archivo. Interviene en los conciertos dominicales en la Rúa del Villar y en la Plaza de las Platerías, y en invierno es habitual su traslado al Teatro Principal. Y aunque aparentemente no se vislumbra modificación alguna en sus funciones (continúa interviniendo en los festejos de Carnavales, procesiones, actos, conciertos didácticos,...) sí se aprecia cierto rejuvenecimiento, tal y como el alicantino declaraba a la prensa:

³⁵⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 18-VI-1959; fol. 82 rº.

³⁶⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 7-VII-1959; fol. 95 rº.

³⁶¹ *Ibid.*

³⁶² AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 18-VIII-1959; fol. 127 rº.

³⁶³ MPG Música e Danza 1. Programa de las fiestas del Apóstol 1957.

³⁶⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de música a certámenes, s/f.

«[...] llega a Santiago con la idea de asentarse e "involucrarme al cien por cien" con un proyecto en el que se ve "potencial" después de encontrarse con "una banda joven, con muchísimas ganas y gran motivación" y que, por lo que ya conocía de ella, "ha hecho muestra de su excelente categoría". "Creo que podemos hacer un trabajo siguiendo esa línea de excelencia artística" dice, siempre con el objetivo del servicio al ciudadano y de enriquecer la oferta cultural de Compostela y de que la Banda sea "un orgullo de los ciudadanos"»³⁶⁵.

Dicho y hecho: comienzan a proliferar las actuaciones en distintos barrios de la ciudad, acercando la agrupación a los compostelanos, y también a los niños con actuaciones en colegios de Santiago; colabora con entidades como el Conservatorio Profesional en un concierto conjunto, al igual que con agrupaciones como Odaiko Percussion Group o Fantoche Boj, alcanzando congregar a su alrededor a gran cantidad de público variado; también la labor recuperadora saldrá a relucir, tratando de interpretar obras inéditas del repertorio bandístico gallego.

La pretensión del director es seguir realizando las actividades tradicionales de la Banda pero ir añadiendo paulatinamente mayor peso concertístico:

«[...] quiero ofrecer una nueva visión [...] en otras localidades he hecho conciertos mucho más interesantes, mucho más atractivos, con obras de Stravinsky, Schoenberg, originales para banda y han funcionado muy bien. Solo requiere un programa adecuado, una mínima explicación y que el público entienda lo que va a escuchar, y lo puede entender tanto una persona de 70 años como una de 30. Y el principal objetivo es que el público disfrute»³⁶⁶.

Para alcanzar su objetivo está proyectando la participación de nuevos solistas, colaborando con otras agrupaciones e instituciones, y dar a la Banda un empuje exterior, a través de las redes sociales. En definitiva, ofrecer una nueva visión renovada y adaptada al siglo XXI.

3. Aspectos económicos: tarifas de la Banda

3.1 El siglo XIX

La primera tarifa conservada sobre las retribuciones que la Banda había de percibir a cambio de sus servicios tiene lugar en 1849, cuando se contemplan entierros,

³⁶⁵ *La Voz de Galicia* [en línea], 7-XI-2013 [última consulta: 7-XI-2013]

³⁶⁶ Entrevista personal, 19-II-2014.

procesiones y serenatas principalmente y no se alude a salidas fuera de la localidad³⁶⁷. En estos momentos solamente la figura del director entra en la nómina de la Casa de Beneficencia, pasando a cobrar 8 reales diarios³⁶⁸.

Ya en 1858 se especifican sus acometidos y precios aunque no hallamos diferencias con respecto a sus funciones: continúa interviniendo en entierros, procesiones y serenatas³⁶⁹. También en 1864 se aprueba una nueva tarifa, aunque desgraciadamente no hemos conseguido dar con ella³⁷⁰. Lo que sí sabemos es que en estos años el 100% de lo recaudado por la Banda se repartía entre sus integrantes; a este respecto debemos aclarar que solamente eran retribuidos por sus servicios el director y los músicos de contrata y, de este modo, también los educandos participaban de las ganancias³⁷¹:

50%	50%
– Director: 20%	Repartido equitativamente entre los educandos de la Casa Hospicio
– Músicos principales: 12%	
– Músicos primeros: 8%	

El siguiente paso tiene lugar en 1880, cuando en sesión municipal de 8 de enero se aprueba un listado detallado de honorarios donde se contemplan de forma incisiva, además de las funciones vistas hasta ahora, la participación en actos cívicos vinculados con centros educativos, la publicación de la Bula, bailes y funciones teatrales. Lo que más llama la atención de este listado de precios es la concreción de las tasas por acudir a funciones fuera de la ciudad, tratando de solventar así el descontento de los músicos externos y modificando los artículos 13º, 60º y 66º del reglamento vigente en lo concerniente a este tipo de salidas³⁷².

En 1887 tratan de actualizar la tarifa de precios para las salidas de la Banda por ser insignificantes en algunos casos³⁷³, aunque no es hasta 1892 -previa reorganización-

³⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 12-IV-1849; fols. 5 vº-6 rº.

³⁶⁸ AHUS Nóminas personal. Beneficencia (1862-70), nóminas 1849.

³⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 27-III-1858; fol. 122 rº-vº.

³⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 10-VIII-1864; fols. 72 rº-vº.

³⁷¹ *Vid.* Arts. 57º y 66º del «Reglamento Música Casa Hospicio. 1876».

³⁷² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-I-1880; fols. 159 vº-162 rº.

³⁷³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 5-IV-1887; fol. 200 rº.

cuando se estipulan nuevos precios³⁷⁴; y en el reglamento de 1894 se fija la repartición de los beneficios del siguiente modo: al director le pertenecería el 20%, a los músicos contratados el 60% y el 20% restante sería repartido entre los educandos según su nivel³⁷⁵.

Apenas tres años después vuelve a emerger el inconformismo con los precios que, al parecer son muy bajos y no compensan al Ayuntamiento: en 1897 el integrante de la Comisión de Beneficencia, Manuel Casas Chico, alega que «por su excesiva economía, vienen siendo casi nulos los ingresos que al erario municipal reporta la Banda de Música contrayendo obligaciones fuera de este distrito, se acordó modificar la tarifa por que se rige dicho servicio, en el sentido de que, al fijar un nuevo precio sean considerados los intereses del Municipio en armonía con los derechos que adquiere el particular contratante»³⁷⁶. De esta forma se fija en 250 pesetas diarias el coste de la Banda fuera de Compostela ingresando el 50% en la depositaría municipal y el restante 50% se repartiría entre el director, los profesores externos y los educandos, según la clasificación del Art. 48º del reglamento vigente³⁷⁷, que también sufre modificaciones:

«Artículo cuarenta y ocho – De las cantidades que se recauden por contratación para bailes de invitación o públicos, el director, profesores externos y educandos, percibirán el setenta y cinco por ciento con arreglo a esta proporción: director al ocho por ciento; solistas primeros al diecisiete; solistas segundo al quince; partes primeras al veinte por ciento; partes segundas al dieciocho por ciento; partes terceras al doce por ciento y educandos al diez por ciento.

De los ingresos que se devenguen por asistencia a funciones fuera del distrito municipal el director, profesores externos y educandos disfrutará el cincuenta por ciento conforme a esta clasificación: el director el ocho por ciento; solistas primeros al diecisiete; solistas segundos al quince; partes primeras al veinte; seis partes segundas al dieciocho; cinco partes terceras a doce por ciento y los educandos al diez por ciento.

Y por último quedan anulados y sin efecto las disposiciones anteriores que se opongan a la validez y eficacia de esta reforma»³⁷⁸.

Como observamos en el siguiente cuadro, es en el siglo XIX cuando la Banda incrementa sustancialmente su participación en la sociedad, vinculándose a cualquier

³⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº.

³⁷⁵ Vid. Anexos complementarios a la Tesis: Art. 50º del *Reglamento de la Banda de Música Municipal de Santiago*; Santiago, Escuela Tipográfica Municipal, 1894; p. 9.

³⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 6-VII-1897; fol. 51 rº.

³⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 17-VIII-1897; fol. 54 rº-vº.

³⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1897), sesión de 18-VIII-1897; fols. 133 vº-134 rº.

acto o acontecimiento que transcurriese en la ciudad y, como vemos, también fuera de ella.

Comparativa de tarifas s. XIX

	1849 ³⁷⁹	1858 ³⁸⁰	1880 ³⁸¹	1885 ³⁸²	1892 ³⁸³
En Santiago	-Procesión: 160-240 rs.	-Procesión: 240 rs. - Acompañar una imagen para procesión: 40 rs. - Rosarios: 200 rs. - Acompañar imagen en Rosario en la ciudad: 80 rs. -Acompañamiento del Ssmo. para un enfermo: 80 rs.	-Procesión sin Ssmo. (hasta 2 h.): 70 pts. -Por media hora de exceso: 60 pts. -por cada 30 min más: 15 pts. -Procesión con Ssmo. (menos de 2h): 90 pts. -por cada 30 min más: 25 pts. -Acompañar imagen (1. h): 25 pts. -por cada 30 min más: 5 pts. -En Semana Santa (menos 2 h.): 100 pts. -por cada 30 min más: 25 pts. -Domingo de Ramos y Ssmo. Entierro (menos de 2 h.): 100 pts. -por cada 30 min más: 25 pts. -Octava: 50 pts./h. -Acompañar al Ssmo. en Viático: 40 pts./h. -por cada 30 min más: 20 pts.		- Procesión con Ssmo.: 125 pts. - Conducción de imágenes: 155 pts. -Imagen en Rosario: 50 pts. -Procesión en Cuaresma o Semana Santa: 125 pts. - Cada hora de pasacalles en las Octavas: 60 pts. -Acompañar un Viático: 70 pts.
	-Entierro y depósito: 200-240 rs. -Acompañ. de un párvulo: 80-120 rs.	-Depósito y entierro: 240 rs. - Depósito: 120 rs. -Entierro de un párvulo: 80 rs.	-Entierro adulto (hasta 1 h.): 80 pts. -Idem (30 min a mayores): 20 pts. -Entierro párvulo (1 h.): 50 pts. -Idem		-Entierro adulto: 100 pts. -Entierro párvulo: 50 pts.

³⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 12-VI-1849; fol. 13 rº.

³⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 27-III-1858; fol. 122 rº-vº.

³⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-I-1880; fols. 160 rº-162 rº.

³⁸² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 13-VIII-1885; fol. 103 vº.

³⁸³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº. Estas tarifas están vigentes todavía en 1894, cuando se incluyen en el reglamento de ese mismo año.

³⁸⁴ Dentro de la misma temporada: 1) por cada salida en la temporada que se den 30 funciones, percibe 40 pts; 2) en aquellas temporadas con menos de 30 funciones, percibe 50 pts.; 3) si son funciones de tarde y noche en temporadas de 30 o más funciones, le corresponden 70 pts; y 4) en funciones de tarde y noche pero en temporada de menos de 30 funciones, 80 pts. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 13-VIII-1885; fol. 103 vº.

La Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela
(1848-2015)

	-Entierro y depósito: 200-240 rs.	-Depósito y entierro: 240 rs. - Depósito: 120 rs.	(30 min a mayores): 10 pts.		-Entierro adulto: 100 pts.
	-Acompañ. de un párvulo: 80-120 rs.	-Entierro de un párvulo: 80 rs.			-Entierro párvulo: 50 pts.
	-Serenata: 160 rs.	-Serenata: 160 rs.	-Serenata (1 h.): 80 pts. -Serenata (30min a mayores): 25 pts. -Por cada media hora a mayores: 20 pts.	-Funciones en el Circo Ecuestre: 40-80 pts. / u ³⁸⁴ .	-Serenata (inf. 2 h.): 125 pts. -Serenata (2-3 h.): 160 pts.
			-Función teatral con ensayos: 1'50 pts. / músico.		-Funciones teatro: 3 pts. por músico.
			-Publicación Bula (hasta 2 h.): 70 pts. -Por 1 h. a mayores: 60 pts. -Por cada 30 min: 15 pts.		-Publicación Bula: 100 pts.
		-Asistencia a un grado: 120 rs.	-Inauguración de cursos, premios, etc.: (1 h.) 75 pts. - por 1 h. Más 25 pts.		-Inauguración de cursos, premios, etc.: 125 pts.
			-Bailes en el teatro y sociedades de Recreo: 6 pts. / músico.		-Baile: negociable.
	-Otras funciones: negociable.				-Otras funciones: mínimo 60 pts./h.
Otras localidades			Se abonarán 5 pts. diarias al Director; 2'50 pts. a cada músico contratado; y 1'25 por cada acogido, además de cubrir los gastos de conducción, alojamiento y manutención.		200 pts. diarias, además de la conducción, alojamiento y manutención de los músicos.

3.2 El siglo XX

Avanzando en el tiempo será en 1904 cuando tenga lugar una ampliación de los precios vigentes. En esta ocasión se trata de fijar el precio que a partir de ese momento percibiría la Banda en casos de actos públicos no previstos. Al parecer era habitual que cuando la Banda asistía a una procesión se le requiriese posteriormente la realización de un concierto³⁸⁵. Por ello, «cuando se solicite la Banda de Música para tocar en la vía pública después de las procesiones sacramentales, se cobrará por hora y media de tiempo la cantidad de setenta y cinco pesetas, siempre que la Banda hubiera sido contratada para la procesión»³⁸⁶. Además se establece en el reglamento una nueva disposición en cuanto a la retribución de los músicos; en ella se fija el 75% a repartir entre los integrantes, quedando el 25% restante para fondos del establecimiento benéfico³⁸⁷. En 1911 esta gratificación parece ser que estaba fijada en el 33% según el Art. 46º del reglamento y se amplía hasta el 50% como máximo, distribuyéndolo como se señala en el Art. 47º³⁸⁸.

En 1908 el motivo no lo constituye modificación alguna en el tipo de actividad, sino que es el incremento de músicos en la plantilla lo que provoca que se solicite un aumento de los precios; además alegan que la Banda, en base a la magnífica consideración que tiene dentro de las de su clase, puede permitirse dicha licencia³⁸⁹.

Tarifa de la Banda Municipal de Música de Santiago, 1908³⁹⁰

Servicios dentro del distrito municipal	Pesetas
– Por una serenata que no exceda de dos horas; asistencia a una procesión o a los Establecimientos oficiales de enseñanza en la inauguración de sus estudios, adjudicación de precios u otro cualquier acto análogo dentro de los mismos.	160'00
– Por concurrir a entierros bien sean de párvulos o adultos o publicación de la Santa Bula.	125'00
– Por acompañar al Viático.	100'00

³⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 6-VI-1904; fol. 34 vº.

³⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Libro de Consistorios (1904), sesión de 15-VI-1904; fol. 106 rº.

³⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 1-II-1904; fol. 7 vº.

³⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 16-VI-1911; fol. 13 vº.

³⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 26-VII-1908; fols. 14 rº-vº.

³⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 26-VII-1908; fols. 14 rº-vº.

-
- | | |
|---|-------|
| – Por cada acto de acompañar imágenes inmediatamente antes o inmediatamente después de la procesión a que también concurra la Banda. | 50'00 |
| – Por concurrir a un Rosario. | 80'00 |
| – Por prestar sus servicios en funciones teatrales, bailes o conciertos serán los precios convencionales, atendidas la importancia y duración de los actos. | 80'00 |
| – Por la concurrencia a cualquier acto no designado concretamente en esta tarifa, se devengará por hora o fracción. | |

Servicios fuera del distrito municipal

- | | |
|--|--------|
| – A más de 75 pesetas que se percibirán por derechos de salida y como indemnización de los deterioros especiales que producen los viajes se cobrará por cada día o fracción que esté ausente la Banda. | 300'00 |
|--|--------|

(I) Los viajes, transportes, alojamientos y manutención de educandos correrán a cargo del contratista

Pero este incremento no produce los beneficios esperados. De nuevo, en 1911 tiene lugar una nueva propuesta quedando modificada la de 1908, alegando «que no se obtuvieron los resultados que lógicamente se han cifrado al aumentar el precio para la contratación de los servicios musicales de la Banda», dando a entender que las funciones gratuitas en Compostela son las que reportan escasos ingresos por su elevado número, dejando de acudir la Banda a otras localidades en las que sí se remuneraba su servicio, proponiendo ahora un precio más razonable³⁹¹:

Tarifa de la Banda Municipal de Música de Santiago, 1911

Servicios dentro del distrito municipal	Pesetas
– Por una serenata que no exceda de dos horas	150
– Por una hora o fracción de hora que exceda	50
– Por una procesión de Semana Santa, o con el Santísimo que no exceda de dos horas	125
– Por cada hora o fracción de hora que exceda	50

³⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 16-VI-1911; fols. 12 vº-º3 vº.

– Por concurrir a los establecimientos de enseñanza durante dos horas	100
– Por concurrir a un entierro bien sea de párvulo o adulto	100
– Por asistir a la publicación de la Santa Bula	125
– Por acompañar un Viático	75
– Por cada acto de acompañar imágenes inmediatamente antes o inmediatamente después de la procesión a que también concurriese la Banda	25
– Por concurrir a un Rosario durante una hora	75
– Si excediese, abonará por hora o fracción de hora	25
– Por la concurrencia a cualquier acto no designado concretamente en esta tarifa se devengará por hora o fracción de hora	75

Servicios fuera del distrito municipal

- Por cada día de salida que la Banda de música preste servicios fuera de este distrito municipal desde el día de la salida de la Casa de Beneficencia al de su regreso inclusive se fija como precio el de 250 pesetas.
- Los viajes de transporte de ida y vuelta de los músicos e instrumental manutención de los mismos y alojamiento, será por cuenta del contratista; y no conviniéndole encargarse de este servicio se satisfará mediante contrato con la Administración Municipal.

Palacio Municipal de Santiago, 16 de junio de 1911 – Máximo del la Riva García [Primer Teniente Alcalde] – Emilio Martínez Baladrón [vocal] – Jacobo Martínez García [Secretario] – Augusto Bacariza Varela [Vocal] – Manuel Villar Iglesias [Quinto Teniente Alcalde].

Además quieren negociar y establecer las actuaciones gratuitas a las que asistirá la Banda dentro de la ciudad para que no haya motivo de discusión. Se señalan finalmente cuatro eventos, relativos a procesiones en las parroquias de San Francisco, San Fructuoso, la de Domingo de Ramos de la Venerable Orden Tercera y la conducción de la imagen de San Roque³⁹². Será en relación a la asistencia a la procesión correspondiente a la parroquia de Santa María del Camino cuando se abra un acalorado debate sobre si incluirla o no, en atención a que en dicha parroquia está la Casa de

³⁹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 31-VII-1911; fols. 17 rº-vº.

Beneficencia: «La Banda no es de Beneficencia sino Municipal; ya no es escuela de los reclusos en el hospicio sino que está integrada por profesores que ni viven ni ensayan en el hospicio». Finalmente la discusión finaliza con un rotundo juicio del alcalde otorgando la potestad a sí mismo y al consistorio: «en los casos señalados el alcalde concederá la Banda, y en los demás en que se solicita, el Ayuntamiento acordará si asiste la Banda o no»³⁹³.

Durante la dirección de Fernández Carreira hemos encontrado dos concreciones a las tarifas: la primera data de 1923, indicando que la tarifa vigente por la que se rige la Banda no contempla la participación en fiestas populares en la propia ciudad, por lo que establece por 6 horas cada día de festejos la cifra de 300 pesetas³⁹⁴; el otro caso es cuando, en 1924, se fija en 250 pesetas (igual que lo que se cobra por día fuera del municipio) la participación en actos realizados dentro de la ciudad pero con la característica de que impliquen toda la jornada, incluyendo: diana y dos conciertos de dos horas cada uno, uno por la tarde y otro por la noche. Los demás servicios se incrementarían a este precio según tarifa³⁹⁵.

Con la llegada a la Banda de Perfecto López Elcid y con la pretensión de establecer una profunda y necesaria reforma, establece una nueva tarifa para los contratos de la Banda de Música:

«Habiendo necesidad de modificar los precios que hoy vienen rigiendo sobre contratas, para dentro y fuera de la localidad de la Banda de Música del Excmo. Ayuntamiento de su Presidencia, tengo el honor de proponer a V.E. Por si se digna aprobar la tarifa siguiente:

- Para fuera de la localidad. Las contratas de la Banda de Música municipal se registrarán por días completos. En estas contratas conviene conocer con antelación las obligaciones que la Banda está obligada a cumplir, siempre y cuando el tiempo lo permita, sin que en ningún concepto sufra descuento alguno en caso contrario. Dichas contratas se verificarán mediante la retribución mínima siguiente: por un solo día, 375 pesetas; por dos días, 650 pesetas; por tres días, 900 pesetas; por cuatro días, 1.200 pesetas; y por cada día más, 300 pesetas.
- Estas cantidades se entenderán libres de todos los gastos, como viajes, manutención y alojamiento, los cuales serán de cuenta de la persona o entidad que la contrate.

³⁹³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 10-VIII-1911; p. 1.

³⁹⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 20-VII-1923.

³⁹⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1924-1925), sesión de 9-VII-1924; p. 87.

- Contratos para dentro de la Plaza. Los contratos de la Banda para dentro de la localidad serán considerados como días completos cuanto ésta tenga que asistir a más de un acto sin que el número de ellos exceda de tres, no pasando de cuatro horas y media la actuación de la misma entre todos ellos. En concepto de retribución a estos servicios, se fija la cantidad de 275 pesetas como mínimo. Será objeto de aumento de precio proporcional cuando la Banda sea requerida para mayor número de horas al que queda establecido.
- Otros contratos. Por una serenata que no exceda de dos horas, 150 pesetas; por asistencia a una procesión, 140 pesetas; por las procesiones de Sar y Conxo, cada una, 175 pesetas; por una procesión en Rosario, 125 pesetas; por acompañar a una imagen hasta su camarera, después de una procesión o Rosario, 50 pesetas; por la publicación de la Bula, según recorrido de costumbre, 125 pesetas; por una diana, 100 pesetas.

Será objeto de un precio convencional cuando la Banda se solicite para bailes u otros actos no mencionados en el presente escrito.

Por toda contrata de la Banda tendrá derecho a percibir el Fondo municipal el 50% distribuyéndose el resto entre todos los Sres. Profesores de la misma con arreglo a sus categorías.

Santiago de Compostela, 23 de abril de 1929. El Director Perfecto López Elcid»³⁹⁶.

3.3 A partir de 1950

A efectos económicos nos hemos encontrado con un gran vacío de datos desde 1929 hasta la década de 1950. Si bien es cierto, es una época inestable para el país y para la agrupación, que no alcanzará cierto grado de autonomía y dinamismo hasta los años 40. Aún así, echamos en falta referencias a las tarifas y precios en el reglamento de 1932 de Ignacio Rodríguez o a la llegada de Goterris en 1944.

De los años en los que blande la batuta Goterris conocemos algunas tarifas que subyacen en las referencias a contratos -principalmente en relación a las salidas fuera de la ciudad-, de forma que sabemos que hay un aumento del precio de las contratas a otras localidades, que pasa de 2.000 a 3.000 pesetas por día, independientemente que fuesen poblaciones más o menos distantes (incluyendo desplazamientos a Portugal). Asimismo este precio estaba sujeto a negociaciones entre las comisiones de fiestas y el Ayuntamiento según se incluyesen o no los las dietas en el contrato.

A mediados de siglo el debate se centra en aquel porcentaje que se repartía entre el Ayuntamiento y los integrantes de la Banda. Precisamente en 1956 es Pedro

³⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 1-V-1929; pp. 228-229.

Echevarría el que propone que, del producto de las contrata, se destine el 30% y no el 40% -como hasta aquí- al Ayuntamiento³⁹⁷, que como hemos visto en el discurso histórico, ve la Banda también como medio por el cual obtener fondos económicos. Esto llevará al establecimiento de las siguientes tasas, en un momento donde al parecer está en estudio un nuevo proyecto de reglamento:

- Fiestas en la ciudad, procesiones, rosarios, etc. 1.500 pesetas.
- Fiestas a celebrar en Galicia, 4.000 pesetas.
- Fiestas a celebrar en el extranjero, 8.000 pesetas.

Estas cantidades se entienden por día y libres de todo gasto³⁹⁸. Tres años después y ante el momento crítico que arreciaba, se incrementan los precios correspondientes a las actuaciones fuera de Santiago, quedando del siguiente modo:

- Por asistencia a procesiones dentro de la localidad, 1.500 pesetas.
- Por cada día de contrata en España, 6.000 pesetas.
- Por cada día de contrata en el extranjero, 9.000 pesetas.

Al igual que en el caso anterior, entendidas libres de todo gasto de viajes, estancias, etc. Además, la participación del Ayuntamiento será del 40% y el 60% restante para el personal de la Banda en la forma como hasta ahora estaba establecido³⁹⁹.

³⁹⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 12-VI-1956; pp. 669-670.

³⁹⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 23-XII-1955; pp. 444-445.

³⁹⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 10-III-1959; fol. 195 rº-vº.

4. Certámenes y concursos⁴⁰⁰

Durante estos más de ciento sesenta años de vida bandística santiaguesa, la colectividad objeto de este estudio ha conseguido diversos premios en cuantos concursos provinciales y regionales ha concurrido.

Como ya avanzamos, en 1902 se propone al Ayuntamiento, siguiendo el Art. 12º del reglamento vigente, conceder permiso para presentarse por cuenta propia en el concurso de Bandas Militares y Civiles⁴⁰¹ que tendrá lugar en Gijón durante la primera quincena de agosto. El Ayuntamiento acepta tal concurrencia, delegando en la Comisión de Beneficencia la decisión última⁴⁰². Según los documentos consultados, al parecer el consistorio accede en sesión de 11 de junio de 1902⁴⁰³; pero el hecho de no haber encontrado más datos al respecto, ni menciones en prensa, hace pensar que finalmente no se verificó el traslado a la ciudad asturiana o que el veredicto no fuese favorable para la colectividad.

De lo que sí poseemos documentación acreditativa es de la participación, seis años después, en el certamen musical de Vigo, celebrado durante las fiestas del Cristo de la Victoria⁴⁰⁴. A Vigo acuden al Certamen Científico Literario Musical varios concejales junto con la Banda, dispuestos a disfrutar del evento que se celebraría los días 23 y 24 de agosto⁴⁰⁵. Allí le fue adjudicado el segundo premio, siendo presidente del jurado nada menos que Tomás Bretón⁴⁰⁶. A su regreso se detienen en Pontevedra y en Lourizán, residencia de verano de Eugenio Montero Ríos, que los recibe y ante él actúan⁴⁰⁷. Precisamente, casi un año después, esta visita es la que propicia el agasajo de la corona por parte de la colonia santiaguesa de Vigo:

«[...] la satisfacción y el gozo producido por el acto que realizó la Colonia Santiaguesa de Vigo, costeando y haciendo entrega de una hermosa corona dedicada a la Banda de música municipal como recuerdo de su asistencia al Certamen celebrado en la citada ciudad, en el mes de Agosto de mil novecientos ocho, en el que fue por todos

⁴⁰⁰ *Vid.* Anexos: Actuaciones y certámenes; en éste segundo apartado se incluyen documentos complementarios.

⁴⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 7-VI-1902; fol. 29 vº.

⁴⁰² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1902), sesión de 11-VI-1902; fols. 86 vº-87 rº.

⁴⁰³ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 11-VI-1902.

⁴⁰⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 27-VII-1908; fol. 115 rº.

⁴⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 19-VIII-1908; fol. 124 rº.

⁴⁰⁶ IGLESIAS ALVARELLOS, E.: *Bandas de Música en Galicia; op. cit.*; p. 118.

⁴⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 26-VIII-1908; fols. 130 rº-131 vº.

obteniendo un triunfo moral de inestimable valor que se traduce hoy en la espontánea demostración realizada por la Colonia antes citada. Rogar que la corona sea colocada en uno de los salones de la Casa Ayuntamiento y que de estos acuerdos se emita copia a la Comisión de mencionada Colonia y otra al Sr. Director de la Banda de música municipal por resumirse en su persona los triunfos obtenidos y que como Prenda de Honor puede ser para él convincente, de que la corporación municipal agradece y estima el alto puesto a que ha logrado elevar dicha colectividad y sirva asimismo de estímulo a los aventajados profesores que él dirige»⁴⁰⁸.

El detalle es obra del Sr. Sobrino, que la elabora como ejemplo del progreso al que habían llegado los talleres regionales gallegos y con el fin de exhibirla en la Exposición Regional que se celebró en Santiago de Compostela en 1909. Esta corona todavía se conserva hoy en día en dependencias de la Banda Municipal⁴⁰⁹.



Fotografía de la corona⁴¹⁰

⁴⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 19-V-1909; fols. 89 vº-90 vº.

⁴⁰⁹ ABMS.

⁴¹⁰ «La corona es toda de bronce. La parte principal de ella, está formada por dos airosas ramas de laurel y roble, sujetas con una ancha lazada donde se ve la siguiente inscripción: La colonia santiaguesa a la Banda Municipal. Vigo 24 de Agosto de 1908. / Esta inscripción está grabada en alto relieve, y las letras son estilo renacimiento. / La ejecución de las ramas es estatuaria. / A ambos lados están los escudos de Vigo y Santiago. / Estos escudos van repujados y cincelados admirablemente. Los tonos son naturales según corresponden a las alegorías de las dos ciudades. / En el centro de la corona aparece una artística lira, estilo Luis XV, también cincelada y repujada. / En la parte superior de la lira se ven los atributos musicales pertenecientes a las bandas. / En la parte inferior es sostenida por dos camafeos. / Del centro se destacan dos cisnes, de cuyos picos salen dos cadenitas que sirven de sostén a los dos escudos. / La corona regalada a la Banda de Santiago ha sido objeto de grandes alabanzas por todos los conocedores de esta difícil e importante especialidad artística. / Ha de ocupar lugar de honor este regalo en la próxima Exposición, donde será una demostración de progreso a que llegaron nuestros talleres regionales». *Vida Gallega*, 1-V-1909; p. 26.



A la izquierda la comisión que entrega el galardón a la Banda compostelana (derecha)⁴¹¹

La siguiente ocasión no se hace esperar y en el año 1911 la Banda asiste a las fiestas de Pontevedra donde también tiene lugar un certamen de bandas el 27 de agosto en la plaza de toros. Allí participan, además de la Banda Municipal de Santiago que ejecuta una suite de Massenet instrumentada por el propio Francisco Martínez⁴¹², la Banda de Bomberos de Oporto, la de Ribadavia y la de Vilagarcía, que interpretarán conjuntamente la *Marcha de las Antorchas* de Meyerbeer. La Banda compostelana es agraciada con el primer premio⁴¹³ y en segundo lugar la de Oporto⁴¹⁴, por un tribunal compuesto por Emilio Vega, director de la Real Banda de Alabarderos como Presidente; la función de secretario la desempeñaba José Carreras, director de la Banda Municipal de Pontevedra; y finalmente tres vocales: el padre franciscano Luis [María Fernández?], el famoso compositor Reveriano Soutullo y el violinista Manuel Quiroga⁴¹⁵. Al respecto de la obra que los llevó a la victoria comenta la prensa:

«[...] fue un derroche de gusto y de ejecución en la que con asombrosa facilidad y armoniosa expresión fueron tocados los difíciles pasajes que tanto abundan en tan hermosa y magistralmente instrumentada partitura»⁴¹⁶.

De regreso a Santiago es recibida en la estación de tren por la corporación y se le

⁴¹¹ *Vida Gallega*, 1-V-1909; p. 26 y 1-VI-1909; pp. 16-17.

⁴¹² *El Correo de Galicia*, 25-VIII-1911; p. 2.

⁴¹³ Por el hecho de acudir y participar, la comisión organizadora entregaba 500 pesetas para ayudar a sufragar los costes de alojamiento y desplazamiento. A esto se le añaden las 1.500 pesetas del primer premio, que fueron repartidas entre el director y los músicos. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 2-VIII-1911; fol. 129 vº. *Ibid.*, sesión de 30-VIII-1911; fol. 146 rº.

⁴¹⁴ *El Correo de Galicia*, 28-VIII-1911; p. 2.

⁴¹⁵ *Ibid.*

⁴¹⁶ *El Correo de Galicia*, 30-VIII-1911; p. 2.

rinde un homenaje en el que interviene también la Banda del Regimiento de Zaragoza⁴¹⁷.

En 1915 reciben una invitación desde Vigo para participar en el certamen que en aquella ciudad se realizaría. En esta ocasión el Ayuntamiento rehúsa la llamada por no alcanzar los cuarenta profesores que como mínimo exige el artículo 7º de las bases del concurso, contando apenas con 29 profesores y una vacante. Además a ello se le suma el hándicap del excesivo gasto económico que supondría dicho traslado⁴¹⁸.

No será hasta el año 1933, cuando la Banda se encuentra en pleno resurgimiento tras la reorganización de Ignacio Rodríguez, cuando asiste al concurso Certamen Internacional de Bandas Civiles y Militares celebrado en Ourense alcanzando otro primer premio. En esta ocasión se trataba de interpretar una obra de concurso que no sería sino la obertura de Mancinelli, *Cleopatra*, además de otra de libre elección, decantándose el director Rodríguez por las *Danzas guerreras* de la ópera *El Príncipe Igor* de Borodin⁴¹⁹. Bajo severo y recto juicio del "maestro de maestros", don Emilio Vega Manzano, Director de la Banda Republicana de Madrid quien presidía el Tribunal, es adjudicado el primer premio a la Banda compostelana; en segundo lugar fue galardonada la Banda Militar del Regimiento de Zaragoza No. 12 de guarnición en Lugo, dirigida por Pedro Quiroga⁴²⁰; y se le otorga una mención honorífica a la Banda Municipal de Palencia⁴²¹.

De nuevo, influenciado por la precaria situación que deja tras de sí la irrupción de la Guerra Civil, no será hasta el año 1950 cuando la Banda vuelva a participar en un certamen. La invitación llega desde el propio Ayuntamiento mindoniense y en sesión de 1 de agosto de ese preciso año, el homónimo compostelano accede a inscribir a la Banda en el Concurso de Bandas Civiles que se celebrará en Mondoñedo el 10 de septiembre⁴²², urgiendo contratar cuatro o cinco profesores eventuales para completar la plantilla⁴²³. Obtendrá el primer premio, consistente en 20.000 de las antiguas pesetas⁴²⁴, como nos cuenta Santiago Nogueira en su reciente publicación *Santiago a través de mis gafas*, al parecer, sin gran dificultad:

⁴¹⁷ *El Correo de Galicia*, 28-VIII-1911; p. 2.

⁴¹⁸ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Asistencia a certámenes y fiestas en Galicia y Portugal (1895-1921 y 1950), Expediente del Certamen musical de Vigo 1915; s.p.

⁴¹⁹ *El Compostelano*, 10-VI-1933; p. 2.

⁴²⁰ *El Compostelano*, 16-VI-1933; p. 1.

⁴²¹ *El Compostelano*, 19-VI-1933; p. 1.

⁴²² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 1-VIII-1950; p. 286.

⁴²³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 22-VIII-1950; pp. 306-307.

⁴²⁴ IGLESIAS ALVARELLOS, E.: *Bandas de Música en Galicia*, *op. cit.*; p. 118.

«En una determinada ocasión, era director Goterris, se convocó un certamen de bandas en Mondoñedo, al que acudió también la nuestra. En el concurso se exigía una pieza obligada que era *El niño judío* [arreglo de la zarzuela de Pablo Luna, estrenada en 1918], y otra de libre presentación; nuestra Banda no se anduvo por las ramas y presentó *Tannhäuser*, de Wagner, ahí es nada; el concurso se lo llevó de calle, de modo tan apabullante que en lo sucesivo, cuando había una reunión de este tipo, nuestra Banda sólo participaba como invitada, tal era la seguridad de su triunfo»⁴²⁵.

Ésta no será la última ocasión de participar en un evento semejante. De 1950 nos trasladamos a 1956, bajo la batuta de Pedro Echevarría Bravo, que propone la participación de la Banda en el Concierto Nacional que se celebrará en Ferrol, participando en el Concurso Nacional de Bandas de Música que tendrá lugar el 25 de agosto de ese año⁴²⁶. Y al año siguiente trata de asistir nuevamente a Mondoñedo para participar el 15 de septiembre en el Concurso de Bandas de Música Civiles, pudiendo optar a dos premios de 25.000 y 14.000 pesetas respectivamente, y para lo que se hace necesario contratar tres músicos que suplan las bajas⁴²⁷. Desconocemos si asistieron a Ferrol, lo cierto es que a la segunda convocatoria de Mondoñedo no asistieron, ya que ese mismo día se verifica la actuación de la Banda en las fiestas de Vilanova de Arousa⁴²⁸.

Todavía en 1967 se recibe la invitación del alcalde de Mondoñedo para la participación en este concurso y desde Santiago se da carta verde⁴²⁹, acudiendo finalmente⁴³⁰.

⁴²⁵ NOGUEIRA, S.: *Santiago a través de mis gafas*; Santiago, Alvarellos, 2009; p. 219.

⁴²⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 27-VII-1956; pp. 23-24.

⁴²⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 13-VIII-1957; p. 446.

⁴²⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 3-IX-1957; pp. 462-463.

⁴²⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1967-1968), sesión de 26-VIII-1967; fol. 25 rº-vº.

⁴³⁰ *El Pueblo Gallego*, 3-IX-1947; p. 14.

CAPÍTULO VI

ACTIVIDADES ADJUNTAS Y MATERIAL COMPLEMENTARIO

1. Actividades adicionales

1.1 Academia de Música

Establecemos el inicio de la instrucción musical en el hospicio a partir del traslado del establecimiento al exconvento de Santo Domingo de Bonaval, coincidiendo con un momento en el que la ciudad asiste a la proliferación de espectáculos musicales de manos de compañías itinerantes; observando que estos eventos podrían reportar ingresos a hospitales y a hospicios a través de la venta de localidades. A este hecho se le sumará la apertura a la sociedad de una nueva faceta del músico catedralicio, que irá impregnando distintos ambientes urbanos y fomentando la educación musical. Así, en 1841 coincidiendo con esta reubicación, comienza a soslayarse una tímida actividad musical que se verá consolidada a finales de dicha década, con proyección tanto dentro como fuera del establecimiento¹.

Como hemos visto, el gen primigenio lo constituye la escuela de formación musical para hospicianos que desembocará en el nacimiento de la Banda y sus primeras actuaciones allá por 1848. En estos años iniciales todos los músicos pertenecientes a la Banda eran educandos aleccionados por Francisco Bañeras, aunque no tardan en aparecer músicos profesionales contratados de forma tímida en un primer momento para, progresivamente, ir discurriendo hacia su profesionalización. De este modo comienzan a divergir las vías de procedencia de los músicos, sean instruidos desde instituciones (Iglesia, Ejército, escuelas de música,...) o -cada vez menos- desde el ámbito particular. Lo cierto es que la agrupación siempre se ciñó a centrar su instrucción en los desfavorecidos: internos de la Casa de Beneficencia o también externos, como en el caso del músico de la Banda Manuel María Rilo, que solicita a la comisión permita ingresar en la academia a su hijo².

Durante esta segunda mitad del siglo XIX las clases eran impartidas por el director y subdirector de la Banda, entendiéndose que su ausencia repercutiría

¹ CANCELA MONTES, B.: «Música y beneficencia. El caso del hospicio de Santiago de Compostela», en MARÍN LÓPEZ, J. *et alii* (eds.): *Musicología global. Musicología local* [CD-ROM], *op. cit.*; pp. 1465-1486.

² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 7-VI-1887; fol. 206 vº.

directamente sobre la agrupación, siendo ambas actividades paralelas y complementarias; convirtiéndose, la instrucción musical, en elemento imprescindible para el funcionamiento de la colectividad musical.

Pero como hemos señalado, el discurrir de la Banda hacia la profesionalización ya rozando el siglo XX también se hará sentir en las academias. Los directores irán trasladando el centro de acción desde la Academia hacia las actividades de la Banda y la inclusión de un repertorio más elaborado en constante cambio y actualización que requería mayor atención por su parte. Este hecho unido al incremento de músicos externos provocará la reducción de los días de academia, como observamos en la última década del siglo XIX: el 14 de junio de 1890 se baraja la revisión del reglamento en lo concerniente a la Academia y finalmente, desde la inspección de la Banda, se reducen de cuatro a tres días³; al igual que acontece con respecto a los horarios: en 1892 se establecen por la tarde, de 17:30 a 18:30, para que no coincidan con las horas lectivas en las escuelas⁴.

En 1896, tras la profunda reorganización que tiene lugar en el seno de la Banda, se percibe cierta preocupación por la instrucción de músicos y aluden a la importancia de las clases de música, que en estos momentos recaen sobre los profesores primeros solistas de la Banda Ángel Brage, Teodoro González y Luis Tojo, recayendo sobre los tres las labores docentes⁵.

Y a comienzos de siglo la Banda se va nutriendo de músicos externos, alcanzando un mayor grado de profesionalización que irá en detrimento de la formación de educandos. Todos los esfuerzos están encaminados a mantener y potenciar un elevado nivel artístico, lo que provoca que haya un mayor interés por cuidar los ensayos en lugar de la academia. Evidencia de ello la encontramos en 1909, cuando se propone aumentar dos plazas más de profesores contratados:

«[...] que son indispensables para la mejor organización de la misma, teniendo en cuenta el escaso número de personal de que la sección musical se compone, debido a que hoy no existen educandos meritorios y que los niños acogidos en la Casa de Beneficencia, no reúnen condiciones, dada su menor edad, y falta de instrucción en primera enseñanza»⁶.

³ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903), 1890; s.p.

⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 22-II-1892; fol. 80 vº.

⁵ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 7-XII-1897; s.p.

⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 25-VI-1909; fol. 20 rº.

Pero a todo esto hay que añadir que se trata de un momento en el que los músicos compaginan su pertenencia a la Banda con trabajos fuera de la agrupación. En 1910 solicitarán que los ensayos muden su horario, pasando de la mañana a la noche, para evitar pérdidas económicas procedentes de sus facetas extrabandísticas⁷. El director en estos momentos, Francisco Martínez, impide este cambio de horario basándose en las condiciones del local, ya que la luz artificial que existe es insuficiente como para retardar los ensayos a semejantes horas, lo que también supondría un gasto a mayores. Añade que la instrucción siempre se realiza de día y que en la Banda siempre ha sido así, evitando el inconveniente que acarrea ubicar los ensayos a última hora en época de inclemencias meteorológicas y que esto perjudicaría a los músicos que compatibilizan la Banda con la participación en el teatro. Resta importancia a la solicitud, alegando que de los interesados solamente dos o tres trabajan a jornal; los demás desempeñan trabajos libres e independientes en sus casas⁸. Pero una década más tarde son 13 los profesores que vuelven a solicitar dicho cambio horario en los ensayos basándose en la carestía de la vida y en la incompatibilidad de sus oficios, a lo que finalmente se accede⁹. Son años en los que a la Escuela de Música del hospicio se le asesta un duro golpe del que tardará en recuperarse: de los dos educandos internos que existen en la Banda en 1911¹⁰ se pasa a ninguno, terminando por desaparecer finalmente. Su recuperación no fue en absoluto baladí y tendrá que pasar tiempo hasta su completa restitución.

Con Martínez se desatiende la Escuela de Música, de hecho no constan siquiera los exámenes a educandos con sus correspondientes gratificaciones que habían sido todo un éxito durante la directiva de Juan M^a López. No será hasta 1921 cuando se hable de la necesidad de restablecer la Escuela de Música para reforzar la agrupación artística con los educandos de la misma¹¹.

Al fin, 1923 parece arrojar un halo de luz sobre este tema, aunque no dejan de ser años críticos para la Banda. Ricardo Fernández Carreira ya nos habla de una Escuela de Música «que a pesar de los pocos meses que lleva de existencia cuenta con unos 30 alumnos, 10 de los cuales en el curso actual formarán parte de la colectividad como educandos», tendiendo hacia una Banda joven y poco gravosa en un plazo de cuatro o

⁷ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Reclamación de algunos profesores de la Banda... (1910), 18-IX-1910.

⁸ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Reclamación de algunos profesores de la Banda... (1910), 10-X-1910.

⁹ AHUS Banda de Música. Concursos para la provisión de plazas; Expediente de cambio de hora de las Academias (1920).

¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 11-IV-1911; fol. 7 vº.

¹¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 6-VII-1921; fols. 67 vº-68 rº.

cinco años¹². Pero lo que parecía el intento de instauración de la Escuela de Música no logrará fructificar hasta la llegada de Ignacio Rodríguez y su proyecto de reestructuración de la Banda de Música desde sus cimientos, esto es, perseguirá la creación en la Casa de Beneficencia de una Academia de Música gratuita y con preferencia de ingreso de los niños acogidos en el hospicio¹³, que formase músicos completos y profesionales ya no solo con destino a la Banda Municipal sino para cualquier agrupación¹⁴.

Con este fin se habilita una estancia de la Casa de Beneficencia¹⁵ y se establece la edad máxima para ingresar de doce años, siendo requisito indispensable saber leer y escribir¹⁶. Acto seguido se trabaja para dotarla del material necesario: solicitan un crédito de 450 pesetas para adquirir métodos de estudio de flauta, oboe, clarinete, saxofón, trompeta, trompa, trombón y de solfeo para los tres primeros años de estudio¹⁷; y finalmente se comunica su creación en diciembre de 1931, con intención de comenzar las clases en la segunda quincena de enero¹⁸. Dicho y hecho la escuela comienza su andadura en la fecha establecida¹⁹.

Las clases arrancan en el curso 1932-1933 siguiendo los métodos de enseñanza reglada que establece la Escuela Nacional de Música. Se da un paso adelante y se inician las negociaciones para que los alumnos puedan discurrir gratuitamente a los exámenes oficiales en la Escuela de Música de la Sociedad Económica, de modo que en aquel año de 1933 acuden 21 alumnos de un total de 35²⁰.

Aunque Rodríguez sea el que sienta las bases, la responsabilidad de dicha instrucción recaía en primer término en Ricardo Fernández Carreira y también en los músicos solistas de la Banda, que se distribuían las materias del siguiente modo: las clases de preparatorio y primer año de solfeo eran impartidas por Ricardo Fernández Carreira; existían también dos grupos de segundo año de solfeo, que estaban a cargo del trompeta y del bombardino de la Banda; había además, tres grupos de tercer año, distribuidos según fuesen profesores de instrumentos de metal (de manos del profesor solista fliscorno), otro grupo lo constituían los saxofones (por el profesor oboe de la

¹² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de música a certámenes, 24-XI-1923.

¹³ Vid. Anexos: Memoria de la Escuela Municipal por Ignacio Rodríguez.

¹⁴ *El Compostelano*, 17-XII-1931; p. 3.

¹⁵ *El Compostelano*, 29-I-1931; p. 4.

¹⁶ *El Compostelano*, 20-IX-1933; p. 2.

¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 26-X-1932; fol. 139 vº.

¹⁸ *El Compostelano*, 17-XII-1931; p. 3.

¹⁹ *El Compostelano*, 17-XII-1931; p. 3.

²⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 19-VII-1933.

Banda) y otro de enseñanza de clarinete (por el solista clarinete); sin obviar las clases de conjunto, teoría superior y dirección, impartidas por el director Ignacio Rodríguez.

En su segunda convocatoria, durante el curso 1933-1934, su número se incrementa considerablemente alcanzando los 50 alumnos, en su mayoría acogidos del hospicio, de los cuales a 11 se les asignarán instrumentos que existen sobrantes para «ir preparando futuros músicos de la Banda, primer objetivo de esta escuela»²¹. En este curso académico todos los alumnos que se presentan a exámenes obtienen la calificación de sobresaliente, un total de 29; 10 de los cuales son educandos de la Banda y los 19 restantes alumnos: 13 son internos y 6 externos²².

A inicios de julio de 1936, poco antes de establecerse el Estado de Guerra, se indica que son 29 alumnos de la Escuela de Música los que acuden a examinarse a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, obteniendo sobresaliente además de dos premios con medalla de plata, tres de cobre y tres accésit²³.

De este modo su actividad se irá consolidando e incluso durante la Guerra Civil continúa funcionando. Durante la contienda los encargados de prestar sus servicios en la Escuela de Música como profesores serán el director interino Ildefonso Batanero y los músicos de primera Severiano Vilar López y José Fiuza Lestón²⁴. A su término, en 1939, se anuncia la apertura del curso de la Academia gratuita de solfeo e instrumental preparatoria para el ingreso a la Banda²⁵, aunque en estos momentos no se alcanzará el esplendor de antaño.

No será hasta 1944 con la llegada de Goterris cuando se vuelva a tratar de reflotar la Escuela de Música. En esta ocasión se informa que la academia creada según el artículo 14º del vigente reglamento está en un momento difícil, pretendiendo dotarla de recursos técnicos y materiales, y encomendándole al actual director el velar por su correcto funcionamiento²⁶. Todavía a finales de ese mes volvemos a encontrar otra moción de la Comisión de Beneficencia donde firmemente señala su pretensión de reorganizar la Academia de Música, aludiendo de nuevo a dicho artículo:

«Creada por el artículo 14 del vigente reglamento de la Banda de Música de la

²¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de Música a certámenes, 28-II-1934.

²² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Escuela Municipal de Música. Exámenes de sus alumnos en la Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad (1934), 11-VII-1934.

²³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 2-VII-1936; pp. 370-371.

²⁴ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), enero.

²⁵ *El Compostelano*, 28-IX-1939; p. 3.

²⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Aspirantes a la plaza de director..., 8-XII-1944.

ciudad la Academia gratuita de Música (solfeo e instrumental) y que desde hace tiempo viene funcionando (de una manera precaria en los últimos años), en la que los vecinos de este término municipal pueden adquirir una profesión que les permita solucionar total o parcialmente su medio de vida, según fácilmente se demuestra por la serie innumerable de profesores de Bandas Civiles y Militares de España, hizo que fijase la atención de esta Comisión municipal de Beneficencia; después de investigaciones, consultas, etc., hemos sacado en conclusión que es de suma urgencia dotar a la citada academia de los medios técnicos y materiales necesarios que le permitan poder desarrollar su labor al igual que en años anteriores, para lo cual proponemos a V.E. como primera providencia en que se haga cargo con toda prontitud de la dirección de la academia el actual Director de la Banda de Música municipal, según así lo dispone el reglamento; más creyendo esta comisión que el sueldo que actualmente disfruta por concepto de dirección de Banda, es insuficiente, si queremos tener al frente de nuestra agrupación musical persona de valía, y menos aún si se encarga de la citada Academia, por esta razón esta Comisión propone a V.E. se hagan figurar en los Presupuestos del año próximo la cantidad de cinco mil pesetas como gratificación y mil pesetas para material»²⁷.

La incesante labor de Goterris al frente de la Academia de Música tendrá como resultado la creación de la Banda Infantil -como ya hemos señalado- cuya presentación se pospone hasta finales de 1950. Desgraciadamente desconocemos los motivos que llevaron a que esta agrupación formada por 27 educandos no continuase su andadura, quedando relegada a un par de noticias en la prensa de ese año.

Y así llegamos a 1954, año en el que Goterris deja Compostela y su Banda, cuando encontramos la propuesta de elaboración de un nuevo reglamento para el funcionamiento de la Escuela Municipal de Música²⁸. Como hemos podido comprobar, siempre que se estudia la elaboración de un nuevo reglamento es, bien porque éste se encuentra obsoleto, bien porque las cosas no van como debieran ir; además recordemos que una de las causas que subyacen en la ida del director la constituye la precaria situación económica por la que pasaba el Ayuntamiento, lo que nos hace decantarnos hacia esa segunda opción. A esto se suma la breve dirección de Moisés Davia y la redacción de un reglamento para la Escuela de Música que no llegará a materializarse; y los años de inestabilidad que acompaña la dirección de Pedro Echevarría, llegando a diluir la Banda en el *impasse* de 1959 a 1964.

El ámbito pedagógico vinculado a la Banda Municipal se resarcirá a partir de la dirección de Amador J. Santos Bartolomé y no precisamente centrado en la nueva

²⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1944-1947), sesión de 23-XII-1944; fols. 18 vº-19 rº.

²⁸ AMS Actas del Pleno (1953-1957), sesión de 19-VI-1954; p. 112.

cantera de educandos, sino también en cuando a los músicos o al propio director.

«Certifico: que don Amador Santos Bartolomé, director de la Banda Municipal de Música, durante el tiempo de mi gestión al frente de este Ayuntamiento, ha desempeñado su labor con gran dedicación y acierto, hasta el punto de haber elevado a la Agrupación que dirige a un nivel solo comparable a los mejores momentos de la colectividad.

Durante el mismo tiempo de mi mandato, ha ofrecido conciertos y charlas de divulgación musical en Colegios e Instituciones diversas de la ciudad, así como la de ser el creador de una Escuela de Música gratuita, para despertar vocaciones entre la juventud, lo que ha conseguido ampliamente.

Asimismo, los conciertos dominicales y extraordinarios celebrados en la Alameda, han significado una gran complacencia para la Corporación municipal, por el alto grado interpretativo de todas las intervenciones de la Banda Municipal.

Por otra parte, don Amador Santos Bartolomé ha asistido becado por el Ayuntamiento, a diversos cursos de perfeccionamiento de dirección de orquesta, entre ellos uno en Siena, y otros en esta misma ciudad de Santiago. Durante dos años asistió igualmente a los cursos de Dirección coral y de Composición, en los "Cursos de Música en Compostela".

En el aspecto de comportamiento, dedicación y condiciones morales, he de manifestar mi completa satisfacción y agradecimiento, por todo lo cual y para satisfacción del interesado expido el presente certificado en Santiago de Compostela a doce de enero del año de 1973»²⁹.

Acontece en Pleno municipal del 17 de febrero de 1970, cuando se trata el restablecimiento de una Academia de Música que abastezca de músicos a la Banda. Y de nuevo el director y hasta tres profesores serán los encargados de instruir a las nuevas generaciones de músicos³⁰.

Sin más dilación en 1971 inicia su andanza la Academia Municipal dirigida por el director³¹, que será el encargado de elaborar un reglamento propio. Estos músicos formados entrarían a engrosar la Banda como becados con una ayuda que alcanzaría hasta el 60% de la retribución establecida en la plaza a la que se optan, pese a que todavía no alcanzarían el título de funcionarios. La ambigüedad de la normativa vigente en torno al 60% hace necesaria la modificación del artículo análogo, quedando a propuesta del director el establecimiento de becas de estudios según se aprueba en la propuesta de 7 de diciembre de 1971:

²⁹ MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28. Misiva del Alcalde de Santiago, Francisco Luis López Carballo, sobre Santos Bartolomé, 12-I-1973.

³⁰ AMS Actas de Pleno (1969-1970), sesión de 17-II-1970; fol. 170 rº-vº.

³¹ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Academia Banda de Música (1971-1972), s.p.

«Artículo 14.- Los alumnos o Educandos podrán formar parte de la Banda Municipal de Música durante su período de prácticas, en caso de que existan plazas vacantes en la misma, para los instrumentos correspondientes a las referidas vacantes, y en este caso podrán, a propuesta del Director, percibir, en concepto de beca de estudios, la cantidad de 2.000 pesetas mensuales, que podrá ser incrementada a 3.250 pesetas si se hacen acreedores de ello, a juicio del Director, por su progreso en el aprendizaje, y a 4.500 pesetas, también a propuesta del Director, cuando superado el proceso de aprendizaje sean expertos en el dominio del instrumento y puedan desempeñar su cometido con responsabilidad, durante un período de prueba previo a su nombramiento como Profesores de la Banda de Música mediante los trámites reglamentarios»³².

Y en 1973 se procede a la modificación de su artículo 12º, también vinculado con el proceso de trasvase de educandos de la escuela hacia la Banda como profesores:

«Artículo 12.- Teniendo en cuenta que el fin principal de esta Academia de Música es la formación y preparación de los componentes futuros de la Banda Municipal, en lo sucesivo los alumnos que vayan acreditando dedicación y aprovechamiento, a juicio del Director, podrán justificar estas circunstancias en las pruebas de aptitud para ingreso en propiedad como Profesores de la Banda Municipal de Música, mediante la realización del correspondiente concurso-oposición, de conformidad a lo que dispone el artículo 250 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local»³³.

La Escuela de Música irá poco a poco perdiendo fuerza hasta que desaparece, aunque observamos varios intentos por reflotarla: en 1989 Santos Bartolomé propone la creación de una Academia Municipal de Música formada por profesores de la Banda, más asequible que los conservatorios cuyo coste es excesivo, no estando al alcance de todas las familias³⁴. También en 2002 X. Carlos Seráns vuelve a plantear la necesidad de erigir una Escuela Municipal de Música persiguiendo una educación global y completa destinada a niños desde 4 años hasta adultos, con la intención de abarcar instrumentos de viento madera y metal, cuerda y formación vocal, con la intención de poder establecer conjuntos de cámara, coros e incluso se visualiza la creación de una banda infantil³⁵.

³² Propuesta aprobada por la Comisión de Personal con fecha 10-III-1972. AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Academia Banda de Música (1971-1972), s.p.

³³ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995). Academia Banda de Música (1971-1972); 27-II-1973; s.p.

³⁴ AMS Cultura. Banda Municipal (1887-1995), misiva de 31-I-1989.

³⁵ *La Voz de Galicia* [en línea], 15-X-2002 [última consulta: 30-VI-2012].

Éste será el último intento de restablecimiento de la Escuela de Música vinculada a la Banda Municipal de Santiago. A partir del año 2003 sale a concurso la concesión privada de dicho centro, recayendo sobre la empresa privada pontevedresa Trobeiro S.L.

1.2 Copistería y Archivo

Reunimos en un mismo apéndice ambos elementos sosteniendo que, en base a la documentación consultada, tanto la labor de copista como la de archivero seguramente fuesen complementarias. Durante el siglo XIX y comienzos del XX se hace referencia al cargo de copista, y no será hasta 1931 cuando se establece el cargo de archivero, por lo que creemos que ambas facetas compartirían -seguramente- funciones en común.

En 1880 aparece la primera noticia en torno a la labor de copistería que realizaban en aquellos momentos los músicos internos Ramón Rey, Pablo Pérez y Manuel María Rilo, los cuales son retribuidos por su labor individual, dependiendo la cantidad de pliegos realizados³⁶. Al parecer esta faceta caerá en desuso y será el director Manuel Chaves cuando, en 1893, propone la creación de una escuela de copistas para los educandos de la Banda pudiendo, aquéllos que alcancen cierta maestría, ser remunerados por su trabajo. Dicha propuesta no cae en saco roto y es incorporada al reglamento de 1894³⁷.

Ya entrando en el siglo XX, la adquisición frecuente de resmas de papel pautado³⁸ nos lleva a la deducción de que es una época prolífera en la copia de partituras y que se vislumbra en su Archivo. Más en concreto, se señala a Juan Cotilla Pérez que desde octubre de 1902 desempeña la labor de copista asalariado³⁹.

En 1909 Francisco Martínez, el gran arreglista de la Banda por excelencia, hace patente la necesidad de copiar gran número de partituras para ejecutar en los festejos próximos, «sin tener personal apto para ello». Piensan en el profesor clarinete de la Banda, Miguel Teodoro Gutiérrez, al que se le asigna un sueldo diario destinado a tal fin⁴⁰. Su intensa labor se evidencia en la ingente cantidad de obras que Martínez arregló y que todavía se conservan en el Archivo de la Banda Municipal.

³⁶ Al primero le corresponden 81 reales por 27 pliegos compilados a 3 reales cada uno; al segundo, 3 pesetas por cuatro pliegos y al último 67'5 reales por 45 pliegos. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 24-IX-1880; fol. 191 rº.

³⁷ Vid. en los anexos correspondientes, el *Reglamento de la Banda de Música Municipal de Santiago*; p. 11.

³⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 10-III-1900; fols. 237 vº-238 rº.

³⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 7-XI-1902; fol. 60 rº.

⁴⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 25-VI-1909; fol. 20 vº.

Y correspondiente al año 1931 hallamos el dato que coteja nuestra teoría de ambivalencia o, por lo menos, correspondencia entre los cargos de copista y archivero: ese año, Severiano Vilar López, profesor de 1ªB en el papel de clarinete, desempeña ambos cargos que se especifican, por lo que se le incrementa el sueldo 300 pesetas a mayores⁴¹.

La reorganización llevada a cabo en los años de 1930 viene acompañada de unas ansias de renovar el repertorio de la Banda, calificado como «deficientísimo». A su llegada Ignacio Rodríguez trae consigo obras de su archivo particular que incorpora al repertorio de la agrupación. Precisamente en 1932 se le presenta la oportunidad de adquirir a precio económico (1.100 pesetas) el archivo particular del exdirector Perfecto López Elcid, cifrado en 150 obras, que pasan a engrosar los fondos de la colectividad⁴².

A lo largo del siglo otros músicos desempeñaron esta labor, destacando a Francisco Rodríguez, que en 1942 es relevado por Manuel Iglesias Domínguez⁴³; de nuevo, en 1945 encontramos a Severiano Vilar López⁴⁴, hasta 1948, cuando está al frente Manuel Manteiga González⁴⁵; a comienzos de 1949 será Manuel Mirás López⁴⁶; o ya en 1959, compaginando la conserjería con el Archivo, Francisco Grille Santos⁴⁷.

Es necesario incidir que los fondos permanecieron relegados en un cuarto de Santo Domingo hasta el año 2009, cuando X. Carlos Seráns reconoce la necesidad de trasladar todas las cajas y carpetas con las partituras al nuevo domicilio de la Banda, nos referimos al Auditorio de Galicia. Desde el Ayuntamiento se denuncia la necesidad de ordenar y catalogar este legado que rondaría unas 2.000 partituras, por lo que se inician los trámites para tratar de clasificar el archivo⁴⁸. Actualmente las partituras se hallan ordenadas, pudiendo facilitar su acceso y conocimiento, así como la posibilidad de recuperar e historiar este denso repertorio.

2. Material complementario

⁴¹ *Ibid.* AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 16-XII-1931; pp. 432-434. Al año siguiente se le dobla la gratificación, alcanzando las 600 pesetas anuales. AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 3-VIII-1932; fol. 91 rº-vº.

⁴² AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 26-X-1932; fols. 139 vº-140 rº.

⁴³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 17-I-1942; p. 163.

⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 25-IV-1945; fol. 146 rº-vº.

⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 8-IX-1948; p. 495.

⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 15-II-1949; pp. 139-140.

⁴⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 18-VI-1959; fols. 81 vº-82 rº.

⁴⁸ *El Correo Gallego* [en línea], 19-X-2009 [última consulta: 30-VI-2012].

2.1 Instrumental

En la primera mitad del siglo XIX los instrumentos en general sufren grandes avances y transformaciones, repercutiendo directamente sobre el repertorio y favoreciendo la progresiva mejora y riqueza tímbrica. También el hecho de ir abandonando las toscas sonoridades caracterizadas por la presencia del viento metal, abrirá paso a la incorporación de nuevos instrumentos en las bandas, sean militares o civiles.

El primer instrumental que posee el colectivo musical es aquél que había resultado de la desmembración de la Banda de la Milicia Nacional -como hemos visto- que en su mayor parte estaba formado por tambores y cornetas. Lo habitual era reparar los propios instrumentos y destinarlos a los educandos⁴⁹, pasando los más nuevos a manos de los músicos que desempeñaban papeles principales. No resulta extraño que las quejas por el mal estado no se hagan esperar:

«El Sr. Presidente y la Comisión de Música hicieron presente el pésimo estado en que se encuentra la misma por la inutilidad de parte del instrumental que además de causar discordancias irremediables en la armonía, obliga a los educandos a hacer continuos esfuerzos reconocidamente perjudiciales a su salud para sacar los tonos con perfecta consonancia a las notas de un instrumento sin poderlo conseguir muchas veces por su completa desafinación y vejez»⁵⁰.

No aparece alusión alguna a una renovación masiva hasta 1869, cuando se hace necesaria la compra de 18 instrumentos nuevos⁵¹. A partir de aquí, la Banda del Hospicio se nutrirá con su propio instrumental, adquirido con los fondos comunes y específicos para la colectividad. Evidentemente con el discurrir de la Banda también este ámbito se tendrá que ir adaptando a los tiempos. El conflicto surge en el momento en el que se incorporan músicos externos que continúan beneficiándose de dicho instrumental hasta que en varias ocasiones se denuncia su mal estado, ya que estos músicos los utilizaban en funciones ajenas a la agrupación. El primer paso consiste en prohibir su salida en el reglamento⁵², aunque se percibe que era habitual su incumplimiento⁵³.

⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 21-I-1899; fols. 177 vº-178 rº.

⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 27-III-1858; fol. 117 rº.

⁵¹ AHUS, Fondo Municipal, Libros de Consistorios (1869), sesión de 16-IV-1869; fols. 166 vº-168 rº.

⁵² Art. 49º del «Reglamento Música Casa Hospicio. 1876».

⁵³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 29-VIII-1879; fols. 147 vº-148 rº. *Ibid*, sesión de 2-I-1880; fol. 159 rº-vº.

En cuanto a su distribución, es en el primer reglamento de la agrupación donde se concreta que 31 de las 37 plazas que ha de haber como mínimo se corresponden a instrumentos de viento; cinco con destino a la batería y el cargo que queda sería el de director. Además, los ocho músicos de contrata han de desempeñar los papeles principales: requinto, fliscorno, flautín, cornetín, clarinetes primero y segundo, bombardino y bajo fundamental⁵⁴.

Otras ocasiones de compra de las que tenemos constancia a finales del XIX son: en 1866 cuando se informa de la adquisición de un requinto, tres clarinetes y dos bombardinos⁵⁵; en 1872 se compra instrumental a Fernando Urtiaga y Barañanos⁵⁶; dos años después incorporan cuatro cornetines de pistones⁵⁷; y ya finalizando el decenio, el director Andrés Gómez Cidre, considera necesario adquirir diez instrumentos más⁵⁸. En 1878 además de un requinto se incorporan dos saxofones⁵⁹, los primeros de la colectividad compostelana.

A partir de 1880 se establece un porcentaje del sueldo de los músicos externos - en esos momentos 8- que se fija en la cantidad de 12'50 céntimos de peseta diarios a modo de fianza por usufructo de los instrumentos⁶⁰. A su vez se les oferta la posibilidad de adquirir los instrumentos, siempre bajo la mediación del inspector de la Banda, que se encargará de tasarlos y tramitar la acción⁶¹. Anualmente, y previo reconocimiento del instrumental, tiene lugar la liquidación de estas cantidades⁶². Todavía en 1888 se denuncia la salida de instrumentos del establecimiento sin ser para obligaciones de la Banda⁶³.

Pero, ¿qué procedimiento se seguía a la hora de comprar nuevo instrumental? Siempre el mismo: la Comisión de Beneficencia informa al Ayuntamiento sobre la necesidad de adquirir género nuevo. Ésta inicia los trámites para que, a través de subasta pública, emerjan ofertas de comerciantes del ramo y así decantarse por alguno de ellos. Aunque en 1892 se realiza una excepción. En este caso, el recién llegado a la dirección Manuel Chaves, cree urgente hacerse con nuevos instrumentos pero con la condición de

⁵⁴ Art. 4º del «Reglamento Música Casa Hospicio. 1876». En este año todavía no encontramos la presencia del saxofón en la Banda.

⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 3-VIII-1866; fol. 163 rº.

⁵⁶ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 14-VI-1872.

⁵⁷ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 5-I-1874.

⁵⁸ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 6-V-1877.

⁵⁹ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 30-IV-1878.

⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 27-I-1880; fols. 164 vº-165 rº.

⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 4-III-1880; fols. 168 vº-169 vº.

⁶² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 14-IV-1880; fols. 171 vº-172 rº.

⁶³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 19-V-1888; fol. 252 rº.

que éstos han de ser de una marca determinada por lo que se propone la gestión directa de los mismos:

«Solicitar autorización del Sr. Gobernador para adquirir por gestión directa el instrumental necesario para la Banda de Música de Beneficencia Municipal, exceptuando su adquisición de las formalidades de subasta por tratarse de objetos de determinada fábrica de que no hay más que un poseedor, comprendido este caso en el número tercero del artículo treinta y seis del Real Decreto de cuatro de enero de mil ochocientos ochenta y tres. El importe total de los instrumentos ha de ser pagado con los créditos que se consignen en dos presupuestos subsiguientes»⁶⁴.

Se accede a su petición aunque no se renueva toda la plantilla. Más adelante, en 1894 Eusebio Alíns, tras revisar el instrumental que posee la Banda, alega que «si bien es verdad que tiene poco uso, adolece de falta de unidad en su marca y fabricación; siguiéndose de ahí la desproporción consiguiente en su exacta afinación con relación al volumen de sonido y temperamento», proponiendo adquirir tres trombones tenores, un barítono y una trompa -que ya existen en la Banda- entre otros que considera necesarios⁶⁵. Para ello se desplaza a Coruña y adquiere nuevo repertorio y complementos⁶⁶.

Las grandes reposiciones de instrumental suelen acontecer con la llegada de los nuevos directivos, aunque no siempre. Juan M^a López a su llegada denuncia la necesidad de renovar la cuerda de los clarinetes, comprando cuatro de la marca *Leffebre* [*sic.* Lefèvre]⁶⁷ y un clarinete bajo⁶⁸. Al año siguiente y siempre ciñéndose al crédito de 500 pesetas que le dispensaba el consistorio, se incorporan un oboe de madera y dos *onoves* de cilindros⁶⁹; y en 1897 un bombardino y un fliscorno⁷⁰. Ya en el nuevo siglo, más en concreto en 1904, Juan M^a López denuncia de nuevo el mal estado de los instrumentos, acordándose un crédito de 300 pesetas para su renovación⁷¹. No será suficiente este "remiendo" y tres años después adquieren nuevo material dirigiéndose a la Casa Viuda e Hijos de D. Hipólito Lahera (Madrid) y negociando la compra de 33

⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1892), sesión de 24-VIII-1892; fol. 110 r^o-v^o.

⁶⁵ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 24-IV-1894.

⁶⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 30-VIII-1894; p. 2.

⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 15-V-1895; fol. 47 v^o.

⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1895), sesión de 16-X-1895; fol. 117 r^o.

⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 30-III-1896; fol. 35 v^o.

⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1897), sesión de 27-X-1897; fol. 172 v^o.

⁷¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 30-XI-1904.

instrumentos⁷². En mayo de 1907, apenas dos meses desde la comunicación, es recibido el nuevo instrumental⁷³, que asciende a un total de 8.145'24 pesetas de la época⁷⁴.

A finales de 1921 se decide adquirir un total de 17 instrumentos con toda urgencia, para ello se acepta la propuesta de Manuel del Castillo, que desde Huelva emite la oferta más ventajosa desde el punto de vista económico⁷⁵. El gobernador provincial aceptará la proposición⁷⁶, aunque su número finalmente se reducirá a 15, por no haber presupuesto suficiente⁷⁷. De nuevo en 1923 se hace patente la intención de sustituir 20 instrumentos. Se amplía el crédito y se autoriza desde el Gobierno de la Provincia⁷⁸ la adquisición del nuevo instrumental, que es suministrado por la casa Erviti de San Sebastián⁷⁹.

Si -como hemos visto- a finales del siglo XIX se hacía especial hincapié en la prohibición de participar con los instrumentos de la Banda en actividades ajenas a la agrupación, ahora en 1924, a propuesta de la Comisión de Beneficencia se acuerda permitir el uso de los instrumentos propiedad del municipio en funciones y conciertos siempre y cuando contribuyan aportando una tasa fija por día establecida en 40 céntimos o 1 peseta, según se trate de instrumental más antiguo o más reciente⁸⁰.

Parece ser que de nuevo no se lleva a cabo y en 1928 se adquieren un total de 28 instrumentos a diversas casas: J. Aldaz (Pamplona), Hijos de C. Carrión (Vitoria) y Unión Musical Española (Valencia)⁸¹. La transacción no debió realizarse, ya que en 1932 Ignacio Rodríguez decide dotar a la Banda de nuevos instrumentos. Se abre concurso y comienzan a recibirse las primeras propuestas, decantándose por la de Manuel Lahera (Madrid)⁸². Los instrumentos viejos, como señala el director: «unos por anticuados, otros por su gran deterioro y otros por estar carcomidos por la roña»⁸³, junto a los uniformes, salen a subasta pública siendo adquiridos por el músico Ramón Fiuza

⁷² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 30-III-1907; fols. 11 rº-vº.

⁷³ *El Correo de Galicia*, 20-V-1907; p. 1.

⁷⁴ Se salda en tres plazos: dos de 2.000 pesetas y uno de 2.145'24 pesetas. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 9-X-1907; fol. 117 vº.

⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 14-XII-1921; fol. 112 rº-vº.

⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 4-I-1922; fol. 2 rº.

⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 24-V-1922; fol. 61 rº-vº.

⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 21-II-1923; fol. 20 rº y sesión de 7-III-1923; fol. 25 rº.

⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 9-V-1923; fol. 48 rº.

⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1924-1925), sesión de 4-VI-1924; p. 51.

⁸¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 21-IX-1928.

⁸² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 17-I-1932; *Ibid.*, 1-V-1932.

⁸³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Expediente para la venta en subasta pública... (1932); 28-XI-1930.

Lestón⁸⁴.

En esa ocasión se especifica con todo detalle los instrumentos y el material que entrarán a formar parte de la agrupación:

«La relación a que en la transcrita moción se hace referencia es la siguiente:

- 1 Flauta en do, sistema Bohem [*sic.* Boehm] de platillos, perfeccionada, marca Buffet o Juliot plateada con estuche y accesorios.
- 1 Oboe en do, sistema Conservatorio, último modelo marca Loret [*sic.* Lorée], estuche y accesorios o del mismo sistema de la marca Buffet.
- 1 Requinto en mi bemol, sistema Bohem [*sic.* Boehm] perfeccionado, marca Buffet, con estuche y accesorios.
- 5 Clarinetes en si bemol, dos cuerpos o enterizos, sistema Bohem [*sic.* Boehm] perfeccionado, con llave articulada, descendiendo al mi bemol grave, marca Buffet.
- 1 B.T. con estuche y accesorios.
- 1 Clarinete bajo en si bemol, sistema Bohem [*sic.* Boehm] perfeccionado, marca Buffet con estuche y accesorios.
- 1 Saxofón soprano en si bemol sistema Bohem [*sic.* Boehm] perfeccionado, marca Buffet, de igual forma a los contraltos, con estuche y accesorios.
- 2 Saxofones contraltos en mi bemol, sistema Bohem [*sic.* Boehm], último modelo, marca Buffet, con estuche y accesorios.
- 1 Saxofón tenor en si bemol, sistema Bohem [*sic.* Boehm], último modelo, marca Buffet, con estuche y accesorios.
- 1 Fagot en do con estuche y accesorios, de 17 llaves de la marca Buffet.
- 1 Fliscorno en si bemol, tres cilindros marca Rott o Stowasser, con estuche y accesorios.
- 1 Trompeta en do, con bomba de si bemol, tres pistones, tubería estrecha, marca Besson, con estuche, accesorios y sordina de aluminio.
- 2 Trompas en fa y mi bemol, de tres cilindros espátulas, marca Rott o Kruspe, con estuche y accesorios.
- 1 Trombón tenor en do, tres pistones, tubería ancha, marca Besson, con estuche, accesorios y sordina de aluminio.
- 2 Bombardinos en si bemol, cuatro cilindros, tamaño grande, marca Rott o Stowasser, con accesorios y funda de cuero color avellana.
- 1 Contrabajo de metal en do con bomba de si bemol, cuatro cilindros, modelo Emperador marca Rott o Stowasser, con accesorios y funda de cuero color avellana.
- 1 Caja viva, metal blanco, aro muy estrecho, ocho varillas, con accesorios y funda de cuero color avellana.

⁸⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Expediente para la venta en subasta pública... (1932); 26-II-1932; 11-IV-1932. Lo más seguro fuesen con destino a la Banda de Vila de Cruces.

CAPÍTULO VI

Actividades adjuntas y material complementario

- 2 Pares de Platos de trece y dieciséis pulgadas, respetivamente, turcos de la marca Zildjian con funda de cuero color avellana.
- 1 Atril de madera especial para Director.
- 8 Atriles de hierro empavonados modelo Ejército con funda de cuero.
- 1 Triángulo de acero niquelado completo.
- 2 Sordinas, para trompeta Besson de aluminio.
- 3 Sordinas para trombón Besson de aluminio.
- 2 Docenas de cañas para Requinto, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 8 Docenas de cañas para clarinete Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 1 Docena de cañas para clarinete bajo, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 1 Docena de cañas para saxofón soprano, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 2 Docenas de cañas para saxofón contralto, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 2 Docenas de cañas para saxofón tenor, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 1 Docena de cañas para saxofón barítono, Picard y Leffebre [*sic.* Lefèvre], por mitades.
- 4 Juegos de zapatillas para flautín, flauta, oboe y requinto (uno de cada).
- 4 Juegos de zapatillas para clarinete con si bemol grave.
- 1 Juego de zapatillas para clarinete bajo perfeccionado.
- 3 Juegos de zapatillas para saxofón tenor y barítono (uno de cada).
- 100 Zapatillas en surtido para clarinete.
- 100 Zapatillas en surtido para saxofones.
- 3 Juegos de muelles de clarinete.
- 3 Juegos de muelles de saxofón: contralto, tenor y barítono (uno de cada).
- 3 Muelles para trompeta de pistón Besson.
- 6 Muelles para trombón de pistón Besson.
- 3 Muelles para fliscorno de cilindros Rott.
- 3 Muelles para trompa de cilindros Rott.
- 3 Muelles para bombardino de cilindros Rott.
- 3 Muelles para bajo de cilindros Rott.
- 1 Estuche flauta (do) en dos cuerpos Bohem [*sic.* Boehm] Buffet.
- Parches de Caja.
- Dos bordoneros y cuatro batidores muy finos de 45 cms.
- Parches de timbal mayor, dos, de 75 cms.
- Parches de timbal pequeño, dos, de 70 cms.
- Parches de bombo muy gruesos, tres de 85 cms.
- Baquetas de caja muy finas, dos pares»⁸⁵.

⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1931-1932), sesión de 20-I-1932; pp. 478-484.

A mediados de siglo la Banda mantendrá una importante relación comercial con la casa Erviti de San Sebastián⁸⁶, aunque cuando se trata de componer o arreglar algún material se dirigen al técnico Ricardo Guerra de Vila de Cruces⁸⁷.

Continuando con nuestro recorrido, en 1959⁸⁸ y posteriormente en 1964, Pedro Echevarría, ante la necesidad de tener que renovar gran parte del instrumental que pueda reportar grandes beneficios, propone venderlos a la casa madrileña Garijo⁸⁹, con la que la Banda tiene también relación desde hace años «y adquirir un instrumental nuevo, en tono normal, como ya tienen las bandas de música de La Coruña, Orense, Zamora, Lugo y otras muchas, con el cual se podría –en su día– organizar alguna orquesta de cámara, en consonancia con el prestigio artístico y cultural de Compostela»⁹⁰. En esta ocasión no se accede. Solamente se comprarán los necesarios llevando a reparar los demás, alegando que de los 32 profesores, 13 de ellos tienen instrumentos que impiden una correcta afinación⁹¹.

A finales de año y una vez recibido el instrumental deciden deshacerse del viejo, que es adquirido por el director de la Banda de Santa Cruz de Ribadulla por 4.250 pesetas⁹² y apenas unos meses más tarde se hace lo mismo con un requinto, un flautín, cinco clarinetes, tres saxofones, tres trompetas, una trompa y dos arcos de caja que, por venta directa, recaen en el único postor: José Pinaque Iglesias, a cambio de 4.075 pesetas⁹³.

En 1970 bajo las directrices de Amador J. Santos Bartolomé, y tratando de restablecer el funcionamiento de la Banda, se adquiere de nuevo a la casa de San Sebastián Erviti nuevo instrumental valorado en 780.000 pesetas⁹⁴.

Todos estos trámites, disputas y divergencias tratan de abandonarse en 1981,

⁸⁶ En esta ocasión se trata de la compra de un par de platillos de 36 centímetros por el valor de 435 pesetas. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 5-V-1950; pp. 162-163. En esta ocasión se trata de la compra de un par de platillos de 36 centímetros por el valor de 435 pesetas.

⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 27-VI-1950; pp. 231-232.

⁸⁸ En 1959 propone enviar 30 instrumentos para saber el importe de los mismos y poder adquirir unos nuevos. AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 2-VI-1959; fol. 66 rº.

⁸⁹ El Ayuntamiento compostelano acude a esta casa desde 1955 regularmente, aunque ya en la dirección de Ignacio Rodríguez se había acudido a sus servicios. Está valorada como la mejor y a la que acuden casi todas las bandas civiles y militares. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 29-I-1964.

⁹⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 9-I-1964.

⁹¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 19-XI-1964.

⁹² AMS Actas de la Comisión Permanente (1964-1965), sesión de 10-XII-1964; fol. 226 rº.

⁹³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1966), sesión de 10-III-1966; fols. 12 vº-13 rº.

⁹⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970-1971), sesión de 10-XII-1970; fols. 27 vº-28 rº.

cuando en sesión municipal de 5 de noviembre se establece que, a partir de este momento, los instrumentos serán propiedad de los profesores⁹⁵. Tal hecho no llega a consolidarse: en 1992 y 1995 el Ayuntamiento vuelve a hacerse cargo de la compra de nuevo instrumental⁹⁶.

2.1.1 Otros instrumentos: nuevas sonoridades

Pero específicamente en cuanto a instrumental, los datos que hemos recabado perfilan el siglo XIX en el ámbito bandístico como una época crucial para este tipo de agrupaciones. Se pasa de un concepto de agrupación musical militar hacia un concepto más amplio y global que amalgama cada vez más géneros musicales y que trata de adaptarse a las épocas, y -enlazándolo con los instrumentos- divergir hacia nuevas sonoridades.

Empezaremos con uno de los que mayor presencia tienen en las bandas: el saxofón. Un instrumento de reciente creación (1845) que se propagó e instaló en las bandas de forma fulminante⁹⁷. En el caso de la compostelana la primera noticia de la compra de dos saxofones corresponde al año 1878. De hecho en el inventario de instrumentos de 1879 se vuelve a hacer referencia a aquéllos dos⁹⁸. En 1883 se notifica la «adquisición de dos *saxophones* como más necesarios para prestar servicio en la misma [Banda]»⁹⁹, de modo que en 1884 ya encontramos en lugar de dos saxofones, tres¹⁰⁰; y en 1888 se adquiere un saxofón en mi bemol más¹⁰¹.

La flauta hasta 1899 es de madera, momento en el que se denuncia la escasa sonoridad que posee este instrumento. La solución no se hace esperar y se acuerda adquirir una de metal con sistema Boehm «por ser el más indicado a esta clase de organizaciones musicales y porque así lo recomiendan los adelantos modernos»¹⁰².

Con respecto al oboe es en 1892 cuando encontramos por primera vez la presencia de este instrumento en la Banda. Se trata de una solicitud de un músico ajeno

⁹⁵ MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28.

⁹⁶ *Vid.* Anexos: Uniformes, instrumental y enseres.

⁹⁷ Se establece su inclusión en las bandas militares durante la década moderada (1843-1854). En 1850 el nuevo instrumento llega a Barcelona, y pronto será asumido por estas agrupaciones. FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, R.: *Historia de la música militar de España, op. cit.*; pp. 201 y 209.

⁹⁸ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 4-VIII-1879.

⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 9-X-1883; fol. 28 rº.

¹⁰⁰ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903), 1884.

¹⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 11-II-1888; fols. 239 vº-240 vº.

¹⁰² AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), sesión de 31-V-1899.

a la agrupación: Matías Rivas, pretendiendo esta plaza, y se establece la realización de un examen para valorar su inclusión en la Banda¹⁰³. Aunque nos resulta extraño pensar que Francisco Bañeras, siendo precisamente oboe y flauta en la capilla catedralicia, no hubiese incorporado este instrumento a la primigenia Banda.

Todavía inmersos en el viento madera, en el inventario que se realiza en 1879 se indica que existen requintos y cuatro clarinetes¹⁰⁴, todos ellos de ébano, además de cuatro clarinetes de boj aunque éstos en estado «inútil»¹⁰⁵. Posiblemente el uso de los mismos no debía estar muy alejado en el tiempo ya que, sin ir más lejos, dos años antes se habían adquirido clarinetes de ébano de trece llaves¹⁰⁶. En 1888 se habla ya de adquirir un requinto granadillo de 15 llaves de “plata melchor” «nuevo modelo»¹⁰⁷; y en 1902 urge la compra de cuatro clarinetes más¹⁰⁸.

Llama la atención el caso del fagot en la Banda. Se encuentra ya en la plantilla de 1931 aunque en 1935 la plaza se encuentra vacante y se acuerda que ésta -entre otras- no sean cubiertas¹⁰⁹. De nuevo aparecerá en 1982, cuando se incorpora Sally Albaugh.

De los metales resaltar sobre todo la evolución en la nomenclatura, encontrando onóvenes de cilindros, helicones¹¹⁰, eufoniums [bombardinos], basstubas, trombones, fliscornos, cornetines o trompetas.

Pero además merece la pena tratar aquéllos instrumentos que se fueron incorporando paulatinamente, muchas veces fruto de la experiencia en otros lugares y principalmente ligados a la percusión:

- En 1908 se recibe una «lira» adquirida en Madrid¹¹¹.
- En 1931 se usan tímboles, un carillón, un xilófono de tres octavas a diario¹¹², además de castañuelas, panderetas, triángulo...
- En 1950, y por mediación del turco Armenak Soutyan, se adquieren unos

¹⁰³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 23-XII-1892; fol. 111 vº.

¹⁰⁴ Es en la década de 1760 cuando se incorporan los clarinetes a las bandas militares. FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, R.: *Historia de la música militar de España*, op. cit.; p. 102.

¹⁰⁵ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 4-VIII-1879.

¹⁰⁶ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 6-V-1877.

¹⁰⁷ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 12-II-1888.

¹⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1903), sesión de 1-VII-1903; fol. 118 vº.

¹⁰⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 1-II-1935.

¹¹⁰ En el inventario de 1879 se especifica la existencia de un ejemplar, al que llaman "alicón" y que se encuentra en estado «mediano». AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 4-VIII-1879.

¹¹¹ Sostenemos que se refiere a un glockenspiel, conocido también como lira. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 31-I-1908; fol. 4 rº.

¹¹² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 24-V-1931.

platillos turcos¹¹³.

Y, cómo no, las gaitas gallegas. A finales del siglo XIX será habitual encontrar gaiteros en distintos ámbitos musicales. Desde la catedral, que cuenta con gaitero contratado ya desde 1882 y, que tengamos constancia, hasta 1926, participando en las principales solemnidades¹¹⁴, hasta las bandas evidentemente. Iglesias Alvarellos dice que el responsable de introducir la gaita en las bandas militares es «el ribadense» Álvarez Cancio aunque con anterioridad ya lo había hecho Sariñena en la Municipal de Lugo, adquiriendo especial presencia en obras como la *Alborada de Veiga o Airiños Aires*¹¹⁵. En un artículo de 1956 en *La Noche*, el ya exdirector Fernández Carreira deja entrever que su inclusión en las masas orquestales y bandas proviene de América¹¹⁶.

Con respecto a la Banda encontramos la presencia de cuatro gaitas ya en 1931, bajo la batuta de Perfecto López Elcid, aunque se indica que sólo dos de ellas están en condiciones¹¹⁷. Y a finales de ese año se dictamina que se puede proceder a su venta¹¹⁸. Incluso se llegará a crear una sección de gaitas en la Banda. Acaece en 1939 con motivo de la celebración de la fiesta de exaltación del trabajo, cuando interviene la Banda y ocho gaitas pertenecientes a aquella Sección¹¹⁹, al igual que dispone Goterris en 1947, cuando crea la Sección de Gaitas aneja a la Banda.

2.2 Los uniformes

En el momento de su configuración, y al igual que acontecía con los

¹¹³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 7-VII-1950.

¹¹⁴ COSTA, L.: «La formación del pensamiento musical nacionalista en Galicia hasta 1936», vol. II; Tesis Doctoral, USC, 1999; p. 271. La intervención del gaitero se circunscribe principalmente a las festividades de Corpus Christi, tocando en la procesión, por lo que cobraba 25 reales; y a las fiestas de Santiago Apóstol en julio, acompañando con el sonido de la gaita a los gigantes y cabezudos los días 24, 25 y 26 y por lo que percibe 100 reales. Una ocasión excepcional la constituye cada 31 de diciembre cuando es víspera del Año Jubilar. Esa noche se procede a la apertura de la Puerta Santa y la gaita, de nuevo, guía a los gigantes y cabezudos. ACS Fábrica. Comprobantes de cuentas (1896); s.p.

¹¹⁵ ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música de Galicia*; Lugo, Alvarellos, 1986; p. 979. Las bandas militares también contarán con este instrumento y no solamente en Galicia, en la Banda del Regimiento del Príncipe No. 3 de Oviedo se registra su presencia en la década de 1920. FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, R.: *Historia de la música militar de España, op. cit.*; p. 410.

¹¹⁶ El reputado maestro no se muestra partidario de esta amalgama: «Un concierto de gaita con orquesta, como pretendían mis paisanos de allende los mares, es un absurdo, como lo es el que la gaita figure reproduciendo la melodía al unísono a la octava aguda, en los casos». FERNÁNDEZ CARREIRA, R.: «Mi opinión sobre la gaita», en *La Noche*, 10-VII-1956; p. 3.

¹¹⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 24-V-1931.

¹¹⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Estado del instrumental, material y efectos que tiene (1931), 17-XII-1931.

¹¹⁹ *El Compostelano*, 19-VII-1939; p. 1.

instrumentos, la Banda heredará 23 levitas procedentes de la recientemente desaparecida Milicia Nacional, aunque seguramente la agrupación no desprendiese muy buena imagen; prácticamente poco más de un año y medio después surge el que parece ser el primer uniforme de gala de la Banda. Lo ordena confeccionar y lo costea el Comisario General de Cruzada, que en 1850 se definía como protector del establecimiento de beneficencia¹²⁰. Dispone la fabricación de un traje similar al que había agasajado al hospicio coruñés, de hecho, de allí envían un ejemplar para confeccionarlo a imagen y semejanza¹²¹.

Pasarán quince años hasta que se denuncia el deplorable estado de los uniformes de la Banda del Hospicio y se establece construir uno nuevo¹²². Debido a su alto coste, incluso se decide incrementar la tarifa de las salidas un veinte por ciento de la cantidad estipulada y solventar así el elevado gasto¹²³.

De nuevo pasarán, no quince, pero sí diez años. En 1875 la prensa compara el lamentable estado de los uniformes de la Banda con el de los guardas municipales, recientemente renovados¹²⁴. La Comisión acepta su construcción y, aprovechando la estada en Madrid del concejal Bernardo Santaló, solicita la elección de un modelo en vistas a lo que se observa a este respecto en la capital¹²⁵. Posteriormente, en 1879 se encargan 50 capotes de abrigo¹²⁶.

En 1882 vuelve a comunicarse la necesidad de construir un nuevo vestuario. Se propone que el material sea paño azul oscuro con detalles azul celeste y botonadura blanca, para lo que se consultarían las fábricas de Rodríguez Hermanos de Béjar y Lucas Sáenz de Madrid¹²⁷. Pero al año siguiente se hace patente la compra de 200 botones pequeños para un nuevo uniforme, entendiéndose que finalmente no se mandan construir fuera. Además en esta ocasión se concreta que los músicos de contrata muestran en su traje un distintivo de esterillas y el director realza su cargo a través del color plateado¹²⁸. Todavía en 1883 se está ultimando dicho traje, que finalmente es ejecutado por Manuel Beiras, constructor de las 46 piezas, y José Casal, responsable de

¹²⁰ AHUS Banda de Música (1850-1902), Uniformes, instrumental, Reglamentos, ...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902), misiva de 11-V-1850; fols. 5 rº-6 rº.

¹²¹ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882), 18-IV-1850.

¹²² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 6-III-1865; fols. 94 vº-95 rº.

¹²³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1863-1868), sesión de 24-IV-1865; fol. 100 rº.

¹²⁴ *El Diario de Santiago*, 10-V-1875; p. 3.

¹²⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 22-IV-1875; fol. 132 rº-vº.

¹²⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 23-X-1879; fol. 151 rº.

¹²⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 18-VII-1882; fol. 253 vº.

¹²⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 12-XII-1882; fol. 267 vº.

las 47 gorras¹²⁹.

La siguiente ocasión en la que se renueva el atuendo acontece a finales de esa misma década. En concreto en 1889, cuando se denuncia la necesidad de renovar los uniformes¹³⁰, procediendo como habitualmente se hacía en estos casos: se informa a la alcaldía¹³¹, se configura una comisión que presente las bases para su confección y se eligen los figurines¹³². Finalmente la subasta recae de nuevo sobre el sastre Manuel Beiras¹³³, que entrega 40 nuevos uniformes terminados en mayo de 1890¹³⁴. Sabemos que eran de tela azul tina proveniente de la fábrica de A.A. Rodríguez de Béjar; y que además van acompañados de 40 *kepis* [quepis], ornamentados con liras plateadas que incluyen las iniciales B.M. y un galón plateado¹³⁵, siguiendo el modelo aportado por el gorrista José Casal¹³⁶. Se aprovecha también el momento para renovar los capotes realizados en este mismo año por Francisco Luis Iglesias, destinados a la época invernal¹³⁷.

No ha pasar una década hasta que el consistorio autorice la adquisición de un nuevo vestuario. En el año 1897 tiene lugar la confección de un nuevo uniforme de nuevo por el sastre Manuel Beiras Iglesias¹³⁸. Se trata de 46 trajes formados por guerrera, pantalón y cinturón¹³⁹, además de 50 gorras teresianas¹⁴⁰. Se baraja su confección, con pretensión de tenerlos acabados para las fiestas de Compostela¹⁴¹, hecho que propicia que no se realice el trámite de subasta pública, como de costumbre¹⁴². En esta ocasión se habla de 50 trajes de paño tina de nuevo, formados por guerrera, pantalón y gorra¹⁴³. Se presentan Antonio López Noya, Bernardo Torrado

¹²⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 29-V-1883; fols. 16 vº-17 vº.

¹³⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 4-V-1889; fol. 284 rº.

¹³¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 12-X-1889; fols. 200 vº-201 rº.

¹³² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 24-XI-1889; fol. 305 rº-vº. *Ibid.*, sesión de 7-XII-1889; fol. 308 vº.

¹³³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 28-XII-1889; fol. 311 vº.

¹³⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 31-V-1890; fol. 19 rº-vº.

¹³⁵ AHUS Banda Municipal (1850-1902) ...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902), 21-IV-1890.

¹³⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 22-II-1890; fol. 8 vº.

¹³⁷ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902), acuerdo de 11-XI-1889.

¹³⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 17-VIII-1897; fol. 52 rº-53 rº.

¹³⁹ AHUS Banda Municipal (1850-1902) ...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902).

¹⁴⁰ *El Pensamiento Gallego*, 18-VI-1897; p. 3.

¹⁴¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 29-III-1902; fol. 18 rº.

¹⁴² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 24-V-1902; fol. 27 vº. Se solicita al gobernador provincial que condone la subasta, tratándose de un caso urgente y excepcional. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1902), sesión de 26-V-1902; fol. 78 vº.

¹⁴³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1902), sesión de 26-V-1902; fol. 78 rº-vº.

Piñeiro y Joaquín Soler Palmer, todos ellos sastres residentes en Compostela¹⁴⁴. La urgencia provoca que se repartan entre los tres talleres, realizando los dos primeros 13 trajes cada uno y el último 24. En este caso habían solicitado figurines a una publicación periódica catalana especializada en estas prendas¹⁴⁵. Las principales novedades que se producen son relativas a los ornatos, aumentando las hombreras de cordón de plata fina con botón y un galón en el cuello de la guerrera¹⁴⁶.

En 1906 criticará duramente la prensa los capotes que portan los músicos de la Banda, clamando para que se renueven aunque sea -dicen- por «ornato público»:

«A los capotes de los individuos de la Banda de Música de Beneficencia, les pasa lo que dicen de los gastos, que tienen siete vidas, "ou sete folgos", que es lo mismo.

Llevan con ellos a costillas más de una decena de años, y erre que erre, se empeñan los señores del municipio en que están aun en primera vida, a pesar de que se parecen a la capa del sopista en lo de hilvanes y remiendos.

Es obra de caridad vestir al desnudo, pero el precepto no reza con la agrupación musical de referencia, porque si así fuese, ya se cuidarían en la casa del pueblo de que esos astrosos capotes desapareciesen, aunque no fuese más que por "ornato público".¹⁴⁷

Es imposible saber si esta noticia incendiaria tuvo efecto, lo que sí es cierto es que este hecho será resarcido en 1907, cuando se deciden construir 31 capotes nuevos¹⁴⁸, que se le encomendarán al maestro sastre de la Casa de Beneficencia ayudado por los aprendices que tiene a su cargo¹⁴⁹. Y al año siguiente, éste mismo es el encargado de arreglar los uniformes: se confeccionan 36 pantalones, 10 guerreras y se sustituye el cordón de plata de las hombreras, además de nuevas teresianas¹⁵⁰.

Otro hito que merece ser subrayado acontece en las primeras décadas del siglo XX, vinculado a la ampliación del vestuario, cuando incorporan además del uniforme habitual otro para la época estival. En este caso partimos de los trajes realizados en 1912¹⁵¹: se subasta la confección de 40 trajes formados por los habituales pantalón,

¹⁴⁴ Respectivamente en Preguntoiro, 31; Azabachería, 19 y Rúa do Vilar, 38. AHUS Fondo Banda Municipal (1850-1902), Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902); 14-VI-1902.

¹⁴⁵ AHUS Banda Municipal (1850-1902) ...; Uniformes para los individuos de la Banda de Música (1850-1902); 22-V-1902.

¹⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Libro de Consistorios (1902), sesión de 16-VI-1902; fol. 89 vº.

¹⁴⁷ *El Correo de Galicia*, 30-I-1906; p. 2.

¹⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 8-XI-1907; fol. 36 vº.

¹⁴⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Uniformes, 8-XI-1907.

¹⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 12-VII-1908; fol. 13 vº.

¹⁵¹ *El Correo de Galicia*, 1-VI-1912; p. 3.

guerrera y gorra¹⁵², que recae en Joaquín Basadre Liste, con la obligación de tenerlos para julio de ese mismo año¹⁵³. Apenas dos años después y el mismo sastre construye 33 uniformes de dril¹⁵⁴, destinados para lucir en verano y formados por las mismas piezas debiendo tenerlos listos para comienzos de julio¹⁵⁵. Al igual que en 1922, cuando se incorporan de nuevo trajes color caqui para el verano¹⁵⁶.

Y, cómo no, la profunda reestructuración de los años 30 de Ignacio Rodríguez, que supuso para todos los ámbitos de la Banda un cambio radical y, evidentemente también con respecto a su atuendo. Con motivo de la reorganización de 1932 el Ayuntamiento autoriza el crédito necesario para la confección de 51 uniformes, que saldrá a concurso entre los industriales santiagueses¹⁵⁷. De entre todas las propuestas la Comisión de Beneficencia aprueba el proyecto de José Ortiz Novo¹⁵⁸, consistente en la confección de un uniforme de aire militar, formado por prendas de paño azul marino oscuro¹⁵⁹ que irán acompañadas de sus correspondientes gorras y símbolos:

«El color del género será azul marino oscuro; los botones serán negros de pasta y los emblemas de metal blanco. El pantalón y la gorra llevarán un vivo de Sutach [soutache] plateado fino; las bocamangas un galón plateado fino de siete milímetros de ancho, como máximo, y las gorras un barboquejo del mismo galón plateado fino y de un centímetro de ancho, las viseras de las mismas, serán cubiertas de igual género que el de su confección. Los bolsillos exteriores de las chaquetas, serán simulados»¹⁶⁰.

Al mismo modisto se le adjudican al año siguiente 6.000 pesetas para la confección de 51 abrigos con destino a los músicos¹⁶¹, estableciendo un plazo máximo de entrega de treinta días contados desde el siguiente a la notificación del servicio¹⁶². Las prendas se realizan con género tipo bellardina, de color azul oscuro, con un galardón en la bocamanga e insignias en el cuello doradas y fijas. El color azul marino de los gabanes «es garantía de color sólido y permanente no alterándose con la acción

¹⁵² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 19-IV-1912; fol. 10 rº.

¹⁵³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 13-VII-1912; fol. 15 vº.

¹⁵⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 25-IV-1914; fol. 9 rº.

¹⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 1-V-1914; fol. 10 rº-vº.

¹⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 12-IV-1922.

¹⁵⁷ *El Compostelano*, 16-I-1933; p. 2.

¹⁵⁸ *El Compostelano*, 12-IV-1932; p. 2. José Ortiz Novo, propietario de la Casa Ortiz, ubicada en la Rúa de las Huérfanas, No. 22. AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Uniformes, 24-I-1933.

¹⁵⁹ *El Compostelano*, 5-III-1932; p. 2.

¹⁶⁰ *El Compostelano*, 27-II-1932; p. 3.

¹⁶¹ *El Compostelano*, 31-I-1933; p. 2.

¹⁶² *El Compostelano*, 16-I-1933; p. 2.

de la luz», de estambre puro, con un sistema de impermeabilización Hoffman «exigido por reglamento para las prendas de la Marina de Guerra».

De nuevo se denunciará el precario estado de las prendas a causa del desgaste y, próximas las fiestas de Santiago -aunque siendo conscientes de la difícil situación económica que atraviesa el consistorio en 1943-, comienzan a surgir propuestas como la de Bernardo del Río, que sugiere hacer gorras y pantalón nuevos y aprovechar los viejos para reparar las americanas¹⁶³. Creemos que fue lo que se llevó a cabo, ya que en 1945 es cuando tiene lugar una profunda puesta a punto. En ese año se abre expediente para la confección de uniformes, de los que se encargará el sastre Ramón Mosquera¹⁶⁴.

Tan sólo cinco años después, en sesión de 28 de julio de 1950, de nuevo se anuncia el concurso para la confección de 50 americanas, 50 chalecos, 50 pantalones y 50 gorras, y otro juego para el director¹⁶⁵. Las propuestas se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento durante los ocho días hábiles posteriores a la publicación del anuncio en *El Correo Gallego* y *La Noche*¹⁶⁶. Se resuelve un mes después, ya que solamente se presenta el industrial compostelano Luciano Villar Sánchez aprobando, además del presupuesto, el género y los figurines que presenta, decantándose por el modelo No. 3, «teniendo que ser todos los dibujos liras y soutaches de oro [...] y los botones dorados». Las gorras también llevarán el escudo de la ciudad bordado en oro como el de los trajes¹⁶⁷.



Escudo y figurines

¹⁶³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 22-V-1943.

¹⁶⁴ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Uniformes, 22-VI-1945.

¹⁶⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Uniformes, 28-VII-1950.

¹⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 28-VII-1950; p. 273.

¹⁶⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Uniformes, 22-VIII-1950.

En 1964 se publica en la prensa la necesidad de cubrir instrumental y uniformes con motivo de la reorganización, para que empresas interesadas emitan sus propuestas¹⁶⁸. La construcción de estos 40 trajes se le concede a José López Maneiro de la sastrería compostelana Pepecillo¹⁶⁹ por valor de 90.000 pesetas¹⁷⁰. El uniforme estaría formado por guerrera: «será abierta, llevando en las solapas dos liras bordadas y hombreras con la cruz de Santiago, también bordadas. En la bocamanga un galón dorado y botones dorados con la lira»; pantalón: «será recto sin vuelta y llevará un cordón dorado a todo lo largo de la pierna»; y gorra: «será de las denominadas de plato, llevando el escudo de la ciudad bordado»¹⁷¹.

Y en 1970 se produce la renovación de la indumentaria del personal municipal (guardia municipal, subalternos, bomberos...), incluida la Banda Municipal de Música. La confección la realizará Luciano Villar Sánchez, por ser la única propuesta recibida. En esta ocasión el uniforme continúa estando formado por americana, pantalón, gorra y también gabardina; ésta última por valor de 3.200 pesetas cada una, mientras que los uniformes ascenderían a 4.250 pesetas la unidad¹⁷².

Dando un salto en el tiempo, y haciendo alusión a una de las últimas veces que aparece documentado este tema, en octubre de 1982 se inicia un movimiento para buscar presupuestos para la elaboración de uniformes para la Banda. Finalmente en 1983 se decantan por una sastrería compostelana. El uniforme se especifica como traje con dos cruces de Santiago, una lira en la gorra y un escudo del ayuntamiento bordados¹⁷³.

¹⁶⁸ *El Correo Gallego*, 20-V-1964; p. 4.

¹⁶⁹ Sastrería militar y civil, y venta de artículos militares, ubicada en Casas Compostela, No. 2.

¹⁷⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 30-IX-1964.

¹⁷¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Confección de trajes y arreglo de instrumentos, 3-X-1964.

¹⁷² AMS Actas de la Comisión Permanente (1970), sesión de 6-V-1970; fols. 19 vº-20 rº.

¹⁷³ MPG Archivo Manuel Beiras, M.B. 1.3.3, No. 28.

CAPÍTULO VII

CARGOS E INTEGRANTES

1. Organigrama

1.1 Organización en el siglo XIX¹

En base a los reglamentos conservados observamos una clara evolución en el último tercio del siglo XIX en cuanto a los elementos organizativos de la agrupación.

En primer lugar verificamos la incidencia que habían tenido las bandas militares en lo que se refiere a la estructuración de las civiles; muchas veces porque el director en cuestión había pertenecido a éstas, o bien porque era el modelo más cercano y conocido a imitar. En la Banda compostelana observamos ya en el año 1876 una rígida y amplia jerarquización de sus miembros en lo concerniente al cumplimiento de las normas: ya no solo con respecto a sus delegados superiores externos, donde estaban -por orden de mayor a menor potestad- en primer lugar el alcalde, el presidente de la Comisión de Beneficencia, un vocal de Beneficencia que ejercía como inspector² y el principal directivo del hospicio; sino a nivel interno, donde además del director de la Banda, existía la figura de subdirector y los músicos de contrata. A partir de ahí nos topamos

¹ *Vid.* Anexos: reglamentos de la Banda Municipal de Santiago.

² A partir de 1849 ya encontramos el puesto de encargado de la Banda Música, dentro de la subdivisión estipulada de la Comisión de Beneficencia, desempeñada en estos momentos por los Sres. Turnes y Martínez de la Riva (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 12-VI-1849; fol. 17 vº), Andrés Vicente Nieto (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 12-IV-1849; fol. 13 rº), Joaquín Pensado Mosquera (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 6-VII-1883; fol. 21 vº), Andrés García (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 8-VII-1885; fol. 98 rº-vº), Vázquez Quirós (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 6-VII-1887; fol. 211 rº), Alfredo Brañas y Ramón Gil (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 7-I-1890; fol. 1 vº), Iglesias Vidueiro (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 29-IV-1891; fol. 48 vº), Vicente Taboada (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 11-VII-1891; fol. 60 rº), Bernardo Santaló (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 12-I-1894; fol. 168 vº), Torre Sánchez (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 12-VII-1895; fol. 261 rº), José Neira Villamil (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 6-VII-1897; fol. 50 rº), Antonio Novoa López (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 16-II-1901; fol. 5 rº), Felipe Romero Donallo (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 15-I-1905; fols. 6 vº), Valentín Fondevila (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 10-VII-1909; fol. 22 rº), José Harguindey Refojo (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 6-I-1914; fol. 1 rº-vº), Celestino Buján Suárez (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 4-I-1916; fol. 1 vº), Ildefonso Gallego García (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 9-I-1918; fol. 1 rº-vº), Bernardo Harguindey Echevarría (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1922-1923), sesión de 5-IV-1922; fol. 1 vº), Alfredo Mengotti (AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 7-VII-1924), ...

con un ayudante, cargo que desempeñaba un alumno interno y que a su vez será quien regule a los cuatro cabos. Éstos eran otros hospicianos pertenecientes a la Banda que estaban al cargo cada uno de una sección. Aunque no solamente a nivel preceptivo, ya que existe la estratificación de los músicos según sean de primera, segunda, tercera y cuarta clase, recibiendo honorarios atendiendo a este estatus.

Esta organización se irá distendiendo en el tiempo de forma que en el siguiente reglamento que se conserva, el de 1894, observamos que en cuanto a la directiva superior se omite el cargo de presidente de la Comisión de Beneficencia; y a nivel interno, aunque continúa la clasificación de los músicos en las cuatro clases anteriores, organizativamente se suprimen los cabos y sus secciones.

En 1896 es cuando se produce la ruptura drástica, estableciéndose el comité directivo por parte del alcalde en primer término; seguido del vocal perteneciente a Beneficencia que se encarga del papel de inspector, aunque sin tanta presencia e incidencia como había tenido con anterioridad; y el director de la Casa de Beneficencia. Entre los miembros de la Banda, el director será el único que aparece registrado junto con sus responsabilidades y competencias. El resto de la agrupación está formada por profesores externos y educandos del hospicio, pese a que de todas formas existen plazas diferenciadas atendiendo al papel, más o menos principal, que ejecutan los músicos.

Los cargos superiores aparentemente no intervenían de forma directa en asuntos cotidianos. Las referencias que existen aluden a la importancia del alcalde en lo que respecta al conocimiento de todas las decisiones de la agrupación, a la consulta y autorización de aspectos vinculados con compra de material o la resolución de sucesos aislados e infrecuentes. Aunque, de estos cargos señalados, una figura tendrá crucial incidencia en la Banda: el inspector. Inicialmente su cargo albergaba funciones vinculadas al acatamiento del reglamento, constituía el nexo de unión entre la colectividad musical y la corporación municipal y además, junto con el director, se encargaba de seleccionar las obras musicales destinadas a los actos públicos. Posteriormente en el reglamento de 1894 se reducen sus competencias, de modo que mantiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de la normativa interna e interviene como agente contratista en las salidas de la Banda. En el último reglamento conservado del siglo XIX se contempla también su faceta de encargado en la realización de expedientes por faltas.

Ya en el siglo XX desaparece todo este entramado, quedando como máxima autoridad de la agrupación el director de la misma, que será el que interactúe con la

Comisión de Beneficencia y ésta a su vez con la municipalidad.

	Reglamento 1876	Reglamento 1894	Reglamento 1896
Cargos Superiores	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Presidente de la Comisión de Beneficencia - Vocal de Beneficencia (Inspector) - Jefe del hospicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Vocal de Beneficencia (Inspector) - Jefe del hospicio 	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde - Vocal de Beneficencia (Inspector) - Jefe del hospicio
Organización Interna	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Subdirector - Ayudante - Cabos (4) - Músicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Subdirector - Ayudante - Músicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Director - Músicos

Organización de la Banda a finales del siglo XIX

1.2 Los efectivos

1.2.1 El director

Esta figura irá ganando autonomía y autoridad a medida que llegamos al siglo XX. Entre los cambios evolutivos más acusados que observamos está el hecho de pasar de ser nombrado por el ayuntamiento, al ingreso previo examen por oposición tras la reforma del año 1896. Este hecho viene acompañado del cambio en la visión del cargo. A finales de siglo entre sus funciones se encuentra evidentemente el dirigir la Banda durante las diferentes actuaciones, la selección de niños incluseros y su posterior preparación musical, verificar la asistencia de todos los integrantes de la Banda en las salidas y proponer mejoras referentes a la adquisición de material. Pero a medida que las obligaciones del inspector se van reduciendo, el director irá incrementando su potestad, aunque sus deberes no se ven alterados, sino que adquiere mayor reconocimiento, prestigio y profesionalización.

Tras la creación de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles, como hemos visto, en Santiago todavía en 1933 sale a concurso la plaza de

director, seleccionando de entre las solicitudes a tres aspirantes que serán los que realicen los ejercicios ante un tribunal. El agraciado accederá con carácter interino y a prueba durante un año³, pero ya al año siguiente entraría en juego la citada asociación «que trata de regular estas agrupaciones y todo aquello concerniente a su equidad, denunciando, si así fuere preciso, cualquier tipo de irregularidad»⁴. Aunque la irrupción de la Guerra Civil provocará el retardo de este nombramiento, no siendo hasta 1944 la primera vez que se incorpore un directivo perteneciente al Cuerpo en la Banda Municipal santiaguesa: José Goterris.

Pero las interinidades no serán del agrado de todos los sectores. En marzo de 1934 la Comisión de Beneficencia con el beneplácito del Municipio aprueba una modificación de las cláusulas de la convocatoria de oposición, especificando que en lugar de estar seis meses a prueba el director de la Banda, sea nombrado durante los mismos seis meses pero ya con carácter interino⁵. Dos años después se desprende la pretensión de haber hecho desaparecer dicha interinidad, pero la Comisión de Beneficencia no se decide a la resolución del concurso de la plaza en propiedad⁶.

Por otra parte es significativa la procedencia o vinculación de los directores de la Banda Municipal de Santiago con respecto a otros ámbitos y cómo ésta va mudando según la época: la primera relación que encontramos en el siglo XIX vincula a la Banda con el contexto catedralicio; pasando luego a existir cierto nexo entre los músicos militares, hallando hasta 6 casos de directores de bandas militares retirados⁷. Manuel Chaves y Antonio García Jiménez representan al grupo de directores con una trayectoria de intérpretes profesionales que abandonaron sus quehaceres temporalmente para sostener la batuta de la Banda en momentos de cambio. A continuación, el siguiente conjunto que proponemos es aquél formado por músicos de la propia Banda que alcanzan la dirección, donde encontramos a Ricardo Fernández Carreira, Bernardo del Río y, más recientemente a Casiano Mouriño y a X. Carlos Seráns. En quinto lugar, cuatro serán los directores pertenecientes al Cuerpo Nacional de Directores de Bandas Civiles que asumen la batuta de la Banda Municipal: Goterris, Davia, Echevarría y Santos Bartolomé. Finalmente, ajeno a la agrupación compostelana pero formado al

³ *El Compostelano*, 6-VI-1933; p. 2.

⁴ *El Compostelano*, 19-II-1934; p. 2.

⁵ *El Compostelano*, 8-III-1934; p. 2.

⁶ *El Compostelano*, 15-VII-1936; p. 1.

⁷ Otros como Bernardo del Río también mantendrán este vínculo con la milicia, aunque creemos más justificado encuadrarlo en el grupo de directores que ya habían pertenecido como músicos en la propia Banda Municipal de Santiago .

amparo de las bandas y especializado en la dirección, estaría el caso más reciente de Juan Miguel Romero Llopis.

Años en la Banda	Músico de catedral	Músico intérprete	Bandas Militares	Músico Banda	C.N.D.B.C.	Esp. dirección
1848-1863	Francisco Bañeras					
1863-1892	A. Gómez Cidre					
1892-1894		Manuel Chaves				
1894			Eusebio Alíns			
1895-1906			Juan M ^a López			
1907		A. García Jiménez				
1907-1920			Francisco Martínez			
1921-1927				R. Fdez. Carreira		
1928			Pedro Córdoba			
1928-1931			P. López Elcid			
1931-1935			Ignacio Rodríguez			
1936-1944				Bernardo del Río		
1944-1953					José Goterris	
1954					Moisés Davia	
1954-1965					Pedro Echevarría	
1967-2007					A. Santos Bartolomé	
2007-2009				Casiano Mouriño		
2009-2013				X. Carlos Seráns		
2013-						Romero Llopis

Procedencia de los directores de la Banda de Música Municipal de Santiago de Compostela

1.2.2 Otros cargos

La figura del subdirector aparece documentada desde el reglamento de 1876 aunque en el documento de 1896 ya no se registra. En esos momentos era un músico contratado de la Banda nombrado por la comisión municipal, al igual que el director; y su función primordial era la de ayudar a éste en la impartición de las clases musicales y sustituirlo durante sus ausencias. Observamos que a lo largo de los 20 años que media entre ambos documentos la faceta del subdirector también va ganando en relevancia en cuanto a lo que a la docencia se refiere.

En segundo lugar y durante este mismo período de tiempo, existe la figura de ayudante. En un primer momento es nombrado por el presidente de la Comisión de Beneficencia, aunque a medida que la autoridad del director se intensifica es propuesto por el mismo ante el consistorio. Este papel lo desempeña uno de los músicos pertenecientes al hospicio, quedando encargado de todo lo concerniente a la organización, instrucción, aseo y decoro de los músicos de la inclusa; y también de los instrumentos y enseres de la Banda. Fueron ayudantes: Pedro Lorenzo⁸, Ramón Rey Taboada⁹, Manuel María Rilo¹⁰, José Calviño Noya¹¹, Manuel Bustelo Basadre¹² o José Iglesias Pareira¹³, entre otros.

Ya hemos adelantado la existencia durante los años que circunscriben la normativa de 1876 del grado de cabo, desempeñado por alumnos músicos de la Banda y pertenecientes al hospicio. Se reconocen cuatro cabos, cada uno al frente de una sección de músicos hospicianos, que rendían cuentas al ayudante. Cada uno aleccionaba a su sección en todo lo referente al buen comportamiento y cuidado de los bienes de la agrupación, decoro y aseo personal. Como hemos dicho, este cargo ya en 1894 no se contempla, posiblemente vinculado al incremento de músicos contratados en detrimento de inclusos, persiguiendo la ansiada profesionalización de la agrupación y sus miembros.

⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 12-XI-1873; fol. 82 rº.

⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 23-X-1879; fol. 150 rº-vº.

¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 5-X-1880; fol. 192 vº.

¹¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 2-IX-1884; fol. 64 vº.

¹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 6-III-1886; fol. 139 rº.

¹³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 20-VIII-1892; fol. 98 vº.

1.2.3 Los músicos

Partiendo en el año 1848 con una banda compuesta exclusivamente por hospicianos, iniciamos la andadura hacia la profesionalización deteniéndonos en primer lugar en el año 1858, momento en el que se establece el cargo de subdirector y se considera la creación de cuatro puestos para músicos externos que desempeñarán las partes principales¹⁴.

Ya en 1874 se establece la cantidad de un real diario para cada una de las seis vacantes de músicos, con intención de recuperar algunos intérpretes de partes principales que habían dejado la del Hospicio por ingresar en la banda de Hilario Courtier¹⁵. Año, por cierto, en el que se fija en el reglamento un mínimo de 37 plazas «destinadas a una lira, 31 instrumentos de viento y 5 de *ruido*». A su vez, del total de plazas, se amplía en este momento a ocho las destinadas a profesores contratados¹⁶, quedando un dilatado margen de alumnos internos. Los nuevos puestos de contrata no ofrecerán a sus depositarios todavía la estabilidad que pretenden, haciendo patente que las actuaciones fuera de la localidad llegan a perjudicar sus intereses¹⁷ principalmente con respecto a otras funciones independientes a la colectividad municipal. Preludiando esta queja, en octubre de ese mismo año los músicos externos solicitan las tres cuartas partes del producto de dichas salidas¹⁸, aunque no llega a verificarse; en diciembre todos los músicos de la Banda reciben una gratificación, incluso los educandos, actuando siempre conforme al reglamento imperante¹⁹. Los músicos se quejan del encarecimiento de la vida y de los útiles de primera necesidad, lo que nos lleva a la adaptación del artículo 60º, de forma que en lugar de distribuir la cuarta parte, se reparta la tercera²⁰. Pero de nuevo surgen denuncias: en 1888 se evidencia que muchos de los músicos no

¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 3-IV-1858; fol. 124 rº. El precedente podemos establecerlo en 1851: «El Músico Mayor de la Casa Hospicio Antonio Corgo y las partes principales: Ángel María Gil, José Braña y Luis Alejandro suplicando se les conceda alguna gratificación. Al primero se le conceden 12 reales mensuales y a los tres restantes 10 reales contados desde este mes». AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 17-V-1851; fols. 22 vº-23 rº. En 1852 los músicos José y Manuel García, José Marras, Maximino Calvo, José Mª Sabugueiro y Fernando Rodríguez reciben un incentivo económico establecido por la Comisión de Beneficencia que contempla el criterio del director. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1882), sesión de 16-IV-1852; fol. 31 vº.

¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 11-XII-1874; fol. 120 rº-vº.

¹⁶ *Vid.* Anexos: Art. 2º y 3º del «Reglamento Música Casa Hospicio. 1876»; s.p.

¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-XII-1879; fol. 155 rº-vº.

¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 23-X-1879; fol. 150 rº.

¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-XII-1879; fol. 155 rº-vº.

²⁰ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 20-II-1891.

asisten a las salidas cobrando de igual modo la cuarta parte²¹, pese a que estas faltas eran sancionables ya desde 1880²². Para solventar algunos de los problemas de disciplina e intensificar la formación de los educandos, en ese mismo año se propone la realización de exámenes a los músicos internos bajo la mirada de un tribunal que valora y premia dichos aspectos²³.

Ya en mayo de 1880 la Banda estaba compuesta por 11 profesores externos y 26 internos; a finales de 1889 la integraban 32 músicos²⁴, lo que no exime que durante las fiestas del Apóstol sean contratados músicos ajenos de refuerzo²⁵. Y así alcanzamos los previos a la gran reorganización de la década de 1890 con la clasificación de los músicos de la Banda que propone M. Chaves, diferenciando entre partes principales, primeras, segundas y terceras²⁶.

Año a año se irán sucediendo alteraciones que evidencian que realmente la agrupación asiste a un momento crucial en lo que respecta a la profesionalización: desde los cuatro músicos contratados iniciales; pasando por el proceso en el que el Ayuntamiento acoge su tutela, cuando se registran ocho plazas fijas para profesores otorgadas por la propia corporación; pasando por 1882, cuando aparecen ya 15 músicos de contrata; hasta el momento en el que se comienza a hablar de oposiciones para su ingreso.

Para ello será trascendental la normativa del año 1896. Desde el director hasta los profesores externos son sometidos a un arduo proceso selectivo previo a su incorporación, que aparece especificado en este reglamento. También los hospicianos se verán afectados no tanto en cuanto a su ingreso, ya que eran valorados por el director, sino en cuanto a su educación musical, más incisiva a medida que nos aproximamos al fin de siglo.

Así es como alcanzamos el año 1896, cuando se desarrolla un profundo examen selectivo²⁷. En la oposición, que tiene lugar el 25 de junio de ese mismo año, bajo el

²¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 15-IX-1888; fols. 265 vº-266 rº.

²² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 30-XI-1880; fol. 197 vº.

²³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-I-1880; fol. 162 rº.

²⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 28-XII-1889; fol. 312 rº.

²⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1883-1889), sesión de 2-XI-1889; fol. 302 rº-vº.

²⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº.

²⁷ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 18-V-1896. Aprueban José Guimunde, Ángel Brage, Jesús Tato Blanco, Luis Tojo y Tojo, Teodoro González, José Escudero, Manuel Bao, José Pérez Morón, Camilo Sabugueiro y Ricardo Rodríguez. Con el término *Reprobado* concluyeron las pruebas José Iglesias Pereira, Liborio Sedufeito, Emilio Iglesias Asorey y Casto Rey Iglesias. No se presentaron Manuel María Rilo y Juan Manuel Borrajo. AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos...; 27-VI-1896.

tribunal constituido por Pedro Vaamonde Martínez, Jenaro Gurruchaga y Enrique Lens Viera, finalmente se desprende la siguiente distribución de plazas:

Solistas 1º

- 1 requinto tiple en mib
- 1 clarinete contralto en sib
- 1 fliscorno tenor en sib
- 1 bombardino barítono en sib

Solistas 2º

- 1 flauta tiple en do
- 1 oboe contralto de madera en do
- 1 clarinete bajo barítono en sib

Partes 1ª

- 1 clarinete 1º en sib
- 1 clarinete 1º en sib
- 1 cornetín 1º *a tutti* en sib
- 1 bajo 1º en do

Partes 2ª

- 1 clarinete 2º *a tutti* en sib
- 1 trombón 1º *a tutti* en do
- 1 bajo *a tutti* en do

Partes 3ª

- 1 fliscorno 2º en sib
- 1 trombón 1º en do
- 1 bombardino 2º en do o sib
- 1 bombo

Algunos hospicianos vinculados a la Banda Municipal (1868-1898)²⁸

1868	1874
Emilio Iglesias	Jesús Vázquez Prado (17 a.)
José Luaces	Jesús Codina García (16 a.)
Manuel Rey	Ricardo Morales Sabugueira (17 a.)
Ramón Rey Ferro	Evaristo Rivas Vidal (15 a.)
Luis Tojo	Antonio González Carballo (14 a.)
Joaquín Pintos	Abelardo Mourelle Mallo (14 a.)
José M ^a Rey	Manuel Pazos Fraga (15 a.)
José Vázquez	Marcelino Hortas García (15 a.)
Andrés Vidal	Cándido Francos Astray (16 a.)
Diego Patiño	
Celestino Rey	
Bonifacio Rey	
Santiago Amorín	

1880-1881	1883
Manuel José Bau García (18 a.)	Eduardo García Rilo (17 a.)
Manuel Crespo (20 a.)	Ricardo Pérez Taboada (15 a.)
Francisco Aradás Manteiga (17 a.)	Juan Antelo Arribas (16 a.)
Isolino Rey (17 a.)	Agustín Sánchez (13 a.)
Ramiro Moyano Nieto (18 a.)	Federico Jacobo Díaz (17 a.)
Segundo Iglesias Méndez (17 a.)	Urbano Rey (15 a.)
Santiago Luaces Rivas (15 a.)	
Dimas Rey (16 a.)	
Ricardo Suárez Lema (16 a.)	
Francisco García (15 a.)	

²⁸ ROMÁN PORTAS, L.: *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago de Compostela (1860-1900)*, op. cit.; pp. 65-76. Todos estos nombres salen a relucir a partir de la apertura de expedientes por fugas del hospicio.

1884	1886
Aniceto Rey [s.a.] Manuel Castro (12 a.) Jesús Varela Feijóo (14 a.) Eduardo García Rilo [s.a.] Francisco Martínez Gigirey (15 a.) Manuel Torrado Calo (18 a.)	Leopoldo Mallo Angui Durruti (12 a.)

1898	
Antonio Tojo Cea	Luis Barreiro Peña
Evaristo Salgado Gorrita	Agustín Mariño
Mariano Rodríguez	Manuel Ríos Botana
Vicente Ricardo Franqueira	Ricardo Rodríguez
Ángel Rey Martín	Ramiro Álvarez Calvo
Segundo Hernández Martín	Vicente Vence Villegas
Leandro Bascoy Iglesias	Manuel Barreiro Peña
Andrés Inocente Rey	Juan López Silva

El nuevo siglo no admite lugar a dudas: la Banda rotundamente alcanza el calificativo de profesional. En 1900 son gratificados diez educandos por sus progresos²⁹, y a partir de 1901 se vislumbra el intento de incrementar las plazas de profesores externos alegando que no hay educandos porque, ni cumplen la edad reglamentaria ni reúnen las condiciones físicas propicias. Se indica además que 26 son las plazas de profesores de contrata, solicitando tres más para el presupuesto de 1902. Este hecho conlleva la reforma del Art. 3º del reglamento, reconociendo ocho partes terceras en lugar de cinco³⁰, además del incremento del presupuesto anual que ello implica³¹. Y en lo que respecta a educandos, en 1901 son 17 tanto externos como internos los que reciben las gratificaciones correspondientes a las pruebas que establece el artículo 43º del reglamento y sobre los que se distribuyen 600 pesetas³².

El nuevo ritual que se establece para acceder a una vacante de músico se iniciaba cuando el Ayuntamiento anunciaba las plazas que salían a concurso. Desde ese momento los pretendientes remitían las solicitudes junto con las certificaciones de buena conducta moral por parte de la autoridad civil y por la eclesiástica o militar, dependiendo la procedencia. Los músicos eran seleccionados y convocados para la realización de los ejercicios, que van a variar dependiendo del tipo de cargo al que aspiraban. Los solistas primeros deberían pasar convenientemente cinco ejercicios: en primer lugar tenían que ejecutar una obra seleccionada de entre tres, a continuación interpretarían otra dada por el jurado, posteriormente debería realizar satisfactoriamente un ejercicio de transposición, marcaría "los aires" de una obra establecida por el tribunal y, finalmente, respondería preguntas sobre solfeo. En el caso de los solistas segundos, el procedimiento era muy similar, exceptuando la parte de marcar los tiempos de una obra. Y a medida que se descendía en categoría, los ejercicios se iban simplificando: las partes primeras ejecutaban una obra, a continuación tenían que interpretar otra propuesta por el jurado en menos de 10 minutos y contestar preguntas de teoría musical; y las partes segundas y terceras tenían diez minutos para leer un ejercicio escrito por el jurado, solfear con dos o tres bemoles o sostenidos y contestar preguntas³³. De este

²⁹ Son: Francisco Méndez Suárez, Evaristo Salgado Gorrita, David Rivas Cabezas, Mariano Rodríguez, José Pazos Cajide, Luciano Hernández Martín, Ángel Rey Martín, Ángel Rodríguez López, Agustín Mariño y Tomás Arias Fernández. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1900), sesión de 30-V-1900; fol. 60 rº-vº.

³⁰ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos..., 13-VII-1901.

³¹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 13-VIII-1901; fol. 28 rº.

³² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1901), sesión de 30-XII-1901; fol. 146 rº-vº.

³³ *El Correo de Galicia*, 16-IX-1903; p. 3.

modo la agrupación alcanza el año de 1905 con una plantilla formada por, nada más y nada menos que 46 músicos³⁴.

La primera década del siglo constituye una época de gran estabilidad y reconocimiento, con una plantilla más o menos estable. En 1908 tiene lugar la redacción del nuevo reglamento³⁵ donde se concreta la plantilla de la Banda, que consta de un director, cuatro solistas primeros, cinco solistas segundos, siete partes primeras, seis partes segundas y siete partes terceras, alcanzando un total de 30 músicos, además de los educandos; prácticamente similar que en 1909, cuando se halla un solista primero y ocho partes terceras a mayores³⁶. Dos años después se realizan modificaciones, quedando del siguiente modo³⁷:

Modificaciones	Pesetas
Supresiones:	
– Suprimir una plaza de solista segundo que figura como saxofón en mi bemol y estará retribuida con	730
– Suprimir otra de parte primera bajo	638'75
– Suprimir otra de parte segunda clarinete segundo <i>a tutti</i> en mi bemol	547'50
– <i>Idem</i> dos de partes terceras bombardino segundo y bombo a cuatrocientas cincuenta y seis pesetas veinticinco céntimos	912'50
	2.828'75
Crear en defecto de esta supresión las siguientes plazas:	
– Solista segundo bajo primero en do con	730
– Partes segundas cornetín primero en si bemol	547'50
– <i>Idem</i> bombardino segundo en do	547'50
– <i>Idem</i> trombón primero <i>a tutti</i>	547'50
– Parte tercera clarinete segundo <i>a tutti</i>	456'25
	2.828'75

³⁴ *El Correo de Galicia*, 7-VIII-1905; p. 2.

³⁵ *Vid.* Anexos: «Reglamento para la Banda de Música Municipal» (1908).

³⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 13-X-1909; fol. 34 rº.

³⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 23-VIII-1911; fols. 138 vº-140 rº.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

Con estas variaciones queda la plantilla del personal músico modificada en la siguiente forma, entrando en vigor en el año económico de 1912:

- Director, suelto o gratificación	3.000 pesetas
- Cinco solistas primeros a 912'50 pesetas	4.562'50 pesetas
- Cinco solistas segundos a 730 pesetas	3.650 pesetas
- Seis partes primeras a 638'75	3.832'50 pesetas
- Ocho partes segundas a 547'50	4.380 pesetas
- Siete partes terceras a 456'25	3.193'75 pesetas
	22.618'75 pesetas

El siguiente momento en el que se producen ciertas modificaciones lo constituye el año 1917. En esta ocasión no se altera el presupuesto general, que se mantiene igual tras suprimir la parte segunda de bajo segundo. En contraposición se incrementan bajos primero y principal, clarinete tercero, trompa primera y trombones primero y tercero, resultando una plantilla formada por 30 músicos distribuidos del siguiente modo: un director, seis solistas primeros, siete solistas segundos, cinco partes primeras, ocho partes segundas y tres partes terceras³⁸.

Los sucesos que acompañan el discurso del siglo no dejará impasible a la agrupación. De este modo nos detendremos en 1923. Precisamente antes de los sucesos políticos, más en concreto a comienzos de dicho año, la organización de la Banda se había actualizado. En noviembre, y tras el revuelo que había ocasionado el Golpe de Estado de Primo de Rivera, la Banda, que contaba con 24 individuos, readmite los músicos que se habían sublevado e, incluso, señalan que de necesitar algún instrumento ese es el momento idóneo para cubrirlo, con motivo de la disolución de un elevado número de bandas militares³⁹.

Tan solo cinco años han de pasar hasta hallar documentado otro reajuste en los efectivos. En 1928 se anuncian ocho plazas vacantes para cubrir a través de concurso oposición: una plaza de músico de 1ªB clarinete principal solista, con 2.000 pesetas anuales; una plaza de músico de 1ªB fliscorno contralto, con 2.000 pesetas anuales; una plaza de 2ªA saxofón primero alto, con 1.460 pesetas; una plaza de músico de 3ªB saxo

³⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 13-XI-1917; fol. 20 rº-vº.

³⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de música a certámenes, 16-XI-1923.

segundo alto, una plaza de músico de 3ªB trompeta, una plaza de músico de 3ªB trombón segundo, una plaza de músico de 3ªB bajo segundo y una plaza de músico de 3ªB platillero, todas ellas dotadas con 730 pesetas⁴⁰.

De este modo creemos que la Banda llega al punto de inflexión que supone el año 1931, con motivo de una de las más drásticas reorganizaciones -sino la más- a las que asistió la colectividad. Nos estamos refiriendo al proyecto que planifica y ejecuta Ignacio Rodríguez Rodríguez. La plantilla que propone está constituida por un total de 50 músicos: 5 profesores solistas, 13 de primera categoría, 13 de segunda, 9 de tercera y 10 de cuarta⁴¹. La realización de los ejercicios para proveer tantas plazas tendría lugar en enero de 1932 en las dependencias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

Todos sus integrantes pertenecerán a la primera generación de músicos de la ansiada reorganización que lleva a cabo Ignacio Rodríguez. A su vez, muchos son músicos que durante el franquismo pasarán a engrosar algunas de las mejores bandas militares, como acontece con Paulino Buján, que en 1939 está registrado como músico de tercera del Cuerpo de Ejército de Galicia de la Banda de Infantería de Zaragoza⁴²; o Ildefonso Batanero y Leovigildo Muñiz Rey, que en 1940 obtienen plaza de clarinete tercero en la Banda de Música de su Excelencia el Generalísimo⁴³.

2. Sueldos y beneplácitos

En el momento de arranque de la Banda solamente la figura del director se vislumbra en las nóminas de la Casa de Beneficencia, pasando a cobrar 8 reales diarios⁴⁴. Pero el hecho de incorporar a la Banda músicos contratados externos, origina el debate sobre sus estipendios.

La primera solicitud hallada en las actas de la Junta de Beneficencia hace alusión al año 1851, cuando los músicos responsables de las partes principales solicitan una retribución por sus labores⁴⁵. Aunque no solamente las partes principales serán compensadas económicamente; al año siguiente se valoran los progresos y ejecución de

⁴⁰ *El Compostelano*, 22-V-1928; p. 3.

⁴¹ *El Compostelano*, 20-X-1931; p. 1.

⁴² Fallece ese mismo año, el 21 de marzo. *El Compostelano*, 1-IV-1939; p. 2.

⁴³ *El Compostelano*, 13-V-1940; p. 2 y 25-V-1940; p. 2.

⁴⁴ AHUS Nóminas personal. Beneficencia (1862-70), nóminas 1849.

⁴⁵ Antonio Corgo recibe 12 reales mensuales y Ángel María Gil, José Braña y Luis Alejandro 10 reales mensuales. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 17-V-1851; fols. 22 vº-23 rº.

seis músicos hospicianos⁴⁶. A partir de aquí encontramos solicitudes de otros músicos remitidas a dicha comisión, sin haber todavía contemplado y regularizado unos salarios en base a unas premisas, sino que en estos momentos la junta valora principalmente los avances y el comportamiento de los músicos interesados.

En 1869 Andrés Gómez Cidre, director de la Banda, expone que para evitar deserciones de músicos de la Banda y para estimular el estudio y el buen desempeño de sus obligaciones, cree necesario proponer a la Junta de Beneficencia la gratificación a alumnos aventajados y que cree merecedores de dicho premio⁴⁷. De ahí la primera plantilla completa que hemos encontrado en los documentos consultados, donde observamos gran variedad de sueldos entre los integrantes; y, por el contrario, apenas diferencia entre el director y algún músico⁴⁸.

El siguiente dato del que disponemos nos conduce al mismo director que se dice venía cobrando 750 pesetas anuales y en 1875 se le incrementa el salario a 1.000 pesetas⁴⁹; aunque será el reglamento de 1876 el que establezca unas cantidades destinadas al director y a los músicos que desempeñan los papeles principales y primeros, además de abonárseles la cuarta parte de lo recaudado en las actuaciones. En esta ocasión el director percibía 34 pesetas mensuales, mientras que los profesores contratados podían recibir desde 7'50 hasta 15 pesetas⁵⁰. De este modo observamos que paulatinamente los educandos van copando mayor protagonismo en la Banda, además muchos de ellos van progresando hasta desempeñar papeles principales, dándoles incluso la oportunidad de continuar prestando sus servicios como músicos externos⁵¹.

Un paso crucial se da en 1880 cuando, ya prefijadas las tarifas de las actuaciones y las retribuciones de todos los músicos, se propone la realización de unos exámenes ante un jurado persiguiendo alcanzar una sólida formación y disminuir los casos de insubordinación y falta de decoro⁵². Estas pruebas solían tener lugar a finales de abril⁵³

⁴⁶ José y Manuel García, José Marras, Maximino Calvo, José M^a Sabugueiro y Fernando Rodríguez. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848- 1862), sesión de 16-IV-1852; fol. 31 v^o.

⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1869), sesión de 16-IV-1869; fol. 16 v^o.

⁴⁸ Véase a continuación el apéndice de «Plantillas y honorarios de los integrantes de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela», Plantilla 1868-1869.

⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1875), sesión de 2-VIII-1875; fol. 201 v^o.

⁵⁰ *Vid.* Arts. 57^o-66^o del «Reglamento Música Casa Hospicio. 1876»; s.p.

⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1875), sesión de 3-III-1875; fol. 53 r^o.

⁵² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-I-1880; fol. 162 r^o.

⁵³ Se establece el día 30 de abril para su realización: a las 10 de la mañana en la Casa Hospicio, ante un tribunal constituido por Manuel Penela, Gregorio Barcia, Ramón Burgueiro y Laureano Cotón. AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 14-IV-1880; fol. 171 v^o-172 r^o. Los galardones que se disponen son dos premios de 7'50 pesetas, tres de 5 pesetas, cinco de 2'50 pesetas y seis accésit consistentes en una tarjeta litografiada y una libra de dulces cada uno. Pueden participar también los

y los premios de los hospicianos se incorporaban a la Caja de Ahorros.

Así alcanzamos los años previos a la estricta profesionalización de todos los músicos, que se quejan de que sus sueldos no están adaptados a los tiempos que corren, por lo que se modifica el Art. 60º del reglamento, de forma que a partir de ahora ya no se distribuirá la cuarta parte de lo recaudado, sino la tercera⁵⁴. Además, al año siguiente, en 1892, se realizarán modificaciones buscando la restitución de la precaria situación de la agrupación, estableciendo la siguiente clasificación de los músicos⁵⁵:

1892	<ul style="list-style-type: none"> - José Iglesias Pereira: requinto y encargado de la instrucción de alumnos internos, 1'75 pesetas diarias.
Partes principales a 1'25 pesetas diarias	<ul style="list-style-type: none"> - Clarinete: Pedro Segundo Rey - Clarinete: Ángel Brage - Clarinete: Santiago Codesido - Fliscorno: Luis Tojo y Tojo - Bombardino: Luis Puente
Partes primeras a 1'25 pesetas diarias	<ul style="list-style-type: none"> - Cornetín: Jesús Varela Feijoo - Cornetín: Francisco Antelo Arribas - Saxofón: José María Gil - Clarinete: Domingo Antonio Rodríguez - Clarinete: Liborio Sedufeito - Clarinete: Manuel María Rilo - Barítono: Camilo Sabugueiro - Trompa: José Mejuto Pallares - Bajo: Jesús Tato
Partes segundas a 1 peseta diaria	<ul style="list-style-type: none"> - Bombardino: Restituto Blanco - Saxofón: Ricardo Rodríguez - Saxofón: José Villaverde - Flautín: Maximino Rilo - Fliscorno: José Pérez Morón

músicos contratados en estas pruebas. En ellas los interesados deberían responder preguntas de teoría musical, dar una lección de solfeo a primera vista y otra con instrumento. También entre las normas establecidas se cita: «9º Al dar principio al acto se tocará por toda la Banda el Dúo de Tiple y Barítono de la ópera *Rigoletto* y en la adjudicación de premios un coro de la zarzuela *El Juramento*». AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 27-IV-1880; fol. 178 rº-vº.

⁵⁴ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Antecedentes varios (1865-1902), 20-II-1891.

⁵⁵ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Reglamentos y tarifas (1875-1897), sesión de 21-IX-1892.

	<ul style="list-style-type: none">- Trombón: Fernando Toriello- Trombón: Benito Ignacio Gómez- Bajo: Emilio Iglesias- Bajo: Ramón Mellid Mejuto- Bombo: Manuel Bao Barcia
Partes secundarias a 0'75 pesetas diarias	<ul style="list-style-type: none">- Cornetín interino: José Fernández Varela- Trombón: Manuel Blanco Rodríguez

Al parecer, los incentivos otorgados a alumnos en base a la realización de pruebas o exámenes surten efecto y continúan verificándose hasta rozar el nuevo siglo. Sin ir más lejos, en 1897 se incide en la forma de ingresar los beneficios y premios en la Caja de Ahorros de la ciudad⁵⁶, lo que implica modificar la normativa:

«Aprobar en votación nominal la totalidad del informe emitido por la Comisión de Beneficencia proponiendo que se concedan gratificaciones a los educandos de la Banda de música, las cuales se impondrán en la Caja de Ahorros a nombre de los interesados con una nota en el libro de imposiciones que diga: “No se entregará a los interesados las cantidades representadas por esta libreta sin el acuerdo favorable de la Comisión de Beneficencia el cual hará ejecutivo su Presidente”. En su consecuencia el artículo cuarenta y cinco del reglamento de la Banda queda modificado en los siguientes términos: “Los educandos que lleguen a desempeñar una parte tercera, también percibirán por cuenta del presupuesto de la Banda, de una a quince pesetas mensuales, según sus méritos y aplicación. Estas cantidades serán impuestas en la Caja de Ahorros de esta ciudad, previo acuerdo de la Comisión de Beneficencia que ejecutará su Presidente debiendo ser entregadas al interesado, con las mismas formalidades el día que le convenga retirarlas, después de decretada su salida definitiva de la casa de Beneficencia, si estuviese acogido. Si alguno de éstos consiguiera fugarse del Establecimiento, el importe de su Saldo, acrecerá el de los demás educandos por el mismo orden de mérito y aplicación y con los requisitos prevenidos en el párrafo anterior”»⁵⁷.

Ese mismo año se pretende una mayor frecuencia a la hora de realizar la pruebas, llegando a modificar el reglamento de nuevo:

«[...] que en virtud de las modificaciones indicadas se entienda derogado en parte el artículo trece el reglamento y modificados los artículos sesenta y sesenta y seis del

⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1897), sesión de 10-XI-1897; fol. 178 vº.

⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1897), sesión de 20-XII-1897; fols. 199 rº-200 rº.

mismo proponiendo por último dicha Comisión que en lo sucesivo y a contar desde el día primero del presente mes, se sujeten los alumnos internos a un examen del arte, cada tres meses, ante un jurado presidido por aquella y que la misma designará oportunamente adjudicándose en cada certamen y según el mérito de cada uno de los ejercitantes los premios siguientes: de siete pesetas, cincuenta céntimo; de cinco pesetas y de dos pesetas cincuenta céntimos a cuyos premios podrán optar también los contratados cuando se sujeten al examen»⁵⁸.

Por otra parte, en cuanto al sueldo de los directivos acontece algo muy curioso, y es que desde el reglamento de 1896 hasta el siguiente de 1908 permanece inamovible. Son al menos 12 años en los que el salario de Juan M^a López y primeros años de Francisco Martínez está establecido en la cantidad de 2.500 pesetas. Será en 1913 cuando se vislumbra un aumento de 500 pesetas⁵⁹.

Existen pocas referencias a los sueldos de los directores pero, por comparar, en 1917 un maestro de instrucción pública cobraba 821'25 pesetas anuales⁶⁰; Fernández Carreira en 1922 percibía 3.600 pesetas, mientras que un Jefe de la Guardia Municipal cobraba 3.000 pesetas anuales (250 pesetas/mes); un jardinero municipal 168 pesetas al mes (6 pesetas diarias), y los músicos de la Banda a razón de 3 pesetas diarias⁶¹.

De nuevo volvemos a encontrar otra época de congelamiento salarial: entre 1931 y 1940. Entre estos años tanto Ignacio Rodríguez como Bernardo del Río recibían del Ayuntamiento por su labor 6.000 pesetas anuales.

⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1880), sesión de 8-I-1880; fols. 6 vº-7 vº.

⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 2-X-1913; fol. 17 rº-vº.

⁶⁰ AHUS Nóminas personal. Instrucción Pública (1917).

⁶¹ AHUS Nóminas personal. Banda de Música, empleados municipales, etc. (1931).

- 3 -

PLANTILLA

	Pts.	Cts.
1 Director-Profesor de la enseñanza musical.	2.500	»
Solistas primeros		
1 Tiple-requinto, en <i>Mi</i> bemol.	912	50
1 Contralto-clarinete, en <i>Si</i> b.	912	50
1 Tenor-fliscorno, en <i>Si</i> b.	912	50
1 Baritono-bombardino, en <i>Si</i> b.	912	50
Solistas segundos		
1 Tiple-flauta, en <i>Do</i> .	730	»
1 Contralto-oboe de madera, en <i>Do</i> .	730	»
1 Tenor-saxofón, en <i>Mi</i> bemol.	730	»
1 Baritono-clarinete bajo, en <i>Si</i> bemol.	730	»
Partes primeras		
1 Clarinete 1.º a <i>tutti</i> , en <i>Si</i> bemol.	638	75
1 Clarinete 1.º a <i>tutti</i> , en <i>Si</i> bemol.	638	75
1 Saxofón, en <i>Mi</i> bemol.	638	75
1 Saxofón, en <i>Si</i> bemol.	638	75
1 Cornetín 1.º a <i>tutti</i> , en <i>Si</i> b.	638	75
1 Bajo 1.º, en <i>Do</i> .	638	75
Partes segundas		
1 Clarinete 2.º a <i>tutti</i> , en <i>Si</i> bemol.	547	50
1 Clarinete 2.º a <i>tutti</i> , en <i>Si</i> bemol.	547	50
1 Saxofón 2.º, en <i>Mi</i> bemol.	547	50
1 Cornetín 1.º, en <i>Si</i> bemol.	547	50
1 Trombón 1.º a <i>tutti</i> , en <i>Do</i> .	547	50
1 Bajo a <i>tutti</i> , en <i>Do</i> .	547	50
Partes terceras		
1 Fliscorno 2.º, en <i>Si</i> bemol.	456	25
1 Trombón 2.º, en <i>Do</i> .	456	25
1 Bombardino 2.º, en <i>Do</i> .	456	25
1 Caja viva.	456	25
1 Bombo (preferiéndose al que toque otro instrumento).	456	25
TOTAL	18468	75

Sueldos de los integrantes de la Banda según el reglamento de 1896⁶²

	Pts.	Cts.
1 Director Profesor de la enseñanza musical.....	2.500	' 00
SOLISTAS PRIMEROS		
1 Tiple Requinto en <i>Mi</i> bemol.....	912	' 50.
1 Contralto Clarinete en <i>Si</i> bemol.....	912	' 50.
1 Tenor Fliscorno en <i>Si</i> bemol.....	912	' 50.
1 Baritono Bombardino en <i>Si</i> bemol.....	912	' 50.
1 Bombo (Preferiéndose al que toque otro instrumento)...	456	' 25.
SOLISTAS SEGUNDOS		
1 Tiple Flauta en <i>Do</i>	730	' 00.
1 Contralto Oboe de madera en <i>Do</i>	730	' 00.
1 Tenor Saxofón en <i>Mi</i> bemol.....	730	' 00.
1 Baritono Clarinete bajo en <i>Si</i> bemol.....	730	' 00.
1 Bajo Bombo.....	730	' 00.
PARTES PRIMERAS -		
1 Clarinete 1º a <i>tutti</i> en <i>Si</i> bemol.....	638	' 75.
1 Clarinete 1º a <i>tutti</i> en <i>Si</i> bemol.....	638	' 75.
1 Saxofón en <i>Mi</i> bemol.....	638	' 75.
1 Saxofón en <i>Si</i> bemol.....	638	' 75.
1 Cornetín 1º a <i>tutti</i>	638	' 75.
1 Bajo 1º en <i>Do</i>	638	' 75.
1 Bajo 1º.....	638	' 75.
PARTES SEGUNDAS -		
1 Clarinete 2º a <i>tutti</i> en <i>Si</i> bemol.....	547	' 50.
1 Clarinete 2º a <i>tutti</i> en <i>Si</i> bemol.....	547	' 50.
1 Saxofón 2º en <i>Mi</i> bemol.....	547	' 50.
1 Cornetín 1º en <i>Si</i> bemol.....	547	' 50.
1 Trompeta 1º a <i>tutti</i> en <i>Do</i>	547	' 50.
1 Bajo a <i>tutti</i> en <i>Do</i>	547	' 50.
PARTES TERCERAS -		
1 Fliscorno 2º en <i>Si</i> bemol.....	456	' 25.
1 Trombón 2º en <i>Do</i>	456	' 25.
1 Bombardino 2º en <i>Do</i>	456	' 25.
1 Cajaviva.....	456	' 25.
1 Bombo (Preferiéndose al que toque otro instrumento)...	456	' 25.
1 Trompa.....	456	' 25.
1 Trompa.....	456	' 25.

Plantilla de los integrantes de la Banda según el reglamento de 1908⁶³

⁶² Vid. *Reglamento para la Banda de Música Municipal* (1896); p. 5.

⁶³ Vid. Art. 3º del «Reglamento para la Banda de Música Municipal» (1908).

Comienza el siglo XX con el debate con el que finalizaba el anterior. Al parecer, la deserción de hospicianos se convierte en el motivo principal por el que establecer una normativa más férrea con respecto a estas retribuciones que iban acumulando los músicos. Por ello, en 1901 la Comisión de Beneficencia expone una serie de condiciones sobre el abono de estas gratificaciones a los educandos de la Banda:

«1ª - Los alumnos acogidos de la Banda de Música que se fuguen de la Casa de Beneficencia, perderán el derecho a la gratificación y su parte acrecerá a los demás que a juicio de la Comisión sean acreedores a esta distinción. 2ª - Del mismo modo perderán el citado derecho los educandos que se salgan del establecimiento voluntariamente o a instancias de sus familias antes de cumplir la edad reglamentaria salvo el caso de circunstancias extraordinarias que la Comisión apreciará en su valor. 3ª - Los acogidos que por su mal comportamiento, faltas de respeto o aplicación, etc., sean expulsados del establecimiento perderán el todo o parte de la gratificación que les fuera concedida a juicio de la Comisión. 4ª - Los alumnos que se fuguen o sean despedidos por su mal comportamiento no podrán volver a formar parte de la Banda excepto los casos en que quieran tomar parte en oposiciones. 5ª - A los fines indicados, la Comisión municipal de Beneficencia depositará las cantidades concedidas por el Excmo. Ayuntamiento en la Caja de Ahorros consignándolas a nombre de la misma hasta que disponga de ellas en favor de los acogidos»⁶⁴.

Como exponemos en el siguiente punto «Plantillas y honorarios de los integrantes de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela», realizamos un recorrido por los integrantes de la Banda y sus salarios, cuando así se indica. Pero si hemos de detenernos en un punto en concreto, nos gustaría resaltar a efectos económicos, los acontecimientos de 1957.

Se trata del momento en el que la Banda deja de tener sus propias normas ajenas al resto de funcionariado y divergen varios reglamentos para empleados municipales. Desde que se aprueba por Decreto de 30 de mayo de 1952 el Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, que remite el Ministerio de la Gobernación, y el consiguiente Estatuto General de Funcionarios de 1953 del propio Ayuntamiento compostelano, los miembros de la Banda comienzan a estar considerados dentro del funcionariado reglado por un mismo estatuto, lo que provoca esta falta de coherencia en los estipendios que se tratará de solucionar a través de la siguiente consulta.

⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1901), sesión de 22-V-1901; fols. 65 vº-66 rº.

Varios profesores de la Banda dirigen una queja que es debatida en Pleno municipal. Se trata de quejas en torno a que la diferencia de sueldos entre los músicos de las distintas categorías no es proporcional, tras el aumento efectuado ese año, lo que provocará la revisión de las bases del reglamento⁶⁵.

Categoría	Reglamento 1952	Aumento (30.434 pts.)	Nuevo haber
Solista	8.000 pts.	2.435 pts.	10.435 pts.
Profesor de primera	7.500 pts.	2.283 pts.	9.783 pts.
Profesor de segunda	7.000 pts.	2.131 pts.	9.131 pts.
Profesor de tercera	6.500 pts.	1.979 pts.	8.479 pts.

Según la Orden de 3 de junio de 1957, se establece que los músicos deberán percibir los sueldos que se hubiera fijado al anunciar en concurso cada una de las plazas, y que se verán incrementados proporcionalmente según la categoría de la Banda o lo que hubiere solicitado su director, como consecuencia de lo dispuesto en el Decreto Ley de 12 de abril de 1957. Pero es que antes de la publicación del reglamento, las cuatro categorías de profesor de la Banda percibían 6.000, 5.000 y 4.000 pesetas respectivamente, figurando como funcionarios incluidos en plantilla. Por ello, el Ayuntamiento Pleno en sesión de 8 de marzo de 1955, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Director General de Administración Local, acordó por unanimidad no hacer mayor diferencia entre los profesores de tercera, segunda, primera y solistas, tomando como base el mínimo señalado por el reglamento que recibirían los profesores de tercera, señalándose a los de segunda 500 pesetas, a los de primera 1.000 y a los solistas 1.500 pesetas más que a los de tercera. De forma que pasarían a cobrar 8.000, 7.500, 7.000 y 6.500 pesetas, según cada categoría.

De este modo y atendiendo a la Orden de 3 de junio que establece el sueldo mínimo reglamentario en 10.400 pesetas, solamente los solistas lo rebosarían, percibiendo 10.435; los profesores de primera, 9.783; los profesores de segunda, 9.131 pesetas; y los profesores de tercera, 8.479 pesetas. Por ello, y de acuerdo a la Orden de 3 de junio de 1957 por la que todo funcionario tiene derecho a percibir los sueldos nuevos según la categoría que ocupe en las plantillas de la entidad, es evidente que en el caso menos favorable les corresponde el nuevo sueldo mínimo de 10.400 pesetas, el cual

⁶⁵ AMS Actas del Pleno (1957-1959), sesión de 16-IX-1957; fol. 44 rº-vº.

debe ser incrementado al objeto de mantener la justicia de ya antiguas diferencias en la proporción aprobada por el Pleno en 8 de marzo de 1955 en cumplimiento de lo dispuesto por el Director General, quedando establecido de la siguiente manera: solistas, 11.900; profesores de primera, 11.400; profesores de segunda, 10.900; y profesores de tercera, 10.400 pesetas, que «es lo mínimo necesario para poder distinguir a un profesor de la Banda de Música de un simple peón»⁶⁶.

Por su parte, el director en estos momentos goza de un sueldo de 30.000 pesetas⁶⁷, siendo reconocido como cargo de categoría 1^a⁶⁸.

Así, desde comienzos de la década de 1950, los nuevos sueldos de los funcionarios se regularán por leyes o decretos ley que fijan las medidas y el régimen de retribuciones de funcionarios en base a la propuesta remitida desde el Ministerio de la Gobernación.

Por poner un ejemplo, en los años 70 por Decreto Ley 7/1973 de 27 de julio, en su apartado 2 «Complemento de destino por particular preparación técnica», aludiendo a la norma 6^a de la Orden de 27 de diciembre de 1973, se autoriza a las Corporaciones al señalamiento de este complemento de acuerdo con la clasificación siguiente:

- Profesores solistas: grupo de clase B
- Profesores de primera: grupo de clase C
- Profesores de segunda: grupo de clase D⁶⁹

⁶⁶ AMS Actas del Pleno (1957-1959), sesión de 17-III-1958; fols. 87 rº-88 rº.

⁶⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 2-VI-1959; fol. 65 vº.

⁶⁸ AMS Actas de Pleno (1957-1959), sesión de 26-VIII-1959; pp. 213-214.

⁶⁹ AMS Actas de Pleno (1973-1975), sesión de 22-I-1974; fols. 40 rº y ss.

Evolución de los sueldos

1. Período 1892-1939

1892-1939	1892 ⁷⁰ (pts./d.)	1896 ⁷¹ (pts./ a.)	1908 ⁷² (pts./a.)	1913 ⁷³ (pts./a.)	1922 ⁷⁴ (pts./a.)	1930 ⁷⁵ (pts./a.)	1931 ⁷⁶ (pts./a.)	1936 ⁷⁷ (pts./a.)	1939 ⁷⁸ (pts./a.)
Director		2.500	2.500	3.000	3.600		6.000		
Solistas	1'25 pts/d.	1º - 912'50 2º - 730	1º - 912'50 2º - 730	1º- 912'50 2º- 821'25	1º - 1.095 2º - 912'50		3.000	3.000	3.210
Prof. 1º	1'25 pts./d.	638'75	638'75	638'75	821'25	2.000	2.000	2.000	2.220
Prof. 2º	1 pts./d.	547'50	547'50	547'50	730	2ªA - 1.460 2ªB - 1.195	1.600	1.600	1.776
Prof. 3º	0'75 pts./d.	456'25	456'25	456'25	638'75	3ªA - 1.012 3ªB - 730	1.200	1.200	1.332
Educandos	-	-	-	-	-	365	600	600	720/600

⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº.

⁷¹ Reglamento Música Casa Hospicio (1896); p. 5.

⁷² Art. 3º del «Reglamento Música Casa Hospicio» (1908); s.p.

⁷³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 2-X-1913; fol. 17 rº-vº.

⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 11-I-1922; fol. 3 rº-vº. En 1917, un maestro de instrucción pública cobraba 821'25 pesetas anuales. En 1923, un Jefe de la Guardia Municipal cobraba 3.000 pesetas anuales (250 pts/mes); un jardinero, 168 pesetas al mes (a razón de 6 pesetas diarias) había uno y varios ayudantes. Los músicos de la banda a 3 pesetas diarias. AHUS Nóminas personal. Instrucción Pública, 1917. AHUS Nóminas personal. Banda de Música, empleados municipales, etc., 1931.

⁷⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964)...; Reorganización de la plantilla (1930-32), 7-VI-1930; s.p.

⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 16-XII-1931; pp. 432-434.

⁷⁷ AHUS Banda de Música (1890-1964)...; Varios, 31-XII-1936; s.p.

⁷⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964)...; Varios, 20-XI-1939; s.p.

2- Período 1940-1964

1940-1964	1940 ⁷⁹ (pts./a.)	1941 ⁸⁰ (pts./a.)	1944 ⁸¹ (pts./a.)	1946 ⁸² (pts./a.)	1947 ⁸³ (pts./a.)	1948 ⁸⁴ (pts./a.)	1952 ⁸⁵ (pts./a.)	1955 ⁸⁶ (pts./a.)	1958 ⁸⁷ (pts./a.)	1964 ⁸⁸ (pts./a.)
Director	6.000	5.000	6.000	13.800	15.450	15.000 5.000	16.000 4.000	18.000 8.000	30.000 10.435	30.000 11.900
Solistas	3.310	3.310	3.810	5.100	5.000	6.000	7.000	8.000	10.435	11.900
Prof. 1°	2.320	2.320	3.000	3.810	4.300	5.000	6.000	7.500	9.783	11.400
Prof. 2°	1.876	1.876	2.500	3.000	3.500	3.800	5.000	7.000	9.131	10.900
Prof. 3°	1.432	1.432	2.000	2.500	2.700	2.725	4.000	6.500	8.479	10.400
Educandos	820/700	820	1.500	1.500	1.200 1.000 700 500	-	-	-	-	-

⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 28-V-1940; p. 424.

⁸⁰ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1941.

⁸¹ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, septiembre 1944.

⁸² AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1946.

⁸³ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1947.

⁸⁴ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1948.

⁸⁵ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1952.

⁸⁶ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1955.

⁸⁷ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1958.

⁸⁸ AMS Nóminas Personal de la Banda Municipal, enero 1964.

3. Relación de los músicos de la Banda con otros estamentos

Es a partir de mediados del siglo XIX cuando los músicos pertenecientes a las capillas catedralicias comienzan a expandir su magisterio fuera del ámbito eclesiástico, hasta aquel momento el principal centro formativo musical.

Dicha generación de músicos no quebranta su contrato con la institución religiosa sino que compaginan sus enseñanzas, implicándose en lo que concierne a todo el movimiento de creación e impulso de centros educativos⁸⁹, como es el caso de la Escuela de Música creada en 1877 y vinculada a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, en la que participarán algunos de los músicos más reconocidos de la catedral como son los hermanos Santiago y Rafael Tafall, Enrique Lens, el tenor Zuazagoitía, José Courtier o Gregorio Barcia. O también, como ya mencionamos, la Escuela Normal Superior de Maestros, que alberga la materia de música en sus planes de estudio, y que impartirán Gerardo Gómez Veiga "Curros" o Antonio García Jiménez, entre otros.

Además de la dimensión docente, esta generación tratará de otorgarle otro colorido musical a la urbe mediante la creación de nuevas agrupaciones musicales que amenizan las calles. La música se populariza a través de las bandas de música o la tuna de estudiantes. En este punto entra en juego el movimiento político del Regionalismo, que tendrá su incidencia cultural a través del estudio de la cultura musical gallega y en la creación de orfeones o coros gallegos que ensalzan la música autóctona. Así, emergen nombres como José e Hilario Courtier o Manuel Valverde. Muchos de los directores de la Banda Municipal de Santiago compaginaron la dirección de importantes masas corales en Compostela -incluso como fundadores- con la Banda: Juan M^a López, Antonio García Jiménez, Bernardo del Río, José Goterris, Moisés Davia, Santos Bartolomé,...

⁸⁹ A finales de siglo se incorporan las cátedras de música a las Escuelas Normales de Santiago y A Coruña. También en la instrucción no oficial podemos resaltar la proliferación de academias particulares. ALÉN, M. P.: «La música en Galicia: del piano de salón a las masas corales», *op. cit.*; pp. 83-86.

3.1 La Banda y la catedral

Muchos de los que hemos citado eran miembros de la capilla de música de la catedral compostelana y, cómo no iba a ser menos, esto también se reflejará en la Banda. Evidenciaremos que el inicial trasiego de músicos desde la catedral a la Banda en sus años iniciales se invertirá, hallando músicos que se inician en la música en la Banda y acceden a un puesto en la basílica.

El ilustre musicólogo P. López-Calo ya nos avanza que ciertas funciones extrarreligiosas desempeñadas por músicos de catedral conllevaron severos litigios con la Iglesia por estar prohibidas, reconduciéndose y siendo asimiladas por las bandas, tales como bodas, bautismos, pasacalles, serenatas, máscaras, comedias, danzas⁹⁰,... Esto unido al hecho de que la catedral compostelana admite la contratación de músicos externos ya desde finales de siglo para reforzar las celebraciones más relevantes⁹¹, explicaría este trasiego al que aludimos.

Durante el siglo XIX prácticamente la mayoría de los directivos de la Banda pertenecen a la capilla: empezando por Francisco Bañeras y continuando por Andrés Gómez Cidre y Gerardo Gómez Veiga. De los tres que compaginaron la Banda y la capilla catedralicia solamente Bañeras comienza a dirigir la Banda contando más de 20 años de experiencia en la catedral⁹²; en cambio Andrés Gómez Cidre y Gerardo Gómez Veiga se formarán en la Banda antes de incorporarse a la capilla⁹³.

Pero los directivos no serán los únicos, sino que entre los músicos existen más ejemplos de esta retroalimentación que ya adelantaba Pilar Alén⁹⁴:

- Pablo Pérez: fliscorno en la Banda y trompa en la catedral en torno a 1880⁹⁵.
- Ángel Brage: músico en la Banda por lo menos desde 1875, aunque gana la oposición en 1896. Clarinete primero en la catedral desde 1885 hasta 1925 y

⁹⁰ LÓPEZ-CALO, J.: *La música en las catedrales españolas*; Madrid, ICCMU, 2012; p. 295.

⁹¹ *Ibid.*; p. 685.

⁹² Bañeras, como se ha indicado, ingresa en la capilla de música como primer oboe y flauta en el año 1826 y funda la Banda en 1848.

⁹³ Andrés Gómez Cidre consta como subdirector de la Banda en 1858; por otra parte, en la capilla aparece desde 1863 como bombardino y entre 1882 y 1895 desempeñando el papel de fígle. En cuanto a Gerardo Gómez Veiga "Curros", sabemos que se forma en la Banda y no es hasta 1882 cuando ingresa como violín en la catedral.

Existe la posibilidad de que con anterioridad hubiesen pertenecido a la capilla como agregados, dato del que no hemos hallado indicios.

⁹⁴ ALÉN, M. P.: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», *op. cit.*; pp. 35-36.

⁹⁵ ACS Fábrica. Libro 21° (1874-1886), 1880 y 1881; s.p.

profesor en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago.

- Santiago Codesido⁹⁶: miembro de la Banda desde 1892 hasta 1896⁹⁷ y clarinete segundo en la catedral en el período 1890-1903.
- Luis Tojo Tojo: desempeña el papel de fliscorno en la Banda y en la catedral el de trompa primero entre 1899 y 1908.
- José Manuel Mejuto Pallarés: aparece en la Banda como trompa en 1892; en la capilla desempeñará el papel de segundo entre 1877-1878.

A comienzos del siglo XX la promulgación del *Motu Proprio* de Pío X hará tambalear la persistencia de la orquesta de la capilla de música catedralicia. La rigurosidad con la que se trata la instauración de la reforma de la música religiosa en la seo compostelana llega a suprimir la orquesta en una votación realizada en 1904, anticipándose a la prohibición que se preveía para el año 1905. Afortunadamente quedaría en agua de borrajas y en abril de este año desde Roma -se había hecho la consulta a la Congregación de Ritos- se dictamina que la orquesta siga participando en la liturgia como hasta ahora lo venía haciendo⁹⁸.

La presencia de músicos pertenecientes a la Banda continúa, así encontramos a:

- Alfonso Raposo: en 1913 ya se encuentra en la Banda ante el papel de trompa, mismo instrumento que desempeña en la catedral en 1920⁹⁹.
- Miguel Teodoro Gutiérrez: clarinete y oboe en la Banda y músico de plantilla en la catedral¹⁰⁰.
- José Iglesias: saxofón en la Banda y músico en la catedral¹⁰¹.
- Manuel Puente Echeverri: clarinete en la Banda y trompa en la catedral. No aparece en las plantillas fijas, pero se indica en 1920 que lleva ya 15 años perteneciendo a la capilla como músico agregado¹⁰².

⁹⁶ Creemos que pudo dedicarse a la medicina según los datos que arroja la prensa: en 1901 se publica un artículo sobre la tuberculosis y su prevención, firmada por Santiago Codesido. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 20-VIII-1901; p. 1. En otra ocasión a comienzos de siglo se hace referencia a que el médico Santiago Codesido se encuentra desempeñando su oficio en Perú. *El Compostelano*, 17-VIII-1922; p. 2.

⁹⁷ Renuncia a la plaza de clarinete en la Banda Municipal. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 3-VI-1896; p. 2.

⁹⁸ CANCELA MONTES, B.: «Las obras censuradas de Santiago Tafall...», *op. cit.*; pp. 253-278.

⁹⁹ ACS Actas Capitulares, t. 83 (1917-1921), Cabildo de 2-VI-1920; s.p.

¹⁰⁰ *Ibid.*

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² ACS Actas Capitulares, t. 83 (1917-1921), Cabildo de 21-II-1921; fol. 86 rº. Echeverri fallece en 1933

Ha sido imposible adentrarse en el estudio de los músicos de la catedral durante el siglo XX, ya que las fuentes halladas en dicho Archivo finalizan en el siglo XIX y las que se aventuran solamente perfilan los primeros años¹⁰³. En base a fuentes orales sabemos que hasta la actualidad siguieron participando músicos de la Banda en celebraciones puntuales y de gran solemnidad para la catedral. Enrique Jiménez, médico y docente en la Universidad de Santiago de Compostela, nos cita a los músicos que participaron con él como miembros de la orquesta de la catedral entre los años 1963 y 1973, emergiendo integrantes de la Banda como Ángel Brun, Jesús Martínez Rodríguez, Cayetano Fernández Rozas, Benigo y Domingo Santos Varela, Ricardo Fernández Pereira o Manuel Iglesias Domínguez. En dicha entrevista se observa que los músicos que intervenían en la orquesta de la capilla al frente de instrumentos de viento eran aquéllos que se dedicaban de un modo más profesional a la música principalmente vinculados a la Banda; mientras que los que interpretaban instrumentos de cuerda eran estudiantes, como el caso del Doctor Jiménez, o bien músicos aficionados que desempeñaban otras labores en su vida cotidiana¹⁰⁴.

Pero además de la orquesta de la capilla de música catedralicia, la catedral compostelana todavía mantiene vigente una tradición cuya presencia se circunscribe al siglo XVIII. Nos estamos refiriendo a la Marcha de las Chirimías que en Santiago, a diferencia de las tres catedrales gallegas que la conservan, llega a nuestros días¹⁰⁵.

Gracias al profesor de la Banda, Simón Couceiro¹⁰⁶, tenemos datos de la intervención de antiguos músicos de la Banda en la procesión que discurre por la catedral interpretando esta centenaria marcha ejecutada por dos chirimías, dos fagot y dos trompas:

siendo recordado como músico de catedral. *El Compostelano*, 9-III-1933; p. 2.

¹⁰³ ACS Fábrica. Cuentas (hasta 1887); Fábrica. Comprobantes de cuentas (hasta 1901); Fábrica: facturas, recibos, cuentas varias (hasta 1885); Fábrica. Libros auxiliares (hasta 1821); Fábrica. Libros de Fábrica (hasta 1886); Fábrica. Libros diarios (hasta 1889); etc. Únicamente el tomo 82 de las Actas Capitulares, que abarca desde 1902 hasta 1916, pudo arrojar algún dato.

¹⁰⁴ *Vid.* Anexos: entrevista personal a Enrique Jiménez, integrante de la orquesta de la capilla entre 1963-1973 [21-VII-2014].

¹⁰⁵ LÓPEZ-CALO, J.: «A marcha das Chirimías da Catedral de Santiago», en BOADO QUIJANO, Carmen & GARCÍA D'ACUÑA, Juanjo (coords.): *Festival Internacional de Música de Galicia*; Santiago, Xunta de Galicia, 1999; p. 21.

¹⁰⁶ Hijo de Jesús Couceiro, antiguo músico de la Banda Municipal de Santiago y de la capilla de música de la catedral, en la que también llegará a intervenir. Destaca, Simón Couceiro, el carácter estático y tradicional de la agrupación catedralicia, configurada por prestigiosos y respetables músicos dedicados a intervenir en aquellos actos más solemnes con seriedad y profesionalidad y que, prácticamente delegan su cargo casi cual sucesión o legado.

- Remigio Corral de la Iglesia (fagot)
- Angelino Estévez González (chirimía)
- Jesús Couceiro Barros (chirimía, hasta 2013)
- Simón Couceiro Riveira (Chirimía, 2008)
- Ángel Brun Gómez (fagot)
- Rafael Santos Varela (trompa)
- Santiago Santos Varela (trompa)
- Manuel Méndez Mosquera (trompa)
- José Luis Salmonte (trompa)

Hasta que alcanzamos el momento actual, cuando la plantilla está formada por:

- Severino Couceiro Riveira (chirimía)
- Iago Couceiro Garea (chirimía, desde 2013)
- Manuel Requeijo Porto (fagot)
- Manuel M^a Pereira Mariño (fagot desde 2004)
- Rafael Arosa Souto (trompa)
- Francisco Tobar Cereijo (trompa)

De los seis, tres de ellos han tenido relación directa con la Banda, de modo que Manuel Requeijo, Rafael Arosa y Francisco Tobar han sido saxofón y trompas respectivamente en la Banda, donde se han jubilado recientemente. Por otra parte, y aunque indirectamente, Severino y Iago Couceiro son hijo y nieto de Jesús Couceiro, exclarinetista de la Banda y músico también de la catedral. Exceptuando los de reciente incorporación, todos ellos han dedicado más de 30 años a la participación en esta longeva tradición.

4. Presencia femenina en la plantilla

Es en enero de 1982 cuando el director de la Banda por aquél entonces, Amador J. Santos Bartolomé, dirige una misiva al alcalde compostelano informándole que desde hace dos meses participa en los ensayos y en los conciertos que realiza la agrupación como invitada Sally Albaugh¹⁰⁷ que, como el directivo informa, «es una excelente fagotista». Propone al consistorio integrar este instrumento en la Banda y gratificar a la americana con una beca de 14.000 pesetas mensuales¹⁰⁸. Este hecho propicia que la fagotista permanezca escaso tiempo en la Banda, observando que ya en la plantilla de 1985 no se contempla su presencia. Esta será la primera vez, después de más de 130 años de existencia, que la Banda acoge a la primera mujer que pasa a engrosar su plantilla, aunque sin plaza fija. No será hasta ya entrado el siglo XXI cuando se evidencia este hecho a través de Marina Abuín Salgado y Raquel Bugallo, miembros de pleno derecho¹⁰⁹.

En el caso de Marina Abuín Salgado, comienza a estudiar clarinete a temprana edad, precisamente con dos miembros de la Banda Municipal, que la impulsarán a presentarse a las pruebas de acceso. De las tres ofertadas se hará con la de clarinete perteneciente al grupo C contando 22 años de edad y compaginando su recién estrenado trabajo con los estudios de tercero de grado superior en el Conservatorio de Vigo¹¹⁰.

Por su parte, Raquel Bugallo Senra, tras permanecer en la Banda durante tres años como profesora de clarinete interina, obtiene en propiedad la plaza perteneciente al grupo B. En el caso de Raquel, será su padre -director y fundador de las bandas de Tenorio, Campo Lameiro, Salcedo y Barro (Pontevedra)- el que inculca a la menor de cuatro hermanos el gusto por la música. Posteriormente compaginará su actividad en varias bandas de música populares con los estudios oficiales en el Conservatorio, licenciándose en clarinete.

¹⁰⁷ Estadounidense de nacimiento aunque pronto se instala en España, donde desplegará una gran actividad musical: a finales de 1981 como fagotista en la Banda Municipal compostelana y a partir de 1985 vinculada a la docencia en el Conservatorio Histórico de Santiago, del cual será directora. También gozará de una gran presencia y reconocimiento como cantante de jazz y pedagoga musical, impartiendo cursos por toda la península. Sally Albaugh fallece en enero de 2007.

¹⁰⁸ Misiva de Amador J. Santos Bartolomé al alcalde compostelano Marcial Castro Guerra (1981-1983), con fecha 27 de enero de 1982. MPG Fondo Manuel Beiras. Carta de Amador J. Santos Bartolomé, M.B. 1.3.3, caja 28.

¹⁰⁹ *La Voz de Galicia* [en línea], 19-IX-2008 [última consulta: 30-VI-2012].

¹¹⁰ *La Voz de Galicia* [en línea], 13-IX-2008 [última consulta: 30-VI-2012].

Ambos casos evidencian una nueva tendencia de los músicos, formados desde temprana edad al amparo de bandas de música populares; escuelas a partir de las cuales despegaba una formación oficial que culmina en conservatorios y, como en estos casos, llegando a alcanzar un nivel de profesionalización absoluto.

**5. Evolución de las plantillas y honorarios
de la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela**

5.1 Plantilla 1868-1869 bajo la dirección de Andrés Gómez Cidre¹¹¹

1868-1869	Músicos	Instrumento	Sueldo
Músicos externos	Andrés Gómez Cidre	Director y bombardino	60 rs.
	Joaquín Suárez	Requinto	50 rs.
	Teodoro Noya	Fliscornos	40 rs.
	Luis Puente	Trombón	40 rs.
	José Gómez	Bajo	30 rs.
	Joaquín Sánchez	Bajo	30 rs.
	Antonio López	Cornetín	30 rs.
	José Aenlle	Bombo	12 rs.
	Luis Tojo	Cornetín	8 rs.
Alumnos internos	Cesáreo Amorín	Flautín	5 rs.
	Francisco Garazo	Clarinete	10 rs.
	Santiago Amorín	<i>Id.</i>	8 rs.
	José Salvande	<i>Id.</i>	8 rs.
	Antonio Rodríguez	<i>Id.</i>	7 rs.
	Diego Patiño	<i>Id.</i>	6 rs.
	José Rey	<i>Id.</i>	5 rs.
	Antonio Rey Rodríguez	<i>Id.</i>	4 rs.
	Evaristo Piñeiro	<i>Id.</i>	3 rs.
	Ramón Rey	<i>Id.</i>	3 rs.
	Ramón Rey Ferro	Cornetín	8 rs.
	Restituto Rouco	<i>Id.</i>	5 rs.

¹¹¹ AHUS Fondo Municipal. Banda de Música (1850-1902). Uniformes, instrumental, reglamentos y tarifas...,s/f aprox. 1868-69; s/p.

	Francisco Paradela	<i>Id.</i>	5 rs.
	Jesús Conde	<i>Id.</i>	2 rs.
	Manuel Fernández	<i>Id.</i>	2 rs.
	Andrés Vidal	Trompa	6 rs.
	Bonifacio Rey	<i>Id.</i>	4 rs.
	Joaquín Pintos	Bombardino	8 rs.
	José Vázquez	<i>Id.</i>	4 rs.
	Santiago Otero	Trombón	8 rs.
	Antonio Troitiño	<i>Id.</i>	6 rs.
	Francisco Sabugueiro	<i>Id.</i>	5 rs.
	Francisco Ilario (?)	<i>Id.</i>	4 rs.
	José Suárez	Bajo	8 rs.
	Antonio Iglesias	<i>Id.</i>	6 rs.
	Manuel Rey	<i>Id.</i>	5 rs.
	Pedro Lorenzo	Platillero y 2º bombo	5 rs.
	Francisco Lamas	Platillero	2 rs.
	Antonio Ferreiro	Redoblante	3 rs.
	José Rodríguez	Caja	3 rs.
- Distribución entre varios aprendices			4 rs.
- Por reducir las dimensiones del bombo de latón			38 rs.
		Total	500 rs.

Plantilla de la Banda Municipal de Santiago en 1880¹¹²

1880	Nombre	Instrumento
Director	Andrés Gómez Cidre	
Subdirector	Gerardo Gómez Veiga	
Externos	Ramón Rey	Requinto (de ébano ¹¹³)
	Antonio Rey	Clarinete ¹¹⁴ principal
	Manuel María Rilo	Clarinete primero
	Pablo Pérez	Fliscorno
	Pedro Crespo	Cornetín primero
	Mariano Mourelle	Cornetín segundo comprimido
	Luis Puente	Bombardino primero
	Camilo Sabugueiro	Trombón primero
	Domingo Antonio Rodríguez	Bajo fundamental
	Emilio Iglesias	Bajo primero
	Manuel Silvosa	Cornetín
Internos	Ricardo Pérez	Flautín
	José María Rey, tercero	Clarinete
	Liborio Rey	<i>idem</i>
	Santiago Codesido	<i>idem</i>
	Manuel Bustelo	<i>idem</i>
	José Bordes Pereira	<i>idem</i>
	Benjamín García	<i>idem</i>
	Jesús Rey	Cornetín
	Isolino Rey	<i>idem</i>
	Ramiro Moyano	<i>idem</i>
	Ángel Mera	<i>idem</i>

¹¹² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 1-V-1880; fols. 179 vº-180 vº.

¹¹³ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882), 1881.

¹¹⁴ En estos años, en dependencias de la Banda existen cinco clarinetes de ébano y tres de boj de 13 llaves. AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1835-1882), 1881.

¹¹⁵ Podría tratarse de Juan Rey Hortas, contrabajo en la catedral en ese mismo año.

	Jacobo Rey	<i>idem</i>
	Santiago Lago	<i>idem</i>
	Ambrosio Rey	Saxofón
	Dimas Rey	<i>idem</i>
	Juan Rey ¹¹⁵	Trompa
	Manuel Fernández	<i>idem</i>
	Segundo Iglesias Méndez	Trombón
	Jesús Noya	<i>idem</i>
	Manuel Bao	Bombardino
	Francisco Aradas	Bajo
	José Villaverde	Batería
	Juan Picón	<i>idem</i>
	José Fariña	<i>idem</i>
	Manuel Crespo	<i>idem</i>
	Roque Rey	<i>idem</i>

Relación de músicos contratados en la década de 1880¹¹⁶

R. S. E. Espino Foll 12-1

Miembros	Partes principales	Fecha de la última contrata	Tarifa p ^o /v ^o que p ^o nerán en la cuarta
Luis Fuente	Bombardino	20 Febrero 1880	12 p ^o /v ^o
Pablo Perot	Violino	id	id
José Yglesias Ferrera	Violonchelo	22 Enero 1883	id
Camilo Catrupeiro	Partes principales	20 Febrero 1886	8 p ^o /v ^o
Esteban Rodríguez	Trombón	id	6 p ^o /v ^o
Manuel María Nibó	Standete prot.	id	6 p ^o /v ^o
Esteban Yglesias	Id	id	6 p ^o /v ^o
Pedro Crespo	Bajo	id	8 p ^o /v ^o
Angel Brage	Corachín	id	8 p ^o /v ^o
Mariano Villaseca	Saxofón	10 Diciembre 1880	8 p ^o /v ^o
Acintato Blanco	Bombardino	25 Febrero 1886	"
Manuel Baro Barón	Bajo	21 Mayo 1886	"
Manuel Sánchez Novoa	Bombardino	18 Enero 1883	"
Antonio Rey	Bombo	30 Mayo 1883	"
	Saxofón	7 Abril 1883	"

¹¹⁶ BX ESPINO, F.: «Casa Hospicio de Santiago», Apuntes para uso personal. RSE. Espino. Foll. 12-1; ms.

5.2 Plantilla propuesta por el director M. Chaves¹¹⁷

1892	Nombre	Instrumento	Sueldo diario
Director	Manuel Chaves		
Ayudante	José Iglesias Pereira	Requinto	1'75 pts.
Partes principales	Pedro Segundo Rey	Clarinete	1'50 pts.
	Ángel Brage	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Santiago Codesido	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Luis Tojo y Tojo	Fliscorno	<i>idem</i>
	Luis Puente	Bombardino	<i>idem</i>
Partes primeras	Jesús Varela Feijoo	Cornetín	1'25 pts.
	Francisco Antelo Arribas	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	José María Gil	Saxofón	<i>idem</i>
	Domingo Antonio	Clarinete	<i>idem</i>
	Rodríguez	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Liborio Sedufeito	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Manuel María Rilo	Barítono	<i>idem</i>
	Camilo Sabugueiro	Trompa	<i>idem</i>
	José Mejuto Pallares	Bajo	<i>idem</i>
	Jesús Tato Blanco		
Partes segundas	Restituto Blanco	Bombardino	1 pta.
	Ricardo Rodríguez	Saxofón	<i>idem</i>
	José Villaverde	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Maximino Rilo	Flautín	<i>idem</i>
	José Pérez Morón	Fliscorno	<i>idem</i>
	Fernando Toriello	Trombón	<i>idem</i>
	Benito Ignacio Gómez	<i>idem</i>	<i>idem</i>
	Emilio Iglesias	Bajo	<i>idem</i>
	Ramón Mellid Mejuto	<i>idem</i>	<i>idem</i>

¹¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-X-1892; fols. 102 vº-105 vº.

	Manuel Bao Barcia	Bombo	<i>idem</i>
Partes secundarias	José Fernández Varela	Cornetín interino	0'75 pts.
	Manuel Blanco Rodríguez	Trombón	<i>idem</i>

5.3 La Banda bajo la batuta de Juan M^a López

1896	Instrumentos
Director	
Solistas primeros	Tiple requinto en mi b Contralto clarinete en si b Tenor fliscorno en si b Barítono bombardino en si b
Solistas segundos	Tiple flauta en do Contralto oboe de madera en do Barítono clarinete bajo en si b
Partes primeras	Clarinete primero en si b Clarinete primero en si b Cornetín primero <i>a tutti</i> en si b Bajo primero en do
Partes segundas	Clarinete segundo <i>a tutti</i> en si b Trombón primero <i>a tutti</i> en do Bajo <i>a tutti</i> en do
Partes terceras	Fliscorno segundo en si b Trombón primero en do Bombardino segundo en do o si b Bombo

En esta primera ocasión las plazas se distribuyen del siguiente modo: en la categoría de solistas primeros se encontrarían Ángel Brage, Luis Tojo y Teodoro González; como solistas segundos, José Gueimunde¹¹⁸ y Ricardo Rodríguez; partes primeras, Casto Rey Iglesias y Jesús Tato Blanco; partes segundas Liborio Sedufeito, Camilo Sabugueiro y José Escudero Peteiro¹¹⁹; y partes terceras José Pérez Morón¹²⁰ y Manuel Bao. Asimismo se expiden los nombramientos a los siguientes profesores que ya entraron en la Banda por oposición: Juan Pombo Casal¹²¹, parte primera; Antonio Tojo, Manuel Teijero y Manuel Pinaque, partes segundas; y Arturo Bascoy, parte tercera¹²².

Era frecuente que se convocase oposición una vez alcanzaban cierto número de plazas vacantes: lo más habitual es iniciar el proceso cuando se llegaba a 5, como en el caso del solista segundo saxofón en mi bemol, Juan Pombo Casal¹²³, que en 1898 asciende por oposición aunque renuncia en 1901 con motivo de ausentarse de la ciudad¹²⁴; o del solista primero Fernando Besada Marés, que en 1900 es nombrado para la plaza de tiple requinto tras superar los ejercicios de oposición¹²⁵.

Plantilla 1902¹²⁶

1902	Músicos	Instrumento
Músicos contratados (26)	Juan María López	Director
	Ángel Brage	Clarinete
	Luis Tojo	Fliscorno
	Fernando Besada	Requinto

¹¹⁸ Cesa en su cargo en la Banda en 1905, cuando finaliza el plazo que se había estipulado para ausentarse y no se presenta. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1905), sesión de 23-VI-1905; fols. 89 vº-90 rº.

¹¹⁹ Se va de la Banda en 1904 declarando vacante su plaza. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1904), sesión de 9-III-1904; fol. 44 rº.

¹²⁰ Renuncia a su cargo en 1907. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1907), sesión de 7-VIII-1907; fol. 90 vº

¹²¹ En 1898 asciende al puesto de saxofón solista segundo. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1898), sesión de 2-XI-1898; fol. 119 rº.

¹²² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1896), sesión de 1-VII-1896; fols. 100 vº-101 rº.

¹²³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1898), sesión de 2-XI-1898; fol. 119 rº.

¹²⁴ AHUS Fondo Municipal. Libro de Consistorios (1901), sesión de 3-IV-1901; fol. 46 vº.

¹²⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1900), sesión de 4-VII-1900; fol. 76 rº.

¹²⁶ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos..., 24-V-1902.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

	<p>Enrique Nouche Ricardo Rodríguez Antonio Rodríguez José Gueimunde José Barreiro Jesús Tato Juan Brun Benito Ignacio Gómez Casto Rey José Gil Leopoldo Revoredo José Eisengende (?) Camilo Sabugueiro Manuel Pinaque Joaquín Casás Mariano Rodríguez Liborio Sedufeito Alfredo Rodríguez Arturo Bascoy Manuel Bao Evaristo Salgado José Pérez Morón</p>	<p>Bombardino Clarinete bajo Clarinete Saxofón en mi b <i>id.</i> Bajo Cornetín Bombardino Clarinete Flauta Bombo Bajo Barítono Cornetín Saxofón si b Clarinete <i>id.</i> <i>id.</i> Saxofón si b Trombón Bombardino Fliscorno</p>
<p>Educandos (13)</p>	<p>Pascual Piedra Juan Rodríguez Manuel Ríos Gumersindo Mosquera Agustín Mariño Nicolás Pérez Vicente Ricardo Vicente Bence Darío Pazos Leandro Bascoy Tomás Arias</p>	<p>Cornetín Clarinete <i>id.</i> Saxofón mi b Caja Fliscorno Clarinete Caja <i>Onnoven [sic.]</i> Saxofón mi b Bajo</p>

	Manuel Vilar José Lamas	Platillos <i>id.</i>
Meritorios (5)	Marcial Moure Andrés Inocente Luciano Hernández Segundo Hernández Ricardo Rdgz. Castiñeiras	<i>Onnoven [sic.]</i> Flauta Trombón Cornetín Trombón
Educandos de la Casa que no tienen traje	José Pol Antonio Refojo Pedro Pablo José López Antonio Salgueiriño ...	

En 1903 los músicos externos de la Banda son: Juan Brun Rivas, cornetín primero *a tutti* en si b; Juan Cotilla Peña, saxofón en mi b; Alfredo Rodríguez Incógnito, clarinete segundo; Joaquín Casás Santiso, saxofón segundo; Evaristo Salgado Gorrita, bombardino segundo; y José Húmeres Rey, trombón segundo¹²⁷. Ese mismo día se nombra caja viva a Arturo Bascoy Iglesias, plaza que desempeñaba antes de ausentarse al Ejército retomando en este momento su práctica¹²⁸. Dos meses después se incorporan, a través de concurso oposición, José Gueimunde Martínez como tenor saxofón en mi b; Domingo Antonio Rodríguez Elizagaray, como clarinete primero en si b; y José Iglesias Pereira, como saxofón primero en si b¹²⁹.

Dos años más tarde, en 1905, obtienen plaza Ricardo Fernández Carreira, como solista segundo; José Húmeres Rey, en la de parte segunda bajo; y Agustín Mariño Incógnito, desempeñando la de caja viva¹³⁰.

¹²⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 21-X-1903; fol. 182 rº.

¹²⁸ *Ibid.*; fol. 182 vº.

¹²⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1903), sesión de 9-XII-1903; fol. 209 vº.

¹³⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1905), sesión de 17-V-1905; fol. 69 rº.

5.4 Dirección de Francisco Martínez

A comienzos de 1908, ya en pleno momento directivo de Francisco Martínez Martínez, son nombrados profesores interinos Manuel Rivas Vilariño, Luis Barreiro Peña y Juan López Silva¹³¹. También en este año renuncia el músico Joaquín Casás Santiso¹³² y se incorporan Julio Fernández Román a la plaza de bombo y Francisco Méndez Suárez a la de saxofón segundo en mi b¹³³. Casi a final de año aparecen vacantes las plazas de Manuel Rivas Vilariño por abandono y de Luis Tojo Tojo por fallecimiento¹³⁴.

Al año siguiente, a comienzos de 1909 renuncian los músicos Antonio Refojo y Evaristo Salgado¹³⁵, se nombra bombardino a Agustín Mariño, caja viva a Manuel Barreiro¹³⁶, fliscorno segundo a Juan López Silva, trompa a Luis Pampín¹³⁷, fliscorno en si b solista primero a Timoteo Sainz Costa¹³⁸ y bajo a Andrés Blanco Fernández¹³⁹.

Teniendo en cuenta que en 1908 se había elaborado un nuevo reglamento con una nueva plantilla, a mediados de 1909 se proponen modificaciones a la preexistente: se crean los cargos de solista primero clarinete en si b segundo con el sueldo anual de 912'50 pesetas y el de parte tercera platillero con 456'20 pesetas anuales¹⁴⁰.

En 1909 renuncia Ricardo Fernández Carreira, el que será director de la agrupación por oposición tras Martínez, siendo sustituido por José López Fernández con carácter interino¹⁴¹. Al año siguiente se registran los nombramientos de Miguel Teodoro Gutiérrez, solista primero; Alejandro Martínez Codesido, parte tercera¹⁴²; Joaquín Vázquez Vigo, solista segundo saxofón en mi b¹⁴³; Santiago Mesías Lorenzo, como parte tercera bombardino segundo¹⁴⁴ que renuncia unos meses después, ocupando su

¹³¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 20-I-1908; fol. 10 rº.

¹³² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908, sesión de 15-VII-1908; fol. 107 rº.

¹³³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 19-VIII-1908; fol. 123 rº-vº.

¹³⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1908), sesión de 9-XI-1908; fols. 170 vº-171 rº.

¹³⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 27-I-1909; fol. 15 vº.

¹³⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 17-II-1909; fol. 33 rº-vº.

¹³⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 10-III-1909; fols. 48 vº-49 rº.

¹³⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 31-III-1909; fol. 59 vº.

¹³⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 23-VI-1909; fol. 115 vº.

¹⁴⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 30-VI-1909; fol. 120 vº.

¹⁴¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1909), sesión de 6-X-1909; fol. 187 rº.

¹⁴² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 22-I-1910; fol. 19 vº.

¹⁴³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 16-II-1910; fol. 38 vº.

¹⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 16-V-1910; fol. 96 vº.

puesto Tomás García Parente¹⁴⁵; y Bernardo del Río Parada ingresa para cubrir la vacante de la parte segunda clarinete segundo *a tutti* en si b¹⁴⁶.

En 1911 renuncia el solista primero clarinete en si b, Ángel Brage¹⁴⁷ y se nombra saxofón en mi b solista segundo a Miguel Moreno Oliver¹⁴⁸; renuncian José Húmeres Rey y Timoteo Sainz, y se asciende a Pablo San José a parte segunda trombón primero; y para la vacante resultado del ascenso, a Antonio Tojo Cea como parte tercera. También José Aparicio Osorio empieza a desempeñar el papel de solista primero¹⁴⁹, Pedro Peña Obregón la parte tercera trompa¹⁵⁰, Vicente Franqueira la parte segunda clarinete *a tutti* en si b, Domingo Hernán Paredes para parte tercera fliscorno segundo en si b¹⁵¹ y Ricardo Agulló Perales, clarinete en si b, será el sustituto de la vacante de Ángel Brage¹⁵².

Distribución de los músicos de la Banda en 1913¹⁵³

1913		Papeles	Sueldo diario (pts.)	Sueldo anual (pts.)
Director	Francisco Martínez Martínez			3.000
Solistas primeros	Fernando Besada Mares	Requinto	2'50	912'50
	Miguel Teodoro Gutiérrez	Clar. y oboe	2'50	912'50
	Fidel Santamaría	Clarinete	2'50	912'50
	Andrés Inocente Rey	Fliscorno	2'50	912'50
	Benito I. Gómez Estraviz	Bombardino	2'50	912'50
Solistas segundos	Segundo Hernández Martín	Cornetín	2'25	821'25
	vacante	Bajo	2'25	821'25
	José Gil Martín	Fl. y flautín	2'00	730'00
	Juan Pomar Queralt	Clarinetes	2'00	730'00

¹⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 27-VII-1910; fol. 142 rº.

¹⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1910), sesión de 29-VI-1910; fol. 123 vº.

¹⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 2-I-1911; fol. 2 rº.

¹⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 18-I-1911; fol. 7 vº.

¹⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 15-II-1911; fol. 26 vº.

¹⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 17-V-1911; fol. 82 rº.

¹⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 24-V-1911; fols. 84 vº-85 rº.

¹⁵² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 19-VII-1911; fol. 116 vº.

¹⁵³ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 2-X-1913; fol. 17 rº-vº.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

	Casto Rey	Clarinetes	2'00	730'00
	Julio Fernández Romar	Bombo	2'00	730'00
Partes primeras	Antonio Rdguez. Elizagaray	Clarinetes	1'75	638'75
	Francisco Méndez Suárez	Saxo en mi b	1'75	638'75
	José Iglesias Pereira	Saxo en si b	1'75	638'75
	Juan Brun Rivas	Cornetín	1'75	638'75
	Emilio Pena Noya	Trombón	1'75	638'75
	Andrés Blanco ¹⁵⁴	Bajo	1'75	638'75
Partes segundas	Manuel Puente Echeverri	Clarinete	1'50	547'50
	vacante	Saxo en mi b	1'50	547'50
	Manuel Pinaque Noguero	Cornetín	1'50	547'50
	Domingo Hernán Paredes	Fliscorno	1'50	547'50
	Alfonso Raposo Remesar	Trompa	1'50	547'50
	Pablo San José	Trombón	1'50	547'50
	Rafael Freire Yáñez	Bombardino	1'50	547'50
	Antonio Tojo Cea	Bajo	1'50	547'50
Partes terceras	Manuel Martínez Barcia	Clarinete	1'25	456'25
	Manuel Blanco Domínguez	Trompa	1'25	456'25
	Luis Barreiro Peña	Trombón	1'25	456'25
	Ramiro Álvarez Calvo	Caja	1'25	456'25
	Maximino Oubiña s.s.	Platillero	1'25	456'25
Total				22.618'75

Modificaciones puntuales

Director:

Francisco Martínez dirigirá la agrupación hasta que renuncia a su cargo, en 1920. Tomará las riendas de forma eventual Miguel Teodoro Gutiérrez, hasta que no se cubra la vacante¹⁵⁵, que tiene lugar en 1921, cuando Ricardo Fernández Carreira gana

¹⁵⁴ Quizá sea el mismo Andrés Blanco, santiagués que presenta al público la Banda Municipal de Melide bajo su dirección el 26 de junio de 1932. *El Compostelano*, 27-VI-1932; p. 2.

¹⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 19-I-1921; fols. 8 vº-9 rº.

por oposición la plaza¹⁵⁶.

Solista primeros:

- Es en 1912 cuando la plaza de clarinete, vacante por renuncia de Ricardo Agulló Perales, es ocupada por Fidel Santamaría Expósito¹⁵⁷.
- En 1913 se incorpora como solista primero Andrés Inocente Rey¹⁵⁸, y en 1920 vuelve a aparecer otro nombramiento del mismo músico como solista primero fliscorno¹⁵⁹. En 1932 renunciará a su plaza¹⁶⁰.
- En 1918 fallece Fernando Besada¹⁶¹, plaza que viene a ocupar Serveriano Vilar López¹⁶².
- En 1920 fallece el músico Benito Ignacio López Estraviz¹⁶³.
- En 1921, antes de la nueva disposición de las categorías de los músicos de la Banda, se reafirma Miguel Teodoro Gutiérrez en la plaza de solista¹⁶⁴.

Solistas segundos:

- En 1912 ocupa la plaza vacante de solista segundo, bajo primero en do, Jesús Tato Blanco¹⁶⁵; y se nombra solista segundo interino a Emilio Pena Noya¹⁶⁶.
- En 1915 asciende a la plaza vacante de solista segundo José Húmeres Rey¹⁶⁷, que fallece en 1917¹⁶⁸.

Partes primeras:

- En 1911 es parte primera, saxofón en mi b, Francisco Méndez Suárez¹⁶⁹. Diez años después, en 1921, asistimos al ascenso de Manuel Puente Echeverri¹⁷⁰ y

¹⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 22-VI-1921; fol. 64 rº-vº.

¹⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 20-V-1912; fol. 129 rº.

¹⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1913), sesión de 25-VI-1913; fol. 124 rº.

¹⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 26-IV-1920; fol. 54 rº.

¹⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1932-1933), sesión de 7-XII-1932; fol. 161 rº.

¹⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1918), sesión de 3-VI-1918; fol. 61 vº.

¹⁶² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1919), sesión de 30-IV-1919; fols. 44 vº-45 rº.

¹⁶³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 4-VIII-1920; fol. 88 rº.

¹⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 19-I-1921; fols. 8 vº-9 rº.

¹⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 22-I-1912; fol. 23 vº.

¹⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 17-VII-1912; fol. 169 vº.

¹⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1915), sesión de 3-III-1915; fol. 35 rº.

¹⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1917), sesión de 24-X-1917; fol. 131 rº.

¹⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 18-X-1911; fol. 167 rº.

¹⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 6-VII-1921; fol. 67 vº.

- Manuel Otero, ambos saxofón primero¹⁷¹.
- En 1913 pasa como profesor interino a parte primera Juan Pomar Queralt¹⁷².
 - Bajo primero: en 1914 tiene lugar el ascenso de Antonio Tojo Cea a parte primera bajo¹⁷³, y en 1918 se nombra a José Álvarez Oleiros¹⁷⁴; unos meses más tarde es agraciado con la plaza de bajo primero Serafín López Nicolás¹⁷⁵; y prácticamente al año siguiente nombran a Manuel Estévez González¹⁷⁶. En 1921 vuelve a aparecer el nombramiento del bajo primero Serafín López Nicolás¹⁷⁷.
 - En el año 1915 se nombra trombón primero *a tutti* en do a Nicolás Carretero y Carretero¹⁷⁸.
 - En 1921 ascienden a clarinete primero a Francisco Méndez Suárez¹⁷⁹.

Partes segundas:

- En 1912 ascienden a Segundo Hernández Martín, cornetín primero en si b¹⁸⁰; a Antonio Tojo Cea, a bajo *a tutti* en do¹⁸¹; y al papel de trombón segundo, a Luis Barreiro Peña¹⁸².
- Saxofón segundo en mi b: en 1911 se encuentra en este papel, clasificado como parte segunda, Jesús Rey¹⁸³; en 1913 son nombrados Juan Pomar¹⁸⁴ y Leandro Bascoy Iglesias¹⁸⁵. Al año siguiente ingresa Jesús Albela Ruibal¹⁸⁶.
- Parte segunda, clarinete en si b: en 1912 nombran clarinete *a tutti* a Manuel Puente Echeverri¹⁸⁷; en 1914 a Andrés Blanco Domínguez¹⁸⁸; en 1921 asciende

¹⁷¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 23-XI-1921; fol. 102 vº.

¹⁷² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1913), sesión de 6-VIII-1913; fol. 150 vº.

¹⁷³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 29-IV-1914; fol. 61 rº-vº.

¹⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1918), sesión de 14-I-1918; fol. 9 vº.

¹⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1918), sesión de 1-IV-1918; fol. 39 vº.

¹⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1919), sesión de 26-XI-1919; fol. 102 rº.

¹⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 18-V-1921; fol. 52 rº.

¹⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1915), sesión de 8-IX-1915; fol. 120 rº.

¹⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 23-XI-1921; fol. 102 vº.

¹⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 22-IV-1912; fols. 104 vº-105 rº.

¹⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 22-IV-1912; fols. 104 vº-105 rº.

¹⁸² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 22-VII-1912; fol. 172 rº-vº.

¹⁸³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 27-X-1911; fol. 173 rº.

¹⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1913), sesión de 14-V-1913; fol. 101 rº.

¹⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1913), sesión de 22-X-1913; fol. 196 vº. A comienzos de 1914 se le cesa por «haber pretendido sobornar a algunos profesores de la citada Banda para llevarlos a formar parte de la de Vigo». *Ibid.*, sesión de 9-II-1914; fol. 21 vº.

¹⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 9-IX-1914; fols. 202 vº-203 rº.

¹⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 15-I-1912; fol. 15 vº.

¹⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 29-IV-1914; fol. 61 rº-vº.

a la vacante de clarinete segundo a Antonio Rodríguez Gutiérrez¹⁸⁹; y en 1921 a Valentín Abuín Míguez¹⁹⁰.

- En 1914 se asciende Rafael Freire a parte segunda, aunque se desconoce el instrumento¹⁹¹, y en 1917 causa baja en la Banda¹⁹².
- En 1914 declaran vacante la plaza de Pablo San José, parte segunda trombón, por incapacidad¹⁹³.
- Bombardino segundo: en 1914 se nombra a José Húmeres Rey¹⁹⁴; al año siguiente y seguramente con motivo del ascenso de Húmeres, asume el papel José Villar López¹⁹⁵; más tarde en 1919 es nombrado Manuel Estévez González¹⁹⁶, en 1920 Antonio Figueiras¹⁹⁷, y en 1921 Santiago Mesías Lorenzo¹⁹⁸.
- Y en 1921 se le asigna el papel de trompa segunda a Manuel Vilar López¹⁹⁹.

Siete partes terceras:

- En 1911 está como parte tercera trompa Alfonso Raposo Remesar²⁰⁰; al año siguiente se nombra a Manuel Blanco Fernández²⁰¹.
- En 1912 se nombra parte tercera caja a Ramiro Álvarez Calvo²⁰², parte tercera platillero a Maximino Oubiña²⁰³, y la plaza de trombón que queda desierta por ascenso de Luis Barreiro la ocupa Ángel Rey Martín²⁰⁴.
- En 1913 nombran músico de esta categoría a Manuel Martínez Barcia²⁰⁵.
- En 1916 es nombrado músico interino el educando Manuel Meijide Castro, sustituyendo a Maximino Oubiña, al que asaltaban dolencias que le impedían realizar su actividad²⁰⁶.

¹⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 6-VII-1921; fol. 67 vº.

¹⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 23-XI-1921; fol. 102 vº.

¹⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 29-IV-1914; fol. 61 rº-vº.

¹⁹² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1917), sesión de 9-V-1917; fol. 70 rº.

¹⁹³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 12-VIII-1914; fol. 117 vº.

¹⁹⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1914), sesión de 15-VII-1914; fol. 105 rº.

¹⁹⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1915), sesión de 17-III-1915; fol. 40 vº.

¹⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1919), sesión de 30-IV-1919; fols. 44 vº-45 rº.

¹⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 21-I-1920; fol. 9 rº.

¹⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 11-V-1921; fol. 49 rº-vº.

¹⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 7-XII-1921; fol. 110 rº.

²⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1911), sesión de 18-X-1911; fol. 167 rº.

²⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 18-XII-1912; fol. 264 rº.

²⁰² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 12-VI-1912; fol. 147 rº.

²⁰³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 27-III-1912; fol. 88 rº.

²⁰⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1912), sesión de 22-VII-1912; fol. 172 rº-vº.

²⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1913), sesión de 6-VIII-1913; fol. 150 vº.

²⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1916), sesión de 25-X-1916; fol. 128 rº.

- En 1919 es nombrado Ovidio Antelo²⁰⁷.

Plantilla de 1914²⁰⁸

1914	Nombres	Instrumentos	Sueldo diario	Sueldo anual
Director	Francisco Martínez Martínez			3.000
Solistas 1º	Fernando Besada Mares	Requinto	2'50	912'50
	Miguel Teodoro Gutiérrez	Cl. y oboe	2'50	912'50
	Fidel Santamaría	Clarinete	2'50	912'50
	Andrés Inocente Rey	Fliscorno	2'50	912'50
	Benito I. Gómez Estraviz	Bombardino	2'50	912'50
Solistas 2º	Segundo Hernández Martín	Cornetín	2'25	821'25
	vacante	Bajo	2'25	821'25
	José Gil Martín	Flauta y flautín	2'00	730'00
	Juan Pomar Queralt	Clarinetes	2'00	730'00
	Casto Rey	Clarinetes	2'00	730'00
	Julio Fernández Romar	Bombo	2'00	730'00
Partes 1ª	Antonio Rdguez. Elizagaray	Clarinetes	1'75	638'75
	Francisco Méndez Suárez	Saxofón en mib	1'75	638'75
	José Iglesias Pereira	Saxofón en sib	1'75	638'75
	Juan Brun Rivas	Cornetín	1'75	638'75
	Emilio Pena Noya	Trombón	1'75	638'75
	Andrés Blanco Domínguez	Bajo	1'75	638'75
Partes 2ª	Manuel Puente Echeverri	Clarinete	1'50	547'50
	vacante	Saxofón en mib	1'50	547'50
	Manuel Pinaque Noguerol	Cornetín	1'50	547'50
	Domingo Hernán Paredes	Fliscorno	1'50	547'50
	Alfonso Raposo Remesar	Trompa	1'50	547'50
	Pablo Sanjosé	Trombón	1'50	547'50

²⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1919), sesión de 9-IV-1919; fol. 41 rº.

²⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1908-1921), sesión de 2-X-1913; fol. 17 rº.

	Rafael Freire Yáñez	Bombardino	1'50	547'50
	Antonio Tojo Cea	Bajo	1'50	547'50
Partes 3^a	Manuel Martínez Barcia	Clarinete	1'25	456'25
	Manuel Blanco Domínguez	Trompa	1'25	456'25
	Luis Barreiro Peña	Trombón	1'25	456'25
	Ramiro Álvarez Calvo	Caja	1'25	456'25
	Maximino Oubiña s.s.	Platillero	1'25	456'25
Total	1 director, 28 mús. y 2 vac.			22.618'75

Resultan confusos los datos en torno al nombramiento de músicos trompistas. Todos ellos aluden al cargo de trompa primero, aunque en la plantilla existente este cargo no se contempla ni se han hallado modificaciones al respecto; sí encontrando una parte segunda y otra tercera destinadas a este instrumento. De igual modo en 1916 ocupa dicha plaza de trompa primera (según las Actas Municipales) Francisco Javier Rey Expósito²⁰⁹; un año después y para el mismo papel se nombra músico interino a José Bermúdez²¹⁰. Al año siguiente, de nuevo, se le asigna el cargo a Manuel Blanco Fernández²¹¹, y en 1919 se registra como trompa primera el músico Francisco Fernández Arismea²¹². Al igual que ocurre con otros cargos, en 1920 se corrobora que Fernández Arismea se mantiene en el puesto²¹³, y en 1921 se indica que asciende a trompa primera Manuel Blanco Domínguez²¹⁴.

De otros músicos no se especifica su categoría o papeles que desempeñaban, resultando más complejo ubicarlos, véanse los casos de Vicente Vence Villegas²¹⁵, Eugenio Garitoanandía García²¹⁶ o Francisco Javier Rey Expósito²¹⁷.

²⁰⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1916), sesión de 19-IV-1916; fol. 56 vº.

²¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1917), sesión de 26-IX-1917; fols. 122 vº-123 rº.

²¹¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1918), sesión de 4-XII-1918; fol. 143 rº.

²¹² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1919), sesión de 9-VII-1919; fol. 63 rº-vº.

²¹³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1920), sesión de 18-X-1920; fol. 103 rº.

²¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1921), sesión de 6-VII-1921; fol. 67 vº.

²¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1915), sesión de 4-I-1915; fol. 2 rº-vº.

²¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1915), sesión de 13-X-1915; fol. 137 rº.

²¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1916), sesión de 10-I-1916; fol. 7 rº.

5.5 Dirección de Ricardo Fernández Carreira

Clasificación de los integrantes de la Banda de Música en 1922²¹⁸

1922	
Categorías	Pts.
- 1 Director	3.600
- 6 solistas primeros	6.570
- 11 solistas segundos	10.037'50
- 5 partes primeras	4.106'25
- 7 partes segundas	5.110
- 3 partes terceras	1.916'25
Total: 33	Total: 31.340

En 1922 se nombra músico a José López como saxofón segundo²¹⁹ y se asciende a los músicos Santiago Mesías Lorenzo a bombardino primero, a Severiano Vilar López a requinto, a Francisco Méndez Suárez a saxofón primero, a Manuel López Otero a saxofón segundo y a Manuel Vilar López a bombardino segundo²²⁰. También se nombra trompa segunda a José Patiño²²¹, Manuel Brun Gómez toma posesión de la plaza de saxofón segundo en si b²²², Antonio Tojo Cea se traslada a la plaza de bajo primero²²³, Ramón Martínez Casal a la de bajo segundo y Marcelino Otero Lois para el papel de clarinete²²⁴.

Modificaciones en la organización interna de la Banda entre 1922 y 1923

Como hemos visto a lo largo del relato histórico, los inicios de la década de 1920 son un tanto convulsos. Por ello, Fernández Carreira propone cambios en la estructura de la Banda aunque como podemos comprobar son mínimos:

²¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 11-I-1922; fol. 3 rº-vº.

²¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 18-I-1922; fol. 5 rº.

²²⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 10-V-1922; fol. 53 rº-vº.

²²¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 24-V-1922; fol. 61 rº.

²²² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 19-VI-1922; fol. 77 rº-vº.

²²³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 23-IX-1922; fol. 119 rº.

²²⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 8-XI-1922; fol. 135 vº.

1922 ²²⁵	1923 ²²⁶
<ul style="list-style-type: none"> - 1 Director - 6 solistas primeros - 11 solistas segundos - 5 partes primeras - 7 partes segundas - 3 partes terceras 	<ul style="list-style-type: none"> - 1 Director - 5 solistas primeros - 5 solistas segundos - 5 solistas terceros - 5 partes primeras - 5 partes segundas - 3 partes terceras
Total: 33	Total: 29

Esta estructura que propone provoca que la Banda quede distribuida del siguiente modo:

1923 ²²⁷	Papeles
Director	
Solistas primeros	Clarinete principal Requinto Fliscorno primero Cornetín primero Bombardino primero
Solistas segundos	Saxofón primero alto Clarinete ayuda de principal Clarinete primero Bajo primero Flauta
Solistas terceros	Trompa primera Trombón primero Cornetín suplente del primero Saxofón primero tenor

²²⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1922), sesión de 11-I-1922; fol. 3 rº-vº.

²²⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 12-I-1923; s.p.

²²⁷ *Ibid.*

	Clarinete ayuda del primero
Partes primeras	Bombo Clarinete segundo Bajo segundo Fliscorno segundo Saxofón barítono
Partes segundas	Clarinete segundo Clarinete tercero Trombón segundo Saxofón segundo alto Caja
Partes terceras	Platillero Cornetín segundo Trombón segundo

En esta ocasión también se establecen las jubilaciones de los músicos Juan Brun Rivas, Manuel Pinaque Noguerol y Domingo Antonio Rodríguez Elizagaray, concediéndoles el 70% de su haber activo y alegando imposibilidad física para el desempeño de su actividad²²⁸. Las contrataciones que se realizan este año corresponden a los músicos Juan Pombo Casal, saxofón tenor en si b; Marcelino Tero Soto, requinto; Vicente Izquierdo Laboret, educando en la plaza de saxofón segundo en mi b²²⁹; José Brun Gómez, saxofón barítono²³⁰; Ramón Martínez Casal, bajo segundo²³¹ y José Vázquez Ortigueira, cornetín ayuda de primero²³².

Tras el fatídico suceso acaecido en el paseo del 10 de agosto de 1923 y la correspondiente decisión municipal de suspender de empleo y sueldo a los músicos responsables de la incendiaria misiva en contra del director Fernández Carreira, se reciben las solicitudes de los músicos destituidos y el Ayuntamiento accede ante la petición de los siguientes:

²²⁸ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 4-IV-1923; fol. 37 rº.

²²⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 9-V-1923; fol. 48 rº.

²³⁰ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 6-VI-1923; fol. 61 rº.

²³¹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 13-VI-1923; fol. 64 vº.

²³² AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 27-VI-1923; fol. 72 rº-vº.

- Andrés Inocente Rey, fliscorno primero (3 pts./día).
- Ricardo Dorado Arroyo, bombardino primero (3 pts./día).
- Auspicio Garitamendia García, flauta (2'50 pts./día).
- Francisco Méndez Suárez, saxo 1º alto en mi b (2'50 pts./d).
- Antonio Tojo Cea, bajo 1º (2'50 pts./día).
- José Vázquez Ortigueira, cornetín ayuda de primero (2'25 pts./día).
- Emilio Pena Noya, trombón primero (2'25 pts./día).
- Juan Pombo Casal, saxo tenor (2'25 pts./día).
- Juan Brun Gómez, saxo barítono (2 pts./día).
- Cayetano Fernández Rozas, clarinete ayuda de segundo (1'75 pts./día).
- Manuel Brun Gómez, clarinete tercero (1'75 pts./día).
- Nicolas Carretero y Carretero, trombón segundo (1'75 pts./día).
- Vicente Izquierdo Lobete, saxo segundo alto (1'75 pts./día).
- Ramiro Álvarez Calvo, caja (1'75 pts./día).
- Luis Barreiro Peña, trompa segunda (1'50 pts./día).

En ese mismo año se contrata al músico Manuel López Otero como clarinete ayuda de primero²³³, a José Martín Amor como bombo de la colectividad²³⁴, al clarinete primero Casto Rey Iglesias, al trompa primero Luis López Maneiro y a Cándido Pérez Rodríguez como fliscorno segundo²³⁵.

Y ya aproximándonos a la nueva plantilla, son contratados Ovidio Antelo Rey como bombo, Antonio Figueira Vázquez como trombón segundo y Rubén Alvar Vila ante el papel de ayudante de clarinete²³⁶.

²³³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 10-XII-1923; fol. 136 rº.

²³⁴ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 19-XII-1923; fol. 140 rº.

²³⁵ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 4-II-1924; fol. 19 vº.

²³⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1924-1925), sesión de 21-V-1924; pp. 32-33.

Ajuste de personal de la Banda, 1924²³⁷

1924	Nombre	Instrumento	Sueldo pts./día
Director	Ricardo Fernández Carreira		
Solistas primeros	Fidel Santamaría Expósito	Clarinete	3'50
	Andrés Inocente Rey	Fliscorno	3'50
	Francisco Méndez Suárez	Saxofón	3'50
Solistas segundos	Casto Rey Iglesias	Clarinete	3
	Juan Pombo Casal	Saxofón	3
	Luis López Maneiro	Cornetín	3
	Antonio Tojo Cea	Bajo	3
Solistas terceros	Cayetano Fernández Rozas	Requinto	2'50
	Manuel Puente Echeverri	Clarinete	2'50
	Auspicio Garitonandia G ^a	Flauta	2'50
	José Vázquez Ortigueira	Cornetín	2'50
	Emilio Pena Noya	Trombón	2'50
	Ovidio Antelo Rey	Trompa	2'50
	Cándido Pérez Rodríguez	Saxofón	2'50
	Manuel Brun Gómez	Clarinete	2'50
Partes primeras	Juan Brun Gómez	Bombo	2
	Domingo Hernán Paredes	Bombardino	2
	Luis Barreiro Peña	Trombón	2
	Serafín Castiñeiras Ramos	Bajo	2
Partes segundas	Vicente Izquierdo Laboret	Saxofón	730 pts./año
	Ramiro Álvarez Calvo	Caja	730 pts./año

²³⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 16-VII-1924; pp. 93-95. No se especifican las categorías aunque los hemos agrupado siguiendo el esquema anterior coincidiendo, a su vez, con las remuneraciones que percibían.

Poco tiempo después de establecerse esta plantilla ingresa como fliscorno segundo Manuel Brea Beiras²³⁸ y el cornetín Segundo Hernández Martín aparece como solista segundo²³⁹. Posteriormente Antonio Nalgo Tarrío ocupa la plaza de bombo, vacante por renuncia de José Brun Gómez²⁴⁰; Segundo Hernández Martín pasa de solista segundo a primero²⁴¹ y a final de año nombran ayuda de clarinete principal a Manuel Roque Dacosta²⁴², que es dado de baja por ausencia en mayo de 1925²⁴³. También en ese año asciende Antonio Nalgo Tarrío de parte segunda a parte primera; José Brun es nombrado músico interino como saxofón barítono²⁴⁴, al igual que Celestino López Sánchez. Se asciende a Emilio Pena Noya de parte primera a solista segundo en la plaza de trombón primero, y el educando Manuel Pereiro Cores pasa a músico interino en la plaza de fliscorno segundo²⁴⁵.

Al año siguiente se nombra músico interino para la plaza de clarinete segundo a Severiano Vilar López²⁴⁶; meses más tarde asciende a la plaza de clarinete parte primera²⁴⁷. Se produce la renuncia de Cayetano Fernández con motivo de ausentarse²⁴⁸, aunque en julio asciende a plaza de requinto²⁴⁹; también es nombrado Isaías Fermín Rey para la plaza de trompa segunda, vacante de Manuel Pereiro Cores²⁵⁰; y nombran al educando Ángel Iglesias parte segunda trombón segundo²⁵¹.

Plantilla de músicos de la Banda Municipal, 1927²⁵²

Así pasamos al año 1927, cuando en sesión municipal de 5 de agosto se aprueba la siguiente plantilla²⁵³, que establece una nueva división de los músicos bajo una jerarquía estricta y casi militar y que se mantendrá hasta 1931.

²³⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 30-VII-1924; p. 106.

²³⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 13-VIII-1924; p. 140.

²⁴⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 19-XI-1924; pp. 229-230.

²⁴¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 26-XI-1924; p. 240.

²⁴² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1924-1925), sesión de 24-XII-1924; p. 260.

²⁴³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 13-V-1925; p. 52.

²⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 20-V-1925; pp. 54-55.

²⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 4-XI-1925; pp. 146-147.

²⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 31-III-1926; p. 236.

²⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 7-VII-1926; p. 291.

²⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 14-IV-1926; p. 126.

²⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 16-VII-1926; p. 295.

²⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 18-VI-1926; p. 295.

²⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 16-VII-1926; p. 295.

²⁵² AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1925-1931), sesión de 5-VIII-1927; pp. 163-167.

²⁵³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 8-I-1930; pp. 56-57.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

Nombres y apellidos	Instrumento	Clases
-		Director 1º
Ricardo F. Carreira		Director 2º
-	Clarinete principal	1ªB
-	Trompeta primera	1ªB
Fidel Santamaría	Clarinete ayuda del pral.	2ªA
Cayetano Fernández Rozas	Requinto	2ªA
Andrés Inocente Rey	Fliscorno primero	2ªA
Segundo Hernández	Bombardino primero	2ªA
Antonio Tojo Cea	Bajo primero	2ªA
-	Saxo contralto primero	2ªA
Casto Rey Iglesias	Clarinete primero	2ªB
Severiano Vilar López	Clarinete primero	2ªB
Emilio Pena Noya	Trombón primero	2ªB
Juan Pombo Casal	Saxofón tenor primero	2ªB
Auspicio Garitaonandia	Flauta	3ªA
Manuel Puente Echeverri	Clarinete segundo	3ªA
Manuel Brun Gómez	Clarinete segundo	3ªA
Ovidio Antelo Rey	Trompa primero	3ªA
Antonio Nalgo Tarrío	Bombo	3ªA
Celestino López Sánchez	Saxofón barítono	3ªB
Luis López	Trompeta segundo	3ªB
José Vázquez Ortigueira	Fliscorno segundo	3ªB
Ramiro Álvarez Calvo	Caja	3ªB
Domingo Hernán Paredes	Bombardino segundo	3ªB
-	Saxo contralto segundo	3ªB
-	Trombón segundo	3ªB
-	Bajo segundo	3ªB
-	Platillos	3ªB
Casto Rey Pérez		Educando
Manuel Iglesias Domínguez		Educando
Santiago Tojo Guzmán		Educando
Ángel Brun Gómez		Educando

5.6 Dirección de Perfecto López Elcid

Tras el reciente nombramiento de Perfecto López Elcid como director en 1928 ingresan nuevos músicos con motivo de las renunciaciones de Luis López, Manuel Iglesias y Ángel Brun. Además se dictamina:

«PRIMERO.- que todos los actuales músicos queden confirmados en propiedad en las plazas que les corresponden según su acoplamiento a la nueva plantilla, aprobada en sesión plenaria de cinco de agosto y con efectos a contar desde primero de dicho mes.

SEGUNDO.- Que para la provisión de dos plazas de músicos de primera B con haber anual de 2.000 pts.; una de segunda A, con haber anual de 1.460 pts.; y cinco de músicos de tercera B, con haber anual de 730 pts., se anuncien concursos libres hasta el 31 del corriente mes, concursos que la Permanente resolverá con completa libertad, previo el estudio de los méritos y condiciones de los aspirantes y reservándose la facultad de someter a todos o alguno de ellos a algún examen o ejercicio.

TERCERO.- Que las plazas de educandos vacantes, sean provistas por el señor Alcalde a propuesta del señor Director primero de la Banda mientras no se forme y aprueba el nuevo reglamento de la misma»²⁵⁴.

Será con motivo de esta nueva disposición cuando son nombrados, por medio de concurso abierto, los músicos:

- Andrés Inocente Rey: trompeta primero músico de 1ªB, con el haber anual de 2.000 pesetas.
- Celestino López Sánchez: saxofón contralto primero músico de 2ªA, con el haber anual de 1.460 pesetas.
- Manuel Bouzas: saxofón segundo alto músico de 3ªB, con 730 pesetas anuales.
- Manuel Brea: trompeta segundo músico de 3ªB, cobrando anualmente 730 pesetas.
- Salvador Martínez Salvatella: bajo segundo músico de 3ªB, con 730 pesetas anuales.
- Manuel Sánchez Verde: platillero músico de 3ªB, con 730 pesetas anuales.

De este modo, solamente quedaría vacante la plaza de clarinete principal músico

²⁵⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1926-1928), sesión de 9-V-1928; pp. 392-393.

de 1ªB, hasta que el director emita juicio sobre la única solicitud presentada. Además se prorroga hasta el 20 del mismo mes el anuncio de las plazas de: trombón segundo músico de 3ªB, por considerar no ser merecedora la única solicitud recibida; la de fliscorno primero plaza de 2ªA, vacante por pasar el que la desempeñaba, Andrés Inocente Rey, a la de trompeta primera; y la de saxofón barítono plaza de 3ªB, vacante ahora por pasar el que la desempeñaba, Celestino López Sánchez, a la de saxo contralto primero²⁵⁵. Dichas plazas son ocupadas en propiedad poco tiempo después por Santiago Tojo Guzmán como barítono y Nicolás Pérez Trivert, fliscorno primero; permaneciendo la vacante del educando²⁵⁶.

Desde 1928 hasta el siguiente punto de inflexión que supone 1931 con la reorganización de Ignacio Rodríguez Rodríguez, la plantilla de la Banda no cesa de actualizarse:

En 1928:

- Se nombra trombón segundo a Ángel Bandín²⁵⁷.
- Renuncia Salvador Martínez como bajo segundo, nombrando en su lugar a Luis López Maneiro, que pasa a incorporarse a la categoría 3ªB²⁵⁸.

En 1929:

- Tiene lugar el nombramiento de cuatro de los cinco educandos que se fijan: Vicente Moure, Carlos Aragón, Vicente Mato Hermida y Rosendo Mato Hermida²⁵⁹.
- Se le confiere la plaza de músico de 1ªB clarinete principal a Mariano Rodríguez Rodríguez, que ya desde mayo de 1928 venía solicitándola²⁶⁰; y también se nombra bombardino a Manuel Moure²⁶¹. Al igual que se produce el nombramiento como músicos de 3ªB de José Bandín Figueira, trombón 2º²⁶², y los educandos José Santos Varela y Luis Mato Hermida, caja y fliscorno 2º

²⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 8-VI-1928; pp. 21-22.

²⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 4-VII-1928; p. 40.

²⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 27-X-1928; p. 113.

²⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 16-XI-1928; p. 123.

²⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 15-II-1929; p. 185.

²⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 25-V-1929; p. 251.

²⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 25-V-1929; p. 251.

²⁶² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 4-IX-1929; p. 353.

respectivamente²⁶³; y se incorpora como trompa primera músico de 3ªA, Ángel Rey Martín, nombrado el 24 de diciembre²⁶⁴.

- Renuncian: el percusionista encargado de la caja Ramiro Álvarez Calvo²⁶⁵, Manuel Bouzas, Mariano Rodríguez Rodríguez y Manuel Brea Beiras²⁶⁶; y fallece Laureano Rey Villaverde²⁶⁷. Presenta también su dimisión el profesor de 2ªB Juan Pombo Casal, el mismo día en el que se nombra músico interino en la plaza de trombón 2º a Ángel Brun Gómez²⁶⁸.

Plantilla en 1929²⁶⁹

1929	Músicos
Director	Perfecto López Elcid
Músicos de 1ª	Andrés Inocente Nicolás Pérez
Músicos de 2ªA	Segundo Hernández Antonio Tojo Celestino López Severiano Vilar
Músicos de 2ªB	Cayetano Fernández Juan Pombo Manuel Brun Auspicio Garita Ángel Bandín
Músicos de 3ªA	Fidel Santamaría Antonio Nalgo Manuel Puente Emilio Pena Ovidio Antelo Luis L. Maneiro

²⁶³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 4-X-1929; p. 379.

²⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 8-I-1930; pp. 56-57.

²⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 28-VI-1929; p. 287.

²⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 23-VIII-1929; p. 338.

²⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1928-1929), sesión de 4-IX-1929; pp. 353-354.

²⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 10-XII-1929; pp. 38-39.

²⁶⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 5-X-1929; s.p.

Músicos 3ªB	Casto Rey Manuel Brea Santiago Tojo Manuel Sánchez Manuel Moure
Músico de 1ª	Mariano Rodríguez
Educandos primeros	José Vázquez Gabriel Pereiro Rafael Santos Vicente Moure Vicente Mato Luis Mato Rosendo Mato José Santos
Educandos segundos	Carlos Aragón Pedro Mourelle

Y entre la plantilla de 1929 y la de 1930 hemos podido documentar importantes cambios en lo que respecta a la organización de los músicos:

- Renuncian los músicos: José Vázquez Ortigueira, fliscorno segundo²⁷⁰; Nicolás Pérez²⁷¹, Andrés Inocente Rey y el educando Vicente Moure²⁷², Celestino López Sánchez²⁷³; también partirá Antonio Nalgo Tarrío, que se instala en Vilagarcía, ingresando en la Banda de Música de esta localidad²⁷⁴. Y ya casi finalizando el año, encontramos la renuncia de Ángel Rey Martín²⁷⁵.
- Ángel Bandín Figueiras pasa a ser músico de 2ªB saxofón tenor primero²⁷⁶ y Gabriel Pereiro Cores, educando, pasa a la vacante de aquél, categoría de 3ªB, quedando vacante la de Pereiro²⁷⁷. Ni un mes después José Fiuza Lestón es

²⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 15-I-1930; p. 63.

²⁷¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 21-V-1930; p. 149.

²⁷² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 4-VI-1930; p. 163.

²⁷³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 16-VII-1930; p. 199.

²⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 7-I-1931; p. 303.

²⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 3-X-1930; p. 241.

²⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 30-IV-1930; p. 129.

²⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 6-III-1930; p. 99.

- nombrado músico interino en la plaza de bombardino segundo²⁷⁸.
- Se incorpora como interino en la plaza de clarinete principal categoría 1ªB, Mariano Rodríguez Rodríguez²⁷⁹; y para la plaza vacante de educando se nombra a Paulino Buján Mourelle²⁸⁰. Éste renunciará poco tiempo después por el traslado de domicilio a Vigo a causa de motivos familiares²⁸¹. Se incorpora Rosendo Mato, educando, como interino en la plaza de músico de 2ªA saxofón alto en mi b y Gabriel Pereiro, músico de 2ªB, pasa a 1ªB como trompeta primera²⁸². Rafael Santos Varela, músico educando, ingresa en la vacante de músico de 3ªA trompa primera²⁸³.
 - Renunciará el músico educando Vicente Mato con motivo de ingresar en el servicio militar²⁸⁴ y se nombran a Paulino Buján Mourelle, como trompeta segunda, y como educandos a Luis Barreiro Peña y a Luis Fiuza Pérez²⁸⁵. En la vacante de Paulino Buján, es Benigno Santos el que ocupa dicha plaza de educando²⁸⁶, y en la de Luis Barreiro Peña, es nombrado Jesús Lage Alejandro²⁸⁷.

No son precisamente años de bonanza para la Banda y en verano, con motivo de las fiestas patronales, músicos como Andrés Inocente Rey refuerzan de forma extraordinaria la plantilla de la agrupación²⁸⁸. En febrero de 1931 aparece Andrés Inocente Rey nombrado profesor interino en la plaza de fliscorno primero cobrando 2.000 pesetas anuales, debido a que en el presupuesto de 1929 dicha plaza había pasado de ser de 2ªA a 1ªB²⁸⁹.

Plantilla de junio de 1930²⁹⁰

²⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 4-VI-1930; p. 111.

²⁷⁹ *Ibid.*

²⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 5-VII-1930; p. 185.

²⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 6-IX-1930; p. 233.

²⁸² *Ibid.*

²⁸³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 17-X-1930; p. 254.

²⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 29-X-1930; p. 259.

²⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 7-XI-1930; p. 266.

²⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 10-XII-1930; p. 286.

²⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 14-I-1931; p. 305.

²⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 3-X-1930; p. 244.

²⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 21-II-1931; p. 324.

²⁹⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización de la plantilla (1930-32), 7-VI-1930.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

Categoría	Músico	Instrumento	Sueldo (pts.)
Músicos de 1ª	Mariano Rodríguez	Clarinete principal	2.000
	vacante	Trompeta 1ª	<i>id</i>
	vacante	Fliscorno 1º	<i>id</i>
Músicos de 2ªA	Cayetano Fernández	Requinto	1.460
	Fidel Santamaría	Clarinete pral.	<i>id</i>
	Celestino L. Sánchez	Saxo alto 1º	<i>id</i>
	Segundo Hernández	Bombardino 1º	<i>id</i>
	Antonio Tojo	Bajo 1º	<i>id</i>
Músicos de 2ªB	Severiano Vilar L.	Clarinete 1º	1.195
	Ángel Bandín	Saxo tenor 1º	<i>id</i>
	Casto Rey	Clarinete 1º	<i>id</i>
	Emilio Pena	Trombón 1º	<i>id</i>
Músicos 3ªA	Manuel Brun	Clarinete 2º	1.012
	Manuel Puento	Clarinete 3º	<i>id</i>
	Auspicio Garita	Fliscorno	<i>id</i>
	Ángel Rey	Trompa 1º	<i>id</i>
	Antonio Nalgo	Bombo	<i>id</i>
Músicos 3ªB	Ángel Brun	Saxo alto 2º	730
	Santiago Tojo	Saxo barítono	<i>id</i>
	Luis Mato Hermida	Fliscorno 2º	<i>id</i>
	José Fiuza	Bombardino 2º	<i>id</i>
	Luis L. Maneiro	Bajo 2º	<i>id</i>
	Manuel Sánchez	Platillos	<i>id</i>
	José Santos	Caja	<i>id</i>
	Gabriel Pereiro	Trompeta 2ª	<i>id</i>
	Ángel Bandín	Trombón 2º	<i>id</i>
Educandos	Rosendo Mato Hermida		365
	Vicente Mato Hermida		<i>id</i>
	Rafael Santos		<i>id</i>
	Benigno Santos		<i>id</i>

	Ricardo Gómez		<i>id</i>
	Pedro Mourelle ²⁹¹		<i>id</i>
	José Mato Hermida		<i>id</i>
	Ángel Pereiro		<i>id</i>
Ingresas	Paulino Buján		«Hoy vacante»

5.7 La reorganización de Ignacio Rodríguez

«Situación a que pasarán artística y económicamente los profesores en la actualidad la Banda a disolver desde primero de enero de mil novecientos treinta y dos. Propuesta de su director Ignacio Rodríguez»²⁹².

Ante la nueva elección de Ignacio Rodríguez Rodríguez como director se empieza a barajar la organización de la Banda desde su estructura: la plantilla. Se pretende una Banda formada por un total de 50 músicos, de forma que la plantilla preexistente pasa a integrarse en la nueva de este modo:

1931²⁹³	Nombre	Instrumento	Sueldo pts./día
Director	Ignacio Rodríguez		6.000
Solistas (5)	-	Oboe 1º	3.000
	-	Clarinete pral.	3.000
	Andrés Inocente Rey	Fliscorno 1º	3.000
	Gabriel Pereiro Cores	Trompeta 1ª	3.000
	-	Bombardino 1º	3.000
1ª categoría (13)	-	Flauta 1ª	2.000
	-	Requinto 1º	2.000
	-	Clarinete pral.	2.000
	Mariano Rodríguez	Clarinete 1ªA	2.000

²⁹¹ Pedro Mourelle García renuncia en marzo de 1931. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1929-1931), sesión de 28-III-1931; p. 350.

²⁹² AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 16-XII-1931; pp. 432-434.

²⁹³ *Ibid.*

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

2ª categoría (13)	-	Clarinete 1ºA	2.000
	Severiano Vilar López	Clarinete 1ºB	2.000
	-	Saxofón cont. 1º	2.000
	-	Saxofón tenor 1º	2.000
	-	Fagot	2.000
	-	Trompa 1º	2.000
	José Fiuza Lestón	Trombón 1º	2.000
	Luis López Maneiro	Contrabajo 1º	2.000
	-	Timbal y caja 1º	2.000
	-	Flauta 2ª	1.600
	Ángel Bandín Figueiras	Clarinete 1ºB	1.600
	Cayetano Fernández Rozas	Clarinete 2º	1.600
	-	Clarinete 2º	1.600
-	Saxofón soprano	1.600	
Rosendo Mato Hermida	Saxo contralto 2º	1.600	
-	Fliscorno 2º	1.600	
-	Trompeta 2ª	1.600	
Emilio Pena Noya	Trombón 2º	1.600	
Segundo Hernández Martín	Bombardino 2º	1.600	
Gumersindo Forján Cancela	Bajo 2º o contrab.	1.600	
-	Timbal y caja 2º	1.600	
José Rodríguez Incógnito	Bombo	1.600	
3ª categoría (9)	-	Requinto 2º	1.200
	Vicente Franqueira	Clarinete 2º	1.200
	José Bandín Figueiras	Clarinete 3º	1.200
	Manuel Brun Gómez	Clarinete bajo 1º	1.200
	Ángel Brun Gómez	Saxofón tenor 2º	1.200
	Santiago Tojo Guzmán	Saxofón barítono	1.200
	Rafael Santos Varela	Trompa 2ª	1.200
	Paulino Buján Mourelle	Trombón 3º	1.200
Antonio Tojo Cea	Contrabajo 3º	1.200	
Educandos (10)	Manuel Puente Echeverri		600

	Ángel Pereiro Cores	600
	Luis Mato Hermida	600
	Ricardo Gómez Rodríguez	600
	Ramón Varela Platas	600
	Manuel Sánchez Verde	600
	-	600
	-	600
	-	600
	-	600

Quedan sin acoplar los educandos Benigno Santos Varela (365 pesetas), Roberto Pose Carballido (365 pesetas), Jesús Lage Alejandro (365 pesetas) y José Santos Varela (730 pesetas), que continuarán percibiendo como hasta ahora como agregados a la Banda, desempeñando los instrumentos que les asigne el director. Por otra parte, Casto Rey Iglesias y Severiano Vilar López compaginarán su actividad con los puestos de conserje y archivero y copista respectivamente. El primero de ellos percibiría 1.200 pesetas anuales y en el caso del archivero y copista, verá incrementado el sueldo 300 pesetas a mayores²⁹⁴.

También hay que resaltar que en estos momentos se añade un matiz al reglamento: «La edad máxima de los profesores de la Banda será la de sesenta años. Al cumplirla los que a ella pertenezcan, serán dados de baja»²⁹⁵, tratando de evitar casos de músicos cuyas imposibilidades físicas les impedían desarrollar correctamente su labor.

Y en los últimos días de ese diciembre de 1931 se evidencian las bases del concurso oposición para cubrir las plazas. Son 17 las que salen a concurso con carácter provisional hasta superar un período de prueba que finalizaría el 30 de septiembre de 1932. En las bases se establece que los aspirantes tengan menos de 45 años de edad, teniendo prioridad alumnos de la academia y profesores de la Banda frente a otros músicos externos. Además los profesores solistas quedarán sujetos a impartir clases de solfeo e instrumento, por ello preferiblemente se escogerá a aquellos que posean conocimientos de armonía e instrumentación, que tañan algún instrumento de arco o reúnan dotes para la dirección:

²⁹⁴ *Ibid.*

²⁹⁵ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 16-XII-1931; p. 434.

«Los solistas están obligados a asistir 2 horas al día a la Academia como profesores de solfeo e instrumento. Para estas plazas (solistas) tienen preferencia los músicos aprobados que posean conocimientos de Armonía e instrumentación, conocimientos de instrumentos de arco o reunir dotes para la dirección»²⁹⁶.

Se establece la fecha para la realización de las pruebas de oposición el 8 de enero de 1932; tras ellas se dictamina que los músicos que han obtenido plaza son: Leovigildo Muñiz Rey, clarinete ayuda del solista; Carmelo Velasco, clarinete primero; Manuel Ríos, saxofón primero contralto; Manuel Iglesias, saxofón tenor primero²⁹⁷; Marcelino Batanero Bartolomé, procedente de Vilagarcía y que obtiene la plaza de oboe; Bernardo del Río Parada, bombardino; y Ramón Inocente, de Santiago, que consigue la de flauta. Por la contra, no logran superar el proceso selectivo el clarinete Mariano Rodríguez Rodríguez, de Santiago; Andrés Fiuza Lestón, de As Cruces (Pontevedra); o Waldo Núñez Rivas, de Abegondo²⁹⁸.

A comienzos de marzo de 1932 tratan de otorgar tres plazas más: requinto primero, caja y timbalero primero y clarinete segundo. Para la primera se presentan Antonio Rodríguez Puga y Waldo Núñez Rivas, éste segundo será el agraciado; para la plaza de percusionista Manuel Cando del Amo, Carlos Aragón Iglesias y Antonio Nalgo Tarrío, siendo finalmente para el segundo; y la última contó con las solicitudes de José Bandín Figueiras y Jesús Abuín Míguez, siendo este último el elegido. El tribunal lo conformaron Emilio Méndez Bartolomé, presidente en representación del Alcalde; Manuel Soler Palmer, maestro de capilla de la catedral; Cándido Sanz e Ignacio Rodríguez, como secretario; y contando con la ausencia del que sería vocal, Ángel Brage²⁹⁹.

En abril se baraja el abrir de nuevo concurso para proveer las plazas de clarinete solista, fagot primero, fliscorno segundo y la de caja y timbalero por renuncia del recientemente nombrado³⁰⁰; aunque se van otorgando paulatinamente a lo largo de ese mismo año, como en el caso de Leovigildo Muñiz Rey³⁰¹; también es nombrado trombón tercero el educando Fernando Forján Cancela, Carmelo Velasco Fernández³⁰²;

²⁹⁶ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 16-XII-1931; pp. 434-436.

²⁹⁷ *El Compostelano*, 11-I-1932; p. 2.

²⁹⁸ *El Compostelano*, 9-I-1932; p. 2.

²⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 2-III-1932; fol. 16 rº-vº.

³⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1931-1932), sesión de 6-IV-1932; fol. 28 rº-vº.

³⁰¹ *El Compostelano*, 15-VI-1932; p. 2.

³⁰² *El Compostelano*, 22-IX-1932; p. 2. En 1935 Carmelo Velasco solicita licencia para ausentarse por 25 días; apenas un mes más tarde informa desde Madrid su renuncia a la plaza de clarinete primero

Paulino Buján desempeñando el papel de bombo³⁰³; Waldo Núñez como requinto primero, Carlos Aragón como timbalero y caja primero; Jesús Abuín, clarinete segundo³⁰⁴; Santiago de la Torre, trompa; Manuel Terceiro, saxofón soprano; Luis Mato, fliscorno segundo; o José R. Otero, trompeta³⁰⁵.

También se dan casos de renuncia, como ocurre con Luis Mato Hermida y Carlos Aragón³⁰⁶ o Andrés Inocente Rey, que será sucedido por el músico retirado del Ejército y que hasta ahora residía en Palencia, Cándido Garrido, en la plaza de fliscorno solista³⁰⁷.

De modo que en su primera actuación tras los meses de reorganización se presenta una Banda formada por los siguientes componentes, en relación a las gratificaciones que se le concedieron para dicha ocasión:

1932 ³⁰⁸	Nombre	Gratificación
Director	Ignacio Rodríguez	108'33
Solistas	Bernardo del Río	216'66
	Marcelino Batanero Bartolomé	216'66
	Andrés Inocente Rey	72'22
	Gabriel Pereiro Cores	72'22
1ª categoría	Severiano Vilar López	58'13
	Luis López Maneiro	91'71
	José Fiuza Lestón	91'71
	Manuel Ríos Botana	144'43
	Leovigildo Muñiz Rey	144'43
	Ramón Inocente	144'43
	Carmelo Velasco Fernández	144'43
	Manuel Iglesias Domínguez	144'43

profesor primero (2.000 pts./año). AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 11-IV-1935; fol. 285 vº. *Ibid.*, sesión de 11-V-1935; fols. 293 vº-294 rº.

³⁰³ *El Compostelano*, 10-IX-1932; p. 2.

³⁰⁴ *El Compostelano*, 24-II-1932; p. 2.

³⁰⁵ *El Compostelano*, 12-I-1932; p. 2.

³⁰⁶ *El Compostelano*, 7-IV-1932; p. 1.

³⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1932-1933), sesión de 7-XII-1932; fol. 161 rº.

³⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 6-IV-1932; fols. 28 vº-29 rº.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

	Santiago de la Torre Suárez	144'43
	Waldo Núñez Rivas	144'43
2ª categoría	Emilio Pena Noya	29'25
	Segundo Hernández Martín	10'10
	Cayetano Fernández Rozas	10'10
	José Rodríguez Somoza	42'70
	Gumersindo Forján Cancela	37'55
	Ángel Bandín Figueiras	29'25
	Rosendo Mato Hermida	10'10
	Luis Mato Hermida	115'55
	José Ramón Otero Otero	115'55
	Manuel Terceiro Rodríguez	115'55
	Jesús Abuín Míguez	115'55
3ª categoría (9)	Vicente Franqueira Franqueira	13'82
	Manuel Brun Gómez	13'53
	Santiago Tojo Guzmán	33'93
	Ángel Brun Gómez	33'93
	Paulino Buján Mourelle	33'93
	Rafael Santos Varela	13'53
	José Bandín Figueiras	33'93
Educandos (10)	Ricardo Gómez Rodríguez	16'96
	Ramón Varela Platas	16'96
	Ángel Pereiro Cores	16'96
	Benigno Santos Varela	16'96
	Casto Rey Pérez	43'16
	Manuel Pereiro Cores	43'16
	Fernando Forján Cancela	43'16
	Jesús Lage Alejandro	16'96
	Roberto Pose Carballido	16'96
Total	42	2.977'74

En diciembre de ese mismo año se registran pequeñas variaciones, concretando

una Banda formada por los siguientes efectivos³⁰⁹:

Categoría	Instrumento	Nombre	Sueldo
Solistas	1 oboe	Marcelino Batanero Bartolomé	3.000
	1 clarinete	Vacante	3.000
	1 fliscorno	Vacante	3.000
	1 trompeta	Gabriel Pereiro Cores (a prueba)	3.000
	1 bombardino	Bernardo del Río Parada	3.000
Prof. 1º	1 flauta 1ª	Ramón Inocente	2.000
	1 requinto 1º	Waldo Núñez Rivas	2.000
	1 clarinete 1º y pral.	Leovigildo Muñiz Rey	2.000
	1 clarinete 1ºA	Carmelo Velasco Fernández	2.000
	1 clarinete 1ºA	Mariano Rodríguez Rodríguez	2.000
	1 clarinete 1ºB	Severiano Vilar López	2.000
	1 saxofón contralto 1º	Manuel Ríos Botana	2.000
	1 saxofón tenor 1º	Manuel Iglesias Domínguez	2.000
	1 fagot	Manuel Puente Echeverri	2.000
	1 trompa 1ª	Santiago de la Torre Suárez	2.000
	1 trombón 1º	José Fiuza Lestón	2.000
	1 contrabajo 1º	Luis López Maneiro	2.000
	1 caja y timbalero 1º	Daniel González Subías (contrata)	2.000
Prof. 2º	1 flauta 2º y flautín	Vacante	1.600
	1 clarinete 1ºB	Jesús Abuín Míguez	1.600
	1 clarinete 2º	Ángel Bandín Figueiras	1.600
	1 clarinete 2º	Cayetano Fernández Rozas	1.600
	1 clarinete bajo	Vacante	1.600
	1 saxofón soprano	Manuel Terceiro Rodríguez	1.600
	1 saxofón contralto 2º	Rosendo Mato Hermida	1.600
	1 fliscorno 2º	Manuel Pereiro Cores	1.600
	1 trompeta 2º	Ramón Otero y Otero	1.600
	1 trombón 2º	Emilio Pena Noya	1.600
	1 bombardino 2º	Segundo Hernández Martín	1.600

³⁰⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1932-1933), sesión de 14-XII-1932; fols. 166 vº-167 vº.

	1 contrabajo 2º	Gumersindo Forján Cancela	1.600
	1 bombo	Paulino Buján Mourelle	1.600
Prof. 3º	1 clarinete 2º	Vicente Franqueira Franqueira	1.200
	1 clarinete 2º	José Bandín Figueiras	1.200
	1 clarinete bajo	Manuel Brun Gómez	1.200
	1 saxofón tenor 2º	Ángel Brun Gómez	1.200
	1 saxofón barítono	Santiago Tojo Guzmán	1.200
	1 trompa 2º	Rafael Santos Varela	1.200
	1 trombón 3º	Fernando Forján Cancela	1.200
	1 contrabajo 3º	Antonio Tojo Cea	1.200
	1 caja 2º	Vacante	1.200
Educandos, instrumentos variables	1 flautín	Benigno Santos Varela	600
	1 clarinete	Casto Rey Pérez	600
	1 clarinete bajo	Roberto Pose Carballido	600
	1 saxofón contralto	Ángel Pereiro Cores	600
	1 trompeta	Jesús Lage Alejandro	600
	1 trompa	Ricardo Gómez Rodríguez	600
	1 trombón	Santiago Vázquez Fachal	600
	1 bombardino 3º	Ramón Varela Platas	600
	1 caja	José Santos Varela	600
	1 platillos	Jesús Martínez Rodríguez	600

Se prorrogará un año, es decir, hasta el 30 de septiembre de 1933 el período de prueba al que están sometidos los profesores solistas de la Banda Andrés Inocente Rey y Gabriel Pereiro Cores en las plazas de fliscorno y trompeta respectivamente, según el acuerdo de 16 de diciembre de 1931. Si al finalizar este período el director lo propone, quedarían definitivamente en estas plazas y en caso contrario, pasarían a ocupar la de fliscorno segundo y trompeta segunda manteniéndoles el sueldo previo de 2.000 pesetas, ya que tras la reorganización están dotadas con 1.600 pesetas anuales³¹⁰.

El proceso no finaliza aquí. En mayo de ese año por medio de concurso se provee la plaza de fliscorno. El agraciado es el educando Manuel Pereiro Cores, que ya

³¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 28-IX-1932; fol. 124 vº.

la venía desempeñando³¹¹. En esa misma sesión se establece el nombramiento de Manuel Puente Echeverri como primer fagot, que acompaña la aprobación y referencias favorables del maestro de capilla de la catedral, donde desempeña desde hace 37 años el cargo de fagot primero de la orquesta³¹².

Con motivo de su mal comportamiento y grave falta de disciplina, José Rodríguez Somoza cesa como bombo de la Banda y es obligado a separarse definitivamente como profesor. Por ello queda vacante la plaza de bombo³¹³. En su ausencia, será Paulino Buján Mourelle el que se encargue de ese papel y al que se le asigna³¹⁴.

A esta plantilla hay que incorporar el cargo de archivero y copista, que desempeña el clarinete primero Severiano Vilar López desde el 16 de diciembre, viendo incrementado su sueldo en 600 pesetas anuales³¹⁵.

Una nueva disposición emitida en mayo de 1933 pretende realizar alguna modificación a la plantilla, aunque no serán muy significativas: en sí, la plaza vacante de flauta (hasta ese momento dotada con el haber anual de 1.600 pesetas y categoría de profesor segundo) pasaría a ser de trompa segunda; la de clarinete bajo (profesor tercero y con 1.200 pesetas asignadas) pasaría a ser flauta segunda y flautín; y la de trompa segunda (hasta ahora categoría de profesor tercero con 1.200 pesetas) seguiría con las mismas condiciones pero denominada ahora trompa tercera³¹⁶.

Y así, en enero de 1933 gana la plaza de clarinete solista Leovigildo Muñiz Rey, se nombra clarinete primero a Francisco Rodríguez Rodríguez, que obtendrá la plaza en propiedad unos meses después³¹⁷, y queda una plaza desierta de flauta³¹⁸. También en enero obtiene plaza de clarinete bajo Manuel Brun Gómez (que era profesor tercero en aquel momento) y la de caja y timbalero, José Santos Varela³¹⁹. Tras esa leve modificación de la plantilla de mayo del 33, en julio aprueban las plazas de clarinete primero, fagot y bombardino solista, Jesús Abuín, Ángel Bandín y Andrés Doval³²⁰, ante un tribunal compuesto por Ángel Brage, un concejal delegado del alcalde,

³¹¹ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 11-V-1932; fols. 48 vº-49 rº.

³¹² AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 11-V-1932; fol. 49 rº.

³¹³ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 3-VIII-1932; fols. 90 vº-91 rº.

³¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 24-VIII-1932; fol. 107 vº.

³¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 3-VIII-1932; fol. 91 rº-vº.

³¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 17-V-1933; fols. 250 vº-251 rº.

³¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 17-V-1933; fol. 251 rº.

³¹⁸ *El Compostelano*, 18-V-1933; p. 2. AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 25-I-1933; fol. 193 vº.

³¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 25-I-1933; fols. 193 vº-194 rº.

³²⁰ *El Compostelano*, 5-VII-1933; p. 2 y 7-VII-1933; p. 2.

Bernardo del Río e Ignacio Rodríguez³²¹.

Por la contra, se da de baja el educando de la Casa de Beneficencia, Casto Rey Pérez³²²; y renuncian temporalmente a sus plazas, según los privilegios de las clases pasivas³²³, Ramón Inocente, Mariano Rodríguez, Bernardo del Río, Daniel González Subías, Manuel Ríos Botana (todos ellos de primera), Cándido Garrido Alardo (solista) y Vicente Franqueira Franqueira (de tercera). El director está autorizado para cubrir esas plazas mientras no se tome el acuerdo de nombrarlos definitivamente, ya que pasado cierto plazo la Banda podría proveerlas³²⁴.

En verano de 1933 adquieren plaza los músicos: Andrés Doval Mondragón (bombardino solista), Jesús Abuín Míguez (clarinete primero), Andrés Bandín Figueira (fagot)³²⁵, Rafael Santos Varela (trompa segundo) y Benigno Santos Varela (flauta segundo y flautín)³²⁶.

A finales de ese mismo año finaliza el período de prueba al que estaban sujetos músicos como el trompeta solista Gabriel Pereiro Cores³²⁷, teniendo que dictaminar sobre el mantenimiento del músico en esta plaza.

En 1934 se nombran profesores de clarinete a José Bandín Figueira y Olimpio González Pérez, y trompa a Ricardo Gómez Rodríguez, éste último educando de la Casa Hospicio³²⁸. Y en mayo empiezan a recibirse solicitudes por parte de aquellos músicos que habían visto incompatibilizada su presencia en la Banda con la percepción de haberes pasivos del Ejército. El primero en dirigirse al consistorio es Mariano Rodríguez Rodríguez, que tras la publicación de la Orden del Ministerio de Gobernación de 13 de abril, Decreto publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 14 de abril³²⁹, solicita reincorporarse a la Banda y compaginar la plaza de profesor primero

³²¹ *El Compostelano*, 1-VII-1933; p. 2.

³²² *El Compostelano*, 6-IV-1933; p. 2.

³²³ Se refiere a aquellos músicos que con fecha de 10 de marzo de 1933 renuncian a su cargo para poder continuar percibiendo por Hacienda sus derechos pasivos como retirados del Ejército. *El Compostelano*, 22-II-1935; p. 1.

³²⁴ *El Compostelano*, 2-III-1933; p. 2.

³²⁵ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 5-VII-1933; fol. 272 rº.

³²⁶ AHUS Fondo Municipal. Plenos (1932-1933), sesión de 12-VII-1933; fol. 276 rº.

³²⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 29-XI-1933; fol. 34 vº.

³²⁸ *El Compostelano*, 1-II-1934; p. 2. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 31-I-1934; fol. 54 vº.

³²⁹ Se trata de una orden que intenta unificar los criterios que llevan a las administraciones locales, «sujetos en muchos casos a los vaivenes de la contienda política y a los intereses partidistas», a separar o suspender funcionarios de sus cargos. Éstos, según su artículo 3º: «podrán reclamar ante el organismo local donde prestaron sus servicios su reposición inmediata, recurriendo, si no lo obtuviesen, al Ministerio de la Gobernación para que, una vez comprobada la falta de expediente, adopte las medidas necesarias para garantizar su derecho al funcionario». *Gaceta de Madrid*, No. 104, 14-IV-1934; pp. 284-285. Texto incluido en los Anexos.

con dichos haberes, pero en este caso se deniega su solicitud; igual ocurre con José Rodríguez, exprofesor segundo³³⁰. Será en este momento cuando se establece anunciar estas plazas vacantes por incompatibilidad con el cobro de haberes asignados a músicos del Ejército retirados por esta disposición ministerial, de modo que cinco de estas plazas que están vacantes salen a oposición: fliscorno solista, flauta primero, saxofón contralto primero, caja y timbalero primero y clarinete tercero³³¹. Finaliza el año de 1934 dejando de pertenecer a la Banda por baja voluntaria según reglamento, Ángel Bandín Figueira, José Santos Varela y Ricardo Gómez Rodríguez³³².

En mayo de 1935 renuncia el músico Waldo Núñez Rivas³³³ y se realizan modificaciones ante tanta plaza vacante: Ángel Brun Gómez asume la plaza de fagot (2.000 pts./año) que desempeñaba Ángel Bandín Figueira; Ángel Pereiro Cores, la de segundo saxofón tenor (1.200 pts./año) que desempeñaba Ángel Brun; Jesús Lage Alejandro pasa a tercer trompa (1.200 pts./año) que desempeñaba Ricardo Gómez Rodríguez; Ramón Varela Platas se traslada a segunda caja (1.200 pts./año) que desempeñaba José Santos Varela; Alfonso Batanero Martínez para segundo clarinete (1.200 pts./año) que estaba vacante; Santiago Mourullo Rial, alumno de la Escuela de Música, para tercer trompeta (600 pts./año) que defendía Jesús Lage; y José Saavedra Castro, alumno también, para platillero (600 pts./año) que desempeñaba Ramón Varela³³⁴.

A finales de 1935 se informa de varias bajas de músicos: Francisco Rodríguez Rodríguez³³⁵, Ramón Varela Platas³³⁶; y ya en 1936 Jesús Abuín Míguez³³⁷.

³³⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 16-V-1934; fols. 109 vº-110 rº.

³³¹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 23-V-1934; fol. 119 vº.

³³² AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1933-1935), sesión de 22-XI-1934; fol. 197 rº.

³³³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 25-V-1935; p. 10.

³³⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 1-VI-1935; pp. 12-13.

³³⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 12-X-1935; pp. 129-130.

³³⁶ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 7-XII-1935; p. 174.

³³⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1935-1937), sesión de 26-III-1936; p. 276.

5.8 Músicos integrantes de la Banda durante la Guerra Civil³³⁸

1. Ildelfonso Marcelino Batanero	(48 años)	Madrid
2. Gabriel Pereiro Cores	(22 años)	Santiago
3. Andrés Doval	(28 años)	Vilagarcía
4. Severiano Vilar López	(35 años)	Santiago
5. José Fiuza Lestón	(34 años)	Cruces (Pontevedra)
6. Manuel Iglesias Domínguez	(26 años)	Santiago
7. Santiago de la Torre Suárez	(26 años)	Vilagarcía
8. Ángel Brun Gómez	(27 años)	Santiago
9. Luis López Maneiro	(35 años)	Santiago
10. Emilio Pena Noya	(55 años)	Santiago
11. Segundo Hernández Martín	(52 años)	Santiago
12. Cayetano Fernández Rozas	(32 años)	Santiago
13. Gumersindo Forján Cancela	(28 años)	Padrón
14. Ramón Otero y Otero	(28 años)	Rianxo
15. Manuel Tercero Rodríguez	(25 años)	A Estrada (Pontevedra)
16. Manuel Pereiro Cores	(27 años)	Santiago
17. Manuel Brun Gómez	(32 años)	Santiago
18. Rafael Santos Varela	(23 años)	Santiago
19. Olimpio González Pérez	(28 años)	O Porriño
20. Antonio Tojo Cea	(53 años)	Santiago
21. Santiago Tojo Guzmán	(33 años)	Santiago
22. Benigno Santos	(17 años)	Santiago
23. Fernando Forján Cancela	(24 años)	Padrón
24. Jesús Lage Alejandro	(24 años)	Santiago
25. Alfonso Batanero Martínez	(17 años)	Palencia
26. Roberto Posse Carballido	(21 años)	Santiago
27. Santiago Vázquez Fachal	(20 años)	Santiago
28. Jesús Martínez	(20 años)	Santiago
29. Joaquín Lorenzo Rey	(16 años)	Santiago

³³⁸ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Reorganización (1936), 18-VIII-1936.

30. Bernardo Antelo Otero	(17 años)	Santiago
31. Santiago Mourullo Rial	(18 años)	Santiago
32. José Saavedra Castro	(15 años)	Santiago
33. Casto Rey Iglesias	(68 años)	Tuy
34. Manuel Ríos Botana	(49 años)	Santiago
35. Ramón Inocente	(37 años)	Pontevedra
36. Luis Cuns Rojo	(25 años)	Negreira
37. Antonio Rodríguez Puga	(20 años)	Ourense
38. Eliseo Rodríguez	(28 años)	Muntían (Ourense)
39. Luis Taboada Paratcha	(20 años)	Santiago
40. Agustín Arca	(15 años)	Santiago

Plantilla a fecha 31 de diciembre de 1936³³⁹

Categoría	Músico	Sueldo
Solistas	Marcelino Batanero Bartolomé	3.000 pts.
	Gabriel Pereiro Cores	<i>id.</i>
	Leovigildo Muñiz (incorporado)	<i>id.</i>
Profesores 1º	Severiano Vilar López	2.000 pts.
	José Fiuza Lestón	<i>id.</i>
	Manuel Iglesias (incorporado)	<i>id.</i>
	Santiago de la Torre Suárez	<i>id.</i>
	Luis López Maneiro	<i>id.</i>
Profesores 2º	Segundo Hernández Martín (jubilado)	1.600 pts.
	Cayetano Fernández Rozas	<i>id.</i>
	Manuel Pereiro Cores	<i>id.</i>
	Manuel Brun Gómez	<i>id.</i>
	Rafael Santos Varela	<i>id.</i>
	Paulino Buján Mourelle (incorporado)	<i>id.</i>
	Olimpio González Pérez	<i>id.</i>
Profesores 3º	Antonio Tojo Cea	1.460 pts.
	Santiago Tojo Guzmán	1.200 pts.

³³⁹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 31-XII-1936.

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

	Benigno Santos Varela	<i>id.</i>
	Ángel Pereiro Cores	<i>id.</i>
	Jesús Lage Alejandro	<i>id.</i>
	Alfonso Batanero Martínez	<i>id.</i>
Educandos	Jesús Martínez Rodríguez	600 pts.
	Joaquín Lorenzo Rey	<i>id.</i>
	Santiago Mourullo Rial	<i>id.</i>
	José Saavedra Castro	<i>id.</i>
Conserje	Casto Rey Iglesias	1.200 pts.
Contratados	Manuel Ríos	2.000 pts.
	Ramón Inocente	<i>id.</i>
	Antonio Rodríguez	<i>id.</i>
	Eliseo Rodríguez Rodríguez	<i>id.</i>
	Daniel González Subías	<i>id.</i>
	José Bandín Figueiras	1.600 pts.
	Waldo Núñez (cesó el 5 de enero)	2.000 pts.
Profesor Academia	Ricardo Fernández Carreira	3.600 pts.
Total	1 dir., 33 músicos y 1 profesor	58.460 pesetas

Personal de la Banda en 1937³⁴⁰

Categoría	Músicos	Instrumentos
Director [accid.]	Ildefonso Batanero	
Solistas	1 Marcelino Batanero Bartolomé	Oboe
	2 Gabriel Pereiro Cores	Trompeta
	3 movilizado	Clarinete
	4 movilizado	Bombardino
	5 movilizado	Fliscorno
Primeros	6 Severiano Vilar López	Clarinete
	7 Luis López Maneiro	Bajo
	8 José Fiuza Lestón	Trombón
	9 Ramón Inocente	Flauta

³⁴⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 01-V-1937.

	10 Manuel Ríos Botana 11 movilizado 12 movilizado 13 Eliseo Rodríguez Rodríguez 14 movilizado 15 Daniel González Subías 16 Francisco Rodríguez Rodríguez 17 vacante 18 vacante	Saxo contralto Saxo tenor Trompa Clarinete Caja y timbales Clarinete Requinto Clarinete Fagot
Segundos	19 Cayetano Fernández Rozas 20 movilizado 21 movilizado 22 Manuel Pereiro Cores 23 Paulino Buján Mourelle 24 Manuel Brun Gómez 25 Rafael Santos Varela 26 Olimpio González Pérez 27 José Bandín Figueiras 28 vacante 29 vacante 30 vacante 31 vacante	Clarinete Saxo contralto Saxo soprano Fliscorno Bombo Clarinete bajo Trompa Clarinete Clarinete Trompeta Trombón Bombardino Bajo
Terceros	32 Antonio Tojo Cea 33 Santiago Tojo Guzmán 34 Benigno Santos Varela 35 Ángel Pereiro Cores 36 Jesús Lage Alejandro 37 Alfonso Batanero Martínez 38 vacante 39 movilizado 40 vacante	Bajo Saxo barítono Flauta y flautín Saxo tenor Trompa Clarinete Clarinete Trombón Caja
Educandos	41 Jesús Martínez Rodríguez 42 Santiago Mourullo Rial	Saxo contralto Bombardino

CAPÍTULO VII
Cargos e integrantes

	43 José Saavedra Castro 44 vacante 45 vacante 46 vacante 47 vacante 48 vacante 49 vacante 50 vacante	Platillos Clarinete Clarinete Clarinete Clarinete bajo Trompeta Trompa Trombón
Conserje	Casto Rey	
Profesores contratados	Ramón Inocente Manuel Ríos Botana Eliseo Rodríguez Rodríguez Daniel González Subías Francisco Rodríguez Rodríguez José Bandín Figueiras	
Educandos meritorios	Jesús Rodríguez Queiruga Leoncio Figueiras López Alfredo Vieiro Bao Luis López Carreira José Martínez Domingo Luaces Martínez Ramón Arangüena Seoane Santiago Santos Varela Agustín Arca Silva	

Plantilla en enero de 1939³⁴¹

Categoría	Músicos
Director y profesor solista	Ildefonso Batanero Bartolomé
Profesores 1º	Severiano Vilar López José Fiuza Lestón Luis López Maneiro
Profesores 2º	Cayetano Fernández Rozas Manuel Brun Gómez Rafael Santos Manuel Moure Jesús Lueiro Pais
Profesores 3º	Antonio Tojo Cea Santiago Tojo Guzmán Ángel Pereiro Cores
Educandos	Domingo Luaces Martínez Jesús Rodríguez Queiruga Juis López Carrera Agustín Arca Silva
Educandos meritorios	Vicente Martínez Iglesias Juan López
Conserje	Casto Rey Iglesias

³⁴¹ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1939), enero.

Plantilla de la Banda en noviembre de 1939³⁴²

Marchista reducida de la Banda de Música.

Profesores 1º		Profesores 2º		Profesores 3º		Educandos		Educandos	
Edad	Salario	Edad	Salario	Edad	Salario	Edad	Salario	Edad	Salario
1. Oboe	3.310,00	29. Clarinete	7.200,00	34. Bajo	1.630,00	34. Clarinete	6.000,00	34. Clarinete	1.330,00
2. Clarinete	3.310,00	30. Trompeta	1.776,00	35. Sax. Tenor	1.330,00	35. Clarinete	7.200,00	35. Clarinete	1.330,00
3. Trompeta	3.310,00	31. Trompa	1.776,00	36. Sax. Baritone	1.330,00	36. Clarinete	7.200,00	36. Clarinete	1.330,00
4. Flacón	3.310,00	32. Bomba	1.776,00	37. Trompa	1.330,00	37. Clarinete	7.200,00	37. Clarinete	1.330,00
5. Bombachina	3.310,00			38. Bombachina	1.330,00				
6. Flauta	3.330,00								
7. Flacón	3.330,00								
8. Clarinete	3.330,00								
9. Clarinete	3.330,00								
10. Clarinete	3.330,00								
11. Sax. Contralto	3.330,00								
12. Sax. Tenor	3.330,00								
13. Trombon	3.330,00								
14. Bajo	3.330,00								
15. Caja y timbales	3.330,00								
16. Clarinete	1.776,00								
17. Clarinete	1.776,00								
18. Sax. Contralto	1.776,00								

Importe el sueldo de los profesores y educandos de esta plantilla, la cantidad de sueldo que cubren mil ochocientos ochenta y cuatro pesos.

Santiago, 30 de Noviembre de 1939. - Año de la Victoria.

342 AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 20-XI-1939.

5.9 Dirección de Bernardo del Río

Plantilla en 1940³⁴³

Categoría	Músicos	Nombramiento
Director	Bernardo del Río	
Profesores solistas	Ildefonso Batanero Gabriel Pereiro Cores Leovigildo Muñiz Rey José Fiuza Lestón	Nombrado interino
Profesores 1º	Severiano Vilar López Luis López Maneiro Manuel Iglesias Domínguez Manuel Moure Carmoega Francisco Rodríguez Rodríguez Luis Cuns Rojo Jesús Abuín Míguez	Nombrado interino
Profesores 2º	Manuel Pereiro Cores Cayetano Fernández Rozas Manuel Brun Gómez ³⁴⁴ Rafael Santos Varela Manuel Terceiro Rodríguez Joaquín López Curros Antonio Fernández Picallo Mariano Rodríguez Rodríguez	Nombrado interino <i>id.</i> <i>id.</i>
Profesores 3º	Antonio Tojo Cea Santiago Tojo Guzmán Jesús Lage Alejandro	
Educandos	Domingo Luaces Martínez Agustín Arca Silva Jesús Martínez Rodríguez	

³⁴³ AHUS Nóminas personal. Banda de Música (1940), mayo. Aquéllos que aparecen como nombrados interinos lo son desde el día 26 de abril. Toman posesión el 1 de mayo de 1940.

³⁴⁴ En 1942 fallece Manuel Brun Gómez. *El Compostelano*, 8-I-1942; p. 2.

	Emilio Proupín Lueiro	
Educando meritorio	Vicente Martínez Iglesias	
Conserje	Casto Rey Iglesias	

Ese mismo año se concede licencia de 15 días a los músicos Jesús Abuín Míguez, Gabriel Pereiro Cores, Manuel Iglesias Domínguez, Leovigildo Muñiz Rey³⁴⁵ y a Manuel Terceiro Rodríguez para que puedan asistir a las oposiciones a músico militar que tienen lugar en Madrid³⁴⁶.

A mediados del año 1940 comienzan a verificarse cambios en la organización de la agrupación:

- Ascienden a profesor solista en el papel de bombardino, y con carácter interino y haber anual de 3.310 pesetas, al profesor primero José Fiuza Lestón, reservándole su derecho a volver a su destino, que ejerce en propiedad, en el caso de que aquella plaza de solista fuese desempeñada posteriormente por otra persona.
- Nombran profesor primero con carácter interino y haber anual de 2.320 pesetas a los siguientes músicos que hasta el momento lo hacían en calidad de contratados: Francisco Rodríguez Rodríguez, Luis Cuns Rojo y Jesús Abuín Míguez.
- Nombran profesor primero en el papel de trombón, con carácter de interino y haber anual de 2.320 pesetas, a Manuel Moure Carmoega.
- Nombran profesor segundo trombón, con carácter de interino y haber anual de 1.876 pesetas, a Joaquín López Curros asignándole además de su haber la gratificación mensual de diez pesetas por su cometido como ayudante del trombón primero solista.
- Nombran profesor segundo trombón, con carácter de interino y salario anual de 1.876 pesetas, a Arturo Fernández Picallo.
- Nombran profesor segundo con carácter interino y haber anual de 1.876 pesetas a Mariano Rodríguez Rodríguez³⁴⁷.

³⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 8-III-1940; p. 387.

³⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 14-III-1940; p. 390.

³⁴⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 25-V-1940; pp. 419-420.

También creen necesario cubrir la plaza de profesor solista fliscorno que lleva vacante varios años y que desempeñaba el profesor segundo Manuel Pereiro Cores, plaza -a su vez- de capital necesidad, y establecen que sea José Sánchez Pérez el que la desempeñe con carácter interino cobrando 3.310 pesetas³⁴⁸.

De modo que la Banda queda distribuida de la siguiente forma en 1940³⁴⁹:

Categorías	Sueldo de cada uno	Total por categoría
Un director	6.000'00	6.000'00
Cinco solistas	3.310'00	16.550'00
Diez profesores 1º	2.320'00	23.200'00
Ocho profesores 2º	1.876'00	15.008'00
Cuatro profesores 3º	1.432'00	5.728'00
Un profesor 3º-sueldo personal	1.720'00	1.720'00
Cuatro educandos	820'00	3.280'00
Un educando	700'00	700'00
Un conserje	1.432'00	1.432'00
Un profesor Escuela de Música	4.000'00	4.000'00
Total:		
1 director, 33 músicos, 1 conserje y 1 profesor		77.618'00

Otros ascensos son los que acarrea el nombramiento para la plaza de solista del profesor primero Francisco Rodríguez Rodríguez. De forma accidental nombran a Amancio Cruces profesor primero y a Luis Taboada Paratcha profesor tercero. También los educandos escalan puestos: de forma interina es nombrado para parte tercera el educando meritorio Bernardo García del Río. Es en este año cuando se notifica la fatídica noticia del fallecimiento del también educando, Vicente Martínez Iglesias³⁵⁰, ocupando su cargo, José Dopazo Rosas³⁵¹.

Por otra parte con motivo de la apertura de expediente a Luis López Maneiro, al parecer por haber acumulado faltas de decoro e indisciplina, cesa en su puesto³⁵². Precisamente al poco tiempo, el profesor segundo Arturo Fernández Picallo pasa a bajo

³⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 27-VI-1940; pp. 443-444.

³⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 28-V-1940; p. 424.

³⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 31-I-1941; p. 546.

³⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 8-II-1941; p. 548.

³⁵² AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 7-III-1941; p. 556 y sesión de 30-IV-1941; pp. 583-584.

primero dentro de la categoría de músico de primera y, a su vez, el educando Emilio Proupín suplirá a éste en la de trombón segundo.

Durante estos años se vislumbra cierta carencia en la cuerda de los clarinetes, haciéndose necesario el refuerzo de los clarinetes primeros en verano, por lo que se decide contratar para la temporada estival al músico Arturo Domingo³⁵³.

Transcurre ese verano sin altercado o comunicación alguna al consistorio, pero ya hacia octubre y noviembre continúan los nombramientos con carácter interino, de modo que en el otoño de 1941 accede a la vacante de fliscorno solista el músico Valentín Ruiz³⁵⁴; se nombra caja primero y timbalero profesor primero a Alejandro Navarro Bernardo, que procede de bandas militares; para cubrir la de bombo se piensa en Rosendo Mato Hermida, que además tiene que desempeñar funciones de conserje³⁵⁵; pasa a educando clarinete Juan Otero Gómez³⁵⁶; también Ubaldo Losada Álvarez y José Vilariño Garabal, aunque no se especifica la categoría ni el instrumento³⁵⁷; y para finalizar el año, se establece que la vacante de bajo primero profesor primero la desempeñe de forma interina a partir de este momento Santiago Mourelle Rial³⁵⁸.

En el año de 1942 encontramos los siguientes nombramientos:

- Renuncia Francisco Rodríguez al cargo de archivero, que pasa a desempeñar Manuel Iglesias Domínguez³⁵⁹.
- Se nombra para el papel de requinto a Alfredo Castro Vilanova y al educando José González Blanco para los platillos³⁶⁰.
- Se incorporan procedentes del servicio militar o del Ejército el educando bombardino Juan López Vidal; el profesor tercero saxo tenor, Luis López Carreira; y el fliscorno segundo, Melchor Sanz González³⁶¹.
- José Vázquez Ortigueira pasa a engrosar la Banda como educando aunque no se especifica el instrumento, al igual que el también educando y trombón Santiago Santos Varela.

³⁵³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1938-1941), sesión de 3-V-1941; pp. 584-585.

³⁵⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 18-X-1941; p. 72.

³⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 8-XI-1941; p. 93.

³⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 14-XI-1941; p. 101.

³⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 22-XI-1941; p. 107.

³⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 17-XII-1941; p. 142.

³⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 17-I-1942; p. 163.

³⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 21-II-1942; p. 182.

³⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 1-VIII-1942; pp. 311-312.

- Renuncian el músico Manuel Pereiro Cores y el profesor tercero saxofón, Luis López Carreira, que precisamente se había reincorporado en esta sesión plenaria³⁶².
- Es nombrado para el papel de saxofón tenor profesor tercero, Jesús Martínez Rodríguez³⁶³.
- El profesor tercero Jesús Lage Alejandro es trasladado al papel de fliscorno segundo que está vacante desde que Melchor Sanz la había abandonado; y convienen que sea el educando Santiago Santos Varela el que interprete el papel de trompa segunda, categoría tercera³⁶⁴.
- Bernardo García del Río, que hasta el momento desempeñaba la plaza de clarinete categoría de profesor de tercera, pasa a clarinete categoría primera³⁶⁵.
- Ingresa José Rodríguez Somoza para la plaza de trombón profesor segundo; y Ramón Lamas Tacón para la de clarinete, profesor tercero³⁶⁶.

De nuevo e igual que había ocurrido el verano anterior, hay problemas a la hora de encontrar un músico para el papel de clarinete primero, y en pleno agosto se dictamina que sea el profesor coruñés Antonio Barreira Mata el que lo desempeñe, permaneciendo hasta septiembre a razón de 375 pesetas por temporada³⁶⁷.

1943 será un año muy similar al anterior en lo que concierne a las remodelaciones de la plantilla. Todavía no se atisba la realización de exámenes de oposición y los nombramientos continúan siendo de forma interina:

- El músico que hasta el momento ocupaba el cargo de conserje, Rosendo Mato Hermida, pasa a profesor segundo en el papel de bombo; en su lugar, es decir, en el cargo de conserje y de caja segunda, sitúan a Cándido Regueiro Neira; y, a su vez, en el que éste desempeñaba, al educando trompeta tercera Ramón Arangüena Seoane, que se incorpora a la Banda procedente del Ejército³⁶⁸.

³⁶² *Ibid.*

³⁶³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 14-VIII-1942; p. 325.

³⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 10-X-1942; p. 370.

³⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1942-1943), sesión de 5-XII-1942; p. 6.

³⁶⁶ *Ibid.*

³⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1941-1942), sesión de 14-VIII-1942; p. 325.

³⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 10-II-1943; fol. 17 rº.

- Se nombra para la plaza interina de educando clarinete a Manuel Moraga Plaza, procedente de la Escuela de Música³⁶⁹.
- Se cubre la plaza vacante de clarinete profesor primero, que recae en Jesús Lueiro Pais³⁷⁰.
- Se produce el nombramiento de profesor primero del ya músico de la Banda, Manuel Pereiro Cores³⁷¹.
- Desde San Sebastián, Tomás Beteta Yarza se incorpora a la Banda como profesor contratado con sueldo de solista³⁷².
- El que era músico tercero, Benigno Santos, es contratado como profesor segundo tras haberse ausentado a la División Española de Voluntarios³⁷³.
- Y en la plaza vacante de bajo primero trasladan a Arturo Fernández Picallo³⁷⁴.

Los últimos cambios que realiza Bernardo del Río a la batuta recaen en Antonio Castaño Álvarez, que es nombrado profesor primero en los instrumentos de caja y timbales³⁷⁵; y en la plaza vacante de solista se incorpora el trompetista Javier Pascual, procedente del Ejército³⁷⁶.

5.10 Dirección de José Goterris

Que 1944 vuelve a ser un año de cambios queda patente en la idea de reestructurar la disposición de los músicos en la Banda. Estos cambios obedecen a la reorganización que se está llevando a cabo, de forma que antes de hacer las propuestas de nombramiento el director pretende «por vía de ensayo» probar distintas posibilidades³⁷⁷. Las primeras medidas las toma a finales de año, cuando se plantea un aumento del personal de la agrupación a modo de refuerzo. Para ello se incrementa el presupuesto, incorporando las siguientes plazas:

- Categoría primera: una de clarinete, una de fagot y otra de trompeta, a razón de 3.000 pesetas cada una.

³⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 6-III-1943; fol. 26 rº.

³⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 5-VI-1943; fols. 69 vº-70 rº.

³⁷¹ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 12-VI-1943; fol. 89 rº.

³⁷² AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 3-VII-1943; fol. 97 vº.

³⁷³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 4-IX-1943; fol. 116 rº.

³⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1942-1944), sesión de 8-I-1944; fol. 161 vº.

³⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 5-II-1944; fol. 1 vº.

³⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 7-VI-1944; fols. 40 vº-41 rº.

³⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 28-II-1945; fol. 126 rº-vº.

- Categoría segunda: dos de clarinete, una de clarinete bajo y una de bajo, a razón de 2.500 pesetas.
- Categoría tercera: dos de clarinete y una de saxo soprano, con 2.000 pesetas.
- Educandos: una de clarinete bajo, otra de saxo alto, saxo tenor, trompa, trombón, bajo y otra de platillos, a razón de 1.500 pesetas³⁷⁸.

Por ello, se dispone que sea Emilio Pena Noya el que ocupe, como músico contratado, la plaza de bajo segundo³⁷⁹. También como contratados nombra al educando Manuel Moraga para saxo barítono profesor de tercera (2.000 pesetas); a José Picallos Calvo para clarinete educando (1.500 pesetas); Rogelio Bello Rodríguez, saxofón tenor educando (1.500 pesetas); Ángel Brun Gómez para fagot de primera (3.000 pesetas); Ramón Otero Otero, trompeta primera (3.000 pesetas); Luis Taboada Paratcha, clarinete de segunda (2.500 pesetas); Emilio Proupín, trombón de tercera (2.000 pesetas); Manuel Mirás López, bombardino educando (1.500 pesetas); José Fuentes Conde, clarinete bajo de segunda (2.500 pesetas) y Juan López, bombardino de tercera (2.000 pesetas)³⁸⁰.

También 1945 será un año de gran agitación en lo que a la plantilla respecta:

- En enero, el que era profesor tercero interino Jesús Martínez Rodríguez es nombrado profesor segundo de saxofón contralto; el que era saxofón barítono, Manuel Moraga Plaza, pasa a saxofón tenor profesor tercero; y para la vacante que éste deja se propone a Santiago Tojo Guzmán, que venía ocupando la de saxo tenor de forma interina³⁸¹.
- En febrero son desplazados los músicos Rafael Santos Varela, que se traslada a la plaza vacante de trompeta primera; Mariano Rodríguez y José Buján para las plazas de clarinete primero y segundo respectivamente³⁸²; Jaime Montes Sánchez para clarinete principal; y Manuel López Uzal para profesor tercero saxofón soprano³⁸³.
- En marzo hallamos la baja de Benigno Santos Varela alegando motivos familiares³⁸⁴, y la propuesta hacia el músico solista Jaime Montes, para otorgarle

³⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1944-1947), sesión de 23-XII-1944; fols. 21 vº-22 rº.

³⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 2-XII-1944; fol. 98 rº-vº.

³⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 23-XII-1944; fol. 105 rº-vº.

³⁸¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 24-I-1945; fol. 116 rº.

³⁸² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 10-II-1945; fol. 120 vº.

³⁸³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 17-II-1945; fol. 122 vº.

³⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 17-III-1945; fol. 130 vº.

- el cargo de profesor ayudante en la Escuela de Música Municipal de forma temporal, asignándole 100 pesetas mensuales complementarias³⁸⁵.
- En abril se recogen varios nombramientos: Ramón Otero Otero y Manuel Pereiro Cores pasan de forma interina a profesores solistas en los papeles de trompeta y fliscorno, cobrando 3.810 pesetas. Además se modifican los sueldos de Manuel Moraga Plaza y Manuel López Uzal que pasan de 2.000 a 2.500 pesetas anuales; sueldo que también compartirá Antonio Tojo Cea, que hasta ahora venía percibiendo 2.250 pesetas³⁸⁶. Se nombra profesor interino en el papel de trompa segunda a Santiago Santos Varela (2.500 pesetas anuales) y se eleva a 125 la gratificación que Severiano Vilar López recibe por sus labores como archivero³⁸⁷.
 - En plena temporada estival es cuando menos cambios se realizan: se nombra clarinete tercero al educando meritorio Ricardo Noya Vidal (1.500 pesetas anuales)³⁸⁸; José Porral García pasa a ser educando en el papel de clarinete (1.500 pesetas anuales)³⁸⁹; en agosto se nombra a Antonio Lorenzo Mata profesor tercero para una plaza vacante de clarinete tercero (2.000 pesetas anuales); Luis González Alvarellos para la de educando clarinete bajo (1.500 pesetas anuales) y Francisco López para trompeta solista pero como contratado (3.810 pesetas anuales); por la contra, se da de baja el clarinete segundo Luis Taboada Paratcha³⁹⁰.
 - Septiembre se inicia con el cese de Ramón Otero Otero (trompeta solista) y Bernardo García del Río (clarinete primero), al parecer por faltas en el servicio³⁹¹; y se realizan tres nombramientos: Celso Gómez Navalón, como trompeta primera (3.000 pesetas anuales), Manuel Mirás López, profesor tercero bajo (2.000 pesetas al año) y Francisco López Collado como trompeta solista interino³⁹².

³⁸⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 21-III-1945; fol. 134 rº.

³⁸⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 14-IV-1945; fol. 140 vº.

³⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 25-IV-1945; fol. 146 rº-vº.

³⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 5-V-1945; fol. 149 rº.

³⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 11-VII-1945; fol. 172 rº.

³⁹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 25-VIII-1945; fol. 186 vº. Se abre expediente y cesa en la Banda por insubordinación. En mayo de 1947 solicita su reincorporación. Se accede a acogerlo como contratado, con la condición de que a la primera falta sea expulsado. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 3-V-1947; p. 50.

³⁹¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 8-IX-1945; fol. 191 rº.

³⁹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 22-IX-1945; fol. 192 rº.

- Finalmente en invierno se reducen los nombramientos: Constantino González Conde es nombrado clarinete primero interino (3.000 pesetas anuales); Jorge Porral García, profesor tercero educando en el papel de clarinete (2.000 pesetas al año)³⁹³; Alfredo Vieiro Bao, trompeta tercera interino (2.000 pesetas anuales); y José Luis Suárez Pérez trompeta en la plaza vacante de educando (1.500 pesetas anuales)³⁹⁴.

Así alcanzamos 1946, cuando José Goterris propone la realización de ejercicios de oposición para ocupar plazas en propiedad, ya que en la actualidad se encuentran unas ocupadas por personal interino y contratado, y otras vacantes. La plantilla que sugiere sería la siguiente³⁹⁵:

Categoría	Instrumentos	Retribución
Solistas	1 Clarinete 1 Trompeta 1 Fliscorno 1 Bombardino	5.000 pesetas anuales [Corregido el 15-IV-1946: 4.250 pesetas anuales]
Primeros	1 Flauta 1 Requinto 3 Clarinetes 1 Saxo contralto 1 Saxo tenor 1 Fagot 1 Trompeta 1 Trompa 1 Tuba 1 Timbales y caja	4.300 pesetas anuales [Corregido el 15-IV-1946: 3.810 pesetas anuales]
Segundos	1 Flauta y flautín 2 Clarinetes 1 Clarinete bajo 1 Saxofón soprano	

³⁹³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 10-XI-1945; fol. 209 rº.

³⁹⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 24-XI-1945; fol. 212 vº.

³⁹⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 25-III-1946.

	1 Saxofón contralto 1 Saxofón bajo 1 Fliscorno 1 Trombón 1 Bombardino 1 Tuba 1 Bombo	3.500 pesetas anuales. [Corregido el 15-IV-1946: 3.000 pesetas anuales]
Terceros	2 Clarinetes 1 Saxofón contralto 1 Saxofón tenor 1 Saxofón barítono 1 Trompeta 1 Trompa 1 Trombón 1 Tuba 1 Caja 1 Platillos	2.700 pesetas anuales. [Corrección de 15-IV-1946: aparece tachada la cantidad]

También, gracias al director, podemos conocer la relación de educandos con los que contaba la Banda por aquél entonces³⁹⁶:

- José López Otero (16 años), educando de plantilla
- Manuel Pérez Allegue (17 años), *id.*
- Juan Vieito Iglesias (18 años), *id.*
- Manuel Picallos Calvo (16 años), *id.*
- Jaime Pérez Rodríguez (14 años), educando meritorio
- Ricardo Romero Capeáns (18 años), educando de plantilla
- Daniel Puente Carballo (16 años), educando meritorio
- Félix Míguez Suárez (16 años), educando meritorio

Pero las oposiciones todavía se harán esperar. No será hasta abril cuando se acepta la propuesta de cubrir por oposición las plazas vacantes, teniendo que ser el

³⁹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Plantilla, 22-XI-1946.

propio director el que redacte las bases del proceso selectivo; una vez aprobadas por el Ayuntamiento, se remitirán al Boletín Oficial de la Provincia. Hasta que no llega el momento las plazas siguen cubriéndose de forma interina, lo que favorece que Goterris pueda adquirir un sólido conocimiento del mejor funcionamiento de la plantilla y disponerlo según considere más favorable al discurrir de la agrupación.

De este modo los nombramientos que se producen en 1946 son los siguientes:

- Profesores solistas: como trompeta, Celso Gómez Navalón³⁹⁷; y a finales de año se nombra clarinete solista a Francisco Rodríguez Rodríguez³⁹⁸, cobrando 4.250 pesetas anuales cada uno.
- Profesores primeros: Jesús Martínez Rodríguez, saxofón tenor; Manuel López Uzal, saxofón contralto³⁹⁹; Benigno Santos Varela, requinto⁴⁰⁰; y en lugar de Ricardo Noya Vidal, que debe ingresar en el Ejército, se propone a Manuel Barreiro Mira, profesor contratado hasta ahora, en la plaza de clarinete primero⁴⁰¹; cobrando 3.810 pesetas anuales cada uno.
- De forma interina es nombrado Benigno Santos Varela flauta segundo y flautín (3.000 pesetas anuales) pero no se presenta a tomar posesión de la plaza tras varios avisos y dicho nombramiento es anulado⁴⁰². En la misma categoría, Ricardo Noya Vidal pasa a la plaza de saxofón soprano⁴⁰³; y Ricardo Federico López, a saxofón contralto segundo⁴⁰⁴.
- Categoría tercera: Ricardo Noya Vidal es clarinete tercero; Rogelio Bello Rodríguez, contralto tercero; Luis Suárez Pérez, trombón tercero; Manuel Balsa Noya, bombardino segundo⁴⁰⁵; Juan López Vidal, trompa tercera⁴⁰⁶; y Ramón Fernández Barros, clarinete⁴⁰⁷. Todos ellos con la consignación de 2.500 pesetas anuales⁴⁰⁸.

³⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 1-V-1946; fol. 29 vº.

³⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 2-XI-1946; fol. 135 vº.

³⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 1-V-1946; fol. 29 vº.

⁴⁰⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 12-VI-1946; fol. 52 vº.

⁴⁰¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 6-XI-1946; fols. 139 vº-140 rº.

⁴⁰² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 12-I-1946; fol. 231 rº-vº y sesión de 30-I-1946; fol. 236 rº-vº.

⁴⁰³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 1-V-1946; fol. 29 vº.

⁴⁰⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 15-V-1946; fols. 40 vº-41 rº.

⁴⁰⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 3-IV-1946; fols. 12 vº-13 rº.

⁴⁰⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 31-VII-1946; fol. 86 rº.

⁴⁰⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 27-XI-1946; fol. 149 rº-vº.

⁴⁰⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 12-I-1946; fol. 231 rº-vº.

- En cuanto al viento madera, en febrero tiene lugar una profunda reestructuración: Jorge Porrall García es nombrado profesor segundo en la vacante de clarinete segundo (3.000 pesetas anuales); Edmundo Otero Martínez, clarinete tercero (2.500 pesetas anuales); el educando José López Otero, oboe segundo (1.000 pesetas anuales); los también educandos Mario Gesto Moldes y Juan Vieites Iglesias, clarinetes cuartos (500 pesetas anuales); y Manuel Pérez Allegue, clarinete bajo segundo (350 pesetas anuales)⁴⁰⁹.
- En otros cargos complementarios: José Fiuza Lestón, por su cargo de subdirector, pasa a ver incrementado su sueldo 500 pesetas; Arturo Fernández Picallo se encarga de la conserjería por cese de su antecesor, Francisco Rodríguez, con la gratificación de 1.500 pesetas⁴¹⁰; y Francisco Rodríguez Rodríguez incrementa 100 pesetas más a su sueldo a modo de gratificación como profesor ayudante en la Escuela de Música⁴¹¹.
- Ese verano se contratan tres músicos clarinetistas a razón de 550 pesetas cada uno, por toda la temporada⁴¹².
- A lo largo de ese año cesan en la Banda el educando Luis González Alvarellos, que venía desempeñando el papel de clarinete bajo⁴¹³; Francisco Rodríguez Rodríguez, por cambio de residencia⁴¹⁴; también Manuel Moraga Plaza y Juan López Vidal, aunque desconocemos los motivos⁴¹⁵, al igual que sucede con Francisco López Collado⁴¹⁶; Mariano Rodríguez Rodríguez, clarinete primero, cesa definitivamente de la Banda⁴¹⁷; también Jorge Porrall García, con motivo de ausentarse deja de prestar servicio⁴¹⁸; y con motivo de incorporarse al Ejército hallamos los casos de Constantino González Conde, el educando Manuel Otero Baluja⁴¹⁹; Ricardo Noya Vidal⁴²⁰; y Mario Gesto Moldes⁴²¹.

⁴⁰⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 9-II-1946; fol. 239 vº.

⁴¹⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 30-I-1946; fol. 236 rº-vº.

⁴¹¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 2-XI-1946; fol. 135 vº.

⁴¹² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 10-VII-1946; fol. 78 rº-vº.

⁴¹³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 12-I-1946; fol. 231 rº-vº.

⁴¹⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1944-1946), sesión de 6-III-1946; fol. 248 vº.

⁴¹⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 13-III-1946; fol. 2 rº-vº.

⁴¹⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 3-IV-1946; fols. 12 vº-13 rº.

⁴¹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 25-IX-1946; fol. 115 vº.

⁴¹⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 23-X-1946; fol. 130 rº.

⁴¹⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 10-VII-1946; fol. 78 rº-vº.

⁴²⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 6-XI-1946; fols. 139 vº-140 rº.

⁴²¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 23-XI-1946; fol. 146 rº.

Continuando nuestro recorrido, en 1947 se contemplan los siguientes cambios:

- Profesores primeros: en el papel de clarinete encontramos a Manuel Manteiga González (4.300 pesetas anuales)⁴²².
- Profesores segundos: a esta categoría pasan los músicos Rogelio Bello Rodríguez; Luis Sarmiento Villar, como flauta segunda⁴²³; como bajo segundo Manuel Mirás López⁴²⁴; el clarinete tercero Ramón Fernández Barros pasa a segundo⁴²⁵; y se nombra a Manuel Méndez Mosquera para la vacante de saxofón soprano⁴²⁶; cada una de ellas dotada con 3.500 pesetas anuales.
- Profesores terceros: nombran trompa tercera a Melchor Sanz González⁴²⁷; José Balsa Noya pasa a bajo tercero⁴²⁸; Remigio Corral se destina a clarinete tercero; y Antonio Veiga Varela a trombón tercero⁴²⁹ (2.700 pesetas anuales).
- Educandos: Jaime Pérez Platas es nombrado educando para la plaza de clarinete cuarto (500 pesetas anuales)⁴³⁰; también son remitidos a esta categoría Jaime Pérez Platas (700 pesetas anuales) y el alumno de la Escuela de Música, Félix Míguez Suárez (500 pesetas)⁴³¹; y José López Otero pasa a educando en la vacante de caja (1.200 pesetas anuales)⁴³².
- Conserje: se nombra a Celso Gómez Navalón, incrementándole al sueldo 1.500 pesetas anuales⁴³³.
- Causan baja los músicos Antonio Lorenzo Mata⁴³⁴; José Buján López por enfermedad⁴³⁵; y por motivos de insubordinación, el educando Juan Vieites Iglesias⁴³⁶.

Además es en este año cuando tiene lugar el nombramiento provisional de

⁴²² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 16-IV-1947; p. 32.

⁴²³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 17-V-1947; p. 61.

⁴²⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 9-VII-1947; p. 112.

⁴²⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 20-VIII-1947; pp. 149-150.

⁴²⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 13-XII-1947; pp. 233-234.

⁴²⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 8-II-1947; fol. 183 vº.

⁴²⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 13-XII-1947; pp. 233-234.

⁴²⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 13-XII-1947; pp. 233-234. Antonio Veiga además percibiría 1.000 pesetas por pertenecer como tamborilero a la Sección de Gaitas.

⁴³⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 26-II-1947; fol. 200 rº.

⁴³¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 20-VIII-1947; pp. 149-150.

⁴³² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 13-XII-1947; pp. 233-234.

⁴³³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 16-IV-1947; p. 32.

⁴³⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1946-1947), sesión de 19-II-1947; fol. 195 rº.

⁴³⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 9-VII-1947; p. 112.

⁴³⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 20-VIII-1947; pp. 149-150.

músicos para la Sección de Gaitas de la Banda. Constituirán dicha sección los músicos Manuel Manteiga González, que sería el jefe del grupo, percibiendo una gratificación de 1.600 pesetas anuales; y como gaiteros Manuel Barreiro, Luis Sarmiento Villar, José López Otero, José Balsa Noya, Edmundo Otero Martínez, José Benito Vázquez, Antonio Lavandeira Domínguez y Santiago López Otero, con una gratificación de 1.500 pesetas. Y en tercer lugar los tamborileros Joaquín Fías Conde, José Mallou Carballedo, Delfino Guldrís Rozas y Hermindo Ares Martínez, que cobrarían anualmente 1.000 pesetas⁴³⁷. A final de año causan baja los tamborileros José Mallou Carballedo, Delfino Guldrís Rozas y Hermindo Ares Martínez que estaban a prueba; en su lugar nombran a Joaquín Mosquera Sánchez y a Eduardo Sotelo Domínguez con la misma gratificación⁴³⁸.

En 1948 y próximos a la adjudicación definitiva de plazas, encontramos un número elevado de bajas que realmente llama la atención: el profesor tercero Melchor Sanz González, el músico contratado Luis Taboada Paratcha, el educando tamborilero Eduardo Sotelo Domínguez⁴³⁹, José Balsa Noya, José Fuerte Conde⁴⁴⁰; por faltas de asistencia a ensayos y por hallarse en paradero desconocido cesan al profesor primero interino Carlos Aragón⁴⁴¹; por haber obtenido plaza en propiedad en la Banda de Música de la Provincia, a Benigno Ramos Varela; también el educando Manuel Pérez Alléguez, por trasladar su residencia a Barcelona⁴⁴²; y ya en mayo se ausenta Emilio Proupín Lueiro⁴⁴³.

Por consiguiente, se hace necesario cubrir estas vacantes, nombrando de forma interina a los profesores: Ángel Suárez Bermúdez, saxofón contralto tercero profesor tercero (2.725 pesetas anuales); Remigio Corral, profesor tercero, para la plaza de clarinete bajo categoría segunda (3.800 pesetas anuales); Manuel Picallos Calvo, saxofón bajo tercero (2.725 pesetas anuales); Ángel Castiñeiras González para bajo tercero (2.725 pesetas anuales); y para gaitero de la Sección de Gaitas a Manuel Balsa Noya (1.500 pesetas anuales)⁴⁴⁴; Manuel Muñiz Tubío pasa a desempeñar la vacante de educando requinto segundo (1.200 pesetas anuales); se asciende al educando Félix Míguez Suárez a la de educando oboe segundo (1.000 pesetas anuales) y Emilio Brun

⁴³⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 19-VII-1947; pp. 119-120.

⁴³⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 13-XII-1947; pp. 233-234.

⁴³⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 3-I-1948; p. 264.

⁴⁴⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 3-III-1948; p. 308.

⁴⁴¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 20-III-1948; p. 323.

⁴⁴² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 24-IV-1948; pp. 360-361.

⁴⁴³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 22-V-1948; p. 386.

⁴⁴⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 24-III-1948; p. 325.

Pena pasa a ser educando clarinete cuarto (500 pesetas anuales)⁴⁴⁵.

Al fin, en 1948 se resuelve el concurso oposición, otorgando las siguientes plazas en propiedad⁴⁴⁶:

Categoría	Nombre	Instrumento
Profesores solistas	Francisco Rodríguez Rodríguez	Clarinete
	Celso Gómez Navalón	Trompeta
	Manuel Pereiro Cores	Fliscorno
	José Fiuza Lestón	Bombardino
Profesores primeros	Luis Sarmiento Villar	Flauta
	Ramón Fernández Barros	Requinto
	Manuel Barreiro Mira	Clarinete
	Manuel Manteiga González	Clarinete
	Manuel López Uzal	Saxofón contralto
	Jesús Martínez Rodríguez	Saxofón tenor
	Ramón Otero Otero	Trompeta
	Rafael Santos Varela	Trompa
	Arturo Fernández Picallo	Bajo
Profesores segundos	Edmundo Otero Martínez	Clarinete
	Ángel Suárez Bermúdez	Saxofón contralto
	Rogelio Bello Rodríguez	Saxofón tenor
	Jesús Lage Alejandro	Fliscorno
	Manuel Mirás López ⁴⁴⁷	Bajo
	Ricardo Federico López	Bombo
Profesores terceros	Jaime Pérez Rodríguez	Clarinete
	Manuel Picallos Calvo	Saxofón contralto
	Ricardo Romero Capeáns	Saxofón bajo
	Santiago Gómez Guzmán	Saxofón barítono
	Antonio Veiga Varela	Timbalero y caja

⁴⁴⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 1-V-1948; p. 367.

⁴⁴⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 9-VI-1948; pp. 405-406.

⁴⁴⁷ Solicitará permiso para acudir a las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Directores de Bandas de Música. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 30-X-1948; p. 37.

Pero si comparamos la plantilla propuesta por Goterris en 1946 con ésta última, observaremos que, de las 40 plazas sugeridas apenas se cubren 24. Exceptuando el grupo conformado por los profesores solistas, que es el único que está completo, comprobamos que si sumamos las plazas vacantes alcanzamos la cifra de 16, lo que hace necesario seguir completando las vacantes a través de interinidades.

Además a ello también hay que añadir las bajas que se producen, que exigen el relevo de músicos. En este caso tenemos la baja por trasladarse a Vigo como empleado de RENFE de Ángel Castiñeiras González⁴⁴⁸; el cese de Juan López Vidal, profesor tercero; José Vidal Freire⁴⁴⁹; Manuel Picallos Calvo, nombrando en su puesto a José Mosquera Calveiro (2.725 pesetas anuales)⁴⁵⁰; también, con motivo de incorporarse a filas, se ausenta el gaitero Antonio Lavandeira Domínguez⁴⁵¹; y por fallecimiento, el profesor primero contratado Ramón Inocente Expósito⁴⁵².

Lo que resta de 1948 y todo 1949 traen consigo los siguientes nombramientos: Juan López Vidal para platillero (2.715 pesetas anuales)⁴⁵³; flauta segunda a Urbano Gómez Gayoso (3.200 pesetas anuales)⁴⁵⁴; trompa segunda a Jesús Mosquera Blanco (2.725 pesetas anuales); José Pinaque Iglesias, clarinete primero (5.000 pesetas anuales)⁴⁵⁵; clarinete segundo a José Buján López (3.800 pesetas anuales)⁴⁵⁶; el músico propietario de la plaza de bombo segundo, Ricardo Federico, pasa a plaza primera timbales, y para cubrir la suya se nombra a Venancio Sánchez Antelo⁴⁵⁷; es nombrado el educando Manuel Muñiz Tobío para la plaza de bombardino tercero (2.725 pesetas anuales)⁴⁵⁸; también ascienden a Félix Míguez Suárez, y la que venía desempeñando pasa a Emilio Brun Pena. En esta misma sesión se accede a nombrar trombón tercero a Manuel Otero Baluja, a causa del cese de José López Otero⁴⁵⁹; y se nombra saxofón contralto a Benigno Santos (3.800 pesetas anuales)⁴⁶⁰.

Cambian también el cargo de archivero y copista, que hasta ahora venía

⁴⁴⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 19-I-1949; pp. 117-118.

⁴⁴⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 29-XI-1949; p. 464.

⁴⁵⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 2-XI-1949; p. 434.

⁴⁵¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 22-IV-1949; p. 216.

⁴⁵² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 22-II-1949; pp. 153-154.

⁴⁵³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 7-VII-1948; pp. 442-443.

⁴⁵⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 22-IX-1948; pp. 10-11.

⁴⁵⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 30-X-1948; p. 37.

⁴⁵⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 10-XI-1948; p. 53.

⁴⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 26-IV-1949; p. 220.

⁴⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 24-V-1949; p. 260.

⁴⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 27-IX-1949; pp. 391-392.

⁴⁶⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 29-XI-1949; p. 464.

desempeñando Severiano Vilar López, proponiendo a Manuel Manteiga González⁴⁶¹ que lo realiza hasta comienzos de 1949, cuando se le otorga a Manuel Mirás López⁴⁶².

A comienzos de los años 1950 llaman la atención varias bajas y solicitudes de excedencias de músicos con motivo de trasladarse al continente americano: Rogelio Bello solicita la excedencia -aunque finalmente causará baja- para trasladarse a América⁴⁶³; al que sí se la conceden es a Luis Sarmiento Villar, que queda exento por más de un año y menos de diez, con motivo de instalarse en la República Argentina⁴⁶⁴; al igual que el profesor tercero trombón, Manuel Otero Baluja, que cesa voluntariamente, también rumbo a Argentina⁴⁶⁵.

Otros motivos de cese, como ya hemos visto en otras ocasiones, son los de incorporarse a filas, como acontece al educando Félix Míguez Suárez⁴⁶⁶; o el abandono de la plaza, como en el caso del profesor primero Ramón Fernández Barros⁴⁶⁷.

E igual que siempre, mientras unos se van, otros se reubican. Se concede el papel de flauta primera a Benigno Santos Varela (5.000 pesetas anuales), que venía desempeñando la de saxofón contralto segundo; para ésta se nombra a Jaime Pérez Rodríguez (3.800 pesetas anuales) y a Guillermo López Vázquez para el papel de saxofón contralto tercero (2.725 pesetas anuales)⁴⁶⁸. El mismo Guillermo López Vázquez es nombrado flauta segunda sólo unos meses después (3.800 pesetas anuales) y Mario Gesto Moldes, saxofón tercero (2.725 pesetas anuales)⁴⁶⁹; se nombra profesor interino para el papel vacante de saxofón contralto tercero a José Camiña Suárez (2.725 pesetas anuales)⁴⁷⁰; y José España Lorenzo pasa a desempeñar la plaza vacante de trombón tercero (4.000 pesetas anuales)⁴⁷¹.

Entre 1951 y 1954 existe poco movimiento de músicos aunque se evidencia que aún la plantilla no está cerrada ni fija. Ahora, en 1951, se habla de proceder a la reorganización, para lo que se pretende completar la plantilla. Para ello se fijan los

⁴⁶¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1947-1948), sesión de 8-IX-1948; p. 495.

⁴⁶² AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 15-II-1949; pp. 139-140.

⁴⁶³ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 17-I-1950; pp. 27-28.

⁴⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 31-I-1950; pp. 41-42.

⁴⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 5-V-1950; p. 163.

⁴⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 28-III-1950; p. 112.

⁴⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 7-XI-1950; p. 401.

⁴⁶⁸ El hecho de que Jaime Pérez Rodríguez desempeñe su plaza en propiedad hace que el nombramiento para la de saxofón contralto sea en comisión, lo que provoca que la plaza de Guillermo López Vázquez sea con carácter eventual y la de Benigno Santos Varela interina. AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 24-II-1950; pp. 71-72.

⁴⁶⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 4-VII-1950; pp. 244-245.

⁴⁷⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1949-1951), sesión de 7-XI-1950; p. 400.

⁴⁷¹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 13-II-1951; p. 19.

siguientes efectivos: un director del Cuerpo Nacional, 5 solistas, 14 profesores de primera⁴⁷², 7 de segunda y 13 de tercera⁴⁷³.

Aunque en dicho período de tiempo sí podemos hablar de poco movimiento de bajas e incorporaciones. En cuanto a las bajas, se notifica el cese de José Camiña Suárez⁴⁷⁴; solicita una excedencia voluntaria el profesor de primera Jaime Pérez Rodríguez⁴⁷⁵; y con motivo de tener que cumplir el Servicio Militar, causan baja el profesor eventual Guillermo López Vázquez⁴⁷⁶ y Camilo Rodríguez, sustituyéndolo durante los tres meses de permanencia José Botana Rosende⁴⁷⁷.

Manuel Mirás López, que había solicitado una excedencia el 2 de abril de 1952, se incorpora a su plaza⁴⁷⁸; y se producen los nombramientos de Amador Lorenzo López, para la plaza de saxofón alto tercero (4.000 pesetas anuales)⁴⁷⁹, y se contrata al músico de primera categoría Manuel Iglesias Domínguez⁴⁸⁰.

5.11 Dirección de Pedro Echevarría

En 1955 encontramos las siguientes modificaciones en la Banda:

- Subdirector: se nombra a Francisco Rodríguez Rodríguez⁴⁸¹.
- Jubilaciones: se abre expediente a Benigno Santos Varela, alegando jubilación por enfermedad adquirida como consecuencia de su profesión, otorgándosele una pensión extraordinaria⁴⁸².
- Sustituciones: Ramón Fernández Borrás, profesor contratado, reemplaza al de tercera Camilo Rodríguez Alonso, que está de baja para poder cumplir sus deberes militares. También se le concede el 33'33% de la cantidad que le corresponde a Benigno Santos Varela, que está de baja por enfermedad, al educando que lo sustituye, Miguel Sánchez Chouza⁴⁸³; y José Garabal Expósito

⁴⁷² Aunque el director proponía 15, siendo esta plaza una de clarinete. AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1949-1953), sesión de 8-II-1951; pp. 258-259.

⁴⁷³ AHUS Fondo Municipal. Actas del Pleno (1949-1953), sesión de 31-XII-1952; pp. 489-490.

⁴⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 3-VII-1951; p. 204.

⁴⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 13-VII-1954; pp. 336-337.

⁴⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1952-1953), sesión de 25-XI-1952; fol. 149 vº.

⁴⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 22-VI-1954; p. 370.

⁴⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1953-1954), sesión de 4-V-1954; p. 329.

⁴⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 13-XI-1951; p. 344.

⁴⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 26-II-1952; p. 454.

⁴⁸¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 7-VI-1955; p. 222.

⁴⁸² AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 6-IX-1955; p. 328.

⁴⁸³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 19-VII-1955; pp. 294-295.

cubrirá al profesor de primera Manuel Moure Carmuega, que también está de baja por enfermedad⁴⁸⁴.

- Se cubre la plaza vacante de clarinete de primera por el profesor de tercera, Camilo Rodríguez Alonso. Su plaza la desempeñará el profesor contratado Manuel Fernández Pereira⁴⁸⁵.
- Nombramientos: Miguel Sánchez Chouza es destinado como profesor de tercera con carácter accidental⁴⁸⁶.
- Conserje: se da de baja José Buján López y se nombra a Antonio Buján Varela⁴⁸⁷.

Cambios realizados en 1956:

- Gratificaciones: el profesor contratado Florentino Méndez Mosquera recibe el importe anual de 6.500 a propuesta del director⁴⁸⁸.
- Conserje: sustituyen a Antonio Buján por Manuel Méndez Mosquera, que incrementa sus estipendios a razón de 1.500 pesetas anuales⁴⁸⁹.
- Educandos: es nombrado Florentino Méndez Mosquera, pasando a cobrar 6.500 pesetas desde el 1 de febrero⁴⁹⁰.
- Nombramientos: proponen al profesor de tercera eventual, Paulino Prado Alonso, para profesor de primera en la plaza de trompeta solista que viene desempeñando⁴⁹¹; y se nombra a José López Otero profesor interino en la vacante por jubilación del profesor de primera Celso Gómez Navalón⁴⁹².
- Jubilaciones: el director solicita que el profesor solista Celso Gómez Navalón, el de primera Ildefonso Batanero Bartolomé y Joaquín López Curros, de segunda, pasen a desempeñar otra labor, por no estar en condiciones de actuar en la Banda⁴⁹³.
- Reincorporaciones: solicita reingreso el profesor Manuel Iglesias Domínguez,

⁴⁸⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 4-XI-1955; pp. 387-388.

⁴⁸⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 16-IX-1955; p. 334.

⁴⁸⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 30-IX-1955; p. 346.

⁴⁸⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 19-VII-1955; p. 284

⁴⁸⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 9-III-1956; pp. 552-553.

⁴⁸⁹ *Ibid.*

⁴⁹⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 3-IV-1956; p. 585.

⁴⁹¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 24-IV-1956; pp. 614-615.

⁴⁹² AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 23-X-1956; pp. 102-103.

⁴⁹³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1954-1956), sesión de 12-VI-1956; p. 668.

que estaba en excedencia voluntaria por enfermedad desde el 23 de enero de 1945⁴⁹⁴.

En 1957:

- Nombramiento de botones de la Banda⁴⁹⁵: es nombrado auxiliar de director y del conserje el educando Domingo Vázquez Penido, hijo de Modesto Vázquez Mosquera, con la gratificación de 50 pesetas mensuales⁴⁹⁶.
- Jubilaciones: causa baja el profesor Joaquín López Curros por haber vencido los dos años de prórroga en el servicio activo, pasando a jubilarse⁴⁹⁷; también se retira Joaquín López Curros⁴⁹⁸; José Fiuza Lestón por imposibilidad física⁴⁹⁹ e Ildefonso Batanero Bartolomé⁵⁰⁰.
- Nombramientos: se le concede interinidad al músico de primera Olimpio Carril Rodríguez para cubrir la baja de Camilo Rodríguez Alonso, que tiene que ingresar en el Servicio Militar⁵⁰¹ y Jesús Curros Breis para la vacante por renuncia de Bernardino Pereira Becerra⁵⁰².
- Educandos: el educando de la Banda, Manuel Requeijo Porto, pasa a recibir la cuantía que percibía Florentino Méndez Mosquera de 6.500 pesetas, por haber pasado éste a desempeñar una plaza de profesor vacante⁵⁰³ y Antonio Buján Varela pasa a ser nombrado educando de la Banda⁵⁰⁴.
- Sustituciones: se nombra profesor eventual a Bernardino Pereiro Becerra en la vacante por incorporación al Servicio Militar de Antonio Buján Varela⁵⁰⁵.

Como hemos ido narrando en el relato histórico, se va aproximando el momento de disolución y varias medidas se toman para mejorar las cuentas de la Banda. Este año de 1957 se opta por que, a partir del 4 de junio en adelante, en los momentos en los que

⁴⁹⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 16-X-1956; pp. 92-93.

⁴⁹⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 8-VIII-1957; pp. 440-441.

⁴⁹⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 7-III-1957; pp. 272-273. *Vid.* Anexos: Álbum fotográfico. Se incluye una fotografía del pequeño botones.

⁴⁹⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 11-IV-1957; p. 314.

⁴⁹⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 4-VI-1957; pp. 375-376.

⁴⁹⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 12-XII-1957; pp. 568-569.

⁵⁰⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 25-VI-1957; pp. 396-397.

⁵⁰¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 19-II-1957; p. 260.

⁵⁰² AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 19-XII-1957; p. 578.

⁵⁰³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 27-VIII-1957; p. 457.

⁵⁰⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 12-XII-1957; pp. 568-569.

⁵⁰⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 2-IV-1957; p. 303.

se necesite sustituto para algún músico, sea un profesor de la Banda de menor categoría el que lo supla y se contrate a alguien externo para la de menos categoría⁵⁰⁶.

Pero a las «malas economías» de la Banda, hay que añadir el desbarajuste organizativo. Tras haber despedido a los músicos y haber designado a aquellos que remiten sus solicitudes a través de una comisión especial, y antes de que salgan oposiciones para cubrir plazas por oposición, se establece una Comisión de Servicio para hacer modificaciones en la plantilla. Por ello, este año también se registra el nombramiento para la plaza vacante de oboe solista de Manuel Iglesias Domínguez, Florentino Méndez Mosquera para la de trombón segundo, Ramón Fernández Barros para la de clarinete de primero y el educando Manuel Freire Otero para la de profesor tercero⁵⁰⁷.

Ya en 1958 y 1959 apenas se percibe trasiego en la frágil plantilla:

- Nombramientos: Manuel Fernández Pereira asiste como contratado; se nombra de forma eventual para la plaza de bombo a Amador Lorenzo⁵⁰⁸; y Antonio Buján Varela pasa a desempeñar la de profesor de segunda bombo⁵⁰⁹.
- Sustitutos: son contratados Amador Lorenzo López y Jesús Lueiro Pais por 7.000 pesetas cada uno para cubrir a los profesores que están cumpliendo el Servicio Militar⁵¹⁰; Manuel Méndez Mosquera, profesor de segunda, es gratificado por desempeñar la plaza del jubilado Fiuza⁵¹¹.
- Bajas: fallece el profesor de segunda, José Rodríguez Somoza⁵¹².
- Auxiliar de conserjería y del archivo: asume el cargo Francisco Grille Santos, con la gratificación de 50 pesetas mensuales que recibía Domingo Freire, que es baja por ausentarse de la ciudad⁵¹³.

5.12 Dirección de Santos Bartolomé

A la llegada del directivo se producen varias contrataciones temporales. Se trata

⁵⁰⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 4-VI-1957; pp. 377-378.

⁵⁰⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 13-VIII-1957; pp. 445-446.

⁵⁰⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 31-VII-1958; fol. 68 vº.

⁵⁰⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 18-VI-1959; fols. 81 vº-82 rº.

⁵¹⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 10-IV-1958; fol. 3 rº.

⁵¹¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 10-III-1958; pp. 669-670.

⁵¹² AMS Actas de la Comisión Permanente (1958-1959), sesión de 15-VII-1958; fol. 63 rº.

⁵¹³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1959-1960), sesión de 18-VI-1959; fols. 81 vº-82 rº.

de un profesor para el papel de trompeta⁵¹⁴, el músico José Vidal Freire como timbalbombo por 5.000 pesetas por un plazo de seis meses; y también se baraja negociar la incorporación de un saxofón⁵¹⁵.

En 1970 son contratados por el tiempo de un año Manuel Fernández Pereira (trompeta), Manuel España Otero (saxo tenor) y Emilio Bel Díaz (clarinete), a razón de 225'25 pesetas diarias; y se adscriben como educandos Serafín y Albino Castro Martínez, ambos en sendos papeles de clarinete⁵¹⁶, que además ese mismo año obtienen dos becas-ayuda consistentes en 2.000 pesetas mensuales⁵¹⁷.

De nuevo en 1971 encontramos más contratos temporales: Manuel Castro Iglesias (flauta), Demetrio Tomé Carnota (saxo alto), José Rubio Ferreiro (saxo tenor) y Manuel Brea Lamas (fliscorno), cobrando 6.850 pesetas mensuales⁵¹⁸. Ese mismo verano se incorporan: Emilio Roel Díaz, Manuel Curros Brey y Manuel Fernández Pereira⁵¹⁹. Por vez primera también son adjudicadas dos plazas vacantes por oposición, tratándose de los músicos Manuel Curros Brey (clarinete) y José Leopoldo Tobío Ferreiro (saxo tenor)⁵²⁰.

Los siguientes años también se caracterizarán por los reemplazos temporales: incorporan a Agustín Donego Blanco y a Ángel Grande González como oboe y flauta respectivamente para cubrir las vacantes resultado de la cesión de José Miguel Sánchez Chouza⁵²¹ y del subdirector Manuel Iglesias Domínguez⁵²²; para la vacante de Agustín Donego se nombrará a Adolfo Ares Terceiro⁵²³; o se contrata a José España Lorenzo para desempeñar el papel de oboe hasta finales de año a razón de 6.850 pesetas mensuales⁵²⁴.

Por su parte se jubilarán José Buján López (1971)⁵²⁵, Andrés Doval Mondragón (1973)⁵²⁶, Ángel Brun Gómez (1974)⁵²⁷, Manuel Balsa Noya (1975)⁵²⁸ y Rafael Santos

⁵¹⁴ AMS Actas de Pleno (1966-1967), sesión de 17-VIII-1967; fols. 141 vº-142 rº.

⁵¹⁵ AMS Actas de Pleno (1966-1967), sesión de 20-II-1968; fols. 239 vº-240 rº.

⁵¹⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970), sesión de 16-VII-1970; fols. 160 vº-161 rº.

⁵¹⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970), sesión de 5-XI-1970; fols. 308 vº-309 rº.

⁵¹⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970-1971), sesión de 22-IV-1971; fol. 249.

⁵¹⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1970-1971), sesión de 9-VI-1971; fol. 334 vº.

⁵²⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1971), sesión de 26-VIII-1971; fol. 139 rº.

⁵²¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1972-1973), sesión de 31-VIII-1972; fol. 135 rº.

⁵²² AMS Actas de la Comisión Permanente (1972-1973), sesión de 26-X-1972; fols. 200 vº-201 rº y sesión de 30-XI-1972; fol. 251 rº-vº.

⁵²³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1973), sesión de 23-VIII-1973; fol. 278 rº.

⁵²⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 8-XI-1974; fols. 201 vº-202 rº.

⁵²⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1971), sesión de 2-VII-1971; fol. 32 vº.

⁵²⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1973), sesión de 18-IV-1973; fol. 91 vº.

Varela (1976)⁵²⁹.

De este modo alcanzamos los años 1974 y 1975, cuando tienen lugar dos nuevos procesos de oposición. En 1974 obtienen plaza los músicos:

- Manuel Fernández Pereira, la de trompeta,
- José Miguel Sánchez Chuza, la de flauta,
- Jesús Couceiro Barros, la de clarinete,
- Manuel Brea Lamas, la de fliscorno,
- José Vidal Freire, la del timbal,
- José Calvo Calvo, la de clarinete.

En esta ocasión se declaran desiertas las plazas de oboe, bombardino, trombón y otra de clarinete⁵³⁰, que continuarán siendo desempeñadas por profesores contratados, pese a que el Ayuntamiento muestra claras intenciones de cubrirlas en propiedad, siendo los músicos Arturo Basadre Lázaro, José España Lorenzo, Ángel Grande González y Demetrio Tomé Carnota los encargados como hasta ahora lo venían haciendo⁵³¹.

Y en 1975 se convocan de nuevo seis plazas vacantes para los papeles de flauta, vacante por renuncia de José Miguel Sánchez Chouza; oboe, trombón, bombardino y fagot o en su defecto bajo, vacantes en la actualidad; y una de caja, por jubilarse el que la desempeñaba⁵³². De este modo, el siguiente paso lo constituye el nombramiento con carácter de interino de los profesores:

- Enrique Melio Rey como flauta,
- Ramón Liste Quinteiro como trombón,
- Guillermo Pérez Baredo como oboe⁵³³.

En junio de 1976 se nombra, por oposición libre, a los siguientes músicos que comienzan a ocupar en propiedad las siguientes plazas:

⁵²⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 18-X-1974; fol. 163 rº-vº.

⁵²⁸ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 14-II-1975; fol. 335 vº.

⁵²⁹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976), sesión de 17-IX-1976; fols. 259 vº-260 rº.

⁵³⁰ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 6-XII-1974; fol. 230 vº.

⁵³¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1974-1975), sesión de 17-I-1975; fol. 289 rº-vº.

⁵³² AMS Actas de la Comisión Permanente (1975-1976), sesión de 14-XI-1975; fols. 44 vº-45 rº.

⁵³³ AMS Actas de la Comisión Permanente (1975-1976), sesión de 5-XII-1975; fol. 86 rº.

- Enrique Melio Rey la plaza de flauta,
- Luis Castromil Veiras la de caja,
- Guillermo Pérez Barnedo la de oboe,
- Ramón Liste Quinteiro la de fagot,
- Daniel Sánchez Barnau la de bombardino,
- Cesáreo Pombo Cabanas la de trombón⁵³⁴.

En 1976 se le concede una beca-ayuda al educando Manuel Recouso Couto y el Ayuntamiento anima al director a que otorgue las otras cuatro que están sin adjudicar, al igual que el candidato a sustituir al recientemente jubilado Rafael Santos Varela, que en aquellos momentos era la única plaza vacante de la plantilla establecida⁵³⁵. Ésta última recaerá en Rafael Arosa Santos, que pasa a ocupar la plaza de trompa vacante de forma interina⁵³⁶.

En 1977 con motivo de causar baja los educandos Manuel Míguez Rodríguez y Manuel Recouso Souto, el director propone aunar estas becas para otorgárselas al bajo - que en esos momentos es muy necesario- Manuel Ferreiro García, siendo así propietario de una beca-ayuda dotada con 14.000 pesetas mensuales⁵³⁷.

El 26 de febrero de 1982 tiene lugar el concurso oposición para cubrir seis plazas a músico en la Banda. Constan 37 personas inscritas en el concurso, pese a que finalmente se presentan 20. El tribunal está compuesto por el alcalde, Marcial Castro Guerra, y los vocales Andrés Barreiro Ferro, en representación del profesorado; Amador Santos Bartolomé como director de la Banda y José Cortizas Rodeiro como Secretario⁵³⁸. En las fiestas del Apóstol de ese año, sale a la calle una Banda constituida del siguiente modo:

⁵³⁴ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976), sesión de 4-VI-1976; fol. 96 rº.

⁵³⁵ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976), sesión de 5-XI-1976; fols. 328 vº-329 rº.

⁵³⁶ AMS Actas de la Comisión Permanente (1976-1977), sesión de 1-IV-1977; fol. 283 vº.

⁵³⁷ AMS Actas de la Comisión Permanente (1977-1978), sesión de 2-XII-1977; fol. 9 rº-vº.

⁵³⁸ MPG Archivo Manuel Beiras MB 1.3.3, No. 28.

Banda Municipal de Santiago de Compostela, 1982⁵³⁹

(1982)			
Director	A. J. Santos Bartolomé	Saxofón tenor	José Leopoldo Tubío Ferreiro Emilio Brun Pena
Flauta	Enrique Melio Rey	Fagot	Sally Rierson [Albaugh]
Flautín	Ramón Liste Quinteiro	Saxo Barítono	Antonio Buján Varela
Oboe	Guillermo Pérez Barredo	Trompa	Rafael Arosa Souto Manuel Míguez
Requinto	Olimpio Carril Rodríguez	Fliscorno	José López Otero Manuel Brea Lamas
Clarinete	Manuel Curros Brey Ramón Fernández Barros Ricardo Fernández Pereira Jesús Curros Brey José Calvo Calvo Ángel Estévez González Remigio Corral de la Iglesia Jesús Couceiro Barros Albino Castro Martínez Serafín Castro Martínez	Trompeta	Maximino Boga Ramallo José Manuel Ces García Manuel Fernández Pereira
		Trombón	Manuel Muñiz Tobío Florentino Méndez Mosquera Cesáreo Pombo Cabanas
		Bombardino	Manuel Méndez Mosquera
Saxo alto	Fernando Gontad Losada Manuel Requeijo Porto Manuel López Uzal Demetrio Tomé Carnota	Bajo	Daniel Sánchez Barrán Jesús Constenla Gómez Manuel Mirás López
		Timbales	José Vidal Freire
		Platillos	Jesús Mosquera Blanco
		Caja	Luis Castromil Veiras

⁵³⁹ Programa de las fiestas del Apóstol de 1982.

Banda Municipal de Santiago de Compostela, 1985⁵⁴⁰

(1985)			
Director	A. J. Santos Bartolomé	Saxo alto	Fernando Gontad Losada
Flauta	Ramón Liste		Manuel Requeixo Porto
	Enrique Melio Rey		Demetrio Tomé C. (cont.)
Oboe	Guillermo Pérez Barredo	Saxo tenor	Emilio Brun Pena
Requinto	Olimpio Carril Rodríguez		J. Leopoldo Tobío Ferreiro
Clarinete	Miguel Aguilar	Saxo baixo	Antonio Buxán Varela
	José Calvo		Serafín Castro Mtnez. (ed.)
	Remigio Corral	Trombón	Florentino Méndez
	Jesús Couceiro		Manuel Muñiz Tobío
	Jesús Curros Brey		Cesáreo Pombo
	Manuel Curros Brey	Trompa	Rafael Arosa Souto
	Angelino Estévez		Samuel Pérez Llobell
	Ramón Fernández Barros		Manuel Míguez Rdz. (ed.)
	Ricardo Fernández Pereira		Francisco Tobar C. (ed.)
	Julio Sanz Ortiz	Bombardino	Manuel Méndez Mosquera
	Albino Castro Mtnez. (ed.)	Tuba	Manuel Mirás López
Fliscorno	Manuel Brea Lamas		Daniel Sánchez Barrán
	José López Hero		Jesús Constenla Gómez
Trompeta	Maximino Boga Ramallo	Caja-percus.	Luis Castromil Veiras
	J. Manuel Ces		Jorge Verdullas del Río
	Manuel Fernández Pereira	Timbales	(ed.)
			José Freire

⁵⁴⁰ IGLESIAS ALVARELLOS, E.: *Bandas de Música en Galicia*; Lugo, Alvarells, 1986; p. 117.

Dando un salto en el tiempo nos gustaría detenernos en 1999, cuando se publica la resolución de 8 de marzo de 1999 del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se nombran, nada más y nada menos que a 10 funcionarios músicos, por Decreto de la Alcaldía de 31 de julio de 1998:

- Grupo B: Rafael Arosa Souto (trompa), Martín Baleirón Frieiro (clarinete), José Javier Ces Calvo (bombardino), Vicente Martín Arastey (bombardino), Enrique Melio Rey (flauta), Casiano Mouriño Maquieira (saxofón barítono) y José Carlos Seráns Oliveira (tuba).
- Grupo C: Jorge Berdullas del Río (percusión), José Manuel Ces García (trompeta) y Daniel Sánchez Barrán (trombón)⁵⁴¹.

Así inicia la Banda Municipal de Santiago el nuevo siglo XXI, aunque no en la línea que perfila el año 1998, sino en claro descenso de efectivos. Sin ir más lejos, en 2003 se le asesta un duro revés; con motivo de varias jubilaciones la Banda queda con seis plazas vacantes: dos percusionistas, un saxofón tenor, dos fliscornos y un saxofón alto. Se trata de solventar temporalmente con la participación de algunos músicos jóvenes pertenecientes a otras agrupaciones aunque por los nimios estipendios que esta colaboración les deporta, acabarán desistiendo⁵⁴². Todavía un año más tarde el director denunciará la necesidad de recuperar las seis plazas: tres de ellas son otorgadas en 2004 y dos más en 2005; estas últimas de forma interina, aunque no tardarán en ser ocupadas en propiedad⁵⁴³.

5.13 Dirección de J.M. Romero Llopis

Y de este modo llegamos al momento de redacción de este estudio, en que la Banda Municipal de Santiago de Compostela está constituida por 33 músicos a expensas de ver incrementada su plantilla en 6 plazas interinas, que cubrirían las vacantes de oboe, saxofón (alto/barítono), fagot, trompa, contrabajo y percusión⁵⁴⁴.

⁵⁴¹ Boletín Oficial del Estado: 30 de marzo de 1999, No. 76. Capítulo II «Autoridades y personal. Nombramientos, situaciones e incidencias», relativo a la Administración Local.

⁵⁴² *La Voz de Galicia* [en línea], 15-I-2003 [última consulta: 30-VI-2012].

⁵⁴³ *La Voz de Galicia* [en línea], 11-XI-2005 [última consulta: 30-VI-2012].

⁵⁴⁴ Convocatoria publicada el 29-IX-2014 por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Banda Municipal de Santiago de Compostela, 2014

(2014)			
Director	Juan M. Romero Llopis	Saxo alto	Diego García Morales
Flauta	David Martínez L. vacante	Saxo tenor	Álvaro Iglesias Vila Santiago Vidal Dourado
Oboe	vacante	S. barítono	Casiano Mouriño Maquieira (Director adjunto)
Requinto	Javier Pazos Pintor	Trombón	Daniel Portas González Daniel Sánchez Barrán Carlos Cabaleiro López
Clarinete	Braulio Manuel Cao Ledo José M. Puyana Gómez Miguel Aguilar Alfonso José Manuel Cespón R. Simón Couceiro Riveira Nicolás Otero Conde Raquel Bugallo Senra Marina Abuín Salgado Rafael Torres Míguez Serafín Castro Ferro Albino Castro Martínez	Trompa	Samuel Pérez Llobell Manuel Míguez Rodríguez (Archivero) vacante
Cl. bajo	Martín Baleirón Frieiro	Bombardino	José Javier Ces Calvo Vicente Martín Arastey
Flis. y tromp.	Jesús Iglesias Álvarez José Manuel Ces García Juan Lois Diéguez	Tuba	José Luis Vázquez Vidal X. Carlos Seráns Olveira (Gerente)
		Caja-percus.	Jorge Berdullas del Río Daniel Riveiro Hermo
		Timbales	Ramón Castro Ferro

CAPÍTULO VIII

ESTUDIO DEL REPERTORIO DE LA BANDA MUNICIPAL DE SANTIAGO

1. Reconstrucción del repertorio interpretado (1848-1944)¹

1.1 La *Música del Hospicio*

Si bien hemos defendido desde el comienzo el vínculo de las bandas militares y las civiles en cuanto a sus elementos constitutivos, no tanto hemos hallado con respecto a similitudes en lo que a repertorio se refiere. El gran experto en bandas militares, Antonio Mena Calvo, establece como más destacados dentro del repertorio de éstas los siguientes cinco géneros: música de ordenanza, para la organización de la vida militar; música sinfónica y de cámara de carácter marcial destinada a ser interpretada en casas de burgueses, en la calle...; música religiosa militar en templos, cuarteles, campamentos, calles y plazas; música escénica de temática heroica y militar; y música patriótica y revolucionaria².

Pero en nuestras pesquisas no hemos encontrado tal vínculo con este repertorio militar; si bien es cierto que hay que reconocer que sus primeros directores habían pertenecido al ámbito de la música teatral y religiosa, lo que puede explicar esta ausencia. Sí hallaremos la inclusión de obras marciales bajo la batuta de directores provenientes o formados en ese mundo, aunque no de manera apabullante. En fin, sostenemos que el repertorio de las bandas constituye un amalgama originado por la confluencia de varios ámbitos y funciones:

«El repertorio musical de una banda revela de forma visible la naturaleza de esos lazos: tocando bailables en romerías nos recuerda su carácter popular, interpretando marchas en las procesiones y desfiles cívicos alude a su relación con el protocolo institucional, y tocando música de concierto alude a los ideales de culturalización de una determinada población. Estas múltiples áreas de intervención en la sociedad a través de la música interpretada permiten a las bandas asentar sus raíces en zonas variadas del tejido social, y justifican los fuertes sentimientos identitarios que despiertan»³.

¹ Incluimos un análisis del repertorio atendiendo a los programas de los conciertos y paseos que realizaba la Banda Municipal de Santiago y que eran publicados en la prensa local. Acotamos en la década de 1940 nuestro seguimiento ya que a partir de ahí es menos frecuente su inclusión en los periódicos.

² MENA CALVO, A.: «La música militar española en el siglo XVIII», *op. cit.*; p. 48.

³ RODRÍGUEZ SUSO, C.: *Banda Municipal de Bilbao...*, *op. cit.*; p. 55.

De este modo, las referencias encontradas circunscritas a estos primeros años de la agrupación cuando está asociada a la Casa Hospicio nos revela un repertorio configurado por bailables, principalmente polcas y valeses, incidiendo la prensa de la época en aquéllos de Strauss⁴. De soslayo se menciona la interpretación de aires militares y comienzan ya los arreglos de óperas y zarzuelas a cubrir una importante parte del repertorio⁵.

Desafortunadamente no hemos encontrado ningún programa específico de la época de Francisco Bañeras, aunque indirectamente una función benéfica organizada por la Casa Hospicio incide en la relevancia de la música escénica en estos actos. En aquella ocasión dos orquestas interpretan el terceto de la ópera *La Vestale* de Gaspare Spontini acompañados de cantantes; el dúo de tiple y tenor de la ópera *I masnadieri* de Giuseppe Verdi; un dúo de tiple y tenor de la ópera *Anelda da Messina* de Edoardo Vera y dúo de tiple y bajo de la ópera *Sancia di Castiglia* de Gaetano Donizetti⁶.

Posteriormente bajo la batuta de Andrés Gómez Cidre, en concreto en 1875, hallamos un modelo de programa configurado por la danza *Tula*, la polca *La Gallina*, insertando a continuación un arreglo del segundo acto de la zarzuela *Los Magyares* de Gaztambide; así como el vals de las cartas de la zarzuela *La Gran Duquesa* de Andrés Vidal y Llimona; finalizando el paseo con el pasodoble *El Mosquetero*⁷.

En 1884 se contemplan en el inventario de bienes de la Banda 17 piezas de ópera y zarzuela, 18 marchas triunfales, 22 marchas fúnebres, 19 tandas de valeses, 12 mazurcas, 29 polcas, 20 danzas, tangos y habaneras, 2 zorricos, 5 chotis, 11 pasodobles, 14 partituras de diferentes óperas, además de algunos métodos⁸. Esta cifra de 169 obras apenas difiere dos años después, cuando se incrementarán en 24: 3 tandas de valeses, 8 mazurcas y 13 polcas a mayores⁹.

Ya perteneciente al período de dirección de Manuel Chaves, se registra el siguiente programa destinado a un paseo de febrero de 1894: 1) *Pasodoble*, de Beretta; 2) *Mazurca* de Mariani; 3) Obertura de *Las alegres comadres de Windsor*, de Carl Otto

⁴ En las primeras salidas de la Banda se exaltan estos valeses, instrumentados por Bañeras. *Diario de Santiago*, 2-XI-1848; p. 4 y 1-XII-1848; p. 3.

⁵ PASCUAL VILLAPLANA, J. R.: «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo», *op. cit.*; p. 23.

⁶ *Diario de Santiago*, 19-XI-1848; p. 5.

⁷ *El Diario de Santiago*, 29-V-1875; p. 2.

⁸ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903), 1884.

⁹ AHUS Beneficencia. Correspondencia. Antecedentes varios (1883-1903), 1886.

Nicolai; 4) *Valses* de Mariani; 5) *Serenata* de Schubert; 6) *Pasodoble* de Sala¹⁰.

Éstos serían los ejemplos que nos pueden dar una idea del repertorio interpretado por aquella originaria Banda del Hospicio. Ya una vez que llega a la dirección Eusebio Alíns Juanós y se camina hacia la profesionalización de la agrupación, observamos más referencias y alusiones en prensa. Durante los prácticamente 9 meses de permanencia en la Banda, ya es habitual la publicación del programa de los paseos en la prensa de forma periódica:

- Paseo: 1) *Marcha militar* [s.n.]; 2) *Paragraph III*, Franz von Suppé; 3) *Homenaje a Chopín*, waltzer, Mariani; 4) *Gran Marcha de las Antorchas*, G. Meyerbeer; 5) *Regente*, gavota, Flige; 6) *Viva España*, pasodoble Esco[bés]¹¹.
- Paseo: 1) *Pasodoble* [s.n.]; 2) *El Timbre eléctrico*, polca, E. L. Juarránz; 3) *La Velada de los Ángeles*, mazurca, Juarranz; 4) *Semiramis*, sinfonía, G. Rossini; 5) *La Berceuse*, vals, E. Waldteufel; 6) *Pasodoble-polca*, Raída¹².
- Paseo: 1) *Pasodoble Sevilla*, Juarranz; 2) *Aurora*, mazurca [s.a.]; 3) *Las Campanillas*, polca, Fahrbach; 4) *El Reloj de Lucerna*, sinfonía, P. M. Marqués; 5) *Auf dem mee*, waltzer, André [?]; 6) *Marcha Turca*, Mozart¹³.
- Paseo: 1) *Pasodoble ¡Viva mi Tierra!*, de Juarranz; 2) *Polca-vals*, Mariani; 3) *Mazurca Aurora* [s.a.]; 4) *La Sota de Espadas*, obertura de Franz von Suppé; 5) *La Berceuse*, vales, E. Waldteufel; 6) *Pasodoble No. 59*, Alíns¹⁴.
- Paseo: 1) *Pasodoble 59* [E. Alíns]; 2) *En la verbena*, mazurca, Verquilla; 3) *Ángeles*, gavota [s.a.]; 4) *Sinfonía* sobre varias zarzuelas, P. M. Marqués; 5) *La Sagra*, polca, Gounod [?]; 6) *La Corrida de Beneficencia*, pasodoble, Chapí¹⁵.
- Paseo: 1) *El Centenario*, pasodoble de J. Erviti; 2) *Inauguración*, polca, Ricordi; 3) *Blanca*, mazurca, [Juan Oliver] Astorga; 4) *Gioconda*, tercetto, A Ponchielli; 5) *Alborada*, J. Montes; 6) *Pasodoble No. 60*, E. Alíns¹⁶.
- Paseo: 1) *Pasodoble No. 58*, E. Alíns; 2) *Mazurca sentimental No. 12* (a petición), E. Alíns; 3) *No. 4 Los Africanistas*, zarzuela, M. Fernández Caballero; 4) *No. 5 Los Africanistas*, M. Fernández Caballero; 5) *Chantilly*,

¹⁰ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 18-II-1894; p. 2.

¹¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 6-V-1894; p. 2.

¹² *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 5-VII-1894; p. 2.

¹³ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 2-VIII-1894; p. 2.

¹⁴ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 30-VIII-1894; p. 2.

¹⁵ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 6-IX-1894; p. 2.

¹⁶ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 7-X-1894; p. 2.

vales, E. Waldteufel; 6) *Jota del Dúo de la Africana*, M. Fernández Caballero¹⁷.

Como observamos, de 42 obras interpretadas en apenas 7 paseos, solamente una es una marcha militar, el resto está conformado por arreglos de zarzuelas, oberturas, pasodobles y aires de danzas, donde las polcas, mazurcas y vales suenan con gran asiduidad. El director incluirá en varias ocasiones obras propias, que suelen ser pasodobles. Otro elemento que también nos gustaría señalar es la inclusión de la *Alborada* de Juan Montes¹⁸, siendo el primer caso de interpretación de repertorio gallego por parte de la Banda Municipal de Santiago, atendiendo a los documentos consultados.

1.2 Profesionalización y nuevos repertorios

Grosso modo podríamos decir que una vez se municipaliza y entra en el siglo XX, su repertorio se va ampliando, ya no sólo por la consistencia que va adquiriendo como institución musical, sino por cómo se va enriqueciendo a través de los directores, músicos, el contacto con otras bandas y, evidentemente, las mejoras y facilidades que irá aportando la llegada de los avances como el ferrocarril en el comercio musical (tanto de instrumentos como de partituras). En este sentido podemos afirmar que el inventario de la Banda se va nutriendo de forma considerable en estas primeras décadas del nuevo siglo.

Los bailables, como reconoce M^a Pilar Alén con respecto a la zarzuela, eran el reflejo de los usos sociales y políticos del momento, y llegarán a ser el epicentro del género zarzuelístico de la *Belle Époque*¹⁹. Las mazurcas, polcas, gavotas, boleros, etc., seguirán teniendo un importante peso en la programación, destacando los vales por encima de todos ellos, con la aparición del sucedáneo vals-boston. También los pasodobles tendrán un lugar predominante en el repertorio y las marchas militares. Sin embargo se percibe un incremento de arreglos zarzuelísticos y operísticos a medida que nos vamos acercando al siglo XX.

Con respecto a los arreglos de óperas citar autores como G. Verdi, G. Rossini, G. Puccini, V. Bellini, R. Wagner, G. Meyerbeer, F. Lehár, F. V. Suppé, Leo Fall, entre otros; y en el caso de la zarzuela: R. Chapí, T. Bretón, P. M. Marqués, J. Serrano, V.

¹⁷ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 25-XI-1894; p. 2.

¹⁸ Con esta insigne obra para banda, Montes alcanza un premio en Vigo apenas 6 años antes, en 1888.

¹⁹ ALÉN, M. P.: «A música de baile na zarzuela: do pasodoble ao Fox-Trot», en VV.AA.: *Todo lírica: VIII Festival de Zarzuela de Santiago: nadal 2008*; Santiago, Concello, 2008; pp. 41-45.

Lleó, J. Gaztambide, R. Calleja, F. A. Barbieri,... Al mismo tiempo se intensifica la inclusión de música sinfónica de autores clásicos: J. Haydn, W. A. Mozart, F. Schubert, J. Massenet, G. Bizet, C. Franck, E. Grieg, L. V. Beethoven,...

Pero sin embargo, van a llamar la atención dos aspectos: en primer lugar la paulatina incorporación de música gallega, como la *suite Galicia, escenas campestres*, de J. G. "Curros", la *Rapsodia Gallega* de J. Santos, la muiñeira *O meu lar* de Sanmartín, la *Sonata Gallega* de J. Montes, una *Muiñeira* de Lozano, la *Fantasia de aires gallegos* de Juan M^a López, también *O Botafumeiro* de Luis Brage, entre otras.

Y en segundo lugar la inserción de un conjunto de obras de compositores portugueses, que nos puede llevar a pensar que surgen del intercambio y del contacto con bandas de música lusas con las que coincide nuestra Banda en Vigo y en el propio país vecino. Encontramos un conjunto de composiciones de A. V. Moraes, Rey Colaço, B. da Costa o Fonseca principalmente. Entre sus obras llaman la atención un conjunto de las mismas que versa en torno a los fados (*Un fado* de Rey Colaço, *Paraphrase sobre o fado Liró* de B. da Costa, *Instantáneas fados* de Moraes, etc.).

En la etapa que se inicia en 1895 con la llegada de Juan M^a López y continúa con Francisco Martínez sí podemos hallar mayor presencia de música militar o de clara influencia militar, bien porque sean obras explícitamente militares, bien porque sea un repertorio compuesto por músicos militares. Pero además cada director se encargará de imprimir un cariz diferencial a su repertorio.

1.2.1 Juan M^a López

En primer lugar, en cuanto al repertorio elegido por Juan M^a López podemos realizar la siguiente clasificación²⁰:

²⁰ Para ello se han analizado un total de 47 referencias a programas de paseos. Por orden cronológico: *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 24-VII-1895; p. 2. *El Pensamiento Gallego*, 5-XI-1896; p. 3. *Ibid.*, 7-XI-1896; p. 2. *Ibid.*, 2-I-1897; p. 2. *Ibid.*, 16-I-1897; p. 2. *Ibid.*, 30-I-1897; p. 2. *Ibid.*, 1-II-1897; p. 2. *Ibid.*, 28-IV-1897; p. 3. *Ibid.*, 8-V-1897; p. 3. *Ibid.*, 15-V-1897; p. 3. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 21-VII-1899; p. 2. *El Correo de Galicia*, 22-IV-1903; p. 3. *Ibid.*, 30-V-1903; p. 3. *Ibid.*, 30-VI-1903; p. 3. *Ibid.*, 17-VII-1903; p. 4. *Ibid.*, 18-VII-1903; p. 2. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 31-VII-1903; p. 2. *El Correo de Galicia*, 8-VIII-1903; p. 3. *Ibid.*, 29-VIII-1903; p. 3. *Ibid.*, 5-IX-1903; p. 3. *Ibid.*, 24-IX-1903; p. 2. *Ibid.*, 18-XI-1903; p. 2. *Ibid.*, 13-V-1905; p. 2. *Ibid.*, 31-V-1905; p. 2. *Ibid.*, 8-VII-1905; p. 2. *Ibid.*, 23-VIII-1905; p. 2. *Ibid.*, 20-IX-1905; p. 2. *Ibid.*, 4-X-1905; p. 2. *Ibid.*, 14-X-1905; p. 2. *Ibid.*, 24-XII-1905; p. 3. *Ibid.*, 22-I-1906; p. 2. *Ibid.*, 7-II-1906; p. 2. *Ibid.*, 17-III-1906; p. 2. *Ibid.*, 12-V-1906; p. 2. *Ibid.*, 16-V-1906; p. 2. *Ibid.*, 26-V-1906; p. 2. *Ibid.*, 31-V-1906; p. 2. *Ibid.*, 9-VI-1906; p. 2. *Ibid.*, 28-VI-1906; p. 2. *Ibid.*, 6-VII-1906; p. 2. *Ibid.*, 9-VII-1906; p. 2. *Ibid.*, 11-VII-1906; p. 2. *Ibid.*, 12-VII-1906; p. 2. *Ibid.*, 13-VII-1906; p. 3. *Ibid.*, 18-VIII-1906; p. 2. *Ibid.*, 1-IX-1906; p. 2. *Ibid.*, 5-IX-1906; p. 2.

- Obras propias: pasodoble *Pepito* (1895)²¹, *1ª Fantasía gallega* (1897)²², *2ª Fantasía gallega* (1897)²³, *Al General Lachambre* (1897)²⁴, *Las Campanas* (1897)²⁵, pasodoble *Leonardo* (1903)²⁶, muiñeira *N'a Ruada* (1905)²⁷, la polca de salón *Elisa* (1905)²⁸, *Fantasía de aires gallegos* (1905)²⁹, capricho *Suite carnavalesca* (1906)³⁰ y jota *La Mar* (1906)³¹.
- Bailables: percibimos gran presencia de música de baile en todos sus conciertos. Valses, jotas, mazurcas,... de autores que serán una constante en sus programas como los valeses-boston de J. Rosas o los frecuentes valeses de Strauss y Waldeufel. Incorporará también bailables de zarzuelas hallando con frecuencia pasodobles, jotas e incluso una sardana de T. Bretón, F. Chueca, R. Chapí,... Pero si hemos de realzar algunas obras por la frecuencia de su empleo citaríamos las jotas de J. Larregla *Luchando tercios y rudos* y *Viva Navarra*, *La Baturrica* de R. Soutullo o *Aragón y Navarra* de M. Parra; el pasodoble *Zaragoza* de E. Granados o los bailables de *La Gioconda* de A. Ponchielli, habituales en sus programaciones y que además eran solicitadas por el público.
- Apreciamos cierto atisbo de sinfonismo en el empleo de arreglos de óperas, principalmente. Nos referimos a la adaptación de oberturas (Verdi, Rossini, Wagner...), también la inclusión de obras de P. M. Marqués o F. A. Barbieri, haciendo alusión al término sinfonía o suite, además de obras de G. Bizet o C. Saint-Saëns.
- Inclusión de obras gallegas: se evidencia el interés por incorporar obras de carácter gallego aunque se evidencia la escasa variedad en cuanto a su autoría. Se trata de obras del propio Juan M^a López y de J. Santos; y solamente una obra de Juan Montes, la mazurca *O bico*.

Hasta el año 1903 existe una mayor presencia de bailables en la programación de

²¹ *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 24-VII-1895; p. 2.

²² *El Pensamiento Gallego*, 28-IV-1897; p. 2.

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *El Pensamiento Gallego*, 8-V-1897; p. 3.

²⁶ *El Correo de Galicia*, 29-VIII-1903; p. 3.

²⁷ *El Correo de Galicia*, 23-VIII-1905; p. 2.

²⁸ *El Correo de Galicia*, 4-X-1905; p. 2.

²⁹ *El Correo de Galicia*, 24-XII-1905; p. 3.

³⁰ *El Correo de Galicia*, 13-VII-1906; p. 3.

³¹ *El Correo de Galicia*, 1-IX-1906; p. 2.

los paseos, no tanto a partir de esta fecha, cuando empieza a observarse un mayor número de marchas militares: *El Alabardero* [s.a.], *Fantasia Militar* de A. Ponchielli, marcha militar *Alemán* de Wagner, marcha militar *Promoción* [s.a.], marcha militar *Borja* de Piñeiro, *Retreta tártara* de A. Sellenick³², *La Vanguradia de Cazadores* de A. Milpager, la marcha *Los voluntarios* de G. Giménez, marcha *Vida militar* [s.a.] o la marcha militar *Saboya* de S. Papa.

A partir de ese año también se vislumbra la incorporación frecuente de tangos como *Género ínfimo* [s.a.], *El Morrongo* de G. Giménez o fados como *La Hillariana* de A. V. Moraes.

Como ejemplo, incorporamos el programa establecido para los paseos de los días 24, 25 y 26 de diciembre de 1905:

- Día 24: 1) *Suspiros de España*, pasodoble, A. Álvarez; 2) *El Morrongo*, tango [G. Giménez]; 3) *La Hillariana*, fados, A. V. Moraes; 4) *Rosa marchita*, vals-boston, J. Rosas; 5) *Unha festa nos muiños de [S]eirallo*, J. Santos; 6) *N'a Ruada*, muiñeira, Juan M^a López.
- Día 25: 1) *Vida Militar*, marcha [s.a.]; 2) *Género ínfimo*, tango [s.a.]; 3) Mosaico de varias zarzuelas, J. Gaztambide; 4) Mosaico de la ópera *El Sport*, Marenco [?]; 5) *Fantasia de aires gallegos*, Juan M^a López; 6) *La Baturrica*, jota, R. Soutullo.
- Día 26: 1) *Château-Gontier*, marcha, Fischlin; 2) *Homero*, valeses, Chinsuri [?]; 3) Fragmentos de *La Verbena de la Paloma*, T. Bretón; 4) *Rapsodia de cantos gallegos*, J. Santos; 5) *Luchando tercios y rudos*, jota, M. Fernández Caballero³³.

En definitiva, y siguiendo la línea precedente, se trata de paseos configurados por la interpretación de seis piezas musicales donde la músicaailable ocupa un lugar predominante y el repertorio formado por arreglos de zarzuelas no difiere de la trayectoria anterior. Si bien hallamos mayor presencia de música gallega, que viene de la mano del propio director y de su archivo personal; y de música militar, que percibimos en mayor medida a partir de 1903. Los programas consultados también evidencian un repertorio reiterativo, que cuando incorpora una obra nueva es porque ésta funciona y será utilizada con frecuencia.

³² *El Correo de Galicia*, 24-IX-1903; p. 2.

³³ *El Correo de Galicia*, 24-XII-1905; p. 3.

1.2.2 Francisco Martínez

Si en el relato histórico determinábamos las direcciones de López y Martínez como uno de los momentos de mayor esplendor de la Banda, éstas no han sido homogéneas. Juan M^a López aportaría la estabilidad, organización y profesionalización que Martínez terminaría de culminar añadiendo el componente artístico y novedoso al repertorio³⁴.

Continuará aquella línea iniciada con Juan M^a López albergando música militar, aunque no de forma profusa, encontrando un pasodoble que será muy recurrido: *Bajo la doble Águila* de J. Wagner. También, en común con López, seguirá la estela de los fados y de la música portuguesa en general que, al parecer, era muy del gusto de los espectadores, dejando constancia de obras como aquéllos de Moraes, incluido el ya mencionado *La Hillariana, Cantos populares do Alto Minho*; o *Un fado* de A. Rey Colaço; y otras obras como *Escenas portuguesas* o *Cántiga de amor*, de Fonseca.

Entre obras ya habituales de compositores como F. V. Suppé, V. Lleó, Galimberti, E. Waldteufel, G. Rossini, R. Chapí, T. Bretón, G. Meyerbeer, V. Bellini, R. Wagner,... encontraremos obras que imprimen aire fresco y dinamismo a la agrupación, asistiendo a una auténtica eclosión.

El primer aspecto novedoso que incorpora Martínez está vinculado con aquel premio que había obtenido en Chicago en 1893. No era ajeno a la Banda el empleo de valeses-boston, como hemos visto, pero sí será excepcional la inclusión de obras de procedencia foránea como *La Posta de Washington* del compositor y director de Banda estadounidense J. P. Sousa.

En segundo lugar destacamos la inclusión de adaptaciones para banda de música orquestal, y no nos referimos a aquellas oberturas de antaño, sino a obras sinfónicas como tal. A este respecto mencionamos la incorporación de la *Sinfonía No. 94 en sol mayor*, *La Sorpresa*, y la *Sexta Sinfonía*, ambas de Haydn; en otra ocasión se incluye *El*

³⁴ En base a 37 referencias de programas encontrados en prensa. Cronológicamente: *El Correo de Galicia*, 29-V-1907; p. 2. *Ibid.*, 27-VI-1907; p. 2. *Ibid.*, 12-V-1909; p. 2. *Ibid.*, 17-VII-1909; p. 2. *Ibid.*, 13-X-1909; p. 2. *Ibid.*, 24-XII-1909; p. 2. *Ibid.*, 25-II-1910; p. 2. *Ibid.*, 30-III-1910; p. 3. *Ibid.*, 13-IV-1910; p. 2. *Ibid.*, 22-IV-1910; p. 2. *Ibid.*, 3-VI-1910; p. 2. *Ibid.*, 22-VI-1910; p. 2. *Ibid.*, 13-VIII-1910; p. 2. *Ibid.*, 1-II-1911; p. 2. *Ibid.*, 1-III-1911; p. 2. *Ibid.*, 15-III-1911; p. 2. *Ibid.*, 29-III-1911; p. 2. *Ibid.*, 6-V-1911; p. 2. *Ibid.*, 24-V-1911; p. 2. *Ibid.*, 17-VI-1911; p. 2. *Ibid.*, 21-VII-1911; p. 2. *Ibid.*, 12-VIII-1911; p. 2. *Ibid.*, 14-VIII-1911; p. 2. *Ibid.*, 9-IX-1911; p. 2. *Ibid.*, 13-IX-1911; p. 2. *Ibid.*, 27-IX-1911; p. 2. *Ibid.*, 11-X-1911; p. 2. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 4-X-1916; p. 3. *El Correo de Galicia*, 9-XII-1916; p. 2. *Ibid.*, 10-I-1917; p. 2. *Ibid.*, 24-I-1917; p. 2. *El Correo de Galicia*, 3-II-1917; p. 2. *Ibid.*, 21-II-1917; p. 2. *El Noticiero Gallego*, 30-XI-1919; p. 1. *Ibid.*, 4-XII-1919; p. 1. *Ibid.*, 6-VI-1920; p. 1. *El Compostelano*, 30-VI-1920; p. 4.

canto de la Rondine, concertino para clarinetes, de G. Filipa; o la jota *San Fermín* de P. Saraste, compuesta originalmente para violín y piano, que alcanzará a tocar la Banda. No será habitualmente, pero sí se percibe la intención de ir incorporando y enriqueciendo el repertorio ganando en versatilidad y calidad.

Pero lo que más nos ha llamado la atención de las programaciones de Martínez es sin lugar a duda la incorporación de obras recientes. Entre los compositores que interpreta habrá un gran número formado por maestros de su época nacidos en el último tercio del siglo XIX y que en estos primeros años del siglo XX se encuentran en un momento de gran actividad compositiva. Entre estas obras se encuentra *El Señorito* de R. Calleja (1870-1938); *El conde de Luxemburgo* de Franz Lehár (1870-1948), estrenada en 1909 e interpretada por la Banda en 1911; al igual que *La alegría del Batallón*, cuento militar en un acto y cuatro cuadros de J. Serrano (1873-1941), estrenada en 1909 e interpretada por la Banda tan solo dos años después; y posteriormente *Perico de Aranjuez*, pasatiempo cómico-lírico compuesto en 1918 por M. C. Camarero que toca la Banda en 1919.

Seguirán incorporándose obras gallegas como la *Sonata gallega* del ilustre Juan Montes; al igual que obras de compositores coetáneos, como acontece con *O Botafumeiro* de Luis Brage o *Unha festa en Galicia* de F. P. Carbajal, entre otras.

Finalmente, también nos ha llamado la atención la realización de conciertos monográficos. Vicente Lleó (1870-1922), por ejemplo, además de ser un compositor muy recurrido por Martínez, acaparará gran protagonismo en conciertos como éste:

- Paseo: 1) *Bajo la doble Águila*, pasodoble, Wagner; 2) *El dúo de los patos*, gavota, R. Estellés y J. Valverde; 3) Fantasía de la zarzuela *La República del amor*, V. Lleó; 4) Fantasía de la zarzuela *El Método Gorritz*, V. Lleó; 5) Fantasía de la zarzuela *La Corte del Faraón*, V. Lleó; 6) *¡Si las mujeres mandasen!*, pasodoble, Lleó y Foglietti³⁵.

En otras ocasiones, como en noviembre de 1919, le dedicará el paseo a Tomás Bretón:

- Paseo: 1) *Sardana*, Bretón; 2) *Panaderos*, Bretón; 3) *Escenas Andaluzas*: a)

³⁵ *El Correo de Galicia*, 1-II-1911; p. 2.

Bolero, b) *Polo Gitano*, Bretón; 4c) *Marcha de procesión y saeta*, d) *Zapateado*, Bretón; 5) *La Dolores*, jota, Bretón³⁶.

O como acontece un mes después con Ramón Roig:

- Paseo: 1) *Por la Patria*, pasodoble, R. Roig; 2) *Ronda Morisca*, R. Roig; 3) *Poema sinfónico*: a) *El Amanecer (andante)*, b) *Escena y dúo de Amor (andante)* R. Roig; 4) c) *La siesta (moderato)*, d) *Angelus (adagio)*, e) *Fiesta campestre y Marcha Pastoril*, R. Roig; 5) *Granada*, pasodoble R. Roig³⁷.

Por ello podemos decir que es Francisco Martínez, a través de estas novedades que incorpora a la Banda, el encargado de introducir a la agrupación en el nuevo siglo musicalmente hablando. La Banda Municipal de Santiago se renueva bajo un repertorio tendente y abierto a nuevas obras de calidad. El repertorio ya no se limita, sino que se abre a nuevas tendencias y nuevas músicas que el propio Martínez se encarga de adaptar. En todos los programas consultados no hemos encontrado obra alguna que haga referencia al sevillano como compositor, pero su labor como arreglista todavía se evidencia en los fondos de la colectividad, hallando gran número de obras transcritas y arregladas por su puño y letra.

1.2.3 Ricardo Fernández Carreira

Son pocas las referencias a los conciertos de Fernández Carreira³⁸ quizá, como hemos visto, debido aquellas polémicas de trasfondo político que acompañan los años de su dirección, que también influirán en la selección del repertorio y donde podemos hablar de dos períodos diferenciados. En primer lugar de 1921 a 1923: predominan los pasodobles y los foxtrot de autores principalmente españoles: M. C. Camarero, J. F. Pacheco, A. Vives, A. Santamaría o R. Soutullo; que se conjugan con obras de F. Schubert, G. F. Haendel con un arreglo del *largo* de *Xerxés*, o el tan recurrido R. Wagner con su *Tannhäuser*.

Pero algo acontece en aquel año de 1923. Cierta crítica publicada en *El*

³⁶ *El Noticiero Gallego*, 30-XI-1919; p. 1.

³⁷ *El Noticiero Gallego*, 4-XII-1919; p. 1.

³⁸ *El Compostelano*, 8-X-1921; p. 4. *Ibid.*, 28-VII-1923; p. 3. *Ibid.*, 2-VIII-1923; p. 3. *Ibid.*, 3-VIII-1923; p. 3. *Ibid.*, 7-VIII-1923; p. 3. *Ibid.*, 15-III-1924; p. 2. *Ibid.*, 29-III-1924; p. 2. *Ibid.*, 28-X-1925; p. 3. *Ibid.*, 16-I-1926; p. 3. *Ibid.*, 27-IV-1926; p. 6. *Ibid.*, 9-X-1926; p. 3. *Ibid.*, 23-X-1926; p. 3. *Ibid.*, 27-X-1926; p. 3. *Ibid.*, 18-XII-1926; p. 3.

Compostelano, y suponemos que también la tensa situación que amenazaba a la Banda y al directivo en cuestión, provocan ciertas modificaciones en la organización de los conciertos:

«Notamos de algún tiempo acá por parte de los señores directores de Bandas y orquestas de la localidad, cierto desdén u olvido de aquella música netamente nacional, que con unánime aplauso e indiscutible éxito cultivaron Barbieri, Arrieta, Bretón, Chapí, F. Chueca, M. Fernández Caballero, G. Giménez y otros más que en el momento no recordamos, cuyas vibrantes y típicas composiciones, son la manifestación viril y genuina del alma española, espléndida manifestación de sus preciadas glorias.

Así como con la deliciosa fruición escuchamos las tiernas melodías de nuestros cantos galicianos, también, intercaladas en los programas de música clásica y moderna, oiríamos las innúmeras jotas, zorcicos y aires de las demás provincias españolas, juntamente con las delicadas joyas de nuestra ópera nacional, no por abandonada, escasa en mérito e inspiración»³⁹.

A partir de este punto de inflexión comenzamos a evidenciar en los programas de la Banda la inclusión, por una parte de obras gallegas de José Castro "Chané" (*A Foliada*), o Juan Montes (*Las Trompetas*),... Y por otra los arreglos de zarzuelas de los ya mencionados V. Lleó (*La piscina de Buda* o *El Método Gorriz*), P. Luna (*El niño judío*, *Benamor* o *El asombro de Damasco*), L. Guerrero (*Los Gavilanes*, *Don Quintín el amargao* o *La Alsaciana*), R. Chapí (*La patria chica*), F. Chueca (*Los arrastraos*), F. A. Barbieri (*El barberillo de Lavapiés*), F. Alonso (*La Bejarana* o *La calesera*), E. Rosillo (*La rubia del Far West*), J. Gómez (*Himno al amor*),...

De este modo, pasodobles, fados, foxtrot o marchas -y más aún las obras "clásicas y modernas" que aludía la cita- apenas se incluirán ya en las programaciones. Carreira opta por complacer a la crítica aunque bajo la batuta de Goterris podrá resarcirse, estableciendo un tándem idóneo a la hora de incorporar grandes obras magistrales de la música en el repertorio de la agrupación.

1.2.4 Perfecto López Elcid

Durante los casi tres años que permanece López Elcid en la Banda Municipal de Santiago continúa la línea tradicional del repertorio bandístico trayendo consigo obras

³⁹ *El Compostelano*, 7-VIII-1923; p. 3.

novedosas que incorpora⁴⁰.

En primer lugar, obras propias como el pasodoble *Carlos III*⁴¹, la marcha sobre motivos árabes *Alcoy*⁴², una *Marcha de Gaitas*⁴³ y el pasodoble *Rasgueando mi guitarra*⁴⁴; además de enriquecer el corpus de partituras de género concertístico o sinfónico, incluyendo obras como las *Danzas Húngaras* Nos. 1 y 2 de J. Brahms y una obertura de Weber.

Sus conciertos se caracterizarán por -además de pasodobles y zarzuelas- la incorporación de un importante número de obras de carácter español: *Popurri de aires nacionales* de E. Granados, *Cantos de mi tierra* de Cipriano Martínez Rucker, *Popurri de aires andaluces* de M. Castillo, la selección *De Romería* y *Popurri de Aires asturianos* de V. Sáenz o la serenata No. 2 de J. Malato *Impresiones de España*.

1.2.5 Ignacio Rodríguez

A su llegada le realizan una entrevista para la prensa local donde, respondiendo a una pregunta sobre sus gustos musicales, se reconoce enamorado de la obra de Beethoven y Wagner; de los rusos loa su técnica e incide en lo desconocidos que son todavía en España; y en cuanto a los maestros españoles destaca a Bretón, Granados, Albéniz, Falla, Turina o Julio Gómez⁴⁵: gustos que evidenciaremos en sus conciertos⁴⁶.

⁴⁰ *El Compostelano*, 8-IX-1928; p. 3. *Ibid.*, 24-X-1928; p. 3. *Ibid.*, 23-II-1929; p. 3. *Ibid.*, 22-III-1930; p. 3. *Ibid.*, 3-V-1930; p. 3. *Ibid.*, 10-V-1930; p. 3. *Ibid.*, 17-V-1930; p. 3. *Ibid.*, 7-VI-1930; p. 3. *Ibid.*, 30-VIII-1930; p. 3. *Ibid.*, 15-XI-1930; p. 3. *Ibid.*, 29-XI-1930; p. 3. *Ibid.*, 21-II-1931; p. 4. *Ibid.*, 31-VIII-1931; p. 3. *Ibid.*, 5-IX-1931; p. 3. *Ibid.*, 3-X-1931; p. 3.

⁴¹ *El Compostelano*, 24-X-1928; p. 3.

⁴² *El Compostelano*, 22-III-1930; p. 3.

⁴³ *El Compostelano*, 15-XI-1930; p. 3.

⁴⁴ *El Compostelano*, 29-XI-1930; p. 3.

⁴⁵ *El Compostelano*, 7-X-1932; p. 1.

⁴⁶ *El Compostelano*, 11-IV-1932; p. 1. *Ibid.*, 30-IV-1932; p. 2. *Ibid.*, 25-V-1932; p. 2. *Ibid.*, 11-VI-1932; p. 2. *Ibid.*, 28-VI-1932; p. 2. *Ibid.*, 14-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 15-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 18-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 19-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 21-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 29-VII-1932; p. 2. *Ibid.*, 21-IX-1932; p. 2. *Ibid.*, 17-XII-1932; p. 2. *Ibid.*, 21-XII-1932; p. 1. *Ibid.*, 31-XII-1932; p. 2. *Ibid.*, 7-I-1933; p. 2. *Ibid.*, 21-I-1933; p. 2. *Ibid.*, 28-I-1933; p. 2. *Ibid.*, 4-II-1933; p. 2. *Ibid.*, 11-II-1933; p. 2. *Ibid.*, 4-III-1933; p. 2. *Ibid.*, 11-III-1933; p. 2. *Ibid.*, 25-III-1933; p. 2. *Ibid.*, 8-IV-1933; p. 2. *Ibid.*, 22-IV-1933; p. 2. *Ibid.*, 29-IV-1933; p. 2. *Ibid.*, 3-V-1933; p. 2. *Ibid.*, 11-V-1933; p. 2. *Ibid.*, 13-V-1933; p. 2. *Ibid.*, 27-V-1933; p. 2. *Ibid.*, 31-V-1933; p. 2. *Ibid.*, 8-VI-1933; p. 2. *Ibid.*, 10-VI-1933; p. 2. *Ibid.*, 22-VI-1933; p. 2. *Ibid.*, 24-VI-1933; p. 2. *Ibid.*, 1-VII-1933; p. 2. *Ibid.*, 8-VII-1933; p. 2. *Ibid.*, 15-VII-1933; p. 2. *Ibid.*, 3-VIII-1933; p. 2. *Ibid.*, 17-VIII-1933; p. 2. *Ibid.*, 19-VIII-1933; p. 2. *Ibid.*, 2-IX-1933; p. 2. *Ibid.*, 20-IX-1933; p. 2. *Ibid.*, 4-X-1933; p. 2. *Ibid.*, 4-XI-1933; p. 1. *Ibid.*, 11-XI-1933; p. 2. *Ibid.*, 22-XI-1933; p. 2. *Ibid.*, 29-XI-1933; p. 2. *Ibid.*, 10-I-1934; p. 2. *Ibid.*, 13-I-1934; p. 2. *Ibid.*, 17-I-1934; p. 2. *Ibid.*, 3-II-1934; p. 2. *Ibid.*, 17-III-1934; p. 3. *Ibid.*, 31-III-1934; p. 3. *Ibid.*, 7-IV-1934; p. 2. *Ibid.*, 12-IV-1934; p. 2. *Ibid.*, 12-IV-1934; p. 2. *Ibid.*, 13-IV-1934; p. 2. *Ibid.*, 18-IV-1934; p. 2. *Ibid.*, 28-IV-1934; p. 3. *Ibid.*, 12-V-1934; p. 2. *Ibid.*, 30-V-1934; p. 2. *Ibid.*, 2-VI-1934; p. 2. *Ibid.*, 4-VII-1934; p. 2. *Ibid.*, 18-VII-1934; p. 1. *Ibid.*, 18-VIII-1934; p. 2. *Ibid.*, 3-X-1934; p. 2. *Ibid.*, 17-X-1934; p. 2. *Ibid.*, 20-X-1934; p. 2. *Ibid.*, 19-XII-1934; p. 2. *Ibid.*, 23-I-1935; p. 2. *Ibid.*, 30-I-1935; p. 2. *Ibid.*, 2-II-1935; p. 2. *Ibid.*, 6-II-1935; p. 2. *Ibid.*, 20-II-1935; p. 2. *Ibid.*, 23-II-1935; p. 2. *Ibid.*, 2-III-1935; p. 2.

Además Ignacio Rodríguez diferenciará aquellos conciertos con mayor grado de sinfonismo de aquellos otros que persiguen un carácter más populista; dividiendo los primeros en dos mitades con descanso en medio, mientras que los paseos se desarrollarán como hasta ahora. Este hecho dará lugar a alguna que otra anécdota entre partidarios de esta nueva visión más orquestal de la Banda y los más tradicionalistas, que Rodríguez tratará de amalgamar:

«Os programas da Banda Popular son festivos, bailables, porque a mocidade non vai á festa para oír un concerto de música de Wagner; vai para divertirse, e un dos medios de diversión festeira é o bailes. Lembro unha anécdota referida por Don Ignacio, director entón da Banda de Santiago. Acababa de gaña-lo primeiro premio nun concurso e levaron á Banda contratada para unha festa, preto de Compostela. Don Ignacio, antes do baile, tocou música de Borodin, composicións que foron escoitadas con silencio e admiración, aplaudindo calurosamente cada interpretación. No pequeno descanso, acercóuselle un mozo que, temendo que continuara con música de concerto, díxolle con moito respecto: "Señor Director, ¿e non faría o favor de tocar algo para os pobres?" E a resposta foi: "Para cantos queiran entreterse no baile"»⁴⁷.

Sin ir más lejos podemos evidenciar esta mezcla de géneros a través de un concierto y un paseo que celebra la Banda el mismo día de su debut con el nuevo directivo y tras la reorganización que éste efectuó. Coincide, dicho concierto, con la celebración del aniversario de la República:

- Presentación de la Banda Municipal, la cual dará un gran concierto de 8 a 10 de la noche en la alameda: I. 1) *Egmont*, obertura de L. V. Beethoven; 2) *Hoja de Album* [*Ein Albumblatt*], R. Wagner; 3) *Danzas guerreras* de la ópera *El Príncipe Igor*, de A. Borodin. II. 1) *La Revoltosa*, gran fantasía de R. Chapí; 2) *Cromos españoles*: a) *Nocturno* y b) *Rondalla*, de Julio Gómez; 2) *La Verbena de La Paloma*, gran fantasía de la zarzuela de T. Bretón; 4) *La Dolores*, gran jota aragonesa de la obra de T. Bretón⁴⁸.
- Paseo: 1) *Agüero*, pasodoble, J. M^a Franco; 2) *Los Claveles*, selección, J.

2. *Ibid.*, 9-III-1935; p. 2. *Ibid.*, 20-III-1935; p. 2. *Ibid.*, 23-III-1935; p. 2. *Ibid.*, 30-III-1935; p. 2. *Ibid.*, 3-IV-1935; p. 2. *Ibid.*, 10-IV-1935; p. 2. *Ibid.*, 24-IV-1935; p. 2. *Ibid.*, 27-IV-1935; p. 2. *Ibid.*, 4-V-1935; p. 2. *Ibid.*, 8-V-1935; p. 2. *Ibid.*, 14-V-1935; p. 1. *Ibid.*, 19-VI-1935; p. 2. *Ibid.*, 10-VII-1935; p. 2.

⁴⁷ FRAGUAS FRAGUAS, A.: «A emoción da Banda popular», en ALVARELLOS IGLESIAS, E.: *Bandas de Música de Galicia*, op. cit.; pp. 999-1000.

⁴⁸ *El Compostelano*, 11-IV-1932; p.1.

Serrano; 3) *Escena Oriental*, J. M^a Franco; 4) *El chaleco blanco*, selección, F. Chueca; 5) *La Dolorosa*, selección, J. Serrano; 6) *Amparito Roca*, pasodoble, J. Teixidor⁴⁹.

Así resultaban conciertos y paseos que podían conjugar las oberturas *Egmont*, *Leonora* o la 5^a *Sinfonía* de Beethoven; la *Sinfonía incompleta* de Schubert; el *Capricho español* o el *Lamento indio* de Rimsky-Korsakov; *En las estepas de Asia Central* de Borodin; la obertura *1812* de Tchaikovsky; el *Aria de la Suite en Re* de Bach; los *Recuerdos de Viaje* de Albéniz; un *Quinteto en La* de Mozart; *Sanson y Dalida* de Saint-Saëns,... con fantasías de los más reconocidos zarzuelistas españoles; obras de Julio Gómez, Benjamín Orbón; u otras tan significativas del repertorio de las bandas como *El Sitio de Zaragoza*, *Amparito Roca*, *Sueño de artista*, *España cañí*, *Puenteareas*, *Pepita Greus*,...

Entre semejante variedad la carencia la constituían las obras gallegas. No es hasta un paseo de diciembre de 1932 cuando encontramos la interpretación del pasodoble *Cántigas e agarimos* de Bernardo del Río o la 1^a *Rapsodia de Cantos Gallegos* de J. Santos; tres meses después el cuadro sinfónico *Foliada* de "Chané" y en abril de 1933 está documentada la interpretación de *Rapsodia Gallega* y *Negra Sombra* de J. Montes. En julio de ese mismo año tendrá lugar un paseo donde Ignacio Rodríguez interpreta hasta tres obras de Bernardo del Río: el pasodoble *Gratitud*, *A Lenda de Montelongo* y la jota *Ard'o eixo Marica*. Como vemos, la gran carencia de Rodríguez era la música gallega, y el por aquel entonces componente de la Banda, Bernardo del Río, será la pieza clave a la hora de suplir dichas ausencias, que aún así suenan muy esporádicamente.

⁴⁹ *Ibid.*

1.2.6 Guerra Civil

Iniciamos este período con tres programas de conciertos realizados entre enero y mayo de 1936, y que siguen la estructura defendida por Ignacio Rodríguez, aunque sin tanta carga sinfónica como aquéllos del ciudadrealeño. En esta ocasión hablamos de arreglos de zarzuelas, pasodobles, marchas y la interpretación de *Airiños Aires* de G. Freire, como ejemplo de obra gallega⁵⁰.

Desgraciadamente no hemos encontrado más programas de conciertos o paseos durante la contienda, sí hallando referencias constantes a la realización de procesiones, peregrinaciones religiosas y demás actos institucionales⁵¹. Suponemos que hubo paseos o conciertos, pero éstos no se reflejan en los periódicos.

1.2.7 Bernardo del Río

Los años que le toca a Bernardo del Río abanderar la Banda Municipal de Santiago no son fáciles -como hemos podido comprobar- y tampoco será baladí la planificación de los conciertos. Deseando que continuase la labor de Ignacio Rodríguez, los "filharmónicos" -esto es los integrantes de la Asociación Filarmónica de Compostela- piden volver a aquella estructura de concierto anterior:

«[...] que las audiciones se ejecutaran en dos partes, como ocurre en los demás pueblos. Nos parece bien. Y al Sr. Marqués de Figueroa va el ruego en la seguridad de ser atendidos. Fragmentar los conciertos no tiene justificación, si han de merecer el título de tales. El pueblo ya se acostumbró a que las seis partituras se interpreten con un solo intervalo en mitad de la jornada»⁵².

Sin más demora se retoma la disposición de dividir los conciertos en dos partes con un descanso en medio. Pero las quejas irán a más y en el mes del Apóstol de ese año de 1939 las protestas se dirigen al repertorio y al ambiente que éste acarrea a su son:

«Cuando anoche retornábamos a nuestra humilde morada, después de "ganar el pan con el sudor de la frente" -no por el esfuerzo corporal y sí por los rayos de Febo-*detúvonos* en el "Paseo de París" de nuestra incomparable Alameda un "jaleo" pueblerino, impropio de estos tiempos; máxime en presencia de los innúmeros

⁵⁰ *El Compostelano*, 15-I-1936; p. 2. *Ibid.*, 25-IV-1936; p. 3. *Ibid.*, 23-V-1936; p. 2.

⁵¹ *El Compostelano*, 17-VI-1938; p. 2.

⁵² *El Compostelano*, 18-IX-1939; p. 1.

forasteros de la región y del extranjero que nos honran con su visita.

Poco más de las once eran cuando divisamos al director de la Banda de Música del Municipio dando explicaciones desde el kiosco al "respetable". Según parece, las gentes –algunos rapaces de barrio– intentaban que el "mayor" ejecutase partituras que les permitieran emular a Terpsícore; esto es: convertir el concierto en foliÓN, trasladándonos a la más remota aldea. Y no hizo bien –a nuestro modo de ver– el señor del Río. Los silbidos que escuchó al dar comienzo la segunda parte del programa no debieron hacerle cambiar de parecer. El concierto musical no debió trocarse nunca – como anoche ocurrió– en "ruada", perjudicando a los más. Los silbidos y la gritería son fáciles de acallar. Por el buen nombre de Compostela y por el prestigio de la autoridad esperamos que no se repetirá el "jaleo" ni la invasión de los jardines, pisoteados impunemente por quien quiso hacerlo. Si la Comisión de Festejos tuvo siempre en cuenta al confeccionar los programas determinados días para esta clase de expansiones en la Plaza del Hospital y en la robleda de Santa Susana ¿a qué vienen, a qué conducen tales imposiciones de media docena de "parejas" que de los barrios "arriban" a la urbe en plan de baile?... Las gaitas de anoche estuvieron bien "templadas" en los pasodobles finales; cuando los menos lo exigieron estuvo mal; así, sencillamente. CAR-SAL-RA»⁵³.

Por lo que desprenden la gran cantidad de programas publicados en la prensa compostelana⁵⁴, este hecho sin lugar a duda fue un caso aislado, ya que la línea seguida por Bernardo del Río se asemeja a la de su predecesor Rodríguez.

De las seis obras interpretadas en los paseos o conciertos, solía escoger para empezar y para terminar el evento dos pasodobles, mientras que las cuatro obras centrales restantes eran normalmente fantasías, es decir, adaptaciones de óperas pero sobre todo de zarzuelas. Un aspecto diferencial de Bernardo del Río lo constituye la

⁵³ *El Compostelano*, 29-VII-1939; p. 1.

⁵⁴ *El Compostelano*, 9-II-1939; p. 2. *Ibid.*, 14-VII-1934; p. 2. *Ibid.*, 20-VII-1939; p. 2. *Ibid.*, 22-VII-1939; p. 2. *Ibid.*, 29-VII-1939; p. 2. *Ibid.*, 5-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 7-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 9-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 19-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 23-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 26-VIII-1939; p. 3. *Ibid.*, 30-VIII-1939; p. 2. *Ibid.*, 6-IX-1939; p. 2. *Ibid.*, 30-IX-1939; p. 2. *Ibid.*, 4-X-1939; p. 2. *Ibid.*, 25-X-1939; p. 2. *Ibid.*, 28-X-1939; p. 2. *Ibid.*, 4-XI-1939; p. 2. *Ibid.*, 8-XI-1939; p. 2. *Ibid.*, 23-XII-1939; p. 2. *Ibid.*, 26-I-1940; p. 2. *Ibid.*, 4-V-1940; p. 2. *Ibid.*, 8-V-1940; p. 2. *Ibid.*, 11-V-1940; p. 2. *Ibid.*, 18-V-1940; p. 2. *Ibid.*, 19-VI-1940; p. 2. *Ibid.*, 3-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 15-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 16-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 19-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 29-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 31-VII-1940; p. 2. *Ibid.*, 17-VIII-1940; p. 2. *Ibid.*, 21-VIII-1940; p. 2. *Ibid.*, 25-IX-1940; p. 2. *Ibid.*, 30-IX-1940; p. 2. *Ibid.*, 9-X-1940; p. 2. *Ibid.*, 16-X-1940; p. 2. *Ibid.*, 6-XI-1940; p. 2. *Ibid.*, 13-XI-1940; p. 2. *Ibid.*, 16-XI-1940; p. 2. *Ibid.*, 20-XI-1940; p. 2. *Ibid.*, 23-XI-1940; p. 2. *Ibid.*, 11-XII-1940; p. 2. *Ibid.*, 5-II-1941; p. 2. *Ibid.*, 26-II-1941; p. 2. *Ibid.*, 12-VII-1941; p. 2. *Ibid.*, 16-VII-1941; p. 2. *Ibid.*, 22-VII-1941; p. 2. *Ibid.*, 26-VII-1941; p. 2. *Ibid.*, 30-VII-1941; p. 2. *Ibid.*, 13-VIII-1941; p. 2. *Ibid.*, 20-VIII-1941; p. 2. *Ibid.*, 10-IX-1941; p. 2. *Ibid.*, 12-IX-1941; p. 2. *Ibid.*, 24-IX-1941; p. 2. *Ibid.*, 27-IX-1941; p. 2. *Ibid.*, 18-X-1941; p. 2. *Ibid.*, 8-XI-1941; p. 2. *Ibid.*, 29-XI-1941; p. 2. *Ibid.*, 6-XII-1941; p. 2. *Ibid.*, 14-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 21-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 24-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 28-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 29-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 31-I-1942; p. 2. *Ibid.*, 4-II-1942; p. 2. *Ibid.*, 7-II-1942; p. 2. *Ibid.*, 7-III-1942; p. 2. *Ibid.*, 11-III-1942; p. 2. *Ibid.*, 10-VI-1942; p. 2. *Ibid.*, 9-V-1942; p. 3. *Ibid.*, 16-V-1942; p. 3. *Ibid.*, 7-VII-1943; p. 2. *Ibid.*, 20-VII-1943; p. 2. *Ibid.*, 27-XI-1943; p. 2.

inclusión ocasional de marchas y pasodobles militares para empezar o terminar el concierto en lugar de estos pasodobles que mentamos. *Le sans nom* de L. Langlois, *Frei Weg!* de C. Latann, *El paso del Regimiento* de L. Bordese, el *Bersagliere* de D. Gatti, el pasodoble militar de Teixidor *La Nueva España*, la *Marcha Imperial* de Martínez, la marcha militar *El Triunfo* de Pupillo, *Legionarios y Regulares* de Saco del Valle o *Recuerdo al Triunfo* de V. Martín, serán algunas de las interpretadas por la Banda Municipal de Santiago.

Por lo demás, los títulos no difieren con respecto a la dirección de Rodríguez hallando las mismas obras -en lo que al repertorio sinfónico se refiere- de Beethoven, Weber, Tchaikovsky, J. Strauss, Brahms, Saint-Saëns,.. Éstas eran intercaladas eventualmente ya que lo más frecuente era encontrar fantasías del género lírico nacional: *La verbena de la Paloma*, *La Gran Vía*, *Agua*, *azucarillos y aguardiente*, *La Rosa del Azafrán*, *La del manojo de rosas*, *La Dolores*, *Las hijas de Zebedeo*, *Katiuska*, *Molinos de viento*,...; y en menor medida oberturas de óperas: *Rienzi*, *Tannhäuser*, *La Gioconda*,...

Llama la atención -de nuevo- la escasa incorporación de música gallega, paradójicamente gozando Bernardo del Río de cierta consideración en este campo. Esporádicamente se incluía repertorio gallego a través de las obras *Rapsodia gallega* o *A sega* de J. Montes, *Alborada Gallega* de P. Veiga, *Santiago* de Juan M^a López, *Gratitud* y *A lenda de Montelongo* por el propio del Río, *Airiños Aires* y *Carballeira* de G. Freire, *A orillas del Sar* de "Curros" y *Puenteareas* de R. Soutullo.

Por otra parte, nos ha causado sorpresa encontrar la inclusión de cuatro piezas que califica como canciones, entre el año 1941 y 1942: *La palomita* de Barcaleta, *Allá en el rancho grande* de Los Mendivil, *Rancho chico* o el son cubano *Que viene el negro*, de Arquelladas. Las cuatro son canciones de procedencia americana y más relacionadas con el repertorio de las orquestas de música ligera, quizá en relación a aquel carácter más populista que denunciaban los "filharmónicos".

1.2.8 José Goterris

Aunque en cuanto a la dirección de Goterris no hemos encontrado programas en la prensa nos remitimos a los de mano, que queremos incluir por verificarse el paso hacia una programación más concertística llegando incluso a realizar paseos en la Alameda divididos en tres partes:

- Primera parte: 1) *Villarreal*, pasodoble de José Goterris; 2) *Mendi Mendiyan*, fantasía de la ópera vasca de José María Usandizaga; 3) *Rienzi*, gran obertura de R. Wagner. Segunda parte: 1) *Sinfonía Incompleta: I Allegro Moderatto y II Andante con motto*, de Schubert, instrumentada por Fernández Carreira; 2) *Danzas Fantásticas*, No. 3 *Orgía*, de Turina. Parte tercera: 1) *Rapsodia Húngara*, No. 2 de Liszt; 2) *1812*, gran obertura solemne de Tchaikovsky, instrumentada por Fernández Carreira; 3) *Triquiñuelas*, pasodoble de José Goterris⁵⁵.

Unos días después, el 22 de abril de 1945, se anuncia el siguiente programa ya en dos partes:

- Primera: 1) *Anis del Taup*, pasodoble de José Masllovet; 2) *Preciosa*, obertura de Weber; 3) *Las Golondrinas*, "pantomima" de J. M^a de Usandizaga. Segunda: 1) *El Carnaval Romano*, gran obertura de H. Berlioz, instrumentada por Fernández Carreira; 2) *La Reina Mora*, fantasía de J. Serrano; 3) *Negra Sombra*, balada gallega de Juan Montes (a petición); 4) *Lo cant del Valencià*, marcha popular de Pedro Sosa⁵⁶.

Volvemos a estar en un punto de inflexión en cuanto a repertorio y nuevos gustos musicales. Suenan nuevas obras y otros autores aportan nuevas sonoridades a los conciertos y a los paseos. Como observamos seguimos con la tónica habitual de comenzar y terminar el paseo con pasodobles, mientras que el núcleo de los programas lo constituyen adaptaciones de obras líricas u orquestales, incluyendo referentes dentro de la música gallega. Además Goterris incorpora arreglos de Fernández Carreira, amante de la música orquestal y defensor de las grandes obras sinfónicas, verificándose un dúo de gran efecto que llevará a la Banda a otro de esos momentos álgidos dentro de la historia de la colectividad musical.

2. Suscripciones e incorporación de obras al Archivo

Lo expuesto hasta ahora evidencia que cuanto más nos retrotraemos en el tiempo

⁵⁵ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Programas, 1-IV-1945.

⁵⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Programas, 22-IV-1945.

más difícil es conocer el repertorio que habitualmente interpretaba la Banda y reflejar los gustos musicales de la época. Además de la prensa, otra de las fuentes que nos ayudan a saber el momento de incorporación de determinadas obras o lo valoradas que estaba unas y otras son los trámites realizados para adquirir nuevas partituras.

En 1860 la Banda, con el beneplácito de la Junta de Beneficencia, establece un vínculo comercial a través de una suscripción mensual consistente en 30 reales con Rafael Manchado, residente en A Coruña «donde está dando a luz varias piezas y composiciones musicales». Y no solamente A Coruña sino que pronto se establecen relaciones comerciales con Madrid y Barcelona: desde la capital llegan partituras para la Banda de Antonio Romero en 1862 por cuenta de 67 reales, dirigidas al director Andrés Gómez Cidre⁵⁷; y posteriormente, en 1879 la Banda se suscribe a una obra de música que se publica en Barcelona aunque no se especifica su nombre⁵⁸. Casi finalizando el siglo, en 1890 se suscribe a dos entregas mensuales de música publicada por Fermín Ruiz Escobés en Madrid, cuyo coste suponen 5 pesetas⁵⁹.

Una obra que -por lo que se aprecia- levantaba gran admiración es la obertura, o como aparece siempre "sinfonía", *Tannhäuser* de R. Wagner. En 1884 el Ayuntamiento de Santiago trata por todos los medios de adquirir la sinfonía adaptada para bandas⁶⁰ que, por lo visto no logra, acordando sustituirla por la de *Dinorah* de Meyerbeer⁶¹. Es en los programas de 1923 cuando sí encontramos la famosa adaptación de la ópera de Wagner, siendo interpretada con gran asiduidad durante más de una década. De hecho, será la obra que encumbre a la Banda Municipal de Santiago en aquel certamen de bandas de música civiles de Mondoñedo de 1950.

La Banda Municipal de Santiago continúa en su afán de conseguir nuevas obras a medida que llega uno u otro director, aunque sus carencias se irán haciendo más

⁵⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1848-1862), sesión de 1-II-1862; fol. 201 vº.

⁵⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1869-1882), sesión de 2-XII-1879; fol. 155 rº.

⁵⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 1-III-1890; fol. 9 rº.

⁶⁰ A los pocos meses de crearse el periódico satírico *El Ciclón* (1883), se propone la realización de un certamen artístico, literario, musical, que realizaría conjuntamente con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago conmemorando su primer centenario de existencia, en una función que se desarrollaría en el Teatro Principal durante las fiestas del Apóstol. Para ello acude a los principales organismos de la ciudad, que se encargarían de establecer hasta ocho premios. Así, por ejemplo, el Cardenal Payá aporta una pluma de oro destinada al autor de la mejor composición musical de un himno al Apóstol. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 15-I-1884; p. 3. En este su primer año de realización, se propondrá la ejecución de *Tannhäuser* de Wagner, aunque con motivo de no hallar partituras impresas para banda, se cambia por la obra de Meyerbeer. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1884), sesión de 16-VI-1884; fol. 193 vº. Al año siguiente la obra elegida para ser interpretada por las bandas que optan a la batuta de plata será *Paragraph III*, de F. V. Suppé. AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1885), sesión de 14-V-1885; fols. 124 vº-125 rº.

⁶¹ *La Voz de Galicia*, 20-VI-1884; p. 2.

evidentes a medida que se producen cambios significativos. Todavía en 1892 cuando ya la nueva reforma estaba en marcha, tiene lugar la adquisición de varias obras cuyo coste no excede de 50 pesetas⁶² y dos años después, a su llegada, Eusebio Alíns señalará que el repertorio existente:

«[...] es en su mayoría inservible por hallarse escrito para bandas ya italianas, francesas, alemanas, ya españolas, de lo cual resulta que los papeles, por ejemplo de *saxhorn* tienen que desempeñarlos en esta banda instrumentos enteramente distintos por su tonalidad, temperamento y construcción, por lo cual se hacía necesario una nueva instrumentación para que las partituras fueran fielmente interpretadas, cosa bien difícil por cierto de llevar a la práctica»⁶³.

Será con Juan M^a López cuando se considere realmente necesario renovar el repertorio, adquiriendo doce obras por valor de 73 pesetas⁶⁴. Comienza así un momento de reforma y organización del repertorio. Se echarán de menos obras como la *Rapsodia Gallega número 2* de José Santos, que había sido adquirida a los herederos del autor, tratando la comisión de recuperarla por todos los medios⁶⁵. El oficial de administración de la beneficencia facilitará un ejemplar mientras el director no consigue otro. Puede que este hecho no fuese aislado y evidenciase faltas en el Archivo, ya que se aprovecha para presentar una relación de obras pertenecientes al director que se incluyen en el repertorio de la agrupación⁶⁶.

Juan M^a López establecerá un intenso vínculo comercial con la casa editorial Canuto Berea, encargada de suministrar obras como la *Sonata Gallega* de Juan Montes⁶⁷, que eran remitidas al domicilio del propio director⁶⁸. A éstas se sumarán aquéllas enviadas a modo personal o benéfico:

- En 1895 desde Noia escribe Felipe Paz Carvajal⁶⁹ remitiendo al alcalde compostelano una carta y tres obras como obsequio para ser interpretadas por la

⁶² AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1890-1895), sesión de 19-II-1892; fol. 79 vº.

⁶³ AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; Instrumental y material (1872-1900), 21-IV-1894.

⁶⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 20-I-1864; fol. 69 vº.

⁶⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 15-I-1898; fols. 91 vº-92 rº.

⁶⁶ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 22-I-1898; fols. 93 vº-94 rº.

⁶⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 29-I-1898; fol. 97 vº.

⁶⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 22-X-1898; fols. 154 vº-155 rº.

⁶⁹ Felipe Paz Carvajal (Pontevedra, 1850-Noia, 1918) director y compositor prolífico centrado en bandas y orfeones. Desde 1878 cuando organiza y dirige la Banda Popular de Pontevedra, su carrera irá en crescendo. En 1890 se hace cargo de la Banda de Noia, que en 1892 compagina con la de Vilagarcía y Trabanca. Por otra parte, es nombrado en 1894 organista de la catedral compostelana. En definitiva:

Banda: la obra procesional de Corpus *¡Oh, Sacrum Convivium!*⁷⁰, la obra "americana" *Livertad* [sic.]⁷¹ y la jota *¡Olé, Salero!*⁷².

- En 1898 se adquiere un ejemplar de la partitura *Patria y Toros* compuesta por el director de la Banda del 2º Regimiento de Infantería de Marina, Teodoro San José. Su precio es de 15 pesetas con afán benéfico: la mitad irá destinada a la Cruz Roja y la otra a los soldados enfermos de la guerra⁷³.

Pasarán años hasta poder conocer más títulos. En 1900 se adquieren «varias obras modernas»⁷⁴ y en 1902 se cifra en 26 el número de obras de reciente incorporación⁷⁵. De nuevo al año siguiente se informa de la adquisición de partituras y papel de música entre otro material⁷⁶. Será en 1904 cuando se dan a conocer tres títulos de C. Saint-Saëns que comenzará a ensayar la Banda: la suite *Algérienne*, el poema sinfónico *Danza Macabra* y la fantasía de la ópera *Ascanio*⁷⁷.

En 1905 ocho obras más pasan a engrosar el archivo⁷⁸, además de la incorporación de tres marchas regulares compradas en Vigo a Soutullo y Villanueva⁷⁹. Y en 1906 se agencian 6 partituras más⁸⁰.

En 1908 solicitan al Círculo de Bellas Artes de Madrid un ejemplar del pasodoble *El dos de Mayo*, última obra de F. Chueca realizada por encargo de esta misma institución, dedicada al Ejército español para homenajear el primer centenario de

figura de referencia en el panorama musical gallego de finales del XIX y comienzos del XX, siendo galardonado y reconocido en importantes concursos musicales. *Vid.* PAZ SUÁREZ, S.: «Felipe Paz Carbajal», en Pregón. Hoja divulgadora de las fiestas del Smo. Corpus Christi; Ponteareas, 2000; pp. 73-74. VARELA DE VEGA, J. B.: «Felipe Paz Carbajal, un gran músico del XIX gallego», en *Museo de Pontevedra*, No. 55, 2001; pp. 317-336.

⁷⁰ Esta obra aparece registrada en la sección *marchas fúnebres* del catálogo realizado por Sebastián Paz Suárez. PAZ SUÁREZ, S.: «Catálogo de composiciones de Felipe Paz Carbajal», en *Mostra Filatélica: Homenaxe a Portugal. Día das Letras Galegas*; Noia, Colección Albertino de Figueiredo, 2002.

⁷¹ Según el compositor, sobre motivos del Himno de Riego y dedicada «a nuestro querido diputado D. Pedro Pais». AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos..., 22-V-1895. Puede tratarse de la obra inmersa en el grupo de *americanas*, denominada *Viva la libertad*. PAZ SUÁREZ, S.: «Catálogo de composiciones...»; *op. cit.*

⁷² Con respecto a esta jota, decir que no se halla en el inventario mentado. AHUS Banda de Música (1850-1902) ...; 1893 – Oposiciones a plazas de músicos..., 22-V-1895.

⁷³ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1898), sesión de 29-VI-1898; fol. 76 vº.

⁷⁴ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1896-1900), sesión de 9-VI-1900; fol. 250 rº.

⁷⁵ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 4-X-1901; fol. 41 vº.

⁷⁶ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1903), sesión de 8-VII-1903; fols. 124 vº-125 rº.

⁷⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 9-V-1904; fol. 28 rº.

⁷⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 20-II-1905; fol. 8 vº.

⁷⁹ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 22-V-1905; fol. 19 vº. Nos referimos al compositor gallego Reveriano Soutullo Otero, que junto a Manrique Villanueva, abre una editorial musical.

⁸⁰ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1901-1907), sesión de 15-VI-1906; fol. 16 vº.

la Guerra de la Independencia⁸¹. Además de ésta, con motivo de la victoria de la Banda Municipal de Santiago en el certamen musical de La Oliva de Vigo, Ricardo Fernández Carreira compondrá la obra *Airiños da miña terra* dedicada a la Colonia Santiaguesa de aquella ciudad⁸².

Paradójicamente a lo deducido tras el análisis de programas de conciertos, del período de dirección de Francisco Martínez y Fernández Carreira no existen tantas referencias en los documentos oficiales sobre compra de partituras -lo que hace patente la intensa labor de ambos como arreglistas- aunque sí constan algunas donaciones o regalos de particulares:

- En 1916 Manuel López Farfán, Músico Mayor del Regimiento de Infantería de Zaragoza No. 12, de guarnición en Santiago, agradece al municipio la acogida de la *Marcha Triunfal* de la que es autor, para que la ejecute la Banda Municipal⁸³.
- En 1926 se acepta una partitura, obsequio de Luis Hermida Vilas, maestro nacional en la escuela de Conxo⁸⁴.
- En 1928 el exdirector de la Banda del Regimiento de Zaragoza, el señor Cervantes anuncia al Ayuntamiento que en breve remitirá un pasodoble de su autoría dedicado a Santiago⁸⁵.
- En un paseo celebrado en 1929 se estrena la composición de Juan M^a López dedicada a Franco y regalada al Ayuntamiento compostelano. La obra rezuma melodías argentinas y españolas. Dice haber tomado el *Himno Argentino* «con unos contracantos de sabor verdaderamente gallego y cuya armonización es de un efecto grandioso, resultando una composición en que aparecen hermanadas las melodías argentinas con las de nuestra tierra»⁸⁶.

Durante la década de 1920 una fuente importante de recepción de nuevas obras lo constituirá la suscripción a la revista *Harmonía*. Su importe ascendía a 61'30 pesetas en el año 1925⁸⁷. Año, a su vez, en el que Fernández Carreira realiza un listado de obras

⁸¹ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Memorias, 19-IV-1908.

⁸² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 20-VIII-1908.

⁸³ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Memorias, 10-VI-1916.

⁸⁴ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1925-1926), sesión de 6-III-1926; p. 221.

⁸⁵ *El Compostelano*, 19-VI-1928; p. 2.

⁸⁶ *El Compostelano*, 28-I-1929; p. 3.

⁸⁷ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 18-XII-1924.

contenidas en el Archivo de la Banda alcanzando la cifra total de 747 obras⁸⁸.

Realmente son años en los que se evidencia cierto interés por el Archivo, reflejándose en el Artículo 30º del reglamento vigente, donde se indica: «A excepción de los solistas primeros y del platillero encargado del Archivo, todos los demás profesores están obligados a copiar los papeles originales o complementarios que para este objeto le sean entregados por el Director de la Banda»⁸⁹.

Ignacio Rodríguez tratará de catalogar y registrar las obras del Archivo que reconoce precario. Emite sus quejas en 1932 en torno a la deficiencia de repertorio siendo necesario recurrir a obras del archivo personal del director:

«Preséntase ocasión de adquirir muy económicamente [por 1.100 pesetas] una colección particular del que fue Director de dicha Banda Sr. Don Perfecto López Elcid, que serían base para la formación de un archivo de obras musicales del que hasta el momento actual ha carecido la banda»⁹⁰.

Pero esta nueva puesta a punto necesaria se hará esperar hasta que finalice la Guerra Civil. La contienda y el franquismo traen consigo los tres himnos oficiales: la *Marcha de Oriamendi* o de Requeté⁹¹, el *Cara el Sol* de Falange y la *Marcha Real* o *Himno Nacional*, que se convierten en asiduos en el repertorio, principalmente vinculados a cualquier acto institucional. A éstos se suman los himnos de diversos países o regiones que acuden a Compostela en aquellas habituales peregrinaciones que instaaura el Régimen.

Continúan recibándose obras: en 1937 la Banda Municipal interpreta el pasodoble militar *Ahí va el 30 de línea* de Arturo G. Goncerlián, dedicado al Regimiento de Zaragoza de guarnición en Lugo, que ya había sido estrenado por aquella banda militar; y en 1939 estrena el pasodoble *Yo también soy flamenco* de César Rey Feijóo, registrador de la propiedad⁹². Pero la Banda ya no tiene el prestigio o la clase que llegó a alcanzar: los paseos están llenos de forasteros y gentes de pueblo que convierten «el concierto en folión», lo que no agrada a los compostelanos⁹³.

En 1940 la Banda Municipal estrena otra partitura: se trata de *A Orillas del Sar*

⁸⁸ AHUS Fondo Municipal. Beneficencia (1923-1926), sesión de 11-II-1925.

⁸⁹ AHUS Fondo Municipal. Libros de Consistorios (1923), sesión de 10-I-1923; fols. 7 vº-8 vº.

⁹⁰ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Ejercicio 1928. Adquisición de instrumental..., 22-X-1932.

⁹¹ Fuerza paramilitar carlista de principios del s. XX. Más tarde se llamaron así a las fuerzas navarras que participaron en el bando franquista durante la Guerra Civil.

⁹² *El Compostelano*, 1-VIII-1939; p. 2.

⁹³ *El Compostelano*, 29-VII-1939; p. 1.

del músico compostelano José Gómez "Curros", que suena durante las fiestas del Apóstol⁹⁴.

Y en 1943 tiene lugar la adquisición de un importante foco de partituras. Se trata de 42 obras de José Tojo Cea⁹⁵, por aquel entonces director de la Banda Provisional de León, que ofrece en venta y Bernardo del Río sugiere adquirir⁹⁶:

- Fantasías: *Oh, miña terra, Solo por ti Galicia, Todo por Galicia, Colección de Fados*.
- Tandas de vales: *Gratitud, Realeza, Celeste Mauriores* [?].
- Otras: *Retreta y Marcha militar, En el bar, Simpatía, Fradiño, La Carnavalesca, Encarnación*.
- Polcas: *Carmencita, La guasería, Las Baturras*.
- Jotas: *Zaragoza, Dicha completa*.
- Pasodobles: *Vigo-Santiago, Crisis Ministerial, Conde del Grove, Zauriko, General Solany, A tus órdenes, Já y Jó, El mimoso, Saludo a Francia, Airiños da miña terra, Leve Deportivo, Compostela, Toreley, El Humia [sic. Umia], El Demócrata, En Siesse, Viva Viana del Bollo, La Combatiente, O Mariscal*.
- Muiñeira: *O dia D'Santo*.
- Fox: *Carnaval /Fox Tropp* [trot]: *Su Majestad*.
- *Schottish: Pilar y Daniel*.

A mediados de siglo se incorporarán al repertorio obras tan significativas como *El amor brujo* de Manuel de Falla, adquirida en la casa Burguete de Valencia por 744 pesetas⁹⁷; *Scheherezade* de Rimsky-Korsakov, por valor de 1.257 pesetas⁹⁸; los *Preludios* de Liszt, la obertura *Stenka Razin* de N. Ghiaurov y la gran polca del *Concierto* de J. Ramírez, que ascienden a un total de 927 pesetas⁹⁹.

Por su parte Pedro Echevarría mostrará especial interés en el repertorio y en renovar las obras, aportando grandes estrenos. En la temporada 1956-1957, por ejemplo,

⁹⁴ *El Compostelano*, 24-VII-1940; p. 2.

⁹⁵ Había sido músico de la Banda del Regimiento de Zaragoza y director de la Banda Municipal de Caldas de Reis. *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*, 11-VIII-1916; p. 2. En 1923 aparece como director de la Banda Municipal de Villafranca del Bierzo, año en el que es recibe la condecoración al Mérito Militar. *El Compostelano*, 9-X-1923; p. 3.

⁹⁶ AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Varios, 27-X-1943.

⁹⁷ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 24-XI-1948; p. 66.

⁹⁸ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1948-1949), sesión de 15-II-1949; p. 139.

⁹⁹ AHUS Fondo Municipal. Comisión Permanente (1951-1952), sesión de 24-IV-1951; p. 109.

señala que se estrenaron 47 obras de todos los géneros: óperas, fantasías, intermedios, marchas y pasodobles, entre las que destacan *Sakuntala* [F. Alfano], *Fra Diavolo* [D. F. Auber], *Bocetos del Cáucaso* [I. Ivanov], *Sylvia* [L. Delibes], *Mignon* [A. Thomas], *Danza Gallega No. 1* y *Así canta Castilla*¹⁰⁰; y se incorpora también la marcha compuesta por el propio director *Bajo mazas*, destinada a las solemnidades a las que concurra el Ayuntamiento y que se estrenará el 18 de julio en el paseo de la Alameda¹⁰¹.

Antes de la disolución temporal de 1959 se informa de más obras estrenadas aquel año: la obertura *Marcha Eslava* [P. I. Tchaikovsky], la fantasía *Semiramide* [G. Rossini], la rapsodia *Romanxe en Naseiro* [M. Iglesias], el intermedio *El Patio de Monipodio* [R. Villa] y los pasodobles y marchas *De cinco a seis*, *Bo-Po-Man*, *Teniente Justo González*, *Juan Sebastián Elcano*, *Don Ramón de Trasalba*, *El Puente sobre el Río Kway*, *Mi Casita Pampera* o *Pirulo y Alvite*¹⁰².

3. Principales fondos del Archivo de la Banda Municipal de Santiago

3.1 Registros manuscritos de obras

Según lo expuesto semeja que no será hasta los años 30 cuando comience a haber cierta conciencia de actividad archivística. En los fondos actuales del Archivo de la Banda Municipal de Santiago se conservan dos libros manuscritos, ambos iniciados en enero del año 1932¹⁰³:

- «Registro alfabético de las obras ejecutadas. Banda Municipal. Santiago». Se trata de un libro en el que se especifican las obras que se ejecutan en los conciertos y paseos. Se concretan los títulos de las obras, su autor y la fecha en la que se interpretaron; todas ellas ordenadas alfabéticamente. Este catálogo, aunque no especifica todas las obras que configuraban el Archivo, sí ayudan a saber qué obras se interpretaban de forma más asidua entre los años 1932 y 1935, cuando dejan de anotarse. Esta información discurre paralela a la publicación en prensa de los programas de los conciertos, evidenciando dicha correlación.

¹⁰⁰ MPG Música e Danza 1. Programa de las fiestas del Apóstol 1957.

¹⁰¹ AMS Actas de la Comisión Permanente (1956-1958), sesión de 17-VII-1956; p. 14.

¹⁰² AHUS Banda de Música (1890-1964) ...; Asistencia de la Banda de música a certámenes, 21-XII-1959.

¹⁰³ Ambos se incluyen en los anexos, *vid.* Archivo y Repertorio.

- «Archivo de la Banda Municipal de Música de Santiago». Es un libro de archivo en el que se intentan registrar las obras que se incorporan a los fondos de la Banda. Se inicia en enero de 1932, cuando aparece el mayor número de obras registradas; posteriormente a esta fecha suele hallarse la inclusión de alguna obra cada mes hasta el año 1936, cuando se detienen estas incorporaciones. Se retoma a partir del año 1940 y aparecen registros hasta 1958, aunque a medida que nos aproximamos a esta fecha, son muy esporádicos. De este modo, este libro nos puede ayudar a conocer los fondos de la Banda en los años 30, ya que posteriormente hay grandes ausencias, lo que incide en la tesis de que muchas de las obras utilizadas por Goterris, Echevarría o directores posteriores, pertenecían a sus propios archivos personales.

3.2 Fondo Histórico del Archivo de la Banda Municipal

Este corpus está formado por las partituras que viene acumulando la Banda anterior a la dirección de X.C. Seráns. El propio exdirectivo nos cuenta que este fondo se encontraba hacinado en cajas amontonadas en una estancia del antiguo local de Santo Domingo de Bonaval y personalmente se encargará de trasladarlo hasta las dependencias de la Banda en el Auditorio de Galicia.

Tras la búsqueda de la partitura del *Himno de la Exposición de 1909* de Santiago Tafall, se inicia su recuperación, llegando a ser interpretada en el centenario de este evento. A partir de ahí, con el respaldo del Ayuntamiento se inician los trámites para ordenar y registrar las obras. De este modo se recuperarán e interpretarán pasodobles como *El Chopo* o *De Corredoira*¹⁰⁴.

Es en base a este registro por lo que podemos hacer un primer acercamiento a los fondos que, según el mismo, cifra en 1.627 obras que requerirían un tratamiento más exhaustivo y la consiguiente realización de un catálogo detallado.

En primer lugar, observamos que se ha establecido una clasificación en 61 grupos, además de una carpeta destinada a recopilar el fondo Francisco Martínez, formado por 541 obras (el 33'2% del Archivo). Hay que tener en cuenta que podemos encontrar varias carpetas de un mismo género, como el de Óperas 1 y 2 o Pasodobles 1 y 2; al igual que varias carpetas ambiguas en cuanto a contenido, véase Fantasías, Fantasías de óperas y Zarzuelas, además de la ya mencionada Óperas 1 y 2, que

¹⁰⁴ *La Voz de Galicia* [en línea], 15-VI-2010 [última consulta: 10-X-2011].

contienen muchas obras cuyo subtítulo lleva a ubicarlas en otro destino diferente al que le correspondería. Precisamente se trata de las carpetas con un mayor número de obras. Contabilizamos, por ejemplo entre Pasodobles 1 y 2, un total de 228 obras; Óperas 1 y 2 contienen 272 obras que, si las sumamos a Zarzuelas (68), Fantasías (45) y Fantasías de óperas y zarzuelas (75), obtenemos un total de 460 arreglos de música escénica para banda, lo que significa más del 28'2% del Fondo Histórico. Además de las adaptaciones de música escénica, las marchas constituyen otro grupo de gran relevancia en el Archivo, alcanzando la nada desdeñable cifra de 208 obras.

Por otra parte, hay un gran número de géneros con escasa presencia de partituras:

- Con 1 obra por carpeta: Charleston, Coplas, Czardas, Elegías, Motetes, Nocturnos, Oratorios, Rondalla, Tangos y Tonadillas. Todas ellas juntas suponen un 0'6% del total.
- Con 2 obras por carpeta: Cuplés, Dianas, Música incidental, Peteneras, Preludios y Scherzos; es decir, un 0'7%.
- Con 3 obras por carpeta: Fados, Flamenco, Foxtrot, Malagueñas y Tarantelas; en total, un 0'9% de todo el fondo.
- De 4 a 9 obras por carpeta: Alboradas (4), Cantatas, cantos y cantos populares (9), Caprichos (8), Chotis (4), Gavotas (8), Melodías (5), Minuetos (4), Pasacalles (9), Poemas sinfónicos (8), Rigodones (6), Romanzas y romances (5), Sonatas (4) y Zorcicos (5); constituyendo todas las partituras el 4'8% del total.
- De 10 a 19 obras por carpeta: Danzas (19), Jotas (12), Música militar (19), Popurrís (14), Rapsodias (10) y Serenatas (12); lo que significa el 5'2%.
- De 20 a 29 obras por carpeta: Baladas, ballets, barcarolas y boleros (21), Cantos y bailes populares (21), R. Chapí (22), Música gallega (25), Música religiosa (23), Sinfonías (20) y Suites (20); es decir, el 9'3%.
- De 30 a 39 obras por carpeta: Oberturas (31) y Mazurcas (35); un 4% del total de obras.
- De 40 a 49: Fantasías (45), Himnos (48) y Polcas (40); lo que se traduce en el 8'1%.
- De 60 a 69 obras por carpeta: Zarzuelas (68), un 4'1% del repertorio.
- De 70 a 79: Fantasías de óperas y zarzuelas (75); el 4'6%.
- De 80 a 89 obras por carpeta: Varios (87); el 5'3%.

Solamente cinco grupos de partituras superan el centenar de obras y únicamente uno, las 200:

- Pasodobles 1 (115), 7%.
- Pasodobles 2 (113), 6'9%.
- Óperas 1 (132), 8'1%.
- Óperas 2 (140), 8'6%.
- Valses (136), 8'3%.
- Marchas (208), 12'7%.

Entre los fondos, además de las 541 obras pertenecientes al Fondo Francisco Martínez (33'25% de los fondos), encontramos un grupo de partituras de E. G. Arroita Jáuregui (44 obras), de López Elcid (15 obras), Eusebio Alíns (12), Juan M^a López (4) y Ricardo Fernández Carreira (3). Estos datos ayudan a dilucidar la cronología del Archivo en cierto modo. Podemos afirmar que el Archivo se consolida con Martínez a principios de siglo, aunque existan partituras anteriores.

En cuanto a las partituras editadas, se observan dos grandes editoriales: Harmonía y Unión Musical Española, conduciéndonos a los años posteriores a 1920, cuando se hace patente la suscripción a esta publicación nacional de forma permanente.

Es evidente que muchas partituras se han perdido durante tantos años de trayectoria y otras pertenecerían a los archivos personales de los directores, pero aún así, podemos hacernos una idea de aquel repertorio y poder comenzar a trabajar en su catalogación y recuperación.

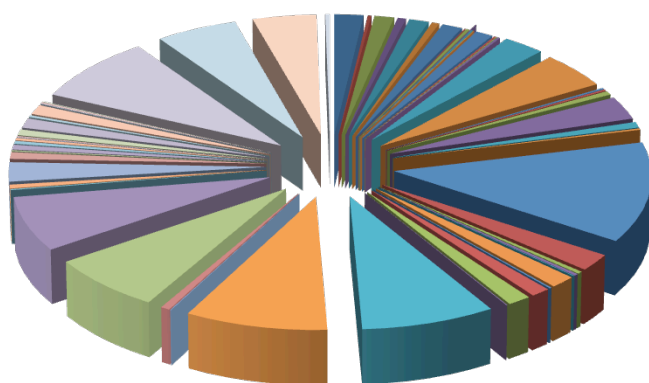
Fondo Histórico del Archivo de la Banda Municipal de Santiago de Compostela

Oberturas	31		
Alboradas	4	Música militar	19
Baladas, ballets, barcarolas y boleros	21	Música religiosa	23
Cantatas, cantos y cantos populares	9	Nocturnos	1
cantos y bailes populares	21	Óperas 1	132
Caprichos	8	Óperas 2	140
R. Chapí	22	Oratorios	1
Charleston	1	Pasacalles	9
Chotis	4	Pasodobles 1	115
Coplas	1	Pasodobles 2	113
Cuplés	2	Peteneras	2
Czardas	1	Poemas sinfónicos	8
Danzas	19	Polcas	40
Dianas	2	Popurris	14
Elegías	1	Preludios	2
Fados	3	Rapsodias	10
Fantasías	45	Rigodones	6
Fantasías de óperas y zarzuelas	75	Romanzas y romances	5
Flamenco	3	Rondalla	1
Fox-trot	3	Scherzos	2
Gavotas	8	Serenatas	12
Himnos	48	Sinfonías	20
Jotas	12	Sonatas	4
Malagueñas	3	Suites	20
Marchas	208	Tangos	1
Mazurcas	35	Tarantelas	3
Melodías	5	Tonadillas	1
Minuetos	4	Valses	136
Motetes	1	Varios	87
Música gallega	25	Zarzuelas	68
Música incidental	2		

CAPÍTULO VIII
Estudio del repertorio

	Zorcicos	5
--	----------	---

Fondo Histórico



- Oberturas
- Alboradas
- Baladas, ballets, barcarolas y boleros
- Cantatas, cantos y cantos populares
- cantos y bailes populares
- Caprichos
- R. Chapí
- Charlestón
- Chotis
- Coplas
- Cuplés
- Czardas
- Danzas
- Dianas
- Elegías
- Fados
- Fantasías
- Fantasías de óperas y zarzuelas
- Flamenco
- Fox-trot
- Gavotas
- Himnos
- Jotas
- Malagueñas
- Marchas
- Mazurkas
- Melodías
- Minuetos
- Motetes
- Música gallega
- Música incidental
- Música militar
- Música religiosa
- Nocturnos

3.3 Fondo X. Carlos Seráns¹⁰⁵

Profesor de la Banda, donde también ejerce el cargo de gerente, en el momento de elaboración de este estudio. Entre los años que ejerció la dirección de la agrupación (2009-2013) realizó un inventario de obras para su utilización. Este breve inventario está conformado por más de 800 obras pertenecientes al Archivo Histórico y otras de reciente incorporación, clasificadas en 14 grupos:

- Oberturas: se trata de fragmentos sinfónicos, oberturas o fantasías de óperas y zarzuelas transcritos y adaptados para banda, destacando obras de L. Cherubini, L. V. Beethoven, G. Rossini, R. Chapí, F. V. Suppé, C. W. Gluck, W. A. Mozart, J. C. Arriaga. Nos gustaría resaltar la transcripción de *El Carnaval Romano* de Héctor Berlioz, traducida por R. F. Carreira en 1924.
- Compositores valencianos: se trata de 16 obras de compositores de la altura de B. Adam Ferrero, M. Asíns Arbó, R. Talléns Pelló, S. Giner, F. Grau Vergara,... configuradas por fantasías, poemas sinfónicos, o danzas.
- Música tradicional: compendio de 19 obras repartidas en 4 carpetas de compositores como J. L. Represas, J. Oro Val, A. Amigo, L. Brage, F. Pérez Seara, M. Novoa, entre otros. Jotas gallegas principalmente, valeses y muiñeiras constituyen este conjunto de obras breves destinadas a banda.
- Musical-cine: las B.S.O. de Bailando con lobos, Indiana Jones, James Bond, Pocahontas, Robin Hood,... o los musicales Jesucristo Superstar, West Side Story, Los miserables, My fair Lady,... son adaptados por editoriales extranjeras como Jenson (USA), Borne Co. Music (USA), Chapell and Co. Ltd. (Holanda), la propia Warner Bross (USA), etc., ofreciendo estas obras para su inclusión en el repertorio bandístico.
- Narrador-Banda: dos son las obras que constituyen este grupo. En primer lugar la conocida *Pedro y el Lobo* de S. Prokofiev y la reciente *Leyenda de un viejo castillo*, del alicantino Antonio Ferriz Muñoz.
- Obras gallegas: conforman este conjunto de obras, composiciones de autores de referencia en la música gallega: G. Freire, P. Veiga, J. Castro "Chané", B. del Río, J. Montes, L. Brage, A. Amigo, M. G. de la Parra,...

¹⁰⁵ Se incluye en los Anexos la catalogación facilitada por el propio X. C. Seráns.

- Original Banda: se engloban en este grupo un importante número de obras de autores extranjeros como J. de Meij, A. Reed, F. Cesarini, J. Barnes, H. L. Walters, G. Holst, John Williams, J. de Haan,... de referencia en el panorama bandístico actual.
- Pasodobles: conjunto más significativo de todo este archivo por contener el mayor número de obras. Grandes clásicos del repertorio bandístico como *Amparito Roca* (J. Teixidor), *Bajo la doble Águila* (F. Wagner), *Barras y Estrellas* (J. Ph. Sousa), *El Fallero* (J. Serrano), *Homenaje a Rodríguez Soto* (C. Pérez), *Honrando a Navarra* (J. Nuel), *Paquito Chocolatero* (G. Pascual), *Sangre de Artista* (J. Teixidor), *Suspiros de España* (A. Álvarez),... se mezclan con otras de R. Groba, T. Bretón, R. Soutullo y J. Vert,... y otras de directores de la propia Banda: J. Goterris o el propio X. C. Seráns. Destacamos también las obras *Davia Soriano*, de M. Iglesias y de M. Celdrán, en homenaje al exdirector.
- Pasodobles de compositores gallegos: comparte obras con otras carpetas, de autores ya citados: M. Mirás, J. R. Sierra, F. Ledesma, J. Oro Val, M. Groba Groba, G. Lago, E. Melio, J. Iglesias Ramilo, J. Vereá, J. Amigo Ramos, B. del Río,...
- Pasodobles gallegos: 81 pasodobles que albergan obras de J. Oro Val, B. del Río, A. Amigo, G. Freire, M. Groba,... y los integrantes de la Banda: C. Mouriño, S. Couceiro,...
- Sinfónicos: N. Rimsky-Korsakov, M. Ravel, M. Mussorgsky, P. I. Tchaikovsky, C. Orff, G. Bizet, A. Dvorak, E. Grieg, M. Falla,... constituyen un compendio de obras próximas a un repertorio concertístico sinfónico, aunque todavía engloba fantasías de óperas, con autores como R. Wagner, G. Puccini, G. Verdi,... En este grupo hemos encontrado el poema sinfónico de J. Gómez, *Maese Pérez El Organista* y su *Suite en La*, que llegaría a dirigir el propio autor en los locales de la Banda Municipal de Santiago en 1947.
- Solista y Banda: obras de J. Haydn, N. Rimsky-Korsakov, F. Mendelssohn, R. Villa, G. Gershwin, E. Gregson,... con varios conciertos para instrumento solista.
- Varios: un total de 165 obras que amalgama gran número de compositores nacionales y extranjeros, destacando por el empleo de vocablos: danza, vals, suite, polonesa, barcarola, serenata, poema lírico, rapsodia, poema sinfónico, cuadro sinfónico, cuadro descriptivo,...

- Zarzuelas: segundo grupo en importancia en cuanto a la cantidad de obras que contiene. Llama la atención que, exceptuando tres, todas ellas son editadas, destacando las editoriales madrileñas *Harmonía* y *Unión Musical Española*. M. F. Caballero, P. Sorozábal, A. Vives, P. Luna, F. Chueca, J. Guerrero, F. A. Barbieri, R. Soutullo, R. Chapí, J. Guridi, T. Bretón, E. Arrieta,... son algunos de los autores que encontramos este conjunto de obras, referente del repertorio zarzuelístico.

3.3.1 Editoriales

Entre el catálogo del exdirector emergen varias editoriales, pudiendo realizar una somera clasificación:

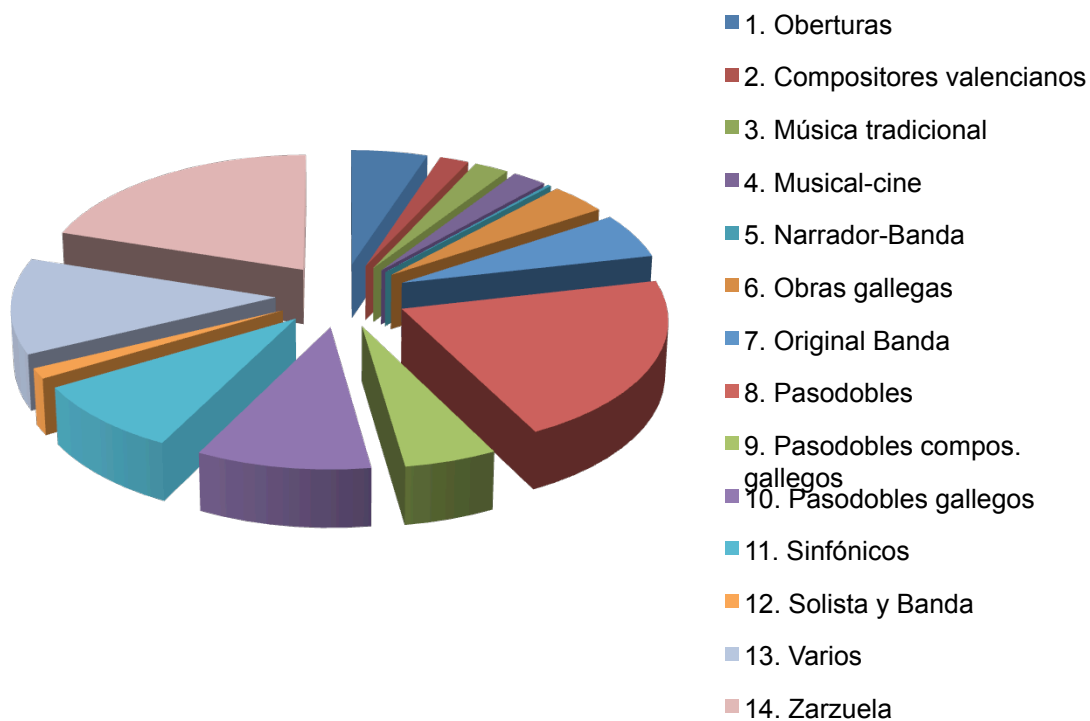
- Repertorio tradicional español: surgen dos nombres con más fuerza, se trata de las editoriales madrileñas *Harmonía* y *Unión Musical Española*. En menor número salen a relucir también *Música Moderna*, *Ildefonso Alier*, *Almagro y Cía.*, *Música Española*, o la bilbaína *Casa Erviti*.
- Repertorio específicamente gallego: suelen ser partituras manuscritas (algunas actuales se conservan en formato informático *Encore*), aunque hemos encontrado la alusión a la editorial musical de *Canuto Berea* (A Coruña) y *Ediciones Coral* (Santiago); otras obras más conocidas en el mundo de las bandas eran editadas por las madrileñas ya mentadas. Hay que tener en cuenta que en los grupos calificados como *Música Tradicional*, *Pasodobles* o *Pasodobles gallegos*, no se especifica en el inventario la editorial.
- Repertorio valenciano: destacamos *Retrobem la Nostra Música*, *Piles* (Valencia), *Ajuntament de Valencia* y *Diputación de Valencia*.
- Extranjeras: *Evette & Schaeffer* (París), *Molenaar's*, *Leeds Music Company*, *Carl Fischer* (New York), *Ricordi* (Italia), *Amstel Music* (Holanda), *Piedmont Music Co.* (USA), *De Haske* (Holanda), *Belvin-Mills Publishing Corp.* (ASCAP), *Wingert-Jones Music Inc.* (USA), *De Haske* (Holanda), *Rubank Inc.* (USA), *Mitrota Music* (Suiza), *Sam Fox Publishing* (USA), *Anglo Music* (Inglaterra), etc. Teniendo gran presencia la editorial *Molenaar* (Holanda).
- Música de Cine: encontramos editoriales diferentes a las anteriores, y donde la presencia estadounidense adquiere especial protagonismo, como *Jenson* (USA), *Borne Co. Music* (USA), *Chappell and Co. Ltd.* (Holanda), *Warner Bross*

(USA), Robert Martin (París), Hal Leonard (Holanda), Walt Disney (USA),
Zachary Creek Music (USA), Wonderland Music/Walt Disney (USA), Sony
ATV Music (USA),...

Fondo X. C. Seráns

	Carpetas	Obras	Editadas	Ms.
1. Oberturas	21	42	36	6
2. Compositores valencianos	8	16	10	6
3. Música tradicional	4	19	-	-
4. Musical-cine	6	19	19	0
5. Narrador-Banda	1	2	0	2
6. Obras gallegas	8	32	26	6
7. Original Banda	18	47	47	0
8. Pasodobles	26	173	-	-
9. Pasodobles compositores gallegos	4	43	19	24
10. Pasodobles gallegos	10	81	-	-
11. Sinfónicos	41	74	60	14
12. Solista y Banda	4	11	9	2
13. Varios	23	100	100	0
14. Zarzuela	51	165	162	3
	225	824		

Fondo X. C. Seráns



CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Una vez alcanzado este punto del trabajo y como colofón a nuestra Tesis Doctoral, a través de las siguientes conclusiones confirmaremos la consecución de los objetivos iniciales, aclarando nuestras aportaciones a este campo de estudio musicológico; al igual que detallaremos las nuevas líneas de investigación que creemos haber abierto. Pero antes de sumirnos en estos aspectos y ya procediendo a la consiguiente evaluación y exposición del grado de obtención de los objetivos establecidos a su inicio, podemos concretar una serie de conclusiones:

En primer lugar y dando respuesta al primer objetivo que se perseguía desde el mismo momento de inicio de esta Tesis Doctoral, hemos establecido la fecha exacta de configuración de la Banda, así como sus precedentes, dando respuesta a tanta confusión y diversidad en los años que se proponían. A partir de ahí, el siguiente reto fue esclarecer los años de actuación de cada uno de los directores, labor harto complicada en algunos de los casos en los que apenas existían noticias al respecto por su carácter efímero.

Acto seguido creímos útil y necesario presentar la evolución de la agrupación perfilando el panorama histórico y político español y gallego, al igual que la situación cultural y musical de la ciudad para poder entender y crear una idea clara y ordenada de semejante período de tiempo que abarcamos. Son casi 170 años de historia de un colectivo musical vinculado a la Administración local, lo que todavía incide más en este maridaje. Si ya de por sí el contexto influye en cualquier colectivo, más en el caso de una Banda vinculada desde su origen al Ayuntamiento de Santiago, con todos los vaivenes que la segunda mitad del siglo XIX, todo el siglo XX y estos primeros años del siglo XXI en que vivimos, acompañaron.

Pero ceñirse al ámbito institucional no era suficiente. Podemos afirmar que la Banda Municipal de Santiago posee cierto carácter popular, en el sentido de honda pertenencia al pueblo compostelano. A lo largo de todo el discurso hemos podido constatar la relevancia de la prensa, convirtiéndose en fuente de consulta obligada y necesaria. Las noticias se encargan de transmitir la recepción y los ánimos del pueblo

compostelano ante cualquier novedad o cambio en la agrupación y, en el caso del repertorio, de mostrarnos los gustos tendentes de la época. En segundo lugar, con respecto a los textos literarios, incidir en la gran información que han arrojado. Desde aquel final de siglo que nos describe *La casa de la Troya* hasta los relatos de Torrente Ballester, Santiago Nogueira y Eduardo González Méndez con sus respectivas visiones de aficionados asiduos a los conciertos de la Banda. Y, finalmente, las entrevistas personales a los últimos directores, que aportan la visión del profesional y terminan de completar el período de tiempo que va desde 1967 hasta la actualidad. No se podría entender el desarrollo de la Banda sin el punto de vista de la crítica y la opinión de los compostelanos, en una agrupación para la que ese componente ciudadano es crucial.

Y es que además del vínculo con la Administración local y con ese nexo popular, la Banda y sus integrantes también establecieron lazos con otras instituciones. Nos referimos a la búsqueda de información en el ámbito catedralicio compostelano, donde siempre existió gran interacción con directores y músicos de la Banda, relación - por cierto- que llega hasta nuestros días; en entidades como la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, cuyo nexo establecen los propios miembros de la Banda en la Escuela de Música aneja a dicha sociedad, ya como docentes, ya como discentes; además de los lazos de unión con las bandas militares y los ambientes musicales civiles tales como teatros, cafés, orfeones u otras bandas, en las que muchos músicos pertenecientes a la Banda Municipal de Santiago desempeñaron papeles de relevancia.

Una vez establecida la trayectoria y el contexto, en la segunda parte en la que hemos dividido la Tesis desgranamos los aspectos concernientes al ámbito organizativo, no por ello ajenos al devenir histórico de la Banda y sus circunstancias, evidenciando la estrecha relación que existe entre todos los aspectos que configuran la agrupación musical. Por ello, uno de los mayores logros de esta Tesis Doctoral ha sido consultar y seleccionar la información necesaria en una ingente cantidad de documentos pertenecientes al siglo XIX y poder configurar la historia del siglo XX, cada vez con menos información en los documentos oficiales a medida que avanza el siglo, y a través de ellos ir extrayendo nombres de componentes y datos biográficos de sus directores que, en su mayoría, requirieron la consulta de archivos militares o particulares, por no haber encontrado entre todos los fondos ningún expediente personal o similar.

De todo este entramado también realizamos el análisis evolutivo de la organización interna donde se observa una clasificación de los integrantes durante el primer siglo de existencia de clara influencia militar, mientras que a partir de los años de 1950 la incorporación al cuerpo de funcionarios de la Administración local provoca grandes cambios en los privilegios y concesiones de los músicos. De igual modo con respecto a sus directivos, hallando una visible evolución en su procedencia, desde un ámbito eclesiástico, al militar, académico y reglado a través de la Asociación Nacional de Directores de Bandas, hasta la actualidad donde se reafirma una profunda especialización específica. Asimismo se ha tratado la evolución de aspectos económicos como las tarifas que devengaban los contratistas, los sueldos de sus integrantes... Aspectos que ayudan a tener esa pretendida imagen global de la agrupación y su trayectoria.

Varios elementos que no hemos querido pasar por alto y que sostenemos que ayudan a completar el discurso son aquellas actividades anejas y complementarias a la Banda como la copistería, el archivo, la Escuela de Música, elementos constitutivos como son los reglamentos, uniformes e instrumentos; o los momentos de mayor o menor actividad. En este sentido en el Capítulo V hemos podido definir los lugares y emplazamientos donde actuaba la Banda en Compostela y su afluencia, pero además hemos recopilado datos para corroborar su intensa labor, comprobando que en el siglo XIX será habitual su presencia en lugares próximos a Santiago, habitualmente aquéllos a los que se podía trasladar en tren, pero que con el inicio del nuevo siglo su acción se expande a lugares más alejados, destacando A Coruña, donde acudirá con asiduidad esos años, y otras localidades de la provincia de Pontevedra, más que en las orensanas o luguesas; actuando incluso en localidades limítrofes pertenecientes a Castilla y León y Portugal.

Y finalmente un elemento crucial para este estudio musicológico lo constituye el Archivo de fondos musicales y la referencia al repertorio a lo largo del estudio. Ante la escasez de obras o referencias al siglo XIX, hemos podido verificar la especial relevancia del repertorio lírico adaptado a las bandas, que junto a los bailables se convertirán en los grandes protagonistas de la segunda mitad del siglo. Hemos constatado también la inclusión de música militar por parte de los directores

provenientes de las bandas militares, aunque no de un modo excesivo, hallando mayor presencia de música militar a partir de los años 30 pero, sobre todo, bajo la batuta de Bernardo del Río (1936-1944). Además, desde los años 20 parece producirse un arranque hacia un mayor sinfonismo, que se interrumpe hasta la aparición de José Goterris (1944-1953) y continúa con Pedro Echevarría (1954-1965). Pero además del repertorio habitual, la incorporación paulatina de obras de compositores gallegos y obras conmemorativas ha sido otro de los aspectos que hemos de destacar a la hora de configurar el repertorio de la Banda a lo largo de este desconocido siglo XX.

En relación a este acercamiento al repertorio, que esperamos culmine con una profunda catalogación, el conocimiento y datación de algunas obras ha llevado a recuperar composiciones como aquel himno, custodiado en los fondos de la agrupación, para la Exposición Regional de Galicia que tuvo lugar en Santiago en 1909, compuesto por Santiago Tafall y que se volvió a interpretar en su centenario por la propia Banda. A partir de ahí las miras se han puesto en otras: el pasado 17 de mayo de 2014, la Banda Municipal de Santiago rescataría *Os Ártabros* de Pascual Veiga, además de seguir trabajando en un repertorio que aúna recuperación y estreno para el próximo Día das Letras Galegas. La edición del *Himno al Apóstol* de Santiago Tafall que acompañamos en los anexos, y otras obras que han llamado nuestra atención, constituyen el inicio del descubrimiento del repertorio propio y la búsqueda de partituras que, aunque no se encuentren en el Archivo, tengan relación con la Banda y su historia.

Finalmente incidir en el hecho de que es una agrupación musical que todavía llega hasta nuestros días, que además está viviendo un momento de gran realce y esplendor, lo que ha permitido el contacto con personas relacionadas directa o indirectamente con la agrupación que han aportado datos o documentos que arrojaron cierta información que en fuentes más burocráticas no hubiésemos podido obtener. En definitiva, creemos que se logrado articular la crónica austera con el recuerdo amable de una institución de casi 170 años de vida vinculada a las empedradas rúas compostelanas y ya a unas cuantas generaciones de picheleiros.

1. Posibles futuras investigaciones

El trabajo de investigación no se detiene aquí ni mucho menos. A continuación indicamos los campos abiertos a la realización de más estudios:

- Para comenzar denunciamos más estudios que ayuden a configurar la música del siglo XX, tan desconocido y tan complejo.
- Creemos muy necesaria la realización de un trabajo exhaustivo sobre las bandas de música militares, tanto en Galicia como en otras comunidades. Hemos podido constatar el gran trasiego de músicos desde las bandas civiles hacia las militares y viceversa. Músicos a su vez muy destacados que asumirán las riendas de otras bandas una vez retirados de su vida militar. Además la intensa movilidad de los regimientos y sus bandas hacen muy difícil su ubicación exacta.
- Continuando con la idea de trasvase de músicos, creemos también crucial la realización de trabajos de investigación que imbriquen más ámbitos que uno. Hemos evidenciado el escaso conocimiento que existe sobre los músicos de la capilla de música de la catedral o, como ya hemos adelantado, con profesores de música y alumnos de la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, con la Universidad -como hemos visto en los casos de Gerardo Gómez Veiga y Antonio García Jiménez-, el teatro, orfeones,... Y principalmente con respecto al siglo XX compostelano.
- Ha llamado la atención también el desconocimiento sobre los músicos al servicio de la Administración y de la catedral como el tambor o el gaitero, totalmente ignorados.
- Si algo nos ha sorprendido y a la vez gratificado fue el estudio de la intensa vida del hospicio compostelano. Creemos que la educación musical en hospicios podría ser otro campo de estudio, al igual que en colegios de Sordomudos y Ciegos que, por lo que hemos indagado, impartían una sólida educación musical a los invidentes.
- Evidentemente tantos músicos y directores de bandas totalmente desconocidos y con trayectorias tan atractivas como algunas que esta Tesis esboza, además de compositores y arreglistas, merecerían estudios específicos.

CONCLUSIONES

Finalmente, y en relación a la Banda Municipal de Música de Santiago de Compostela, sostenemos la necesidad de realización de varios trabajos:

- En primer lugar, un catálogo intenso de sus obras y materiales, incluso con la posibilidad de digitalizar los fondos para su mejor conservación, tratamiento y consulta.
- Abogamos por la recuperación de obras musicales pertenecientes al Archivo, y trabajar en pro de una concienciación histórica, totalmente compatible con las nuevas producciones y el repertorio tradicional.
- Pero por encima de todo, sostenemos la necesidad de seguir indagando en la búsqueda de archivos personales y repertorios no guarecidos en el Archivo, con la intención de completar este corpus que viene definiendo y defendiendo la agrupación durante casi 170 años de existencia.

BIBLIOGRAFÍA

1. Contexto histórico

1.1 General

- ALONSO ÁLVAREZ, Luis: «La crisis de la economía tradicional: continuidad y cambio en la Galicia del siglo XIX», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 33-56.
- ANDERSON, Ruth Matilda: *Gallegan Provinces of Spain*; New York, The Hispanic Society of America, 1939.
- ARTIAGA REGO, M. Aurora: «La sociedad gallega (ca. 1775-1874)», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 57-82.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón: *Historia de Galicia 3. Edade Contemporánea*; Vigo, Galaxia, 1981.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón: «De la tutela eclesiástica a los inicios de la andadura burguesa (1808-1875)», en PORTELA SILVA, Ermelindo (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; Santiago, Concello/Consortio/USC, 2003; pp. 433-475.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, Xosé Ramón: «La crisis política (1780-1833)», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 83-102.
- BERAMENDI, Justo & Núñez Seixas, Xosé Manuel: *O nacionalismo galego*; Vigo, A Nosa Terra, 1995.
- BERAMENDI, Justo: «De la dictadura a la Democracia», en PORTELA SILVA, Ermelindo (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; Santiago, Concello/Consortio/USC, 2003; pp. 559-630.
- BREY, Gérard: «La sociedad gallega (1874-1936)», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 169-202.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. Javier: «Textos legales de las desamortizaciones eclesiásticas españolas y con ellas relacionados», en *La*

- desamortización: El expolio del patrimonio artístico y cultural de la Iglesia en España. Actas del Simposio*; El Escorial, Ediciones Escorialenses, 2007; pp. 5-30.
- DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005.
- FANDIÑO, Xosé Ramón (coord.): *Tarxetas postais. Santiago de Compostela. Colección Uxío de la Riva Pol*; Santiago, Gran Enciclopedia Galega, 1989.
- FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo: «Las transformaciones económicas», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 141-167.
- FERNÁNDEZ SANTANDER, Carlos: *Juana de Vega, Condesa de Espoz y Mina*; A Coruña. Fundación Juana de Vega, 1993.
- FRAGUAS FRAGUAS, Antonio: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago: primera época 1784-1813-1821*; Santiago, Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago, 1986.
- FRAGUAS FRAGUAS, Antonio: «O teatro en Santiago», en VV.AA.: *Teatro Principal*; Santiago, Concello, 1988; pp. 21-46.
- FUNDACIÓN CAIXA GALICIA: *Crónica para un século. As imaxes da Vida Gallega*; Vigo, A Nosa Terra, 2009.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)», en *e-rph. Reivista Electrónica de Patrimonio Histórico*, No. 1, 2007; <<http://www.revistadepatrimonio.es>> [última consulta: 6-V-2012].
- GONZÁLEZ CANALEJO, M. Dolores: «La Exposición Regional de Bellas Artes, Industria y Agricultura celebrada en Béjar en septiembre de 1903. Celebraciones y contexto político-social», en *Estudios Bejaranos*, No. 12, 2008; pp. 47-78.
- GRANDÍO SEOANE, Emilio: *A Segunda República en Galicia. Memoria, mito e historia*; Vigo, Nigra Trea, 2010.
- IGLESIAS ORTEGA, Arturo & SEIJAS MONTERO, María: *Catálogo del Voto de Santiago: Galicia*; Santiago, Cabildo de la Catedral de Santiago, 2008.
- INFANTE, Sor M. Ángeles: «Patrimonio de la escuela vicenciana en España. Archivo y Museo de la Casa Provincial San Vicente. Madrid», en *CCE Participación Educativa*, No. 11, 2009; pp. 162-174.

- ÍNIGO FERNÁNDEZ, Luis E.: *Breve Historia de la Segunda República Española*; Madrid, Nowtilus, 2010.
- NÚÑEZ SEIXAS, Xosé M.: «La emigración. Galicia en el mundo», en FERNÁNDEZ FREIXANES, Víctor: *Galicia, una luz en el Atlántico*; Vigo, Edicións Xerais, 2001; pp. 224-247.
- PEREIRO ALONSO, José Luis: *Rincones de Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1996.
- PÉREZ CONSTANTÍ, Pablo: *Notas viejas galicianas*; Santiago, Xunta de Galicia, 1993.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio: *Isabel II: los espejos de la reina*; Madrid, Marcial Pons Historia, 2004.
- PINTOS BARREIRO, Mercedes Gualtería: *A lume lento. Cen anos de hostelería en Compostela*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1999.
- PONTE FAR, José Antonio: *O mellor de... Antonio López Ferreiro (1837-1910)*; A Coruña, La Voz de Galicia, 2010.
- PORTELA SILVA, Ermelindo (coord.): *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*; Santiago, Concello/Consorcio/USC, 2003.
- POSE ANTELO, José Manuel: *La economía y la sociedad compostelanas a finales del siglo XIX*; Santiago, USC, 1992.
- RAMÍREZ JIMÉNEZ, Manuel: *La legislación de la Segunda República Española (1931-1936)*; Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005.
- RODRÍGUEZ PARDO, Xosé Luis: «As Irmandades da Fala», en *Ferrol Análisis*, No. 23, 2008; pp. 36-41.
- SOBRADO CORREA, Hortensio: *Historia de Galicia*; Vigo, Nigratrea, 2004.
- TOJO RAMALLO, José Antonio: *Fiestas del Apóstol 1500-1985. Una aproximación a la historia del ocio y el tiempo libre en la Ciudad de Santiago a través de sus fiestas patronales*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1996.
- TOJO RAMALLO, José Antonio: *El alumbrado público en Santiago. Una historia de luces y sombras en la vieja Compostela*; Santiago, Alvarellos, 2009.
- VILLARES PAZ, Ramón: «Restauración y Dictadura en Galicia (1874-1930)», en DE JUANA, Jesús & PRADA, Julio (coords.): *Historia contemporánea de Galicia*; Barcelona, Ariel, 2005; pp. 203-227.

1.2 Arquitectura

COSTA BUJÁN, Pablo & MORENAS AYDILLO, Julián: *Santiago de Compostela, 1850-1950. Desenvolvemento urbano. Outra arquitectura*; Santiago, Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia, 1989.

ROSENDE VALDÉS, Andrés A.: *Compostela 1780-1907. Una aproximación a la ciudad decimonónica*; Santiago, Consorcio/Teófilo Edicións, 2013.

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: *La arquitectura teatral en Santiago de Compostela (1768-1946)*; A Coruña, Edicións do Castro, 1993.

SÁNCHEZ GARCÍA, Jesús Ángel: *Salón Teatro. Corazón do espectáculo*; Santiago, Consorcio/Alvarellos/Xunta de Galicia, 2013.

1.3 Beneficencia

ÁLVAREZ RUIZ DE OJEDA, Victoria: «Sobre as orixes de Rosalía de Castro: a incluso de Santiago de Compostela e o caso de Josefa Laureana de Castro», en *Trabe de Ouro*, No. 39, 1999; pp. 327-328.

EIRAS ROEL, Antonio: «La Casa de Expósitos del Real Hospicio de Santiago en el siglo XVIII», en *Boletín de la Universidad Compostelana*, 75-76/2, pp. 295-355.

ESPINO, Francisco: «Casa Hospicio de Santiago», 188? (BX RSE.Espino Foll. 12-1); ms.

GUEROLA, Antonio: «Escuela de Música», en *La Voz de la Caridad*, 1-XI-1871; pp. 245-246.

HERNÁNDEZ IGLESIAS, Fermín: *La Beneficencia en España*; Madrid, Manuel Minuesa, 1876.

JIMÉNEZ SALAS, María: *Historia de la Asistencia Social en España en la Edad Moderna*; Madrid, Instituto Balmes de Sociología, 1958.

LUCAS ÁLVAREZ, Manuel: *El Hospital Real de Santiago: 1499-1531. Discurso pronunciado en la solemne apertura del Curso Académico de 1964-65*; Santiago, USC, 1964.

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique: «Los expósitos del Hospital Real de Santiago, 1651-1840: análisis evolutivo», en VV.AA.: *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, t. I; Santiago, USC, 2002; pp. 313-325.

PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: «El arzobispo Rajoy y los orígenes del Hospicio de Pobres de Santiago», en *Compostellanum*, vol.. XXII, 1977; pp. 233-259.

RODRÍGUEZ MARTÍN, Ana María: «El destino de los niños de la inclusa de Pontevedra, 1872-1903», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, No. 121, 2008; pp. 353-388.

ROMÁN PORTAS, Luz: *La asistencia social en Galicia: el Hospicio de Pobres de Santiago de Compostela (1860-1900)*; A Coruña, Diputación Provincial, 1989.

1.4 Cinematógrafo y radio

CÁNOVAS BELCHI, Joaquín T.: «1896-1914. Primeros años del cine en Madrid», en DE LA MADRID, Juan Carlos (coord.): *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*; Gijón, Trea, 1997; pp. 53-64.

DE LA MADRID, Juan Carlos (coord.): *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*; Gijón, Trea, 1997.

FOLGAR DE LA CALLE, José María: *Aproximación a la historia del espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1920)*; Santiago, USC, 1987.

FOLGAR DE LA CALLE, José María: «Los primeros años del espectáculo cinematográfico en Galicia (1896-1914)», en DE LA MADRID, Juan Carlos (coord.): *Primeros tiempos del cinematógrafo en España*; Gijón, Trea, 1997; pp. 85-108.

HUESO, Ángel Luis: «A sonoridade do cine silencioso», en CARREIRA, Xoan Manuel & MAGÁN, Carlos: *Ángel Brage. Memoria musical dun século*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1993; pp. 38-43.

MANEIRO VILA, Arturo: «Unión Radio Galicia, a emisora do Estatuto», en *Grial: revista galega de cultura*, No. 180, 2000; pp. 28-35.

1.5 Santiago de Compostela en la literatura

ÁLVAREZ DE LA BRAÑA, Ramón: *Guía del viajero de Santiago*; Santiago, El Correo Gallego, 1992.

BERNAL, Xosé Luís y SALGADO, Xosé Manuel: *Homenaxe ás bandas populares de música galegas*; Santiago, Concello, 1983.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, José María & FREIRE BARREIRO, Francisco: *Santiago, Jerusalén, Roma. Diario de una peregrinación a estos y otros santos lugares de España, Francia, Egipto, Palestina, Siria e Italia en el año del Jubileo Universal de 1875*; Santiago, Imp. Del Boletín Eclesiástico, 1881.

- FITA, Fidel & FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano: *Recuerdos de un viaje a Santiago de Galicia*; Madrid, Imp. De los Sres. Lezcano y Compañía, 1880.
- GONZÁLEZ MENÉNDEZ, Eduardo: *De Santiago se sale llorando... Una novela costumbrista de la Compostela de hace 50 años*; Noia, ed. Toxosoutos, 2003.
- LÓPEZ FERREIRO, Antonio: *A tecedeira de Bonaval*; A Coruña, La Voz de Galicia, 2002.
- NOGUEIRA, Santiago: *Santiago a través de mis gafas*; Santiago, Alvarellos, 2009.
- PÉREZ LUGÍN, Alejandro: *La Casa de la Troya*; A Coruña, Camiño do Faro, 2008.
- REIGOSA, Carlos: *Crime en Compostela*; Vigo, Ed. Xerais, 1984.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Olivia: *Aurelio Aguirre. Recuerdos de agosto. Obra poética, 1850-1858*; Santiago, Alvarellos/Consortio, 2013.
- RIVAS, Manuel: *O lapis do carpinteiro*; Vigo, Ed. Xerais, 2005.
- TORRENTE BALLESTER, Gonzalo: *Compostela y su ángel*; Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- TORRENTE BALLESTER, Gonzalo: *Santiago de Rosalía Castro*; Barcelona, Ed. Planeta, 1998.

2. Contexto musical

2.1 Consulta general

- ALONSO, Celsa; GUTIÉRREZ, Carmen Julia & SUÁREZ-PAJARES, Javier (eds.): *Delantera de Paraíso. Estudios en homenaje a Luis G. Iberní*; Madrid, ICCMU, 2008.
- CASARES RODICIO, Emilio & ALONSO GONZÁLEZ, Celsa: *La música española en el siglo XIX*; Oviedo, Universidad de Oviedo, 1995.
- CASARES RODICIO, Emilio (dir. y coord): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*; Madrid, Ed. SGAE, 1999.
- CASCUDO, Teresa: «Bañeras Torres, Francisco», en CASARES RODICIO, Emilio (dir. y coord): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. II; Madrid, Ed. SGAE, 1999; p. 175.
- COSTA, Luis: «Coralismo, etnicidad y nacionalismo en Galicia», en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. VI; Madrid, Fundación Autor, 1996; pp. 49-64.
- COSTA, Luis: «La música popular», en *Enciclopedia Hércules 25, Antropoloxía*; A Coruña, Hércules, 1997; pp. 403-431.

- COSTA, Luis: «As bases do Nacionalismo Musical Galego», en *O feito diferencial galego*, vol. 2; Santiago, Museo do Pobo Galego, 1998; pp. 251-292.
- COSTA, Luis: «La formación del pensamiento musical nacionalista hasta 1936»; Tesis Doctoral, USC, 1999; trabajo inédito.
- COSTA, Luis: «Música e galeguismo: estratexias de construción dunha cultura nacional galega a través do feito musical», en *Actas do simposio internacional de antropoloxía. Etnicidade e Nacionalismo*; Santiago, Consello da Cultura Galega, 2001; pp. 249-283.
- ECHEVARRÍA BRAVO, Pedro: *Cancionero Musical Manchego*; Madrid, CSIC, 1951.
- ECHEVARRÍA BRAVO, Pedro: *La Lírica del Quijote y Sancho Panza*; Madrid, Ed. Casa Hispano Árabe, 1968.
- FERNÁNDEZ DE LATORRE MORENO, Ricardo: *Historia de la música militar de España*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2000.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier: «La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)» [en línea], en *e-rph. Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, No. 1, diciembre 2007; <<http://www.revistadepatrimonio.es>> [última consulta: 6-V-2012].
- GÓMEZ PINTOR, M. Asunción: «Música y sociedad en la ciudad de Vigo en los siglos XIX y XX», en ALONSO, Celsa; GUTIÉRREZ, Carmen Julia & SUÁREZ-PAJARES, Javier (eds.): *Delantera de Paraíso. Estudios en homenaje a Luis G. Iberní*; Madrid, ICCMU, 2008; pp. 273-279.
- GUTIÉRREZ, Carmen Julia: «La Atenas de Asturias: el asociacionismo musical en Avilés entre 1840 y 1936», en ALONSO, Celsa; GUTIÉRREZ, Carmen Julia & SUÁREZ-PAJARES, Javier (eds.): *Delantera de Paraíso. Estudios en homenaje a Luis G. Iberní*; Madrid, ICCMU, 2008; pp. 295-312.
- IGLESIAS DE SOUZA, Luis: *Teatro lírico español*; A Coruña, Diputación Provincial, 1995.
- JURADO LUQUE, Javier: «A Lenda de Montelongo: A zarzuela galega como manifestación cultural multidisciplinar na conformación do nacionalismo galego»; Tesis Doctoral, Universidad de A Coruña, 2010.
- JURADO LUQUE, Javier: «A zarzuela galega e As Irmandades da Fala», en *Grial. Revista Galega de Cultura*, No. 192, oct.-dic. 2011; pp. 145-155.
- LÓPEZ-CALO, J.: «A marcha das Chirimías da Catedral de Santiago», en BOADO QUIJANO, Carmen & GARCÍA D'ACUÑA, Juanjo (coords.): *Festival Internacional*

- de Música de Galicia*; Santiago, Xunta de Galicia, 1999; p. 21.
- LÓPEZ-CALO, J.: *La música en las catedrales españolas*; Madrid, ICCMU, 2012.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Catálogo de obras de Julio Gómez*; Madrid, Fundación Juan March, 1987.
- MARTÍNEZ DEL FRESNO, Beatriz: *Julio Gómez. Una época de la música española*; Madrid, ICCMU, 1999.
- MATO GÓMEZ, María Dolores: «"Lela": a sombra dun amor ingrato. En desagravio de Rosendo Mato Hermida», en *A Estrada. Miscelánea histórica e cultural*, vol. 10, 2007; pp. 289-313.
- MORGAN, Robert P.: *La música del siglo XX*; Madrid, Akal, 1994.
- PÉREZ ZALDUONDO, Gemma: «Ideología política en las instituciones musicales españolas», en *Quintana*, No. 5, 2006; pp. 145-156.
- PLANTINGA, Leon: *La música romántica*; Madrid, Akal, 1992.
- RODRÍGUEZ DE LOS RÍOS, Juan José: *Real Coro "Toxos e Froles" (1914-2000)*; Ferrol, Diputación Provincial, 2003.
- VARELA DE VEGA, Juan Bautista: *Juan Montes. Un músico gallego*; Santiago, Diputación Provincial, 1990.
- VILLANUEVA, Carlos (coord.): *Cancionero Musical de Galicia reunido por Casto Sampedro y Folgar*; A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2007.
- VV.AA.: *O século XIX = El siglo XIX. Galicia, terra única*; Santiago de Compostela, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997.
- VV.AA.: «Bandas», en CASARES RODICIO, Emilio (dir. y coord): *Diccionario de la música española e hispanoamericana*, vol. I; Madrid, Ed. SGAE, 1999; pp. 133-160.

2.2 Contexto musical compostelano

- ALÉN, M. Pilar: «Un síntoma de la crisis del italianismo en la música religiosa española: el ataque del arzobispo Bocanegra a Buono Chiodi (1778)», en *Recerca Musicològica*, vol. V, 1985; pp. 45-83.
- ALÉN, M. Pilar: «Datos para una Historia social de la música: el Trienio Liberal y su incidencia en la capilla de música de la catedral de Santiago», en LÓPEZ-CALO, José (coord.): *Estudios sobre Historia del Arte, ofrecidos al prof. Dr. D. Ramón Otero Núñez en su 65º cumpleaños*; Santiago, USC, 1993; pp. 17-25.
- ALÉN, M. Pilar: *Historia da música galega. Cantos, cantigas e cánticos*; Vigo,

- Edicións A Nosa Terra, 1997.
- ALÉN, M. Pilar: «A música = La música», en VV.AA.: *O século XIX = El siglo XIX. Galicia, terra única*; Santiago, Consellería de Cultura e Comunicación Social, 1997; pp. 80-91.
- ALÉN, M. Pilar (dir.): *Galicia e América: música, cultura e sociedade arredor do 98. Memoria: Santiago de Compostela do 15 ó 17 de xullo*; Santiago, USC, 1999.
- ALÉN, M. Pilar: «Músicos de la catedral de Santiago de Compostela, docentes y concertistas (ca. 1875-1895)», en *Nasarre*, vol. XVI, No. 2, 2000; pp. 33-58.
- ALÉN, M. Pilar: «A música de baile na zarzuela: do pasodoble ao Fox-Trot», en VV.AA.: *Todo lírica: VIII Festival de Zarzuela de Santiago: nadal 2008*; Santiago, Concello, 2008; pp. 41-45.
- ALÉN, M. Pilar: *Historia da Música Galega. Notas do século XIX*; Santiago, Andavira, 2009.
- BALIÑAS, Maruxa: «A vida musical en Santiago», en CARREIRA, Xoan Manuel & MAGÁN, Carlos: *Angel Brage, memoria musical dun século*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1993; 44-51.
- BRAGE VILELA, Javier: «A Escola de Música da Real Sociedade Económica de Amigos do País da cidade de Santiago», en el Catálogo de la Exposición: *Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela: 1784-2006*; Santiago, Fundación Caixa Galicia, 2006; pp. 129-141.
- CANCELA MONTES, Alberto: «...Y Compostela se dejó seducir por el jazz», en MARÍN LÓPEZ, J. *et aliis* (eds.): *Musicología global. Musicología local* [CD-ROM]; Madrid, SEdeM, 2013; pp. 921-938.
- CANCELA MONTES, Alberto & CANCELA MONTES, Beatriz: *La saga Courtier en Galicia*; Santiago, Alvarellos/Consorcio, 2013.
- CANCELA MONTES, Beatriz: *Santiago Tafall. Un músico compostelano en los albores del galleguismo*; Santiago, Alvarellos/Consorcio, 2010.
- CANCELA MONTES, Beatriz: «Música y beneficencia. El caso del hospicio de Santiago de Compostela», en MARÍN LÓPEZ, J. *et aliis* (eds.): *Musicología global. Musicología local* [CD-ROM]; Madrid, SEdeM, 2013; pp. 1465-1486.
- CANCELA MONTES, Beatriz: «Las obras censuradas de Santiago Tafall y su labor en la instauración del *Motu Proprio* en la catedral de Santiago de Compostela», en *Annuario Sancti Iacobi*, No. 2, 2013; pp. 253-278.

- CARREIRA, Xoan Manuel: «Manuel Chaves Rodríguez», en *A Nosa Terra*, No. 340, 5-V-1988; p. 18.
- CARREIRA, Xoan Manuel: «El teatro de ópera en la Península Ibérica ca. 1750-1885. Nicolà Setaro», en CASARES, Emilio & VILLANUEVA, Carlos (coords.): *De Musica Hispana et Aliis. Miscelánea en honor al Prof. Dr. José López-Calo*, vol. II; Santiago, USC, 1990; pp. 27-117.
- CARREIRA, Xoan Manuel & MAGÁN, Carlos: *Ángel Brage. Memoria musical dun século*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1993.
- ECHEVARRÍA BRAVO, Pedro: *Cancionero de los peregrinos de Santiago*; Madrid, Centro de Estudios Jacobeos, 1967 (segunda edición, 1971).
- GARBAYO MONTABES, F. Javier: «La crisis de la Capilla de Música de la catedral de Santiago de Compostela, durante los últimos años del magisterio de Melchor López (1808-1822)», en VV.AA.: *Universitas. Homenaje a Antonio Giras Roel*, vol. II; Santiago, USC, 2002; pp. 217-234.
- GARCÍA CABALLERO, María: *La vida musical en Santiago a finales del siglo XIX*; Santiago, Alvarells, 2008.
- IGLESIAS, Antonio: “*Música en Compostela*” (1958-1974), vol I; Santiago, Consorcio de Santiago, 1994.
- IGLESIAS, Antonio: “*Música en Compostela*” (1958-1974), vol II; Santiago, Consorcio de Santiago, 1995.
- IGLESIAS, Antonio: “*Música en Compostela*” (1995-2007), vol III; Santiago, Consorcio de Santiago, 2007.
- LÓPEZ COBAS, Lorena: «La música conservada en el archivo del Monasterio de San Paio de Antealtares. Catálogo de obras manuscritas»; TIT, USC, 2003; trabajo inédito.
- MAGÁN, Carlos: «Ángel Brage, esbozo dunha biografía», en CARREIRA, Xoan Manuel & MAGÁN, Carlos: *Ángel Brage. Memoria musical dun século*; Santiago, Consorcio de Santiago, 1993; pp. 63-79.
- MOSQUERA LAVADO, Benjamín: *La Música Popular en La Coruña. 1850-1936*; A Coruña, Vía Láctea, 1995.
- REIRIZ REY, Jesús María: *La Coruña: hechos y figuras*; A Coruña, Internós, 1999.
- RODRÍGUEZ MAYÁN, M. Carmen: «A música como elemento de cohesión social en Santiago de Compostela no derradeiro tercio do século XIX», en *Actas do Congreso Maia, Historia Regional e Local*; Maia, Cámara Municipal da Maia,

1999; pp. 137-159.

VIAÑO MARTÍNEZ, Juan A.: «Santiago Tafall Abad (1858-1930). Primer profesor de la Escuela de Música de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela», Premio Bicentenario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela; trabajo inédito.

VV.AA.: *Teatro Principal*; Santiago, Concello, 1988.

2.3 Bandas

ADAM FERRERO, Bernardo: *Las Bandas de Música en el Mundo*; Valencia, Rivera Editores, 1986.

ÁLAMO SALAZAR, Antonio & CASTAÑÓN DÍAZ, Jesús: *Banda Municipal de Música. Palencia. 1879-1979*; Palencia, Diputación Provincial, 1980.

ALONSO FERNÁNDEZ, Evelio: *Historia de la Banda Municipal de Daimiel. 1876-1980*; Daimiel, Ayuntamiento, 1980.

ALONSO MORENO, José María: *75 Aniversario. Banda Municipal de Música de Miranda de Ebro*; Miranda de Ebro, Instituto Municipal de Historia, 2004.

ALTAMIRA, Rafael: «Desde la villa y la Corte: la Banda Municipal de Madrid a América», en *Alma Gallega*, No. 6, Montevideo, 1924.

ALVARELLOS IGLESIAS, Enrique: *Bandas de música de Galicia*; Lugo, Alvarellos, 1986.

ANDRADE MALDE, Julio: *La Banda Municipal de La Coruña y la vida musical de la ciudad*; A Coruña, Concello, 1998.

ANDRÉS FERREIRA, Manuel: *Algo más que música: Banda Municipal de Valencia (1903-2003)*; Valencia, Ajuntament, 2003.

AREAL ALONSO, Pedro & GARCÍA LÓPEZ, Sonia: «Notas para la historia de la Banda Municipal de Vigo», en *Castrelos: revista do Museo Municipal Quiñones de León de Vigo*, Nos. 5-6, 1992-1993; pp. 191-208.

ASTRUELLS MORENO, Salvador: «Las bandas de música: desde sus orígenes hasta nuestros días»; en *Melómano*, No. 67, 2002.

ASTRUELLS MORENO, Salvador: *La Banda Municipal de Valencia y su aportación a la historia de la música valenciana*; Valencia, Ajuntament, 2004.

BAAMONDE SILVA, Xosé Manuela: «As bandas de música de Galicia»; en *Federación Galega de Municipios e Provincias (FEGAMP)*, No. 6, 1994.

BANDA DE MÚSICA DE CASTRELO: *Cen anos de música: 1890-1990*; Cambados,

- Concello de Cambados, 1990.
- BARROS PRESAS, Nuria: *Banda Artística de Merza: o cultivo dunha herdanza musical*; Merza, BAM, 2013.
- BARROS PRESAS, Nuria: «El Cuerpo de Directores de Bandas de Música (1932-1945): dos contextos políticos, dos proyectos culturales», en *Actas do I encontro Ibero-americano de Jovens Musicólogos: Por uma musicología creativa...*; Lisboa, Tagus Atlanticus Associação Cultural, 2012; pp. 836-848.
- BONASTRE I BERTRÁN, Francesc: *La Banda Municipal de Barcelona: Cent anys de música ciutadana*; Barcelona, Ajuntament, 1986.
- BONASTRE I BERTRÁN, Francesc: «El Asociacionismo musical sinfónico en Barcelona (1910-1936): la Orquesta Sinfónica de Barcelona, la Orquesta Pau Casals y la Banda Municipal», en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 8-9, 2001; pp. 255-276.
- BORRÁS RENART, Salvador: *Historia de la Sociedad Musical Instructiva y la Banda Sta. Cecilia de Cullera*; Cullera, Sociedad Musical Instructiva Santa Cecilia, 1980.
- CABALLÉ Y CLOS, Tomás: *La música "oficial" de la ciudad de Barcelona: apuntes para la historia de la Banda Municipal*; Barcelona, Ariel, 1946.
- CERVERA GADEA, Juan: *100 años de Banda Sinfónica Municipal del Alicante*; Alicante, Patronato Municipal de Cultura, 2012.
- CONTRERAS CAMARERO, José: *Historia de una banda de música: la de Salas de los Infantes desde su constitución en 1898*; Burgos, Monte Carmelo, 2008.
- DAZA PALACIOS, Salvador: *Historia de la Banda Municipal de Música (1852-1967): cultura, sociedad, política en Sanlúcar de Barrameda*; Sanlúcar de Barrameda, Pequeñas Ideas Editoriales, 2001.
- DE LA FUENTE ROSALES, Fernando: *Laureada Banda Municipal de Música de Haro*; Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2005.
- FERNÁNDEZ-BUSTO, Juan: *La banda, danza y orquestas de Villaviciosa*; Villaviciosa, s.e., 1987.
- FERNÁNDEZ DE LATORRE, Ricardo: *Historia de la música militar de España*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2000.
- FERNÁNDEZ DE LATORRE, Ricardo: «Los himnos de España», en *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, No. 77, 2001; pp. 567-584.
- FERNÁNDEZ DE MATA, Ignacio: «Una historia social de la música. Las bandas de

- música de la ciudad de Burgos», en MARTÍ, Josep & MARTÍNEZ, Silvia: *Voces e imágenes en la etnomusicología actual. Actas del VIII Congreso de la SibE. Sociedad de Etnomusicología*; Madrid, Ministerio de Cultura, 2004; pp. 55-78.
- GAONA LERÍA, Francisco: *Historia de la Banda de Música de Aozaina (1864-1997)*; Málaga, Diputación Provincial, 1997.
- GARCÍA BALLESTEROS, M.: «Historia. Currículum completo de la Sociedad Musical "Santa Cecilia" de Requena» [en línea] <<http://www.santaceciliaderequena.org>> [última consulta el 30-VII-2014].
- GARCÍA-GALANO, M.: «A Banda de Música de Salave», en *Entrambasaugas*, No. 15, 2001; pp. 19-20.
- GARCÍA MUELA, Juan Carlos: *La Banda Municipal de Sigüenza*; Sigüenza, Ayuntamiento, 1999.
- GARCÍA PORRAL, Xoan Carlos: «A banda de música de Lalín»; en *Descubriendo Deza*, No. 6, 2004; pp. 463-474.
- GASCÓ SIDRO, Antonio J.: *La Banda Municipal de Castelló: notas para su historia*; Castelló de la Plana, Ajuntament, 2000.
- GENOVÉS PICHART, Gaspar: *La Banda Sinfónica Municipal de Madrid, 1909-2009*; Madrid, La Librería, 2009.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, María Eulalia & G. IBERNI, Luis: *La banda de música de Langreo y su historia: cien años de música en el concejo*; Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1990.
- HARO LÓPEZ DE CASTRO, José María: *Centenario en clave de fa: la Banda de Música de Ramales de la Victoria, 1887-1987*; Cantabria, Ayuntamiento de Ramales de la Victoria, 1987.
- LARA MARTÍN-PORTUGUÉS, Isidoro: *La Banda Municipal de Música de Jaén*; Jaén, Ayuntamiento, 2000.
- LEÓN COSTALES, Julio: *Las bandas de música de Mieres y otros aspectos del folklore*; Mieres, s.e., 1998.
- LINDO MARTÍNEZ, José Luis: *La Banda Municipal de Música del Real Sitio y Villa de Aranjuez, 1898-1998: cien años de historia: ayer y hoy*; Real Sitio y Villa de Aranjuez, Ayuntamiento, 1999.
- LÓPEZ COBAS, Lorena: «A Banda de música de Vilatuxe», en *Descubriendo Deza*, No. 3, 2001; pp. 427-453.
- LÓPEZ COBAS, Lorena: «Las Bandas de Música en Galicia: aproximación al caso de

- la ciudad de A Coruña en el siglo XIX», en *Revista de Musicología*, vol. XXXI, No. 1, 2008; pp. 79-123.
- LÓPEZ GUTIÉRREZ, J. Ángel: «Banda “La Unión de Bermés” (1931-73)», en *Descubriendo Deza*, No. 2, 2000; pp. 311-349.
- LÓPEZ VARELA, Manuel: «Música, el maestro López Varela, director de la Banda Municipal de Madrid», en *Revista Finisterre*, No. 27, abril 1946.
- MARTÍN GARCÍA, Juan José: *Historia de la Banda de Música de Pradoluengo (1873-2003). Decana de las bandas municipales de la Provincia de Burgos*; Burgos, J.J. Martín García, 2003.
- MARTÍNEZ CALLEJA, Emérito: *Cien años de música, cien años de historia: 1886-1986: Banda de Música de Villamayor de Santiago (Cuenca)*; Villamayor de Santiago, Asociación Santa Cecilia de Amigos de la Música, 1988.
- MENA CALVO, Antonio: «La música militar española en el siglo XVIII», en *Nasarre*, vol. XIV, No. 2, 1998; pp. 39-70.
- MENA CALVO, Antonio: «La música militar de la Guerra de la Independencia», en *La Guerra de la Independencia (1808-1814): el pueblo español, su ejército y sus aliados frente a la ocupación napoleónica*; Madrid, Ministerio de Defensa, 2007; pp. 401-415
- MILLÁN ESTEBAN, Ángel: *Historia de las bandas de música de Aragón*; Zaragoza, Editorial Comuniter, 2001.
- NOCHE GARCÍA, S.: «La Banda Municipal de Música de Ourense en el período 1878-1955. Evolución histórica, contexto social y documentación musical»; Tesis Doctoral, Universidade de Vigo, 2013.
- NÚÑEZ LÓPEZ, Xosé: *Banda-Escola de Música de Visantoña, 1877-2007: 130 anos de historia ininterrumpida*; A Coruña, Diputación Provincial, 2007.
- PASCUAL GISBERT, Joan Josep: *La música de Banda a Muro (1801-2001)*; Alicante, Institut de Cultura Juan Gil-Albert, 2001.
- PASCUAL-VILAPLANA, José Rafael: «Las bandas de música: de la tradición a lo contemporáneo», en *Eufonía*, No. 18, 2000; pp. 22-23.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, Francisco José: «La Banda Municipal de Música de La Carolina a principios del siglo XX», en *Revista Códice*, No. 19, 1985; pp. 95-104; <www.revistacodice.es> [última consulta: 2-I-2014].
- RODRÍGUEZ-ABELLA GÓMEZ, Xosé M. & CASTRO POMBO, Carme: *A Banda Municipal de Música*; Santiago, Concello, 1997.

- RODRÍGUEZ SUSO, Carmen: *Banda municipal de Bilbao: al servicio de la villa del Nervión*; Bilbao, Ayuntamiento, 2006.
- SÁNCHEZ BUADES, Manuel: *Historia de la Banda de Música "La Paz" de San Juan de Alicante*; Alicante, Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1984.
- SANTOS ANDRÉS, Emilio J.: *El Mestre Goterris. Assaig Biogràfic*; Vila-Real, Ajuntament, 1990.
- SOBRINO SÁNCHEZ, Ramón: «Paisaje musical de Madrid en el primer tercio del siglo XX: las instituciones orquestales y la Banda Municipal de Madrid», en *Recerca Musicologica*, No. 14-15, 2004-05; pp. 155-175.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Cristina: «Las bandas de música en la zona del Trasdeza (Pontevedra)»; TIT, Universidad de Oviedo, 2009.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, Cristina: «As bandas de música populares do Trasdeza: Banda de Música Municipal de Silleda», en *Descubriendo Deza*, No. 11, 2011; pp. 277-305.
- VIANA MARTÍNEZ, Víctor: *Banda de Música de Vilagarcía de Arousa (1873-1993)*; Vilagarcía, Patronato Banda de Música, 1993.

3. Fuentes hemerográficas¹

3.1 Impresas

- *Correo de la Comisión Provincial de Santiago*; Santiago, bisemanal (1811-1812).
- *El Robespierre español*; Reimp. A Coruña, irregular (1811-1812).
- *El Sensato*; Santiago, semanal (1811).
- *Estafeta de Santiago*; Santiago, bisemanal (1813-1814).
- *Iris de Galicia*; Santiago, semanal (1841).
- *Iris del Bello Sexo*; Santiago, semanal (1841).
- *Recreo Compostelano*; Santiago, quincenal (1842).
- *Diario de Avisos y Noticias de Santiago*; Santiago, diario (1843?-?).
- *Diario de Santiago*; Santiago, diario (1848-1849).
- *El Eco de Galicia*; Santiago, bisemanal (1851-1852).

¹ Ordenadas cronológicamente por año de inicio de publicación.

BIBLIOGRAFÍA

- *La Voz de la Caridad*; Madrid, quincenal (1870-1894).
- *El Eco de Galicia*; Lugo, diario (1872).
- *Gacetilla de Santiago*; Santiago, diario (1872-1873).
- *La Voz Amiga*; Santiago, bisemanal (1873).
- *El Diario de Santiago*; Santiago, diario (1873-1878).
- *La Correspondencia Gallega. Diario de Pontevedra*; Pontevedra, diario (1874-191?).
- *El Correo Gallego*; Ferrol, diario (1878-?).
- *El Eco de Galicia*; La Habana, semanal (1878-1902).
- *La Ilustración Gallega y Asturiana*; Madrid, decenal (1879-1881).
- *Gaceta de Galicia. Diario de Santiago*; Santiago, diario (1879-1918).
- *Cruz de Santiago*; Santiago, diario (1881).
- *La Voz de Galicia*; A Coruña, diario (1882-).
- *El Magisterio Gallego*; Santiago, trimestral (1882-?).
- *El Regional*; Lugo, diario (1884).
- *El Ciclón*; Santiago, semanal (1885-1888, 1934).
- *Café con Gotas*; Santiago, semanario (1886-1892).
- *El Lucense*; Lugo, diario (1886-1901).
- *El Diario de Pontevedra*; Pontevedra, diario (1887-193?).
- *Galicia*; A Coruña, mensual (1887-1893).
- *Galicia Humorística*; Santiago, quincenal (1888).
- *La Integridad*; Tuy, diario (1888-1925).
- *Fin de Siglo*; Santiago, bisemanal (1891).
- *El Alcance*; Santiago, diario (1892).
- *El Eco de Galicia*; Buenos Aires, decenal (1892-1926).
- *Ciclón*; Santiago, semanal (1893-1894).
- *Eco de Santiago*; Santiago, diario (1896-1938).
- *El Pensamiento Gallego*; Santiago, diario (1897-1898).
- *El Áncora*; Pontevedra, diario (1897-19?).
- *Correo de Galicia*; Santiago, diario (1900-1919).
- *El Norte de Galicia*; Lugo, diario (1901-191?).
- *El Eco de Galicia*; A Coruña, diario (1904-1916).
- *Diario de Galicia*; Santiago, diario (1908-1930).
- *Vida Gallega*; Vigo, irregular (1909).

- *La voz de la verdad*; Lugo, diario (1910-1937).
- *La Voz del Pueblo*; Santiago, diario (1913-1916).
- *El Ideal Gallego*; A Coruña, diario (1917).
- *Noticiero Gallego*; Santiago, diario (1918-1920).
- *Ultreya*; Santiago, quincenal (1919-1920).
- *El Compostelano*; Santiago, diario (1920-1946).
- *El Pueblo Gallego*; Vigo, diario (1924-1971).
- *Musicografía*; Monovar (Alicante), mensual (1933-1936).
- *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*; Madrid, mensual (1935-1936).
- *La Noche*; Santiago, diaria (1946-1967).
- *A Nosa Terra*, Santiago, semanal (1978-2011).

3.2 Revistas musicológicas y musicales

- *Musicografía*; Monovar (1933-1938).
- *Boletín de la Asociación Nacional de Directores de Bandas de Música Civiles*, Madrid (1935-1936).
- *Anuario Musical*; CSIC (1946-2012).
- *Revista de Musicología*; SedeM (1979-2009).
- *Recerca Musicològica*; UAB (1981-2009).
- *Nasarre. Revista aragonesa de musicología*; Institución Fernando El Católico (1985-2011).
- *Eufonía. Didáctica de la música*; Barcelona, trimestral (1995-2013).
- *Cuadernos de Música Iberoamericana*; ICCMU, (1996-2012).
- *Etno-Folk. Revista Galega de Etnomusicoloxía*; Dos Acordes (2005-2010).
- *Doce Notas. Revista de música y danza*; <<http://www.docenotas.com>>
- *Filomúsica. Revista de música culta*; <<http://www.filomusica.com>>
- *MAR. Música de Andalucía en la Red*; <<http://www.mar.ugr.es>>
- *Opusmúsica. Revista de música clásica*; <<http://www.opusmusica.com>>
- *Scherzo. Revista de música*; <<http://www.scherzo.es>>

4. Páginas Web

- Asociación Cultural Amigos da Música de Ordes. Banda de Música de Ordes:

BIBLIOGRAFÍA

- <<http://bandadeordes.com>> [última consulta: 23-IX-2012].
- Banda Municipal de A Estrada:
<<http://www.conservatoriodemusica.aestrada.com>> [última consulta: 23-IX-2012].
- Biblioteca de Galicia. Galiciana (Xunta de Galicia):
<<http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es>> [última consulta: 28-VI-2012].
- Biblioteca Nacional:
<<http://www.bne.es>> [última consulta: 3-IV-2012].
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte):
<<http://www.prensahistorica.mcu.es>> [última consulta: 8-X-2014].
- Biblioteca Virtual Galega:
<<http://www.bvg.udc.es>> [última consulta: 19-VIII-2012].
- Moisés Davia:
<<http://www.moisesdavia.com>> [última consulta: 10-IX-2013].
- Prensa digital:
<<http://www.lavozdegalicia.es>> [última consulta: 10-IX-2013].
<<http://www.elcorreogallego.es>> [última consulta: 10-IX-2013].
<<http://www.elpais.es>> [última consulta: 3-VI-2012].
- Proxecto Virtual Recuperación do Patrimonio Musical Galego:
<<http://patrimoniomusicalgalego.blogspot.com>> [última consulta: 8-X-2013].

